2

MEMORIAS

DEL GENERAL O'LEARY

TOMO II.

Edición Facsimilar Digital de la Primera Impresión
Realizada entre 1879 y 1888

Centro de Estudios Simón Bolívar

República Bolivaraiana de Venezuela, 2020

MEMORIAS

DEL GENERAL O'LEARY

Edición Facsimilar Digital de la Primera Impresión
Realizada entre 1879 y 1888

Centro de Estudios Simón Bolívar

República Bolivaraiana de Venezuela, 2020

La presente edición facsimilar y digital de la primera impresión de esta obra, realizada entre los años 1879 y 1888, forma parte de las actividades que lleva adelante la Comisión Presidencial para la Conmemoración del Bicentenario de la Batalla de Carabobo, creada por el ciudadano Presidente Constitucional de la República Bolivariana de Venezuela Nicolás Maduro Moros, para enaltecer y reconocer el desempeño histórico de nuestras libertadoras y libertadores. Para el momento en que se publica esta nueva edición de las Memorias del General O'Leary el pueblo venezolano, insurgente y libertario, permanece abrazado al legado histórico del Libertador Simón Bolívar y del Comandante Supremo y Eterno Hugo Chávez Frías. La aspiración bolivariana de "Independencia o nada" sigue enarbolada en el sentir patrio ante el bloqueo comercial y financiero, las presiones y chantajes diplomáticos, y las amenazas y agresiones, como en aquellos tiempos de pólvora y sangre de la lucha por la independencia. Los venezolanos y las venezolanas de este tiempo reiteramos la decisión de defender la soberanía y la independencia de la Patria a costa de lo que sea y ante cualquier amenaza del imperialismo y de los nuevos colonialismos. Es la ofrenda que entregamos a la heroica generación que hace doscientos años abrió para nosotros las puertas de la historia.

Centro de Estudios Simón Bolívar

© Centro de Estudios Simón Bolívar 2020

Digitalización, montaje y procesamiento digital:
Sebastián Calzadilla y Bárbara Barrios
Diseño de portada: Alejo
Caracas, Venezuela, 2020
Depósito Legal: ppo192303DF145
ISSN: 0042-3378

Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia
y Seguimiento de la Gestión de Gobierno

MEMORIAS

DEL GENERAL O'LEARY.

Imprenta de la "Gaceta Oficial."

MEMORIAS

DEL GENERAL O'LEARY

PUBLICADAS POR SU HIJO

SIMON B. O'LEARY.

POR ÓRDEN DEL GOBIERNO DE VENEZUELA Y BAJO LOS AUSPICIOS DE SU PRESIDENTE

GENERAL GUZMAN BLANCO,

ILUSTRE AMERICANO REGENERADOR DE LA REPUBLICA.

TOMO II.

—

CORRESPONDENCIA DE HOMBRES NOTABLES CON EL LIBERTADOR.

CARACAS.

IMPRENTA DE LA "GACETA OFICIAL."

1880.

ADVERTENCIA.

Entre la correspondencia del General Páez con el Libertador, hemos encontrado algunos oficios de los años de 1818 y 1819, que publicamos junto con las cartas, no sólo porque estaban en el archivo, en un mismo legajo con éstas, sino porque se refieren á sucesos importantes de aquellos años.

SIMON B. O'LEARY.

MEMORIAS DEL GENERAL O'LEARY.

PAEZ. (*)

Campo frente á San Fernando, Marzo 2 de 1818.
8.° de la Independencia.

Excmo. señor Jefe Supremo de la República.

Excelentísimo señor:

Cuando me llegaron los oficios de V. E. de 24 y 26 del próximo pasado Febrero, estaba yo demasiado persuadido de la necesidad de reunirme al ejército para completar la destruccion de Morillo, y la posesion del resto de Venezuela. Ni el sitio de San Fernando era una circunstancia que disminuia en mí este concepto, pues para continuarlo son inútiles todas las tropas que actualmente obran contra ella; con dos escuadrones, la infantería, la artillería situada como está en tres baterías y la marina respetable que ocupa el rio, es bastante para lograr su rendicion ó perseguir á sus defensores, caso que la evacuen. Con todo apuraré mis medidas en estos cuatro ó seis dias sucesivos á fin de ver si dejo libre esta plaza; pero si no lo pudiere conseguir dentro de ellos, marcharé rápidamente á incorporarme á V. E. llevando de paso la comision que me confió, y estando

(*) En las cartas y oficios del General Páez hemos tenido cuidado de poner su nombre al pié de ellos tal como aparece en los originales.

seguro que cualquier fuerza que se me presente será batida en el momento, y que no tardaré mucho en estar al lado de V. E.

Pasado mañana saldrán los escuadrones del Guayabal y Camaguan, cuya marcha se habia dilatado por reunirlos mejor. Los dos escuadrones de mi division que dije á V. E. irian tambien, no lo hacen ahora porque marcharán conmigo, y así se evitará su desercion.

Siento demasiado el estado de disolucion á que me dice V. E. se ha reducido el ejército y especialmente la desercion de la gente de Apure. Hasta ahora ninguno se me ha presentado, y esté V. E. seguro que no apadrinaré semejante delito; bien que parece no debe entenderse con ellos todo el rigor de la ley por otras varias circunstancias. Yo conozco estos hombres, y sé cuánto importa no llevarlos con severidad para sacar de ellos ventajas.

La plaza de San Fernando há tres dias que carece de víveres, y sólo tiene cinco caballos y algunas fanegas de maíz.

El Comandante de las fronteras de Portugal ha contestado el oficio que se le remitió por el Jefe de la expedicion que dirigí sobre el Alto Orinoco y Rio Negro, y que ántes manifesté á V. E. La contestacion honra demasiado á los americanos y ofrece una inmutable neutralidad por parte de su Nacion; lo enviaré á V. E. despues, porque se me ha traspapelado.

Dios guarde á V. E. muchos años.

JOSÉ ANTONIO PÁEZ.

Cuartel general de San Fernando, Diciembre 16 de 1818.

Excmo. señor Jefe Supremo de la República.

Excelentísimo señor:

Ha tres dias que el enemigo se halla en Camaguan en número de 2.000 hombres 1.000 infantes, y 1.000 caballos al mando de Moráles. Ha hecho alto en este punto esperando reunirse con Real que viene por la Portuguesa con 500 infantes y otros tantos caballos. Al mismo tiempo Calzada emprende sobre Nútrias con fuerza igual á la primera.

No me queda una duda de que tratan de destruirme, y apoderarse del Bajo Apure. Yo al efecto he tomado las precauciones necesarias.

El parque de artillería ha sido trasladado al Caujaral. La infantería permanece en San Juan y yo me hallo en este punto con solo mi Guardia, la compañía de *Cazadores* y el regimiento

de *Lanceros de la Venganza.* Siempre que Moráles intente pasar el Apure estoy seguro que primero perderá medio ejército que llevar al cabo sus designios. Ademas estoy prevenido para incendiar este pueblo al instante que se mueva de Camaguan, de modo que no encuentre en él sino cenizas y escombros.

Puede V. E. estar seguro de que evitaré una accion campal cuanto me sea posible y en caso de darla lo haré sólo con caballería para conservar nuestra infantería, que ni en número ni en pericia militar puede contrarestar á la del enemigo. Siendo necesario la retiraré hasta más allá del Caujaral.

Si V. E. no ha tomado la boca del Apure, me parece más conveniente haga sus marchas por el Cabuyare, para desembarcar en el Caujaral.

Ahora más que nunca es necesario que V. E. acelere sus marchas para que podamos poner un ejército que imponga respeto al enemigo y sea capaz de aniquilarlo.

Seguida y sucesivamente daré á V. E. los avisos que ocurran. Entre tanto yo me dispongo del mejor modo para entrar en la campaña que debe decidir de nuestra suerte.

Hasta el presente nada he sabido de la flotilla con las tropas que deben venir y se mandaron á buscar. Creo no deben perder un solo momento para que puedan tener tiempo de ser organizadas y poder determinar del punto de desembarque.

Dios guarde á U. muchos años.

JOSÉ ANTONIO PÁEZ.

San Fernando, Diciembre 18 de 1818.

A S. E. el General Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General :

Queda en mi poder su apreciable de 23 de Noviembre. Yo estoy dispuesto á ejecutar la operacion que me indica sobre Calzada, mucho más cuando por el parte que le incluyo ya no hay que temer por este lado.

Sin duda es acertada la determinacion de U. El interior de esta provincia puede proporcionarnos hombres para formar infantería de cuya arma carecemos. Ademas puede brindarnos frutos y otros recursos capaces á desempeñar en parte las deudas que ha contraido y de cuyo crédito debemos responder.

Han sido muy plausibles para mí las noticias que me comunica. Quiera el cielo que el poder español quede reducido á la nada.

Yo no perderé un momento en comunicarle cuanto ocurra de importancia, y sobre todo ántes de mi marcha á Barínas le escribiré más largo.

Nada más se me ocurre, pero no debo olvidarme de avisarle que tengo un batallon de infantería desnudo y que los reclutas aunque no sea por otra cosa que por tomar el vestido, deben reanimarse y de este modo evitar la desercion.

Soy siempre de U. amigo y compañero, Q. B. S. M.,

JOSÉ ANTONIO PÁEZ.

Cuartel general de San Fernando, Diciembre 18 de 1818—8.°

Excmo. señor Jefe Supremo de la República.

Excelentísimo señor :

Consecuente al aviso que comuniqué á V. E. con fecha de 16 del corriente de hallarse el enemigo en Camaguan, destiné 200 hombres de mi Guardia al mando de su Comandante, Teniente Coronel Cornelio Muñoz, con órden de sorprenderlo en su campo ; pero ya se habia retirado de aquel punto y, segun se me comunica, con direccion á Calabozo.

La partida destinada á la sorpresa les pica á retaguardia, y no dudo obtendrán ventajas.

Todo lo que comunico á V. E. para su superior conocimiento y para que se sirva librar las órdenes que á bien tenga.

Dios guarde á V. E. muchos años.

JOSÉ ANTONIO PÁEZ.

Cuartel general de San Fernando, Diciembre 19 de 1818—8.°

Excmo. señor Jefe Supremo de la República.

Excelentísimo señor :

Por no ser todavía tiempo para dirigir mulas á causa de que duran aún las crecientes del Orinoco y lo atascado del tránsito, no lo he verificado ; pero no pasarán quince dias sin que salgan trescientas mulas ó cuantas pueda, pero por lo ménos irá aquel número con el cual podrá V. E. pagar los 300 vestidos que me remite é invertir el resto en lo que tenga á bien.

Las 20.000 arrobas de carne que me encargó V. E. serán sala-

das á la mayor brevedad, y V. E. puede contar no sólo con ellas sino con cuantas quiera.

Dios guarde á U. muchos años.

JOSÉ ANTONIO PÁEZ.

Cuartel general de San Juan de Payara, Diciembre 19 de 1818, á las dos de la tarde.

Excmo. señor Jefe Supremo de la República.

Excelentísimo señor:

Los cálculos que formé acerca de la intencion del enemigo y que anuncié á V. E. en mis próximas anteriores comunicaciones hoy se ven realizados. Moráles con la fuerza que ántes he dicho, abandonando la direccion que llevaba hácia Calabozo, está en esta fecha pasando la Portuguesa. Calzada ha tenido sus choques con el bizarro Comandante Jesus Angulo en el sitio de Caño-bravo frente á Nútrias del otro lado del Apure, y á pesar de que la division consta, segun los informes de más de 2.000 hombres, Angulo se viene retirando á su frente sobre Apurito hácia donde precipitadísimamente se dirige Calzada. No sabemos nada aún de la fuerza que se dice conduce Real por el Baúl y la Guadarrama; pero lo cierto es que el punto donde piensan concentrarse es San Antonio ó Apurito, y que reunidos allí atacarán en masa al Bajo Apure en número de 5.000 hombres por lo ménos.

Si el cielo favorece mis planes no hay duda que los contrarios han de ser absolutamente desconcertados. En nada pienso yo ménos que en comprometer una accion general; comprometeré la caballería auxiliada de mi artillería volante, despues que por continuos movimientos haya aniquilado los caballos contrarios, y conseguido alguna otra ventaja por pequeña que sea; entónces no temeré su número ni sus formaciones de infantería, la cual aunque no pueda adquirir su destruccion al ménos nada podrá obrar en mi contra hallándose falta de caballería.

Para todo esto tengo dadas las providencias más al propósito; tales como la de reunir la emigracion en un solo punto y el ejército todo á excepcion de la fuerza de Guasdualito que, segun las órdenes libradas el 15 del presente, ha de obrar sobre Barínas para distraer al enemigo de su principal atencion, y adquirir algunas ventajas; pero es necesario que V. E. coopere á mis fines dignándose dar las correspondientes órdenes á las fuerzas que obran en el Llano de Calabozo para que valiéndose de la debilidad en que deben estar todos esos pueblos avancen igualmente hasta donde sea posible.

Otra de las providencias que se ha de servir V. E. dar es que la marina venga á situarse en la Urbana porque á la verdad yo no sé cuál sea la suerte que corra en la próxima batalla, y es de mi deber salvar al ménos toda la infantería evitando presentarla al enemigo, porque es imposible que éntre en lid con ella así por su pequeño número como por su disciplina.

Hoy será evacuado San Fernando y reducido á cenizas de modo que no quede piedra sobre piedra. El punto de reunion general será este, y segun los movimientos del enemigo partiré de aquí á su encuentro. Este suceso no podrá dilatar arriba de ocho ó diez dias dentro de los cuales podré decir á V. E. la suerte futura de la República.

Todo lo que comunico á V. E. para su superior conocimiento y para que se sirva librar las órdenes convenientes.

Dios guarde á V. E. mucho años.

JOSÉ ANTONIO PÁEZ.

San Fernando, Diciembre 19 de 1818.

A S. E. el General Bolívar, etc., etc., etc.

Mi querido Jefe y amigo:

Hace tres dias que recibí su apreciable de 23 de Noviembre que se refiere á las comunicaciones que conduce el Coronel Briceño, las cuales áun no han llegado á mis manos ¡ pero cómo quiere U., General, que yo cumpla sus órdenes de atacar á Calzada en Barínas cuando él me viene buscando ? En fin, si no es en Barínas la destruccion de Calzada, quizá será en el Bajo Apure, y acaso no tardará muchos dias. De lo que si debe estar U. muy seguro es que la República áun cuando yo sea destruido queda con fuerzas muy respetables todavía.

Dando una ojeada sobre los asuntos de Europa ¡ qué paso tan importante ha dado U., amigo ! Al ménos la protesta contra la mediacion de las Naciones nos hace un honor muy distinguido. Quiera el cielo que recoja U., mi amigo, los frutos que se ha propuesto en este proyecto, y que desea su afectísimo servidor y compañero, Q. B. S. M.,

JOSÉ ANTONIO PÁEZ.

San Juan, Diciembre 19 de 1818.—A las 9 de la noche.

A S. E. el General Bolívar, etc., etc., etc.

Querido Jefe y amigo:

A tiempo que marchaba el pliego adjunto me llegó el de U. de 17 de Noviembre último que dejo contestado en cuanto á la contrata de los vestidos, y mulas que he de remitir al Gobierno.

Ya sabe U. por mi correspondencia la situacion en que me hallo. Lo aguardo á U. impaciente con las tropas que trae y las que ha de conducir mi compañero Cedeño. Entre tanto no tema U. por la suerte de la República; yo no la comprometeré y siempre brillará el honor de sus armas.

No se olvide U. de traer muchos vestidos, porque este es el mejor medio para reducir mucha parte de caballería á infantería. Yo lo estoy practicando ya con muchos cuerpos, pero temo que la desnudez y escasez de arbitrios de un pobre infante den lugar á la desercion y á otros resultados.

El cuerpo que he destinado para *Cazadores* de á caballo es el regimiento de *Húsares* perfectamente disciplinado como infantería, y que no podrá U. ménos que admirar. En él está cifrada mucha parte de mi confianza y no dudo que obrará como U. desea; tiene más de 400 plazas.

Adios mi amigo; mande U. á su invariable súbdito y compañero, Q. B. S. M.,

JOSÉ ANTONIO PÁEZ.

San Juan, Diciembre 28 de 1818.

A S. E. el General Bolívar, etc., etc., etc.

Mi querido General y amigo:

Vea U. acreditado ya lo que por repetidos oficios le he dicho acerca del asunto de mi ejército despues de la campaña pasada. El Estado lo manifiesta; y crea U. que nada hay de exagerado porque he dado órden que más bien se ponga de ménos. Así es que sólo se han puesto 10.000 caballos, pues hay muchos más sin contar la multitud de potros que están á mi disposicion.

Yo creo que este Estado debia U. remitirlo á las Colonias para contrarestar á Morillo, que ha enviado otro con una fuerza de 17.000 hombres, sólo con el objeto de alucinar.

Al verlo, cualquiera podria formar un cálculo, si no verdadero, al ménos verosímil, deduciendo que si una sola division de la República cuenta 1.400 plazas, el ejército entero no podrá bajar de 12.000 por lo ménos y que con poca diferencia es capaz de derrotar al enemigo. En fin, haga U. de él el uso que le parezca, persuadido que yo sólo lo remito para satisfacer mis deberes y dar á U. una idea para su cálculo y direccion de la guerra.

No tenga U. cuidado por los enemigos ni por la fuerza que está á mi órden; yo no la comprometeré sin una ventaja conocida ó más bien sin una certeza de triunfar. Aunque fogoso no me falta prudencia, y el deseo de ser vencedor lo sé refrenar para conseguir victorias que no dejen burladas nuestras fatigas, y que hagan honor á la República y á su insigne Director.

Espero á U. con impaciencia para estrecharlo en mi abrazo y darle á conocer que siempre será su mejor amigo,

JOSÉ ANTONIO PÁEZ.

Cuartel general de San Juan de Payara, Diciembre 28 de 1818—8º

Excmo. señor Jefe Supremo de la República.

Excelentísimo señor:

Tengo la satisfaccion de incluir á V. E. un Estado general del ejército de mi mando para su conocimiento.

Nada más se sabe del enemigo que lo que en mis últimas comunicaciones dije á V. E. Ignoro todavía para donde ha contramarchado Moráles, Calzada, parece se ha dirigido á la Guadarrama, pues lo han espiado en la Palma. Lo que yo deduzco de todos estos movimientos y de la ruta hácia donde se encaminan, es que intentan concentrarse todos para atacar con más respeto al Apure. Sea lo que fuere, yo he abandonado todo el territorio que tenía ocupado, provocándoles con ello á que pasen á este lado porque creo entónces tan cierta como fácil su destruccion; pero si por las noticias que adquiriere no tratasen de acometerme pienso entónces que las divisiones vuelvan á sus primeras posiciones. Por último, el señor Coronel Paredes, á quien destino cerca de V. E. le informará de todo.

Dios guarde á V. E., muchos años.

JOSÉ ANTONIO PÁEZ.

Caujaral, Enero 5 de 1819.—9º

A S. E. el General Bolívar, etc., etc., etc.

Mi amado General y amigo:

Mis pasos son públicos y nada oculto porque nada tengo que temer. Con todo, siempre los Jefes se dejan prevenir de los primeros informes que dá ó un enemigo, ó un hombre que no mira las cosas sino por la exterioridad. Por esta razon, así como porque se ha de notar que no haya enviado ántes de ahora algunos auxilios para cubrir los créditos de la Nacion, quiero explicar á U. mi conducta en esta parte.

Es ocioso que yo diga que nada invierto en mi beneficio de lo que pertenece al Estado; nada tengo y ni mi esposa disfruta de una prenda por pequeña que sea su valor. Si U. con justicia vindica y tiene en el concepto público la gran cualidad de desinteresado, creo merecerla tambien aunque no sea en el mismo grado. Bajo este supuesto, no dejarán de informarlo á U. que algunos particulares extraen partidas grandes de mulas vendidas por el Estado; pero no sabrán decirle cómo se han adquirido esas mulas. U. sabe que á su ida para Angostura no quedó en los potreros animal alguno de esta especie; todo marchó ántes de movernos sobre Calabozo en consecuencia de la órden que U. me exigió. ¿De dónde, pues, tantas mulas vendidas por el Estado? Lo diré á U. La necesidad las ha producido; porque no teniendo estos habitantes la moneda necesaria ó contante para pagar los efectos que los comerciantes les traen, iba poco á poco engendrándose un gran disgusto por la moneda del país, y fué indispensable que el Gobierno proveyese á este mal con un remedio que, al paso que lo cortase, no perjudicase tampoco al comercio y de consiguiente á la Nacion. Es verdad que los tales mercaderes permutaban á los habitantes sus mercancías por mulas, mas, á qué precios? En medio de que daban una vara de bretaña por 3 y 4 pesos, apénas las pagaban á 10 y 12 pesos á lo más. De aquí resultaba que en ménos de dos meses la provincia no tendria ya una mula, dejándole por premio unos andrajos.

Dispuse, pues, que nadie comprase mulas sino el Estado, quien contrataria con los comerciantes siempre que fuesen justos ó hubiese alguna consideracion; y en efecto así se ha practicado. De este proyecto ha dimanado que los pueblos tengan ropos á precios muy cómodos y que vendan sus mulas á 16 y 20 pesos, porque al cabo ellos siempre las habian de vender sin que el Estado pudiese impedírselo, ni comprárselas por la carencia de fondos. Es constante que tanto de la venta de las mulas á los comerciantes, como de la de las ropas al

público se reportaba alguna utilidad, pero tan mezquina que, á vista de las necesidades del ejército que vé U. en el Estado que le envié, todo se absorve como en un mar. He aquí el orígen de la mulas del Estado; éste no tiene sino las 300 ó poco más que le he ofrecido á U., las cuales á costa de tantas diligencias he podido recoger. Creo indispensable dar á U. toda esta satisfaccion por mi propio deber, por mi honor y por la confianza que U me dispensa.

Por la mañana salen sobre 600 arrobas de carne. La órden de U. para que le mandara este auxilio es muy atrasada y no hace sino cuatro dias que la recibí; de modo que para cumplir exactamente, yo mismo he ido al matadero y con ese solo objeto me he venido aquí. Van tambien los buques que digo de oficio.

Acerca del enemigo nada se sabe, sino que Moráles permanece en el Chorreron, paso de San Jaime, y Calzada del otro lado del Chorroco esperando reunirse con Real. Esta noticia la dan unos prisioneros que se tomaron al primero, de los cuales remito á U. dos para que se informe mejor, y dos que se nos han pasado lo aseguran igualmente.

Nonato se mueve sobre Reyes Várgas que pretende invadir á Guasdualito, y aquel se halla en muy buena disposicion para salir á su encuentro. Várgas está acantonado en San Miguel, un dia distante de Guasdualito, escotero. Mis fuerzas todas están concentradas y yo creo que nada debemos temer.

Antes de ayer fué pasado por las armas el Capitan de cazadores del batallon *Páez*, Felipe Alzuru, despues de haber sido juzgado solemnemente por un Consejo de guerra, por los crímenes de inobediencia é insubordinacion. El expediente que remitiré impondrá á U. de todo. Basta decir por ahora que faltaba este golpe para cimentar la disciplina del ejército que está más dócil que una seda.

Actualmente marcho á coger 200 reses y 500 caballos para remitir á mi compañero Cedeño en la Urbana. Se ha retardado este socorro porque, aunque me lo exigió oportunamente, despues me ofició que pensaba esperarlo á U. en Capuchino, y ahora sé que está allí. Yo creo que U. debe venir igualmente para la Urbana, y espero que U. me anticipe sus avisos para que no haya falta de ganado y demas.

Me parece bien que U no traiga caballería ninguna, pues sabe U. que aquí la hay selecta y en abundancia, y lo que resulta es que esa gente viene á matar caballos sin utilidad, y á desertarse con ellos privando á este ejército de su primera arma. Yo aseguro á U. que la pérdida de esta especie en la campaña pasada fué tal, que si en el invierno no me hubiera dedicado á domar potros, estaria á pié absolutamente.

He recibido ya los 300 vestidos que me parecen demasia-

do buenos por el precio y su calidad. Por todo doy á U. las gracias.

No me olvidaré de enviar los cien caballos para su Estado Mayor. Entre tanto dice á U. adios su mejor amigo y súbdito, Q. B. S. M.

JOSÉ ANTONIO PÁEZ.

Cuartel general del Caujaral, á 7 de Enero de 1819.

Excmo. señor Jefe Supremo de la República.

Ayer tarde recibí el oficio de V. E. de 29 del último Diciembre, que puso en mis manos su edecan Medina. De todo cuanto en él se me ordena quedo impuesto, y todo tendrá su más puntual cumplimiento. En consecuencia, saldrán dentro de tres dias 200 caballos fuera de los 500 que me ha pedido el señor General Cedeño y que marcharán igualmente. En mi concepto los bagages y pertrechos deben venir por agua hasta este punto; nos hallamos en el caso de economizar los caballos hasta lo último, mucho más cuando resulta lo mismo de que vengan los pertrechos por tierra que por agua. Por esta razon no van las 500 bestias que pide V. E.; no obstante si estas razones no fueren bastantes, tiempo hay para que V. E. me comunique su resolucion que será ejecutada sin atraso del servicio.

Nada más se sabe del enemigo que lo que contiene el oficio que original acompaño del señor Coronel Rangel. Parece cierto cuanto se informa en él; pero yo me atrevo á presumir que Calzada ha movido su campo para incorporarse con Moráles.

Dios guarde á V. E. muchos años.

JOSÉ ANTONIO PÁEZ.

Cuartel general en el Cañafístolo, á 6 de Febrero de 1819.

Excmo. señor Jefe Supremo de la República.

Excelentísimo señor:

Hasta esta fecha no ha emprendido el enemigo contra mis fuerzas; permanece en los bosques sin adelantar sus marchas, y por más diligencias que se han practicado por descubrir la totali-

dad de sus fuerzas, nada se ha conseguido porque no se atreve á salir del bosque del paso, aunque se le han hecho algunas escaramuzas para provocarlo. Mis fuerzas de caballería están situadas á inmediaciones de este hato, y varias avanzadas sobre el Caujaral. Las guerrillas del otro lado del Arauca lo molestan incesantemente, le causan perjuicios grandes, y le han matado porcion de españoles.

Yo estoy persuadido que las providencias que he tomado para asegurar nuestra infantería, hasta tanto se reunan las tropas inglesas, han sido del agrado de V. E. Es el único medio que me ha parecido para entretener al enemigo, y esté V. E. seguro de que haré todos los esfuerzos posibles porque el enemigo no adquiera la más mínima ventaja sobre nosotros, hasta que, logrando la reunion con los ingleses, le demos un golpe decisivo.

A la fecha tiene V. E. en Araguaguen más de dos mil reses, las que servirán para mantencion de las tropas, y de la gran emigracion que ha marchado para allí.

Yo espero que V. E. vuele con las tropas; el tiempo se pierde y creo que los momentos nos son favorables.

Dios guarde á V. E. muchos años.

JOSÉ ANTONIO PÁEZ.

Cuartel general en Buron, á 26 de Febrero de 1819.

Excmo. señor Jefe Supremo de la República.

Excelentísimo señor:

El enemigo que permanecia en los Potreritos Marrereños repasó efectivamente el Arauca desde el 23 del corriente, de cuyo movimiento no habia ántes dado parte hasta hoy, por averiguar lo cierto no fuese haber llevado otra direccion.

Por parte oficial del Comandante Juan Gómez, que con docientos hombres obra en guerrillas del otro lado de Arauca, sé que una partida enemiga al mando de Palomo, fué completamente, derrotada en el Potrero del Guasimal, no escapándose más que diez y siete hombres de más de ciento de que se componia entre carabineros y lanceros. El mismo Palomo, un Teniente Coronel y tres oficiales más quedaron en el campo, y en nuestro poder veinte prisioneros, treinta y seis carabinas, cincuenta y dos lanzas y porcion de caballos. Cuando regresaba Gómez á las costas de Arauca se encontró á inmediaciones del hato del Totumo con todo el ejército contrario, quien cargando sobre Gómez

toda su caballería, lo obligó á retirarse del otro lado de Apure Seco, perdiendo un solo hombre que tomaron y veinte que quedaron dispersos, los que á la fecha considero ya reunidos.

El mismo Gómez me avisa que La Torre con ochocientos infantes y cien húsares, ha marchado de la Isla de Achaguas para arriba por toda la costa del rio. Esta operacion creo será con el fin de proteger la reunion de algunas fuerzas, que por Cúcuta ú otra parte vengan á Venezuela.

A pesar de haberse retirado ya el enemigo del Arauca, no he querido que nuestra infantería, el parque, etc., se vengan de Araguaguen, por no molestar las tropas en las marchas, y principalmente por evitar la desercion, que segun los avisos del señor General Anzoategui, se estaba experimentando, y que sin duda se lograria con más oportunidad en las marchas hasta mi Cuartel general, que al presente tengo situado á las inmediaciones de Cunaviche y Buron, por aprovechar de las comodidades que presenta del pasto fresco y aguas abundantes.

Anteriormente he significado á V. E. la necesidad que hay de que de Caicara se hagan pasar para este lado siquiera trescientos caballos gordos de los que haya empotrerados. Las contínuas fatigas en que ha estado este ejército desde que V. E. llegó á San Juan de Payara, y aumentadas despues sobremanera con la aproximacion del enemigo, y operaciones que se han ejecutado, han puesto nuestras caballadas en el más miserable estado. A esto se agrega que á una asombrosa emigracion de seis ú ocho mil almas ha sido preciso tambien darles caballos para que pudieran salvarse, con cuyo trabajo las caballadas se hallan molestadísimas é inútiles del todo al presente para emprender operaciones sobre el enemigo. Es, pues, indispensable aquella medida, y creo que V. E. no dejará de tomarla porque de lo contrario nos veremos en la dura necesidad de paralizar las operaciones por aquella falta.

Las guerrillas no cesan de incomodar y causar cuantos perjuicios se pueden al enemigo. Una de ellas estuvo en el mismo San Fernando, les tomó seis prisioneros, y dispersó por los bosques inmediatos todo el ganado que tenian.

Son en mi poder las comunicaciones de V. E. de 4 y 10 del corriente, y quedo impuesto de las brillantes noticias que en ellas se anuncian.

Dios guarde á V. E. muchos años.

JOSÉ ANTONIO PÁEZ.

Buron, Febrero 26 de 1819.

A S. E. el General Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General y amigo:

Como jamás me ha gustado no decir siempre sino la verdad, como en mi anterior le dije, no habia querido darle parte de la retirada del enemigo, hasta no haberla averiguado de un modo positivo. Se fué, pues, de la costa de Arauca, y repasó el rio el 23 por los Potreritos Marrereños, donde permaneció unos cortos dias. Es increible el número de caballos que han dejado en tantas marchas y contramarchas como han hecho, pero tan inútiles que causa espanto. Es mucho más asombroso el de los que se le han ahogado en los caños y rios que han pasado.

Lo que ha ocurrido de nuevo se lo digo de oficio, y sólo tengo que añadirle que no cesaré de incomodarlo, molestarlo, etc. hasta que logremos la reunion de las fuerzas.

Son muy brillantes las noticias que U. me anuncia con respecto á la revolucion de España, y seguramente nos debemos prometer las más lisonjeras esperanzas; pero entre tanto es preciso ver cómo concluimos con Morillo.

Si U. no toma la providencia de hacer pasar por este lado siquiera trescientos caballos gordos, somos hombres perdidos, porque estamos absolutamente á pié. En Caicara ó en sus inmediaciones me han asegurado que los hay, y muy buenos, y sería una lástima que en estas circunstancias dejásemos de obrar por falta de caballos. Los que yo tengo están inútiles, por tanto, si no se echan á descansar todos mueren.

Ya U. puede considerar mis grandes atenciones, las fatigas en que me he hallado, y lo que habré trabajado en estos dias. Le aseguro á U. que por mantener el ejército y la gran emigracion, me ha costado y está costando Dios y su ayuda; sin caballos y muy escaso el ganado en estas sabanas, me hacen trabajar infinito. Por lo mismo creo casi imposible dar cumplimiento á las órdenes de U. por lo que respecta á la remision de carnes á Caicara y Guayana, sin embargo de que haré todo lo posible, y áun más de lo que puedo, por remitir ganado si no todo lo que se pide, al ménos alguna cosa.

Me parece que si en estas circunstancias agotamos aquí los recursos para la campaña, nos veremos sumamente trabajosos, y soy de sentir que para evitar las necesidades futuras, obligue U. al General Zaraza á que siquiera le remita ganados para la mantencion de las tropas en Guayana, Caicara, etc. De lo contrario ya verá U. lo escasos que vamos á estar cuando sea preciso; y á esto se agrega la mayor facilidad que tiene Zaraza de hacer las reuniones de ganado, que no yo por lo más distante, y porque mis atenciones en el dia casi me impiden atender á otra cosa.

Hasta ahora nada sé de la columna que debia marchar; las comunicaciones de U. se retardan, y áun creo que se ha perdido uno de los oficios que me anuncia en el que me hace con fecha de 10 del corriente. Las tropas le hallarán todo corriente y hasta en Caicara debe haber carne ya, segun lo que me dice mi compañero Anzoategui.

Páselo U. bien y mande cuanto ocurra á su amigo, súbdito y S. S., Q. B. S. M.

JOSÉ ANTONIO PÁEZ.

Cuartel general en Buron, Marzo 1º de 1819.

Excelentísimo señor Jefe Supremo de la República.

Excelentísimo señor:

Despues del último parte anunciando el suceso favorable del Comandante Juan Gómez, no ha ocurrido más novedad que la de habérsenos pasado cinco soldados del campo enemigo, quienes aseguran que Morillo piensa quedarse en San Juan de Payara.

De nuevo reitero á U. que es indispensable se hagan pasar á este lado unos 500 caballos de los que hay en Achaguas ó en sus inmediaciones, útiles. Ya he dicho el lamentable estado de nuestras caballerías, las contínuas fatigas en que constantemente están, los muy pocos útiles que tengo y los muchos que diariamente se ofrecen así para coger los ganados, para las tropas, y la gran emigracion, como para las partidas que observan incesantemente al enemigo, las vigías, etc. De lo contrario crea V. E. que para la campaña no tenemos un solo caballo.

Igualmente hago presente á V. E. la necesidad de que el señor General Zaraza ponga en Caicara ó Cabruta algunos ganados para la subsistencia de las tropas que vengan. No me es posible en las circunstancias en que me hallo acceder á esto, porque ademas sería consumir los únicos caballos buenos y dedicar á ello los mejores hombres del ejército.

JOSÉ ANTONIO PÁEZ.

Cuartel general en las Queseras Jameras, Marzo 6 de 1819.—9º

Excmo. señor Presidente de la República.

Excelentísimo señor:

Los oficios de V. E. del 18 próximo pasado relativos al nombramiento hecho en V. E. para Presidente de la República, y en el señor Francisco Antonio Zea para Vice-Presidente, quedan en mi poder. Yo me congratulo de que el Cuerpo Soberano de la República haya dado principio á sus sesiones con tanto acierto y me prometo que dirigida la máquina por el mismo que gobernó tan felizmente durante su dictadura, vea muy pronto Venezuela realizada su libertad.

Los documentos que contengan así el juramento que yo debo prestar, como las demas autoridades y corporaciones serán remitidos á V. E. luego que sea ejecutado este acto de sumision y reconocimiento.

Dios guarde á V. E. muchos años.

JOSÉ ANTONIO PÁEZ.

Cuartel general en las Queseras Jameras, Marzo 6 de 1819—9º

Excmo. señor Presidente de la República.

Excelentísimo señor:

El oficio de V. E. del 21 próximo pasado que acabo de recibir me ha enterado de no ser practicable la reunion de todas las fuerzas inglesas con el ejército de mi mando, y del nuevo plan de operaciones que V. E. ha combinado. Ademas de que así lo exigen las circunstancias, es muy acertado el proyecto que V. E. me indica, y segun el cual dirigiré mis movimientos.

V. E. puede vivir seguro de que yo no empeñaré esta fuerza á ménos que no conozca una ventaja decidida. Mis operaciones continúan como al principio. A vista del enemigo observo sus movimientos incomodándolo continuamente con guerrillas.

La masa de las tropas existe en San Juan de Payara, segun el informe de un espía aprehendido el dia de ayer.

Mis partidas recorren las costas del Arauca, y algunas se internan al otro lado. Mis caballos los tengo en buenos potreros para cuando llegue la oportunidad de acometer. En el entretanto los cuerpos de caballería amansan potros, sin que por esto dejen de obrar las guerrillas.

La del Comandante Ichacu que recorre los partidos del Mantecal y Setenta acaba de hacer catorce prisioneros, entre ellos algunos españoles, y otras presas, segun se impondrá V. E. por los originales que acompaño.

Reitero á V. E. que puede contar con esta fuerza la que como he dicho no expondré sin que la ventaja esté de mi parte. No por esto dejaré de aprovecharme de cualquiera coyuntura favorable que se me presente.

V. E. por lo tanto determinará y me dirigirá sus órdenes de las que sin separarme obraré cuanto me ordene.

Dios guarde á V. E. muchos años.

JOSÉ ANTONIO PÁEZ.

Paso de Cunaviche en Las Queseras Jameras, Marzo 6 de 1819.

A S. E. el General Bolívar.

Mi General y amigo:

De oficio le comunico cuanto ha acaecido acerca del enemigo. Ocasion tengo de reiterarle que no empeñaré la fuerza sin una probabilidad de la victoria. En consecuencia, U. acabará de combinar su plan, y me dirigirá sus órdenes.

He tenido gran regocijo del acierto del Congreso en haberle encargado de la Presidencia de la República. Yo mismo me doy la enhorabuena ya que U. admitió con tanta repugnancia un encargo que está destinado á U. sólo.

En mi anterior comunicacion le he dicho la imposibilidad de remitir cuanta carne me pide. Pero mi compañero Anzoategui no deja de enviar toda la que puede beneficiar de los ganados que de aquí se le mandan.

Le incluyo el estado de fuerza de la infantería para que se imponga de la desercion que hemos sufrido. Al fin ha sido necesario fabricar una plaza para contener en algun modo unos soldados tan deseosos de fugarse.

No hay nada de particular. Morillo vaga sin hallar con quien batirse. Esta es su situacion.

Páselo U. bien, mi General, y disponga de un compañero, amigo y servidor, Q. B. S. M.

JOSÉ ANTONIO PÁEZ.

Campo de las Queseras Jameras, Marzo 11 de 1819.—9º de la mañana.

Excmo. Señor Presidente de la República.

Excelentísimo señor:

En esta hora he recibido el oficio de V. E. fechado en Caicara á 8 del corriente, y en la misma he sabido por conducto del señor Coronel Parédes haber llegado V. E. el dia de ayer al paso de Arauca. Espero, pues, recibir órdenes de V. E. para darles su cumplimiento.

Como V. E. me indica que muchos de mis partes se han extraviado, reitero á V. E. que las fuerzas enemigas se han dirigido á Achaguas, y segun informe de dos prisioneros su intento es favorecer la cogida de ganados y repasar el Apure por el pueblo de Apurito.

Hoy he destinado cien hombres de la *Guardia* bien montados para que obrando en guerrillas molesten y persigan sus caballerías.

Ha marchado ya todo el ganado que habia cogido, y otras partidas recogen el que se puede.

Todo lo que participo á V. E. para su superior conocimiento.

Dios guarde á V. E. muchos años.

JOSÉ ANTONIO PÁEZ.

Campo de las Queseras Jameras, Marzo 13 de 1819.

A S. E. el General Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General y amigo:

Contesto la apreciable de U. fechada en el Paso Salinero. La llegada de U. es para mí de la mayor satisfaccion, y desearia que se acercase el tiempo de verlo y abrazarlo. Entónces impondré á U. de lo acaecido, y de nuestro presente estado.

La madrina de caballos de U. la supongo en su poder, pero por si acaso, el conductor de ésta lleva órden de hacer que marche inmediatamente.

Reciba los testimonios de amistad con que es de U. su más apasionado, Q. B. S. M.

JOSÉ ANTONIO PÁEZ.

Cuartel general en Las Queseras Jameras, Marzo 14 de 1819. 9º—A las 8 de la noche.

Excelentísimo señor Presidente del Estado.

Excel entísimo señor:

En este momento que son las ocho de la noche se me ha entregado el oficio de V. E. fechado en Araguaguen á 12 del corriente, y quedo por él impuesto de cuanto V. E. me indica.

Creo que los caballos necesarios para moverse la infantería habrán llegado ya al Cuartel general de V. E. y mañana sin falta saldrán de aquí todas cuantas enjalmas puedan recogerse, á cuyo efecto he tomado las providencias necesarias.

Es indispensable que V. E. ordene subir algunos buques medianos hasta el Caujaral, porque de lo contrario no habrá en que puedan pasar las tropas al otro lado.

Desde ayer destiné un edecan mio cerca de V. E. comunicándole ser imposible marchar yo mismo á encontrarlo por hallarme acometido de un accidente que del todo me impedia andar á caballo; el mismo edecan llevó órden de adelantarse desde el Polvero con el fin de avisarme la aproximacion de V. E. al pueblo de Cunaviche, donde sin falta alguna me hallará aunque no me halle todavía bastantemente restablecido. Allí tendré la satisfaccion de hablar á la voz con V. E. principalmente sobre algunos capítulos de su oficio de ayer.

Dios guarde á V. E. muchos años.

JOSÉ ANTONIO PÁEZ.

Marzo 16 de 1819.

A S. E. el General Bolívar, etc., etc., etc.

Mi querido General y amigo:

Incluyo á U. la correspondencia que tomó Cornelio en la pequeña accion que tuvo, y cuyo parte acompaño igualmente.

Repase U. bien y verá como Moráles ha marchado con la primera division y los *Húsares* para el Llano arriba, y la órden que le da Morillo á La Torre para que permanezca en Nútrias. Si es así, creo que debemos volar á destruir á Morillo en la Isla, sin darle lugar á que se le reuna La Torre, etc.

Quedo siempre de U. amigo invariable,

JOSÉ ANTONIO PÁEZ.

Cuartel general en San Pablo, á 14 de Abril de 1819.

A S. E. el General Bolívar, etc., etc., etc.

Mi apreciado General:

Recibí su apreciable y por ella quedo impuesto de las noticias que me comunica; me son bastante satisfactorias en parte, pues yo siempre creí que el General Urdaneta no sacase á nadie de Margarita, y así es que siento infinito el que este General no haya podido emprender aún su expedicion.

Le doy á U. desde ahora la enhorabuena por la victoria naval, pues la considero como cierta y muy completa.

De cinco prisioneros que hizo una partida mia que está sobre la Isla, me han traido tres; de éstos le remito dos, los dos restantes que no vinieron eran españoles, y los mataron donde los cogieron.

Yo permanezco aquí hasta acabar de remontar y reunir la gente; luego que haga esto marcharé.—Dios, etc.

Su afectísimo amigo, Q. B. S. M.

JOSÉ ANTONIO PÁEZ.

P. D.—Acabo de recibir el parte del Coronel Rangel, de cuya victoria estoy sumamente alegre. Remito á U. el parte original, pues aunque ya U. está impuesto de ese suceso puede querer volverlo á ver.

PÁEZ.

Cuartel general en Caujaral, Abril 29 de 1819.—9º

Excelentísimo señor Capitan general, Presidente de la República.

Excelentísimo señor:

Antes de ayer en mi marcha recibí la órden de V. E. del 24, y ayer la del 25 al momento de mi llegada cuando me preparaba á cumplir las instrucciones que me previene la primera en que me ordena nuevamente la aproximacion al enemigo, con el designio de observar de cerca sus movimientos. Esta operacion me parece del mejor acierto; y quedo ya pasando el rio para emprenderla.

No está en mi cálculo que la Nueva Granada envíe expedicion sobre Venezuela, máxime de caballería, ni que Morillo siga al alcance de V. E. En este caso ofrezco á V. E. que no descansará un instante de mi persecucion, y que si

osan defenderse no impondrán respeto alguno sus fuerzas á los 500 valientes que me acompañan.

En este punto dejo la columna inglesa con los lanceros del regimiento la *Venganza* al mando del señor Comandante Rosáles, y yo llevo mi Guardia y el escuadron de *Guias Carabineros.*

Supongo que V. E. habrá ya recibido el parte de que los enemigos salieron de sus posiciones á tomar ganados al hato de Hurtado, porque en mis instrucciones lo previne así al Comandante de la fuerza avanzada; si áun estuviese en este destino será destituido al acto de mi llegada.

V. E. descanse en mi exactitud en el cumplimiento de sus órdenes.

Dios guarde á V. E. muchos años.

JOSÉ ANTONIO PÁEZ.

Cuartel general del Caujaral, Mayo 6 de 1819—9º

Excelentísimo señor Presidente de la República.

Excelentísimo señor:

Por las órdenes de V. E. de 27 y 29 del pasado acompañadas de la comunicacion verbal del señor Coronel Manrique, he sido impuesto del plan de operaciones que intentaba hacer V. E.

Como V. E. me habla en el supuesto que Morillo permanece en Achaguas y que haya dividido sus fuerzas hácia Baríuas, Calabozo ó Barcelona, conceptúo inoficioso por ahora el plan indicado respecto á los últimos acontecimientos que observara en mi comunicacion del 3. Allí expuse á V. E. la direccion de las fuerzas al mando de Moráles, su movimiento y la vista aún incierta de Morillo.

Fácil sería emprender sobre Calabozo, porque esta fuerza comparada con la nuestra es probablemente menor, pero las dificultades son bien demostradas con la práctica constante de aquellos terrenos.

Por ahora me parece acertado moverme sobre Achaguas llevando el batallon inglés como pretendo; pero no ejecutaré esta operacion hasta que mis cuerpos avanzados sobre San Fernando me den parte de haber repasado el Apure las fuerzas enemigas; porque practicándola ántes seria consiguiente á ella la pérdida de la caballada, el parque y toda la emigracion que está guarecida en este lado del Arauca. Una sola pequeña partida

lograria sin oposicion apoderarse de lo más precioso que tenemos para hacer la guerra.

Como mi intento es aguardar el aviso del resultado de San Fernando, que probablemente debo tenerlo dentro de dos dias á lo más, hay tiempo suficiente para que V. E. me dirija nuevas órdenes con respecto á las nuevas circunstancias.

Dios guarde á V. E. muchos años.

JOSÉ ANTONIO PÁEZ.

Guasdualito, Mayo 24 de 1819.

A S. E. el General Bolívar, etc., etc., etc.

Mi querido General:

Calculando siempre el mejor modo de adquirir ventajas en la nueva empresa (*) que U. me comunicó con Rangel, me ha ocurrido una reflexion que conceptúo justa; y es:

Que si ha de seguir para Cúcuta la infantería, no debe venir hasta este punto, lo primero: porque si ha de obrar sobre Barínas, es un extravío considerable, y la contramarcha por supuesto bastante grande, de que va á resultar el estropeo de la caballada, lo segundo; que dirigiéndose á Quintero se evitan muchas leguas y tenemos los caballos descansados, como tambien los que yo tengo empotrerados se molestarán ménos y estarán por mucho tiempo en buen estado de servicio. Por esto me parece acertado que Rangel marche con toda la caballería á Quintero, miéntras yo, ó el jefe que U. destine, vaya á obrar hácia Barínas.

A más de esto se me ocurre que si intentamos llevar los *Guías* y *Carabineros* de Rangel perdemos su servicio en el Llano y en el Reino, porque probablemente la desercion destruirá; estos cuerpos al momento que se les haga echar pié á tierra para seguir por la montaña, que de otro modo no se transitará; y áun cuando así no sucediere se llegaría el caso que los enemigos con sus buques invadirian el Bajo Apure, impuestos que no hay una boca de fuego que se los impida, é introduciéndose á los pueblos, cuando no sacrificasen sus habitantes, los reducirian á un extremo miserable, tal cual el de refugiarse á las sabanas altas á perecer ya por la intemperie, ya por la escasez de alimentos de que U. mismo es testigo; al tiempo mismo que acarrearian perjuicios irreparables con el trastorno de nuestros planes y expondríamos tambien la seguridad de nuestras caballadas. Créame U. que no es esto presentarle un modelo para que lo imite ó se ejecute, sino hacerle ver reflexio-

(*) La marcha á la Nueva Granada.

nes que me han ocurrido para en caso que sean de su aprobacion, pues aseguro á U. que jamas emprenderé sin su consentimiento.

Voy á enviar un espía por San Camilo, así para que me imponga del estado del camino, como para que indague lo que haya en Cúcuta.

La caballería del Coronel Infante, creo debe marchar con la expedicion para Cúcuta por ser ménos afecta á la desercion.

Sobre los informes que se han hecho del Coronel Nonato Pérez, aseguro á U. que son una sombra respecto á lo que yo mismo estoy presenciando. Mujeres, ancianos, jóvenes, todos, todos declaman contra sus hechos; el agente más eficaz de la tiranía no habria puesto en ejecucion providencias tan violentas. Guasdualito y Arauca, al paso que áun lloran sus padecimientos, tiemblan cuando recuerdan su autor; tal ha sido la conducta de este jefe. Despues de tiranizar los pueblos con su génio déspota y orgulloso, quitó la máscara á su ambicion, se declaró dueño exclusivo de todo, y cometió bajezas que no pueden creerse, extrayendo donativos, estableciendo un comercio ratero para concluir con el último medio de estos vecinos, etc. Por último ven U., qué jefe oculta setecientos caballos y mulas, y se pone á herrar mostrencos para ocultar! Yo exijo de U. que lo conduzca presopara escarmentarlo. U. me ha confiado esta provincia, y juro no permitir que un déspota exista en ella. U. conocerá los perjuicios que deban resultar de dejar impunes tales fechorías ; nada ménos que cometerlas peores, desacreditarse el Gobierno (*)

Cuartel general en el Hato de San Camilo, Junio 15 de 1819.—9.°

Excmo. señor Presidente de la República.

Excelentísimo señor :

Segun anuncié á V. E. en mi comunicacion anterior desde la Boca del monte, seguí mis marchas á Guaca y el 13 por la tarde me puse al frente ocupando la ribera opuesta al Rio ; el enemigo al momento trató de impedirme el paso con sus fuegos de infantería y aún de sorprender en la madrugada del 14 mis cuerpos avanzados ; pero al amanecer se verificó el paso, y me internè á todas las poblaciones que ocupaba el enemigo haciéndolas caer al impulso del fuego, y destruyendo las labores y todo cuanto poseian.

(*) Entre los originales no se ha encontrado la parte final de esta carta.

Apenas he visto un lugar que merezca mejor el nombre de Guaridas; despues de estar internado más de tres leguas en un monte casi inaccesible, defendido por un camino fragosísimo y apoyado al pié de una montaña inculta; me encontré, sin más enemigos al frente que los bosques brotando fuego por todas partes, cuya dificultad sólo pudiera haberse vencido por el arrojo de mis soldados; pero al fin todo se superó quedando en nuestro poder doce canoas, y logrando como he dicho á V. E. la destruccion del país enemigo. Mi pérdida consistió en tres soldados heridos, y algunos caballos que quedaron casi muertos con las fatigas del tránsito.

De esta jornada ha resultado casi comprobada la aproximacion de la division enemiga de Pedraza á Cúcuta, segun que así lo vociferaban los contendores de Guaca, cuya causa agregada á la exposicion de los diversas espías que he mandado por la montaña, convenia de la imposibilidad de trasmitirla. Se me asegura que para poder seguir por ella es indispensable llevar hachas para abrir el camino que está totalmente cerrado. Calcule V. E. despues de decirle que no tengo una sola hacha, cuán dilatada sería esta operacion, y por consiguiente inútil, áun cuando la emprendiese, por su retardacion. A más de esto; si tres leguas de montaña para ir á Guaca me han costado la pérdida de más de 25 caballos, ¿cuantos lograria sacar á mi regreso de Cúcuta? Es claro que ninguno, pues tengo que hacer doce jornadas por montañas más fragosas, lo que al mismo tiempo me impide llevar ganados para el alimento, ya por la razon arriba dicha, ya porque todo quedaria enterrado en la montaña.

En tales circunstancias he deliberado dirigirme contra los enemigos de Pedraza con el objeto de batirlos é impedirles la marcha que se anuncia. Tal vez pueda conseguir destruirlos si intentan permanecer en su designio, y tiene V. E. que adquiriremos ventajas conocidas, que de ningun modo podríamos reportar de la marcha premeditada cuando á la vista se nos presenta la destruccion que nos apareja el país que vamos á ocupar.

De todo daré á V. E. avisos oportunos.

Dios guarde á V. E. muchos años.

JOSÉ ANTONIO PÁEZ.

Cuartel general en Achaguas, Junio 29 de 1819.—9°.

Excmo. señor Presidente del Estado.

Excelentísimo señor Presidente:

Las circunstancias en que me hallaba cuando me preparaba en Guasdualito para marchar contra Barínas, despues de la jor-

nada de Guaca, como ántes dije á V. E., me obligaron á venir á este punto. La falta absoluta de caballos para remontar la fuerza con que debia emprender aquella operacion fué una de las primeras causas, pues que apénas habia allí muy pocos útiles, y fué necesario auxiliar con ellos al señor Coronel Aramendi que del todo estaba á pié. Por otra parte, las noticias oficiales que se me dieron de hallarse Moráles con su division en la Guadarrama, Gorrin en Camaguan con quinientos hombres, y Morillo en las Matas de Santa María inmediatas al Chorreron reuniendo otra vez el ejército para marchar contra el Apure, me obligaron á dirigir las marchas hácia aquí, con el doble objeto de examinar la realidad de lo que se informaba, de destruir de paso algunas facciones que empezaban ya á fomentarse en estos Llanos con los descontentos y varios godos que quedaron ocultos, de reunir bien las fuerzas, organizar esta parte del Apure y sobre todo para remontarme perfectamente, para despues seguir á obrar contra el enemigo por la parte de Barínas, á pesar de ser positiva la permanencia de Morillo con su ejército en las Matas de Santa María, segun me informa el señor Coronel Urquiola que acaba de llegar.

El veinte y cuatro del corriente llegué á esta Villa, y dentro de seis dias marcharé hácia aquella direccion. Entre tanto organizo las fuerzas, y doy impulso á las operaciones contra San Fernando, aún paralizadas por no tener todavía los rios las aguas suficientes para entrar los buques de guerra situados hasta ahora en el Caujaral.

Dios guarde á V. E. muchos años.

JOSÉ ANTONIO PÁEZ.

Achaguas, Junio 28 de 1819.

A S. E. el General Bolívar, etc., etc., etc.

Mi apreciado General y amigo:

Por mi correspondencia oficial verá U. cómo Morillo todavía está muy inmediato y que amenaza el Apure. Hasta ahora no tiene ningun inconveniente para efectuarlo, pues las sabanas y los rios todavía están secos, y muchos de ellos dan vado, por lo ménos Apure Seco no permite entrada aún á los buques de guerra apostados en el Caujaral. El verano por aquí ha sido muy fuerte, ahora no más ha empezado á llover. Sin embargo, yo marcho dentro de seis dias hácia Barínas á destruir

cualquiera fuerza que haya allí, á ménos que Morillo en este tiempo, pretenda dirigirse hácia aquí, pues como he dicho ántes tiene todavía facilidad para ello.

Esté U. seguro, mi General, de que por el Llano no lo distraerá á U. ningun enemigo; cualquier enemigo que lo pretenda será escarmentado; bajo este supuesto, obre U. con toda confianza.

Participo á U. cómo del potrero de la Trinidad Gonzalera se han robado quinientos caballos, los mejores, sin saberse quiénes sean los autores, ni á qué parte se los han llevado; nada se ha podido averiguar por más diligeucias que se han hecho.

Incluyo á U. la correspondencia que ha venido de Guayana; la del señor Zea la he abierto, é igualmente un oficio del General Bermúdez.

Le deseo á U. toda felicidad y acierto en sus operaciones, para que cubierto de gloria y laureles vuelva otra vez al seno de los venezolanos.

Soy de U. afectísimo é invariable amigo,

Seguro servidor, Q. B. S. M.

JOSÉ A. PÁEZ.

Cuartel general en la Cruz, Julio 21 de 1819—9º

Excmo. señor Presidente del Estado.

Excelentísimo señor:

Despues que manifesté á V. E. la imposibilidad de emprender sobre el Valle de Cúcuta por la fragosidad del tránsito y la aproximacion de la division enemiga á Pedraza, me reconcentré á Guasdualito á tomar providencias para destruirla. Efectivamente mandé cargar sobre ella al regimiento *La Muerte* á las órdenes del señor Coronel Aramendi, prevenido de descubrirla y batirla, si llegaba á conocer que ádquiriria ventajas, ó dar parte para marchar con todas las fuerzas. Así se verificó; el enemigo se retiró de Barínas donde fué batido tomando un botin considerable en Obispo, segun los partes que me dirigió el Coronel Aramendi y remití originales al Excelentísimo señor Vice-Presidente.

Me retiré á Achaguas á organizar una division para emprender sobre Guanare y otros puntos del Occidente de Carácas y efectivamente el 10 del corriente moví mi Cuartel general con direccion á este lado del Apure. Pretendí, de paso, atacar á Nútrias, y al efecto hice marchar la columna de infantería inglesa y algunos soldados del país que he reclutado despues de la marcha de V. E.

El 16 llegué al Paso del rio, y habiendo experimentado en el tránsito la imposibilidad de seguir adelante la infantería por las inundaciones de las sabanas, la hice contramarchar á la isla y seguí con las caballerías destinada ya á Guanare y otros lugares del Occidente. Para esta operacion previne al señor Coronel Aramendi se moviese con el regimiento *La Muerte* sobre la capital de Barínas á distraerme la fuerza, que pocos dias ántes, habia batido.

El 17 seguí por el camino de este pueblo que segun los prácticos es el mejor y más transitable; y habiendo andado tres dias consecutivos sin hallar una res ni otra especie de alimentos para racionar mis tropas, ni una cuadra de terreno para pernoctar, acampé el 19 por la noche á una legua de distancia de este pueblo, donde se me dió aviso por las vigías, que adelanté, que una division enemiga compuesta de 350 infantes y algunos carabineros al mando del Teniente Coronel español Duran acababa de ocupar el pueblo con el doble objeto de batir las guerrillas que mantengo en estos lugares, talar y destruir los labores de los campos, quemar la poblacion y conducir á Núrias todas las familias.

Me preparé á batirla y al ámanecer del 20 moví el campo y dispuse las tropas al combate. Luego que estuve al frente, hice marchar por la derecha al señor Coronel Cornelio Muñoz á la cabeza de mi guardia de honor; por la izquierda al señor Coronel Antonio Angel con el regimiento de *Valientes*, y el señor General Tórres siguió por el centro con el de *Húsares* que combatió pié á tierra. El enemigo, formado en cuadro en la plaza, resistió obstinadamente oponiéndose á nuestros choques hasta á la bayoneta; pero conociendo que su destruccion era inevitable, como que en su campo ya no se veian sino cadáveres, marchó sin perder su formacion bajo un fuego vivísimo y ocupó una casa fuerte de donde nos ofendia sin ser ofendido.

Dispuse entónces asaltarlo y recorriendo mis líneas aparejé cuatro columnas de caballería ligera que, echando pié á tierra, se introdujeron á un tiempo mismo y á toda costa á la casa; el movimiento se hizo con rapidez; los soldados excedieron al valor, pues llegando unos á las ventanas con sable en mano las echaron en tierra y otros con trozos de madera intentaron derribar las paredes; pero desgraciadamente por los agujeros y conductos sufrieron un estrago considerable que los obligó á retirarse.

De nuevo intentaron el asalto; pero viendo yo el riesgo y la imposibilidad de llevar al cabo la empresa por la falta de zapadores é instrumentos, me dirigí á las tropas que unánimemente gritaban: " morir compañeros ó triunfar", y traté de apaciguar

el furor que manifestaban diciéndoles: " soldados! es preciso que "al valor acompañe la prudencia; sin ésta el enemigo vencido "llegará á ser vencedor; aplacad y confiad en mí, que esos cobar- "des morirán al filo de nuestras espadas; yo espero que no ve- "rán la luz de mañana; retiraos á vuestras filas; descansad "cortos momentos y preparaos para recoger el fruto de vuestro "valor".

Reconcentradas las caballerías coloqué cuatro guerrillas de *Húsares* desmontados en las casas fronterizas, con órdenes de hacer fuego al objeto que se presentase y á las ventanas de la casa fuerte; así se verificó, y el enemigo sufrió demasiado en todo el dia, en cuyo tiempo se descubrió un gran rumbo por el fondo de la casa cubierto de bosques que impidieron observarlo en los choques de la mañana.

Llegada la noche dispuse las columnas de caballería para el asalto; y haciendo un ataque falso por el frente mandé cargar por el rumbo descubierto, y á pesar de la formidable resistencia del enemigo mis soldados todo lo vencieron, logrando una victoria tan completa que hará honor eternamente á las armas de la República. No fué posible contener el furor de la tropa que pasó á cuchillo cuanto se le opuso, á excepcion del Comandante, que logró salvarse gravemente herido con treinta soldados al favor de la oscuridad, de una gran lluvia y del ingrato americano Capitan Pavía demasiado práctico de estos lugares; pero al momento mandé perseguirlos con una guerrilla y espero un feliz resultado. Entre los oficiales muertos del enemigo se encontró un Capitan Tórres español distinguido por su valor.

El éxito ha sido el más favorable y honroso; quedaron en nuestro poder más de 200 fusiles, y toda la division enemiga pereció al ímpetu de mis tropas; todavía hoy se están hallando heridos en la espesura del bosque.

Mi pérdida ha consistido en cinco oficiales muertos, cuatro sargentos y veinte soldados. Once oficiales heridos y ochenta y cinco soldados. De los primeros, es digno de un general sentimiento el valiente Coronel Urquiola que pereció combatiendo como un héroe de la patria; el Teniente Coronel Navarro, el Capitan Pedro Juan Gamarra y el Teniente Pedro Gómez, cuya memoria haré eternizar en mi ejército. Los segundos, son el señor Coronel Juan Gómez, Teniente Coronel Manuel Arias, Capitan Ramon Estéves, Teniente Fructuoso Estéves y los Subtenientes Romualdo Sálas, Encarnacion Castillo, Eusebio Ledezma, Julian Peña, Leon Estéves, Diego Cleaves inglés y Juan Aspre.

Yo faltaria á mi deber si dejase de recomendar á V. E. el mérito que adquirieron por sus distinguidos esfuerzos y valor los señores General Tórres, el bravo Coronel Rangel, el Coronel Muñoz y el Teniente Coronel Laurencio Silva que fueron los

primeros que se arrojaron á las ventanas á derribarlas con sus sables, y el señor Coronel Carmona, Teniente Coronel José Maria Angulo, Teniente Coronel Jacinto Mirabal y Teniente Tomas Castejon por su serenidad y constancia hasta la conclusion de la empresa, sin embargo que toda la oficialidad y tropa combatió con el valor necesario para adquirir un triunfo tan completo.

Sírvase V. E. aceptar este servicio que tributo á la República por satisfaccion de V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años.

JOSÉ ANTONIO PÁEZ.

Cuartel general en La Cruz, Julio 23 de 1819.—9°

Excmo. Señor Presidente de la República.

Excelentísimo señor:

Por mi parte del 21 en que detallo la accion que he tenido con los enemigos supongo á V. E. impuesto de las dificultades que tuve que vencer para internarme á este pueblo; así es que sólo una constancia la más acrisolada no más no me hubiera hecho desistir de una empresa que ya me presentaba multitud de riesgos, bien por las inundaciones y fragosidades del tránsito, bien por la absoluta escasez de carne y toda especie de víveres para racionar la tropa. Aseguro á V. E. que áun estoy admirando los esfuerzos de la tropa en un dia entero para una empresa tan peligrosa, despues de haber pasado tres sin más alimento que agua y sin haber dormido en terreno seco, sufriendo lluvias sin el menor abrigo.

Aquí me he detenido con el objeto de informarme del estado en que se halla el tránsito que me resta, y los mejores prácticos convienen en que es imposible emprender por él, ya por estar mas inundado y crecido que el que he traido, ya por que no hay una sola res. A esto se agrega la multitud de heridos que he tenido, que me han disminuido la division considerablemente, y la falta de pertrecho en que me he encontrado de repente, porque de quince mil cartuchos que hice conducir, apénas encontré despues de la accion la dotacion, nocompleta, de las cananas por haberse empleado uno, y otro resultar inútil por mojado en el camino.

En estas circunstancias, viendo ya como una cuarta parte de la tropa á pié conozco que yo mismo buscaria la destruccion del ejército si diese un paso adelante, máxime en circunstancias

de estar desnuda toda la tropa y el invierno en el tiempo más crudo. Por esto he deliberado contramarchar, y dirigir varias partidas á molestar por todas partes al enemigo miéntras organizo nuevamente una division unida para marchar ó al mismo destino, ó á donde me llame la atencion del enemigo.

Dios guarde á U. muchos años,

JOSÉ ANTONIO PÁEZ.

Cuartel general en Achaguas, Setiembre 2 de 1819.—9°

Excmo. Señor Presidente del Estado.

Excelentísimo señor:

Por el oficio de V. E. de 31 de Julio que acabo de recibir con el boletin dirigido por el Estado Mayor General, quedo impuesto del resultado de la gloriosa accion del 25 y de las ventajas que hasta esa fecha ha producido la presente campaña en ese Reino. La noticia ha sido victoriada y aplaudida generalmente con demostraciones de júbilo y alegría por todas las tropas y habitantes del Bajo Apure.

Yo sin embargo, he tenido que mezclarla con el dolor y la amargura recibiendo más bien un tósigo que me ha privado contemplar las glorias de ese ejército. No admire V. E. estas palabras, admire sí las que V. E. mismo ha estampado haciéndome responsable de la suerte de la República por no haber ocupado yo el valle de Cúcuta, sin haber tenido presente el último artículo de las instrucciones que me dió en Arauca, encargándome como lo más esencial la defensa del Bajo Apure, cuyas palabras, á mayor abundamiento, estampo para que V. E. las recuerde. "*Si ántes ó despues (dice V. E.) de haber emprendido US. la marcha sobre Cúcuta recibiere avisos positivos de que el enemigo invade el Apure, podrá US. suspender la marcha ó contramarchar para atender con sus fuerzas al territorio invadido, pero me lo participará U. sin dilacion para mi inteligencia. La defensa del Apure debe ser el primer objeto de US. en cualquiera situacion.*"

Usando de esta facultad contramarché de la boca de la montaña, despues de haber destruido á Guaca, á entorpecer los movimientos del enemigo que en número de cerca de 900 hombres ocupó á Pedraza. Desde Santa Rita dí parte á V. E. de esta novedad y en 12 y 15 de Junio incluí los partes del señor Coronel Aramendi confirmándola. No puede V. E. titularme moroso cuando á la vista tengo su contestacion del 30 de Junio en que aprueba mi determinacion indicándome haber llegado mi aviso con demasiada oportunidad, y que mi determinacion le era bas-

tante satisfactoria, así como importante el proyecto que yo había concebido de destruir la división de Pedraza y hacer un movimiento sobre el Occidente de Caráças. Omito repetir á V. E. las mismas palabras del oficio.

Contramarché, es verdad, á Achaguas despues de haber mandado el regimiento *La Muerte* á batir la division de Pedraza y hostilizar á Barínas; y el objeto de mi venida fué organizar una division capaz de oponerse á cualquiera fuerza que me hiciese frente en el país enemigo que iba á ocupar, y llevar las remontas necesarias, pues de ningun modo podia yo seguir en derechura de Guasdualito para el Occidente con cuatro hombres de mi guardia á pié y el regimiento de *Húsares* casi disuelto, dejando descubierto el flanco de Nútrias, por la desercion de la mayor parte del de *Valientes*. Si así lo hubiera ejecutado, entónces sí deberia hacérseme responsable de la destruccion de los restos que dejó V. E. á mi mando y de todo el Bajo Apure, que era consiguiente á la imprudencia del movimiento.

Si V. E. ha concebido la idea que en el Bajo Apure habia ántes de mi llegada tropas numerosas y lucidas, capaces de defenderse y ofender, yo con mis propios ojos he visto lo contrario, y hablando con propiedad, no me reputo ménos fidedigno que otro General del ejército, á ménos que V. E. quiera negarme esta cualidad. En el Bajo Apure, es verdad, que habia hombres, pero hombres convertidos ya en fieras, hombres que, separados del servicio, formaban reuniones para saquear los campos, robar las casas y cometer crímenes execrables, llegando su osadía al término de echar por delante madrinas de 500 caballos y ocultarlos para siempre. Si estos desórdenes interiores no pudieron contenerse, ¿cómo podria ocuparse la plaza de San Fernando y contener las tentativas de las fuertes divisiones de Nútrias y Calabozo á cuya cabeza está Morillo, y sus cuerpos avanzados entónces hasta el Chorreron, segun los partes que el señor General Tovar dirigió á V. E.? Permítame V. E. decirle que si la fortuna me ha protegido en mis combates, ha sido porque jamas me he conducido por esperanzas alegres é imaginarias, sino porque mis movimientos han girado sobre un pié seguro y firme. En Apure no habia más apoyo que unas cortas reliquias de infantería y algunas guerrillas de caballería, que por su debilidad habrian hecho balancear al cabo su suerte. ¿Y podrá algun talento militar concebir que esto bastase para rendir la plaza de San Fernando y ocurrir á mil atenciones más?

Yo me glorío en repetir á V. E. que mi presencia sola bastó á calmar todo el desórden; que los hombres errantes al momento se me reunieron, y que con la velocidad del rayo formé una division que fué el terror del Occidente de Carácas y en los campos de la Cruz hizo morder la tierra á muy cerca de 400 infantes y carabineros los más valientes y aguerridos del enemigo. Si V. E.

no me hace la injuria de dudar de mis comunicaciones oficiales, debe haber hecho ya publicar este triunfo, cuyo aviso mucho tiempo há está en sus manos, así como debe admirar tambien la constancia de mis tropas para pelear contra el hambre, contra la desnudez, contra la intemperie y contra la dura estacion presente á quien no puedo rendir en manera alguna con mis fuerzas físicas.

Despues de esta jornada, ¿cómo podria yo permanecer en un país enemigo sin que comer, sin municiones, sin caballos, como que quedaron cansados más de 200, y conduciendo 99 heridos? Probablemente debí ser destruido por solo las marchas y contramarchas; y yo creo que mi reconcentracion era precisa y que cualquier Jefe prudente la reputará como acertada.

Si ahora que dá lugar la estacion no me preparo para el verano ¿cómo es que aseguro la suerte del Bajo Apure cuando el enemigo invada, como espero, segun todos sus preparativos? Muy fácil es, Excelentísimo señor, calcular de léjos, pero vencer de cerca los inconvenientes no lo es tanto.

Si yo llegase á persuadirme que mis servicios se desaprobaban y que mi conducta se censurase en público, maldeciria mil veces la fortuna que me ha seguido en mis combates y victorias, y oscureceria yo mismo mi gloria; y si mi alma fuese capaz de una bajeza, tal vez dejaria escapar algun suspiro como signo del terror de la muerte que hasta hoy no he conocido cuando me he presentado al peligro en defensa de mi Patria.

Decirme V. E. que yo he faltado á la cooperacion por Cúcuta que me estaba ordenada, es afirmar que conozco la insubordinacion. Permita V. E. un desahogo á mi delicadeza. Cuando algunos Jefes han titubeado para obedecer, cuando la anarquía iba á sepultar la República para siempre, y cuando eran mayores las atenciones domésticas que las exteriores, yo he dado ejemplos de subordinacion y amor al Gobierno, yo he jurado defenderlo con mi espada, yo he circulado mis escritos convidando á la paz, yo he proscrito á los autores del desórden, y el mundo entero admiraba mi serenidad en medio de tantos riesgos y mi valor para superarlos. Estas verdades están comprobadas con monumentos eternos. Que mi espada sólo se ha desenvainado contra la tiranía, V. E. es el primer testigo. Que aborrezco y castigo de muerte la insubordinacion, V. E. igualmente debe publicarlo; y que tal vez á mi invitacion se plantó el órden, no dudo decirlo.

Estas mismas consideraciones hacen descansar mi agitacion, porque bien sabido es que el hombre de bien se conoce por sus rivales, y que siempre se dirigen contra él todos sus tiros para derribarlo de la cumbre á donde lo colocó la fortuna, por la ambicion de elevarse sobre sus ruinas; pero sin embargo de esto, me queda la satisfaccion, que áun cuando mis compañeros inten-

tan oscurecer mis glorias, los enemigos mismos publicarán con admiracion mis triunfos, y la fama no podrá borrar los hechos constantes de mi carrera.

Incluyo á V. E. el parte original que he recibido del Comandante general de las guerrillas sobre Calabozo. Por él se impondrá V. E. de que no están las fuerzas de Apure en tanta aptitud para obrar como se supone, y que es verdad se hallan amenazadas por fuerzas respetables.

El enemigo aunque evacuó á Nútrias por el destrozo que sufrió la division en la *Cruz* volvió ya á ocuparla, segun los últimos avisos que he recibido.

Dios guarde á V. E. muchos años.

José Antonio Páez.

Achaguas, Setiembre 17 de 1819.

A S. E. el General Bolívar, etc., etc., etc.

Mi apreciado General y amigo:

Estoy ansiosímo por saber el último resultado de la campaña de ese Reino. Aquí se habla de una sangrienta accion á las inmediaciones de Santa Fé, en que pereció todo el ejército enemigo, pero es contraida la noticia á dichos particulares. Sin embargo de ser así, he sentido el mayor placer con el anuncio y espero impaciente la confirmacion de oficio.

Aquí no ha ocurrido hasta ahora novedad. Por una guerrilla que dirigí hasta el sitio que nombran el *Blanco*, al mando del Comandante Silva, he sido informado que en Guanare se está formando una reunion de todos aquellos contornos para marchar á ese Reino, segun las voces que divulgan, y que Morillo permanece en Calabozo. Yo, por todo, creo que sus movimientos sean precisamente contra el Bajo Apure, y estoy á toda prisa creando infanterías y preparándome para una defensa.

No puedo ponderar hasta el estado que han llegado las crecientes; á esta fecha están como en la mayor fuerza del invierno. Créame U. que estoy impaciente de verme paralizado y no poder marchar á hacer algun movimiento, pero conozco que yo mismo me destruiria y que cuando el enemigo me atacase en firme no podria resistirlo, finalmente inutilizando las caballadas que tanto sufrieron en la campaña pasada.

Todavía no he sabido el resultado de la operacion que encargué al Comandante Díaz con la marina á la boca de Masparro,

como comuniqué á U. en mi anterior, pero espero sea conforme me prometí.

De Guayana nada sé, ni de las demas divisiones de Oriente

Deseo á U. felicidad y triunfos, y que mande

A su afectísimo amigo, Q. B. S. M.,

JOSÉ A. PÁEZ.

Cuartel general de Achaguas, á 18 de Setiembre de 1819.

Excmo. Señor Presidente del Estado.

Excelentísimo señor.

Despues de escrita mi comunicacion de ayer arribó á este puerto el Comandante Díaz con la marina de regreso de Masparro, como tengo indicado á V. E.

Nada se logró de mi intento porque aunque encontró la marina enemiga en el momento que iba llegando al puerto de Nútrias, se vino sin combatirla; apénas ha traido alguna madera y un bongo con tres prisioneros.

Estos dicen que Reyes Várgas reforzó á Nútrias con una division de infantería y caballería, y que en varios puntos están construyendo buques.

Por esta noticia confirmo el concepto que he formado y comunicado á V. E. que el enemigo se dirige á Apure; y por lo mismo me estoy preparando para resistirlo.

Muchas ventajas hubiéramos logrado y mucho se habrian paralizado los movimientos del enemigo si hubiésemos destruido su marina en las dos veces que se han encontrado; pero desgraciadamente no se ha hecho un esfuerzo. Ahora nuevamente voy á hacerla marchar á Apurito con el objeto de impedir que auxilien la plaza de San Fernando, pues no pueden ser otros los intentos de la marina que arribó á Nútrias, y comunicaré á V. E. el resultado.

Dios guarde á V. E. muchos años.

JOSÉ A. PÁEZ.

Cuartel general en Achaguas, á 17 de Octubre de 1819.

Excmo. Señor Presedente del Estado.

Excelentísimo señor:

Por la comunicacion oficial de V. E. del 28 de Agosto que condujo el Teniente Coronel Olmedilla y las anteriores que he

recibido del Estado Mayor General, he sido impuesto del resultado glorioso de la campaña en ese Reino, y mis contestaciones sobre el caso deben estar ya en manos de V. E.

El oficio del 28 es dirigido á indagar si mis caballerías están en estado de venir á V. E. por el Occidente de Carácas. A mí me parece muy acertado abrir la campaña por esos lugares, porque ademas que las caballerías están en el mejor estado, es el país que brinda más proporciones y recursos para la campaña.

Si este fuere el plan que V. E. adopta, espero me lo comunique con prontitud, en inteligencia que dentro de ocho dias comenzarán á marchar los cuerpos para el Mantecal, donde reuniré las fuerzas para emprender, segun se me prevenga.

Hoy he recibido oficios del señor General Soublette comunicándome haber desalojado del valle de Cúcuta al General La Torre, sin embargo de la resistencia que opuso en la altura de las Cruces. Tambien me anuncia tener en su poder órdenes de V. E. para mí, pero me indica solamente la reunion de fuerzas en el Mantecal. Yo espero que verificada en el término que he dicho, se me expidan las órdenes.

Sin embargo que el General Soublette me encarga le dé noticias circunstanciadas del estado del enemigo en todos los puntos de Venezuela, no puedo satisfacerlo porque la falta de comunicaciones que se observa del Oriente, como repetidas veces he dicho á V. E., me tiene en una total incertidumbre. Las más recientes noticias son las que contiene la declaracion adjunta de un oficial que se pasó á este ejército, hallándose arrestado en la plaaa de San Fernando; por ella podrá formar V. E. alguna idea del estado é intentos del enemigo, aunque los proyectos debemos suponerlos variados por los últimos reveses que han sufrido. Es cuanto puedo decir á V. E. con certeza.

Dios guarde á V. E. muchos años.

JOSÉ ANTONIO PÁEZ.

Cuartel general de Achaguas, 2 de Enero de 1820.—10°.

A S. E. el General Bolívar, etc., etc., etc.

Excelentísimo señor:

El deseo de la gloria y prosperidad de las armas de la República, como el conocimiento de nuestra situacion militar y política me mueven á ofrecer á V. E. un plan que si no es el más acertado para completar nuestra libertad, no podrá por lo ménos ocasionarnos una ruina inevitable. Seguro de que V. E. dis-

pensará esta libertad á que sólo me mueve mi patriotismo, me he resuelto á proponérselo confiado en que le dará la mejor acojida segun ha hecho otras veces en que V. E. me ha honrado con su confianza.

Como realmente son inexpugnables los límites del vasto territorio que posee hoy la República, no es ya quimérica la libertad del resto de su pueblo. La posesion de un país abundante de todos los recursos necesarios para continuar la guerra asegurán un éxito el más lisonjero y el término de nuestra lucha en muy breve tiempo si, como es de esperar, adoptamos un método de guerra que no esté sujeto á la menor vicisitud. No parecerá posible evadir de un reves á una Nacion que hace la guerra; pero si los hombres hacen algo que se aproxime al imposible, la sociedad venezolana es una de las que pueden destruir á los enemigos, no sólo sin exponer su suerte, sino logrando cuantas ventajas son imaginables, si las desea y las emprende. Reducir por ahora nuestra ambicion á conservar lo que poseemos y prescindir absolutamente de toda empresa en que se aventure la suerte de un cuerpo de más de cien hombres, hé aquí todo el plan que nos presentan las actuales circunstancias, sin que haya dificultad para realizarlo.

Con el objeto de descubrir los inconvenientes que se opongan á nuestro plan, vamos á arreglar metódicamente un cálculo de la fuerza armada que puede bastar para asegurar la libertad de Venezuela; pongámonos en el caso de verificarlo y comencemos por formar el Ejército Libertador despues que dejemos dicho, que ante toda cosa pase á residir en Nueva Granada el Presidente de la República.

Art. 1º El ejército debe constar de dos cuerpos, uno de operaciones y otro territorial.

Art. 2º El de operaciones constará de cinco divisiones que se denominarán de vanguardia, 1ª, 2ª, etc.

Art. 3º La division de vanguardia debe ser la que actualmente opera en el Apure, la 1ª del Oriente de Venezuela: la 2ª, la del Norte de Nueva Granada: la 3ª, la del Sur del mismo país; y la 4ª, la que debemos formar en la provincia de Tunja, llamada de reserva.

Art. 4º El ejército territorial se compondrá de todas las columnas movibles que hacen la guerra en pequeño, como la del señor General Zaraza y otras de que el Gobierno tenga noticia.

Art. 5º La division de vanguardia, que cuenta con la recluta que acaba de sacarse de Nueva Granada, puede formarse muy cómodamente de cuatro mil seiscientos infantes y mil caballos. La primera division que consta de ingleses y criollos puede poner en campaña dos mil infantes y trescientos caballos y dejar escudado al Gobierno, y observando la parte de Cu-

maná un número casi igual. A la segunda, haciéndosele ahora algun aumento, podrá poner en accion tres mil infantes, sin caballería más que la necesaria para el servicio económico de ella. La tercera, puede en el dia hacer frente á todo el Sur, en el pié que se halla con tres mil infantes, y la caballería restauradora en el Pantano de Várgas. La de reserva puede y debe constar de cuatro mil infantes reclutados en el valle del Cauca, el Socorro y Ocaña, y de ochocientos caballos de los Llanos de San Martin, Bogotá y Mariquita.

Art. 6º Para poder mantener esta fuerza es necesario elegir puntos que no sólo ofrezcan recursos para su subsistencia, sino que igualmente presten ventajas para oponer una vigorosa defensa contra los enemigos que quieran perturbar ó invadir nuestro territorio. Sin embargo de ser bien conocidos los mencionaremos.

Art. 7º La division de vanguardia debe ocupar la orilla derecha del Apure, que es el manantial de los recursos de primera necesidad, y su localidad inabordable asegura una tranquila mansion en todo el tiempo que dure nuestra reforma. La orilla izquierda del Orinoco desde el Pao á la Soledad ofrece una cómoda y segura línea fortificable á la primera division. Para su subsistencia puede contarse con algunos ganados de ámbas márgenes del rio, alguna carne seca del Bajo Apure, las producciones de las Misiones de Guayana y alguna galleta extranjera. La segunda, despues de ocupar los valles de Cúcuta y Ocaña, cuenta con los recursos de estos países, el resto de la provincia de Pamplona y los ganados del Alto Apure, que hagan el paso de la montaña de San Camilo. La tercera en Popayan, tiene infinitos recursos como es notorio. La de reserva, en la provincia de Tunja, tiene su agricultura y los ganados que se introduzcan por Casanare.

Art. 8º Ya segura la subsistencia de las tropas es necesario equiparlas para sacarlas de la desnudez que hasta hoy sufre el mayor número de ellas, tanto para que el desaseo no influya en su salud, cuanto para que nuestra opinion no desmerezca en el concepto de los que juzgan por la exterioridad. Para conseguirlo ya hemos adquirido el oro de Nueva Granada; y si sin él han prodigado todos los elementos de guerra los generosos extranjeros, ¿cuánta más facilidad tendremos en el dia para cubrir esta importante atencion? No es de la menor importancia el halagar al soldado con algun socorro en metálico, no sólo para prestarle este auxilio, sino para cortar de raíz las raterías en que incurren bajo el pretexto de carecer de medios, con cuya conducta desagradan á los ciudadanos pacíficos, que suelen quedar arruinados por consecuencia del paso de un cuerpo de nuestras tropas. Con docientos mil pesos repartidos en todo el ejército de operaciones puede haber suficiente para su entrete-

nimiento por más de un año, particularmente si se toman medidas por los señores Generales de divisiones para que no se extraiga de su territorrio el caudal que toque á la suya.

Art. 9º Las aguas del Meta deben sufrir por largo tiempo el paso de todos los elementos de guerra, hasta surtir á Nueva Granada de veinte ó treinta mil bocas de fuego. Este es el primer objeto del Gobierno y el que desvanecerá los temores de los comprometidos granadinos.

Art. 10º Entre tanto se hace la introduccion del armamento, el ejército podrá con una extricta disciplina de que tanto carece, arreglar su sistema económico, formar oficiales, fijar la opinion de las tropas colectivas, y de las que se han hecho prisioneras al enemigo, como tambien la de los pueblos recien libertados, realzando así el concepto de nuestra Nacion para con los extranjeros, que siempre esperando el resultado de nuestras contínuas empresas, no prestan su auxilio con toda la confianza que lo harán cuando vean la solidez de nuestras operaciones, y que poseemos un caudal que ya no es precario.

Art. 11. Del mismo modo deberán pequeñas partidas de guerra destruir cuantos recursos pueda haber á dos dias distantes de nuestra raya.

Constituido bajo este pié nuestro territorio libre, cuenta su Libertador con nueve mil seiscientos infantes, y trescientos caballos para abrir la campaña, apoyado por siete mil novecientos, entre infantería y caballería de los que componen la reserva, los que quedan al frente del Gobierno, y los ochocientos que deben conservar el Apure, cuya total fuerza es de diez y ocho mil hombres, sin contar la fuerza de Popayan, ni el ejército territorial. De modo que con semejante fuerza sería un delirio no contar con que nuestra Independencia tardará más tiempo que el que duren las marchas de las tropas.

Entre tanto el General enemigo que conoce el arrojo de los republicanos, y que nos cree en el dia con fuerzas muy respetables, debe poner en acción todos sus cortos recursos hasta el arreglo de un cuerpo superior al que nos supone, formará su plan defensivo de modo que crea batirnos y quedar en aptitud para emprender sobre la Nueva Granada, elegirá posiciones en terreno impractibable para nuestra caballería y distante tanto, cuanto baste para que esta llegue arruinada á sus posiciones, y con noticia de que se proyectan operaciones por nuestra parte, esperará hasta lograr su objeto. Nuestras fuerzas no marchan, burlan sus planes y le obligan á proyectar otros, y cuando vuelve los ojos á sus recursos ya han desaparecido con el tiempo que ha pasado esperándonos con más fuerza de la que pueden mantener; hace un gran esfuerzo, proyecta atacarnos y llegando á nuestra raya inexpugnable no puede pasar de ella, desespera y ó toma el partido de estrellar-

se, ó se retira con perjuicio de la moral de su ejército, y una pérdida en su número considerable; vuelve á su centro y llegado el tiempo de romper más operaciones nada nos queda que hacer sino es marchar á proteger la insurreccion de unos pueblos hostigados, tiranizados y abrumados de un peso irresistible.

Por otra parte, ¿qué tiene que esperar Morillo de España? Que se decida la lucha por el partido liberal y que su cabeza sea proscrita. Se dice vulgarmente que espera cuatro mil hombres; y áun resultando cierto, tanto mejor en favor de nuestro plan pues miéntras más número de hombres tenga que mantener, más fija é inevitable es su ruina.

Me parece haber concluido mi proyecto sin encontrar ningun obstáculo. Yo deseo que en la práctica sea tan fácil como me prometo, y espero que la audacia de V. E. lo facilite nombrando hombres capaces de su desempeño.

Dios guarde á V. E. muchos años.

J. ANTONIO PÁEZ.

Achaguas, Enero 3 de 1820.

A S. E. el General Bolívar, etc., etc., etc.

Mi respetable Jefe y querido amigo:

Me tiene U. en Achaguas despues de haber recorrido hasta Barínas y destinado algunas partidas cerca de Guanare. Un solo fusil no he disparado porque el enemigo desde que supo nuestro paso por el Apure se retiró, y segun decian era á concentrarse para volver por Guanarito con ánimo de internarse á este llano. Esta consideracion, así como la espantosa é insolente desercion que descubrirá U. en el diario que acompaño, una lepra que vulgarmente llaman llaguita que acometió á la caballada toda, y muy especialmente la falta de opinion en la tropa, y la desconfianza que me impuso viendo desertar más de diez oficiales, no ménos que su poca disciplina me estimularon á emprender mi retirada que he verificado felizmente.

Yo aseguro á U. que con tales tropas es imposible emprender contra Morillo. Le creemos débil sin acordarnos que es una debilidad con respecto al estado en que se hallaba. Esté U. cierto que no le faltan siete mil soldados, y que todo su objeto es aprovecharse del entusiasmo que han imprimido en nosotros las victorias, hasta lograr por él atraernos á sus posiciones despues que nuestra caballería esté ya á pié y nada tenga que temer de ella, así por esto como por lo impracticable del terreno que escoja. Al ménos este es mi dictámen de que no desistiré hasta

que no me persuada con evidencia de otra cosa. Por lo mismo no he querido exponer la suerte de la República, que aunque no se arruina porque sufra un reves trastornaria ciertamente los planes que U. haya formado, y quien sabe cuántas más consecuencias resultarian.

Me atrevo, mi querido General, á decir á U. que si emprendemos esta campaña sobre Venezuela, perdemos sin remedio todo lo adquirido. Llevar á efecto el plan que he tenido la osadía de ofrecerle oficialmente es todo lo que en mi concepto debemos ejecutar ahora. El enemigo no se mueve contra nosotros, y cuando lo haga será por Abril ó Mayo, tiempo en que se cierra la campaña; y si lo verificase ántes, entónces más bien podremos presentarle una batalla, pues que la daremos en nuestro terreno y con una infinidad de ventajas que contrapesan por lo ménos las que tienen en su infantería. Para entónces tendremos caballos de que absolutamente carecemos hoy, tendrán mejor disciplina las tropas y reuniremos un ejército poderoso.

Me parece tambien de absoluta necesidad que U. pase á residir en Nueva Granada, despues que deje bien organizado y constituido el Gobierno en esa capital, de modo que no se experimente ningun trastorno. Su presencia allí es importantísima, ya para sacar recursos, ya para inspirar confianza á aquellos habitantes, ya para formar un nuevo ejército ó aumentar las actuales divisiones.

Se me olvidaba disculparme con U. por la desercion de los oficiales prisioneros, en que á caso me considerará con culpa. U. lo habia previsto cuando dió la órden para que no marchasen, pero se acordará U. que esta órden no me fué comunicada á mí, sino á Justo Briceño que hizo lo que le dió gana, y de modo que no quise ingerirme, por respetar el mandato de U. y por evitar etiquetas y ahogar resentimientos.

Sobre noticias vea U. la declaracion adjunta. El declarante no es vulgar, y aunque español ha sido y es un gran patriota, y como obtenia la Administracion de correos de Barínas está bien impuesto de todo.

Me he atrevido á hacer á U. las observaciones anteriores á pesar de que U. no necesita de ellas; pero no puedo prescindir del interes general y á lo ménos quiero desahogar mis sentimientos. Si no le parecieren á U. exactas, tenga U. la bondad de apreciar sólo mi intencion, culpándose á sí mismo por la confianza que me dispensa. Entre tanto persuádase U. que yo no tengo otro gusto que el suyo y que nada me es más grato que cumplir las órdenes de un Jefe como U. de quien soy su invariable amigo y seguro servidor, Q. B. S. M.,

JOSÉ ANTONIO PÁEZ.

Posdata.—Digo á U. que le acompaño el diario, pero como

el Jefe de Estado Mayor no ha venido aún y apura el General Sucre, no va ahora, y sí lo dirigiré prontamente con la correspondencia que oficialmente debo enviar. Entre tanto el mismo General le informará lo que yo omita.

PÁEZ.

Cuartel General de Achaguas, á 4 de Enero de 1820.—10°

Excmo. Señov Presidente del Estado.

Excelentísimo señor:

Seguí como me previno V. E. con la division de mi mando sobre Barínas á batir la fuerza que allí se hallaba, y ver si en consecuencia se adquirian otras ventajas. Desgraciadamente cuando llegué á aquella capital la habia evacuádo ocho dias ántes el enemigo retirándose hácia San Cárlos y evadiendo así mi intencion. No obstante esto, yo le habria seguido hasta obligarle á la batalla si por una parte no hubiese sabido que su ánimo era concentrarse y presentarme una fuerza sin comparacion superior; y si por otra me hubiese merecido alguna confianza la tropa de infantería. Ignoraba yo que estos hombres no tenian opinion y que más bien se inclinaban al partido contrario. Examine V. E. el diario que acompaño y descubrirá una desercion inaudita é insolente. En tales circunstancias y despues que no se logró el objeto de V. E., sin caballería, porque toda ella se inutilizó con una lepra que vulgarmente se dice llaguita ¿qué otro arbitrio me quedaba sino emprender mi retirada para salvar siquiera el resto de tropa y no aventurar con probabilidad de ser rendido?

A esto me he visto obligado, Excelentísimo señor; y creo que esta medida no podrá ménos que merecer la aprobacion de V. E. Entre tanto puedo asegurar á V. E. que con tales tropas es imposible emprender contra Morillo. Les falta opinion, les falta disciplina, y sin estas cualidades nada se puede conseguir sino desgracia y oprobio.

Con fecha de ayer dirigí á V. E. la declaracion del español Alejandro Marten que comprende cuantas noticias pude conseguir. Repito que el declarante es fidedigno por su carácter, por su patriotismo, etc., y que ademas de esto cuanto dice lo confirma en todas sus partes el Capitan Reyes González que perdió una pierna en la batalla de Vigirima, combatiendo en nuestro favor, y se me presentó en Barínas despues de haber desertado del lado de Reyes Várgas con quien andaba.

Dios guarde á V. E. muchos años.

J. ANTONIO PÁEZ.

Achaguas, Febrero 19 de 1820.

A S. E. el General Bolívar, etc., etc., etc.

Querido General y amigo:

Ayer llegué á esta despues de haber consumido algunos dias cogiendo ganados yo mismo, y efectivamente logré reunir mas de dos mil reses con inmenso trabajo; pronto regresaré al propio fin para ver si logro hacer un acopio considerable.

Llegó ya el caso, General, de desesperar de la consecucion de rentas para cubrir los créditos del Estado en esta provincia; yo no sé qué hacerme, por una parte oigo los reclamos de los comerciantes, por otra veo como inevitable la censura por el retardo de los contratos; y por otra estoy palpando la imposibilidad de hacer valer cualquiera providencia de las que he tomado para satisfacer las deudas. En tal situacion juzgue U. si un genio delicado podrá vivir tranquilo. Muchas veces he intentado alejarme por no señalar mi frente contra unos hombres que, aunque en verdad me aprecian, los contemplo y juzgo cuál será su desesperacion; y si mi presencia no fuese necesaria á la cabeza de los negocios, habria ya adoptado este partido. En tales circunstancias no encuentro otro arbitrio que ocurrir á U. despues de haber repasado cuantos medios podria admitir una imaginacion la más despejada á fin de no añadirle un trabajo mas á los que le ocupan; pero General, la consideracion de que U. conoce por convencimiento mis sanas intenciones, mi delicadeza y mi exactitud, me evita el pudor que de otro modo me cansaria prepararle esta molestia. Yo no sé si podré explicarme de un modo que satisfaga á los verdaderos sentimientos de mi corazon, y que convenza á U. de la sinceridad de los que me animan en mi pretension; pero siempre esté U. seguro que la felicidad del Gobierno es el primer móvil de todas mis operaciones.

A U. no puede ocultarse el mal general que resultaria al Gobierno si quedase su crédito descubierto; no hay duda que á primera vista el nombre de Barínas tendria que sufrir la censura por haberse contraido en su provincia las deudas; pero las trascendencias al Estado entero de Venezuela refluirian siempre y por consiguiente el descrédito general. Esta es una pura reflexion porque jamas me he persuadido que á U. le ocurran otras miras que el crédito general de la República, y que el mas oscuro rincon de sus Estados es el mas atendido llegado el caso de acreditarlo. Por otra parte si la provincia de Barínas ha sido el sosten de la guerra por tantos años; si en ella se han creado y perpetuado ejércitos numerosos es indispensable que U. le mire con distincion y que se considere que los gastos no han sido superfluos sino necesarios. Constantemente he vivido

vistiendo las tropas y proveyéndolas de infinidad de cosas indispensables al soldado, y esto ha de haber causado un consumo considerable. Yo omitiria, General, estos recuerdos porque estoy seguro que por una parte el aprecio con que U. me distingue, y por otra la justicia que debe hacerme, me eximen el esforzarme en ponerlas en su consideracion; pero nunca prescinderé de dirigirme conforme á mi delicadeza. Por esto, pues, dirijo cerca de U. al señor Coronel Rafael Ortega con el objeto que U. tenga la bondad de hacerme remitir veinte y cinco mil pesos en oro para los fines indicados. De este modo quedará cubierto el crédito del Estado y yo descansaré de mi fatiga. Proporcione U., querido General, este alivio á un amigo que de otro modo va á desesperar, porque si U. cierra los oidos, concluyeron mis recursos; y en tal caso preferiria mil veces ser un soldado que no un General lleno de tantas responsabilidades, desconceptuado su nombre y expuesto á ser ultrajado.

Yo espero que esta comision surtirá el efecto que me prometo y que U. dispensará la molestia que pueda causarle

Su afectísimo amigo, atento servidor, Q. B. S. M.

J. ANTONIO PÁEZ.

P. D.—He dispuesto que las mulas que se acopien en la provincia irán por cuenta del Estado á Angostura con el objeto que tengan mejor valor ó el Gobierno disponga.

Cuartel general de Achaguas, Setiembre 23 de 1820.

Excmo. Señor Libertador Presidente de la República.

Excelentísimo señor:

Por duplicado he recibido la órden V. E. de 29 de Agosto, preventiva de las marchas que deberé emprender á consecuencia del plan últimamente adoptado.

Como por la variacion de los movimientos debe el señor General Urdaneta dirigirse al Bajo Apure, quedan ya circuladas las más estrechas órdenes para que no haya en el tránsito una falta que entorpezca las disposiciones de que le haya instruido V. E. Las que me ha comunicado el citado General á nombre de V. E. serán ejecutadas sin demora; yo repito á V. E. que todo, todo sería cumplido á su satisfaccion.

Dios guarde á V. E. muchos años.

J. ANTONIO PÁEZ.

Achaguas, Octubre 27 de 1820.

A S. E. el General Bolívar, etc., etc., etc.

Mi querido General y amigo:

Por la correspondencia de oficio verá U. la absoluta imposibilidad de marchar en el tiempo que U. quiere. Yo lo habria puesto en ejecucion al momento en que recibí la órden, si Ibarra no me hubiese dicho que estaba facultado para hacer suspender el movimiento segun las circunstancias, pues por mis comunicaciones anteriores observará U. que á pesar que he hecho una pintura, como es ella en sí, del estado de los caballos, siempre le he dicho que marcharé aunque sea á pié. No puede U. creer, y yo temo que así suceda, que los caballos hayan llegado á un estado tan inútil, pero tampoco habia visto persona alguna mayores crecientes; aseguro á U. que todavía son intransitables las sabanas y que áun crecen. En tal estado si emprendemos una marcha, cuente U. que tendremos que devolvernos muy pronto dejando los caballos al enemigo y se concluye la campaña, persuádese U. de esta verdad y oiga mis razones como justas; ellas me han obligado á tomarme la confianza de proponerle de oficio lo que me parece mejor en cuanto á movimiento, en la inteligencia que sobra tiempo para que U. me comunique otras órdenes, pues hasta el 15 de Diciembre no hay caballos para movernos, aunque se empleen los mayores esfuerzos, porque siendo obra del tiempo no puede vencerse esta dificultad sino con él mismo. Crea U. que al hacerle estas reflexiones no llevo otro objeto que apoyar nuestros movimientos y conseguir el fruto que U. se propone.

Permítame U. que le diga que es menester la mayor vigilancia, no sea que el enemigo ocupe á Guanare con el objeto de impedir nuestra reunion así en este punto como en cualquiera otro del Llano á donde puede conducirse fácilmente. Conozco que no es una operacion tan fácil y pronta y que sus miras tal vez serán muy diversas, pero por no dejar de pensar sobre todo lo que pueda conducir las armas al mejor éxito hago á U. esta reflexion.

Yo espero que U. me comunicará oportunamente todas las órdenes y que despues de haber meditado detenidamente estimará por justas mis razones.

Con respecto á lo que le digo sobre que el ejército puede ocupar á Guanare quiero extenderme más. Situado en este punto está expedito para batirlo á U. ó á mí, á proporcion que nos acerquemos, y áun cuando U. contramarchase á salir por los callejones, puede entónces situarse en Barínas y hacer la mism a operacion ó en Pedraza, etc., á proporcion que U. se mueva;

por esto es que le he dicho que me parece bien ocupar á Guanare y seguir despues la direccion de que le hablo de oficio. Sin embargo, U., que por supuesto está impuesto muy de cerca de sus movimientos, resolverá lo que convenga.

Yo soy siempre de U., afectísimo amigo y servidor, Q. B. S. M

J. ANTONIO PÁEZ.

Cuartel general en Valencia, á 16 de Enero de 1822.

Excmo. Señor Libertador Presidente de la República.

Excelentísimo señor:

Si la esperanza de una recompensa gloriosa conduce al hombre á empresas árduas y terribles y su corazon no queda satisfecho sino con la posesion del objeto de sus esfuerzos, Colombia y V. E. que es su padre, deben hoy quedar satisfechos al ver que la misma Nacion enemiga nos ofrece la oliva de paz. Los documentos adjuntos que incluyo á V. E. le instruirán de este acontecimiento importante, y pido á V. E. se sirva aprobar la suspension de hostilidades en que he convenido. Oportunamente daré cuenta del arreglo provisorio que ajusten mis comisionados con los del General La Torre, y al momento de partir de esta ciudad para donde V. E. los señores Leon y Herrera, lo avisaré por la posta sirviendo á V. E. de gobierno que he dado órdenes eficaces para que sean asistidos y auxiliados competentemente.

Luego que esté ajustado el arreglo de límites en la suspension de armas trasladaré á los Valles de Aragua y San Cárlos algunos cuerpos de infantería con objeto de mejorarlos en la subsistencia y desahogo, pues esta ciudad está demasiado recargada de tropas.

Dios y Libertad.

J. ANTONIO PÁEZ.

Turmero, Noviembre 25 de 1823.

A S. E. el General Bolívar, etc., etc., etc.

Mi querido General:

Trasportado de gozo tomo la pluma para anunciar á U. el término de la guerra en Colombia con la ocupacion de Puerto Cabello, cuya plaza habia sido hasta ahora el manantial de las desgracias.

Cansado ya yo de ver fatigados los pueblos con tantos sacrificios, y avergonzado de no poder cumplir lo que repetidas veces ofrecí, me resolví á una empresa superior á todo valor y más superior á las circunstancias en que me hallaba, escaso de todo cuanto necesitaba para rendir la plaza. Confieso que la fortuna me protegió cediendo al valor y al arrojo el triunfo que justamente debia recoger la actividad, el tino y las fatigas del que podia y debia proporcionarme lo que necesitaba y lo que iba á presentar á Colombia el complemento de su dicha y de sus glorias.

Cansado como he dicho de hacer padecer las tropas y de dar heridas á los pueblos, escogí el medio de curarlas con un arrojo muy propio de los que pelean por la libertad; y el 7 del corriente por la noche asalté la plaza con 400 fusiles y 150 lanceros que atravesando el manglar á tiro de pistola de las baterías lograron realizar mis deseos. Me excuso hacer á U. detalles circunstanciados porque, ademas de que el Gobierno los habrá enviado al momento yo, lo haré tambien luego que se impriman los documentos.

Aunque la moderacion me fuerza á callar cuanto he tenido que vencer para presentar á la patria este triunfo, no dejaré de indicarle de paso que parece que todo conspiraba á robarme esta gloria y á prolongar los males de Venezuela que afortunadamente habian cesado en los otros Departamentos. Crea U., General, que no una vez sola me precipité á los riesgos por concluir mi existencia ántes que presentarme otra vez al Departamento anunciando no haber podido rendir á Puerto Cabello, y predicando nuevas esperanzas que aparejaban nuevos desastres. No sé cómo pude resistir el anuncio ú órden de levantar el sitio por no haber dinero, por no haber raciones, por no haber marina; y no sé cómo pueda manifestar ahora el gozo de haberlo rendido sin dinero, sin raciones y sin marina. Yo convido, pues, á U. á que aplauda el provecho de las lecciones de su discípulo y á que reciba los trasportes de placer con que le repito mil enhorabuenas.

Tiene U. arreglados todos los ramos de la plaza, y me dirijo á la capital recibiendo todos los beneplácitos de los pueblos á quienes parece que el cielo ha soplado el fuego de la libertad, porque jamás, jamás habia visto tanto entusiasmo y tanta alegría.

Esta observacion me hace temer un poco ménos los resultados que yo esperaba al concluir la guerra y que por todas partes se anunciaban, no ya como rumores sino como realidad; pero de todos modos temo que la paz no se entronice como exigen nuestros sacrificios, porque hay porcion de genios turbulentos y ambiciosos que intentan atizar el fuego de la guerra mas destructora aún. Es preciso que el Gobierno tenga una prevision infinita y que de preferencia se dedique á este impor

tante negocio porque de lo contrario todo lo hemos perdido. A U. más que á otro toca contener los rios de sangre que borrarán las huellas por donde nos condujo á la gloria y por donde llevó á Colombia á la cumbre de la inmortalidad. No olvide U., pues, á Venezuela, querido General, porque Venezuela será la primera en padecer. Exhiba U. sus órdenes, sus consejos, si acaso no puede consolarla con su presencia; y consérvele la existencia que ella le dió.

Este objeto me llevará muy pronto á Apure porque mi presencia allí tendrá siempre en paz, union y alegria á los llaneros; y con esto lo habremos conseguido todo.

Muy pronto volveré á escribir á U. y diré lo que haya de nuevo. Contento y muy contento, vencedor y afortunado, me repito de U. querido General, su más constante amigo,

JOSÉ A. PÁEZ.

Puerto Cabello, Julio 28 de 1824.

A S. E. el General Bolívar, etc., etc., etc.

Mi querido General y amigo:

Ayer he llegado á esta plaza despues de haber hecho venir del interior el mayor número de que se compone la expedicion que debe salir de este Departamento á Chágres, quedando el resto á mi espalda, y hará la vela del 10 al 15 del entrante.

La situacion de Venezuela, el estado de la opinion pública dividida en mil contrarios pareceres, y la falta de numerario, alma de las empresas árduas, hubieran sido otros tantos obstáculos que hubieran demorado la salida de estas tropas, y áun la paralizacion de la empresa, si yo, deseoso siempre de llenar los deseos del Gobierno y los de U. mismo, no hubiera hecho frente á los contratiempos y á las opiniones. Por fin, los obstáculos están ya vencidos, y yo tendré la satisfaccion de enviar á U. dos mil cien hombres de la mejor disposicion, y capaces por sí solos de sacar á U. de sus comprometimientos.

Si la medida de sacar tropas de Venezuela y las órdenes que para el efecto se han expedido hubieran sido ménos festinadas, yo hubiera podido reunir un número más considerable de hombres, que no siendo conveniente su permanencia en Venezuela, irian á ser utilísimos en el teatro de esas operaciones; sin embargo, yo sigo trabajando en este asunto, y como haya proporcion, no dejarán de ir á U. remesas de esta clase de hombres, que U. bien conoce, y que son los á propósito para decidir el éxito dichoso de una campaña dudosa.

Crea U., General, que en el dia mis más ardientes votos se dirigen á aquel solo objeto. Entónces yo tendré la satisfaccion de ver á U. regresar á Colombia cubierto de nuevas glorias y adornado con la palma de la victoria. Vendrá U. á Venezuela y el placer de presentar á U. el Departamento que tuvo la bondad de confiarme libre, de enemigos, no podrá compararse sino con el de ver y abrazar á U.

Yo espero este dia como el primero de mi dicha y felicidad; como el primero en que he de empezar á disfrutar en el seno de mi casa de la afortunada tranquilidad, que en recompensa de mis pequeños servicios me atrevo á esperar de la bondad del Gobierno, principalmente cuando conociendo yo mis propias fuerzas, veo que no soy el hombre calculado para mandar á Venezuela. Dotados los habitantes de este Departamento de un raro carácter, de genios fuertes, de inclinaciones vivas, en donde la divergencia de opiniones hace estallar la opinion del Magistrado más virtuoso, necesitan de un hombre que reuna en sí cualidades singulares que contrareste y oponga otra fuerza capaz de repeler obstáculos de naturaleza semejante. Yo sería dichoso si el Gobierno sólo me tuviese presente para permanecer al frente del enemigo. Educado en los campos de batalla, no sé gobernar más que soldados; y cuando un nuevo encargo, ajeno de mi principal instituto, pesa sobre mis hombros, me arredra sólo la consideracion de no hallarme con las fuerzas suficientes para llenar los deseos del Gobierno.

Si algun sentimiento tengo en el dia es el de encontrarme llevando un peso enorme distante del teatro de las operaciones y del digno maestro que mil ocasiones me ha señalado la senda de la victoria. Mis deseos, General, serian completamente satisfechos si tuviera la fortuna de hallarme á su lado, y que U. partiera conmigo los padecimientos y privaciones de esa campaña.

Tengo el gusto de decir á U. que el Apure está tranquilo enteramente. Los regimientos de caballería están igualmente en el mejor pié de organizacion, y todos los ramos de Administracion de dicha provincia marchan en el mejor órden. Sin embargo de esto yo siempre tengo la vista fijada en aquel país calculado para ser el apoyo de la independencia, del mismo modo que sobre esta importantísima plaza. Mis desvelos, atenciones y cuidados están dirigidos casi exclusivamente á estos dos puntos; de modo que una mano en Puerto Cabello y otra en el Apure me hacen palpar los defectos que haya, para ocurrir con un pronto y eficaz remedio.

En fin, General, á pesar del estado político en que he dicho á U. está el Departamento, descuide U. su seguridad y tranquilidad. Yo en el dia no trabajo por otra cosa que por reunir las opiniones y hacer de Venezuela una sola masa fuerte y poderosa.

Deseo á U. dicha y felicidad, y que me crea siempre, su ingénuo amigo y admirador que le ama de véras,

JOSÉ A. PÁEZ.

P. D.—Se me olvidaba decir á U. que la caballería que lleva la expedicion es buena, y mucho mejor el Jefe que la manda, que es el Coronel Mina, á quien recomiendo á U. particularmente.

Puerto Cabello, Agosto 19 de 1824.

A S. E. el General Bolívar, etc., etc., etc.

Mi querido General y amigo:

Despues de mil dificultades y tropiezos conseguí que el 6 del actual estuviese pronta la division auxiliar de Venezuela con los trasportes y buques de guerra que deberán convoyarla: desde el 26 del pasado me vine á esta plaza á organizar los cuerpos del modo que me previno el Gobierno, y Diego se fué á Carácas para activar la remision de algun dinero; todo iba saliendo lo mejor posible; los cuerpos estaban y están en un pié brillante, segun el estado de fuerza que le acompaño, y jamas habia visto cuerpos tan iguales ni con tan buena gente; la oficialidad es casi toda voluntaria; yo estaba lleno de contento por hacerle un presente tan estimable y que le sería sumamente agradable: sólo aguardaba por Ibarra para dar la vela, cuando el 10 recibí la infausta noticia de que se habia dado una caida del caballo tan fuerte, que quedaba á la muerte; el 12 recibí las certificaciones de los médicos que auguraban, que áun en el caso de vivir quedaria inútil para siempre. Calcule U. mi situacion é imagine el dolor que sufriria con esta noticia....! Perplejo, sin instrucciones terminantes del Gobierno ni de U., porque todo estaba cometido á Ibarra á la voz, no sabia qué hacerme en tan críticas circunstancias; llamé inmediatamente á varios jefes para confiar á uno de ellos la conduccion de la division, é indeciso en la eleccion no sabia quién podria llenar tan difícil comision; el tiempo se pasaba y yo estaba temblando por la suerte de esta gente, cuando el 17 por la tarde arribó aquí el primer batallon auxiliar del Orinoco y con él el Coronel José Gregorio Monágas, jefe que U. conoce mucho, y que creo es más aparente para esto, luego le hice reconocer por Coronel de la division, y hoy quedó toda embarcada para dar la vela con la brisa.

En el estado de ceguedad en que me encontraba por igno-

rar las particularidades de esta comision, no he podido dar al Coronel Monágas otras instrucciones que las que le acompaño en copia; yo no le prevengo otra cosa sino que se vaya á reunir á U. Si yo tengo la dicha de saber que U. ha visto siquiera esta division en el estado en que yo se la envío, sólo esto minorará el sentimiento que me ha causado la desgracia de Ibarra, que no quisiera comunicársela, si la necesidad de que U. supiese la causa de esta demora no me obligase á ello.

Aquí se ha corrido su marcha desde Trujillo sobre Lima el 12 de Abril. ¡Ojalá que ella sea tan feliz como la del año 19 sobre Bogotá y la del 21 sobre Carácas! Creo haber llenado su recomendacion y estoy sumamente persuadido que la division auxiliar de Venezuela es y será la mejor de las cinco que envía Colombia al Perú. Si U. hubiese contado conmigo, tambien tuviera el gusto de ir á acompañarle para darle más esta prueba de mi amistad y de mi particular cariño.

Estoy casi seguro de no engañarme, en el concepto de que U. tardará muy poco en libertar al Perú así que reciba los contingentes de tropas de Colombia, y entónces no nos queda otro padrastro que la Habana. Yo cuento que U. no hará otra cosa que voltear las bayonetas vencedoras en el Perú en favor de aquella preciosa parte de nuestros hermanos, que gimen bajo el pesado yugo de los españoles; los únicos que sufren los enojos que les hemos causado repetidas veces y sobre quienes recargan todo su odio y furor. Para esto sí cuente U. conmigo y cuente con tres ó cuatro mil hombres de Venezuela, los más guapos, y que un mes despues de recibidas las órdenes aquí, estaremos en la Habana. Este ofrecimiento es tan cordial, como todos los que le he hecho en toda mi vida. Excuso decirle á U. la necesidad que tenemos de dar este golpe; los señores Arango y Héras que acaban de llegar de la Habana y que siguen cerca de U., el primero en clase de Enviado, y el segundo ya empleado como hermano del difunto Coronel Héras, que U. apreció tanto; ámbos informarán á U. el estado de la Isla y los elementos que ella contiene para su libertad; no olvide, pues, este encargo, y no me haga el agravio de olvidarse de mí para esta empresa, en la que deseo tener parte, aunque sea únicamente para acompañarle.

Todo este Departamento está perfectamente tranquilo, y yo con el deseo de presentárselo en el mismo estado para llenar la honrosa confianza que U. hizo de mí al entregármelo.

Adios, mi querido General, cuente U. siempre con mi amistad, con mi decision por U. y con los deseos de complacerle en todos tiempos, y de serle tan útil como es su amigo verdadero que lo ama de corazon,

JOSÉ A. PÁEZ.

Adicion.—Con fecha 28 del pasado escribí á U., y por lo que pueda convenir le acompaño copia de la carta.

Otra.—Acabo de recibir, ahora que son las cuatro de la tarde, una carta de Vicente Ibarra en que me asegura que aunque Diego ha estado muy malo en el sentir de los médicos, está fuera de peligro.

Creo que en muy poco tiempo tambien estará en disposicion de marchar.

Vale.—PÁEZ.

Puerto Cabello, Setiembre 30 de 1824.

A S. E. el General Bolívar, etc., etc., etc.

Mi apreciado General y muy querido amigo:

Por fin á fuerza de trabajos he podido preparar otra nueva remesa, que aunque corta es tambien compuesta de muy buena gente. Ella hará la vela hoy mismo; y por los estados que incluyo se impondrá U. de la fuerza de que se compone.

Entre esta gente va un Teniente Coronel de los españoles, llamado Telésforo Gutiérrez, hombre muy malo, el cual despues de haberse presentado fué aprehendido en Coro por habérsele descubierto una faccion que estaba organizando. No es acreedor, pues, por este solo hecho á que haga la menor confianza de él.

El Departamento está tranquilo y sin novedad alguna. Yo no tengo más que desear que la pronta conclusion de la campaña del Perú, para tener la satisfaccion de verlo regresar á Venezuela y abrazarlo como cordialmente lo ansía,

Su afectísimo amigo que lo ama de corazon,

JOSÉ A. PÁEZ.

Adicion.—Que el Coronel Mina no vuelva nunca más á Venezuela ó al Distrito del Norte.

Carácas, Octubre 1º de 1825.

A S. E. el General Bolívar, etc., etc., etc.

Mi querido General y amigo:

La gran distancia á que U. se encuentra de nosotros me proporciona muy de tarde en tarde ver letra suya; le aseguro que este es uno de los muchos males que experimentamos y un bien

para los malvados á quienes conviene semejante posicion. Hace mucho tiempo que deseaba explicarme con U. con la franqueza de un amigo y compañero de armas, pero no me atrevia á fiar semejantes cosas á la pluma por los conductos ordinarios, pues la mala fé nos ha reducido hasta el caso de desconfiar de los correos, y por lo tanto veo como un feliz acontecimiento la marcha del General Briceño en direccion hácia U. El es el conductor de la presente y mucho me alegraria que se viesen UU., porque él bien enterado de todo por lo que hemos hablado y ha visto, puede decirle todo lo que se deja de expresar en este escrito.

Querido General, U. no puede figurarse los estragos que la intriga hace en este país teniendo que confesar que Morillo le dijo á U. una verdad en Santa Ana sobre "que le habia hecho un favor en matar á los abogados." Pero nosotros tenemos que acusarnos del pecado de haber dejado imperfecta la obra de Morillo, no habiendo hecho otro tanto con los que cayeron por nuestro lado; por el contrario, les pusimos la República en las manos, nos la han puesto á la española, porque el mejor de ellos no sabe otra cosa, y están en guerra abierta con un ejército á quien deben todo su sér, y de cuyo cuartel general han salido los Congresos sin tomar la más mínima parte en ellos como corporacion y obrando con aquella buena fé que sólo se conoce en la noble profesion de los militares. La situacion de este país es muy semejante en el dia á la de Francia cuando Napoleon el Grande se encontraba en Egipto y fué llamado por aquellos primeros hombres de la revolucion, convencidos de que un Gobierno que habia caido en las manos de la más vil canalla no era el que podia salvar aquella Nacion, y U. está en el caso de decir lo que aquel hombre célebre entónces: "*los intrigantes van á perder la patria, vamos á salvarla.*"

Este país en lo general de su poblacion no tiene más que los restos de una colonia española, de consiguiente falto de todo elemento para montar una República; U. y un puñado más de valientes lo han hecho todo; el dia que U. lo deje, deja de ser lo que U. lo ha hecho, de consiguiente la existencia de un órden de cosas aquí que pueda llamarse Gobierno, es consustancial con U., y en prueba es que sólo su alejamiento ha producido un estado habitual de anarquía que no puede atajar la actual Administracion, á pesar de sus mejores deseos.

U. se abismaria al ver las personas que dirigen su país. Son de la especie que en cualquiera otra parte en que hubiese moral pública ocuparian el lugar más inferior, y muchos de ellos ocuparian un presidio por sus crímenes, mas por desgracia no es así; ellos manejan á su antojo las elecciones, señalan el primer Magistrado de la República, hablan de la reeleccion de U., no de buena fé, sino por temor, pues aquellos que en pape-

les titulados *Astrónomo* y *Triquitraque*, se erigen en sus panegiristas, son sus mayores enemigos y toman el carácter de defensores por indisponer á otros; en fin, el período de las elecciones me ha hecho observar que la gente de este país casi en lo general, ó es tan mala como los bribones que la manejan, ó que el pueblo (y esto parece lo más cierto) es absolutamente indiferente á todo lo que se llama acto de Gobierno, y que se dejaria imponer cualquiera que se le quisiese dar.

Cuando veo todo esto en lo que se llama pueblo, cuando veo á los que se llaman diputados de ese pueblo hacer su viaje á lo que ellos llaman Congreso, y que los más vocingleros contra lo que ellos llaman el despotismo toman al instante un empleíto de estos que ellos llaman tiranos y otras mil cosas, entónces me parece que se puede asegurar que este país necesita otra cosa distinta de la presente, que establezca el órden, le dé la debida consideracion á los que la merecen, é imponga silencio á los tramoyistas. Para esto puedo asegurar á U. que este es el sentimiento ó el deseo de todos los militares que conozco, todos los que están á mis órdenes, y hasta se puede agregar todos los de la República, y esto es lo que U. debe creer porque es la voz de un hombre capaz de sostener lo que dice y no dice aquello de que no está bien convencido.

Casi tengo motivos para creer que puede haber quien le haya escrito á U. algo en contra de sus compañeros de armas; pero creo que si me extendiese en este particular por combatir esta idea haria una ofensa á U. mismo, porque le supondria una credulidad pueril y me la haria á mi mismo carácter. U. con los militares ha ido á todas partes y áun puede ir quizas más allá, al paso que los actos de aparente adhesion de los leguleyos, y demas parecidos á ellos, sólo tienen por objeto quitarle á U. esa fuerza que le da la union con el ejército. Mi General, esta no es la tierra de Washington; aquí se hacen obsequios al poder por temor é interes como se le han hecho á Bóves y á Morillo; y el fundador de la República seria insultado por los hombres más viles el dia que volviese al recinto de su casa.

Tengo no sé qué presentimiento de que U. piensa dejar el país y retirarse á Europa; he resistido esta idea porque ella es horrorosa, y por si tiene algunos visos de verdad, le diré francamente que mi opinion es del todo contraria á semejante acontecimiento. Vista filosóficamente no más, sería un rasgo heróico de desprendimiento, mas por otra parte sería el colmo de la fatalidad, y U. á los muy pocos dias tendria que pasar por la pena de ver desmoronar el edificio cuyo único apoyo es U. mismo; y sus compañeros quedan expuestos á ser el juguete de la intriga, áun mas de lo que ya son estando aún presente. Es preciso, pues, que U. se convenza de estas verdades y que complete su obra, que no consiste sólo en haber destruido los enemigos exte-

riores. Falta hacer lo mismo con los domésticos, cuya guerra es algo más complicada cuanto que se hace con armas más desconocidas en nombre de la misma libertad y bien general.

A los valientes que han formado esta misma República se les niega ya lo que las leyes conceden á las últimas clases del Estado. En Carácas se disputó el voto del ejército en las elecciones parroquiales, lo mismo que en Puerto Cabello. En Valencia y Maracaibo se eludió por aquellos medios de que sabe usar la superchería. Yo pude haber usado de la fuerza para ello, pero no quise dar este argumento más á la intriga, porque todo esto es parcial y debe curarse con otra cosa que remedie el todo. Los curiales pretenden reducirnos á la condicion de esclavos, y esto no se puede sufrir, ni lo permite el honor, y ménos la seguridad del país que aún no ha transigido con sus enemigos exteriores. Nuestro ejército se acabará pronto si no se atajan las justas causas de su descontento, y estoy bien seguro que en un caso de guerra los señores letrados y mercaderes apelarán como siempre á la fuga ó se compondrán con el enemigo, y los pobres militares irán á recibir nuevos balazos para volver á proporcionar empleos y fortunas á los que actualmente los están vejando. Es preciso, amigo, que nos entendamos, y que nuestra incomunicacion no nos haga aparecer discordes, seguro de que nuestra voluntad no puede ser sino la misma, sobre lo cual debe U. reposar tranquilo, y se lo afirma su invariable amigo y compañero,

JOSÉ A. PÁEZ.

Valencia, á 21 de Octubre de 1825.

A S. E. el Libertador, etc., etc., etc.

Mi estimado General y amigo:

Aunque con el General Briceño va el principal del adjunto duplicado, hemos juzgado nuestro amigo (*) y yo dirigir cerca de su persona á quien le entregará la presente, por juzgarlo así de la mayor importancia. Yo espero que U. nos hará la justicia de creer que nuestra eleccion sobre el portador es hija de una experiencia algo dilatada, deducida de lo que pasa á nuestra vista, y por lo tanto espero que merezca la confianza de U. el que la ha obtenido de dos de sus compañeros de armas.

El portador ha trillado por todos los senderos que tiene una revolucion, guiado por las bellas teorías que hay escritas, y como un jóven fogoso y de buena fé ha obrado con decision en todos sus pasos. La experiencia le ha hecho ver cuánto distan las cosas de

(*) El General Mariño, cuya carta se verá en su correspondencia.

las palabras, y en este estado es cuando ya los hombres son útiles, porque pueden emplear su osadía y talentos con mejor éxito. En fin, U. sabe que de los Jacobinos de la Convencion salieron los hombres que dieron otra marcha á la Francia.

Ultimamente la persona en cuestion dirá todo lo que no cabe en una carta, por lo que da término á la presente,

Su afectísimo amigo y compañero,

JOSÉ A. PÁEZ.

Valencia, 18 de Febrero de 1826.

A S. E. el General Bolívar, etc., etc., etc.

Mi querido General y amigo:

Con indecible placer he visto su apreciable de 26 de Setiembre próximo pasado escrita en Oruro.

Por lo que veo al principio de la carta deduzco, por consecuencia forzosa, que no todas las que le he escrito han llegado á sus manos, lo que siento infinito, pues no quiero que haya en U. un minuto de duda en cuanto á mi amistad hácia U. Estamos unidos por una identidad de principios y operaciones, que no pueden variar sino viniendo abajo todo esto que se llama el Nuevo Mundo, y ya U. ve que no es muy fácil. Donde quiera que esté yo puede el General Bolívar contar con un adicto y colaborador para todo, todo.

Mucho me alegraré ver á mis inmediaciones tropas que han estado á las órdenes de U. y que traerán fresca la idea de sus victorias y del espíritu de independencia que por estos lados necesita nuevos estímulos, porque el pueblo de U. tiene un foco de leguleyos y mercaderes, de cuyos dos elementos creo que se forma lo que se llama grande egoismo. U. conoce la posicion de este Departamento, y las ganas que le tiene el enemigo; por lo tanto ha pensado muy bien hacer consistir su defensa en tropas veteranas, porque sobre el pueblo hay muy poco que contar; porcion de teorías que se quieren aplicar ántes de tiempo lo han hecho muy ladino, y poco aparente para defenderse. ¡Cuándo llegará ese dia que U. me dice de su venida! entónces creo que tendríamos de que hablar por un buen rato.

Alejandro y Washington dieron nombre sólo á ciudades; á U. sólo estaba destinado el darlo á una parte muy considerable del Continente americano. Es preciso exigir comprobantes de estos hechos pues la posteridad los dudará, porque son demasiado grandes.

En su casa de U. no hay novedad por las últimas comunicaciones que he recibido de allí. Consérvese U. para dar á sus viejos compañeros de armas el dulce espectáculo de su presencia, por cuyo momento arde en deseos su invariable

Amigo que lo ama de todo corazon,

JOSÉ A. PÁEZ.

Valencia, 8 de Abril de 1826.

A S. E. el General Bolívar, etc., etc., etc.

Mi muy apreciado General:

Ofrecí dar cuenta á U. de los progresos que fuese tomando el asunto de mi acusacion, y en cumplimiento de mi promesa debo decirle, que la Cámara de Representantes admitió la acusacion contra mí en sesion del dia 6 de Marzo último y nombró para fiscal á Eusebio María Canabal, que deberá elevarla y proponerla ante el Senado. La intriga parece que ha tomado gran cuerpo; cuarenta y un miembros votaron contra mí. Esto me deja sospechar que tal vez la Cámara del Senado admitirá la acusacion, y por este hecho vendré á quedar suspenso de todos mis empleos. Yo desearia no hacer falta alguna á la República, y poderme separar de todos sin necesidad de los decretos de las Cámaras; pero U. que tanto ha trabajado, que tantos sacrificios ha hecho por su patria, que tantos triunfos ha consaguido sobre nuestros enemigos, y que ha sufrido tantas privaciones, puede considerar cuán sensible me será que hombres que han estado disfrutando de las comodidades de sus casas viviendo tranquilos entre los godos, y que no se han unido á la causa de la República, sino cuando han cesado los peligros ó los han humillado nuestras armas victoriosas, vengan á juzgar del mérito de un hombre que fué bueno cuando pudo impunemente ser malo, y que se ha sometido á las leyes por la prosperidad y utilidad de su país. Este sentimiento no lo pueden conocer sino pocos, y nadie mejor que U. está en aptitud de juzgar los amargos frutos que deja en el corazon.

Queda de U. como siempre, afectísimo amigo, que lo ama de corazon,

JOSÉ A. PÁEZ.

Carácas, 24 de Mayo de 1826.

A S. E. el General Bolívar, etc., etc., etc.

Mi querido General y amigo:

Por mis comunicaciones oficiales y particulares que le dirijo con Diego, se impondrá U. del estado de las cosas en Venezuela y de la marcha que llevan los negocios, y por los informes del mismo Diego de mis intenciones y de mi objeto. Supongo habrá visto U. á la fecha mi carta duplicada, y tengo ahora el gusto de remitirle en esta los mismos sentimientos que en aquella, los cuales nadie podrá variarlos sino la influencia que U. tiene sobre mí, pues, U. sabe muy bien que sus opiniones han sido en todos tiempos la estrella que he llevado por norte.

Mi querido General, cuente U. conmigo, cuente U. conmigo, aunque el mundo entero quiera persuadirle lo contrario y no crea que mi subordinacion se haya relajado por los actuales acontecimientos del dia. Pues ni áun con los deseos le ha faltado.

Queda de U., deseando que la fortuna nos proporcione darnos un abrazo,

JOSÉ A. PÁEZ.

Carácas, 25 de Mayo de 1826.

A S. E. el General Bolívar, etc. etc., etc.

Mi muy querido General y amigo:

Por la correspondencia oficial que entregarán á U. los señores diputados Coronel Diego Ibarra y Licenciado Diego B. Urbaneja se impondrá de las novedades que han alterado la marcha de nuestras instituciones, y de mi conducta particular ántes y despues de ellas. Sentiria en extremo que le fuese desagradable aunque los acontecimientos toquen en lo más vivo de su corazon; pues al seguirla no me he propuesto mi bien particular sino el bienestar y la conveniencia de todo en general. Puedo asegurarle que yo marchaba con la más pura y sincera buena fé, ejecutando ciegamente las órdenes del Gobierno, y que al practicar el alistamiento en las milicias creia que iba á hacer uñ grande sacrificio de mi tranquilidad y reposo, perdiendo algunas amistades por servir al Gobierno en la ejecucion de una órden desagradable que podia en aquellos momentos contribuir á mantener la seguridad pública de que estaba encargado.

La intriga que ya estaba preparada contra mí para arruinarme fué la única que pudo dar coloridos criminales á una accion inocente; cuatro ó cinco representantes godos ó desconocidos en la revolucion levantaron la voz sirviendo de necios instrumentos á otros más negros y perversos designios, y consiguieron ganar una votacion contra mí que hará la deshonra de ese Cuerpo; la Cámara del Senado con una injusticia inconcebible admitió la acusacion sin comprobantes y yo fuí mandado suspender de mi destino con tal agravio de los pueblos que no pudieron tolerar un acto tan remarcable de imprudencia. Lo aseguro á U. que la noticia fué un puñal que traspasó mi corazon, y que la rabia y el sentimiento en aquellos primeros instantes me inspiraron deseos de destruir á todos mis acusadores y áun á mí mismo si hubiera sido necesario; el recuerdo de los servicios que he hecho á la República, del inmenso trabajo con que he ganado mis grados y condecoraciones, de los desvelos con que he mantenido el órden en este Departamento; y la ingratitud con que ese Congreso los ha recompensado, hicieron sufrir á mi corazon agitaciones inexplicables; sin embargo yo estaba tan acostumbrado á la obediencia, y tenia tanto amor á la República por la cual he trabajado con tanta constancia, que ningun interes, ningun dolor, ni pasion alguna, fué capaz de inspirarme la resolucion de quebrantar la Constitucion, que miraba como la obra de nuestras tareas y la recompensa de todos nuestros padecimientos; yo creia que mis enemigos conseguirian el triste placer de marchitar mis laureles, y áun de destruir mi existencia; pero este mal lo consideraba mucho menor que el de presentarme al mundo como un ciudadano peligroso que habia roto con mis manos el mismo código que habia jurado sostener con mi espada; y esta lucha del honor contra mi interes me resolvió á obedecer sin reserva las órdenes del Senado. El General Escalona fué mandado reconocer por mí mismo, y yo quedé arreglando mi equipaje y tratando de vender algun ganado con que hacer dinero para mantenerme durante mi permanencía en Bogotá; no tenía la menor idea de que los pueblos tomasen por mí ningun interes ni mucho ménos pensaba que hubiesen sido capaces de adoptar por mí medidas que comprometiesen sus bienes, su tranquilidad y su sangre; yo supe casi de repente que un número considerable de los valencianos se habia presentado á la Municipalidad pidiendo mi reposicion al mando; la herida que este acto de agradecimiento abrió de nuevo en mi corazon fué todavía más grande y más sensible que la que ántes tenía por la ingratitud y la torpeza incalculable de ese Senado; las reclamaciones del pueblo y los deberes que me imponia la ley eran contradicciones que sacaban á mi alma de su centro y me hacian perder el juicio; yo no sabia qué hacer ni U. tampoco lo hubiera sabido. En fin, tal fué mi sensibili-

dad y mi gratitud á las instancias de un pueblo entero, suplicándome que no le dejara en la orfandad, que yo me olvidé de los diez y seis años que habia servido á una República gobernada por hombres ingratos, de los grados militares que me preparaban tantos ocultos rivales, y de las glorias que habia conseguido con esfuerzos indecibles; yo arrojé sobre el suelo los uniformes que ántes formaban mi gloria, para comenzar una vida enteramente nueva; muchos dias estuve resistiéndome á volverlos á vestir á pesar de los ruegos é instancias de algunos amigos y de las solicitudes del pueblo porque no podia verlos sin que se presentasen á mi corazon agitaciones y sentimientos tan contrarios de dolor, de ternura, de venganza y de cuanto puede maltratar á un hombre honrado forzado y estrechado por sus enemigos á faltar á sus compromelimientos para entrar en otros nuevos tan peligrosos y de consecuencias tan inciertas que ahora mismo no sé si la posteridad respetará mi nombre ó si la infamia se apoderará de mi reputacion. Yo pensé quemar en la plaza pública todos mis uniformes, monumentos espléndidos de mis glorias y conservar únicamente el busto de U. que me habia mandado la República del Perú, como una prueba de la sincera amistad que le profeso, al mismo tiempo que de gratitud á aquel Gobierno.

Tal vez los enemigos comunes pensarán aprovecharse de esta alteracion en la política para invadir el territorio; pero aseguro á U. que nunca le encontrarán en mejor estado de defensa; todos los hombres se han reanimado y parece que el interes en esta nueva causa ha redoblado su espíritu guerrero. No tenga U. cuidado por los españoles, yo le prometo que sus tentativas serán ilusorias y que serán vencidos en el primer lugar que los encuentre; yo tendré el gusto de entregarle el país sin ningun enemigo español; pero no puedo responder de la tranquilidad si el Gobierno de Bogotá por un acto imprudente dispara un tiro de fusil; yo me he encargado de la proteccion de estos pueblos, he jurado que no se les ofenderá sin que ántes pasen por sobre mi cadáver; yo no seré el agresor, pero llevaré la vindicacion de sus agravios hasta donde ellos me acompañen; mis bienes, mi conveniencia y mi vida son nada, ya no pienso en eso, sino en desempeñar este encargo peligroso.

Venga U. á ser el piloto de esta nave que navega en un mar proceloso, condúzcala á un puerto seguro y permítame que despues de tantas fatigas vaya á pasar una vida privada en los llanos de Apure donde viva entre mis amigos, léjos de rivales envidiosos, y olvidado de una multitud de ingratos que comienzan sus servicios cuando yo concluyo mi carrera.

Reciba U., mi General, las expresiones sinceras de un cora-

zon que lo aprecia, de un amigo verdadero que lo estima, y de un compañero de armas que reune á la franqueza y á la verdad, la consideracion y respeto por la persona de U. de quien soy, su más obediente servidor,

JOSÉ A. PÁEZ.

Valencia, Mayo 26 de 1826.

A S. E. el General Bolívar, etc., etc., etc.

Mi querido General y amigo:

Todo en este mundo está mezclado de bienes y males; lo digo porque al mismo tiempo que recibia su apreciada carta escrita en Potosí el 16 de Octubre próximo pasado me encontraba con la de que acompañaba copia, por donde me verá U. acusado y pidiendo que me maten. Todo esto quiere decir que U. conserva frescas las ideas de los que le hemos acompañado en sus gloriosas empresas, y los vagabundos que disfrutan de estos trabajos quisieran ya ver perecer á sus libertadores. En todo esto veo la reaccion del partido godo y la influencia del Gabinete de Madrid aprovechándose sus agentes de la perversidad y el deseo que nuestros charlatanes tienen de hacerse oir.

Nuestro estado es el de una anarquía boba, que no se siente mucho más porque el enemigo no nos estrecha por ahora las distancias, pero deberá hacerlo porque ya ve que sus agentes piden en el seno del Gobierno de Colombia la muerte de los que han hecho la independencia. Hoy me toca á mí esta suerte, y animado con la impunidad, se pedirá mañana lo mismo para el Libertador de Colombia y el Perú. Habrá una República llevando su nombre de U. y un alcalde de barrio lo llevará aquí á la cárcel.

U. creerá que exagero en mi narracion, pero no digo casi ni la milésima parte de lo que pasa, y me atrevo á vaticinar que si este país no es reconquistado por los españoles, será destrozado por la guerra civil y que la actual Administracion quizás no puede contener estos males, porque es demasiado contemporizadora, y que sólo el General Bolívar compone estas cosas.

Yo conjuro á U., mi amado General, en nombre de la Patria, que vuelva U. á su primera obra, que es la República de Colombia, porque si no, U. en sus nuevas conquistas puede tener noticias mui desagradables de su Patria. Tengo por traidores á la Patria y á U., á los que opinan por su aleja-

miento de este país. Quiera Dios que esta prevision no se verifique muy pronto; yo me contentaria con quedar como un visionario, con tal que esto no sucediese.

Deseo que U. lo pase bien, y cuente siempre con el afecto de su invariable amigo,

JOSÉ A. PÁEZ.

Achaguas, 29 de Agosto de 1826.

A S. E. el Libertador de Colombia y el Perú.

Mi muy querido General y amigo:

El Coronel O'Leary me ha presentado su grata carta del 20 de Mayo último, que me ha sido tanto más agradable, cuanto que hacia mucho tiempo no veia letra de U. El me ha informado, cumpliendo con su encargo, del estado de las cosas del Sur, al mismo tiempo que me ha manifestado sus sentimientos con respecto al horizonte que presentaban las del dia de la fecha de su carta. Me es muy satisfactorio aprovechar esta oportunidad para hacer saber á U. mis deseos por el conducto del mismo Coronel y cuanto conviene á los intereses de la patria, sin embargo de que el Coronel Ibarra fué encargado de esta misma comision.

He recibido cinco ejemplares de su discurso y Constitucion para Bolivia, la que no he visto, por un fuerte ataque al pecho que me acometió desde la venida de O'Leary hasta la fecha que me tiene postrado.

Mucho me alegraré que me cumpla U. la palabra de estar en todo el año que viene en Venezuela; entónces tendré la satisfaccion de abrazar á U. y de hacerle ver que soy, mi querido General, su amigo de corazon,

JOSÉ A. PÁEZ.

A. D.—El Coronel O'Leary no ha tenido la bondad de ocuparme en cosa alguna á pesar de mis ofertas.

Cuartel general de Valencia, á 8 de Diciembre de 1826.—6°

A S. E. el Libertador de Colombia y del Perú.

Excelentísimo señor:

Cuando tuve el consuelo de participar á V. E. los acontecimientos del 30 de Abril en esta ciudad, lo hice de oficio y por carta amistosa. El primer paso me lo inspiró el carácter de que

en aquellas circunstancias me invistieron los pueblos ; el segundo, la íntima persuasion en que siempre he vivido de hallar en V. E. el hombre fiel y generoso que jamas ha hecho una traicion á sus sentimientos ni á sus amigos. V. E. arrastrado, sin duda, de la fuerza de su natural, ha preferido el carácter de amigo á los inconvenientes que pudiera presentarle una nota oficial, para desplegar su corazon y comunicarme sus pensamientos y resolucion sobre la suerte de Venezuela ; de esta Venezuela tan idolatrada de sus hijos, como perseguida y odiada de sus injustos émulos.

V. E. sin embargo me permitirá significarle el grave embarazo en que me veo en estos momentos, á causa de no poder manifestar á los pueblos esos mismos pensamientos y esa resolucion porque tanto han suspirado, como la más segura prenda de sus esperanzas y felicidad. Yo no satisfaré sus vehementes deseos con una carta privada, que sobre no tranquilizarles en su ansiedad, tampoco les daria toda la confianza, que yo por mi situacion estoy obligado á inspirarles. Para mí una sola expresion de V. E. me deja satisfecho con más firmeza que todos los documentos públicos ; y la carta de V. E. en que me expresa toda su amistad y los sentimientos de amor y de beneficencia con que vuelve á Venezuela, disipó al instante los rumores que habia esparcido la malignidad, de que V. E. se acercaba lleno de indignacion como el azote, el opresor y el verdugo de sus compatriotas. Jamas llegué á creerlo, ni lo creyeron los venezolanos ; pero los esfuerzos que hacian constantemente los agentes del Gobierno de Bogotá, pusieron á estos pueblos en alarma, y esperaban con temor al bienhechor de la América del Sur, al hijo más amante de su patria, entusiasta por el amor de sus hermanos, engreido con el valor de sus compañeros de armas y ufano con el nombre de caraqueño. Luego que la leí, me penetré de tal modo de que V. E. no venía sino á enjugar las lágrimas de su cara patria, y á derramar un bálsamo consolador en el ánimo angustiado de todos estos habitantes que no vacilé ni un momento en publicar una proclama excitando á todos al júbilo, al contento y alegría sin mezcla de temor, ofreciéndome yo mismo por garante de las puras intenciones de V. E. con mi vida, con mi honor y con mi sangre.

Bastará lo expuesto para que V. E. se convenza de que, en materia tan grave, es de suma importancia una contestacion oficial que pueda yo presentar á los pueblos con la misma publicidad que di á la comision cerca de V. E., que en aquella oportunidad produjo los maravillosos efectos de limpiar la atmósfera política de los negros celajes con que espíritus cavilosos se propusieron oscurecer la verdadera naturaleza del movimiento de Valencia.

Yo no me atreveré á indicar á V. E. cuáles deban ser las

garantías á que se extienda su contestacion oficial, para que los pueblos se consideren tan asegurados de las miras benéficas con que se aproxima V. E. á sacarlos de su afliccion, á restituirles la paz y tranquilidad, y á ayudarlos con su acertada direccion en la obra de sus reformas políticas; pero sí me debe ser excusable que me detenga en una circunstancia que, en la opinion general, es la clave de los grandes designios que haya concebido V. E. para restituir á Venezuela la dignidad de su nombre, su antiguo esplendor y hacer su futura felicidad.

Estos pueblos desde el 30 de Abril rompieron los vínculos del pacto social, y yo no acepté la autoridad de Jefe civil y militar que depositaron en mis manos, sino con el juramento solemne de no obedecer nunca más órdenes de Bogotá; juramento que hice con toda la sinceridad de mi corazon, que he estado siempre resuelto á cumplir y que he repetido voluntariamente delante de todo el pueblo de Carácas el dia 7 de Noviembre último. Los pueblos marchan de acuerdo conmigo en el cumplimiento de esta solemne protesta; ellos no esperan sino calamidades y desgracias de aquel centro de poder, que despues de tantas injusticias, vejaciones y violencias, se propondria ahora vengar injurias recientes con las medidas suspicaces que les sujeririan su orgullo irritado, la vitalidad y la emulacion. De aquí es que los pueblos, y yo con ellos, nos atrevemos á esperar que V. E. al encontrar abierta la entrada á su suelo patrio, para disipar con su presencia la desgracia, la discordia y todos los males, derramando al mismo tiempo por donde quiera que pase, la confianza, la paz y la alegría, no gustará presentarse con ninguna investidura emanada del Gobierno de Bogotá, cuya funesta idea solamente reduciria los ánimos á la desesperacion. Venezuela desde el dia 30 de Abril, ha reconocido en V. E. títulos infinitamente más gloriosos, más grandes é inmortales que le afianzan el dominio y la gratitud sobre el corazon de todos sus habitantes. Desde entónces invocaron el nombre de V. E. como el del hijo más ilustre de la patria, como el árbitro más justo de sus destinos, y como el héroe cuyo poder, influjo y gloria eran sólo capaces de terminar esta diferencia sin envolver el país en los horrores de una guerra fratricida. El amor á Venezuela que arrancó á V. E. del centro de un poder ilimitado en el Perú, sea tambien el resorte poderoso que incline á V. E. á ejercer la mediacion de padre entre personas de su misma familia, de amigo entre los compañeros de sus glorias y de maestro entre los que admiran y respetan la superioridad de su genio extraordinario. Estos títulos aseguro á V. E. que serán más eficaces que todo otro poder que no fluya inmediatamente de Venezuela; y V. E. encontrará en ellos recursos inagotables que le facilitarán ilimitadamente los medios de ejecutar todos los designios favorables, de que viene animado.

Deseoso de que por las ideas desagradables que se habian difundido acerca de la indignacion con que V. E. se acercaba á este país no fueran á malograr los bienes inmensos que debe reportar, he creido de mi deber hablar á V. E. en la ocasion con toda franqueza; seguro al mismo tiempo que la pureza de sus intenciones, el amor á su suelo y el interes de la causa, sabrán dictar á su alma generosa y grande las demas garantías que necesitan estos pueblos para su tranquilidad, union y entera confianza. El señor Coronel José Hilario Cistiaga y el señor Doctor Miguel Peña pasan cerca de V. E. para poner en sus manos esta comunicacion y darle los informes que quiera pedirles para el mejor éxito de sus deliberaciones. Quedo suspirando por el dia, para siempre feliz, en que Venezuela acabe de ver en su regazo al hijo más querido de sus entrañas, recibiendo los votos de admiracion por las heróicas hazañas y laureles inmarcesibles que ciñen las sienes de V. E., y las tiernas emociones de un pueblo agradecido por el abandono generoso que ha hecho de su reposo para venir á conciliar el suyo.

Dios guarde á V. E. muchos años.

JOSÉ A. PÁEZ.

Valencia, á 18 de Diciembre de 1826.

A S. E. el General Bolívar, etc., etc., etc.

Mi querido General y amigo:

He recibido la carta verdaderamente consolatoria que U. me escribió con fecha 15 del mes próximo pasado el dia despues de su llegada á Bogotá; ella es y será la obra sublime de la ternura, de la amistad y del más heróico patriotismo. U. presenta en ella su alma á los venezolanos grande, desinteresada, desnuda de pasiones, y dándose toda á todos, para consuelo de cada uno; ella es escrita con el lenguaje del corazon, por el hijo privilegiado de la naturaleza, nacido para elevarse sobre los demas.

Nada me deja que desear, nunca habia dudado de su amistad, y cuanto me dice en ella me saca del único recelo que alguna vez pude tener de que las pasiones y las innumerables calumnias de mis implacables enemigos hubiesen llegado á conseguir el triunfo de hacerle creer que yo era su enemigo personal y de sus glorias. ¿Pero qué satisfaccion no es para mí encontrar que U., superior á todas las intrigas y á los tiros ocultos de la malicia, permanezca tan amigo mio, como lo era ántes, y conozca que todos mis pasos desde el principio de

esta resolucion se han dirigido á conservar el respeto, la deferencia, y el amor que le profeso? Mis enemigos han hecho cuanto ha estado de su parte para que yo le aborrezca, y si no hubiera estado tan persuadido de su penetracion y especial tino en conocer á los hombres, me hubiera expatriado dando por supuesto, que perdidas desgraciadamente la amistad y confianza de U., nada me quedaba que perder.

Sí, mi querido General y amigo, dice U. muy bien; yo he podido prevalerme del partido que me han proporcionado las circunstancias para que U. me hubiese hallado en Bogotá, vengado de mis enemigos; todo lo que U. no encuentra hecho en esa línea es debido á su nombre, á nuestra amistad y al sometimiento que hice desde el principio de aguardar su resolucion; si un Bolívar no hubiera existido, mis enemigos no hubieran encontrado en la sombra de su nombre un asilo para sus maquinaciones; su iniquidad habria sido castigada con mano fuerte. Permítame U. explicarme en toda la efusion de la amistad y confianza, para expresar libremente por la primera vez el dolor de mis agravios tanto tiempo reprimido. Yo conocia mis recursos, U. me los quitaba todos; yo he sido un revolucionario sin opinion, pero debí respetar la de U. y no destruir por pasiones la obra de sus afanes, de su fama y de sus glorias. Estoy satisfecho con que mi resolucion no haya sido desaprobada por U., y lo estarían todos los venezolanos, si yo les pudiera presentar su carta.

U. me alienta diciéndome que abra mi corazon á las más ilimitadas esperanzas, y siendo justo que tambien las tengan y esten satisfechos los comprometidos en la causa, voy á decir á U. sin disfraz lo que me parece que allanaria todos los tropiezos y dificultades, ó más bien, cuáles serian las garantías que concedidas por U. como voluntariamente, engendrarian una entera confianza y completa alegría al momento de su entrada.

La plaza de Puerto Cabello debe volverse á poner bajo mis órdenes con todas las seguridades que quieran exigir los autores del motin, y demas comprometidos en él. El territorio de Puerto Cabello es inseparable del Departamento de Venezuela, sea cual fuere su política y la forma de Gobierno que adopte; la ocupacion que han hecho de la plaza, separándola de mi mando, es con el designio de presentarme á los pueblos como enemigo de U., no atrèviéndose á declarar que obran en ejecucion de los planes de Bogotá; su poblacion ha resistido tal pronunciamiento, y como contrario á su voluntad, han emigrado en diferentes direcciones; y para que U. penetre todo el fondo de las intrigas, me detendré á explicarle los ardides de la mala fé con que han obrado.

Al principio de las ocurrencias de esta ciudad decian que habia misterios ocultos en no declarar cuáles eran las mejoras

específicas que se pretendian; unas veces afectaban tenerme por agresor de la voluntad de los pueblos, otras por instrumento de U. para exigir monarquías; los papeles públicos hablaban lo que les parecia sobre forma de gobierno; y la opinion general parecia ser por la federacion. Puerto Cabello, ó más bien los mismos que ahora pretenden la reaccion, fueron los primeros, que de un modo tumultuario, la proclamaron el 28 de Agosto remitiéndome la acta que extendieron para que yo exigiera la opinion de las otras Municipalidades, á quienes al mismo tiempo les remitieron copias. Valencia y Carácas reprobaron la medida como prematura é irregular; con motivo de la llegada del General Pedro Briceño, se redoblaron las intrigas con más fuerza; mi silencio se interpretó como un comprobante de proyectos misteriosos; la Municipalidad de Carácas instó entónces porque este punto se discutiese en una Asamblea popular de que resultó la acta del 5 de Octubre en que acordaron que se dirigiese una representacion á la Convencion y al Gobierno expresándose que la opinion de Venezuela era por la federacion, en lo cual convinieron las demas Municipalidades y mandaron reunir diputados de ellas en la cabeza de provincia, para formar y reunir la Representacion. Entretanto llegó Guzman con las actas de todos los Departamentos que U. sabe, en que nombrando á U. Dictador los unos, y poniendo la suerte de Colombia en sus manos otros, con facultades extraordinarias, se consideró que no podria reunirse el Congreso, por falta de diputados y la República estaba en completa disolucion. La Junta provincial de Carácas se reunió en los primeros dias de Noviembre; el síndico pidió que se considerasen las últimas ocurrencias, que hacian variar el aspecto de la cuestion. Guzman compareció en ellas para informar de los acontecimientos y de la opinion de U. de quien habló como U. lo debia esperar, y expuso que su deseo era únicamente proteger la opinion de los pueblos, nó contrariarla; á pesar de esto la Junta provincial de Carácas determinó el 3 de Noviembre que existiendo el Gobierno de Bogotá, y no habiendo impedimento para que se reuniese el Congreso, debian dirigirse las representaciones acordadas. Esto alarmó al pueblo como U. no se puede figurar y excitado el síndico á promover una Asamblea popular, se fijó para ella el dia 7. Yo invité y áun rogué á todos los que se decian amigos de U., á fin de que concurriesen á dar su opinion; asistieron muy pocos, y casi ninguno de aquellos que yo deseaba que lo hubieran hecho por su influjo y reputacion, excepto el doctor Mendoza, que parece que fué sólo á ganarse el aura popular, protestando que no habria en Venezuela, coronas, dictaduras, nada vitalicio, nada hereditario, y ninguno inviolable, y para presentarme como el opresor de los pueblos, suponiendo que yo era instrumento de las miras de U., que trataba de llevarlas á efecto ahora que habia venido

Guzman con la vuelta del recado de antaño, y que debiamos dar gracias de que no hubiera sucedido lo que algunos esperaban. Irritado yo con un tratamiento en público tan inmerecido, manifesté al pueblo de Carácas, que jamas habia querido ser su opresor, que no lo sería, y que podia decir libremente su voluntad. En consecuencia recayó la determinacion del 7 de Noviembre de constituir á Venezuela en Estado sobre las bases de un Gobierno popular, representativo, federal. Cuando ya no pudieron aparentar más que habia misterios, han inventado una causa nueva para alimentar la discordia; han supuesto que yo soy enemigo personal de U., y que todos los que le aprecian deben reunirse contra mí para oponerse á la federacion, á que positivamente aseguran á U. contrario. De aquí ha nacido la separacion de Puerto Cabello por la sublevacion del batallon *Granaderos*, y el influjo de algunas familias. Parece, pues, que está muy en el órden, que si U. deja disipar idea tan injuriosa y restablece la confianza, diese sus disposiciones terminantes para que la plaza vuelva á mis órdenes.

Tambien sería muy conveniente que U. bajo su firma ratificase lo que Guzman ha dicho á todo el mundo en su nombre, de que U. no viene á oprimir la voluntad de los pueblos, sino que quiere conservar en toda su brillantez su título de Libertador, compendio de sus glorias, de sus virtudes y desprendimiento. Esta sola palabra de U. será el arca de alianza y la verdadera tabla en que se salven estos pueblos del naufragio de la anarquía.

Ya U. debe suponerse que para llevar adelante las medidas de Venezuela, me habré visto en la necesidad de hacer algunos contratos para mantencion de tropas, de dar algunos grados y ascensos, con tanto más urgencia, cuanto que tenía que reanimar el espíritu militar abatido por el descontento y las injusticias, y preparar ejército contra las medidas hostiles de Bogotá y las amenazas de una invasion española. La buena fé debe poner á cubierto mi honor y convenios en esta parte.

En fin, mi querido General y amigo, una carta no puede comprenderlo todo, cuando la materia nos dará conservaciones para meses. Yo me he visto aislado y luchando á todas horas con hombres encarnizados y exactamente parecidos á los que ha encontrado U. en Bogotá, con esos hombres resueltos á sacrificar los más caros intereses de la patria ántes que sus principios. Ellos me han hecho, con el nombre de U., la guerra más insidiosa, sin atreverse por otra parte á declarar con firmeza y publicidad sus votos particulares y miras políticas. Sólo querian precipitarme á ejecutar golpes de violencia para salirse con su intento. En este conflicto, rodeado de enemigos y sospechado de mis propios amigos, debí recurrir á buscar un apoyo en la voluntad de los pueblos. Yo todo lo he sufrido y evitado en la confianza de que U. era incapaz de hacerme la injusticia de dar crédito á sus

imposturas ántes de imponerse á fondo de mi conducta en circunstancias tan difíciles. No crea U. nada de cuanto le hayan dicho y escrito para dividirnos; tengo un corazon todo de U. Saldré á tener la complacencia de recibir á U. y estrecharlo en mis brazos; pero me ha parecido bien enviar por delante á mis amigos y de U., el Dr. Miguel Peña y Coronel José Hilario Cistiaga, los cuales le anticiparán todas las noticias que desee saber del estado de las cosas, y le manifestarán toda mi gratitud y el alto aprecio que hago de sus memorias y presentes, que conservaré como monumentos preciosos de su amistad.

Adios, mi querido General y amigo, hasta el momento dichoso en que nos abracemos. Quiera la suerte de Venezuela que este abrazo sea tan próspero y feliz para ella, como lo fué el que me dió U. en Cañafístolo.

Soy de U., con todas las veras de mi corazon, su invariable y fiel amigo,

JOSÉ A. PÁEZ.

República de Colombia.—Cuartel general en Valencia á 2 de Enero de 1827.

Al Excelentísimo señor Libertador, Presidente de la República de Colombia, etc., etc., etc.

Excelentísimo señor:

Cuando en 26 de Abril del año próximo pasado llegó á mis manos la órden del Supremo Poder Ejecutivo comunicándome mi suspension del empleo de Comandante general de este Departamento, y designándome en ella misma para suceder en el mando al señor General Juan de Escalona, con la más pronta y ciega resignacion dí á reconocer en el ejercicio al sucesor nombrado, y desde aquel instante comencé á prevenir mi marcha para Bogotá á sufrir el juicio del Tribunal que debia conocer de mi causa. Esto es un hecho que no puede ser revocado á duda; consta de documentos irrefragables, y la série de los sucesos posteriores sella su autenticidad. Mi marcha á la capital de la República fué la chispa que cayó sobre el reguero de pólvora que hizo la explosion del propio Abril, y de donde han inferido mis calumniadores que la reaccion política que data de esta fecha no tiene otro orígen, ni fué tramada con otro objeto que el de no responder á la Nacion de mi conducta pública en el desempeño de la Comandancia general.

No es este el lugar oportuno para difundirme en conven-

cer imputaciones arbitrarias; yo consultaba mi conciencia y ella me dejaba tranquilo de las invenciones siniestras que la injusticia y la ingratitud me atribuyen; y preví desde el principio de las turbulencias que llegaria un tiempo determinado en que, calmando el grito de las pasiones exaltadas, podria dar cuenta á la Nacion del exacto desempeño de mi encargo.

Por esto en un manifiesto que dí á luz sobre la ejecucion del decreto del Poder Ejecutivo para el alistamiento de milicias, dije al mundo entero: "que no temia el juicio de la Nacion ni "de los hombres imparciales; que por el contrario si algun "dia, libre de los comprometimientos que me ligan con Vene-"zuela, tuviese la gloria de ser perseguido por mis operaciones "en la Comandancia general, anteriores al 30 de Abril último, "oiria con resignacion la sentencia de los Jueces que se nom-"bren y me someteria gustoso á todos sus resultados."

Yo creo, señor Excelentísimo, que es llegada esta feliz oportunidad. La autoridad de V. E. como Presidente de la República está reconocida en Venezuela; yo salvé esa misma autoridad de V. E. el dia que hice el juramento de no obedecer nunca más al Gobierno de Bogotá; y habiendo ya tomado V. E. sobre sus hombros la direccion de la República, el órden, la tranquilidad y la confianza han renacido. Es, pues, mi deber primero suplicar á V. E. que designe inmediatamente el Tribunal ó los Jueces que deben ocuparse en conocer y juzgar de mi acusacion. Ella no está cancelada sino diferida para un tiempo de calma de que ya felizmente goza toda la República á la sombra del poder de V. E., y á mí no me sería satisfactorio continuar ejerciendo la autoridad de Jefe Supremo de Venezuela con que me honra V. E. en su decreto de 1º del corriente, sin dar este paso, testimonio de mi obediencia y sometimiento á las leyes.

Dios guarde á V. E.

Excelentísimo señor.

JOSÉ A. PÁEZ.

Valencia, Enero 2 de 1827.

A S. E. el Libertador Presidente, etc., etc., etc.

Mi querido General y verdadero amigo:

Mi alma en este momento se halla enajenada de gozo: dudo que acierte á concertar mis ideas para escribir á U.; tal es la sensibilidad que agita mi corazon. Lo que sí puedo asegurar á

U. es que hasta la hora presente, que son las dos de la tarde, ni yo ni nadie hemos tenido tiempo, ni cabeza para pensar en asunto serio. Desde que llegaron el General Silva y Guzman con el decreto y su dulce y amorosa carta, todos, el pueblo entero, hombres y mujeres, ancianos y niños nos entregamos al delirio de la alegría. ¡Cuánto hubiera yo dado porque U. hubiera podido presenciar las varias escenas de ternura que han pasado por nosotros! Las lágrimas han ahogado el placer, los abrazos comprimido los corazones, todos los contrastes han hecho su papel.

No puedo escribir largo y me contentaré con expresar á U. las más cordiales y abundantes gracias, en nombre de toda la República, en nombre de Venezuela, en el mio y en el de todos sus compañeros de armas, por haber U. correspondido á nuestras esperanzas, por haber serenado con una sola palabra la furia de la borrasca que iba á sumergirnos en un piélago insondable de males; todo se ha salvado por U. Se acabaron los partidos, ya no hay más que uno, el de sus amigos, que lo son todos, todos sin excepcion.

Si U. no hubiera cerrado los oidos á los chismes, como me dice en su carta, no habríamos visto este dia de inefable dicha; en él va á comenzar una nueva vida de union, de consuelo y paz sin término.

Dígame cuando piensa salir de esa plaza para salirle al encuentro y presentarle mi corazon siempre puro como el oro, en el que U. ha ejercido y tendrá siempre un imperio sin límites. Lo demas debe quedar reservado para cuando nos abracemos y abramos nuestras almas á la efusion de la confianza.

Adios, mi querido General, soy como siempre de U. su invariable amigo que lo ama de corazon,

JOSÉ A. PÁEZ.

Valencia, Febrero 12 de 1827.

A S. E. el General Bolívar, etc., etc., etc.

Mi querido General y amigo:

El 8 por la noche llegué á esta ciudad, en que parece reina una paz octaviana, segun la tranquilidad con que viven sus habitantes, no habiendo encontrado otra cosa que un poco de recelo que U. ya habia dicho habria por algun tiempo, mas esto debe calmar como es natural.

Mi detencion aquí me persuado será más de la que creia, por haber llevado un fuerte porrazo en una pierna que se ha irri-

tado, y temo que el ejercicio y el sol puedan gravarme; luego que sienta algun alivio seguiré mi marcha.

He tomado en Guacara los dos caballos; y despues que he tenido el placer de verlos no me ha parecido hermoso nada de cuanto hasta ahora habia visto; tienen muy buena estampa, y el mérito que ellos por sí tienen, y más que todo por ser regalo de U. me harán tener todo cuidado con ellos y conservarlos siempre con su misma lozanía; yo doy á U. un millon de gracias por este distinguido dón.

Por oficio le digo á Carabaño hable con U. á fin de que provea de caudales á esta Tesorería porque la miseria que se advierte es monstruosa, no teniendo el soldado ni áun su racion há cinco dias, y temo que al hospital le falte como ha acontecido en los dias atrasados.

No dude U., General, que trabajaré cuanto esté de mi parte á fin de restablecer el órden y tranquilidad, y que los compañeros de armas estén en todo tiempo dispuestos á seguir ciegamente cuanto U. les ordene.

Lo demas que ocurra de particular, tendré el placer de comunicárselo.

Deseo que U. goce de tranquilidad y se restablezca del todo para cuando vuelva á ver á U., tener la satisfaccion de decirle que está robusto.

Quedo siempre de U.,

Muy afectísimo amigo, que le ama de corazon,

JOSÉ A. PÁEZ.

Valencia, Febrero 15 de 1827.

A S. E. el General Bolívar, etc., etc., etc.

Mi querido General:

Hoy he recibido la órden comunicada de oficio con fecha 10 del presente en que U. dispone que se encargue del mando del batallon *Anzoategui* el primer Comandante Narciso Gonel.

La dicha órden tendrá su cumplimiento; sin embargo que puedo asegurarle que me ha sido en extremo sensible porque creo y estoy persuadido que va á producir efectos muy diferentes de los que U. se ha propuesto. Todos van á creer que la separacion del Coronel Arguindegui es debida á su conducta para conmigo y esto aumentará el número de los desconfiados y servirá de fundamento para otros juicios siniestros; ademas el

Coronel Arguindegui es Jefe muy querido del cuerpo, lo ha mantenido siempre en buen órden y disciplina, con suficiente número de plazas, y temo que la falta de su presencia, de su actividad y celo por el servicio contribuya á desorganizarlo, no obstante que las buenas cualidades del Comandante que le sostituye disminuirán sus disgustos; tampoco puedo ocultar á U., ni U. ignora, que el Coronel Arguindegui ha sido un fiel constante amigo mio, y no puedo ver con indiferencia la remocion que se le hace de un cuerpo que él manda con orgullo, y á cuya cabeza se ha visto muchas veces victorioso; es igualmente un oficial de honor cubierto de heridas por la patria y digno de nuestra consideracion.

Desde que me vine de esa ciudad no he cesado de trabajar por la union de los ánimos y concordia en la marcha política; pero la providencia de que hablo á U. es no sólo sensible á mi corazon, sino en mi concepto alarmante; ella va á insparar la más grande desconfianza, y los que ya la tienen la verán como un comprobante de que se trata de separar del mando y administracion á los hombres que han trabajado por las reformas. Yo mismo no he podido dejar de sentir gravemente esta medida y si llegara á creer que la conducta del Coronel Arguindegui para conmigo habia podido influir en la menor parte para esta providencia preferiré mi desgracia personal á la de mis amigos. Yo sé por todo lo que U. me ha dicho, por las miras políticas que me ha comunicado y por sus grandes deseos de hacer un país de hermanos, que la órden para la separacion del Coronel Arguindegui no emana de la causa anterior, sino de la organizacion que U. considera más útil para el ejército, pero desearia que el Coronel Arguindegui tuviera una colocacion digna y competente, lo que podria suceder si U. le diese el mando de una columna ó brigada compuesta de dos batallones, uno de los cuales podria ser el mismo de *Anzoategui*. U. hará, como lo espero, lo que le parezca más conveniente, y en sus grandes recursos hallará el modo de apaciguar mi dolor.

Dispense U. si he sido largo en esta carta que la he hecho con el más sincero deseo por el bien del país, y con la franqueza que la amistad de U. me ha inspirado, quedando como siempre,

Con todo respeto y consideracion, su fiel amigo y obsecuente servidor,

JOSE A. PÁEZ.

Valencia, Febrero 15 de 1827.

A S. E. el General Bolívar, etc., etc., etc.

El Coronel Escuté marcha el dia de mañana para cumplir la comision de que U. me ha hablado, ó ir á á cualquiera otro destino que U. guste; pero yo me intereso en que si se frustrase el proyecto que motiva su salida, le permita U. volver á su casa, ó tener su residencia en Venezuela por las consideraciones á su familia y larga sucesion. Con la esperanza de que mi súplica no le sea desagradable, tengo el honor de repetirle los sinceros sentimientos con que tengo el honor de ser de U. con todo respeto y consideracion,

Su fiel amigo y servidor,

JOSÉ A. PÁEZ.

Valencia, Febrero 16 de 1827.

A S. E. el General Bolívar, etc., etc., etc.

Mi querido General y amigo:

En la memorable noche del 2 del pasado, cuando la patria recibió nueva vida por el decreto que U. expidió en Puerto Cabello y me fué entregado por Guzman en medio del regocijo por tan plaudible nueva, y en medio de las demostraciones de alegría de un pueblo que temia los horrores de una guerra civil, que con sólo un rasgo de su pluma desaparecieron, una inconsolable familia que sentia todo el peso de una desgracia, se me presentó guiada por el Capitan Negron, como defensor del Capitan retirado Juan Llanos, que pocos dias ántes habia sido preso por una muerte que causó, acalorado en su casa. Esta desgraciada familia digo, y muchas otras señoras de Valencia, prevalidas del regocijo público y mi entusiasmo, se empeñaron en favor del Capitan Llanos y yo no tuve duda en ofrecerles obtendrian de U. el perdon; mas la causa que se le seguia áun no estaba concluida y el dia 14 del presente mes fué juzgado en Consejo de guerra y sentenciado á muerte. El defensor y su llorosa familia reclaman el cumplimiento de mi oferta; en esta virtud me atrevo á suplicar a U., interponiendo nuestra amistad, se sirva, si lo tiene á bien, aprobar la oferta que yo les hice.

El Capitan Negron es el portador de esta, quien podrá informar á U. sobre los particulares que ocurrieron en esta muerte.

Soy de U. con el más alto respeto y consideracion, su fiel amigo y obediente servidor,

JOSÉ A. PÁEZ.

Valencia, Febrero 18 de 1827.

A S. E. el General Bolívar, etc., etc., etc.

Mi muy apreciado General:

Por si acaso en medio de sus graves ocupaciones le quedare algun lugar de recreo que quiera destinar á la cacería como ejercicio análogo á un guerrero, tengo la satisfaccion de enviarle una tercerola de buena fábrica, que me alegraria mereciese su aprecio. Ella no podrá colocarse entre las curiosidades de gran valor que U. posee, pero en todo caso será una prueba de mi amistad y del sincero afecto con que tengo el honor de ser de U.,

Con toda consideracion y respeto, su fiel amigo y obediente servidor,

JOSÉ A. PÁEZ.

Achaguas, Marzo 9 de 1827.

A S. E. el General Bolívar, etc., etc., etc.

Querido General y amigo mio:

Pensé no haber escrito á U. sino despues que estuviese en Mantecal, para donde parto en este instante; pero considerando que U. estará deseoso por saber algo de acá, he resuelto hacerle esta ántes de marchar.

Aquí no hay ninguna novedad; todo está tranquilo, porque desde que llegué á San Fernando no he trabajado más que por conseguir la union en estos habitantes, que haya concordia y uniformidad en los sentimientos. Felizmente vamos lográndolo en estos pueblos y no dudo que en Mantecal y el resto de la provincia lo conseguiremos tambien.

Tan sólo un rumor de expedicion que hay aquí los tiene un poco inquietos, porque todos los más desean descanso y tiempo para trabajar; pero yo á nadie he dicho nada de esto porque aún no lo he creido oportuno; espero acabarlos de unir y que tengan más confianza.

De Mantecal escribiré á U. más, y entre tanto, me repito de U., su muy obediente servidor y amigo de todo corazon,

JOSÉ A. PÁEZ.

Adicion.—Se me olvidaba decir á U. que tengo preso ya á Cabanerio, que se está siguiendo la causa, que se han mandado buscar á los otros dos asesinos que éste ha citado, y que éste confiesa que todo fué hecho por órden de Guerra. Cándido Fajardo y Bautista Melgarejo son los dos restantes.

Achaguas, Marzo 22 de 1827.

A S. E. el General Bolívar, etc., etc., etc.

Querido amigo:

Acabo de recibir la más desagradable noticia que podia acibarar el placer de que disfrutaba al contemplar la sumision, el respeto y union de los apureños; el parte que Salom me acompaña en oficio de 15 del que cursa sobre una faccion que ha alarmado á Valencia y sus cercanías, me deja confuso y lleno de la más amarga pena; una gavilla de hombres que propenden á la destruccion de una patria que ha costado tan inmensos sacrificios, no es decible el castigo á que se han hecho acreedores, despues que la tranquilidad estaba restablecida; considero á U., y la conmocion que habrá experimentado al tener un parte de tal naturaleza, mas yo creo muy bien que las medidas que U. haya dictado volverán á crear el órden. Sin pérdida de momentos, vuelo á Venezuela, á cooperar con U., á restituir el sosiego del país, despues que hoy mismo he dado en todo el Apure las órdenes convenientes, (pero sin reunir tropas, para que los espíritus no se alarmen) por si los facciosos se atrevieren á acercarse á este territorio, que los escarmienten, persigan, aprehendan y castiguen, empleando ántes los medios de conciliacion. U. no debe tener el menor cuidado por este país, todos se han unido y están dispuestos como yo á no hacer otra cosa que lo que U. ordenare, y nunca debe dudar de mi afecto; me tomo la confianza de repetirle en esta carta lo que ántes he dicho á U: soy su amigo, jamas me separaré de su lado, la suerte que U. sufra será la misma que yo seguiré, no tengo otro amigo, otro Dios, ni otra religion que Bolívar. Si áun no he acreditado suficientemente esta verdad, el tiempo y los sacrificios que U. me exija serán pruebas irrefragables de esta asercion.

Bien sea que tome cuerpo el movimiento de que me habla Salom, ó bien que se destruya, yo exijo de U. que no pierda momentos de instruirme de las disposiciones que deba tomar para obrar de acuerdo con U.

El oficial Lindo, mi edecan, es el que ha de poner en sus manos esta carta y le informará del buen estado en que queda el Apure, y con él mismo espero encontrar las órdenes de U. en la ruta de Calabozo que será el camino que debo llevar.

Soy de U., como siempre, su mejor amigo que le ama y desea darle un estrecho abrazo,

JOSÉ A. PÁEZ.

Achaguas, Marzo 23 de 1827.

A S. E. el General Bolívar, etc., etc., etc.

Mi muy querido General y amigo:

Despues de haber recibido en confuso la desagradable noticia de lo ocurrido en Valencia y de que le hablé en la carta que llevó Lindo, se me presentaron anoche cuatro dragones dejando en Apurito los restantes, y me entregaron un oficio del Alferez que los capitanea, cuya copia incluyo; y hoy de mañana el Alferez J. Giron con veinticuatro dragones más llegaron á esta Isla, faltando cuatro de los que sacó de Valencia, que se han dispersado.

A fin de averiguar las causales que dieron márgen á la desercion, hice que el Jefe de E. M. llamase á Giron y á dos cabos de los de la partida y les tomase declaracion; y sus contestaciones han sido las que constan del adjunto cuaderno y de que U. se impondrá.

Mi marcha será dentro de tres dias con el fin de hacer montar esta partida de dragones y llevarla conmigo recorriendo todos los pueblos del tránsito para ver si puedo reunir los demas dispersos que encuentre y evitar de este modo que los pueblos se levanten en guerrillas; á la vez que temo dejarlos atras no sea que algun chispero los encuentre y les haga cometer algun otro nuevo atentado.

Yo no perderé momentos de comunicarle cuantas noticias llegue á adquirir sobre el particular.

Soy de U., como siempre, afectísimo amigo y obediente servidor,

JOSÉ A. PÁEZ.

Achaguas, Marzo 25 de 1827.

A S. E. el General Bolívar, etc., etc., etc.

Mi querido General y amigo:

A tiempo que me preparaba para montar y seguir viaje hácia su Cuartel general recibí su muy apreciable comunicacion de 16 del corriente en que á la vez que me comunica la desagradable noticia de la sublevacion y desercion de las tropas acantonadas en Valencia, tiene la bondad de indicarme las causas que pudieron ocasionarla, analizándome los motivos, que todos los considero justos. El lenguaje de su carta me ha sido

más que sensible, sus frases no han sido solicitadas ni traidas á la fuerza, es la expresion sencilla de una alma conmovida á la representacion de males cuyas consecuencias son terribles; considero á U. como un mártir de la felicidad pública, tanto más digno de la consideracion y respeto general cuánto que sus inmensos sacrificios no merecen la gratitud de algunos malvados que pretenden vivir del desórden y quisieran á esta costa ver sumergida esta patria, tan costosa para U. y sus amigos, al último exterminio; pero son tan pocos, mi querido General, y tan insignificantes, que ni siquiera tienen merecen el concepto público; tales son los que U. me refiere en su carta, y si hay uno que otro en distintos puntos de la República, son tan despreciables que no merecen la pena de recordarlos, sí sólo para ponerles la vista, considerarlos como perpétuos perturbadores de la sociedad y castigarlos fuertemente, hasta hacerlos desaparecer de un suelo que no merecen pisar. ¡Ingratos, no han podido conocer que U. ha hecho en nuestro favor áun más que lo que debia! Mas le repito que son muy pocos, y áun cuando fuesen muchos así de esta clase, como de la de descontentos, porque antojadamente no ocupan un destino público, el inmenso territorio de la República y particularmente el Apure, contiene en su seno valientes guerreros sumisos y obedientes, resueltos á sostener su autoridad; no solamente súbditos de U. sino sus amigos, hombres, como U. sabe, capaces de imponer y restablecer el órden donde quiera que U. los mande conmigo, que me lisonjeo haber cumplido en todos tiempos sus órdenes, ya como súbdito ya como amigo.

Esta provincia goza de perfecta calma, habiéndose restablecido el órden y uniformádose la opinion; y si queda que hacer algo es muy poco como podrá muy bien informar á U. el señor General José Laurencio Silva, que mañana al amanecer parte á ese Cuartel general.

En mi carta del 23 le dí parte de habérseme presentado el Alférez José Giron con una partida de dragones de los desertores de Valencia, incluyéndole las declaraciones que les hice tomar para averiguar la causa de su motin, que hasta entónces ignoraba; ellos permanecen en esta Isla y seguirán conmigo. Entre tanto yo quedo inspirándoles la mayor confianza, no atreviéndome á mandarlos solos por temor de que cometan una nueva desercion.

Mi querido General; en un papel público tuve el disgusto de ver la dimision de su autoridad que U. hacia al Congreso y á los pueblos; al oirla leer iba á prorumpir en un torrente de expresiones, pero el sentimiento y el silencio ahogaron en mi pecho el dolor y reservaba hablarle cuando tuviese la satisfaccion de verle; pero ya que U. me ha tocado este punto permítame U. le manifieste mi opinion. Toda la República, el mundo

entero, U. mismo saben, que si existe organizada esta patria es debido, á sus virtudes, á sus esfuerzos á su constancia ¿Y querrá U., diré más, será U. capaz de abandonarnos, precisamente en los momentos en que rodeado de inminentes peligros y prontos á disolvernos, vamos á desaparecer de entre las Naciones? No alcanzo á prever los males que sobrevendrian de la admision de su renuncia, unos con otros nos despedazariamos. Séame permitido decirle, que yo no veo en este paso de U. otra cosa, que el cumplimiento de los criminales deseos de cuatro malvados que se atreven insolentemente á decir, que miéntras haya Libertadores no habrá libertad, y que U. ambiciona el mando. ¿Estos cuatro hombres no se esforzarán en intrigar para que se le admita? ¿Y por la ingratitud, imprudencia y mala fé de estos se perderán diez y siete años de sacrificios? Nó, nó, mi amado General, Colombia tiene ligada su suerte á la suya, su existencia es la de U., su salvacion no depende sino de U.; no es dable á un padre abandonar sus hijos, cuando ellos más necesitan sus paternales cuidados. U. formó esta República, U. por su amor laudable se consagró á morir por ella, y ella legó su suerte en sus manos, U. está convencido de esto por las manifestaciones que constantemente recibe de los pueblos de quienes hasta ahora no debe quejarse; su renuncia es un divorcio que U. pretende con nuestra madre patria; no le proporcione U. un dia de luto y amargura; sus hijos reclaman de U. los derechos que les asisten para que U. continúe unido á ella y le piden este nuevo sacrificio. Si yo me he extendido tanto sobre estos particulares es valido de la confianza que su amistad me ha inspirado, convencido de que U. es el único hombre que poseyendo los corazones de todos, puede tambien formarlos en una sola masa, y el único capaz de restablecer el órden é infundir la confianza general. Le hablo no sólo como amigo, sino como un particular que tiene sus intereses y su familia en el país.

Yo permaneceré en esta capital unos dias más como U. me lo encarga, sin embargo de que donde creo yo más necesaria mi permanencia, como lugar en donde pueden encontrar apoyo los desertores, por razon de que allí hay muchos godos y aquí todos son patriotas, es en Calabozo; con todo estaré aquí y si las demas noticias que adquiriere me hicieren tomar la libertad de acercarme á aquel Distrito espero que U. no desapruebe esta medida.

Entre tanto, cuente U. siempre con la obediencia de su súbdito y perfecto amigo que lo ama de corazon,

JOSÉ A. PÁEZ.

Achaguas, Marzo 28 de 1827.

Excelentísimo Señor Libertador Presidente.

Mi estimado General y amigo:

Sin embargo de haber escrito á U. con fecha 25 del corriente, no quiero perder ocasion de hacerlo, aunque nada tengo de particular que comunicarle. En esta le dí parte de la tranquilidad en que quedaban todos estos habitantes, que en nada se ha alterado, pues reina la mejor armonía entre todos.

Por un oficial que llegó hoy á esta capital con las órdenes que U. me comunica por la Secretaría General y el Estado Mayor, he sabido que en Calabozo preparaban una partida de caballería para perseguir los desertores de Valencia, que en número de cincuenta habian aparecido en aquella cercanía. Yo no dudo que serán aprehendidos segun las órdenes que les he comunicado á todos los Jefes, encargándoles que ántes de emplear la fuerza, se valgan de los medios de conciliacion para atraerlos, á fin de evitar algunas desgracias que pueda ocasionar temores á los demas que quisieren presentarse; pero si no cedieren, hacerlos rendir por la fuerza hasta conseguir destruirlos todos, de este modo evitar los males que amenazan á los pueblos; hacer permanente la tranquilidad y restablecer la moral del ejército.

Si despues de los dias que permanezca en esta capital y continúe mi marcha hácia Calabozo, encuentro disipadas las partidas de desertores porque se hayan presentado, tendré el placer de seguir á su Cuartel general á informarle á la voz de algunas providencias que creo deberá U. dictar para mejor estabilidad del órden y felicidad de estos habitantes, entretanto quedo de U. como siempre, afectísimo servidor y amigo, Q. B. S. M.

JOSÉ A. PÁEZ.

Achaguas, Marzo 31 de 1827.

A S. E. el Libertador Presidente.

Mi muy querido General y amigo:

Tengo el gusto de haber recibido su muy apreciable carta de 20 del corriente por la que se sirve comunicarme las novedades ocurridas en los pueblos del Departamento de Maturin; por ellas veo que estamos situados sobre un volcan, pero me consuela la esperanza de que U. está resuelto á obrar con energía y con la firmeza propia de su carácter, contando siempre y en todas

circunstancias con los súbditos y amigos que tiene, resueltos á sacrificarse con U.; observando escrupulosamente cuántas órdenes quiera comunicarles, sin pararse U. en las medidas que sean capaces de salvarnos y salvar la República toda. En otras veces le he asegurado que mi voluntad es la suya, que por cumplir sus mandatos me sacrificaré; nada temo y sean cuales fuesen las providencias que U. me ordene ejecutar, esté satisfecho que yo y mis amigos sabrán darle su cumplimiento. Es necesario tomar providencias muy enérgicas para disipar en su orígen esos partidos, que si toman cuerpo será despues más dificultoso acabarlos.

Mi querido, General y amigo, acuérdese que en Carácas le dije que tomara las providencias más enérgicas para salvar el país, y que si creia necesaria mi salida de él muy gustoso me prestaria á la retirada. Yo se lo repito ahora, si mi existencia en el país léjos de ser de alguna utilidad es perjudicial, un pasaporte de U. que me indique mi salida será la última y la más apreciable prueba de amistad que podria ofrecerme. Con gusto abandonaria mi patria, familia é intereses, si de este modo pueden tranquilizarse los que han creido que me puse á la cabeza de la revolucion, no para ver si podia evitar la anarquía, sino por conservar un mando que aborrezco; yo solo llevaria conmigo el dulce título de amigo de Bolívar; en todas partes me lisonjearia la idea de que áun conservaba su afecto, más apreciable para mí que las glorias del más valiente guerrero; yo no he tenido ambicion por adquirirlas, ni orgullo en retenerlas; son vanas fantasmas que desprecio; pero la amistad de U. me es necesaria y por ella todo lo sacrifico. Háble me U., ordéneme que yo gustoso someto á su voluntad el poder de la divinidad, si se me confiase; nada hay para mí grande, nada grato sino U.

Los deseos que U. me manifiesta de que conserve en tranquilidad los Llanos, sabré llenarlos trabajando cuanto esté de mi parte para conseguirlo; pero permítame la confianza de decirle, que sin autoridad no podré por mucho tiempo mantener el órden. Aquí no se me ha dado á reconocer ni como Comandante general, y si se me obedece es más por costumbre y conformidad, que porque yo esté facultado para mandar, es porque estos habitantes me consultan como protector de la Religion, pidiéndome curas y composicion de Iglesias; como abogado, para que decida sus pleitos; como militar, para reclamar sus haberes, sueldos, despachos y grados; como Jefe, para que les administre justicia; como amigo para que les socorra en sus necesidades, y hasta los esclavos á quienes se dió libertad en tiempos pasados, y que algunos amos imprudentes reclaman, se quejan á mí y sólo aguardan mi decision para continuar en su servidumbre ó llamarse libres. En el momento en que pierda

este prestigio por conocimiento que les presten mis contestaciones de no tener ningunas facultades; que observen que más tiene un simple alcalde que yo, ya todo se conmueve particularmente si añado que estos son los primeros que están promoviendo los disgustos por las injusticias que de contínuo cometen, siendo testigo de ellas, y de que á cada paso se me quejan sin poderlo remediar. Con todo, aunque hay aquí mucho que temer por las violencias de estos Jueces y por haberse esparcido esa maldita chispa de Valencia, de que U. estaba embarcando gente para pagar á los ingleses la deuda de la República, añadiendo que los jóvenes tambien debian recogerse para esta entrega, he observado que no se ha dado crédito á ella, ni se ha presentado pronto un motivo por que temer; yo soy y seré incansable en trabajar hasta disipar tan funestos rumores.

Las operaciones de que está encargado el General Salom y cuyos movimientos me ordena U. proteja, lo ejecutaré así prestándole cuantos auxilios solicite por mi parte.

El General Silva le creo ya muy inmediato á su Cuartel general, pues luego que supimos los movimientos en Valencia convenimos en que se adelantase previendo que U. podria necesitarlo.

A mi salida de Valencia dí órden á los Comandantes militares de Carabobo y Carácas para que hiciesen recoger todo earmamento y municiones y los pusiesen en las capitales respectivas y ahora la repetiré á los mismos, porque en esta provincia no hay mas que 200 fusiles y para poderlos conducir á Valencia se presentan los inconvenientes de bagajes y demas costos que no hay con que satisfacerlos; pero sin embargo, si U. me ordena que los mande á Valencia, se hará un esfuerzo porque se verifique.

Dentro de cuatro dias pienso seguir mi marcha á su Cuartel general, si acaso no ocurre alguna novedad, porque deseo verme con U. para informarle de algunos asuntos muy importantes que no puedo fiar á la pluma, y volveré á este país si U. creyeré necesaria mi permanencia en él.

Cuente U. con su obediente servidor y amigo,

JOSÉ ANTONIO PÁEZ.

Achaguas, Abril 6 de 1827.

Al Excelentísimo Señor Libertador, Presidente, etc., etc., etc.

Mi querido General y amigo:

Hasta ahora nada sé con certidumbre de la causa que ha motivado los desagradables acontecimientos del Oriente, fluctúo en un mar de ideas contradictorias unas á las otras sin

atreverme á afirmar en una sola; y la que más me mortifica, es la que há mucho tiempo se temia. Para asegurarme positivamente y tomar la resolucion que U. me ordenase, he determinado mandar cerca de U. al señor General Macero, quien podrá informarle el estado actual de los Llanos, las noticias que por ellos se han esparcido, los medios de que me he valido y valgo para disiparlas, y todas las demas cosas que es necesario que U. sepa; le acompaña el señor Cristóbal Ortega un comerciante que ha presenciado algunas conversaciones por los lugares que ha transitado, y ha oido circular algunas noticias, que pueden alarmar el país, y me ha ofrecido se presentará á U. á darle informes sobre el particular. Si me ha interesado la marcha del señor General Macero cerca de U. para imponerle de la situacion de este país, ó indicarle algunas providencias, que juzgo convenientes deben tomarse, ha sido mucho más porque U. me diga con él, si lo tiene á bien, todo cuanto no sea posible decirme por escrito, así de lo que haya pasado y U. tema, como de las providencias que U. quiera que yo tome, en la inteligencia de que sean cuales fuesen, estoy resuelto á cumplirlas, ó hacer cuánto U. guste ordenarme, y U. crea que pueda salvarnos. No tengo ningun temor; nada se me da de aquellos que me culpan diciendo que el movimiento del 30 de Abril fué ocasionado por mí y la causa del peligro en que nos hallamos, porque mi conciencia nada me reprocha; ella me advierte que Dios y todos los hombres saben á quienes debe atribuirse aquel movimiento. Yo gobernaba el país tranquilamente rigiendo en él la Constitucion y las leyes, y otros provocaron la revolucion que me atribuyen; me basta la satisfaccion interior que no me condena; sálvese la Patria á costa de mi sangre, si es que U. lo cree conveniente; no se páre U. por nada; U. tiene amigos y valientes soldados que le acompañarán á todas partes que quiera mandarlos; dé U. sus órdenes y yo ofrezco que serán puntualmente obedecidas y ejecutadas.

No ignoro, mi querido General, que en esa ciudad de Carácas hay personas interesadas en hacer desconfiar á U. de la buena fé con que le he ofrecido mis servicios y amistad procurando dividirnos; y si afortunadamente U. no les ha dado crédito ellos trabajarán áun cuando no consigan su triunfo y le molestarán; este conocimiento y la lectura de algunos papeles públicos de Bogotá, tan llenos de sarcasmos é invectivas contra mí, tienen á mi alma despedazada sufriendo áun más que si me encontrara delincuente; cada dia hallo un nuevo motivo que aumenta mi dolor y mi desesperacion.....¡Mi querido General! nada me queda sino U.; á U. me entrego; U. es el árbitro de mi suerte. Si U. quiere calmar esos espíritus inquietos y turbulentos, á mis enemigos, á esos hombres vengativos, ordéneme que desocupe el país.

Si aún no estuviesen satisfechos y creyeran que la salud de la Patria consiste en mi exterminio, en mi muerte, ordénela U. que yo consiento gustoso; no me intimidan en una plaza pública diez ni veinte soldados que me disparen sus armas, mil veces he estado en medio de una muchedumbre de ellos, con tanta serenidad como si me hallase tranquilamente recostado en mi lecho; yo reservaré á la posteridad mi justificacion; pero sálvese la Patria, y muera yo satisfecho con la idea de que U. no ha desconfiado de mí un solo momento, ni retirádome su amistad; fuera de esto, lo repito, lo demas no es nada para mí.

Si U. determinare que yo permanezca por estos lugares, espero me lo avise, y en este caso, me permita marchar á su Cuartel general por muy corto tiempo, que luego que logre verme con U. regresaré inmediatamente á situarme en el punto que guste ordenarme.

Yo no perderé ocasion de escribir á U. noticiándole cuánto ocurra por estos lugares, suplicándole haga U. lo mismo conmigo, pues parece que las circunstancias exigen una correspondencia entre los dos muy á menudo.

Soy como siempre de U.,

Su verdadero amigo y obediente servidor que le ama de todo corazon,

JOSÉ A. PÁEZ.

Achaguas, 11 de Abril de 1827.

Excelentísimo Señor Libertador Presidente.

Mi querido General y amigo:

Sin embargo de no haber nada de particular que comunicarle, pues todo sigue en la misma tranquilidad que en mis últimas le he participado, se ha presentado una ocasion segura para esa ciudad y no quiero perder, á la vez que me olvidé de hablarle con el General Macero, de una de las cosas para mi concepto muy importante para que U. la tome en consideracion y dicte la providencia que crea más razonable.

El proyecto que U. me comunicó de pensar establecer la alcabala me parece muy conveniente, y yo desearia se pusiese en práctica, particularmente en todo el Apure, cuyos habitantes se deniegan al pago de los impuestos actuales, originándose de su cobro mil disgustos que sería muy útil cortar, pues yo mismo palpo los pleitos de los recaudadores con los que adeudan, sin embargo, con algunos conocimientos, podrá determinarse lo que crea más conveniente.

Deseo saber el buen estado de su salud y el de los negocios públicos de cuyas noticias carezco.

Soy de U., como siempre,

Afectísimo amigo y obsécuente servidor que lo ama,

JOSÉ A. PÁEZ.

San Fernando, Abril 23 de 1827.

Excmo Señor Libertador Presidente, etc., etc., etc.

Mi querido General y amigo:

En está ciudad, ya en camino para Valencia, han llegado á mis manos los escritos públicos de Bogotá, (*Gaceta* ordinaria y extraordinaria de Colombia, número 282, *Conductor* ordinario y extraordinario, número 12) cuya lectura ha molestado mi espíritu en sumo grado. Los hechos que en ellos se refieren son de tanta magnitud, que al primer golpe de vista se traslucen las funestas consecuencias que nos amenazan, y los incalculables males que nos esperan.

El General Santander ha cesado de obrar insidiosamente; la mascarilla que ocultaba sus operaciones ha desaparecido y ya se presenta al público como el protector de los derechos de los pueblos, el sostenedor consecuente de los principios y como el rival enemigo de U.: sus intrigas, sus manejos no han encontrado límites en Colombia, se han extendido hasta el Perú, y dentro de muy poco tiempo se ensancharán más sus cálculos, segun la actividad con que se maneja en sus operaciones: él quiere que U. aparezca como un tirano. Si U. no detiene sus pasos, sin duda él triunfará y la República entera quedará uncida á su carro. Yo sigo á marchas redobladas hasta encontrarme con U. y exponerle mis ideas sobre estos particulares; pero permítame U. que le anticipe confidencialmente mi opinion; pido á U. que su manifestacion no le fastidie ni le irrite. Yo no encuentro otro camino que pueda conducirnos al puerto seguro en medio del proceloso mar en que parece vamos á naufragar, sino que U. siga á Bogotá con las tropas que tiene en Venezuela y sean de su confianza, á encargarse de la Presidencia de la República á dictar las medidas más enérgicas que corten los progresos del mal, á salvarnos por último. De este modo concluirán las maquinaciones del General Santander; aniquilará su poder, ese poder con que pretende oscurecer el nombre de U.

Si creyere necesario que mi compañía y la de todos mis amigos, resueltos como yo á sacrificarse por U., le es conveniente, puede

U. contar con todos sin exceptuar uno; yo ansío por encontrarme en los peligros por sostener la autoridad de U., su nombre y su gloria. Venezolanos y Apureños son todos amigos de U., y en su ausencia estoy cierto que quedarán tranquilos: el Reino sólo nos hace la guerra y quiere destruir, con Santander á la cabeza, la obra de tantos sacrificios, el edificio que U. ha fabricado por sus esfuerzos y con sus virtudes; pero amado General, ésta solamente es una mera opinion, hija del afecto que le profeso y del deseo de la salvacion de la República. Pueda que tenga su ejecucion algunos tropiezos, porque no pudiendo prever sus consecuencias, ni tener los conocimientos que U. posee, me habré equivocado en la eleccion de la senda que debe guiarnos á la felicidad; pero sí me parece que ha llegado el caso de que U. obre con la rapidez del rayo y con la energía y firmeza necesarias en tan apuradas circunstancias. Esta es mi opinion y debo asegurarle que muchos otros sienten de igual modo que yo; sin embargo, aguardaré á verme con U., oirle y calmar mis inquietudes y las de mis amigos, para lo cual apresuraré mi marcha cuanto pueda.

Soy como siempre, de U., afectísimo servidor y amigo que le ama de corazon,

JOSÉ A. PÁEZ.

Ciudad de Cura, Abril 28 de 1827.

Excmo. Señor Libertador Presidente, etc., etc., etc.

Mi querido General y amigo:

Acabo de llegar á esta ciudad ahora que son las seis de la tarde y sigo mañana ántes de amanecer á toda prisa á Valencia, en donde nada me detendré para ir á San Felipe y pueblos de su distrito, segun U. se ha servido ordenarme; privándome esta prisa del placer de verle y darle un estrecho abrazo; pero mitiga esta pena la idea de que complazco á U. dando exacto cumplimiento á sus órdenes; esta ha sido siempre mi satisfaccion y durará para siempre viva hasta sacrificarme por su honor, por su gloria y por la patria.

Dejo todo el Apure en la más perfecta calma, y muy recomendado á los Jefes respectivos la mayor vigilancia, para que el órden no sea interrumpido. De paso he visitado los Tiznados y creo es lo más tranquilo que hay en todo Venezuela, tan dispuestos á cumplir sus órdenes y concurrir con U. á la felicidad general, como todo el resto de los Llanos.

De Valencia escribiré á U. más largo, esperando que U. lo haga igualmente.

Soy como siempre, de U., muy afecto servidor y consecuente amigo que le aprecia,

JOSÉ A. PÁEZ.

Valencia, Mayo 2 de 1827.

Excmo. Señor Libertador Presidente, etc., etc., etc.

Mi querido General y amigo:

Antier he recibido tres cartas de U. de 6 de Marzo, 14 y 24 de Abril último. La variedad de pensamientos que contienen se refunden en dos ideas generales: iniquidad é ingratitud de Santander, perfidia y revolucion en el Perú. La primera de estas me era bien conocida, tanto como la segunda inesperada. Era necesaria toda la maldad de Santander para haber pensado en una revolucion tan distante que compromete las glorias de nuestro ejército, manchando el honor de nuestra República con la abominable empresa de trastornar el Gobierno de un pueblo amigo y aliado. La carta de U. de 14 de Abril me impone de este acontecimiento, y los papeles públicos de Bogotá y de Carácas que posteriormente han llegado á mis manos, me han dado luz bastante para considerar la magnitud de las consecuencias que deben seguirse. Santander como U. me dice se ha quitado la máscara; pero esto es poco decir, yo añado que se ha vuelto loco. Los agentes que ejecutaron la revolucion, el hecho de haber dirigido los oficiales depuestos, no á U. sino expresamente al Vice-Presidente; los altos aplausos que éste prodiga á los de la conspiracion de oficio; y particularmente la algazara pública que levanta en Bogotá el Jefe del Gobierno, congratulándose por las calles con música y cohetes por un motin militar en que indirectamente y tal vez á las claras se toca á la persona de U., son todos hechos que no dejan duda de que él ha sido el principal motor y de que está resuelto á hacer á U. públicamente la guerra que desde algunos años há premeditaba; pero que no le habria sido posible poner en práctica. Mil datos pudiera presentarle como comprobantes de esta asercion, si no estuviera convencido que U. los conocia de antemano y que los silenciaba por moderacion.

Si hubiera recibido la carta del 24 de Abril ántes de llegar á esta ciudad hubiera marchado derechamente á esa, como U. me lo encarga; pero, como le he dicho, vine á recibirla antier, estando enfermo con un dolor de cabeza que no me ha dejado

un instante; luego que me cese monto á caballo para llenar los deseos de U. y entónces tendré el gusto de verle y oirle. Yo espero que U. habrá pensado lo mejor y que ejecutará con firmeza y resolucion el partido que haya elegido; por mi parte cuente U. con la amistad y lealtad más grande que jamas se tuvieren dos mortales. Este acontecimiento despierta en mí el genio de la guerra hasta el furor; Venezuela seguirá nuestras ideas, las pequeñas turbaciones de San Felipe y otros lugarcillos, no pueden influir en el resultado general; U. tiene amigos y amigos guerreros que tienen otros amigos, esta gran masa será de U; la causa que se defiende es verdaderamente. la del honor de Colombia; si el Gobierno aprueba el motin del Perú se hace tambien responsable de todos los grandes males que resultan de este trastorno.

Sólo un hombre furibundo como Santander, arrastrado de una pasion que no le deja discernimiento pudo contestar y mucho ménos publicar el oficio de la Secretaría de guerra; este documento degradará para siempre su memoria; la historia de su vida cubierta de crímenes y bajezas, necesitaba ese comprobante para dejarle más conocido. Es el corazon más negro qué jamas he conocido ó de que tenga noticia que salió al mundo del vientre de una mujer; las fieras mismas abominarian su ingratitud y entre los hombres no hay expresiones adecuadas con que calificar la perversidad de sus atentádos. Sólo le pido, General, que serene en estos momentos su espíritu todo cuanto le sea posible; que mire los males tan grandes como son y que no crea nunca que son mayores que su influjo y su poder. Observe que U. es el único recurso de que la patria puede echar mano para salvarse; que todos los Departamentos han depositado su suerte en U; que U. ha creado las Repúblicas, de la nada; que ha derrocado el trono de los Borbones; que existe el ejército con que ha hecho la obra que el mundo admira; que lo ha hecho sin recursos; que entónces tenia ménos crédito y renombre; que tiene amigos, é infiera de aquí qne puede tomar y ejecutar el partido que considere más conveniente á la permanencia y prosperidad de los Gobiernos que U. mismo, ó por su genio se han formado. En cuanto á mí esté U. cierto que tengo esta opinion: Bolívar ó nada; porque sin U. no podemos existir.

Estoy trabajando la proclama que U. me encarga para tranquilizar estos habitantes y creo que mañana se imprimirá.

Dentro de una carta de U. me vino otra para el General Silva que devuelvo, porque no sé cual sea su importancia. Pronto tendré el gusto de verle, abrazarle y repetirle los sinceros sentimientos de amor y respeto con que tengo el honor de ser su más fiel y verdadero amigo,

JOSÉ A. PÁEZ.

Valencia, Mayo 3 de 1827.

Excmo. Señor Libertador Presidente, etc., etc., etc.

Mi muy querido y respetado General:

En mi carta de ayer le dije que estaba formando la proclama que U. me encarga diese para serenar los ánimos; ahora le remito copia de ella; contiene mis sentimientos y deseos; ojalá que le agrade porque las obras de este género son muy difíciles y expuestas á censura, mucho más de U. que ha dado tan buenas y brillantes en la revolucion; si no bastare para el objeto espero que U. me lo diga y me exprese qué quisiera que contuviera.

Mis males han mejorado; de mañana á pasado me pongo en marcha para asegurarle á la voz los sentimientos de estimacion con que soy su fiel amigo, y obediente servidor,

JOSÉ A. PAEZ.

Adicion.—Acabo de recibir noticia de la muerte del General Guillermo Iribárren mi compañero y amigo; me ha sido muy sensible, porque hemos perdido un gran valiente; he dado ya la órden para que el Coronel Hermenegildo Mujica le reemplace en el mando del 4° Distrito militar, lo mismo que comunicaré de oficio.

Victoria, 25 de Junio de 1827.

A S. E. el Libertador Presidente, Simon Bolívar.

Mi querido General:

Albricias, mi querido General, albricias por la reaccion de las tropas al mando de Bustamante en el Sur de la República; acabo de recibir esta plausible noticia del primer Comandante Gregg, quien marcha desde Bogotá cerca de U; él informará á U. de los pormenores de este acontecimiento. Nunca dudé yo de él; yo sé muy bien cuánto es el poder, influjo y prestigio de su nombre; él correrá con tanta fortuna en el nuevo, como el estandarte de Mahoma en el viejo mundo. Vuele U. á retribuir á Colombia su dicha y su reposo, que yo por esta parte quedo con mi cimitarra alzada para romper el vientre, dientes y ojos á todo el que sea su enemigo y se oponga á la marcha que ha emprendido.

Deseo á U. perfecta salud y que nunca dude del afecto que le profesa su amigo, que lo ama de corazon,

JOSÉ A. PÁEZ.

Maracay, Junio 28 de 1827.

A S. E. el Libertador Presidente, etc., etc., etc.

Mi querido General:

En la que escribí ayer se me olvidó hablarle relativamente á Carabaño, pues como ya no se forma la division que iba á mandar, él ha quedado sin destino, y U. quizas lo hará marchar en su compañía; temiendo esto, he deliberado escribir á U. sobre él. U. sabe que no me queda otro Jefe de sus conocimientos militares, y que por su conocimiento he de sentir bastante su falta si se va con U. El Coronel Célis, Jefe actual del Estado Mayor de Venezuela, es bueno en su arma y tiene mil bellas cualidades, pero no es el que puede desempeñar este destino, máxime ahora que deja U. á mi cargo dos Departamentos más; U. debe conocerlo y debe conocer tambien que Carabaño es el más á propósito, si no el único que puede servir como se debe tal destino; yo me atrevo, pues, á proponérselo, no dudando que U. le concederá esta gracia.

Su obediente servidor y amigo que le ama de todo corazon,

JOSÉ A. PÁEZ.

El doctor Peña no ha recibido el recuerdo amistoso que le hace U. en la mía que contesté ayer porque con motivo de sus males tuvo que adelantarse á Valencia desde que yo llegué á las Cocuizas, para tomar algunas medicinas.

Mocundo, Julio 1º de 1827.

A S. E. el Libertador Presidente, etc., etc., etc.

Mi querido General y amigo:

Ayer llegué á este punto, donde pienso estar algunos dias, y para aprovechar el buen temperamento que creo mucho mejor que el de Valencia, y ya porque estando aquí más tranquilo puedo reponer más pronto mi salud. Ya me siento muy mejor, y no dudo que en breves dias estaré perfectamente bueno.

Bastante me han complacido las noticias que trae el oficial portador, pues aunque á U. le queda aún mucho que hacer, debemos ya esperar felicidad en todo.

Supongo que U. tomará alguna providencia ántes de partir, con respecto al cojo González; ya en el Occidente corren rumores de que pueden perdonársele sus crímenes, y aunque no sea

más qué la demora en ejecutar la sentencia, puede traer malos resultados.

Me alegraré que U. marche felizmente hasta donde quiera que sea necesario para restablecer el órden en todo el Nuevo Mundo, contando siempre con la constancia, con la fidelidad de su obediente servidor y amigo de todo corazon,

JOSÉ A. PÁEZ.

Valencia, Agosto 17 de 1827.

A S. E. el Libertador Presidente, etc., etc., etc.

Mi muy querido y respetado General:

Con bastante gusto recibí la de U. del 18 del mes próximo pasado; fué la primera que llegó á mis manos despues de su salida. Aunque con poca variedad de dias recibí tambien la del 11 del mismo mes, en que me participa su feliz arribo á Cartagena con el placer de haber encontrado un pueblo entusiasta, varios amigos excelentes y un ejército de la moral más pura; de todo lo cual, aunque debia esperarlo por la opinion publica que habia manifestado ese Departamento, me he complacido sobremanera.

Parece que lo incomodó á U. mucho el decreto del Congreso en que le mandan restituir todas las cosas al estado que tenian el 27 de Abril del año próximo pasado, encargándose á Santander de dar los reglamentos que creyese convenientes para su ejecucion, y poner en estricta observancia la Constitucion y las leyes, reservándose el Congreso mismo determinar sobre las reformas. A mí no me causó ninguna impresion porque era lo mismo que esperaba de Santander y del Congreso. Santander desea verdaderamente incendiar el país para ponerlo á U. en tales dificultades, que ni con su génio, ni con su influjo, ni con su poder pueda vencerlas; él no puede ver con indiferencia que los pueblos hayan aclamado á U. como al salvador, postergando su mérito ó creyéndolo incompetente; y por más demostraciones aparentes de amistad que le haga, U. encontrará que todos sus pasos son otros tantos tiros envenenados contra la gloria y contra la reputacion de U. En el momento en que U. se confie de cualquiera de sus persuasiones cae en alguno de los lazos innumerables que él le prepara. Fortuna, es, General, que U. tenga tanta robustez en la opinion general que haya podido romper todas las tramas que él ha combinado. Digo á U. esto, no por resentimiento sino persuadido íntimamente de que es la verdad, y de

que U. debe preservarse, por el bien de la patria, de ese fenómeno de ingratitud.

Venezuela está restituida inalterablemente al estado que tenia el 5 de Julio último, en que por parte de los buenos patriotas tuvo el sentimiento de que U. la dejara. Sus decretos, la marcha que U. dejó marcada y su política, son lo que sigue y seguirá hasta que regenerada por su influjo y por la Convencion, ó por los medios que U. encuentre convenientes se establezcan las reformas que consoliden nuestra libertad calculada con el estado de nuestra poblacion.

Por su comunicacion oficial me manda U. aumentar el ejército hasta seis mil hombres y ponerlos á disposicion del General Urdaneta, miéntras que en su carta particular me encarga que envíe quinientos á Cartagena y ponga dos mil infantes y muy pocos caballos á disposicion de este General. Esto último me ha parecido más conforme con la proporcion de nuestra poblacion, porque si se hubiesen de poner seis mil hombres á disposicion del General Urdaneta, seria necesario levantar una fuerza de diez mil hombres, á fin de dejar la necesaria para la defensa de estos territorios. De lo que he inferido que Revenga no se impresionó bien de la órden de U., ó por sus muchas ocupaciones no desenvolvió la idea con claridad. Así, pues, creyendo que su carta está más explícita, cumpliré lo que en ella me dice.

Mi comunicacion oficial es en esta vez bastante extensa, le quitará á U. algun tiempo, pero me ha parecido necesario darle cuenta de las muchas ocurrencias graves que han sobrevenido despues de su partida; le hablo á U. en ella con tanta extension que no creo necesario entrar en nuevos detalles.

Aunque en la misma correspondencia digo que nuestro comercio está interceptado por el bergantin corsario español, *El Vencedor*, posteriormente con fecha 13 de este mes se me participa por el Intendente, con referencia á avisos de La Guaira, que el dicho corsario hizo vela hácia Puerto Rico, aunque con ánimo de volver sobre estas costas. Acompaño á U. dos cartas de Cotarro, capitan del corsario *Libre*, que le informarán de varias noticias interesantes relativas al estado de España y Portugal, y de la nueva conspiracion que traman los españoles. Cotarro llegó á La Guaira el 11 de este mes, da por noticias que Moráles regresó á Madrid de resultas de habérsele sublevado el regimiento que llevó á Santa Cruz en las Canarias, á fin de que le sirviese de apoyo para reclutar; que pidió otro al Rey de España para contener aquel y verificar su comision, y se le ha negado temiendo que haga lo mismo. Que los españoles de Lisboa, de que trata en su carta, están sostenidos por un bol-

sillo formado en Inglaterra, teniendo ya sus jefes nombrados, y que se crée que habrá guerra entre Portugal y España.

Me parece que nada he omitido para imponer á U. de todo lo que me ha parecido más importante en estos Departamentos, que, repito, se sostendrán inalterablemente bajo el régimen que U. ha dejado. Sólo me falta ratificarle la sinceridad de los sentimientos con que siempre he sido, soy y seré

Su más fiel amigo y obediente servidor,

JOSÉ A. PÁEZ.

Posdata.—Peña devuelve á U. con mucha gratitud las memorias que tuvo la bondad de mandarle, añadiéndole que como es mi secretario no le ocurre ninguna otra cosa que decirle ni de oficio ni de particular. Tambien las devuelve Carabaño que está trabajando con constancia y escribiendo *El Valenciano*, pero que no se ha metido con el *Gran Santander*.

Valencia, 17 de Setiembre de 1827.

A S. E. el General Bolívar, etc., etc., etc.

Mi querido y respetado General:

Despues de mi larga correspondencia de oficio, no dudo que U. habrá quedado fatigado y sin tiempo ni gusto para más lectura; no quiero con todo que U. eche de ménos mi carta particular.

De cuatro dias á esta parte ha serenado la lluvia de oficios y correspondencias de los Jefes destinados á la persecucion de Cisneros; las partidas de éste han sido destruidas, y parece que el temor va restituyendo la calma; con todo, los pueblos en todas partes están en observacion para ver si los tocan ó los mueven sobresaltados con la maldita idea que los van á entregar á los ingleses; el alma perversa que produjo un pensamiento tan fecundo de malos resultados, merecia ser abrasado en llamas eternas; no son ménos en las que yo me considero por los infinitos cuidados que llaman mi atencion nuevamente cada dia. El motin de Coronado en Cumaná, de que le hablo á U. de oficio es expresamente dirigido contra los blancos y se me hace muy temible por el estado de agitacion en que se encuentran los pueblos. Si esta chispa se propaga, se levantarán llamas que nos reducirán á cenizas sin remedio. Con este motivo he determinado pasar en persona á Cumaná, solicitar su reduccion por las buenas ó por las malas y dejar aniquilado ese punto que

puede servir de apoyo á otros miles que pensarán del mismo modo. Haré todos mis esfuerzos por la pacificacion y restitucion al órden de aquellos revolucionarios.

Hemos recibido aquí el decreto del Congreso, por el cual se manda reunir la Convencion en Ocaña el dia 2 de Marzo del año entrante. Yo lo hice publicar con solemnidad como un triunfo de las reformas por qué suspiramos; pero el mismo decreto dice, que entre tanto queden rigiendo la Constitucion y las leyes. ¿Aceptará U. una Presidencia constitucional? ¿podrá U. hacer á la patria los bienes que ella necesita, y evitar los males que experimenta, teniendo ligadas las manos por una Constitucion, cuya insuficiencia para el bien reconoce el mismo Congreso al decretar la reforma? ¿permitirá U. que se reuna la Convencion el dia 2 de Marzo? ¿no sería mucho mejor para la patria que U. sosegase todos los ánimos, tranquilizase todos los pueblos y que despues de tenerlos contentos, se eligiesen los representantes que han de entrar en el Cuerpo Soberano de donde han de salir las decisiones regeneradoras de esta patria? Si todavía en un estado tumultuario se eligen estos hombres, ¿la eleccion misma no participará del calor de partido? ¿no es cierto que se elegirán, no los mejores hombres, sino los que tengan las ideas del partido que se sobreponga entre los electores? ¿dejará U. al Congreso la facultad de hacer el reglamento para la convocatoria? ¿no habrá una gran diferencia entre los elegidos si la convocatoria se hace por U. revestido de facultades extraordinarias? ¿no sería mucho mejor para la patria arreglar los negocios del Perú ántes que reunir nuestra Convencion? ¿las ideas de aquella revolucion no podrán influir en mucho sobre nuestras instituciones? ¿no sería picardía del Congreso decretar la Convencion para precipitar su convocatoria?

Todas estas dudas me ocurren, no sé cual será su resolucion; sólo sé que ésta debe ser nuestra última Convencion, que el bien ó el mal que ella haga será eterno; que U. no debe permitir ninguna circunstancia que nos haga dar un paso falso; que debe hacer todo lo posible para que nos produzca todo el bien; que su moderacion en este caso sería una impiedad, pues nos haria sufrir sin término. Así pienso yo, y miéntras le conservo el órden en estos Departamentos,

Disponga del corazon de

JOSÉ A. PÁEZ.

Carácas, Setiembre 28 de 1827.

A S. E. el General Bolívar, etc., etc., etc.

Mi querido General :

Por mi correspondencia de oficio se impondrá U. del estado del país. Todos los elementos del mal se han reunido para conspirar contra el órden y la tranquilidad y yo no ceso de trabajar por conservarlo ; he podido ya despejar alguna parte del territorio donde los facciosos tenian su asiento, y estoy resuelto á hacer los últimos sacrificios para destruir á Cisneros y á los demas caudillos ; en este objeto tengo empleada casi toda la fuerza veterana, de modo que me ha sido preciso sacar dos compañías de Puerto Cabello reemplazándolas con milicias.

Sin embargo de cuanto le expongo de oficio, no por eso desconfio de la seguridad y defensa del país ; si los males llegasen á ser extremos, mis medidas serán proporcionadas y extraordinarias. De las declaraciones de algunos prisioneros que tengo resulta que los facciosos tienen sus esperanzas de recibir auxilios por Rio Chico, y esto me hace creer que si los españoles se acercan, los agentes del interior les inducirán á acercarse á aquel lugar, sobre el cual he dirigido mi atencion.

Por carta del Coronel Pildein, Gobernador de Guayana, he sido informado que el Coronel Blanco, en calidad de Intendente, concedió licencia al Coronel Monágas, Comandante de Armas, para pasar por seis meses á la Villa de Aragua á curarse de sus males, y que nombró en su lugar al General Oliváres de cuyos servicios no esperaba buenos resultados. Tanto por esta razon como principalmente por la recomendacion que U. me hizo de no dar paso á su título de Gobernador que le habia despachado el Gobierno, he considerado que no debia disimular, y he dispuesto que el General Silva pase á la provincia de Guayana y ponga en posesion de la Comandancia de Armas, interinamente, al Coronel Castañeda, á quien he nombrado porque no tengo de pronto otro Jefe que poder mandar ; pero si U. admite el retiro que pide el Coronel Monágas, entónces el Coronel Ramon Búrgos podria servir la plaza en propiedad con buen suceso por ser un oficial de inteligencia y de buena moral.

El General Ibarra ha temido mucho del Tesorero de Puerto Cabello Simon Búrgos por ser santanderista como él dice : repetidas veces le he manifestado confidencialmente mi opinion, reducida á que cualesquiera que sean los principios de Búrgos, es íntegro y en el concepto general desempeña su destino con pureza. Esta recomendacion unida á su carácter que me parece tranquilo y enemigo de novedades, me hacia considerar que podia servir su destino sin que peligrase la seguridad de aquella plaza, y muchas veces me opuse á su destitucion. Sin embargo, las im-

presiones del General Ibarra contra él han sido fuertes, y el dia de ayer se me presentó un oficial que lo conducia por las sospechas ántes dichas, y por haberle faltado al respeto en la contestacion de un oficio. Yo pienso en realidad que no hay persona que sustituya á Búrgos, porque reune mil cualidades por las que podria dispensársele su opinion, cualquiera que ella sea, siempre que no conspire. El General Ibarra me dice que no se lo vuelva á mandar, y yo no he tenido tiempo todavía para considerar lo mejor que deba hacer.

El Teniente Coronel Navarro, que últimamente se habia manifestado dispuesto á servir á la República, tenía inteligencia con los facciosos y le he mandado formar su causa.

De oficio elevo á U. la representacion de Dabray Jefferson Carbs, el jóven norte-americano que U. mandó examinar para tomar servicio en el cuerpo de ingenieros: me parece de muy buenas cualidades, y en consideracion á ellas y á los servicios que hizo su familia en el Norte en la guerra de Independencia, le tengo á mi lado sin destino hasta que recaiga la resolucion de U.

La noticia de la escuadra española avistada en Cartagena, si ha traido tropas de desembarco, debe haber variado los planes y medidas de U.; pero al fin este mal debe traer un resultado favorable, porque el Congreso pondrá en sus manos toda la autoridad para que la República no sufra detrimento, y tendrá por U. aquellas grandes consideraciones que merece el que tantas veces ha libertado la patria de los peligros y la ha sacado de entre sus ruinas.

Tengo el consuelo de asegurar á U. que el Gobierno provisional va ganando mucha opinion: que todos los Jefes siguen la marcha con interes y muy de acuerdo conmigo. El General Arismendi me ha ofrecido derramar su sangre cuando se ofrezca, y Mendoza se está portando admirablemente bien; tengo con él la mayor confianza porque sus servicios son tan extraordinarios como las circunstancias en que nos hallamos. Las autoridades civiles subalternas no valen nada; ó nos hacen la guerra de inercia ó contribuyen real y efectivamente á ayudar á los enemigos; la opinion general está por el Gobierno de Tenientes Justicias Mayores, ó por un Gobierno en que sus agentes no tengan las relaciones del pueblo, y en que el pueblo tema más la autoridad que lo que la autoridad tema perder amigos y compadres. Sin un Gobierno algo fuerte Venezuela nunca estará tranquila; lo poco que he hecho en estos dias no ha sido con las leyes, sino con la autoridad que U. me confió; gran parte de nuestra poblacion habita en los desiertos, donde no conocen deberes ni derechos, y los que habitan en las villas y ciudades son tan amigos de su conveniencia, que dan más de catorce suspiros para hacer el más pequeño servicio, que las más veces es necesario sacárselo con

violencia. De unos pueblos sin moral pública no podemos esperar que hagan mucho por respeto á las leyes, sino al que manda.

Desea á U. prosperidad y acierto para nuestro bien, su verdadero amigo y obediente servidor,

JOSÉ A. PÁEZ.

Valencia, Octubre 24 de 1827.

A S. E. el General Bolívar, etc., etc., etc.

Mi muy respetado General y amigo :

Fatigado me he visto para mantener el órden en medio de las infinitas atenciones que me han rodeado y de las partidas de facciosos que se levantaron por todas partes con el objeto de restablecer en estas provincias el Gobierno del Rey. Es ahora cuando he venido á desengañarme, tanto del partido muy considerable que tienen los españoles en este suelo, como de que han estado trabajando sorda y lentamente en su favor, miéntras que nosotros, engreidos con nuestras victorias y satisfechos de ver establecido un Gobierno, les hemos visto con indiferencia ; suponíamos que la entrada de uno que otro español no podia ser perjudicial; que los pocos que habian quedado como rezagos de las desgracias de su ejército, cubiertos de infortunios y beneficiados por nosotros, serían incapaces de dejar de agradecer la beneficencia de nuestro trato, y que los oficiales criollos que habian unido su suerte á la del ejército español, desengañados ya de la imprudencia de su empresa, marcharian y contribuirian con nosotros á fijar y consolidar las bases de un Gobierno libre dirigido á la felicidad comun. Pero nos hemos engañado, ninguno ha renunciado á sus opiniones ni desesperado de ver algun dia un Jefe español gobernando estas provincias; cada español, áun el más desdichado al parecer, es nuestro enemigo, desprecia en el fondo de su corazon nuestro Gobierno y trabaja dentro del círculo de sus conocimientos por destruir su fuerza y energía en cuanto está de su parte; los oficiales criollos del ejército de Moráles están casi todos entre nosotros, viven del trabajo de sus manos ó de su industria. Pobres y sin consideracion están esperando el primer lance que se les presente para abrazar un partido que los saque del abatimiento y les restituya el honor y respeto que han perdido. Tan cierto es esto como que casi todas las facciones descubiertas están acaudilladas ó han sido promovidas por hijos del país que sirvieron á Bóves, Moráles ó Morillo; de estos hay tres ó cuatro en las más de las poblaciones que mantienen

su prestigio y que trabajan eficazmente por desacreditar nuestras operaciones. Ellos, con los españoles que hay en nuestra sociedad, se han aprovechado de nuestra indulgencia ó de nuestra embriaguez republicana para trabajar constantemente en no dejar apágar el entusiasmo por la causa del Rey. Ha sido necesario que yo haya visto de bulto todas las facciones á mano armada y que haya oido las declaraciones de los prisioneros para convencerme de que en este país hay gran partido en favor de España. Pensaba yo que ya nadie tenía aquí esperanzas de que el Rey volviera á dominar; pero si en estos dias no se hubiera obrado con mucha actividad y algo revolucionariamente, le aseguro á U. que sin expedicion nos quitan el Gobierno. Seis ó siete partidas se habian levantado desde el Consejo hasta Guarenas; en el Alto Llano se encuentran la de Ramirote, Centeno y Doroteo; en el Bajo Apure brotó la de Cunaviche y se sofocó la de San Fernando, acerca de la cual me dice el General Silva, en carta particular con fecha 19 del mes próximo pasado, entre otras cosas lo que sigue: "La cosa merece mucha aten-"cion; dicen que era una conbinacion que habia entre Cunavi-"che, Guaca, el Vegon de Núrias y San Fernando; que esta cons-"piracion iba á ponerse en práctica el dia de Santa Rosa; mas "como se adelantaron los primeros se frustró el proyecto; esto "mismo me ha dicho el Comandante Hurtado, haciéndome ver "que cuando venia de Carácas lo supo en la mesa de Paya.

"Esto, mi amigo, me tiene en un contínuo desasosiego. ..hoy "he sabido (no de ciencia cierta) que el alcalde segundo de aquí "y varios amigos del Guasimal están comprendidos en el motin; "pero viva U. seguro que yo arreglaré mis negocios, y no se "sorprenda cuando le dé la noticia de haber fusilado unos "tantos, porque de aquí creo firmemente que pende el escar-"miento y descubrimiento de esa chispa eléctrica que está hacien-"do mover la maquina del Apure."

Por desgracia tengo fundamentos por otras comunicaciones y por la del Comandante de Armas de Barínas para creer que la combinacion que se anuncia es verdadera. Si ella hubiera tenido efecto como la habian proyectado, si los de Cunaviche no se anticipan, si Centeno, Doroteo y Ramirote obran de acuerdo con Cisneros y las demas partidas que se encontraban en la provincia de Carácas, habria cuatro ó cinco mil hombres con las armas en la mano; y si al mismo tiempo los españoles nos hubieran hecho un desembarco de 500 hombres por cualquier punto de las costas, se les hubieran reunido todos los facciosos y el Gobierno hubiera desaparecido irremediablemente, sin que hubiera sido posible salvarlo de una conflagracion casi general.

U. sabe que no soy hombre para intimidarme de pequeñas cosas; pero he visto tan de cerca el mal que no me ha quedado

ninguna duda de que era cierto y verdadero, y de que debian aplicarse remedios activos y eficaces proporcionados á su tamaño. Por esta razon me determiné á mandar á expulsar los españoles, criollos y extranjeros cuya conducta política se considerase perjudicial á la seguridad comun; si bien fué despues que he sabido que la noticia de haberse avistado una escuadra en la costa de Cartagena no era cierta, he modificado algo la provincia. Espero que U. la apruebe, pues la he considerado inevitable para responder de la tranquilidad de Venezuela.

El General Ibarra Comandante de Armas de Puerto Cabello me remitió el proceso que habia instruido contra el Capitan de navío Sebastian Boguier por haber comunicado noticias falsas y alarmantes relativas á la faccion de Pedro Coronado en Cumaná, suponiendo que un pasajero venido de Margarita le habia dicho que la gente de color en Cumaná habia llegado al extremo de que el Coronel Móntes, que habia salido á perseguirlos, habia sido batido por tres ocasiones y herido de consideracion en la última; que los dragones se habian pasado á los facciosos; que las fuerzas de Coronado subian de mil hombres; y que todos los pueblos de aquella provincia estaban á su devocion. El expresado General en fuerza de esta noticias y de acuerdo con el mismo señor Boguier habia tomado providencias extraordinarias, tales como sacar parte de la guarnicion y enviarla en buque de guerra á Cumaná; pero su irritacion contra Boguier, cuando supo que la noticia era falsa é inventada por él fué proporcionada á la impresion que le habia hecho. En efecto, el pasajero nada habia dicho, Boguier fué el inventor de la alarma, el General Ibarra me manifestó la sospecha que contra él tenía con los fundamentos que la motivaban, y yo determiné que el señor Boguier se me presentase en Carácas y que el General Beluche se encargase de la Capitanía del Puerto.

Nada más ocurre por estos lugares digno de la consideracion de U.; estos habitantes se van acostumbrando admirablemente á la práctica de sus decretos; la sociedad marcha con buen órden; ya nadie habla de U. Lástima que U. no hubiera reformado la Constitucion á su modo como lo hizo con las leyes de Hacienda, para haber sometido las reformas á la consideracion del Congreso ó de la Convencion; entónces con nueve ó diez meses de ensayo se hubiera presentado un contraste brillante entre un país exánime y sin moral, y otro marchando enérgicamente por la senda de las leyes. Sobre todo, U. influya mucho en que las autoridades civiles muden de forma; los Alcaldes parroquiales y municipales en la forma que son elegidos son ceros en la sociedad ó inútiles al Gobierno; nada hacen ó porque no saben, ó porque no quieren y en esta época los más han estado de inteligencia con los facciosos. Piense U. otro sistema de organizacion que no sea anual, que sea más enérgico y en que

los administradores estén más unidos al Gobierno que á sus relaciones con la sociedad. En estos pueblos no se hallan hombres que por su virtud y filosofía prefieran el bien público á su conveniencia particular. Reciben el destino con repugnancia, lo desempeñan sin celo y lo dejan con el placer de no haberse proporcionado enemigos; este es su único fin, y quien sufre es el Gobierno porque ninguna órden es ejecutada, si para ello es necesario alguna energía.

No he recibido todavía ninguna comunicacion de U. despues de su entrada en Bogotá. Como pensaba ir á Cumaná á realizar ó allanar los disturbios de Coronado, habia dado órden al General Carabaño, á quien habia dado una comision en Barquisimeto, para que abriese la comunicacion de U. y ejecutara ciegamente sus órdenes á fin de que éstas no sufriesen dilacion por mi ausencia. Supongo que él tomó la que venía y todavía no ha llegado á mis manos, lo que me ha sido en extremo sensible en estos momentos en que deseo conocer todas sus miras y estar nivelado por sus pensamientos. Me alegraré que á U. le vaya bien en Bogotá y que su Administracion restituya á Colombia la gloria y esplendor de que la habia privado una Administracion apasionada y rencillosa.

Soy de U. con los sentimientos del mas sincero respeto y consideracion, su verdadero amigo y atento servidor,

JOSÉ A. PÁEZ.

Valencia, Octubre 26 de 1827.

A S. E. el General Bolívar, etc., etc., etc.

Mi muy estimado y querido General:

Anoche despues de haber cerrado ayer toda la correspondencia de oficio y particular de U., recibí su muy apreciable de 15 de Setiembre último datada en Bogotá, contestacion á la mia de 16 de Julio de Mocundo. Ya he visto que el Congreso ha mandado convocar la Gran Convencion, y segun su encargo haré todo lo posible para que los representantes elegidos tengan las distinguidas cualidades de que U. me habla. La Administracion de U. sofocará todos los partidos, y establecerá el crédito de la República, y la union y fraternidad de los miembros que la componen.

Cuando comuniqué á U. las noticias que tenía de la expedicion española que se preparaba, estaba persuadido que no tendria efecto; pero era siempre mi deber no pasar en

silencio un asunto de tanta gravedad. Y esté U. cierto que si los españoles vienen me encontrarán en el campo dispuesto á recibirlos con la lanza en la mano, y como Jefe de estos lugares haré todo lo posible por defenderlos.

Me doy mil enhorabuenas, junto con todos los patriotas, al saber que U. está encargado del Gobierno; con esto sólo han terminado nuestros males, y las bendiciones de la sociedad se extenderán en todo el círculo de Colombia; este acto es el consuelo más grato para cuantos pisan nuestro territorio, y para las Naciones extranjeras que mantienen relaciones con nosotros.

Al doctor Peña y demas amigos de U. he manifestado su carta; ellos han recibido sus recuerdos con el mayor contento y la más sincera gratitud; todos le desean prosperidad y acierto y que U. acabe de inmortalizar su nombre con la regeneracion y felicidad de su patria. Nada más me ocurre que decirle despues de cuanto le tengo escrito, sino repetirle los sentimientos de respeto y consideracion con que soy

Su verdadero amigo, y seguro servidor,

JOSÉ A. PÁEZ.

Valencia, Noviembre 3 de 1827.

A S. E. el General Bolívar.

Mi muy respetado General y amigo:

Para esta fecha ya habrá recibido U. las diferentes comunicaciones que le he dirigido de oficio y de particular, y por ellos y los documentos que le he acompañado habrá salido de la ansiedad en que me dice, por la de 25 de Setiembre último, que lo tenian las cosas de Venezuela. La faccion de Cisneros es cierto que se aumentó considerablemente, dividiéndose en seis ó siete guerrillas, que desde el pueblo del Consejo hasta Guarénas hostilizaban incesantemente, y extendiendo sus comunicaciones á varios caudillos del Alto Llano. No era ya Cisneros, eran los españoles y sus partidarios los que trabajaban con ardor para restituirnos á la dominacion de Fernando VII, á quien juraban en los lugares que conseguian ocupar; pero han sido perseguidos con eficacia; varios capitanes de ellos, y otros perjudiciales han sido castigados con severidad. Las guerrillas de esta parte se han concluido, ó por haberse hecho prisioneros los que las componian, ó por haberse presentado al indulto que les concedí, y Cisneros ha vuelto á quedar en especie de nulidad en que siempre ha vivido, entre bos-

ques inaccesibles de donde sale inesperadamente. Toda mi atencion la tengo dirigida á destruir las facciones interiores empleando en ellas cuanta fuerza veterana está á mi disposicion y la más que se necesite. No tenga U. ningun cuidado que yo le prometo tranquilizar el país, y conseguir que U., para el tiempo de la Convencion, pueda asegurar que en Venezuela presiden la paz y el buen órden.

Despues de la salida de U. brotaron las semillas de la discordia, y parecia que los disgustados se habian propuesto envolver el país en males difundiendo sus opiniones por medio de la imprenta, y áun ofendiendo á U. personalmente. En esta ofensa habia dos proyectos: unos querian desacreditarle para introducir la Constitucion y demas ideas de Bogotá, y otros para proteger de este modo el gobierno español. Contra unos y otros tomé mis medidas; á Level y á Domínguez los expulsé porque me parecieron irreconciliables, y á los demas les hablé en tono agri-dulce haciéndoles al mismo tiempo presente el estado del país, y los fatales resultados de su inícua empresa. La calma ha sucedido á la tormenta, el silencio á la calumnia, y la paz á las disensiones. Dejaron de escribir voluntariamente, y nadie habla ya contra U.; les manifesté sinceramente mi opinion de seguir ejecutando sus leyes y decretos hasta que la Convencion ó U. mismo los reformase, y ellos abandonaron un teatro en que sólo esperaban ver representada una tragedia.

Mi General, desearia yo que U. viniese ahora á Venezuela, y que viniesen todos los constitucionales de Cúcuta, para que se convenciesen de la insuficiencia de aquellos principios para gobernar estos pueblos, observando el contento que reina en todos ellos con las pocas mejoras que U. tuvo lugar de hacer durante su agradable morada entre nosotros. ¡Que no permitiera el cielo que U. viniera á ser nuestro Confucio por todo el tiempo de su vida para recibir un Gobierno paternal! Nosotros debíamos reclamar este derecho pues hemos tenido la dicha de que naciese U. en nuestro seno, U. que ha dado dignidad y nombre á una parte del Nuevo Mundo.

Me parece que el Congreso ha mandado reunir la Gran Convencion con mucha celeridad, y que ésta será causa de que aquella soberana corporacion se resienta del espíritu de partido. Tambien me parece que excedió sus facultades cuando decretó que el Poder Ejecutivo no pueda ir á Ocaña y que el Presidente y demas miembros deben jurar que serán esclavos de ciertos caprichos; más justo parece que los miembros constituyentes tengan entera libertad para decir sus opiniones. Un tal juramento es cierta violencia moral con que trata de oprimirse la conveniencia política; y yo no creo que esta corporacion constituyente se someta á las órdenes de los constituidos.

La faccion de Coronado en Cumaná ha concluido bajo ciertas condiciones que U. verá en las copias que le remito por la correspondencia de oficio; despues de haber meditado sobre este asunto, y de los informes que tengo acerca de los diferentes partidos que allí dominan, he contemplado inevitable el hacer un viaje á aquel Departamento, á cuyo efecto he pedido dos flecheras y me embarcaré en ellas luego que lleguen; allí presenciando todas las cosas tomaré las providencias que me parezcan más adaptables, y daré á U. cuenta para su resolucion. La mia no es otra que la de hacer todo el bien que pueda, y ser

Su constante amigo que lo ama de corazon,

JOSÉ A. PÁEZ.

Valencia, á 10 de Noviembre de 1827.

Excmo. Señor Jefe Supremo de la República.

Mi muy querido y respetado General:

La de U. de 29 de Setiembre último llegó á mis manos con aquel placer extraordinario que tengo al ver su correspondencia que me sirve de consuelo y de guia. Antes habia tenido y hecho publicar por bando el decreto en que el Congreso aprobó las medidas que U. habia adoptado en los Departamentos de Orinoco, Maturin, Venezuela y Zulia. Este decreto ha sido tan satisfactorio como útil. Me dice U. que le indique las reformas que pueden ser necesarias en materia de rentas, y me tomaré esta confianza segun se vayan presentando los casos, aunque no quisiera ver alteraciones provisorias anteriores á la Convencion, porque Venezuela está muy tranquila por ahora y acaba de salir de grandes agitaciones.

U. lo espera todo de la Convencion, y yo temo que el influjo de los partidos en aquella corporacion nos prive de muchos bienes. El Congreso en su decreto de convocatoria creyo hacer una gran cosa prohibiendo que U. pudiese pasar á Ocaña y sancionando un juramento para el Presidente y demas miembros, restrictivo de la libertad de sus opiniones; yo por el contrario creo que si U. no va á Ocaña y trabaja constantemente por cortar rivalidades y dirigir las opiniones, no se hace nada; y que parece muy extraño que los que han de dar la libertad á los demas, no la tengan ellos mismos, y que se encuentren ligados bajo ciertas condiciones los que van á desatar los vínculos del despotismo. En fin, me pa-

rece irregular que la soberanía nacional sea dependiente y no tenga toda la extension de facultades para constituirse como mejor le convenga ; ¿ quien puede poner trabas á la soberanía ? ¿ y cómo podrá llamarse soberano el que depende de la voluntad de otro ? Si en la gran Convencion se encuentra la voluntad de la Nacion, nadie puede imponerle leyes, porque ella resume todo el poder para decidir sobre la suerte de sus comitentes. De esta manera pienso yo, y pienso así por el bien general, con el ardiente deseo de que U. vaya á Ocaña al tiempo de la reunion, y que no se separe hasta que no se concluyan las sesiones.

Sobre todo, mi General, si U. viere que no puede sacarse de la gran Convencion todo el provecho que debe esperarse, le suplico encarecidamente que tome á su cargo la suerte y dicha de la antigua Venezuela, lugar de su nacimiento y teatro de sus primeras glorias, donde tiene amigos que lo adoran y tienen en su influjo y experiencia la más ilimitada confianza. Si no pueden echarse las bases estables de una libertad duradera, déjenos á lo ménos un Gobierno propio ; nosotros seremos venezolanos, amigos y hermanos de los colombianos, aunque ellos nos sean extraños y enemigos ; nosotros tenemos todos los elementos para existir, y para existir con reputacion y gloria ; U. nos hizo sentir nuestra propia fuerza, y estamos tan orgullosos como convencidos del uso que podemos hacer de ella. Conozca U., mi General, convénzase alguna vez, sin que su moderacion lo engañe, que entre nosotros y el resto de Colombia no existe más lazo de union que es U. Nuestros intereses, si no son opuestos, son diferentes, lo que basta en política para enfriar el entusiasmo. U. nos ha hecho más privilegiados, respetables y grandes de lo que debíamos ser para vivir con los demas sin envidias y rivalidades. Si Colombia identifica su existencia con U., Venezuela estará tranquila.

Las milicias están bien arregladas, sirviendo muy voluntarias y todas á sus órdenes. Yo me dí una caida coleando un toro de que estoy en cama muy contento, pues debí perder la vida en las astas de aquella fiera. Esto dilatará mi marcha á Cumaná, pero no me priva del placer de asegurarle que soy su amigo de corazon,

JOSÉ A. PÁEZ.

Adicion.—Peña, Carabaño y Peñalver le agradecen mucho sus recuerdos, y los retornan.

Valencia, 2 de Diciembre de 1827.

A S. E. el Libertador Presidente Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi muy querido General:

Casi á un mismo tiempo he tenido el gusto de recibir las apreciables cartas de U. de 6, 8, 10, 16 y 30 de Octubre último. Yo despues de mi aporreo principiaba á mejorarme, cuando me acometió una fuerte calentura con síntomas de nerviosa, que me tuvo en cama unos cuantos dias; afortunadamente se despidió muy pronto, y ya puedo contraerme á la grata ocupacion de contestar á U.

Ha venido el señor Aranda, y le he visto y abrazado con satisfaccion; su conducta, segun U. me dice, ha sido verdaderamente admirable en el Congreso, y digna de la gratitud de nosotros; yo lo he dicho, y sin duda saldrá para la Convencion por esta provincia, pues así me lo han asegurado muchos electores; del doctor Peña nada puedo asegurar, porque ademas de notarle muy poca disposicion para ir en caso de ser nombrado, trabaja por no serlo; es una lástima, Venezuela tendria en él un firme apoyo, y un osado defensor capaz de imponer á sus enemigos. Austria está conmigo, y no será su menor mérito haber complacido á U.—Arismendi pasó para Carácas y tendrá el apoyo en mí que merecen la recomendacion de U., sus servicios y sus relaciones. A la señora Hidalgo se le hará entregar la pension que U. le dejó con sus atrasados.

Sobre expedicion española tuve yo por acá las mismas noticias que U., pero muy pronto fueron desmentidas; el otro dia volvieron á renovarse, y tambien han vuelto á desmentirse, es como un flujo y reflujo esta visita de Moráles, que yo sin embargo no desprecio, y cada dia me preparo más y más. Por supuesto, yo como U., estoy convencido que nuestro principal interes lo debemos fijar en la destruccion de Cisneros y demas facciones; ellas tienen en el dia ocupada la mayor parte de la fuerza veterana; así es que he tenido que llamar al servicio algunas compañías de milicias, con el doble objeto de reforzar la guarnicion de Puerto Cabello, y que aprendan el servicio. Los batallones de milicias están perfectamente organizados, con un entusiasmo nada comun, muy contentos con los jefes que se les han puesto, y dispuestos para hacer el servicio en cualquier parte; en esta ocasion lo han acreditado ya. Por consiguiente nada tiene U. que temer por Venezuela; ella permanece tranquila y contenta, y nuestro Erario no tan pobre, debido á los decretos de U., y á la energía y firmeza con que el señor Mendoza los hace observar y obedecer.

Mucho me alegro que el General Carreño venga al Zulia; tan pronto como sepa que está en aquel Departamento me pondré en comunicacion con él, como U. me lo encarga, y le daré cuantas noticias juzgue conveniente.

Desde ahora General, abro mis brazos para recibirlo cuando, despues de haber fijado la dicha de la patria, se retire al país que lo vió nacer; qué gloria no tendremos los venezolanos de tener á U., General, entre nosotros; mil pueblos agradecidos se disputarán esta preferencia, pero á ninguno otro que á Venezuela le pertenece de justicia. Cuando mi alma se eleva en esta grata idea, me complazco al figurarme lo que mil veces le he repetido: que cuente con mi persona y con cuanto poseo en este país, como súbdito y como amigo.

De oficio le participo la aprehension del principal caudillo de los Güires, el Teniente Coronel Manuel Ramírez; él está ya en Carácas, y nada resolveré sobre su suerte hasta no ver el desenlace de la negociacion que él ha principiado para hacer presentar á Doroteo y á Centeno, dos jefes de guerrillas que servian bajo sus órdenes; él les ha escrito, pero el interes general es que se presenten con las tropas que mandan, y no dudo que lo harán, así porque se encuentran debilitados con la persecucion, como porque están acostumbrados á obedecerle despues de algunos años.

La junta parroquial se celebró aquí y dentro del canton con bastante exactitud en cuanto al término señalado por la ley; pero no han faltado intrigas, de que han resultado algunos electores buenos y otros malos por lo que toca á opiniones; en Carácas, segun me informan, se ha intrigado bastante; y es el caso que yo no sé con qué fin, si no es para preferir este ó el otro en la eleccion, porque en Venezuela no hay diferencia de opiniones, hablando de opinion política. Raros y muy raros estarian por la Constitucion de Cúcuta por sus fines particulares, y todos desean sacar á Venezuela del sistema de colonizacion. He advertido que el pueblo tiene bastante confianza en que la Gran Convencion repare todos los males, y esté U. cierto, que todos, sin excepcion, están contentísimos con que U. esté encargado de la Administracion. Este acto ha consolado á los patriotas, é impuesto respeto á las leyes; ántes eran éstas el juguete ó el desprecio, ahora se habla de ellas como del fundamento de la moral, y el Gobierno sigue su marcha con energía y dignidad.

Con mucho sentimiento he suspendido la órden en que U. me mandaba reponer al General Alcántara en la Comandancia de los Valles de Aragua, miéntras recibo su última determinacion. Yo no quiero mal á Alcántara, por el contrario le aprecio, y estoy dispuesto á hacerle todo el bien que esté dentro de la

esfera de mis facultades; pero puedo asegurarle que en mi concepto es incapaz de desempeñar aquella Comandancia, por otra parte muy importante como compuesta de una poblacion numerosa y aguerrida, de donde en caso necesario puede sacarse un ejército. Los oficiales que actualmente están sirviendo allí tienen mucha repugnancia á hacerlo bajo las órdenes de Alcántara, y su reposicion causaria algunos sinsabores. Necesito, pues, un hombre de toda mi confianza, que tenga influjo y que lo ejerza en mi favor para poderle comunicar órdenes, cuyo cumplimiento no sea tergiversado, y sí exactamente cumplido. Alcántara es enfermizo, amaestrado en la revolucion, y sabe mucho cómo evitar los peligros, sin descubrir que ha faltado á su deber. Yo soy el responsable de estos Departamentos, y si se me ha encomendado la tranquilidad de ellos, tambien quiero estar seguro de mis agentes. Sin embargo de todo es mi voluntad la de U.; en esto no me propongo más que el bien público, si U. cree que él debe continuar, será así, y si no puede U. nombrar el que le parezca.

El señor Peñalver me ha dicho que ha hecho su renuncia del Gobierno, y que no quiere continuar mandando más; si se le admite, podria tenerse presente á los Coroneles José Hilario Cistiaga y Ramon Búrgos. Son amigos de U., tienen muy buenas ideas de órden y podrian desempeñar el destino con suficiencia y utilidad de la provincia. U. los conoce, y por sí mismo puede juzgar de su aptitud.

He deseado sobremanera ir á Cumaná, y no he podido conseguirlo aunque he preparado mi viaje en dos ocasiones; consideraba allí mi presencia necesaria para cortar el calor de los resentimientos, y plantear el órden sobre la subordinacion; pero el médico me ha prohibido absolutamente la marcha, por cuyo motivo he mandado al General Carabaño con órdenes é instrucciones, y espero de su capacidad y aptitud que desempeñe esta importante comision con el buen suceso que la República demanda.

He sido más largo de lo que debiera ser una carta; el deseo que tengo de instruir á U. de todo; el placer que me causa comunicarle mis ideas, y el de obligarle con esto á que me diga tambien las suyas son los motivos principales de mi extension; ya es necesario concluir, y lo hago repitiéndole los sinceros sentimientos de estimacion, respeto y consideracion con que soy

Su muy obediente servidor y constante amigo,

JOSÉ A. PÁEZ.

Valencia, 17 de Diciembre de 1827.

A S. E. el Libertador Presidente, Simon Bolívar.

Mi querido y respetado General:

Comparado el estado que tenía Venezuela en el mes de Agosto con su marcha actual, podria decirse que la tranquilidad se ha restablecido; entónces no habia paz ni seguridad, las facciones hostilizaban no sólo al campesino, sino á poblaciones enteras, los papeles públicos calumniaban y trataban de desacreditar el órden existente, la mayor parte de los males han cesado, los facciosos tímidos han buscado su guarida en los bosques, los escritores convencidos de los perjuicios que causaban han abandonado una empresa superior á su influjo, y no podia producirles más que una pesadumbre.

Con todo no faltan facciosos ni perseguidores de ellos; yo he dirigido principalmente mi atencion á su exterminio, y el Gobierno tiene bastante energía; los ciudadanos lo temen, en el ejército hay moral, los empleados desempeñan con regularidad sus funciones, y en general puedo decirle que la vida se va haciendo en Venezuela más llevadera, y la sociedad más agradable: todo por efecto de las reformas que U. principió, y que la desgracia de otros acontecimientos le privó de completar.

Sin embargo, conforme á la órden y porque la creo muy conveniente se ha declarado la provincia de Carácas en estado de Asamblea para acabar de intimidar el crímen, y quitar á los perturbadores toda esperanza de triunfo. He mandado componer todo el armamento inútil, y poner todos los parques bien provisionados para esperar la visita del ilustre huésped, por si quiere renovar la humillacion que experimentó en Maracaibo. No estoy perfectamente bueno de mis males; pero sí bastante recobrado para marchar al campo sin dificultad, en caso que Moráles pensara en alguna invasion en estos Departamentos. Viva U. confiado en que nada omitiría para hacerle bien sensible su escarmiento.

Con motivo del movimiento tumultuario de Guayana, y de la parte que tuvo en él la guarnicion he dispuesto que vayan á relevarla 300 buenos milicianos de esta provincia; que el batallon *Carabobo* venga á este Cuartel general, y que deje una compañía de 100 hombres en Barínas, porque el Comandante no tiene confianza en la tropa que allí existe.

Inútil es significar á U. cuánto sería mi placer de verle en Venezuela, pues U. sabe cuánta es mi amistad por U.; pero no puedo convenir en que sea bueno que U. se aparte del lugar

de la Convencion; algunos podrán censurarlo, como U. dice, pero si U. no está allá, todos verán que no se hace nada, que no convienen en ninguna cosa y que si convienen es en lo peor. El soldado cree que todo puede conseguirlo con la bayoneta, el abogado que nada puede hacerse sin formas ni trámites y que esa lentitud es la garantía del buen juicio; el sabiondo remeda á los que trata, y nada piensa por sí mismo. Por lo comun esas grandes corporaciones son dominadas por seis ú ocho hombres que son los que las dirigen, y á esos podria fácilmente dominarlos U.; pero si deja la República en manos de los abogados, nos enredan con fórmulas, garantías, libertades y con todos los derechos imprescriptibles de la naturaleza, tanto más ciertamente, cuanto que en nuestra República se teme mucho al Gobierno militar, y el oculto designio de los legisladores, es humillar con las leyes á los Libertadores ó cuando ménos ponerse fuera de su alcance. Esta es mi opinion.

El General Lino Clemente me dice en carta que he recibido hoy, que las causas de los facciosos se han paralizado porque el Asesor de la Intendencia, que conforme al decreto de U. debe servir la Asesoría, ha dicho que no tiene lugar para despacharlas. Me añade tambien, que el Asesor Castillo no le merece el buen concepto que el doctor Alvarez, diestro ya en la secuela de esos procesos en que siempre ha entendido despues del año 21. Puede ser que el mismo Asesor represente á U., y U. determinará lo que le parezca.

Si Peñalver no va á la Convencion es porque no le da la gana; pues si su deseo fuera eficaz, podia haber renunciado el Gobierno, y yo haberlo proveido interinamente, quedando de esta manera expedito para ser elegido; pero no lo ha hecho aún, bien que falta todavía algun tiempo para la reunion electoral.

He recibido con todo el aprecio y consideracion que me merecen sus recomendaciones la que me hace del señor Loynás, á quien le he ofrecido mi proteccion y servicios con la misma sinceridad con que me repito de U.

Su siempre fiel amigo, y obediente servidor,

JOSÉ A. PÁEZ.

Valencia, Enero 9 de 1828.

A S. E. el General Bolívar, etc., etc., etc.

Mi muy querido General:

Sin embargo de los males de toda especie que han pretendido debilitar el sistema provisional que U. dejó establecido en estos Departamentos, me atrevo á predecirle que U. los presenta-

rá en la Convencion organizados y marchando por la senda del deber; nuestros enemigos han empleado el espionaje, las facciones, la detraccion y otros medios de intrigas para llevarnos á la anarquía, en momentos que las pasiones agitadas y los resentimientos han ocupado el lugar de la razon; pero es menester confesarlo, hay en la mayoría un sentimiento hácia el bien, y tal confianza en los que manejan los intereses públicos del dia, que ha despreciado las calumnias y sostenido el régimen existente; de manera que todo va mejorando á pesar de los obstáculos que debian hacerlo contramarchar.

Cisneros reunió los demas caudillos que obraban bajo de sus órdenes y nos presentó accion el 23 de Diciembre último en la Quebrada del Infierno, que sostuvo con teson una guerrilla de su gente; nuestras tropas le escarmentaron casi sin pérdida, y en el campo se han encontrado algunos cadáveres, uno de los cuales se dice que es el de Doroteo por reconocimiento de algunos prisioneros. Es lo cierto que Cisneros ha quedado muy escarmentado, pues ha salido huyendo para el Llano, sin que hasta ahora nuestras tropas hayan podido alcanzarlo. El Coronel Cistiaga ha obrado con actividad y energía, y espero que restituirá á la provincia de Carácas la tranquilidad de que ha estado privada despues de algunos años.

He dicho á U. en mi correspondencia anterior que estoy poniendo los batallones en su pié de fuerza y que necesito tener un ejército, ya para imponer á los sediciosos del interior, ya para la defensa del país si los españoles intentan invadirlo; con este objeto he dispuesto que el batallon *Carabobo* venga á este Cuartel general, y que sólo queden en Barínas cien hombres, que son los que el Comandante de Armas me dice que necesita; de ellos mandaré la guarnicion á Angostura. Las milicias están en el mejor pié imaginable; hacen cuantos servicios se les encargan sin la menor repugnancia ni excusa. Antes por el menor movimiento habia reclamos de las mujeres, de las hermanas, de las madres ó de las abuelas, y el dia en que los milicianos debian salir era de lágrimas y de desconsuelo; ahora marchan con la misma regularidad que un cuerpo veterano y sin que se observe ni una súplica. No sé á qué pueda atribuirse este fenómeno que sólo la experiencia podia hacerlo creible. Con todo, como el servicio de las milícias trae sus desarreglos en el manejo de la Hacienda pública, y el consumo de dinero que se hace en ellas no es tan útil como en los cuerpos veteranos, preferiria siempre éstos á aquellos para el servicio permanente.

Cuando recibí la comunicacion del Intendente de Orinoco en que me pedia que relevase la guarnicion de Angostura, hacia cinco dias que se me habia instruido del motin de aquella ciudad en los últimos dias del mes de Octubre, que le privó del ejercicio de la Intendencia; por esta razon no pude acceder á s

solicitud, tanto ménos cuanto que yo habia encargado al General Silva que visitase en persona aquella provincia y me informase cuanto creyese que pudiera ser útil á su mejor organizacion, que consideraba trastornada por los varios acontecimientos que la habian puesto varias veces casi en estado de independencia, é influida de pasiones y rivalidades que debian impedir la buena armonía ó poner obstáculo á las reformas que U. habia dictado. El Coronel Blanco por consecuencia del motin de Angostura vino á dará Barínas, donde los vecinos no estaban en manera alguna dispuestos á recibirle; un clamor general se levantó contra su permanencia allí; varios vecinos y la Municipalidad me han representado contra su administracion y la dureza de su carácter, sobre lo cual le remito los documentos y le hablo de oficio; añadiéndole ahora que ya por ser puesto por U., ya porque U. me lo habia recomendado, y ya por hacer guardar estrechamente las leyes, lo he sostenido en su destino, y oficiado al Comandante de Armas para que le preste todos los auxilios que necesite, haciendo sostener y respetar en todo caso su autoridad. Pero permítame U. que le diga mi opinion privada. El Coronel Blanco está tan odiado en toda la provincia de Apure como en Angostura, nunca vivirá tranquilo, y dudo mucho que esté seguro; su administracion tal vez hace una revolucion ó le priva de la vida; él será muy justo y muy eficaz en el cumplimiento de sus deberes; pero U. ha dicho muchas veces que hay ciertos hombres que deben gobernar y otros que nó, que algunos defendiendo la causa de la justicia pierden su reputacion, y otros envueltos en partidos mantienen su gloria; le recuerdo á U. esto, para decirle francamente que en mi concepto deberia U. separar del Departamento de Orinoco al Coronel Blanco y poner otro en su lugar.

En virtud de lo que U. me dice en su carta de 28 de Noviembre último que he recibido hoy, he pensado mandar de Gobernador interino á Angostura al Coronel Ramon Búrgos que me parece ser suave, sin ser débil, moral sin ser fanático, y adicto á las reformas sin que se pueda llamar partidario acalorado; verá las cosas con calma y podremos coger los frutos de su prudencia; me hace mucha falta en el tercer Distrito militar que está desempeñando admirablemente, encargado al mismo tiempo del Juzgado político; pero el asunto de Angostura es de más consideracion, y tal vez le daré tambien la Comandancia de Armas, puesto que el General Monágas tiene letras de cuartel.

Nunca me imaginé que el General Armario correspondiese tan mal á su confianza y amistad; U. me lo recomendó y estoy persuadido que lo hizo en el concepto, á lo ménos, de que era su amigo verdadero, áun cuando no fuese mio y que se comportaria de modo que no pusiese obstáculos á la felicidad de Venezuela que tantas fatigas ha costado á U. El expediente que remito al

Secretario de la Guerra como uno de los comprobantes en el estado de la faccion de los Coronados de Cumaná marcado con el número nono, que le pido que lea con atencion, le instruirá de la perversa conducta que ha observado, maquinando y obrando como un faccioso contra el régimen actual; ha maniobrado en Puerto Cabello seduciendo y concitando á varios Jefes para destruir el edificio que U. ha levantado y se ha portado como su más cruel enemigo, inventando calumnias ó divulgando las que otros han proferido. Ademas se ha ido de Puerto Cabello á La Guaira sin mi órden, y de La Guaira á Cumaná contra mi órden; le he mandado volver á Puerto Cabello con los buques que llevó, y me ha desobedecido con descaro; tiene la *Urica* en Cumaná con el pretexto de trasladar su familia, y está verdaderamente formando un partido contra U. y el General Mariño.

Este mi compadre va ser víctima de su imprevision, si Dios no lo remedia. Yo quise sacarle del Departamento de Maturin dejando allí al General Monágas con todas las facultades para hacer el bien; pero este General ha rehusado abiertamente mis súplicas y se ha negado á ejercer el encargo de Intendente y Comandante general; no ha querido persuadirse de los peligros de la patria en aquel puesto ó ha pospuesto la felicidad comun á su comodidad privada. El General Mariño está verdaderamente sitiado, rodeado de espíritus turbulentos, que hacen la guerra á sus decretos, desacreditan su administracion y forman partido por intereses particulares muy distante de los comunes; él los conoce, sabe que lo arruinan y no tiene valor ni para desprenderse de ellos ni mucho ménos para ponerse fuera del alcance de sus inicuas pretensiones.

Por colmo de su bondad ha puesto todas las fuerzas á las órdenes del General Bermúdez encargándole de perseguir la faccion de los Castillos. ¿Es U. capaz de creer que el General Bermúdez obre de buena fé bajo las órdenes del General Mariño, y que trabaje sinceramente por la reputacion de éste, cuando ántes se han hecho la guerra y el último le quitó el mando de ese mismo Departamento? Es muy probable que si el General Bermúdez destruye la faccion de los Castillos se restituya á sí propio el mando de que estaba despojado, y entónces resultaria de una faccion otra protegida por Armario, el Coronel Machado, el Coronel Isaba y otros que tienen relacion con la familia de Bermúdez, y que ántes formaron la oligarquía de su gobierno. Yo he mandado traer presos á este Cuartel general á los que resultan facciosos por el mismo expediente de que le he hablado y por la comunicacion del General Carabaño, que en copia le remito en la correspondencia de oficio; tambien he tomado mis disposiciones para que la *Urica* venga á Puerto Cabello, y tengo la resolucion de hacer juzgar al General Armario.

No sé por qué es que algunos Jefes que están perfectamente bien situados buscan con tanto anhelo la anarquía; Armario es uno de ellos, y es menester quitarle el mando de este Departamento de marina porque se ha mostrado enemigo de los que mandan y de las instituciones que rigen; en tal caso el General Renato Beluche podria subrogarle. Me atrevo á proponérselo por ser amigo de los dos, valiente, subordinado y de conocimientos.

Otro de los Jefes es el señor Peñalver, Gobernador político; yo le trato con mucho respeto y consideracion; le veo como su amigo y su recomendado, y al mismo tiempo como un varon septuagenario que no me ayuda en nada y que no hace la más mínima cosa por el bien de la provincia de que está encargado; su inaccion es eterna como si padeciera de gota serena; cuando le parece se va para los Aguacates y allí pasa porcion de dias dejando al Jefe político encargado de la administracion. Sin embargo, lo mismo hace en los Aguacates que en esta ciudad; hoy mismo tengo el dolor de reconvenirle porque no me ha mandado la razon que U. me pidió sobre las escuelas que se hayan establecido en esta provincia, y que debia ir por este correo; tal vez habrá sido por no pasar por la vergüenza de decir que hay muy pocas ó ninguna. Aquí no se promueve ninguna fuente de felicidad pública; los agentes del Gobierno parecen inanimados, las leyes se olvidan y los hombres huyen de su deber más que los criminales de la justicia. U. pudiera mudar al Gobernador, ya él ha cumplido su tiempo sin que pueda decirse lo mismo de sus deberes. Yo lo he sufrido porque U. me lo ha mandado, y es la única razon.

Sólo tengo un compañero que vale un reino, que da vida, sér, energía y respetabilidad al Gobierno; de Mendoza le hablo á U.; ninguno puede subrogarle, nadie, en mi concepto, más íntegro ni ninguno llena tanto sus deberes; es mi apoyo y sin él ya yo hubiera desesperado; pero con Mendoza se puede gobernar.

En cuanto á las elecciones he trabajado todo lo posible; la ley se cumplió, los electores votaron con libertad y resultaron electos los de la lista que le acompaño y es lo más que ha podido sacarse. Va entre ellos el Dr. Peña; no ha querido excusarse á pesar de sus males. Penoso de su estómago y débil de constitucion, dice que hará su marcha hasta donde alcancen sus fuerzas. Cumpliré la órden que U. me da sobre los diputados y los haré marchar empleando hasta los recursos que U. me indica. Este es el momento más tremendo de la República y no podria tolerarse que faltara la representacion de la antigua Venezuela. Todos irán y al efecto emplearé los medios más eficaces.

Le recomiendo mucho la lectura del papel titulado *Lo que será Colombia en* 1828; no estoy por sus reformas, pero sí por

sus verdades: es el papel más bien escrito que yo he visto desde 1826: el autor no dijo todo lo que queria, en mi concepto, sino lo más que podia decir en estas circunstancias. De los antecedentes que expone debió sacar otras consecuencias; pero á él le sucedió como á los romanos que escribieron en la muerte de César que: no atreviéndose á censurar á éste, elogiaron á Bruto.

Los representantes tal vez no podrán ir por Cartagena porque se han avistado frente á Cabo Codera dos fragatas y un bergantin de guerra españoles, que tal vez serán parte de la escuadra de Laborde, y tendrán que ir por tierra si aquellos no se retiran pronto. No temo la invasion de los españoles; tengo ahora muy cerca de dos mil hombres en persecucion de Cisneros; este faccioso va destruido y usaré de esa fuerza y de cuanta más pueda reunir para defender con entusiasmo y con gloria el país más digno de su libertad. Conservaré las primeras semillas de la Independencia que han germinado en todo este continente, ó me sepultaré con los hombres ilustres que la han defendido y que han perpetuado su memoria. No tenga U. cuidado por este territorio. Yo estoy perfectamente bueno; en lances de apuro tengo ejército y busco recursos; Venezuela no será la presa de sus enemigos miéntras yo pueda presentarme en el campo de batalla con la lanza estimable que U. me regaló para su defensa, y ceñir la espada que me recuerda las heróicas acciones y las glorias del General Bolívar, de quien soy su más sincero amigo y obediente servidor,

JOSÉ A. PÁEZ.

Adicion.—Por la lista que le acompaño verá que á más del Dr. Peña, es uno de los diputados el señor Lcdo. Francisco Aranda, por quien U. me hizo encarecida recomendacion; celebro haber podido servirle en esta vez, y ojalá que así sea en todas, pues en ello tengo el mayor placer. Esta carta y la correspondencia de oficio debia llevarla el Coronel Valentin García, que por merecer toda mi confianza, le habia comisionado para que pasase cerca de U. á informarle á la voz de muchas cosas que no querria escribir; pero habiendo recibido hoy, cuando ya habia salido el correo, la órden de U. para que no se envíen oficiales comisionados al Gobierno, sino en caso de insurreccion á mano armada, he tenido que suspender la comision y que mandar un oficial del Estado Mayor en alcance del correo, tanto por la importancia de las comunicaciones que van, como para que U. no me diga que le he privado de mi correspondencia; en esta vez no lo dirá, pues ésta ha dejado de ser carta por ser libro, y sólo me alegraré que cuando la concluya, no vaya á decir que ojalá no la hubiera escrito.

Carácas, á 21 de Enero de 1828.

A S. E. el Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Muy querido General y amigo:

Tengo á la vista la de U. de 9 de Diciembre último, los españoles en la costa, y los facciosos Cisneros y Centeno marchando á reunírseles por Caucagua. Se me ha informado en este momento que U. tiene en su imaginacion los males á que Venezuela está expuesta con los colores de su genio de fuego, yo los tengo á mi presencia, y estoy en la necesidad de tomar medidas para remediarlos. Ciertamente U. presintió lo que estaba para suceder, lo que yo sospechaba y aún no conocia, y lo que tal vez sucederá. Los españoles, ó los franceses, ó la Santa Alianza ó los godos del país ó todos estos proyectiles juntos, habian formado una conjuracion contra la patria bien organizada, que que ha abortado porque Venezuela tiene algun genio tutelar pacífico que preside á sus destinos, y que detiene el torrente de calamidades de que se halla constantemente amenazada. En La Guaira existia el centro de la revolucion, estaban allí los agentes principales que han trabajado y seducido á muchas gentes del interior; la revolucion de Barínas no fué una revolucion aislada, sino parte de la combinacion que preparaba el incendio de Venezuela, y la explosion más temible contra su Gobierno.

En consecuencia de la declaracion del español Pérez, de que le envié á U. copia, como tambien al Intendente y Comandante de esta provincia, se comenzó el procedimiento, y devanando el ovillo, se ha ido sacando el hilo, ó averiguando los conspiradores y la naturaleza de la conspiracion. Luego que se concluya el expediente, tomaré copias para enviárselas, sin perjuicio de dar castigo cierto á los que aparezcan culpables. Yo no sé como vivimos, pues no hay duda que nuestros peligros han sido grandes por lo que conocemos, y más grandes todavía por lo que ignoramos. Con todo, las poblaciones marchan por el órden establecido, los hombres temen unos, y aman otros las leyes que existen; nada se nota, porque el disimulo ha llegado á un refinamiento admirable en estos hombres, acostumbrados en el curso de la revolucion á no decir con franqueza lo que sienten, á reir cuando están llorando, y á ocultar todas sus pasiones. Es muy fácil con ellos hacer una revolucion sin ser descubiertos; en otros tiempos como no se conocian bien las opiniones de cada individuo, estaba expuesto el seductor á declararse con alguno que lo denunciara á la autoridad; pero ahora, los godos todos se conocen entre sí, saben lo que cada uno vale, para lo que es bueno y lo que puede confiársele; esta es una ventaja inmensa para conspirar, porque sólo tienen el trabajo de comuni-

car las ideas ; pero ellas van por canales ciertos desde el proyecto hasta las esperanzas, y desde éstas hasta el efecto. Penetrado de esto, y convencido de que estamos minados, no sólo por lo que se ha descubierto, sino por el hecho de haber venido la expedicion española á proteger el partido que haya en su favor, me determiné á nombrar al General Arismendi segundo Jefe del ejército, ya por los fundamentos expresados, ya porque teniendo que salir á campaña debia dejar encargado del Gobierno á un hombre temible y eficaz, ya porque me ha parecido duro despreciar ó dejar desairado á un General en Jefe que en momentos de peligro me ha ofrecido sus servicios con bastante interes ; tambien he destinado algunos otros Jefes pero los necesitaba para ocuparles en las fuerzas que han debido aumentarse, y puntos sobre qué he establecido más celo y vigilancia.

Acabo de saber que Cisneros y Centeno han pasado ántes de ayer con direccion á Caucagua, sin duda para ponerse en comunicacion con la expedicion española, recibir sus auxilios y fomentar sus intentos ; he tomado como U. debe suponerlo, medidas con el fin de batirlos ó hacer infructuosos sus esfuerzos.

No quisiera dejar de hablar del estado de Venezuela como que en él tengo fija mi atencion, y de él pende mi reputacion, aunque no mi gloria militar. Estoy resuelto á morir como un soldado de Venezuela, y á no marchitar la gloria que he conseguido en otros combates, y sólo temo que miéntras esté en la campaña puedan insurreccionarse los pueblos ó faltarme algunos recursos. Para evitar lo primero hice el nombramiento de Arismendi, y para lo segundo me he opuesto á que el doctor Mendoza vaya á la Convencion como representante elegido por la provincia de Mérida. Dejando Mendoza el puesto, se abre la puerta á la corrupcion y mala fé de los empleados; este hombre les infunde respeto por su saber, probidad y severidad, y tiene tambien á los godos en contínuas zozobras.

En virtud de la carta de U. he nombrado al Coronel Cistiaga para Gobernador interino de la provincia de Carabobo; lo quiere mucho á U., es eficaz, tiene conocimientos, y me prometo que desempeñará su encargo á satisfaccion del Gobierno y con mucha ventaja para la provincia ; desearia que se le diera el encargo en propiedad.

En consecuencia de la eleccion que Carabobo hizo en la persona del doctor Peña para uno de sus representantes en la Convencion, he nombrado interinamente para subrogarle en la Secretaría al General Pedro Briceño Méndez, pareciéndome que debe ser muy del agrado de U., y que desempeñará las funciones, no sólo con propiedad, sino á satisfaccion de todos los patriotas y hombres sensatos. El doctor Peña va enfer-

mo sólo por complacer á U.; él hace un sacrificio de sus pocos intereses y tal vez de su existencia.

El Intendente ha dado órden para pagar á todos los representantes, y están dispuestos á marchar; me parece que no harán falta en la Convencion; el temor de los buques que hay en la mar influirá para que algunos se retraigan de hacer el viaje por Cartagena; el doctor Peña piensa ir por tierra, porque nada le horroriza más que la idea de que lo puedan llevar á Cádiz á dar cuenta de su conducta.

De oficio he comunicado á U. que la faccion de Cumaná está casi disuelta, las de San Fernando y Cunaviche castigadas; pero ésta de Cisneros es inagotable, porque son todos los godos conspirando, y es lo peor que sean todos los godos criollos. Yo deseo que los españoles desembarquen por la misma razon que San Agustin decia, que eran útiles las heregías en la Iglesia, porque así se descubria la verdad; un desembarco de los españoles nos hace limpiar la tierra, y quedamos solamente los que debemos quedar. Estoy resuelto, mi General, á ser severo más que nunca en esta vía, porque no es una expedicion española la que ha venido á batirnos, sino los intrigantes del país los que los han llamado en su socorro; éstos son los verdaderos expedicionarios, y los voy á tratar como á los únicos enemigos; á todo godo lo hago soldado, y tienen ó que pasarse al enemigo con su fusil, ó que recibir á balazos á los mismos que ha convidado. Si los godos interiores no mueven de esta vez, quedan escarmentados y persuadidos de que por su tranquilidad y conveniencia deben amar á Colombia.

Si es cierta la resolucion del Sultan de Constantinopla de pasar á cuchillo á todos los agentes de las Naciones extranjeras para satisfacer el agravio de que los franceses é ingleses se hubieran reunido para proteger á los griegos y destruir su escuadra, puede contribuir mucho y favorablemente á nuestros destinos; habrá una liga santa tan terrible como las Cruzadas contra los mahometanos, en la cual no dejará de entrar nuestro católico monarca, y abandonará por algun tiempo sus quiméricos proyectos en la América.

No tengo en los parques el armamento necesario, y es de necesidad que U. me cumpla la oferta que me ha hecho de mandarme tres mil fusiles por Cartagena, como tambien que venga el batallon *Antioquia*; tengo urgencia de fuerza veterana, y aquí es muy difícil hacer reclutas ahora, mayormente en el estado en que están los pueblos, de que le dará á U. idea la última carta que he recibido de Cistiaga que le acompaño.

Carabaño y el doctor Peña agradecen mucho sus memorias, y las retornan con los mejores deseos por su felicidad.

Este va para Valencia dentro de cuatro dias á organizar su viaje despues de haber salido de la Secretaría; y yo quedo de U. con los sinceros sentimientos, con que siempre he sido

Su fiel amigo y obediente servidor,

JOSÉ ANTONIO PÁEZ.

Carácas, 28 de Enero de 1828.

A S. E. el Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi muy querido General y respetado amigo:

Por no dejar marchar al correo sin que lleve una carta mia para U., le pongo estas cuatro letras para decirle que todo permanece en el mismo estado que le anuncié en mi anterior; los buques españoles se mantienen cruzando frente á la costa de Rio Chico, desapareciendo unos dias y presentándose otros. Hoy he tenido un aviso por una goleta procedente de Curazao, de que en aquella isla se apronta en almacenes un grande acopio de víveres para la escuadra española; yo estoy pensando, ó mejor dicho, reconvendré á su Gobernador por esta descarada violacion de la neutralidad pactada entre ámbos Gobiernos. Tambien he sabido hoy que parte de estos víveres han sido remitidos para este objeto de un puerto de los Estados Unidos; esta es la proteccion que nos prestan estos caballeros.

A Cisneros le sigo haciendo una tenaz y vigorosa persecucion; lo tengo reducido á una absoluta nulidad; pero yo no descansaré hasta no conseguir su completa destruccion.

Al concluir esta carta he recibido la copia adjunta que es un artículo sacado de una Gaceta inglesa; por él aumentará U. las probabilidades sobre la expedicion española.

Adios, mi querido General; deseo á U. perfecta salud, y que crea en el afecto que le profesa

Su amigo de corazon,

JOSÉ A. PÁEZ.

Carácas, 6 de Febrero de 1828.

A S. E. el Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi querido General y respetado amigo:

En el correo pasado escribí á U. anunciándole mi venida á esta ciudad, y ahora tengo el gusto de contestarle su última

carta fechada en Fusca el 28 de Diciembre del año pasado. Muy poco tendré que añadir á las noticias que anteriormente le he comunicado sobre el estado político de estos Departamentos; pero no dejará de interesarle la de haber salido ya á la fecha todos los diputados de Venezuela para la Convencion, entre ellos nuestros amigos el Doctor Peña y Licenciado Aranda; los dichos llevan en sí los deseos del bien, la osadía para proponerlo y el conocimiento de los verdaderos intereses del país, y áun creo que los demas van animados de los mismos sentimientos.

Yo estuve la semana pasada en La Guaira, y allí me encontré con el señor Laborde dando bordadas frente al Puerto; me hizo unas proposiciones de cange de prisioneros de marina, que yo he aceptado y U. verá en mis comunicaciones oficiales; pero á mí no me queda duda de que no es este el principal objeto de la aproximacion de estos buques de guerra á nuestras costas. Los españoles tuvieron noticias del partido que hay en todos estos pueblos por la causa del Rey, y en consecuencia trabajaron un plan, que afortunadamente estalló ántes de madurarse y de haberlo ligado y combinado con más exactitud. En efecto, la grande extension de Venezuela estaba minada ahora dos meses; estaba situada sobre un gran volcan de materiales desorganizadores, y no faltaba sino un amago de invasion que protegiese ó diese impulso á los elementos que ellos tienen, por desgracia, dentro de nosotros.

Así es, mi querido General, que yo permanezco en una contínua alarma, porque no es al ejército expedicionario español á quien temo, es sí á sus partidarios que permanecen en el país, unos con influjo, otros con relaciones, y no faltan algunos áun más temibles con dinero, del que saben hacer un uso milagroso. Sin embargo, no tema U. por este bosquejo, de la seguridad de Venezuela porque si bien conozco el escollo, mejor deberé buscar los medios de evitarlo; yo me he llegado á convencer de que el ejército español es batido el dia que concluyamos con el último de los agentes que él tiene en el territorio; este es ahora mi interes supremo, y por los felices sucesos con que han sido coronados nuestros esfuerzos contra las diferentes facciones levantadas, que U. verá por los partes oficiales, tengo muy fundadas esperanzas de alejar los temores de él y restituirle los bienes de la paz.

Para esto creo indispensable que en Venezuela permanezca armada por ahora una fuerza respetable para imponer al génio extraordinario de sus habitantes, principalmente los de esta ciudad en donde hay mucho godo y mucho egoista; esta gente no quiere servir para nada ni por consideraciones que con ellos se tenga; pero yo estoy empeñado en que le paguen el tributo que le deben á la patria, y espero hacerlos útiles.

Ya yo estoy perfectamente restablecido de mi golpe y de mis pasados achaques, y su honrosa insinuacion me ha hecho hacer un juramento de no volver á empeñarme en juegos de esta naturaleza; nada más satisfactorio para mí, que la consideracion de que U. me crea de alguna utilidad para U., y le auguro que este insigne elogio hará que economice en lo sucesivo mi salud y mi robustez, sin exponer estos bienes sino en los lances de honor ó verdadera utilidad pública.

Adios, mi querido General, deseo á U. una salud perfecta, y que crea es su fiel amigo que le ama de todo corazon,

JOSÉ A. PÁEZ.

Carácas, 20 de Febrero de 1828.

A S. E. el Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc. etc., etc.

Mi muy querido General y respetado amigo:

Cuando habia perdido la esperanza de tener en este correo el grato placer de recibir letras de U., me traen ahora tres dias tres cartas juntas de 2, 9 y 15 de Enero último; por ellas he tenido el gusto de saber de su salud perfecta, aunque con el sentimiento de que Fusca ó todo ese país no le haya proporcionado unas pascuas alegres, despues de haberle llevado U. en mil ocasiones la libertad y los bienes del órden y de la paz.

Observo á U. en esas citadas cartas bastante afectado por los acontecimientos de Guayana y tambien por los de Maturin; mas yo auguro á U. que por esta parte bien puede calmar sus zozobras y cuidados. Desde el momento que estalló la revolucion de Guayana mis miras se fijaron todas en ella, con el objeto de cortar sus progresos por medio de providencias enérgicas y fuertes, repitiendo á Silva la órden que le tenía dada de marchar á Angostura volando á restablecer el órden y la autoridad, sumariar á los que resultasen cómplices en el suceso de 30 de Octubre, y recomendándole muy particularmente á los militares que hubieran tenido alguna parte en él. Silva efectivamente se ha manejado muy bien y áun se anticipó á mis deseos, pues cuando yo iba á prevenirle llevase alguna gente consigo, me consulta la medida de hacer marchar los 400 hombres que llevó, la cual aprobé en el acto; así es que en Angostura se ha restablecido el órden, y las providencias que se han dictado para sufocar aquella rebelion han sido conformes con la justicia y con los deseos de U. Los revoltosos serán castigados severamente con arreglo á las leyes, y esté U. cierto

que lo será tambien todo aquel que intente trastornar el órden establecido. Por lo que respecta á la guarnicion, ya yo hubiera hecho marchar el batallon *Carabobo* si las amenazas de los españoles me lo hubieran permitido, al mismo tiempo que observo que para mantener el órden hasta que este batallon marche, es suficiente la guarnicion que tiene y llevó Silva. La escuadra enemiga está actualmente frente á Puerto Cabello, y por un parte que esta Comandancia de Armas ha recibido hoy del Comandante de Choroní, se asegura que se han aumentado los buques hasta el número seis. Si esto llega á ser cierto, mire si tendré motivos para alarmarme cada dia más y prepararme para recibir la visita que tantas ocasiones se nos ha anunciado.

La faccion de Cumaná está tambien completamente anulada. U. se habrá impuesto de los pormenores por las comunicaciones oficiales; el batallon *Antioquia* que hoy ha llegado á esta ciudad, marchará para aquella capital en el momento que la oficialidad reciba sus equipajes que dejó atrasados, junto con ciento y pico de hombres que quedaron en Maracaibo, todo lo cual ha llegado el 14 á Puerto Cabello, segun el parte que he tenido de aquella Comandancia de marina. Esto mismo he dicho al Comandante general de Maturin.

Los diputados para la Convencion han marchado ya todos como le dije á U. en mi anterior; el General Briceño que fué el último que recibió sus credenciales ha salido ayer; tanto él como los demas amigos van animados de los mejores deseos; pero si por desgracia la baja intriga llegara á prevalecer, y la Convencion llegara á desbarrar hasta el extremo de empujar á la patria al piélago de males en que pretende sumergirla un centenar de ingratos, que no han hecho otra cosa que cebarse en la sangre é intereses de esta desdichada República, salvados por U. á costa de sacrificios mil, U. se vendrá á Venezuela y se colocará en el centro de sus más fieles amigos y éste, y no la Europa, será el último recurso que le servirá á U. de abrigo contra la ingratitud y la guerra civil.

Acompaño á U. el reglamento de policía que he hecho publicar ayer contraido solamente á esta provincia por el estado de Asamblea en que se halla, y del que me prometo muy felices resultados. U., mi General, conoce muy bien este país, sabe el modo con que se maneja aquí la intriga, que no hay moral, que no hay órden, no hay respeto ni subordinacion á las leyes, en una palabra, no hay virtudes sociales, y los resortes que han movido nuestros enemigos interiores para minarlo, apoyados en las mismas leyes y nuestra generosa tolerancia. Sabe tambien la ambigüedadad con que se da en Venezuela el paso más sencillo, todo, efecto de un carácter naturalmente vivo y perspicaz, impávido y emprendedor, muy al propósito para la empresa de desquiun Gobierno por medio de un manejo claudestino. Todas estas

circunstancias, apoyadas en la inmediacion de nuestras costas á las islas enemigas, ó á las que con ellos tienen una íntima relacion, que sin duda abren un vasto campo al malvado que quiera trastornarnos, me han hecho conocer la necesidad de un rígido plan de policía, que es lo único que puede ponerle trabas á la intriga, y á una intriga tan fina y sorda como la que nos han manejado nuestros enemigos en estos Departamentos litorales. Con este reglamento, si ellos no cortan la correspondencia, puedo asegurar que no será tan frecuente; habrá respeto á las autoridades, porque ellas léjos de enervar la accion del Gobierno la vigorizan; á los buenos ciudadanos les inspirará confianza en su seguridad, y á los enemigos el temor de un castigo justo, aunque cierto y pronto; y en fin, los godos y patriotas verán en la Administracion, energía, y en sus encargados un celo verdaderamente patriótico por la salvacion del país.

Agrego á U. á lo que dejo expuesto el que nos hallamos real y efectivamente amenazados y que estamos rodeados de enemigos, cuya posicion hace más indispensable una grande vigilancia y observacion de las personas, papeles ó cartas, etc. que entren ó que salgan del territorio, guardándose, como verá U., las disposiciones de las leyes vigentes. Yo espero mucho del reglamento de policía, y tanto que creo tener á mis órdenes otro ejército, igualmente que toda la gente pensadora de esta ciudad, á cuyo exámen lo he sujetado, y por lo mismo es que le suplico se sirva aprobarlo, seguro de que muy pronto comenzaré á participarle los felices resultados de su publicacion.

Veo lo que U. se sirve decirme sobre mis títulos de la Trinidad, y pueda ser que ahora el señor Mendoza agite más este asunto; segun lo que me dijo en dias pasados mi encargado para hacer el reclamo de los títulos, estaban ya dándose los últimos pasos; pero le aseguro á U. que la demora en el despacho me ha causado enormes perjuicios porque la casa de Puerto Cabello se ha deteriorado extraordinariamente, y por consiguiente los costos que tengo que hacer para su reparacion serán mucho mayores; y los hatos, esperando entregarlos de un dia á otro, han sufrido tambien; yo deseo con ánsia acabar de realizar este negocio.

En mi anterior dije á U. que estaba perfectamente bueno del golpe y que un consejo de U. era un precepto inviolable para mí; ahora tengo el gusto de repetírselo, y le suplico crea que no volveré á jugar con toros.

Adios, mi querido General;

Queda siempre de U., su fiel amigo que lo ama de corazon,

JOSÉ A. PÁEZ.

Carácas, Febrero 28 de 1828.

A S. E. el General Bolívar, etc., etc., etc.

Mi querido General:

Por mi carta anterior informé á U. detalladamente cuanto ocurria para entónces, y al mismo tiempo me detuve en manifestarle cuánto convenia el reglamento provisional de alta policía que he acordado para el Gobierno de esta provincia, miéntras dura en estado de Asamblea, y los efectos favorables que de él me prometo; pero debo añadir á U. que para que ellos fuesen cumplidos sería indispensable el que se hiciese extensivo á todos los Departamentos que comprende la antigua Venezuela porque todos ellos se hallan en el mismo caso, y nada se adelantaria con poner en seguridad esta provincia si las demas, sus limítrofes, quedan expuestas á las asechanzas de un enemigo pérfido que ha apurado todos los recursos de la seduccion para conmover el país. Por otra parte, las providencias que tomase aquí la policía quedarian frustradas con trasladarse á la provincia de Carabobo, ó á otra en que se hallasen á cubierto de sus pesquisas. Creo, pues, que U. se penetrará de la necesidad de su extension y que tan pronto como sea posible disponga se lleve á cabo.

Si así fuese, yo me anticipo desde ahora á recomendar á U. para jefe de la policía en Maracaibo al señor Manuel Ramírez, sugeto en quien, á más de los conocimientos bastantes que posee, concurren su patriotismo y buenos sentimientos en favor del órden y felicidad pública. U. le conoce, y creo excusado hacerle otra insinuacion.

Por el E. M. sabrá U. las noticias ocurridas sobre Centeno en las montañas de Batatal y Tamanaco, y las medidas que se han tomado en consecuencia para lograr su exterminio. Considero que ellas producirán todo el efecto deseado, lo mismo que sobre Cisneros y demas facciosos.

Es casi general el pronunciamiento de los padres de familia y propietarios, á vista de los amagos de la escuadra española y de las insurrecciones parciales que se descubren en el país, por que la Convencion limite sus trabajos á conservar la integridad de la República y la permanencia del mando supremo en U. La Municipalidad de esta capital trata de dirigir una representacion á la Convencion con este propio objeto, lo mismo que las demas Municipalidades y corporaciones. En este correo recibirá U. por el E. M. la del batallon *Callao*, y en los sucesivos irán las demas. ¡Ojalá que la uniformidad de sentimientos para la salvacion de la patria nos redima de ulteriores males y que asegure para siempre el bien y felicidad de la República!

Aun no he tenido el gusto de hablar con Guzman que no ha llegado á esta capital, porque segun parece se halla enfermo en el tránsito. Mucho ansío verlo y saber por su medio lo que U. me dice.

Considero ya á U. en marcha para esta capital, y entre tanto tengo el honor de repetirle que soy

Su afectísimo amigo, que lo ama de corazon,

JOSÉ A. PÁEZ.

Carácas, 6 de Marzo de 1828.

A S. E. el Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi querido General y amigo:

Anoche á las 9 he recibido la comunicacion de U. de 16 del pasado que me ha entregado el oficial Ibarra, y por ella me he impuesto de la resolucion de U. de salir de la capital para Venezuela á donde juzga indispensable su presencia, dando una recorrida á las provincias de Apure, Guayana y Cumaná, por los movimientos acaecidos en estas dos últimas y en la de Barínas. Esto me ha hecho concebir que áun no ha recibido U. mis comunicaciones en que detalladamente le participo el estado de perfecta tranquilidad en que se hallan al presente esas mismas provincias; que la insurreccion descubierta en Barínas desapareció y sus autores han sido juzgados, y áun se continúan tomando medidas para arrancar de raíz el gérmen que la produjo; que en Guayana se ha practicado lo mismo y permanece allí el General Silva con una bizarra columna de *Lanceros de Apure* resueltos y bien disciplinados, como verá U. por las cartas que le acompaño. Ellas le darán idea de la opinion de aquellos habitantes y que los sediciosos han sido capturados y remitidos á esta capital, en donde se hallan para concluírseles sus causas; y que Cumaná y todo el Oriente disfruta en el dia de reposo, despues de la completa derrota de los Castillos y sus prosélitos, de los cuales se han presentado, acogiéndose al indulto publicado allí, casi todos. De resto, mi querido General, las provincias de Venezuela y Carabobo están en un pié de seguridad pocas veces visto, y áun podria añadir que nunca han estado mejor, pues la columna de operaciones sobre los facciosos Cisneros, Centeno y Arizábalo ha trabajado con tanta actividad y acierto, que puede decirse que en el dia son insignificantes, y aunque los dos últimos nos han hecho sentir un pequeño descalabro en las monta-

ñas del Batatal, á inmediaciones del Guapo, se les persigue en todas direcciones, y con este objeto he mandado marchar á Rio Chico al batallon *Antioquia* hasta concluir del todo con aquella partida.

Sin tener conocimiento de la opinion de este batallon habia resuelto el que luego que se desembarazara del destino que actualmente tiene, pasara á Cumaná como U. tenía dispuesto y ahora me reitera; mas orientado de su desafeccion á U., juzgo que nos es muy perjudicial el que vaya á aquella provincia, en donde no puede neutralizársele por la concurrencia de otros cuerpos, por tanto me parece necesario que permanezca en la persecucion de los facciosos, unido á las milicias auxiliares y bajo las inmediatas órdenes de Jefes de confianza.

Celebro infinito la remocion del Coronel Blanco de la Intendencia de Orinoco interin la Municipalidad de Barínas le prueba los cargos de acusacion, porque, aunque ellos sean falsos, los vecinos conocerán que se les quiere hacer justicia. Puedo decir á U. que este sugeto tiene sobre sí la animadversion de todo el Departamento, y no son estos los momentos de poner al frente de los negocios personas que aunque sean excelentes no gozan de la opinion pública. El carácter y generalidades del Coronel Blanco le han hecho perder aquel bien, y sus disposiciones, por más justas y acordadas que sean, encuentran resistencia en la voluntad de los súbditos, escollo funesto para el que manda.

El cuadro que queda bosquejado sobre el estado de estos Departamentos no sería perfecto si omitiese manifestar á U. cual es la opinion en los críticos momentos en que nos encontramos. Jamas ha sido más uniforme y decisiva la resolucion de todos los ánimos en sostener los principios que única y exclusivamente pueden conducirnos á salvar la República de las manos de los facciosos y anarquistas, que aunque han logrado enseñorearse en mucha parte de las elecciones de diputados para la Convencion, no será así en el éxito de su detestable empresa.

Todos los patriotas, todos los propietarios y pensadores se hallan identificados y convencidos íntimamente que U. y sólo U. es el que debe colocarse á la cabeza de Colombia y dirigir sus destinos, investido de la autoridad que pusieron en sus manos los pueblos. Cualquiera otra resolucion que contraríe este dogma de la fé política, producirá un pronunciamiento que están decididos á hacer valer, ó sepultarse conmigo bajo las ruinas de la patria. Yo he jurado, General, que se derrame mi sangre ántes que plegar á las miras de esos malvados, que acaudillados por un pérfido, intentan destruir la obra de tantos años, de tantos sacrificios y de tantas víctimas; ellos no pueden verse bajo otro título, sino con el de enemigos declarados de la Patria y colaboradores del Rey Fernando asestando sus tiros á la opinion y persona de U. para des-

pedazar el territorio, dividir los ánimos y traer por consecuencia la dominacion extranjera. Yo me he llenado de satisfaccion al leer en su carta que U. está de acuerdo con mis votos, y los de estos habitantes, y con esto, no es necesario más para congratularnos desde ahora, y congratular á Colombia entera por un resultado de que no puede dudarse.

Impuesto, pues, U. de cuanto va referido: que las provincias de Venezuela cuentan en el dia disponibles seis mil hombres, que se siguen formando cuerpos, y que en los Departamentos que componen la antigua Venezuela pueden ascender á nueve mil hombres fuera de las milicias auxiliares que se están disciplinando y se hallan en el mejor pié, no puede U. dudar, que ella está temida y fuerte como la desea, y nadie podrá detener su impulso, si los resultados de la Convencion no son conformes á la voluntad general. Resuelva U. ahora con el debido conocimiento qué le parezca más acertado acerca de su venida.

Mucho me alegraría de que U. hiciese una visita á los apureños, pues aunque puedo decir que ellos están como siempre decididos por U., se complacerian infinito de verlo. Para fines de Abril estaré en San Fernando como U. me dice, y le esperaré allí, á ménos que U. resuelva ántes otra cosa, porque en estos momentos me parece más importante residir aquí, que es la fuente de los recursos y el centro de donde deben partir todas las resoluciones; y de aquí sobre todo, es de donde brotan tambien los males. Sin embargo, colocado el General Arismendi en el destino de Jefe general de alta policía, á quien le está encargado muy particularmente velar sobre todos aquellos que traten de extraviar la opinion pública, me asiste la mayor confianza en que las cosas permanecerán en el mejor estado.

Los diputados nombrados por esta provincia y Carabobo, y entre estos últimos el Dr. Peña, han marchado ya para la Convencion, y los considero ejerciendo su destino. Por lo que respecta al Dr. Mendoza no ha querido ir, considerando que su viaje sería inútil, porque su eleccion adolecia de nulidad por ser Director general de Rentas, y como tal, ejercer autoridad en la provincia de Mérida que lo eligió, exponiéndose á una repulsa; en este concepto, está demas intentar el que marche, y la colocacion en su lugar de los señores Clemente y Palacio.

Muy importante me parece el que U. conserve en su venida el ejercicio del Poder Ejecutivo, y más que todo el que permaneciese en los valles de Cúcuta al frente de estos Departamentos para apoyar esas resoluciones y estar en contacto con el Departamento del Zulia; no obstante esto, U. resolverá lo que crea más acertado en el concepto de que todo está tranquilo, y que nada debe alarmarlo para hacerle variar.

Mi edecan el Teniente Coronel Lindo es el conductor de este

pliego, con órden de marchar en posta á entregarlo á U. en donde quiera que lo encuentre; él mismo informará á U. más detalladamente de la situacion de estos Departamentos, de la opinion general de sus habitantes, y de cuanto U. más quiera saber Omito por esto extenderme más, contentándome con asegurarle, que mi resolucion está tomada, de morir á su lado defendiendo la opinion pronunciada de todos los patriotas, como el único medio de salvar la República.

Reciba U., mi querido General, las manifestaciones más sinceras de mi amistad, repitiéndole que soy y seré siempre su amigo que lo ama de corazon,

JOSÉ A. PÁEZ.

Carácas, á 15 de Marzo de 1828.

A S. E. el Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi muy querido General y amigo:

¿Qué podré yo añadir á la carta que le dirigí con Lindo mi Ayudante de Campo, y á los informes verbales que dará á U. el Subteniente Andres Ibarra sobre el estado de las cosas por acá? Bastará decirle que los padres más respetables de familia, las corporaciones, los pueblos y el ejército en masa de Venezuela, están resueltos, ó á perecer bajo las ruinas de la Patria, ó á defender su honor ultrajado por la intriga, por el egoismo y por los enemigos de Colombia. Pero yo no puedo persuadirme lo primero, porque sería negar el buen sentido á la mayoría del país, y aquel patriotismo ilustrado que ha sido victorioso del fanatismo, de la anarquía y del poder español; sin embargo, yo creo que la revolucion, y el imperio de las circunstancias han señalado á U. un punto en donde debe situarse para conjurar la tempestad y el torrente de males que amenazan á esta Patria infeliz. Si U. no se ha olvidado de lo que fué, de lo que es y debe ser, U. no abandonará la suerte de la Patria y sus amigos; y no podrá ser de otro modo, porque al traves de todos los obstáculos, Colombia va á regenerarse, y desgraciados de sus enemigos. Al rededor de U. se reunirán las luces y el patriotismo, el valor y la fuerza, y U., como siempre, dará ser y vida á esta República, exánime por la falta de la sangre que le han chupado la intriga y la male fé.

En fin, mi querido General, U. como yo conoce estas verdades, y por ahora sólo me limito á recomendarle y suplicarle acoja con benevolencia las representaciones que lleva el Subteniente Ibarra; en ellas están consignados los votos de Venezuela, y en

ellas verá U. las demostraciones más sinceras del amor y adhesion que profesan á su persona, junto con el interes más vivo por la salvacion de la Patria.

Deseo que U. se conserve bueno para su gloria, y que cuente con los más sinceros sentimientos de amistad con los que soy de U. su fiel amigo que lo ama de corazon,

JOSÉ A. PÁEZ.

Carácas, Abril 22 de 1828.

A S. E. el Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi muy querido General y amigo:

Hace dos correos que no tengo el gusto de escribir á U. porque casi he agotado las materias que en el dia se ventilan, en mis extensas comunicaciones anteriores; en ellas le he emitido á U. mis opiniones particulares, le he presentado el verdadero estado del país por esta parte, y he analizado los males que debemos temer, los escollos que debemos evitar y los bienes que está en nuestras manos alcanzar para proporcionar á Colombia el reposo que le falta, si pasamos por ciertas teorías, á la verdad muy bonitas, pero funestas para la dicha de los pueblos que, segun su moral, no están en estado de practicarlas. Es necesario, mi querido General, convencernos que una revolucion bajo sólidos principios, no es otra cosa que la mano benéfica de un diestro cirujano que corta, rasga, y á primera vista parece que destruye, para restablecer despues el órden en la organizacion del enfermo, y proporcionarle los bienes de una salud perfecta: el necio que le ve, cree que mata, mas el hombre pensador sabe que organiza y que conserva.

Si fijamos nuestra vista en el actual estado de la República y examinamos la grave enfermedad de que adolece, que no es otra que el tremendo choque del mal contra el bien, de los delitos contra el freno de las pasiones, y lo que es más, la horrible anarquía acechando el momento favorable para acabar con su existencia, no podremos ménos que convenir en la necesidad de adoptar ciertas medidas vigorosas, porque á un gran mal, un gran remedio.

Partiendo de este principio, me parece que no es muy saludable la política que ha adoptado U. de elevar á ciertos hombres, que aunque íntegros con respecto á intereses, se sabe que disienten con nosotros en principios y en sentimientos; esto, á mi ver, no es otra cosa que darle armas al enemigo, y U. sabe muy bien que el enemigo nunca puede ser bueno: verdad eterna no des-

mentida hasta ahora ni por el cielo ni por la tierra. La historia nos presenta, mi querido General, asombrosas desgracias causadas por hombres íntegros, pero de distintas opiniones. La integridad en este caso, creyendo de buena fé, que no se aparta de la justicia, complace sus miras individuales, las de sus amigos y las de su partido; y es tanto más peligroso un enemigo de integridad, cuanto que ella misma le arrastra la aura popular para hacer valer sus deseos ó los planes de su ambicion. Yo no puedo convencerme que una revolucion marche á su fin con enemigos á la cabeza de los destinos, que son los que deben dar fuerza al Gobierno, y atraerle el amor de los ciudadanos.

Inmediatamente que recibí sus comunicaciones que me dirigió con Lindo, dí las órdenes convenientes para aprestar todo lo que en ellas me pide y demas á que se contraen. Determiné enviarle el batallon *Carabobo* que estaba en La Guaira, aumentado hasta la fuerza de 400 hombres que tenía en Puerto Cabello de Cumaná, tanto por evitar la demora que hubiera causado la reunion de un cuerpo de milicias, como por no alarmar á éstas con una medida que quizás hubiera vuelto á encender la chispa del año pasado, cuando se dijo que se trataba de vender la gente de estos pueblos. Por otra parte, las milicias son el ejército con que cuento en Venezuela, y les he inspirado tanta confianza y sirven con tanto gusto, que la destruccion de Cisneros casi se debe á sus esfuerzos. Yo quisiera, mi General, que U. viera estas milicias: están en el mejor pié de organizacion y áun de disciplina, y el sacar un hombre de ellas es alarmar el resto y perder el trabajo hasta aquí listo. A Angostura he mandado 200 hombres del batallon *Callao* que está en Orituco, y al General Silva le he dicho que permanezca allí hasta nueva órden, como U. desea.

Cuando recibí su carta de 19 de Marzo desde Tunja, ya sus deseos estaban satisfechos con mucha antelacion; Venezuela y sus amigos como que están identificados con U. en sentimientos, y como amantes del órden y de la dicha comun, adoptaron la medida de representar sobre los puntos que U. habrá visto en las representaciones que le he dirigido; sólo uno que otro Jefe se ha apartado del voto general, entre ellos el Coronel Ayala, que con la mayor insolencia, ha negado su firma y se ha apartado de la marcha trazada por los pueblos y sus compañeros de armas. La respetable recomendacion de U. sólo me ha detenido en no proporcionar su destino á algun amigo nuestro que nos ayude, que le dé opinion al Gobierno, que asiente su moral, y con esta conducta no presente funestos ejemplos á los perversos que hacen valer el más pequeño incidente favorable; y U. no me negará que es una fatalidad tener que luchar con hombres ingratos, que desconocidos á los favores que se les dispensan, acechan el instante de clavar el puñal en el corazon de sus bene-

factores; los buenos en nuestro sentido son buenos, mi querido General, pero los buenos de contrarias opiniones, son y serán siempre malos.

Mucho he agradecido la aprobacion que U. ha dado á mi Reglamento de policía, y espero lo mismo con los decretos, que en consecuencia de él ha sido necesario expedir, por los que el país ha reportado inmensas ventajas; los pueblos están contentos y yo estoy lleno de regocijo al verlos satisfechos; si no fuera así hubiera variado de conducta, pues considero de suma importancia el complacerlos en los actuales momentos. Nunca agradeceré debidamente los elogios que hace U. á mis meros servicios; pero sí le aseguro que mi más grata recompensa es el merecerlos de U.

Adios, mi querido General, manténgase U. bueno, y crea que es siempre su fiel amigo, que lo ama de corazon,

JOSÉ A. PÁEZ.

Adicion.—El General Salom vino ayer y mañana marcha para Cumaná; yo estoy tanto más contento, cuanto que voy á quedar descansado por aquella parte, y considero que U. lo estará igualmente.

Carácas, 15 de Mayo de 1828.

A S. E. el Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi querido General y respetado amigo:

He recibido juntas dos cartas de U. de 12 y de 14 de Abril último desde Bucaramanga, en las que me da noticias de los primeros trabajos de la Convencion, y me manifiesta sus ideas sobre el actual estado de las cosas, y sobre los peligros que debemos temer, si por desgracia las pasiones triunfan en aquella Asamblea. Muy justas y muy razonables me han parecido sus observaciones, principalmente si entramos en la gran empresa de constituir á Colombia bajo un Gobierno cual conviene á sus intereses y á la verdadera conveniencia de los pueblos, contra las resoluciones de una corporacion llamada para fijar su dicha; pero que al mismo tiempo la vemos dividida en partidos, agitada por las pasiones, y mordiéndose ella misma en su loco furor, por no poder de un golpe conseguir el proyecto de arruinar la Patria.

Yo me figuro á Colombia al borde del precipicio, y en un estado tal, que no son las teorías á las que ella va á deber su salvacion, sino á los cálculos combinados de un genio superior; pero combinaciones, no hijas de esas mismas teorías, sino de las circunstancias, semejante á un General en un campo de batalla,

que mueve sus masas, á proporcion que el enemigo le acomete por direcciones no previstas en su plan general de campaña. Yo veo á Colombia corriendo á su mismo precipicio y su destino fatal guiando sus inciertos pasos, y descubro á lo léjos un número considerable de sus hijos sembrando flores en su tumba y preparando los funerales de su muerte; la veo tambien volver la cara á sus hijos más queridos, y con voz penetrante pedirles apoyo y proteccion; veo en fin á Colombia, mi querido General, que fija sus ojos en U., en U. que es su padre, su creador, que le debe su existencia y la gloria de su nombre y que con dolientes clamores le pide que la salve, la arranque de las manos de sus enemigos y de las de sus hijos más ingratos, y la coloque en el punto que su espada le señaló en las llanuras del Apure, y en los campos de Várgas y Boyacá.

No es esta alegoría una chispa del fuego de mi imaginacion, es sí el resultado de la comparacion de aquellos tiempos con los dias que les han sucedido. Colombia existia entónces con gloria, reputacion y nombre, debido sólo á su poder y á su influjo; de victoria en victoria vino á fijar su estandarte en el campo de Carabobo, dejando libre el oscuro recinto de Cúcuta para que se preparasen allí los combustibles con que un dia habian de elevar sus enemigos su magnífica pira. El odio de U. á los españoles lo arrastra hasta casi los confines de la América meridional, y en el tiempo en que más necesitaba de su apoyo, deja á Colombia en orfandad entregada al interes, y envuelta en el laberinto de un código complicado con las instituciones que acababan de derrocarse, y tan laxo, que fomentaba la inmoralidad habitual de estos pueblos, efecto del sistema colonial de sus dominadores.

Otra cosa hubiera sido si la prudencia de U. hubiera servido de moderador á la exaltacion de los principios filosóficos de los Congresos que se subsiguieron al año de veintiuno; la justificacion hubiera precavido mil males originarios solos de la fuente misma del Gobierno; su experiencia habría preparado á los pueblos para una saludable reforma; su interes por ellos mismos le hubiera servido de escudo contra los ataques de sus enemigos encubiertos; su desprendimiento hubiera dado vigor á la moral; y su nombre hubiera conservado á Colombia, fuerte por sus virtudes, respetada por el Ejército Libertador; heróica y desinteresada y grande, por tener á U. á la cabeza de sus destinos.

Vea U., pues, á Colombia actualmente fijando su vista lánguida sobre U. y pidiéndole de rodillas que la salve á cualquier costa, y que como si nunca hubiera existido, que la coloque en el punto que le habia señalado, cuando con su espada trazaba su estructura en los frondosos bosques del Orinoco. Sus clamores son los gritos de los pueblos, que lo llaman su padre y su regulador, de los que U. no puede desentenderse en mi concepto,

sin hacerse responsable de su futuro reposo; el Soberano es la mayoría de ellos, y si U. busca legitimidad en la representacion de una Asamblea revolucionaria, dividida por las pasiones y agitada por los intereses individuales, no encontrará más que la anarquía, que caerá sobre la Patria, sobre la libertad, sobre la independencia y sobre U. mismo.

Adios, mi querido General, medite U. bien esta verdad, y jamas dude que dejará de ser su obediente servidor y fiel amigo,

JOSÉ A. PÁEZ.

Carácas, 16 de Mayo de 1828.

A S. E. el Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi muy querido General y amigo:

Despues de haber cerrado mi carta de ayer, he advertido que no le he hablado sobre diputados.

Convencido de la prevencion que tienen la mayor parte de los señores de la Convencion contra todo lo que parta de U. y de nosotros, y que por este motivo han de ser poco atendidas las razones que U. haya expuesto en favor de la admision del Doctor Peña, he resuelto hacer marchar á su suplente, que es el Doctor Osío, tanto porque no falte la representacion de Venezuela, como porque va en el mejor sentido; él se pondrá en camino mañana ó pasado, y hará su viaje por la via de Cartagena en la goleta *Independencia*. Al señor Peñalver le he escrito, haciéndole los más enérgicos encarecimientos de parte de U. y de la mia para que se resuelva á acompañar al Doctor Osío, acercándose al efecto á Puerto Cabello, donde deberá recibir su viático y demas auxilios que necesita; no sé si se determinará á dar á U. esta prueba de amistad y á la patria la de su deseo de servirla. El Doctor Mendoza es imposible que pueda ponerse en marcha; padece actualmente de un tumor en la lengua, que segun el concepto de los facultativos, es un cancro incurable; la Patria segun esto perderá en el Doctor Mendoza un hijo ilustre.

En esta ocasion le escribo al señor Iribárren como U. me indica, y en su carta á Tovar, etc., sin embargo, de que creo que para cuando esta comunicacion llegue, ya debe estar hecho el bien ó el mal.

A esta fecha debe haberse encargado el General Salom de la Intendencia y Comandancia general de Maturin. El General Mariño queda, por supuesto, sin destino, y como por una parte la licencia que él ha pedido llevan por objeto el dar una vuelta á sus intereses abandonados, y por otra sé yo que él ha trabajado

en aquel Departamento con aquel entusiasmo que distingue á sus amigos, por el crédito de la Administracion, y por atraerle prosélitos, me tomo la libertad de recomendarlo á U. para si no vuelve á Maturin, se le proporcione en este Departamento un destino, con el cual él quede contento y con deseos de servir con fruto. La misma intercesion hago en favor del General Arismendi, pero de diferente especie. Despues que él sabe que voy á admitirle la renuncia que ha hecho del encargo de Jefe de policía, se ha acercado á mí y me ha dicho que por sus servicios él era acreedor á que se le retirase si no necesitaba de su persona, como todos los demas Generales en cuartel; yo le ofrecí hablar á U. sobre el particular, y lo hago ahora con interes y en cumplimiento de mi palabra.

De oficio recibirá U. los detalles más circunstanciados sobre el verdadero estado del país.

Adios, mi General, reciba U. los sentimientos más puros de la amistad que le profesa,

Su obediente servidor, que lo ama de corazon,

JOSE A. PÁEZ.

Carácas, 21 de Mayo de 1828.

A S. E. el Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi muy querido General y amigo:

Agradezco como debo la acogida que U. ha tenido la bondad de dar á mi recomendacion sobre el Doctor Duarte. Efectivamente él puede servir con bastante utilidad en el destino en que U. lo ha colocado, porque él conoce con alguna propiedad el negociado de finanzas; pero por las razones que U. mismo me ha expuesto, y por las cualidades que es de justicia caractericen al Auditor de Guerra, yo me hallo perplejo para su nombramiento, porque no encuentro un abogado que llene sus deseos de U. y los mios en esta parte; yo he recorrido la lista del foro, y de ella no he podido sacar ni de los viejos ni de los nuevos abogados uno á quien le venga la medida de su carta del 29. En esta virtud se serviria U. decirme que hago en este caso.

Adios, mi querido General, cuídese mucho y crea en

Su fiel amigo, que lo ama de corazon,

JOSÉ A. PÁEZ.

Carácas, 28 de Mayo de 1828.

A S. E. el Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi respetado General y muy querido amigo:

Contesto tres cartas de U. de 22 de Abril, y 28 y 29 del presente desde Bucaramanga, que he recibido en los dos últimos correos con tanto más gusto, cuanto que veo en ellas á U. que no desespera de que la Patria pueda encontrar su salud en la Convencion, y yo mismo he concebido lisonjeras esperanzas, muy diferentes de las que tenía cuando dirigí á U. mi anterior de 15 de este mismo mes. El haber declarado urgente y necesaria la reforma de la Constitucion; haberse mandado pasar su Mensaje á la Comision encargada de presentar las bases para otra; las nuevas opiniones de Soto vicejefe del partido de Santander; y la mayoría de la misma Convencion declarada en contra de los puntos más queridos de nuestros enemigos, son otros tantos grados de probabilidad, que nos debe asegurar bienes en lugar de males, y que los peligros comienzan á mirarse en Ocaña bajo su verdadero punto de vista.

Por acá se habla de un proyecto de Gobierno que admite modificaciones esenciales, y seguramente es el mismo que U. me dijo propuso Soto á la Convencion. El dividir la República en tres grandes secciones, dejándole á cada una los elementos de su prosperidad, y concentrando la fuerza que debe dar movimiento y vida al cuerpo político de un modo que las extremidades reciban el calor relativo que les corresponda, no me parece inadaptable principalmente si comparamos este medio con el extremo de otras pretensiones, Un Gobierno vigoroso en el centro de la República con facultad de hacer el bien y de reprimir los abusos de los encargados de la Administracion de Justicia; una corta representacion en cada una de las secciones para que promueva las leyes municipales y económicas conforme al carácter de cada una de ellas; y un Senado tambien corto, cuyos miembros fuesen señalados por el recto juicio, el saber y el patriotismo sin mancha, para sancionar estas leyes, prévio el informe del Ejecutivo. y que sirvan al mismo tiempo como de un Consejo del Gobierno, vea U. aquí lo que en mi concepto podia calmar los partidos y unirlos en un solo punto. Sobre todo la formacion de los Códigos para quitar la complicacion de las leyes, y en caso de que se reuna un Congreso que sea por períodos de cuatro ó cinco años, para revocar las leyes, enmendarlas, sancionar lo que el Ejecutivo juzgue conveniente, etc., me parece necesario si queremos cortar los males causados por las Legislaturas pasa

das, y las deudas en que la República se ve casi ahogada.

Yo no entiendo, mi General, nada de Gobierno, ni me he aplicado, ni quiero tampoco aplicarme á esta peligrosa ciencia, porque como U. sabe, ni soy ni he sido otra cosa que un soldado; pero la experiencia me ha hecho conocer que el Gobierno que hemos de adoptar es el más sencillo y el más vigoroso para reprimir la insolencia de los pueblos, acostumbrados á obedecer por rigor ó á desobedecer por sistema. Sin embargo, yo siempre estaré dispuesto á sostener lo que haga U. de acuerdo con los representantes, porque si ellos representan la sombra de la legitimidad, en U. está depositada la confianza de los pueblos.

Su Mensaje de U. á la Convencion, es lo mejor que he visto escrito en su línea; él presenta un cuadro verdaderamente lamentable, y por desgracia demasiado cierto. Si la Convencion quiere corresponder á nuestros deseos, en él verá los males y hallará los medios de corregirlos. En esta ciudad ha sido recibido con aplauso, á excepcion de la Corte Superior, quien, segun informes de una persona fidedigna, debia reunirse ántes de ayer para examinarlo, porque diz que ofende altamente la Administracion de justicia depositada en ella; no sé si se llevó á efecto el acuerdo; pero si sé que se trató de él.

Estos Departamentos permanecen tranquilos; ningun síntoma aparece de que pueda ser turbado el órden interior.

Adios, mi querido General; deseo á U. perfecta salud y que crea es

Su fiel amigo, que le ama de corazon,

JOSÉ A. PÁEZ.

Ahora despues he sabido que se llevó á efecto el acuerdo de la Corte Superior; pero no sé el resultado.

PÁEZ.

Valencia, 10 de Junio de 1828.

A S. E. el Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi muy querido General y amigo:

Con cuánto gusto he visto sus dos apreciadas cartas de 4 de Mayo, y la del 22 que me trajo Herrera junto con los informes verbales que U. le recomendó me diera; pero si por una parte me ha sido bastante grato el leer sus sentimientos de su corazon, el observar su interes por la causa públi-

ca y dicha de los pueblos, y sobre todo, su amor á nuestra Patria comun, por otra no ha dejado de serme muy sensible el aspecto que presenta la Convencion en pugna abierta contra nuestros principios, contra nuestros sentimientos y contra el grito de Colombia. El tiempo ha justificado las sospechas que yo concebí desde un principio para no esperar nada favorable de Ocaña; yo veia allí reunida la mayoría de nuestros enemigos, y de aquellos enemigos que no han temido el asegurar estar más bien por una guerra civil que por una reconciliacion entre hermanos. En fin, estamos en la crísis más peligrosa, y yo por mi parte apruebo la resolucion de U. de permanecer por esos lugares hasta saber el ultimátum de las resoluciones de la Convencion.

Venezuela permanece fiel á sus compromisos y sentimientos; U. encontrará siempre en ella á su querido país natal, y en mí un soldado sumiso, dispuesto á seguir su suerte y empuñar una lanza para defender la Patria en su nombre y por su gloria.

La precipitacion con que me ha cogido este correo no me deja extender más como hubiera deseado; y para que U. no extrañe el no ver letra mia, le hago estas cuatro líneas asegurándole que estos Departamentos están resueltos á sostener sus Representantes, porque al mismo tiempo están convencidos que lo que piden es la única tabla que puede salvar á Colombia de la guerra civil que la amenaza. Si alguno hubiere tan necio que no lo crea así, el desengaño le vendrá quizas cuando no sea tiempo de repararlo.

Adios, mi querido General, cuídese mucho y disponga del afecto sincero que le profesa

Su fiel amigo de corazon,

JOSÉ A. PÁEZ.

Valencia, 19 de Junio de 1828.

A S. E. el Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi muy querido General y amigo:

Con cuanto gusto tomo en este instante la pluma para llenar un deber que yo veo como muy sagrado para tributar á la justicia los homenajes que le pertenecen y dar al mérito y á la amistad heróica el lugar que le corresponde. Al hablar del mérito y de la amistad, U. conocerá que debo referirme al Coronel Rafael Ortega mi primer Ayudante de campo, y uno de los pri-

meros soldados del Ejército Libertador, cuyo valor y cuya constancia en el servicio, la Patria recordará siempre con orgullo.

Desde el año de 1813 en que el clarin de la guerra dió á los verdaderos patriotas la señal de reunion para defender la Independencia y derechos de Venezuela, Ortega empuñó una lanza temible y desde aquella época ha seguido constantemente las vicisitudes de la misma guerra sin plegar ni áun al imperio de las mismas circunstancias de que una infinidad de patriotas desgraciados fueron víctimas. Ortega tan valiente como resuelto, ha conservado siempre su carácter de patriota; apénas habrá una que otra accion heróica de la primera época de la República, en que el Coronel Ortega no se haya distinguido como soldado hasta la retirada al Reino de aquel mismo año, en que sus servicios lo habian elevado á la clase de Capitan. Compañeros en grados y en suerte, llegamos ya para el año de quince á los Llanos de Casanare, despues de las desgracias, privaciones y sufrimientos más espantosos, y muy pronto ví que aquellos Llanos iban á ser el teatro de sus más brilantes servicios. Allí se presentó Ortega como el exacto modelo del soldado valiente, subordinado, virtuoso, desinteresado; ni los rigores de aquella campañas hicieron decaer su ánimo, ni la herida mortal que recibió en la Mata de la miel, hizo abatir su ardor militar; y ni las desgracias, ni las enfermedades, ni los contratiempos le han hecho deponer la lanza que ha llevado siempre la muerte á las filas enemigas.

U. lo sabe muy bien, mi querido General, y sabe que lo que le he dicho de Ortega, no es más que un simple bosquejo de sus servicios. Yo mismo me avergüenzo al verme tan elevado y á él con solo el empleo de Coronel, despues de quince años de una contínua lucha y de las acciones más heróicas. Si yo pudiera partir con él mis grados, muy gustoso lo haria para igualarlo á mí ó yo igualarme á él; pero una vez que esto no es posible no puedo ménos que recordar á U. su mérito y suplicarle acoja con benevolencia la comunicacion oficial que en esta ocasion le dirijo, proponiéndole para el empleo de General de Brigada á cuyo ascenso lo considero muy acreedor.

Sin embargo, si U. tiene alguna razon por la cual no le sea posible acceder á mi propuesta, yo la miraré como un acto de justicia porque es emanada de U.

Adios, mi querido General, procure conservarse para nuestra dicha, y crea que lo ama de todo corazon,

JOSÉ A. PÁEZ.

Valencia, 24 de Junio de 1828.

A S. E. el Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi muy querido General y amigo:

Por aprovechar el correo que acaba de llegar de Carácas ahora que son las 3 de la tarde para seguir inmediatamente, le pongo estas cuatro letras con el objeto de acusarle el recibo de las tres últimas cartas que han llegado á mis manos, la de 13 de Mayo anterior á la que me dirigió con Herrera, y las otras dos de 30 del mismo mes y 2 del presente que condujo Ibarra hasta Maracaibo.

Mil cosas importantísimas contienen todas ellas, pero sobre todo, el último párrafo de la del 30, por el que ha llegado á nuestra noticia, que las opiniones de los Gobiernos de Francia é Inglaterra coinciden con los sentimientos de los verdaderos patriotas y de los amigos de la dicha é intereses de Colombia; él ha sido un bálsamo consolador para sus amigos de corazon, y será un rayo que espantará á nuetros enemigos.

Tenía dispuesto á Carmona para mandarlo cerca de U. á informarle de mil asuntos muy importantes y particularmente sobre la Comandancia general de Venezuela; pero la carta que me vino por la vía de Maracaibo ha neutralizado algunos de los objetos de la comision; y la he suspendido hasta ver aclarado un poco el horizonte, para dar parte á U. de mi últimas resoluciones y me traiga sus ideas. Por ahora sólo le diré que conviene que sigan las cosas como están.

El paso que piensan dar nuestros amigos de Ocaña es el más acertado; á él deberá Colombia su fortuna y yo los miraré siempre como los restauradores de la Patria.

Venezuela está declarada abiertamente por U.; no hay tan solo un temor que pueda alarmanos; todos están pendientes de la primera señal que yo haga y yo sólo espero el resultado final de Ocaña; descanse U. sobre este país, no se acuerde de él sino para darle en su corazon el puesto que tan merecido tiene.

Concluyo recordándole á U. que hoy hace siete años que fuí elevado al primer rango de la milicia, debiendo á U. este alto honor en el glorioso campo de Carabobo.

Adios, mi querido General, tranquilícese U. y crea que es su fiel amigo, que le ama muy de corazon,

JOSÉ A. PÁEZ.

Valencia, á 1º de Julio de 1828.

A S. E. el Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi querido y respetado General:

Aquí me tiene U. en la más anhelante expectacion, ansioso de saber el resultado de Ocaña para combinar las medidas que hemos de adoptar en consecuencia de las últimas resoluciones de la Convencion. Aseguro á U. que este estado me tiene violentísimo porque quisiera ya ver el desenlace de este drama.

Por acá se dice que se piensa en Ocaña no someter la nueva Constitucion á la sancion de los pueblos, sino mandarla obedecer como la de Cúcuta, y que á cuanto más trataban de extender era á presentarla á los nuevos Colegios electorales. Esto sería entregar la suerte del país á la misma faccion que ha dominado la Convencion, cuya medida por otra parte careceria de legitimidad, porque dichos Colegios no han sido nombrados para este objeto, y cualquier otro acto, fuera de aquel para el cual han sido constituidos, deberia mirarse como atentatorio é ilegal. Los pueblos están resueltos á sostener sus votos, y así es que á ellos mismos les toca el resolver la cuestion, ya del modo que U. indique en su decreto que dará al efecto, ó ya por medio de diputaciones municipales, una vez que estas corporaciones han marchado de acuerdo con los sentimientos de los ciudadanos y padres respetables de familia. No me ha parecido mal hacer á U. esta indicacion por si llegare á tiempo, y le parezcan conformes algunas de estas ideas.

El país, vuelvo á repetirle, está tranquilo y unido á U. en todo, todo; yo estoy pendiente de sus deseos, y la fuerza armada dispuesta á salvar la Patria bajo sus auspicios y direccion. De un momento á otro estoy aguardando el desenlace y las órdenes, las que espero que me comunicará en oportunidad.

Adios, mi querido General; cuídese mucho, y crea que es su fiel amigo que lo ama de corazon,

JOSÉ A. PÁEZ.

Valencia, Julio 9 de 1828.

A S. E. el Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi muy querido General y amigo:

La última carta que tengo de U. es de 5 del mes pasado, en la cual lo he advertido otra vez algo cuidadoso por los sucesos de Orinoco y Maturin, en consecuencia de las noticias que le ha

dirigido el General Silva. Esas mismas declaraciones juradas á que él se contrae, me las remitió en aquel tiempo, y tratando de averiguar la verdad de lo que se decia para ocurrir con prontitud al remedio de los males, no resultó otra cosa que los Castillos vagando por aquellos montes con tres ó cuatro hombres, que es á lo que ha quedado reducida su faccion. Estos han solido ejecutar algunas muertes en uno que otro hombre que han podido coger; pero sin dejar esto de ser un mal, puede U. creer que ha habido mucha exageracion en los informes del estado de Cumaná, y que se siguen tomando medidas para calmar las agitaciones que aque la provincia ha sufrido.

Lo mismo sucedió con respecto á lo que me informó el General Silva, de que los Generales de Oriente eran todos enemigos de U. y mios; yo llamé al Coronel Sotillo á mi Cuartel general con diferente objeto, no llevando á la verdad otra intencion que la de penetrarlo y saber sus opiniones. y como uno de los más relacionados en Oriente, que me informase de las de algunos Generales, y lo encontré tan en buen sentido, que no me dió el menor motivo de sospecha. Me hizo ver de mil modos la adhesion que profesaba á U. con razones de conveniencia y utilidad, y me protestó por su compadre Monágas y otros personajes, iguales sentimientos; despues á acá no he tenido un motivo para dudar de estas protestas. Por otra parte, las cartas del General Bermúdez corresponden á las mismas protestas, y áun me ha dicho que ésta ha sido siempre su opinion, citándome para probarlo la acta de Barcelona del año de 26, mandada á hacer por él.

Es necesario convencernos que á larga distancia los sucesos más insignificantes llegan por lo regular muy abultados, y que muchas veces las noticias se dan sin combinaciones y sin exponer los grados de probabilidad que tienen; así es que á cada paso nos vemos sorprendidos por un acontecimiento que despues no ha merecido la pena ni áun de ser tratado. U. puede descansar, mi querido General, que á costa de mi tranquilidad y de mi existencia, el país que me ha confiado lo mantendré en paz, y que no será necesario que haga U. una marcha con solo el objeto de remediar males insignificantes que puedan serlo por mi autoridad, llamando su atencion por otra parte los más sérios é importantes negocios.

Su indicacion de U. sobre la Junta que debo convocar para que le proponga las mejoras que se calculen convenientes para remediar las necesidades del país, me ha cogido en esta ciudad; pero pronto marcho á Carácas para que tenga su efecto, sin embargo de creer que nada hará porque nada puede hacer. Si averiguamos el orígen de estas necesidades lo encontraremos en

la paralizacion del comercio y decadencia de la agricultura; y si buscamos la causa de esta paralizacion y de esta decadencia, la hallaremos en el actual estado de las cosas. Reinando una desconfianza general en razon de la actual crísis y en la incertidumbre de si U. se pondrá ó no al frente de los destinos de Colombia, el especulador no desarrolla sus especulaciones, y el agricultor sufre por esta desconfianza; pero yo estoy tan cierto de que las necesidades desaparecerian con sólo que U. dijese: "Voy á satisfacer los deseos de los pueblos," como de que U. encierra en sí solo la confianza nacional y la de los extranjeros; yo tengo datos de esta verdad, y si no es de este modo desengáñese U.; ni la Junta, pero ni las providencias más sábias ahuyentarán la miseria del país, porque no es posible que haya agricultura ni comercio en un pueblo cuya seguridad está en problema.

Felizmente la Convencion se ha disuelto por su propia virtud, y ya U. tiene en la mano el hacer el bien; esta noticia nos la ha traido el doctor Peña que llegó ayer, y yo he salido con ella de las ansiedades que tanto me han mortificado; he escrito á todo el mundo haciendo sólo una prevencion: conservar el órden á todo trance y la actual marcha del Gobierno hasta que U. me avise lo que deba hacerse. Por supuesto, U. debe permanecer tranquilo por lo que toca á la parte de este acontecimiento esperado con relacion á Venezuela.

He nombrado á Guzman secretario de la policía que desempeña el doctor Alamo con mil pesos de sueldo al año, y hoy he recibido carta de éste en que se manifiesta muy complacido del nombramiento, lo mismo que Guzman de ser nombrado; espero hacer mucho con su ayuda y aliviar el ímprobo trabajo que en sí tiene este solo negociado. Creo con esto haber correspondido á su recomendacion.

En los conflictos en que he permanecido hasta ahora sobre los resultados de Ocaña y en los temores de que pudiera venir alguna órden contraria al sentimiento de Venezuela, ya directamente de la Convencion, ó ya por un compromiso inexcusable de U. mismo, tomé el partido de decir á los Intendentes de los tres Departamentos bajo mis órdenes, que me informásen de cualquiera disposicion que recibiesen ántes de ponerla en ejecucion, como encargado por U. de velar sobre las disposiciones del Gobierno. Verá U. esta medida como indispensable para ponernos á cubierto de la sorpresa y de la intriga.

He dado órden al Intendente de Orinoco para que se remitan de aquella Aduana al General Salom los diez mil pesos de que U. me habla en la carta del 5, sin embargo de que pueda haber algunas protestas de parte de aquel Intendente y tesorero porque no ha venido oficialmente. Sería bueno que U. me lo comunicase por su Secretaría para allanar cualquier inconveniente que pueda ocurrir.

No me gusta Ayala en La Guaira, y soy de opinion que elija U. hombres de toda confianza en los mandos, principalmente para las plazas fuertes.

Mendoza sigue muy malo, y se ha retirado al Valle casi sin esperanzas de la curacion.

Adios, mi querido General; manténgase bueno, reciba los testimonios más sinceros de mi amistad y crea que lo ama de corazon,

JOSÉ A. PÁEZ.

Valencia, 16 de Julio de 1828.

A S. E. el Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi muy querido General y amigo:

Para ahora que son las nueve de la mañana sale el señor Revenga para Bogotá y no quiero perder esta oportunidad sin dirigirle cuatro letras, asegurándole que el país permanece tranquilo sin temores y sin peligros. Esta Municipalidad se reunió ayer para ratificar sus votos y unirse al sentimiento de la capital; sucesivamente lo irán haciendo las demas Corporaciones, milicia y cuerpos permanentes del ejército que no aspiran sino á dar á U. nuevas pruebas del sentimiento patriótico que los guía; ellos conmigo están resueltos á sostener su Administracion y la marcha del Gobierno al traves de las dificultades, de los peligros y de la sangre misma; haga U. el bien, porque así se lo pide Colombia y los amigos de su corazon.

Despues escribiré á U. más largo. Cuídese mucho, y crea que es

Su fiel amigo de corazon,

JOSÉ A. PÁEZ.

Adicion.—El señor Revenga ya no podrá concurrir á la Junta que ha de convocarse en Carácas porque se marcha: yo me alegro que él se acerque á U., porque puede darle informes tan exactos del estado del país, que no dejen que desear á U.

Valencia, 30 de Julio de 1828.

A S. E. el Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi muy querido General y amigo :

Mil acontecimientos extraordinarios se han subseguido despues de su última carta de 5 del mes pasado desde Bucaramanga, y yo he tenido el desconsuelo de no haber recibido comunicaciones de U., que á la verdad son las que apoyan mis resoluciones. En Venezuela ha sido visto el paso dado por unos diputados en la Convencion, como una medida que ha salvado á Colombia, y la noticia se ha recibido con un júbilo verdaderamente interesante. Su resolucion de hacerse cargo de la Suprema Magistratura del Estado ha añadido mil títulos á la gratitud nacional y los pueblos han visto en U. el verdadero padre y el Libertador que no los ha abandonado en la hora del peligro. No es la presente generacion la que va á justificar debidamente su admirable conducta en la actual crísis. Cuando la razon haya ocupado el lugar de las pasiones, cuando los partidos y las miras individuales hayan desaparecido, cuando la dicha de la Patria sea el único deseo de los colombianos, sentimiento que constituye el espíritu nacional, y cuando los pueblos se encuentren disfrutando de los bienes de la paz y de la seguridad, entónces se bendecirá la mano benéfica que ha sabido asegurar la fortuna de un pueblo al traves de los peligros y de las dificultades.

Todo está hecho, mi querido General, y sólo resta que U. lleve al cabo los planes que ha concebido para entronizar el órden y la moral y hacer respetar al Gobierno y á las autoridades. Todos han concebido las más lisonjeras esperanzas de que la energía de su Administracion va á consolidar la paz interior y á formar espíritu público; todo lo puede U. hacer, porque á su alcance está todo, y yo desearía que sus primeros pasos se dirigiesen á mejorar el régimen interior de los pueblos, base fundamental del órden y de la moral. Fije U. la vista sobre las Municipalidades para suprimirlas como innecesarias y embarazosas; y en una palabra, ponga U. en planta sus grandes planes, seguro de que serán apoyados por la gente pensadora del país, por los que desean su prosperidad y por todos los patriotas.

Venezuela permanece tranquila, y todos sus amigos resueltos á sostenerle y á ayudarle á llevar la inmensa carga que pesa ahora sobre sus hombros; un deseo ó un solo sentimiento es el que anima á todos: que U. comience á obrar y que guiado sólo de la propia conciencia, derrame la dicha y la prosperidad en esta Patria que todo va á deberlo á U.

Adios mi querido General, deseo á U. acierto y una perfecta salud, y que crea es su fiel amigo que le ama de corazon,

JOSÉ A. PÁEZ.

Valencia, 7 de Agosto de 1828.

A S. E. el Libertador Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi querido General y amigo:

Siempre me suponia yo que habia de llegar un tiempo en que los habitantes de esa capital convencidos de la importancia y necesidad de su persona para dar un Gobierno firme y estable á Colombia, justo y acreditado interior y exteriormente, le llamarian con entusiasmo, y lo recibirian en sus brazos con la embriaguez del placer, luego que se quitasen los obstáculos que les impedian obrar con libertad; por la muy estimada carta de U. de 30 de Junio, veo confirmadas mis esperanzas, pues U. me asegura que lo han recibido con un entusiasmo igual al de los primeros años; ahora están haciendo lo que les dicta su razon, y no lo que les forzaba á hacer el interes, conveniencia y pasiones de los gobernantes.

No me parece de más que U. quiera ver legitimada la voluntad nacional que le confiere exclusivamente el mando supremo. Venezuela y el Sur habian manifestado ántes su voto dirigido á la Gran Convencion para que lo autorizase á U., y aunque esto sea bastante para que U. se considere instalado, con todo, como el pronunciamiento es unánime, he pedido á los Intendentes que me manden á la mayor brevedad las actas de todas las Municipalidades y padres de familia que convienen en que U. proponga los reformas que hagan la dicha futura de nuestra Patria. Luego que estén en mi poder las remitiré, porque como U. dice muy bien, son la carta y el título para las operaciones de la nueva marcha.

Me encarga U. que solicite de estos habitantes las medidas ó reformas que pueden ser adoptadas, y áun me indica que sería bueno que las pidiese. Doy á U. francamente mi opinion, y con la misma franqueza le aseguro que estoy dispuesto á retractarla si no la encontrare buena. Segun el plan que U. me indica en su carta, las reformas serán vigorosas y eficaces, proporcionadas al tamaño de nuestros males, al estado de nuestra civilizacion, y capaces de corregir el desenfreno y la licencia que han corrompido el órden y la moral. Ningun habitante de este país es capaz de indicar las dichas reformas, áun cuando esté convencido que deben hacerse, por temores, por egoismo y por pasiones. Si convoco una junta de los más ilustrados, disentirán tanto ó tal

vez más que la Convencion ; y esto puede ser un obstáculo para U. mismo hacer el bien. Ademas, la Nacion no ha confiado en los habitantes, ántes bien se ha persuadido que son incapaces de organizar el sistema que conviene ; es en U. sólo en quien ha confiado ilimitadamente su suerte; y me parece que U. no debe debilitar su accion repartiéndola entre muchos ; cierto es que U. me dice que formará un Consejo que redacte los pensamientos de los Departamentos ; pero al fin U. verá que tiene que hacerlo todo por sí, porque los Departamentos no van á pedirle nada conforme los unos con los otros. Es cierto que el pueblo conoce su bien ; con todo, lo recibe muchas veces con la misma repugnancia que un enfermo de gravedad la medicina desagradable.

Procuraré, sin embargo, recoger como accidentalmente las opiniones que me den algunos sobre reformas, y se las iré comunicando, á cuyo efecto promoveré con frecuencia esta conversacion ; y áun si U. insiste ó cree necesario que los Departamentos hagan peticiones, trabajaré al intento con interes y eficacia por el buen resultado. Si éste no conviene con sus ideas, sería un obstáculo para la obra ; y habria fundamento para decir que las instituciones dadas por U. y el Consejo, eran contrarias á las miras nacionales, manifestadas en reuniones que el Gobierno habia autorizado para emitir su opinion.

Me ha parecido mejor que se redacte un periódico en que se emitan las opiniones sobre esta materia bajo el plan que U. me anuncia ; éstas podrian verse ó como nacionales ó como particulares segun convenga á la política, y si algunas son refutadas, queda la libertad á todos de responder y discutir sin que el Gobierno tenga ningun compromiso.

Me dice U. tambien que va á apoyar su plan sobre la Religion. Es inútil que yo le haga observaciones acerca de esto ; pero como hay tanta diferencia entre el ejercicio del poder religioso en Bogotá y Venezuela, tampoco puedo dejar de recordárselo. Mucho hemos trabajado para salir de los horrores del fanatismo, y del influjo sacerdotal sobre los pueblos ; en Venezuela apénas se mezclan ya en su ministerio, y están persuadidos que éste es puramente de paz, sin introducirse á averiguar el régimen interior de las casas, ó á ejercer actos de jurisdiccion bajo pretextos doctrinales ; así, pues, yo considero, que cuando U. me dice que va á apoyar el Gobierno sobre la Religion, será con toda aquella delicadeza que demanda la ilustracion del siglo, que prefiere, en mi concepto, la libertad del entendimiento á la libertad civil.

No me queda duda que miéntras U. más se acerque á las leyes antiguas, la accion del Gobierno sería más eficaz ; al establecer las autoridades que han de gobernar, dicte leyes bien fuertes, claras y terminantes contra los que las desobedezcan ; uno de los más grandes males de nuestra República es el des-

precio con que se ha visto á los mandatarios; por su desobediencia, queda sin efecto la ley, y llega á ser tambien despreciada; de aquí resulta la licencia, y de ella la especie de anarquía en que actualmente se halla Colombia, sostenida más bien por los Jefes que por las instituciones. Acuérdese U. que entre los romanos los jueces eran personas sagradas, y que para inspirar más respeto en su favor, se habia buscado el apoyo en la Religion, condenando á execracion ó maldicion, al que los desobedecia, fuera de las demas penas civiles.

Las Municipalidades en Colombia son inútiles; los españoles las fundaron como una especie de representacion nacional encargándolas del abasto, aseo y salubridad de los pueblos; á fin de que llenasen estos objetos, se exigia que los miembros de los Ayuntamientos no pudiesen ejercer ninguno de aquellos oficios que no correspondiesen á un noble; en el dia entran en las Municipalidades los carniceros, los tenderos, los bodegueros, los zapateros, y todos aquellos de cuyos intereses, cargas y contribuciones va á tratarse; el resultado es que léjos de hacer alguna cosa útil, intriga el carnicero por la venta de la peor carne si es suya, el tendero y bodeguero por la libertad y disminucion de las contribuciones, y así cada cual defiende el ramo á que pertenece. Si se estableciese un Juez, como ántes un Corregidor, pero con más extenso territorio que subdelegar á su autoridad, siendo siempre él responsable al Gobierno, y se quitasen todos los Alcaldes parroquiales que no hacen nada, serian mejor ejecutadas las leyes; tenemos muchísimas sobre la materia, y á ninguna se le da cumplimiento. Yo queria que en cuanto á administracion de justicia nos diera U. las reformas lo más pronto posible con leyes las más sencillas, pero eficaces, y que fueran como U. dijo á la gran Convencion, inexorables; las Municipalidades podrian quedar en las cabezas de las provincias, reducidas á muy corto número de miembros, con atribuciones bien determinadas, y facilitándoles los recursos para dar cumplimiento á sus deberes.

Ciertamente la policía va produciendo buenos efectos, y se va planteando aunque con dificultades; procuraré, como U. me lo manda, adelantar la ejecucion del plan principal. El Departamento de Oriente se halla enteramente tranquilo y libre de la faccion que lo agitaba, bajo el régimen administrativo del señor General Salom. Este quiere su descanso porque U. se lo ha ofrecido, y aunque en estas circunstancias sería muy difícil de encontrar quien le reemplazase con iguales cualidades, lo dejo todo á la consideracion de U; en el concepto, de que la justicia del General Salom y su actividad y consagracion al servicio público han calmado las disensiones de aquel Departamento.

No deje U. de aprovechar estos momentos de entusiasmo para afirmar la autoridad suprema y exclusiva que le han concedi-

do los pueblos, y que ahora están ratificando ; ya U. sabe lo fácil que es en Colombia corromper la opinion, y lo volubles que son nuestros pueblos ; la masa comun, no quiere sino que la dejen tranquila, y algunos inquietos aspiran á la facultad de hacerlo todo sin que se les oponga ; cualquiera resistencia que encuentren es despotismo ; así, á U. toca recordar que cualesquiera que sean las reformas que proponga, tendrán enemigos, como los tuvo el plan de Hacienda ; pero yo las haré ejecutar con la fuerza pública, y con todo lo que alcance mi influjo particular eficazmente empeñado.

La revolucion ha llegado á la perfeccion de mis deseos : queria ver á Colombia recostada en sus brazos, y despertar inspirada por su genio ; yo estoy resuelto á seguirla en esa marcha hasta la conclusion de mis dias ; deseo que esta forma no varíe miéntras yo viva ¿ y sabe U. por qué ? porque estoy cierto y positivo que en cuanto salga de sus manos se prostituye en las de todos los legisladores de Colombia ; ya los conozco, y sé lo que pueden producir : sabe U. qué ? la desmoralizacion y la anarquía. Creerá U. que pienso tristemente de mi Patria, y no es así ; lo que creo es que debe ser gobernada por un Jefe durante muchos años, que este Jefe debe tener las cualidades de U., que debe darnos leyes conformes á nuestro estado actual, pero que no se opongan al engrandecimiento que ella pueda recibir, y que despues encargue la guardia y conservacion de esas mismas leyes á muchos hombres que difícilmente se pondrán de concierto para destruir el bien, y que ahora les sería imposible establecerlo.

Adios, mi querido General ; deseo á U. acierto, y que crea es su fiel amigo que lo ama de corazon,

JOSÉ A. PÁEZ.

Valencia, 8 de Agosto de 1828.

A S. E. el Libertador Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi querido General y amigo :

Ha venido ayer una órden de U. llamando al doctor Peña á su antiguo destino de Ministro de la Alta Corte de Justicia, y yo me tomo la confianza de exponerle algunas razones por las cuales espero que la derogará, convencido de la imposibilidad que tiene en el dia para marchar á Bogotá.

El doctor Peña sirve mi secretaría actualmente con tanto tino y acierto, que dudo que si hay otro ú otros que puedan

reemplazarlo por lo que respecta al trabajo material, no habrá muchos que tengan sus conocimientos, y lo que es más, su larga experiencia, que es lo que se necesita en las épocas peligrosas para prever los sucesos y saber aprovechar las circunstancias. U. sabe muy bien cuánto importa esta prevision, y que tenemos muy pocos hombres de aquellos que, educados en la revolucion, hayan sacado el fruto de sus lecciones, para aplicarlas ó emplearlas en mejorar el país y preservarlo de la disolucion. Este hombre es Peña, y yo aseguro á U. que si marcha, me hará notable falta en la secretaría.

Prescindiendo de esto yo le digo á U. con verdad que el doctor Peña está prestando á la Patria en el dia un servicio importante haciendo el sacrificio de su salud y de un reposo que ya él necesita para conservarse un poco más. Cuando U. marchó de Venezuela estaba su salud bastante debilitada; pero ahora el viaje á Ocaña lo ha dejado en un estado verdaderamente lamentable; está excesivamente extenuado, y el mal de estómago que casi se ha hecho habitual en él, lo tiene en la necesidad de observar una dieta rigorosa, que fuera de ella toca á morir, por cuya razon dudo que si se pone en marcha pueda llegar á esa capital en estado de servir.

Hago á U. presente esto en obsequio de la verdad, y á fin de que si lo tiene á bien se sirva revocar su órden sobre la marcha de Peña, dejándolo al mismo tiempo en el destino que actualmente desempeña, en donde concilia él muy bien la salud con el servicio.

Adios, mi querido General, manténgase bueno y crea que lo respeta y lo ama de corazon,

JOSÉ A. PÁEZ.

Valencia, Agosto de 1828.

A S. E. el Libertador Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi querido General y amigo:

Hoy sale el correo y sin embargo de que tengo preparado á Carmona para que marche cerca de U. á llevarle los resultados de la Junta que he convocado para pensar sobre el remedio de la miseria pública y otros asuntos igualmente interesantes, quiero anticiparle la noticia de que dicha Junta ha tenido ya dos sesiones, en las cuales no se ha hecho otra cosa que aclarar los puntos á que debe contraerse; hoy se hará la tercera reunion y á mi entender se reunirá mañana por la cuarta vez, en cuya sesion se fijarán las ideas y se extenderán para remitir á U. el

resultado. En las discusiones, sin embargo de haberse emitido pensamientos muy buenos, que no dejarán de servirle para un arreglo general, no he dejado de advertir algunos proyectos que tienden solamente al fomento de los vales y á la destruccion de sus decretos; yo he hecho por esta razon que cada uno de los señores de la Junta emita su opinion por escrito, para redactar una Memoria en que se fijen aquellos puntos en que todos convengan, y sirva para que U. tome lo que le parezca útil y deseche lo que no sea provechoso.

Actualmente estoy trabajando con el mas vivo interes en reducir los gastos públicos á lo muy indispensable, porque á la verdad se advierte un déficit considerable en los productos y de aquí el ahogo del Tesoro para cubrir sus principales atenciones. Cualquier trabajo que emprenda yo por acá es con la única mira de aliviar á U. la carga enorme que pesa sobre sus hombros, y con la esperanza de que U. ha de ponerle la última mano para perfeccionarlo; esta esperanza, vuelvo á decir, es la que anima mi resolucion; y U. puede estar seguro que sostendré las medidas, como la existencia del Gobierno.

Por acá todo permanece tranquilo; no hay otra novedad que mucha pobreza.

No crea que estas cuatro líneas sean la contestacion de dos cartas que he recibido de U.; no es más que por aprovechar el correo y anticiparle estas noticias.

Adios, mi querido General; crea U. que es su fiel amigo que lo ama de corazon,

JOSÉ A. PÁEZ.

Carácas, 23 de Agosto de 1828.

A S. E. el Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi muy querido General y amigo:

A mi llegada á esta ciudad, que fué el 12, me he encontrado aquí con el General Mariño, que desocupado del destino que desempeñaba en el Departamento de Maturin ha venido á éste á dar una vuelta á la familia é intereses, que desde el año 26 tenia abandonados. En este correo ha recibido una carta de U. que me ha señalado, en la cual le manifiesta la confianza que le merece y sus deseos por darle una colocacion correspondiente á sus méritos y servicios; y como estos sentimientos son los mismos que U. expresa en la que me dirige hablándome de él, no he tenido reparo en mostrársela, confian-

za que ha agradecido de mi parte, y ha aumentado sus obligaciones para con U., y los títulos á su gratitud.

Sin embargo, como el General Mariño en el tiempo que estuvo destinado en Maturin estrechó sus antiguas relaciones y trató de fomentar las propiedades que aún tenía en aquel Departamento, en términos de proyectar variar su antiguo plan de residencia, casi ya en el dia su interes supremo es volver á Cumaná, porque ha reparado la hacienda que tenía en aquel país, de la que ahora saca más ventajas que las que le pueden dar los intereses que tiene en Venezuela.

Por esta razon él miraria una colocacion en Maturin, como la prueba más convincente de la amistad, de la confianza y de la estimacion de U., porque conciliaba de este modo los servicios que U. y la Patria le exigen con sus intereses, y á un mismo tiempo podia servir á U. y á su familia; esto mismo me ha dicho él, y yo le he ofrecido escribirlo á U., como lo hago en esta ocasion.

Restablecida la paz interior en aquel Departamento, el General Salom recuerda á U. la oferta de su descanso, como se lo he dicho en mi anterior; marchando la opinion uniforme, nadie puede mantener esta uniformidad y darle á ella misma más impulso que un hombre conocido de todos, que es amado al mismo tiempo y que atrae un torrente, ya por su autoridad, ya por el influjo de sus amistades y relaciones ó ya por el atractivo de los intereses. Esta es una verdad que la vemos comprobada á cada instante, viendo á un individuo defender con más ó ménos calor la existencia de un Gobierno, á proporcion de las propiedades que tiene de defender al mismo tiempo.

En vista de estas razones, yo me tomo la libertad de interesarme con U., á fin de que el destino que le prepara al General Mariño sea en Maturin, porque de este modo yo sé que U. quedará complacido con su servicio y él quedará altamente agradecido á su bondad, porque esto es todo lo que él desea.

Espero que la resolucion me la comunique U. con el mismo Carmona que es el portador de ésta para avisarle al General Mariño el resultado.

Adios, mi querido General, deseo su más perfecta salud, y que crea es su obediente servidor y fiel amigo que lo ama de corazon,

JOSÉ A. PÁEZ.

Carácas, 26 de Agosto de 1828.

A S. E. el Libertador Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi muy querido General y amigo:

Las dos cartas de U. de 9 y 16 Julio que tengo en este momento á la vista me instruyen, entre otras cosas, de los agravios inferidos á Colombia por el Perú, de la ingratitud que han mostrado hácia sus libertadores, de la disposicion que U. tiene á escarmentarlos, de la facilidad que presenta la ejecucion de este designio y de lo conveniente que sería ponerlo en práctica sin dilacion, ántes que pudieran saberlo los españoles. Seria tan honroso para Colombia, como justo en sí mismo, que nuestros pérfidos hermanos del Perú recibau un castigo condigno por sus atentados; considero que no debemos manifestar ningun acto de debilidad que pueda dar título para aumentar su orgullo á los que han querido cambiar el de amigos y aliados por el de injustos invasores; pero á pesar de esta opinion no puedo ménos de hablar á U. con franqueza, manifestándole que si U. ha de mandar en persona el Ejército, el mal solo de la ausencia, produciria peores efectos que todos los que pueden inferirnos los peruanos.

La Nacion ha declarado que necesita reformas en la Administracion; ha conocido que entre todos los colombianos, sólo U. es capaz de darlas por su poder, por su influjo y por su génio; ha puesto su suerte en sus manos y pende toda, y en todos los ramos de las determinaciones que U. diere. Las Naciones extranjeras, amigas, aliadas y neutrales han observado nuestras disensiones políticas y esperaban sin duda el desenlace en favor de U., como el feliz acontecimiento que conservase la union y comunicase nueva vida á una Patria moribunda. Si en el momento que U. se ha encargado de la Administracion, y ántes de U. haber propuesto algunas reformas, nos abandona ó se separa, el juicio que se formará sería ó que las reformas no habian sido necesarias, ó que U. miraba con indiferencia la propia obra de sus manos. Los enemigos interiores, cuya existencia no es dudable, encontrarian en su salida un argumento poderoso contra la necesidad de haber anulado la Constitucion, y trabajarian violentamente por recobrar el influjo que han perdido; porque, mi General, ausentándose U., la Administracion quedaria encargada al Consejo de Gobierno; si U. no le deja más que facultades ordinarias es visto que la República podia marchar con las leyes que existian; y si le da extraordinarias y absolutas sería una prueba de que dentro de la República habia mu hos hombres que pudieron haber hecho las reformas, de lo que nferirian que la consagracion á la sola persona de U. habia sido obra de la intriga y no del convencimiento.

Todas estas observaciones que la malignidad procuraria hacer valer no tendrian ninguna fuerza para conmigo, que estoy firmemente persuadido y convencido, de que las reformas eran necesarias, de que sólo U. puede darlas, y de que Colombia necesita para existir del génio, reputacion y glorias de U.; pero por la misma razon opino que no debe ausentarse por ahora. Acuérdese U. que los enemigos ocultos, nunca le han hecho la guerra de frente ni perdido ocasion para mortificarlo por la espalda; ellos acaban de ser batidos, y áun les puede quedar algunos rasgos de desesperacion, si no para triunfar al ménos para turbar el reposo de que afortunadamente estamos disfrutando. Las pasiones han calmado por amor ó por miedo desde que U. se ha encargado exclusivamente de la Administracion y este gran bien que para nosotros es muy sensible y que estamos bendiciendo, podia peligrar. Este es mi modo de pensar combinando mis ideas desde este pequeño teatro; U. que está en otro muy extendido tendrá tal vez fundamentos graves y de otra más grande elevacion que le hagan separar de mi opinion; yo siempre respetaré la suya como más útil y provechosa á la República, y partiendo de este principio, ejecutaré cuántas órdenes U. me diere.

Conforme á la órden que me comunicó de oficio reuní los hacendados, empleados de hacienda, abogados y comerciantes para investigar las causas de la miseria que se experimenta en Venezuela, y proponer los medios de remediarlas. Sus principales observaciones se han dirigido á la circulacion de los vales cuyo giro se extendió por disposicion de U.; los comerciantes comisionados encuentran en ello la ganancia y los hacendados un aumento de valor en sus frutos, aunque sea momentáneo; cuando ví acalorarse la discusion en la junta les presenté mis ideas sobre la materia en una pequeña Memoria escrita con rapidez y sin haber tomado bastante tiempo para adelantar mis cálculos. Se la remito aunque ha sido objetada principalmente por la dificultad de conseguir los 30.000 pesos mensuales; pero algunos comerciantes me han dicho, que si los vales se pusieran en circulacion conforme á mis ideas, conseguirian la cantidad por parecerles muy justo que el comercio proteja al Gobierno cuando éste manifiesta proteccion hácia aquel. U. dispondrá lo que le parezca.

Otro de los medios ha sido que se revoque la ley española que no permite rematar los bienes del deudor por ménos de las dos terceras partes de su valor, y se haga otra nueva disponiendo que si al plazo cumplido no satisface, se vendan por lo que produjeren en pública subasta, que es lo mismo que U. dispuso en favor del Fisco. Contra este proyecto no han faltado sus observaciones; dicen que sería injusto, porque los acreedores contrataron bajo la condicion implícita de que si los deudores faltaban

á su pacto, no podrian conseguir la venta de sus bienes, sino por las dos terceras partes; que sería falta de equidad por darse en un tiempo de calamidad y pobreza, pareciendo muy duro poner la espada en manos del acreedor para que destruya un deudor que no puede pagar por efecto de las malas leyes que el Gobierno ha sancionado, y finalmente creen que U. no debe darla porque lo consideran como el padre de la Patria, siempre benéfico y humano; pero yo le miro como el reformador de las costumbres, el restaurador de la moral y el distribuidor de la justicia. Si el Gobierno puede perseguir á los deudores vendiendo sus propiedades por el valor que produzcan en almoneda, los particulares deben tener el mismo derecho para que no se diga que el Gobierno abusa de la fuerza. El argumento de que los acreedores contrataron bajo de condiciones implícitas sería bueno para un Tribunal de justicia donde van a considerarse las leyes establecidas, y no la fuerza y conveniencia de las que deban establecerse. El verdadero precio de las cosas es el que les da el mercado y así lo han reconocido otras Naciones más ilustradas. Con todo, como en Venezuela han sufrido mucho los habitantes con la guerra; como la faccion de Cisneros ha contribuido á disminuir los productos de la agricultura, y como nuestras variaciones políticas han suspendido nuestras operaciones con el comercio y de la agricultura en términos de hallarse el país en decadencia y pobreza; podria tal vez si U. lo tiene á bien darse la ley declarándose que en cuanto á los contratos pasados, los acreedores darian á los deudores un nuevo plazo igual al primero que les concedieron al tiempo del contrato, y que si pasado el término no son satisfechos, puedan venderse las propiedades de éstos por lo que produzcan en el remate.

Me recomienda U. al General Marques del Toro; U. sabe que él es mi amigo; que vivo con él en la mejor inteligencia y debe estar satisfecho que nuestra armonía será tan perfecta como estrechas nuestras relaciones. Lo he nombrado Presidente del Consejo militar permanente para oficiales; este destino le proporciona descanso y fija su residencia en esta capital.

Tambien me recomienda al Coronel Blanco; haré por él cuanto esté de mi parte; no lo dude U.; respeto mucho sus encargos para faltar á ellos y ademas el Coronel Blanco es mi amigo.

El doctor Peña no ha recibido la carta que U. me dice que le escribe; ya yo he dicho á U. que su salud sufre bastante y está sirviendo aquí con utilidad; él ha renunciado su destino porque cree que su constitucion no le permite hacer un viaje tan largo; tiene muchas ganas de estar al lado de U.; tambien dice que quiere acompañarme y los abogados dicen que es mejor la condicion del que pone; me dice que no le ha escrito porque yo no le doy lugar y es verdad; pero que sus sentimientos son siempre los mismos en favor de U.

En otra carta anterior dije á U. que iba á mandar á Carmona; lo cumplo ahora porque creo importante su mision; él le informará de todo lo que U. quiera saber, y por eso suspendo aquí mi carta con los mas sinceros deseos por su prosperidad y felicidad, y ratificándole que soy su más fiel amigo, y decidido servidor, que le ama de corazon,

JOSÉ A. PÁEZ.

Carácas, Setiembre 6 de 1828.

Al Excmo. Señor Libertador Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi muy querido General y amigo:

Hoy comienzo esta carta sin saber si tendré alguna de U. por el correo que ha debido llegar desde ayer, para no dejar amontonar las ideas que se me presentan á cada paso y me mortifican, miéntras no tengo el gusto de escribirlas, dejando desahogado mi ánimo. Experimentando la lucha continua en que vive el que manda con el pueblo que es regido, he llegado á convencerme de lo difícil que es el arte de gobernar, mucho más en tiempos peligrosos como los que nos han tocado; no bastan las buenas intenciones, ni las vigilias, ni los consejos para escapar de las murmuraciones, de las intrigas, y tal vez de la ruina de uno mismo. Hago todo lo posible buscando la felicidad de Venezuela; mis cuidados están concentrados á este punto, y no puedo conseguirla por dificultades y tropiezos que tienen su orígen interior y exteriormente. Sin embargo, marcha con el mejor órden que puedo darle, y si el resultado no corresponde á las miras de todos, esté U. satisfecho por lo ménos, que mis intenciones son las más rectas y las más puras, no tanto por el bien mio como por el general.

Convencido que esto no podria conseguirse sin poner en las manos de U. los destinos de Colombia, me lleno de complacencia al remitirle de oficio las actas de las principales Municipalidades de Venezuela, Maturin y Orinoco; faltan algunas que no han llegado y que son de muy poca consideracion. En las mismas actas han expresado sus votos los padres de familia y algunos militares, aunque muchos cuerpos lo han hecho tambien por separado, como lo verá U. por la lista que le acompaño. Si fuera necesario podrian recogerse los votos individuales, y sólo algun insensato ó declarado enemigo de U. por resentimientos que no pueda disimular, se separaria del voto comun, que con mucha razon debe llamarse general. Venezuela ha puesto su suerte en manos de U. porque en U. tiene las más fundadas y

firmes esperanzas de su felicidad; sus habitantes están resueltos á obedecer lo que U. mande, porque no dudan que en la sumision está su bien.

A representacion de los hacendados y padres de familia del pueblo de Ocumare de la Costa, me mandó U. que suprimiera las Municipalidades, sustituyendo una autoridad semejante á la de los antiguos Corregidores ó Tenientes Justicias Mayores, siempre que esa fuese la opinion de los hombres respetables, y que formase el Reglamento que me pareciese más á propósito y lo remitiera para su aprobacion. Trabajaba por cumplir la órden cuando recibí otra comunicacion de oficio en que me dice U. que ha pedido á los Intendentes de Venezuela, Maturin y Orinoco, informes sobre la materia, que aquel debia pedirlo tambien á la Corte Superior de Justicia y remitirlo á U. para hacer las reformas convenientes. Dudé algunos momentos si debia suspender la marcha que habia emprendido, contentándome con remitir á U. los informes que hubiese recogido, para que de ahí saliesen las reformas, ó si debia practicarlas.

Si mi objeto fuese sólo poner dificultades en las empresas, hubiera encontrado en las dos comunicaciones motivos fundados para ellas; pero mi deseo es ayudar á U. con todos mis esfuerzos y en cuanto me sea posible; por esta razon he preferido dar cumplimiento á su primer decreto, y al objeto, convoqué una reunion de hacendados y vecinos de diferentes cantones de esta provincia y algunos de Carabobo, que se hallaban en esta ciudad, los cuales, junto con algunos abogados, dieron su opinion por la eliminacion de las Municipalidades. Todos están convenidos que estas corporaciones son inútiles porque no tienen medios para llenar sus atribuciones, porque no tienen espíritu público, y porque no saben desempeñarlas; pero es difícil encontrar hombres que quieran dar y firmar su opinion; nadie quiere comprometerse en lo más pequeño, de todo temen, y temen sin discernimiento, porque á veces temen comprometerse con el Gobierno y otras con sus amigos ó con el pueblo; cada cual aspira á ser egoista en actitud de aprobar ó censurar cuanto se hace, á cuyo efecto encuentran su conveniencia en ocultar sus ideas para dar sus opiniones favorables ó contrarias en diferentes tertulias, y segun las personas de la reunion. Tal es el carácter de muchos, de muchísimos de los patriotas que nos ha dejado la revolucion; quieren pasar por amigos de todos y que se les considere separados de toda accion, y al mismo tiempo con influjo bastante en el Gobierno para que se crea que ninguno puede tocarlos, ó que puedan causar mal. Con todo, la acta se firmó, y aunque pienso adelantar los informes, estoy ya trabajando en el Reglamento que pondré en ejecucion y remitir á U. para las reformas que deban hacérsele.

Temo mucho que la Corte Superior de esta ciudad no dé un

informe favorable, siendo sus Ministros caprichudos, amigos de opiniones peregrinas, orgullosos y mal dispuestos actualmente por la resolucion de U. para que se les juzgase en residencia. Yo no me he atrevido á admitir la solicitud que ellos hicieron abriendo el juicio de sindicato, porque he temido la guerra que podrian hacer de intrigas y murmuraciones, y tal vez me obligaria á cargarlos en peso, ponerlos como fardos en el muelle de La Guaira, embarcarlos bajo partida de registro y remitirlos al Jefe Superior del Magdalena para que de allí fuesen á hacer una visita á U. en Bogotá. Esto sería escandaloso pero tal vez indispensable para evitar males mayores.

Una resolucion de tanto tamaño debe nacer, en mi concepto, de U. y no de mí. U. me dice que admita la solicitud si lo tengo por conveniente, y esto me ha hecho detener. Si U. me hubiera dicho positivamente que la admitiera, adios Corte Superior; entónces ningun temor de los resultados me hubiera detenido. Ademas es muy difícil encontrar aquí Juez para comision tan grave, y era muy probable que cediese al impulso del poder y de la intriga, lo que daria un triunfo á los Ministros, fatal para el Gobierno. Ya le he dicho á U. de oficio lo que me parece en este asunto; los Ministros son odiados pero temidos; hablan muchos de su corrupcion y creo difícil averiguarla de modo que pueda imponérseles castigo; no les falta partido, y cuando se vean perseguidos tratarán de aumentarlo áun con los enemigos de la marcha actual. U. verá, pensará y determinará lo que le parezca más acertado.

En lo que yo deseo que U. tome una resolucion pronta y vigorosa es en remediar los males que nos está causando la Junta Superior de gobierno de Hacienda. Los acreedores contra el Estado se han aumentado prodigiosamente animados con la facilidad de evacuar pruebas supletorias y de encontrar testigos dispuestos á declarar y certificar conforme á sus deseos, miéntras que el Fiscal, por corrupcion, como algunos dicen, ó por negligencia ó por falta de medios, ni promueve contrapruebas ni se opone á las pretensiones; así es que la Corte Superior está decretando semanalmente cantidades inmensas contra el Gobierno, tan excesivas que escandalizan á cuantos tienen noticias de ellas, y el Estado se va cargando de una deuda que nunca podrá pagar. Si esto continúa así es inútil que U. piense en hacer ningun arreglo de Hacienda: cuanto U. economice por un lado, se le desagua por este ancho canal, y al fin la turba de nuevos acreedores viendo la imposibilidad del pago turbarán la paz pública por conseguir su conveniencia privada. Yo miro en este tribunal el orígen de disensiones en lo futuro, y por el deseo de la paz estable quisiera que U. encontrase arbitrios ó para coartar su autoridad, ó para señalar tal género de pruebas que el Gobierno

no resulte perjudicado ni obligado á satisfacer sino lo que verdaderamente debe.

Por fin U. me ha hecho creer que vienen los españoles sobre nuestras costas. Por las noticias que tengo y lo que habia visto en los papeles públicos comparados con la situacion de España, me figuraba que deseaban atacarnos pero que su impotencia era más grande que su rabia; pero U. debe estar mejor instruido que yo, y me habla tan positivamente de la expedicion, que ya no tengo duda de ella. Nuestro tesoro está exhausto en tanto grado, que no me atrevo á aumentar considerablemente las plazas del ejército por temor de consumir nuestros últimos recursos ántes que lleguen los primeros momentos de peligro; no por eso dejo de tomar medidas de precaucion organizando, disciplinando y acostumbrando la milicia á la fatiga cuanto puede esto combinarse con la agricultura, de que vive el país, y cuyos brazos son tan caros como escasos. Cuando llegue el caso, cuente U. con todos los auxilios que puedan proporcionársele; nada reservaré. Venezuela toda ejecutará sus órdenes puntualmente; tampoco abandonaré las demas provincias, y entre todas formaremos una sola causa: la de los hermanos de una misma familia contra un opresor injusto.

En su carta de 29 de Julio me dice U. que ha sabido con sentimiento que no se me habian comunicado las órdenes que dió sobre el dinero de Barínas; que no debo sentirme con U. si alguna vez se dirige directamente á los súbditos, y que no haga caso de eso porque U. no tiene idea de faltar á mi autoridad ó de disminuir mis facultades. Mi querido General: si hablé á U. sobre las órdenes que U. habia comunicado á Barínas directamente, fué porque no habiéndomelas dado á mí de oficio, me mandaba por una carta particular que las cumpliese, lo que me ponia en algunos embarazos. Sé bien las apuradas circunstancias en que se encuentra el Jefe de un Gobierno, principalmente lánguido y débil como el nuestro, y que se ve en la necesidad de prescindir de formas para conseguir el objeto por qué suspira. No soy capaz de formar sentimiento por semejante cosa, mucho ménos con U., á quien amo con la más sincera amistad; ni de imaginarme que U. se proponga faltar á la autoridad que U. mismo me ha conferido. Yo la ejerzo por servir á la gloria de U., por ayudarle con mis esfuerzos y por facilitarle el arreglo de Venezuela; mis ansiedades no tienen más fin que proporcionar reposo á U.; quisiera que esto estuviera tranquilo, quieto y feliz, que U. no recibiera más que noticias que lisonjeasen sus ocupados momentos; por mí mismo, no quiero sino retirarme, gozar del bien de la vida privada y huir de los negocios que me quitan la tranquilidad privándome de todo placer verdadero. Yo sufro en mi corazon las amarguras de todos estos Departamentos, y pesan sobre mí sus males con tanta sensibilidad como si me

fuesen propios; vivo para los demas sin tener un instante mio, ni esperanza de que me lo agradezca otra persona sino U. Con tal conviccion, ¿cómo puede U. figurarse que yo forme sentimiento con U. ó que crea que intenta faltar á mi autoridad ó disminuir mis facultades? Acaso no me expliqué en mi carta con la claridad debida, pero no he tenido otra intencion que la que ahora dejo expuesta.

Sin embargo, para llenar las atribuciones de que U. me ha encargado, haciéndome ejecutor y celador de sus disposiciones, parece necesario que U. me las comunique todas, porque de otra manera es muy fácil que las ignore, é imposible que cuide de su cumplimiento. Me dice U., que entónces sería necesario que yo tuviera un Secretario de Estado con conocimientos universales y mucho tiempo para el despacho. Si U. se ha formado otra idea de la Secretaría sufre alguna equivocacion; es increible cuánto hay que despachar diariamente y cuanto tiempo tengo que contraerme al desempeño de este encargo. Baste decirle, que muy frecuentemente comienzo desde las 6 de la mañana, y que trabajando sin cesar, apénas puedo cumplir con los negocios de poca gravedad. Por mí mismo he llegado á convencerme que es necesario dividir el trabajo en secciones, y que se necesitan tres oficiales con un escribiente cada uno, y uno más para trabajar con el Secretario los asuntos secretos y de más gravedad. De otra manera ni hay archivo ni órden ni quien resista el despacho, y al fin, por una mala entendida economía se perderán los documentos preciosos de esta revolucion, y no habrá personas de inteligencia, de probidad y eficacia que quieran servirla con interes.

Para cuando U. reciba habrá hablado con U. Carmona, el oficial primero de esta Secretaría, y le habrá impuesto de los varios asuntos que fueron la materia de su comision. Me he alegrado infinito al saber por su última carta que no piensa ir ahoraal Perú, y que ha mandado á O'Leary en comision. Antes de recibir su carta me aventuré á decir á U. que no fuese U. al Sur por los motivos que le expuse, la mayor parte tomado de los intereses de nuestro propio suelo. Obrában en mi ánimo tan poderosamente que hubiera traicionado mis sentimientos y su amistad si los hubiera ocultado, y mi placer es ahora extremo cuando he sabido que U. por esos y otros fundamentos coincide con mis intenciones. Sí, mi General, nos conviene mucho tenerlo á U. en Colombia por algun tiempo; su presencia es la que afirma este régimen, y la que lo debe hacer estable; sin U. falta el alma y Colombia será un cuerpo sin vida. Nadie, nadie, nadie lo reemplazará á U; así lo pienso y así lo creo con la misma sinceridad é ingenuidad con que me repito

De U., su más fiel amigo,

JOSÉ A. PÁEZ.

Carácas, Setiembre 20 de 1828.

Al Excmo. Señor Libertador, Jefe Supremo de la República, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi muy querido General y amigo:

Acababa de contestar su estimada carta de 9 de Agosto último cuando he recibido la de 16 del mismo, en que se sirve responder á la mia de 9 de Julio. En ella veo logrado el principal objeto de mis fatigas, que es el que U. esté tranquilo por la suerte de estos Departamentos, y que velo incesantemente en impedir los males que pudieran sobrevenir, así por los movimientos interiores como por alguna invasion de los españoles. Igual, si no mayor empeño tengo en procurar los medios de su prosperidad, y observando las fundadas razones en que U. se apoya para creer que la agricultura va á sentir un grande atraso con la generalizacion del café y abatido precio en que debe estar sin ninguna ventaja para sus cosechas; pero U. sabe que nuestro país abunda en diferentes ramos de agricultura á que se dedicarán inmediatamente que conozcan ser imposible adelantar el precio del café. Tales son la cochinilla de que abunda Coro, Carora, Tocuyo y otros lugares, y que nadie cultiva porque falta el estímulo para dedicarse á él; tambien lo es la cera que se ha hecho casi exclusiva produccion de la Habana, y dándole inmensas riquezas. Un extranjero ha hecho venir algunos colmenares, que han progresado bastantemente, pero que quedarán en el mismo estado de abandono si el Gobierno no auxilia sus esfuerzos. Con este objeto he pensado dar alguna disposicion concediendo algunas exenciones bajo la aprobacion del Gobierno, de que le daré cuenta á U. inmediatamente. El añil y el algodon no concibo que puedan reemplazar al café, porque U. sabe que se cultivan ámbos en muchos lugares en que producen infinitamente más, en razon á que la baratura y facilidad de su elaboracion se lo proporciona.

Mañana debe verificarse el acto solemne del juramento del ejército y corporaciones, reconociendo á U. por Jefe Supremo de Colombia en los propios términos concebidos en las representaciones. He procurado dar á esta festividad todo el esplendor y lucimiento posible, sobre lo cual recibirá U. despues los detalles. Todos los pueblos están en perfecta tranquilidad y union. Nadie teme á los españoles, unos porque no creen que vengan aquí, otros porque confian en la fuerza, vigilancia y actividad del Gobierno. Para dar más publicidad al decreto de U. sobre el aumento del ejército mandé tirar una Gaceta extraordinaria, que recibirá U, en este correo, y le he mandado como dije á U. en mi anterior, muchos ejemplares á Mérida con encargo de su circu-

lacion é introduccion en la Habana. Las demas noticias las verá U. en la correspondencia oficial, por lo que omito repetirlas.

Su verdadero amigo, que le ama de corazon,

JOSÉ A. PÁEZ.

Carácas, Setiembre 27 de 1828.

Al Excmo. Señor Libertador Simon Bolívar, Jefe Supremo de la República, etc., etc., etc.

Mi muy querido General y amigo:

Cuando consideraba que U. habria recibido ya noticias puntuales de Venezuela para el 23 del pasado, en que me escribe, veo con sentimiento el retardo del correo y de mis comunicaciones repetidas en que hablo á U. de todo con individualidad, y especialmente de los sucesos ocurridos despues de la salida del señor Revenga á que se refiere, y aunque me consuela el que ya, para esta fecha, estará impuesto de cuanto importa, así por mis cartas como por Carmona, que destiné con este solo objeto, no llena mi deseo porque siempre se sufre en la espectativa. Mucho convendria remediar las retardaciones de los correos á esa capital en el tiempo presente de amenazas del enemigo, en que deben ser más prontas y frecuentes las comunicaciones con U.

Tuvo lugar el 21 como anuncié á U. en mi anterior el juramento de reconocimiento de U. como Jefe Supremo de Colombia. En él he prestado el mio en manos del Arzobispo, ratificándolo en la plaza mayor ante el pueblo, y lo han prestado tambien todas las corporaciones, tribunales, Jefes militares y el ejército, que se reunió hasta cerca de cinco mil hombres; la funcion ha sido muy satisfactoria para mí porque en ella he visto el contento general, renovado el entusiasmo y unidos todos por los mismos sentimientos. Incluyo á U. la fórmula del juramento que me pareció, comprendiendo las bases principales de la acta de esa capital, y que han proclamado y pedido los pueblos. Yo espero que U. verá esta deliberacion como indispensable, en estos momentos en que, amenazados estos Departamentos por los españoles era preciso dar á conocer al Jefe del Estado despues de disuelta la Convencion y de haber caido en ridículo la Constitucion de Cúcuta. Este paso tiene un grande influjo á mi ver en el desaliento de los enemigos, y ha presentado un acto imponente de fuerza, de union y de respetabilidad para los desafectos y facciosos. En la *Gaceta* de Gobierno verá U. los detalles y las alocuciones que he dirigido tanto al pueblo como al ejército.

Es preciso que U. se persuada, mi querido General, que no

está en manos del Gobierno por ahora remediar en un momento la pobreza de que se lamentan algunos pueblos, (que puedo asegurar á U. que al presente ha cesado el clamor) ella es consecuencia de la falta de comercio y abatido precio de los frutos. ¿Y podrá el Gobierno aumentarlo cuando en los mercados de Europa se hallan en el mismo abatimiento? El mal es universal y se convence uno por las relaciones y papeles extranjeros. Su remedio es el tiempo y la consolidacion del Gobierno, de modo que renazca la confianza, y con esta las nuevas empresas agrícolas y mercantiles. Yo trabajo sobre este punto incesantemente, y creo que ningun otro medio puede conducirnos al fin deseado. Sin embargo, creo muy conveniente y de gran poder en la opinion pública, que U. acordase una exencion de alcabala para el maíz, arroz y demas menudencias que son la subsistencia de los menesterosos y el producto del trabajo de la mayor parte de nuestros hombres de campo. A estos infelices, despues de los grandes gastos que tienen que hacer para trasportar sus frutos al mercado, se les exige un impuesto que hace más triste su condicion, cuando por otra parte los ingresos de las rentas internas por este ramo son insignificantes. Así se animará el cultivo, se hará más concurrido el expendio y se proporcionarán estos renglones de primera necesidad con baratura. Por lo demas, ya he dicho á U. cuanto me ha ocurrido en la materia.

Sin duda, querido General, que es bien dura la situacion de Flóres, de U. y la mia, si los godos del Perú (cuyo nombre debe propiamente dárseles) persisten en sus tentativas hostiles sobre Colombia, á la vez que los españoles nos amenazan con una invasion. Yo no dudo que se obre de inteligencia entre unos y otros, pues bien sabe U. cuántos godos hay en aquella República. Si no es así, nada puede persuadirlo como su condescendencia en el armisticio que U. me dice haber propuesto, y que de su repulsa se seguirá el pronunciamiento de su complicidad con el enemigo comun para comprometer la independencia de la América del Sur; pero yo estoy cierto que se engañan. Si han creido por este medio dividir la América para dominarla, Colombia que ha podido contrastar todo el poder de la España y abatir sus mejores Jefes y ejército en casi todo el Continente, sabrá frustrar sus maquinaciones sujetando de nuevo á sus libertados, y poniendo bajo sus piés á las nuevas víctimas que se presentan al coraje de sus bravos. La Providencia tiene reservado á Colombia estos nuevos dias de gloria. No he dudado jamas que U. recogerá estos laureles de los campos mismos en que ántes ha triunfado.

Mucho siento, querido General, que U. piense en dar una nueva Constitucion aunque sea provisoria. Colombia la tiene en sola la autorizacion ilimitada que le ha dado á U. para arreglar todos los ramos de la Administracion pública. Colombia ve en U. una Constitucion viva que asegura todos los goces socia-

les. Colombia ha descansado de sus ansiedades desde el momento en que ha visto á U. encargado exclusivamente del mando Supremo, y Colombia, en fin, fatigada de buscar su felicidad en las teorías vanas, quiere que el práctico conocimiento que tiene de U. la salve y conduzca al punto en que debe colocarse. Despues de dado el paso de su sancion; U. mismo se encontrará embarazado para obrar el bien que se anhela.

Verá en los funcionarios de quien se haga depender la fuente de salud pública, que la estancan ó mezquinan las más veces con la voluntad de cada uno, porque así son los cuerpos colegiados, y de esta estancacion ó lentitud se sigue el mal que producen siempre los remedios cuando se aplican inoportunamente. Sin embargo esta nueva ley fundamental salvará todos los inconvenientes expuestos, y de todos modos los pueblos la recibirán como la obra de quien no desea otra cosa más que el bien y felicidad comun.

En la *Gaceta* de Gobierno número 110 se han insertado la fórmula del juramento y mis alocuciones al pueblo y al ejército, pero con la desgracia de que Guzman que en el dia la redacta no ha hecho en ella los detalles de la funcion, á pesar de habérselo recordado y de importar sobremanera realzar este fausto acontecimiento y de grande influjo en la política. No obstante, procuraré que en el próximo número se repitan estos mismos documentos con una narracion circunstanciada, que tendré el cuidado de hacer circular lo mas posible.

Nada he sabido por Curazao de la expedicion española despues de las últimas noticias que recibí de Mérida y trasmití á U. en mis comunicaciones oficiales; pero por el Redactor del *New York* número 34 he visto una proclama del Rey de España á los pueblos mejicanos en que los exhorta á someterse á su dominacion, amenazándoles con las tropas que manda á subyugarlos; lo que sin duda manifiesta que el destino de la expedicion sea contra aquella República, á pesar de que el redactor del mismo periódico añade á su continuacion, que se duda de la autenticidad del documento. Para que U. se oriente de él y forme el juicio debido, se lo remito en este correo con la *Gaceta* de Gobierno.

Puede concebirse que la publicacion de esta proclama sea una estratagema inventada para adormecer nuestra vigilancia y que se deje estar nuestro cuidado, pero yo no ceso de dar mis disposiciones para rechazarlos vigorosamente. Ya U. habrá visto en la comunicacion oficial del correo pasado que dí órden á la Intendencia para contratar dos mil fusiles, dos mil fornituras, mil quintales de pólvora y doscientos de plomo; pero posteriormente la he reducido á quinientos fusiles, otras tantas fornituras, igual número de quintales de pólvora y los doscientos de plomo, atendida la crísis actual del Tesoro y con el objeto de que

este armamento se deposite todo en Guayana por carecer de los elementos necesarios para su defensa.

De todos modos cuente U. con la actividad de mis disposiciones, así como con la sinceridad del afecto con que soy

Su verdadero amigo, que lo ama de corazon,

JOSÉ A. PÁEZ.

Carácas, Octubre 7 de 1828.

Excmo. Señor Libertador Simon Bolívar, Jefe Supremo de la República, etc., etc, etc.

Mi muy querido General y amigo:

Con su apreciable comunicacion de 26 de Agosto último se han recibido el decreto orgánico que sirva de Constitucion provisoria de Colombia y la proclama á los colombianos, en que U. ha procurado simplificar y compendiar los principios constitutivos del Gobierno. Se ha publicado ya en esta capital con la solemnidad debida y circuládose á las demas autoridades para que practiquen lo mismo; pero puedo asegurar á U., que á excepcion de muy pocos bien conocidos, no han dejado de sentir el que U. se desentienda de la facultad que le han conferido los pueblos para constituirlos del modo más análogo y propio á sus habitudes é intereses. Conozco las razones en que U. se ha fundado para acordar esta disposicion y aunque el objeto termina á dar más fuerza y legitimidad á la Constitucion que se sancionare, yo veo en la proximidad con que se anuncia la convocatoria de la Representacion nacional un mal positivo, aunque no se efectúe, como considero no se efectuará, porque lo que se desea es que U. lo haga por sí.

Es un mal positivo, porque reposando tranquilos los pueblos ciegamente confiados en la plenitud de facultades de que han investido á U., todos estaban consagrados y se consagraban á sus empresas particulares volviendo á reanimarse la confianza pública. Nadie pensaba ya en formas de Gobierno bajo la salvaguardia del Jefe á quien habian confiado su suerte; y á vista del decreto la riqueza pública y las especulaciones de todo género deben necesariamente padecer, cuando no un retrogrado, á lo ménos su paralizacion. El horizonte, mi querido General, se habia despejado enteramente y así como el navegante despues de una gran borrasca se ocupa en reparar los estragos del bajel, así los habitantes comenzaban á poner en actividad los medios de la prosperidad pública; mas un nuevo nublado se presenta á su vista para el año de 30, y pendientes de sus resultas queda en inaccion.

Esta no es la opinion sola mia, sino la de todos los hombres sensatos y pensadores, que sin tiempo para comunicarse sus ideas se han conmovido como con un golpe galvánico.

Bien veo que esta misma impresion es la que U. esperaba y que ella es la más favorable para pedir una Constitucion permanente para nuestro país, y que yo procuraré auxiliar su pronunciamiento segun los deseos de todos los que están de acuerdo con el concepto de U., pero juzgo que estando en vísperas de eliminar las Municipalidades conforme á la opinion general, y de constituir corregidores y el régimen de policía organizado, debo esperar á que se instalen estos funcionarios y que por ellos y los notables de los Cantones se exprese la voluntad general. Entretanto, la imprenta se ocupará de dilucidar con energía estas cuestiones uniformando los sentimientos y fijando las ideas.

Habiendo manifestado mi sentir sobre lo principal de este paso, creo que no debo recatar á U. el que me anima acerca de algunas particularidades del decreto de que hablo. U. se sirvió decirme en una de sus anteriores que la Intendencia quedaria sólo con la inspeccion de la Hacienda pública, y que el Gobernador de cada provincia se encargaria de las funciones políticas de que aquella estaba investida, quedando el Prefecto ó Jefe superior de cada Distrito con la autoridad gubernativa de Hacienda, Justicia y Guerra para supervigilar en sus Distritos sobre todos estos ramos; y observo que en el decreto orgánico se suprimen las Intendencias y se refunden sus atribuciones en los Prefectos. Siendo así, la economía y administracion del Tesoro público va á pesar sobre estos funcionarios y yo juzgo físicamente imposible que pueda desempeñarlo en todo el Distrito, cuandotres Intendentes no son bastantes á darle vigor á la administracion é impedir los fraudes, proveyendo al mismo tiempo de los medios necesarios para la subsistencia de los servidores de la Patria en un erario exhausto por la paralizacion de los negocios. Si á esto se agrega la atencion que demandan los asuntos de guerra y los de gobierno en general, es visto que nadie podrá llenarlos cumplidamente.

Si U. como me ha significado, cree que yo pueda encargarme de la Prefectura del Norte, debo manifestarle con la ingenuidad que acostumbro, que tendré que pasar por el dolor de renunciarla, á pesar de mis vivos deseos de prestarme á cuanto U. disponga y en que se me crea útil, porque satisfecho de que no podré llenar las minuciosas atenciones que exigen las rentas públicas, ningun bien podria resultar al Gobierno del país en tomar sobre mis hombros esta pesada carga. Espero, pues, que U. acordará lo que sea más conveniente tomando para ello en consideracion las observaciones expuestas, y que no permitirá que mis ansias por llenar mis deberes queden vacías ante

U. y la Nacion. Soy un soldado, y como tal, acostumbrado á cumplir con exactitud las órdenes que se me comunican.

He formado ya el proyecto de decreto de Corregidores, y otro de los funcionarios de policía, que deben subrogar á las Municipalidades; y deseoso del acierto, oyendo las opiniones de los hombres más ilustrados de esta capital, convoqué una junta compuesta de ellos, en que se reasumió y discutió, habiendo recibido los aplausos de todos. Dentro de poco debe quedar planteado, y no dudo que producirá el bien que todos deseamos. Un Corregidor en cada cabeza de Canton, que ejercerá á la vez las funciones de comisarios de policía, y un Teniente Corregidor en cada parroquia con las funciones de Celador de la misma policía y bajo la dependencia inmediata de aquel, es el plan adoptado. Como Corregidores dependen de la Corte de apelacion, y como comisarios del Jefe general de policía, que se constituye en cada capital de provincia. De los demas detalles se informará U. muy en breve, pues trato de ponerlo inmediatamente por obra, porque es muy conveniente al estado actual del país que desea con ansia esta medida.

Desde el momento en que me impuse de su citada carta y recomendacion que me hacia para cortar y transigir el negocio de las minas de Aroa, empecé á practicar las diligencias para su consecucion y dados los primeros pasos he encontrado en el principal interesado las mejores disposiciones para ajustar un convenio que ponga término á estas diferencias. Aguardo las bases que ha quedado de proponerme, y no dude U. un momento de mis más eficaces oficios por la tranquilidad de U. en este negocio, pues soy su más apasionado amigo y servidor, que lo ama de corazon,

JOSÉ A. PÁEZ.

Valencia, Octubre 16 de 1828.

Al Excmo. Señor Libertador Simon Bolívar, Jefe Supremo de la República, etc., etc., etc.

Mi muy querido General y amigo:

Tengo en mis manos la muy apreciada de U. de 8 del mes próximo pasado que, entre otras cosas, me instruye del pensamiento que el Consejo de Estado trata de realizar dividiendo la República en seis grandes Departamentos, con fuerzas equilibradas que sirvan de respeto á las otras secciones, y cuya fuerza total sea la del Gobierno contra la que quebrante las bases de asociacion. Esta combinacion es justa aunque en la

ejecucion puedan algunas provincias sentirse agraviadas por los términos que se les asignen, y agregaciones que se hagan á capitales á que ántes no pertenecian.

U. me habla del nuevo Departamento cuya capital debe ser la Villa del Rosario de Cúcuta á que se agregará la provincia de Barínas. Si sólo fuese una parte de aquella que se extendiese hasta Guanare, pareceria más natural la division, que corriese desde Coro al Tocuyo y de este punto á la dicha ciudad de Guanare, ó por lo ménos á la Portuguesa; de otra manera Venezuela se interna mucho hasta el Tocuyo y su línea se estrecha demasiado corriendo desde aquel punto hasta más acá de Araure. Por otra parte, ejerciendo el Departamento de Cúcuta su jurisdiccion hasta Guanare, se disipan los celos ó divisiones entre venezolanos y granadinos que U. se ha propuesto extirpar y que yo deseo ver olvidados, aplicando médios á este mal de que la República debe curarse.

Me dice U. tambien que procure establecer una grande economía en el Departamento. Hasta ahora he hecho y continuaré haciendo cuantas reformas me sean posibles para disminuir los gastos; pero cuanto pueda cercenarse de diferentes ramos se invertirá sin duda en el aumento de la fuerza que se está organizando, segun las órdenes de U., para esperar al enemigo, y en las obras que se están haciendo en Puerto Cabello á fin de poner la plaza en estado de defensa, pues si se perdiera no se recobraria ni con dos millones de pesos. Si la expedicion española no se dirige á Colombia podré reducir entónces los gastos á un tercio de su total actual; mas por ahora me es imposible verificarlo, y lo más que puedo hacer es reducirlos á lo mínimo sin comprometer la seguridad pública; así es que sólo tengo sobre las armas la fuerza veterana, con que estoy haciendo milagros, miéntras que trabajo incesantemente en la disciplina de las milicias.

En la posdata de su misma carta me recomienda los pobres del Occidente que se quejan de las persecuciones que se les han causado por haberse pronunciado por U. No se deje U. creer, General, de malignas insinuaciones; hasta ahora no he sabido que se haya perseguido á ninguno, mucho ménos por el motivo que me anuncia, pues en tal caso, ese mismo hubiera sido el más poderoso fundamento para que yo les hubiera disimulado tal vez hasta un crímen cierto. Lo que hay de más verdadero es, que muchos que en realidad eran santanderistas y que lo son todavía, se declararon amigos de U. por ser el partido que les quedaba, siendo en su corazon enemigos de toda reforma; algunos de éstos pueden haber padecido, y áun puedo asegurarle que no me acuerdo de ninguno. Ademas, quién sería el perseguidor? Sería yo mismo? y puede U. creerlo?; no tiene U. bastantes pruebas de mi amistad y conocimiento de mi

carácter ? Yo no soy perseguidor, no tengo esa constante pasion de venganza ni de resentimiento, que es el alimento del que persigue á su enemigo por mucho tiempo ; puedo acalorarme en un momento, pero ese instante pasa como el humo, y despues me cuesta mucho trabajo recoger las ideas que me han irritado, siéndome más fácil tratar á todos con benevolencia. Así lo haria en el concepto que los amigos de U. hubiesen sido mis enemigos y que tuviera de ellos qué sentir; pero yo considero á los amigos de U. como á los mejores mios y como el apoyo del Gobierno que es el objeto principal de mis operaciones.

Parece duro, mi General, que U. crea más á los que ocultamente llevan chismes hasta U. que á todas las protestas que yo le hago con la mayor sinceridad. Ahora le aseguro de nuevo que la revolucion del año de 26 se ha borrado de mi imaginacion ; que no aspiro sino al establecimiento del nuevo órden de cosas ayudándolo á U. como amigo y subalterno en cuanto me sea posible, y que U. pueda á boca llena desmentir á cualquiera intrigante que trate de sacar ventaja de su malignidad y de protestas fingidas de consagracion á su persona.

Todo puede tergiversarse ; á las cosas más santas llamarlas inmorales, dar á los vicios apariencias de virtud y atribuir perversidad á las acciones más inocentes. En esta ciudad, por ejemplo, no se ha jurado todavía el nuevo Gobierno aunque Carácas lo hizo desde el dia 21 del mes próximo pasado. Un genio maligno podria atribuirlo á causas ocultas que inspirasen desconfianzas al Gobierno, cuando en realidad es porque los valencianos han deseado prepararse de un modo muy solemne para el acto, y dejarlo para que haga parte de la festividad y alegría que se prometen tener el dia de San Simon. Así puede suceder en las demas cosas ; la distancia autoriza los sentimientos y venganzas de algunos particulares, de que U. debe precaverse tanto más cuanto sabe lo fácil que es escoger este camino en tiempo de revolucion cuando las cosas no están bien asentadas.

Tengo entre manos un asunto grave en que he procedido con bastante consejo y energía. El General Gómez llegó á á la ciudad de Carácas por el puerto de La Guaira y al dia siguiente llevaron al Ministro España un impreso anónimo del mismo tenor que el que le acompaño de oficio, injurioso á U. en sumo grado ; vomita las calumnias más atroces, busca todos los medios de minar la opinion pública y es, en fin, un papel tras de sedicioso, alarmante, porque concita á todos y cada uno de los ciudadanos á conspirar contra la vida de U. satisfechos de que encontrarán millones de compañeros que segunden sus esfuerzos. Tan abominable escrito excitó mi celo

por el órden y me propuse averiguar con eficacia cómo se habia introducido y quién lo habia circulado. Con acuerdo del señor Intendente oficié al señor General Jefe general de Alta policía encargando á entrámbos el registro de la casa y papeles del General Gómez á quien se le encontraron en el fondo de sus baúles seis ejemplares, por cuyo motivo le he mandado á formar causa con arreglo al decreto de conspiradores, resuelto á ejecutar la sentencia que se pronuncie cualquiera que sea el escarmiento que prevenga.

Como dije á U. en mi anterior, trabajé con el señor Lazo en la transaccion del pleito acerca de las minas de Aroa, y lo más que pude sacar fué que él convendria en recibir la mitad del precio que dice dió su abuela por la composicion de las minas, que alcanzará á 20 ó 25.000 pesos. Si el pleito ha de continuar, sería bueno atacarlo con fuerza y con constancia, en cuyo caso sería mejor para U. buscar otro apoderado que no fuese doña Maria Antonia, porque ella hace poco y economiza gastos que se necesitarian para el buen suceso. El doctor Alamo sería muy á propósito y conoce el manejo de las formas judiciales.

Celebraré que U. se mantenga bueno y que disponga del afecto que le profesa

Su más sincero y fiel amigo,

JOSÉ A. PÁEZ.

Adicion.

Tendré muy presentes y haré cuanto esté á mi alcance en obsequio de los señores Mendoza, Jurado y demas personas que se ha servido U. recomendarme.

PÁEZ.

Valencia, Octubre 30 de 1828.

Al Excelentísimo Señor Libertador Simon Bolívar, Jefe Supremo de la República etc., etc., etc.

Mi muy querido General y amigo:

Era imposible imaginarse que cupiera en el corazon del más perverso colombiano la idea de tan grande crímen como el de la conspiracion del 25 de Setiembre, que estalló en esa ciudad contra la vida de U. y la existencia de la República. Los asesinos marcaron con sangre sus primeros pasos, y en su furor no buscaron sino víctimas cuyo horror disminuyese la iniquidad de

su negra infamia; desde los primeros momentos dejaron conocer el carácter de su maquinacion; se propusieron destruirlo á U. para despues aniquilar todo su partido, el talento, el valor y el patriotismo. ¡Qué acontecimiento á la vez tan funesto y tan feliz! Los criminales se han descubierto y U. se ha salvado. La Patria se conserva en su persona y los males serán remediados; pero ¿qué castigo bastará para los feroces que consibieron y perpetraron tan enorme atentado? La justicia debia dejar á la indignacion que ejerciera su saña por algunos momentos. U. ha obrado con más acierto, los ha mandado juzgar, y debemos esperar que la justicia será severa hasta que la sociedad quede bien satisfecha de tan grave ultraje. ¡Cuántos males no hubiera experimentado Colombia si U. hubiera perecido en manos de sus enemigos! Pues que los sufran ellos en sus cabezas sin ninguna misericordia. La sangre hubiera corrido á torrentes, y la reorganizacion hubiera sido imposible; no debe, pues, la de ellos quedar dentro de sus venas, ni ellos en número que puedan volver á reunirse para conspirar. Si alguno hubiere en este país y fuere descubierto, pagará con la pena de los enemigos de la Patria.

En mi carta anterior hablé á U. sobre los motivos que me habian obligado á proceder contra el General Gómez por sedisioso; ahora por lo que U. me dice en su muy apreciable de 30 del mes próximo pasado veo que mi concepto fué errado: yo estoy resuelto á ejecutar la sentencia que se pronuncie, y si no fuese condigna, la suspenderé hasta saber si en la causa que se sigue en esa ciudad contra los conspiradores resulta comprendido este General; como yo he dado cuenta de oficio espero que U., al contestarme, me envie algunos documentos, si existieren, que puedan servir de comprobantes para agregar al proceso.

Me dice U. tambien en la suya, que expulse á todos los representantes que tuvieron parte en la aprobacion de la insurreccion de Padilla en Cartagena, y de oficio sólo me manda que expulse á aquellos que por sus opiniones acaloradas con Ocaña puedan ser perjudiciales en el país. Yo desearia que no quedara ninguno, y por la fé que le he prometido no me quedará sino el que yo no conozca, ó los que U. quiera que vivan aquí con empleo, como Gómez, el Comandante del batallon *Antioquia*, y el siempre memorable señor Boguier.

La Providencia vela por la conservacion de U.—U. es raro hasta en su dicha: escapar de una banda de asesinos armados que le buscan en su propio palacio, y que habian vencido ya la fuerza que lo guardaba, debe haber sido para probar que el cielo es su mejor custodio, y que nosotros no hemos desmerecido todavía sus bendiciones. Los asesinos pretendieron robarnos nuestro más grande tesoro, que es la paz, y la hemos conservado en U. Tan feliz escape es la admiracion y congratulacion

de todos sus amigos y de todos los patriotas. Los detalles del acontecimiento contenidos en la *Gaceta*, nos llegaron la víspera de San Simon, y contribuyeron á hacernos pasar con más júbilo y contento ese dia en que Valencia se presentó con un espíritu marcial y á la vez entusiasta por la vida de U. Por la mañana fué la bendicion de banderas del 5º batallon auxiliar que tenía mil doscientas plazas bien uniformadas, y concluida esta funcion juraron todas las autoridades y el pueblo el reconocimiento á su autoridad. Por la tarde recibí el juramento á todas las tropas, entre las cuales habia más de mil plazas de caballería: la ciudad toda se movia por las calles; el júbilo y el contento se dejaba ver en todos los semblantes. U. se hubiera complacido mucho al presenciar esta escena y considerar que si hay algunos viles asesinos que conspiren contra su vida, los pueblos enteros se interesan en conservarla; por todas partes resonaban las voces de ¡viva el Libertador!, y el inminente peligro de que U. escapó sólo servía para aumentar nuestra alegría.

No quisiera hablar á U. del Coronel Blanco, Comandante del batallon *Junin*; tengo por él consideracion personal, pero mi deber es más grande todavía que mi consideracion; este hombre es severo sin oportunidad, y su falta de direccion, ó más bien dicho, de prudencia, le ha hecho tan aborrecido de cada uno de los oficiales como de los soldados; no tiene un solo amigo y el cuerpo existe como por milagro; se hubiera ya disuelto si no fuera por el celo, discrecion y otras excelentes cualidades del segundo Comandante Gil; tome U. la providencia que le parezca, á mí me basta sólo informarle lo que no puedo callar sin quebrantar mis deberes.

Mi querido General, desde aquí le estrecho entre mis brazos y con las más ardientes congratulaciones le doy á U. la más sincera enhorabuena por la conservacion de su vida; si se hubiera perdido, Santander no hubiera recogido el fruto de su obra infame; yo lo hubiera vengado á U., ó él hubiera multiplicado el número de sus víctimas.

Soy de U., siempre sincero amigo,

JOSÉ A. PÁEZ.

Valencia, 10 de Noviembre de 1828.

A S. E. el Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi muy querido General y amigo:

He leido con el mayor gusto las cartas que me ha traido Carmona, y de él he recibido pormenores del horrible atentado

del 25, que me han asombrado, y claramente me han hecho ver el cuidado con que vela el cielo por su seguridad; sin duda es una fortuna para Colombia y sus amigos el que U. se conserve al traves de los peligros y de los más pérfidos y sanguinarios proyectos, porque, ¿qué sería de ella y de nosotros si el puñal asesino hubiera cortado el único lazo de union que por ahora existe y sostiene la República? la sangre correria ya á torrentes; mil estandartes capitaneados por otros tantos caudillos hubieran echado á tierra la obra de lossacrificios y de la virtud heróica. Yo conservo uno de los dos puñales destinados á inmolá U. que me trajo Carmona, y me remitió el General Urdaneta; lo conservo, y lo conservaré siempre, con el único objeto de excitar la justa venganza contra los enemigos de U. y de la Patria, y pasará á nuestros hijos como el pérfido instrumento que quiso atravesar el corazon de Colombia y no hizo sino excitar una noble pasion.

Parece que todo conspira á creer que la revolucion del 25 ha sido combinada muy de antemano, y que sus ramificaciones se extienden del uno al otro extremo de la República. Al tiempo de estallar ó poco despues, se apareció el General Gómez con unos impresos sediciosos para mover estos Departamentos, de cuya causa he dado cuenta á U. oficial y particularmente, y ahora vuelven á aparecer los Castillos en el territorio de Maturin con las siniestras miras de restablecer á Santander y su Gobierno. Lo que hay de particular lo verá U. por las adjuntas cartas. Al primer aviso he dado órden al General Salom para que levante en masa todo aquel Departamento, si es posible, y trate de dar un golpe decisivo á aquella faccion que vuelve á turbar la paz de Maturin; al efecto le he enviado algun dinero de La Guaira, y le seguiré mandando cuantos recursos estén á mi alcance para este interesante objeto. Todo esto deja conocer que la existencia de Santander es incompatible con la paz interior de Colombia, y no sé si me equivocaré si le aseguro que miéntras él exista dentro ó fuera de ella, no nos veremos á cubierto de sórdidos manejos y sanguinarias tentativas; hay víctimas necesarias para el reposo de los hombres y de los Estados, y á la verdad que es una desgracia que los sacrificios sellen la paz y la dicha de los pueblos.

Las prevenciones oficiales y particulares que U. me hace en sus últimas comunicaciones relativamente á la fragata serán ejecutadas fiel y puntualmente, conforme U. desea; en órden á los jefes que U. me indica para que la mande uno de ellos, tengo pensado nombrar al señor Boguier, porque Beluche desempeña con utilidad su destino en Puerto Cabello, y me hace notable falta, presentándose por otra parte esta oportunidad para darle colocacion al primero que se encuentra sin destino;

él, segun entiendo conoce su deber y desempeñará con lucimiento su comision.

Se han extendido ya las órdenes relativas al doctor Yánes, y Sanavria tomará posesion en la otra semana; sobre si irá ó no el doctor Yánes á Bogotá, nada puedo asegurarle: yo marcho para Carácas pasado mañana, y desde allí escribiré á U. lo que haya sobre el particular.

Orinoco y Venezuela quedan tranquilos, con la mayor adhesion á su persona, y por esta parte con los mayores deseos de que U. los constituya; esta sería una fortuna para toda Colombia.

Adios, mi General, crea U. que siempre es

Su fiel amigo, que lo ama de corazon,

JOSÉ A. PÁEZ.

Carácas, 18 de Noviembre de 1828.

A S. E. el Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi muy querido General y amigo:

El Pro. Vicente Cántos, cura del pueblo de Cubiro jurisdiccion del Canton de Quíbor dirige á U. una solicitud pretendiendo, segun creo, una media racion. El buen desempeño en su ministerio, su amor á la causa pública y acreditado patriotismo apoyan su pretension; me han informado ademas de que ha hecho á la República algunos servicios de importancia, por todo lo cual espero que U. se digne acoger con bondad su peticion, y hacer por mi recomendado cuanto esté al alcance de la Suprema autoridad.

Queda de U., como siempre,

Su obediente servidor y fiel amigo,

JOSÉ A. PÁEZ.

Carácas, 21 de Noviembre de 1828.

A S. E. el Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi muy querido General y respetado amigo:

Recibí en este correo su apreciada de 16 del pasado, y efectivamente nada me añade U. á lo que yo sabia á esta fecha sobre

el atentado del 25, sino lo muy interesante de la aprehension de algunos de los principales actores; tenemos el más vivo interes por saber si sus declaraciones prestan datos ó hechos que aclaren más el verdadero punto de vista de los conspiradores, sin embargo de que por lo declarado hasta ahora no era otro, que la ruina de Colombia bajo el suspicaz aspecto de la Constitucion y leyes del Vice-Presidente de Cúcuta.

La promocion del señor Urbaneja ha sido una medida de pública utilidad, y él la ha visto con agrado; me ha ofrecido marchar á Maturin, y marchará muy pronto.

Razones de política y tambien de utilidad me obligan á hablar á U. sobre el Coronel Escuté que se halla en Valencia ciertamente unido á nosotros, y trabajando de muy buena fé; pero exasperado por los golpes de la miseria y de lo poco ventajoso de su suerte; él está cargando con una familia enorme, sin otro apoyo que los escasos recursos que le presta la fortuna de su mujer, que no consiste sino en la hacienda de Guataparo, de la que deben comer una porcion de herederos; su posicion por consiguiente es desventajosa, y U. debe conocer que la pobreza muchas veces arrebata al hombre y lo arrastra á cometer acciones contrarias á su carácter, á su educacion y á sus principios.

Escuté hasta ahora en Valencia se ha prestado gustoso y con desinteres á cuantos trabajos le he recomendado, de modo que él tuvo una muy buena parte en el periódico que se estableció allí, y actualmente lo redacta él solo; pero al mismo tiempo se le atribuye á su espíritu inquieto, y más que todo á su pobreza, tener en contínuo movimiento los ánimos de algunos, por lo cual no hay tanta concordia en Valencia entre sus diversos funcionarios, como yo deseara; no crea U., por esto, que semejante divergencia tenga relacion con la marcha del Gobierno; pero es un principio de discordia que puede aumentarse gradualmente, y cuyo aumento refluye por lo regular en menoscabo de la opinion y en descrédito de la Administracion.

Contra él no puede procederse, porque ni hay datos para juzgarlo, ni por sus acciones manifiesta otra cosa que el más vivo interes por U. y su Administracion; pensaba, pues, llamarlo á mi lado ó como adjunto al Estado Mayor, ó como un ayudante de órdenes inmediato á mi persona, con cuya medida, ni él tiene que mandar, ni bajo de las suyas á ninguno que repugnase su autoridad, estando por otra parte á mi vista, que haria de vigilante observador de sus operaciones. El es útil para todo, pero ha de tener un moderador que contenga el ímpetu de su muelle real; teniéndome á mí, yo le aseguro á U. que sacaré ventajas hasta de lo templado de su fibra. Impuesto, pues, U. de mi objeto en este particular, espero que me diga su opinion para proponerlo á U. en la clase que queda indicado, ó si á U. le parece, puede de

una vez darme la órden para su colocacion; un sueldo poco más ó ménos no arruina, mi General, un Estado.

Muy contentos se manifiestan en este Departamento con la energía que ha desplegado el Gobierno en las críticas circunstancias que han amenazado de muerte á la República, y de los otros no ceso de recibir cartas que comprueban la misma satisfaccion; pero todos, generalmente todos, en espectativa y deseosos de ver el resultado; sabios y necios, pobres y ricos, políticos y hombres comunes atribuyen la causa y orígen del atentado á un solo personaje, foco de las revoluciones y eterno agente de nuestras inquietudes y de la anarquía; por desgracia, comienza ya á hablar cierta clase de personas sobre la igualdad de la ley, y recuerdan actos de justicia ejecutados en personas señaladas. U. sabe, mi querido General, que el vulgo nunca ve con los ojos de la política; pero ésta muchas veces se vé en la necesidad de plegarse hasta á las preocupaciones; el conservar este justo equilibrio es toda la ciencia de una autoridad suprema, y yo á todos contesto, que aunque U. es generoso, tambien es recto, y que nada hará que no esté en perfecta concordancia con los intereses de todos, tales son mis sentimientos.

De oficio remito á U. las actas que han dirigido algunas ciudades del Departamento de Orinoco en que solicitan redacte U. la Constitucion del Estado; desearia que U. me dijese qué conducta he de observar, despues que he visto suspendido su decreto orgánico en consecuencia del atentado del 25, pues nada más deseo que trabajar con acierto por la prosperidad de la República y la gloria de U.

Los Castillos á la fecha deben estar destruidos segun me dice el General Salom y segun las providencias que habia tomado; tengo la satisfaccion de decirle que por esta parte no tenga cuidado alguno y permanezca tranquilo.

Mis secretarios agradecen sobremanera su recuerdo, y lo retornan con la mayor consideracion y respeto.

Adios, mi querido General, deseo á U. acierto y la más perfecta salud, y que disponga

De su fiel amigo, que lo ama de corazon,

JOSÉ A. PÁEZ.

Valencia, 29 de Noviembre de 1828.

A S. E. el Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi muy querido y respetado General:

En Carácas recibí su apreciada de 23 del mes pasado, y en esta ciudad la del 30 hoy que marcho para Puerto Cabello con el

objeto de investigar por mí mismo las ocurrencias de que el General Ibarra me informa, y yo comunico á U. oficialmente. Estoy ya con el pié en el estribo y el correo en marcha, y por esta razon no tendré lugar de extenderme, sin embargo de que nada tengo que añadir por ahora, á las noticias oficiales. Muy pronto escribiré á U. diciendo lo que yo mismo haya visto en el puerto, y todo lo demas que se haya adelantado relativamente á la conspiracion que se trama en este Departamento.

No dude U. que se trabaja y con actividad en contrariar la marcha del Gobierno, y por este mismo convencimiento que yo mismo tengo, es que he comenzado á tomar las medidas más rigorosas para cortar el mal en su propio orígen. Esto debe tranquilizar á U. y yo le empeño mi palabra de que el órden no será trastornado en Venezuela, sino despues de que la fortuna me haya abandonado.

Será pronta y fielmente ejecutado todo lo que U. me indica en su última carta; U. sabe que sus más mínimos deseos son órdenes inviolables para mí.

El asunto entre el General Silva y el Coronel Parédes lo ha cortado su providencia con consulta del Asesor; Parédes ha sido repuesto en sus mandos, y al General Silva le he oficiado hoy para que inmediatamente marche á Barínas como U. me lo indica, donde tiene órden de avisarme luego que llegue para darle las mias sobre los escuadrones de caballería que debe levantar allí.

Adios, mi querido General, manténgase bueno y reciba los cordiales afectos de su fiel amigo,

JOSÉ A. PÁEZ.

Carácas, 13 de Diciembre de 1828.

A S. E. el Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi querido General y amigo:

Estoy entendido de que en el arreglo general que se trabaja para la organizacion de la República se va á establecer un Tribunal de Comercio en los puntos que sean necesarios, y como se han de buscar para su desempeño hombres que á su integridad reunan los conocimientos en la materia, yo me atrevo á recomendar á U. al Capitan de Navío Felipe Estéves, en atencion á su larga familia y á su honradez.

Igual recomendacion me tomo la libertad de hacerle del señor Manuel Ramírez vecino de la ciudad de Maracaibo para el destino de Jefe de policía en aquella provincia; yo conozco su

honradez y opiniones y sé que es muy amigo de U. y de la actual marcha del Gobierno; tiene ademas alguna influencia en Maracaibo, por sus escogidas relaciones, y creo que la eleccion de Ramírez para Jefe de policía no sería desacertada. Yo agradeceria á U. que acogiera con benevolencia estas recomendaciones.

Con sentimientos de la más perfecta estimacion, queda de U.,
Su obediente servidor y fiel amigo,

JOSÉ A. PÁEZ.

Carácas, 14 de Diciembre de 1828.

A S. E. el Libertador Presidente, General Simon Bolívar, etc., etc. etc.

Mi querido General y amigo:

En mis comunicaciones anteriores anuncié á U. que me ocupaba del arreglo general de la policía, y establecimiento de los funcionarios que debian subrogar á la Municipalidad, que segun la opinion se deseaba fuesen extinguidas, y para lo cual me autorizó U.; y ahora tengo el honor de participarle la conclusion de estos arreglos, y de haberse ya puesto por obra, entre tanto U. lo examina todo y dispone como siempre lo más acertado.

Yo he procurado con todas mis fuerzas llenar los deseos de U. en esta parte; me han servido de modelo para la formacion de los reglamentos el proyecto de policía general que U. presentó al exámen público, suprimiendo de él todo aquello que me pareció impracticable por ahora, y adicionándole cuanto creí necesario á las circunstancias y localidades, y ademas he tenido en consideracion las observaciones de U. á la Convencion en su Mensaje sobre el gobierno y economía de los Departamentos y Cantones.

Bien sabe U. que mi profesion es la de un soldado, y que para llenar funciones tan extrañas de aquella, he contado con las luces de todos los hombres sábios y de interes público de esta capital, quienes unánimemente han convenido en que las disposiciones contenidas en los reglamentos son las más adecuadas á nuestra situacion, y las más convenientes para dar impulso á la agricultura, corrigiendo los vicios que se han introducido por la desmoralizacion general. Si U. advirtiese en dichos reglamentos algunos defectos, esté cierto que se han ocultado á mi vista y á la de todos los demas que los han examinado, y que mi intencion no ha sido otra que corresponder á la confianza de U. y complacerlo.

La necesidad de oir la opinion de los pueblos ántes de plantear este nuevo establecimiento me obliga á suspender por ahora el hacerlo en el Departamento de Maturin, de donde no he recibido peticiones sobre la supresion de Municipalidades, aunque para ello he oficiado varias veces al General Salom; pero luego que las obtenga se darán las órdenes convenientes á fin de que tengan allí su cumplimiento y se uniforme con las demas provincias del Distrito que lo han solicitado con instancia. Sin embargo, estoy en resolucion de que para hacerlo en la isla de Margarita, se releve á sus habitantes de los impuestos que exige la policía para la dotacion de sus funcionarios. Es verdad que ellos son muy pequeños, y áun puede decirse insignificantes; pero atendida la pobreza de la isla, la novedad que debe causar este régimen desconocido allí, y las justas consideraciones que se merecen los margariteños por su heroísmo, son razones muy poderosas para esta exencion. Ojalá que ella pudiera extenderse á otros impuestos, de modo que sus miserables habitantes conocieran que el Gobierno de la República tiene muy presentes su bien y felicidad, y que con esto se evitan cualquiera resolucion desesperada, que sería siempre para Colombia muy perjudicial y de grande trascendencia.

Puede ser que las asignaciones de sueldos hechas á los funcionarios de policía y justicia parezcan á U. escasas para que puedan consagrarse exclusivamente á su desempeño; pero para hacerlo se han tratado de conciliar dos extremos: primero, la posibilidad de los fondos para cubrir estas erogaciones; y segundo, la subasta precisa de un empleado ó el mínimum de las asignaciones. Esto mismo me ha estimulado á incorporar en muchos lugares las funciones de Corregidores á los Comandantes militares, percibiendo á la vez los sueldos que bajo uno y otro respecto les corresponden, quedando de esta suerte suficientemente dotado el destino, evitado los choques que pudieran seguirse entre magistrados distintos, robustecida la Administracion y simplificada ésta lo más posible.

Fundada en estos mismos principios y en que los Gobernadores de provincia quedarían desautorizados ó inútiles, pues todas las atribuciones económicas y gubernativas casi deben desempeñarse por los Jefes generales de policía, he pensado que éstos lo sean aquellos, excepto por ahora las capitales de Departamentos que aún existen, para que las atenciones de la Hacienda pública no se embaracen con las de la policía. Sin embargo de todo lo dicho, U. perfeccionará el establecimiento del modo que le parezca más conveniente á los intereses de todos.

Cuando han llegado sus órdenes relativas al General Carabaño ya yo lo habia destinado á la Comandancia de La Guai-

ra en donde permanece aún; yo, sin embargo, he dado á reconocer al General Soublette por Jefe del E. M., y he convenido con el primero en aguardar la alta resolucion de U. sobre su marcha á Bogotá. Por mi parte no hay el menor inconveniente para que permanezcan en aquel destino, pues considero que llenará con utilidad las funciones de su encargo, y al mismo tiempo me hallo sin un Jefe á propósito para colocarlo en un punto que por todos títulos lo demanda pensador, de luces y de actividad; U. me dirá, pues, sus últimos deseos para ejecutarlos.

Mucho nos ha consolado por acá lo que U. me dice con respecto á la conspiracion de Patía, y estado del ejército del Sur; era lo primero un acontecimiento que nos ha tenido con algun cuidado por la influencia que podria tener en la opinion de los Departamentos de la frontera del Perú, á la vez que este Estado podia aprovecharse de esta coyuntura para introducirse con suceso en nuestro territorio; mas la decision de los pastusos es muy favorable, y ojalá que su conducta actual nos asegure para siempre de su amor al pueblo y de su interes en sostenerlo.

Nada se ha adelantado con la conspiracion denunciada por el Gobernador de Coro, pues nada han confesado Romero y sus cómplices, y para proceder se necesitan los documentos que hayan acopiado en Maracaibo y tambien las personas de Fandes (sic) y el Pro. Ayala, quien está impuesto del secreto como he dicho á U. en mis comunicaciones anteriores; lo que resulte lo sabrá U. inmediatamente.

Adios, mi General, manténgase bueno, cuídese mucho, y disponga del invariable afecto que le profesa

Su obediente y fiel amigo,

JOSÉ A. PÁEZ.

Carácas, Diciembre 20 de 1828.

A S. E. el Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi muy querido General y amigo:

Cuatro ó cinco dias hace que llegó á mis manos la muy apreciada de U. fecha 16 de Noviembre último, en la cual me anima á esperar el desenlace más favorable con respecto á la faccion que acaudilla en Patía el Coronel Obando, y anoche á las 9 recibí la del 23 desde Chia junto con las comunicaciones oficiales de la Secretaría de Guerra, en las cuales pide U. el envio de 3.000

hombres de todas armas á Cúcuta para oponerse al primer triunfo que los facciosos han obtenido sobre Popayan, y apagar en su principio el fuego de la guerra civil que amenaza incendiar toda la República. Por la primera carta determiné suspender la marcha de 300 hombres de la milicia de Occidente que habia mandado mover hácia Mérida, y me alegré mucho, porque la milicia es la única fuerza con que cuento para oponerme á cualquiera invasion exterior, apoyada en la poca veterana que conservo; y por la segunda veo ya la necesidad de empeñarlo todo, porque cuánta es la trascendencia de este primer triunfo, no es posible calcular, ni ménos prever los resultados, si con tiempo no se procura restablecer el crédito de una causa justa, pero en que un primer reves puede dar principio á la desmoralizacion de sus prosélitos.

Pero en qué tiempo me pide U. estos 3.000 hombres!; en circunstancias en que me avisan de Curazao que la expedicion española se prepara en la Habana para invadirnos en el próximo Enero, cuando me estoi preparando para luchar contra la divergencia de las opiniones, y cuando habia entregado la custodia de este país á la milicia auxiliar, animando á todos con la esperanza de que no serian separados de sus hogares sino en el caso de una invasion exterior. En el dia no cuento yo en el Departamento sino con tres batallones veteranos, uno de los cuales está en cuadro, que es *Antioquia*, pues no pasa de 300 plazas; toda la más fuerza de *Junin* se compone de peruanos ó de individuos naturales del Sur, por lo que no sería prudente mandarles á hacer la guerra á su propio país: á *Anzoategui* lo tengo dividido por los avisos que el General Ibarra me dió desde Puerto Cabello; y todo esto, unido á la justa desconfianza que se tiene del batallon *Antioquia*, y al encargo que U. me hace de que la gente que vaya sea adicta al Gobierno, me pone en el embarazo de no poder disponer ni de una compañía veterana para apoyar la recluta y milicia que marche, si no la tomo de otra parte.

Sin embargo de todos estos inconvenientes hoy mismo he dado ya las órdenes más reservadas para preparar este pié de ejército y remitirlo del modo que U. me anuncia á la más posible brevedad. Buscaré con todas mis fuerzas el medio de complacer á U., y seguramente obtendré el triunfo más completo si lo consigo, sin burlar las esperanzas de los batallones de milicias.

Cuando U. escribió su última carta seguramente no contaba con que el batallon *Callao* estuviese en Maracaibo como está; pero las dos compañías que hacian la guarnicion de Angostura y que venian ya á reunirse á su cuerpo, con 200 plazas, he dispuesto hoy mismo que varíen de direccion y marchen á Cúcuta. Tambien he resuelto relevar á *Boyacá* con cuatro compañías de *Junin* para que este cuerpo se embarque y vaya directamente á Maracaibo. De este modo, dentro de pocos dias tendrá

U. tropas en los Valles de Cúcuta, y sucesivamente irán marchando las demas hasta completar el número que U. me indica, ó más si me fuere posible.

Por evitar choques y disgustos con el General Valero y los Comandantes de Armas de Orinoco, me ha parecido mejor llevar á efecto su primera determinacion de que venga á Puerto Cabello, dejar la Intendencia de aquel Departamento á Pulido, y que dichos Comandantes de Armas se entiendan directamente conmigo, como lo han hecho todo este tiempo atras; miéntras tanto se puede pensar á quién se entrega la Intendencia que sea activo, de confianza y que tenga conocimientos.

Deseo á U., mi querido General, el mejor éxito en las operaciones que va á emprender; que ellas sean tan rápidas como la imaginacion, y tan dichosas como la fortuna, confiando siempre

En su obediente servidor y fiel amigo que lo ama de corazon,

JOSÉ A. PÁEZ.

Adicion.—Despues de concluida esta carta, he resuelto que, marche tambien el batallon *Antioquia*, y las razones las verá U. en mi comunicacion oficial.

Carácas, 6 de Enero de 1829.

A S. E. el Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi muy querido General y amigo:

Tengo dos cartas de U. que he recibido últimamente las cuales contestaré en esta; la primera de 19 de Noviembre en que me habla lo que ha resuelto sobre el pleito de sus minas y la segunda de 26 del mismo mes relativa á varios puntos del estado actual de cosas. Sobre la primera nada puedo decirle, porque el señor Alamo ha estado fuera de esta ciudad en los Valles de Aragua hasta ahora dos ó tres dias, y no he podido ponerme de acuerdo con él; pero U. debe estar seguro del interes que tomaré así en este asunto como en todos los demas que le pertenecen, cuyo deber me lo imponen la amistad y mi inclinacion.

Las fuerzas que U. ha pedido de este Departamento han comenzado á moverse. Ibarra saldrá dentro de seis dias y él ayudará á conducir parte de esta fuerza hasta su E. M. porque así me lo indica U. en caso de que se halle en oportunidad de hacerlo. En ella va, ó me ha sido necesario hacer marchar, una parte de la milicia; pero yo le encarezco con el mayor interes que en el acto que ésta no le sea necesario ó que no la necesite con

urgencia la haga retirar á sus casas con el mismo órden, la misma estimacion y los mismos recursos con que han marchado; porque de abandonarla en un país extraño puede resultar un mal bastante grave. Si se viere lo primero yo aseguro á U. que puede contar con un ejército de 15.000 hombres en Venezuela, capaz de vencer las mejores tropas y dispuesto á marchar á cualquier punto.

Por órdenes posteriores de U. se ha mandado suspender la salida de la fragata que debe venir de Cartagena á Puerto Cabello y se detendrá no sólo por este motivo, sino tambien por que no hay con qué habilitarla. Yo soy de parecer que este buque hiciese un crucero sobre la costas de España para sacar los costos de lo que se ha gastado en ella para ponerla en el actual estado, y en este caso aquí podria hacerce un esfuerzo para completar su equipo.

Llegando aquí he recibido la que U. me dirige desde Mesa en 7 de Diciembre último, en la cual me informa del estado de la faccion de Patía, y preparativos que se aglomeraban para sofocarla. Nada asegura tanto el triunfo del Gobierno como la buena disposicion de aquellos pueblos por conservar el órden, negándose á tomar parte con los que la han trastornado en Popayan; esto hace conocer que ellos no están ya por revoluciones y sí por alcanzar la paz bajo los auspicios de una recta Administracion, base y orígen de la prosperidad nacional. Quiera Dios que á esta fecha tenga U. ya el desenlace más favorable para que se contraiga á otros mil asuntos que llaman con preferencia su atencion.

Por acá disfrutamos de una perfecta tranquilidad, aunque luchando con un sin número de chispas, que apénas lucen cuando se apagan, efecto del carácter de los habitantes.

Le acompaño á U. copia de un capítulo de carta del General Muñoz en que me habla de los estancos de tabaco en la provincia de Apure. Yo le agradeceria á U. que lo tomase en consideracion para que concilien el modo de favorecer á aquellos habitantes. Permítame U. que le recuerde que la provincia de Apure es acreedora por sus antiguos servicios y por su patriotismo á cualquiera gracia de parte del Gobierno, y áun cuando no fuera por esto, está en aptitud de hacer muchos importantes servicios, y debemos contar con ella para todo, todo, todo.

Adios, mi querido General; cuente U. con la estimacion y amistad firme que le profesa

Su obediente servidor y amigo, que lo ama de corazon,

JOSÉ A. PÁEZ.

Carácas, 12 de Enero de 1829.

A S. E. el Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi muy querido General y amigo :

Sale por fin el General Ibarra á cumplir las órdenes de U., quedando yo con el sentimiento de desprenderme de este amigo y de este Jefe que aseguraba la plaza de Puerto Cabello con la vigilancia y esmero que demandaban las circunstancias, ellas, pues, exigen su pronto regreso al seno de su familia, y al desempeño de algun destino importante de que puede encargársele en este Departamento. El mismo informará á U. de la tranquilidad que reina en Venezuela.

Muy sensibles son los acontecimientos de Popayan despues del escandaloso suceso del 25 de Setiembre, no sólo porque da principio á la horrorosa escena de una guerra civil, sino tambien por el mortífero veneno que difunde, alentando á los facciosos y descontentos, que sin duda están en la espectativa de los resultados. Mucho importa, querido General, asegurar el éxito de todos modos, yo quisiera á la vez hallarme en todas partes en donde se presentase el peligro para afrontarme á él y evitar el progreso de los males, y que U. estuviese tranquilo. La pericia y valor del General Córdova me auguran los más lisonjeros resultados, pues el que supo triunfar de un ejército formidable no puede ser vencido por una horda de facciosos.

Por lo que respecta á Venezuela esté U. seguro de que es un baluarte que recibirá inexpugnable los embates de los enemigos del Gobierno, y nada, nada podrá hacer variar su pronunciamiento por U. Yo á pesar del fastidio y cansancio que engendra la ocupacion de los negocios públicos, conservaré inmutable mi puesto llenando mis deberes, que no son otros que ejecutar puntualmente lo que U. ordene como mi Jefe y como mi amigo.

He leido en la *Gaceta* de Colombia el desagradable parte que da al Gobierno el Comandante general de Popayan, y me ha parecido su publicacion extemporánea y antipolítica. Si se hubiere reservado para la oportunidad en que se obtuviere el triunfo, habria tenido un contraste que impidiese sus efectos; pero sin él es alarmante para los enemigos interiores y exteriores, en especial estos últimos, que observan cuidadosamente nuestras disensiones domésticas para hacer sus tentativas. ¡Ojalá que en adelante se use de más cautela en la publicacion de actos oficiales que no puedan contrariarse!

El establecimiento de Corregidores y policía general va planteándose con éxito. Las personas elegidas para los Corregimien

tos son dignas de toda confianza, y los pueblos han recibido á estos magistrados con el mayor gusto. Si como me prometo ellos continúan como hasta aquí, nada habrá sido más saludable para mejorar el estado de los habitantes.

He hablado con el señor Alamo, y estamos ya de acuerdo para hacer los suplementos que se necesiten para el pleito de las minas; así en ésto, como en cualquiera otra cosa en que pueda complacerle, debe contar con el decidido afecto que le profesa

Su amigo que lo ama de corazon.

JOSÉ A. PÁEZ.

Carácas, Enero 21 de 1829.

Excmo. Señor Libertador, Presidente de la República, etc., etc., etc.

Mi querido General y amigo:

Tengo á la vista la muy grata de U. de 16 de Diciembre anterior, que contesto.

En otra mia de esta misma fecha digo á U. que los facciosos del Departamento de Maturin quedan enteramente destruidos, y sólo se han salvado los Castillos. El General Salom á quien, conforme á los deseos de U., traté de enviar los elementos necesarios para exterminar á aquellos revoltosos no ha creido oportuno se le remitan tropas, y en efecto, sin ellas todo ha entrado de nuevo en órden y tranquilidad. Por esta parte nada hay que temer y la notoria actividad de aquel Jefe y mi supervigilancia harán que este pus revolucionario no contamine el resto de aquella comarca.

Me parece muy oportuno se dé en mi nombre á los colombianos del Norte un Manifiesto bajo los conceptos que U. me anuncia; se está actualmente trabajando en él; y sin que se perciba que el objeto principal es desvanecer las calumnias despreciables con que algunos charlatanes y malvados han intentado manchar su reputacion, se tocará la materia como un incidente feliz, pero de una manera convincente y vigorosa. Concibo que esta pieza puede ser clásica y fijará el espíritu público en Colombia, especialmente en Venezuela donde sabe U. causa tanto azar y desconfianza cualquiera idea de absolutismo, ó de aislamiento en los que gobiernan. De resto no dude U. un instante, como mil veces se lo he dicho, de que en estos Departamentos será inalterable la paz y el órden, porque yo no toleraré el más pequeño extravío en esta parte vital de nuestra conservacion política,

así como sería muy escrupuloso en ceñir mis deliberaciones á la justicia y á las leyes.

De acuerdo conmigo y con los deseos de U. los papeles públicos de esta ciudad empezarán á hablar de la necesidad de restablecer el decreto orgánico de 27 de Agosto y de que U. convoque la Representacion nacional que ha ofrecido para principios de 1830. Se trabajará un proyecto de reglamento para las elecciones calculado sobre las lecciones amargas é instructivas de la experiencia de ocho años de Asambleas populares, y lo enviaré á U. oportunamente para que haga de él el uso que crea mas conveniente. Me lisonjeo que empezando la prensa á hablar con dignidad y decoro sobre una materia de tamaña importancia, se restablecerá el espíritu público, el cual, como U. bien dice, jamas puede ser convergente por la fuerza, que sin su auxilio es precaria y efímera.

Soy de U., con los sentimientos más cordiales y sinceros,

Su afectísimo servidor y amigo verdadero,

JOSÉ A. PÁEZ.

Carácas, Enero 28 de 1829.

A S. E. el Libertador, Presidente de la República, etc., etc., etc.

Mi querido General y amigo:

Contesto la apreciada de U. de 15 de Diciembre último en Bojacá. Aunque en efecto la nueva insurreccion de los Castillos en las costas de Maturin acaeció en circunstancias en que el Cauca estaba conmovido, se ha disipado pronta y vigorosamente aquel nublado; la faccion ha sido destruida, y sólo se han salvado las personas de los Castillos que nada significan, privados como están de todos los elementos para volvernos á incomodar.

Veo que los mismos Ministros que salvaron á Santander son hoy los más empeñados en retenerlo en Cartagena hasta la cesacion de las presentes calamidades segun U. me informa; y ya que aquel no fué como debió ser la víctima jnsta y necesaria al restablecimiento del imperio de la justicia, á la vindicacion de la igualdad de la ley, y de la salud y tranquilidad de Colombia, me abstendré de opinar si su permanencia en el país será perjudicial á la República. Mas sí puedo asegurar á U., no como parecer mio, sino como dictámen de muchas personas ilustradas y pensadoras que conocen individualmente á los sujetos que componen el Ministerio de Estado, que á excepcion de Urdaneta y Vergara, los demas no son á propósito, ni dignos de la con-

fianza de los pueblos, que han perdido enteramente por haber salvado contra el clamor de las leyes universales al único autor de los desastres que lamentamos. Muy difícil será, y áun creo imposible, el que los mismos hombres que vivieron á la sombra de Santander, y disfrutaron su entero aprecio, puedan plegarse con sinceridad al mando de U: no, esto se halla fuera de la marcha comun del corazon humano, y yo me atrevo, con los pensadores de Venezuela, á temer justamente que si U no cambia el Ministerio, ménos los dos individuos que dejo indicados, serán muy lentos los progresos que hagamos en las reformas de la Administracion, cuando no sea nociva y perjudicial su influencia en ella. No pretendo por esto prescribir á U. reglas, sino emitirle las opiniones que aquí son generales sobre un punto tan importante y esencial. Los hombres que han estado siempre y sin desvío en el sentido del Gobierno y del interes público, podrán solamente sostener hoy en el Ministerio un paso firme y denodado.

Por mis comunicaciones oficiales se instruirá U. de los cuerpos que marchan segun sus órdenes. Las tropas están ya en camino, y las he hecho mover con velocidad, pero sin percibirse; pues una asamblea general en estos momentos delicados, y críticos causaria una alarma en los pueblos con peligro de la tranquilidad pública. Luego que esta expedicion quede del todo corriente trataré con ahinco de hacer que se habilite la escuadra para llenar los deseos de U.

El Coronel José de la Cruz Parédes habrá sido ya repuesto en su empleo en virtud de las medidas oficiales y confidenciales que he empleado tanto para esto,como para su reconciliacion con el General Silva, como U. habrá visto por mis notas de oficio y cartas particulares.

Reitero á U. los sentimientos de afecto y cordialidad con que soy de U., afectísimo servidor y amigo,

JOSÉ A. PÁEZ.

Carácas, Febrero 3 de 1829.

Exmo. Señor Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi querido General y amigo:

Contesto con particular satisfaccion tres apreciables de U. que tengo á la vista de 20, 21 y 25 de Diciembre último, todas fechadas en Bojacá; habria ya respuesto á las dos primeras desde el correo pasado, pero me lo impidió un fuerte mal de gar-

ganta que me atacó, y de que me encuentro ahora muy aliviado.

Con la misma confianza que en mis anteriores he asegurado á U. del reposo y tranquilidad de estos Departamentos, vuelvo á decirle que viva U. absolutamente descuidado en este punto, que en realidad es vital para la República; porque ¿cuál sería la suerte de ésta, si Venezuela se desviase del camino del órden y de la subordinacion que debe conducirnos algun dia al término de tantas desazones políticas, y al principio de una nueva era de luz, de virtudes, de abundancia y de prosperidad? Nadie conoce mejor que U. cuán importante es la calma del Norte para la pacificacion del Centro y del Sur, y por eso mismo siempre le repetiré, que miéntras yo tenga el honor de hallarme á la cabeza de este Distrito jamas, jamas se alterará la union y la tranquilidad, ni mucho ménos permitiré se contagie con ningun miasma pestilencial que intenten esparcir la discordia y la feroz anarquía.

Me es muy dulce y satisfactorio el firme y espontáneo pronunciamiento de las autoridades, de las Municipalidades y de los pueblos en masa de los valles del Cauca de sacrificarse ántes que ceder á las sugestiones é insidias de los facciosos de Popayan. No permita el cielo que jamas en Venezuela se ofrezca un motivo igual que excitase la misma resolucion de sus habitantes; pero si imprevistamente llegare tal momento, me lisonjeo en asegurar á U. que los testimonios que daria este Distrito de su órden y conformidad en la marcha actual, serian tanto ó más decisivos y eficaces. Cada dia recibo mil pruebas de estos pueblos que me acreditan su adhesion al Gobierno é ¡infelices de los que se extraviasen! Los venezolanos todos los reducirian á polvo y pavesas.

En efecto que nadie habria dudado en que el Perú oyese con benevolencia á nuestro comisionado, y se apresurase á abrir negociaciones pacíficas; pero ha llegado á tal punto su ceguedad que prefiere habérselas con las mismas huestes que lo libertaron á transacciones amigables; antepone el interes de los intrigantes que lo devoran y llevan al sacrificio, á la halagüeña y plácida voz de la gratitud y de la justicia; quiere ser enemigo de Colombia, su redentora, más bien que afianzar con ella los lazos de la concordia; es agresora, y provoca á que se manche el suelo americano con sangre fratricida. Semejante conducta es realmente escandalosa y lamentable. Los peruanos desconociendo la guerra no buscan la paz; como no han probado las amarguras de aquella, desprecian las dulzuras de ésta. Quieren pelear en fin, y es preciso ya por nuestro decoro y dignidad nacional que las armas decidan de su suerte, y que Colombia por segunda vez les dé nuevo sér y nueva alma; les obligue á la paz para que en el reposo de este bien celestial aprendan á ser más justos y agra-

decidos. La marcha, pues, de U. al Sur es necesaria, útil é importante. Tengo ya anunciado á U. de oficio y confidencialmente que están en marcha todas las tropas que U. me ha pedido, y las cuales van sumamente gustosas á acompañar á U. El ejército que U. haga dirigir contra el Perú lo creo formidable, sin embargo yo ofrezco á U. que cuente á Venezuela y á mí, como el gran cuerpo de reserva de las operaciones, y U. que me conoce y conoce á los venezolanos dará á esta solemne promesa el valor que estime conveniente. Trato ahora de hacer preparar la escuadra que U. me tiene pedida con toda la aceleracion que permitan las circunstancias; bastantes obstáculos se presentan, mas yo sabré superarlos, y crea U. que llevaré al cabo esta empresa con el brío que U. me exige.

Miéntras U. se halle fuera de la capital de la República y siempre, mi General, le repito una y mil veces, repose seguro sobre nuestra querida Venezuela, y miéntras yo viva nunca dejaré de dar á U. los mismos testimonios de la confianza que me inspiran estos pueblos por su noble conducta y se hacen por ella dignos de ser prósperos y felices.

Quedo instruido de que por la enfermedad del General Lara ha nombrado U. por sucesor de éste, en la Intendencia, al Coronel José de la Cruz Parédes; y segun U. me encarga proveeré interinamente el Gobierno vacante por promocion de Parédes.

Doy á U. mil gracias por la atencion que se ha servido dispensar á mis recomendaciones á favor del Capitan Mayor Manuel Figuera y el señor Escuté; cuyas resoluciones que áun no han llegado á mis manos oficialmente creo no dilatarán.

Por fin, U. se ha marchado segun me anuncia, así lo exige la seguridad de Colombia y el honor de la Nacion. U. lleva consigo, mi General, la fuerza de la justicia, la victoria que ésta y el valor ciñen á su brazo, los votos de todos los colombianos, y los sinceros adioses del General Páez; éste ofrece á U. cuanto la amistad y el deber pueden dictar á un alma consagrada al bien general, y mantendrá con U., por medio del General Urdaneta, segun U. me indica, una constante correspondencia, no sólo por lo que ella importa, sino por el honor y complacencia que con ella recibo.

He comunicado ya mis órdenes para que el General Lara reemplace en la Comandancia general al General Silva que debe marchar cerca de U.

Tengo el mayor interes en que se concluya el pleito de las minas con la mayor brevedad, y no dudo conseguirlo en obsequio de U. á pesar de que los representantes ó apoderados de U. para el caso no prestan todo el conato y anhelo que yo desearia.

Imprimiéndose está actualmente el Manifiesto de que traté á U. en mi anterior, luego que esté listo enviaré á U. algunos ejem-

plares; ojalá que esta pieza colme los deseos de U., como ha llenado los mios!

En fin, contribuye no poco á la suma tranquilidad que gozamos en estas comarcas, la íntima persuasion en que estamos de que U. va á obtener nuevos triunfos y á recoger pomposos laureles en el Sur y en el Perú; que así suceda, mi amado General, para que Colombia en lo adelante sea temida y respetada de las Naciones que desprecian su generosidad y su valor.

Soy siempre de U., afectísimo y sincero amigo de corazon,

JOSÉ A. PÁEZ.

Valencia, 7 de Marzo de 1829.

A S. E. el Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi querido y respetado General:

Si la guerra no fuera su elemento, y si U. no apareciera más grande siempre que tiene mayores obstáculos y cuidados que vencer, las ocurrencias de Pasto y la guerra del Perú debieran poner su espíritu en conflicto, y el mio en la más grande agitacion; pero yo estoy tranquilo, seguro que U. triunfará ahora, como ha triunfado siempre, de todos los enemigos de Colombia; miéntras más difíciles y enérgicas sean las medidas tanto más dignas serán de U., de su nombre y de su inmortal gloria.

La fragata *Colombia* ha llegado á Puerto Cabello el dia 1º del presente; he dado cuantas disposiciones me han sido posibles para su equipo en la forma que U. me lo encarga, y no dudo que pronto estará en estado de seguir su viaje al Pacífico, acompañada de otro buque de pié y fuerza, la *Céres* ó *la Urica*; la flota saldrá al mando del General Beluche, á quien le haré las prevenciones que U. me encarga sobre refresco de víveres y aguada en Rio Janeiro, y finalmente sobre el peligro que puede tener en la altura de Chiloe con un encuentro de la escuadra peruana.

De los tres mil venezolanos que U. me pidió, deben estar ya en Bogotá dos mil cuatrocientos; y con algun trabajo estoy haciendo un depósito considerable de reclutas en la ciudad de Carácas. Los enemigos del órden actual aumentan mil dificultades porque tratan de desalentar la tropa, inspirándole temores por la incertidumbre de su suerte y distancias de las marchas; hasta ahora los efectos de la seduccion no son tan temibles, ni

las operaciones de los enemigos causan algun trastorno; todo marcha bien; los magistrados son respetados, las leyes mucho más obedecidas y veneradas que ántes, y cada cual va entrando en empresas con alguna confianza; no tengo ningun motivo de temor y le repetiré lo que tantas veces le he dicho, que no tenga cuidado por la administracion de estos lugares.

Para cuando esta llegue á sus manos ya habrá U. recibido y leido el Manifiesto que me encargó en una carta anterior, en el cual verá U. que su vindicacion la he fundado, no en ideas imaginarias, sino en los hechos y acciones de su vida pública; lo he presentado al mundo para que lo juzguen por lo que U. ha hecho y ha dicho en diezisiete años de revolucion, y he dado mi opinion con la seguridad que me inspira su carácter y su amistad. Por aquí ha sido muy bien recibido, á todos les ha gustado mucho. Los americanos del Norte y los amigos de Napoleon no habrán quedado muy contentos; sin que por eso dejen de conocer las verdades á que me refiero en los puntos de mi comparacion.

Han llegado ya á Puerto Cabello en la misma fragata los sentenciados ó sospechados de haber cooperado á la revolucion del 25 de Setiembre; los más notables de ellos son los memorables Diego Fernando Gómez y Francisco Soto; en Puerto Cabello escribirán poco; el General Valero vigila sobre su conducta y yo le comunicaré las disposiciones que U. me anuncia en su muy estimada de 6 de Enero último.

Ya yo he concluido mi paseo militar; de aquí sigo mañana en derechura á Carácas y de allí le comunicaré lo que ocurra mas notable.

Queda de U., con todo su corazon,

Su fiel amigo y obsecuente servidor,

JOSÉ A. PÁEZ.

Carácas, 14 de Marzo de 1829.

A S. E. el Libertador Presidente, Simon Bolivar etc., etc., etc.

Mi querido y respetado General;

He sido testigo ocular del mérito que ha contraido el señor José M. Pelgron en los tiempos de crísis que nos han precedido, y del interes con que ha trabajado por formar la opinion del Gobierno y establecer el órden. Por esta razon no he dudado un instante el ofrecerle recomendar á U. la solicitud que hace al Gobierno, pretendiendo la plaza de Contador mayor del Tribunal de cuentas, vacante por la muerte del señor Gonell. Si las recompensas son para los buenos servidores, creo que

Pelgron no desmerece la que solicita; mas, sin embargo, sometiendo como someto siempre mi dictámen al de U. dejo á la consideracion de U. la idoneidad, servicios y patriotismo que concurran en él para colocarle en dicho destino. Por mi parte tengo la satisfaccion de cumplir con el deber de recomendarlo á U. y le agradeceria que acogiera con bondad mi recomendacion.

Quedo, mi querido General de U. como siempre, su obediente servidor y fiel amigo,

JOSÉ A. PÁEZ.

Carácas, 21 de Marzo de 1829.

A S. E. el Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi querido y respetado General:

Cuando la generosidad de U. acaba de resplandecer de un modo tan extraordinario sobre cuantos han tenido la desgracia de conspirar contra sus importantes dias, y por consiguiente contra la existencia de la República, creo me será permitido interesarme con U. para dulcificar la suerte de un hombre que tuvo quizás la debilidad de escuchar las asechanzas y sugestiones del Jefe de la conspiracion. Hablo del General Gómez que habiendo sido juzgado en esta capital y sentenciado á cuatro años de destierro á la Isla de Puná, se ha remitido su sentencia á la aprobacion de U. disponiendo yo entre tanto que pase á Cartagena á esperar su suprema decision.

Al ver estampado un indulto y amnistía que U. concede á los rebeldes López, Obando, y cuantos han tomado las armas para trastornar la marcha del Gobierno, no dudo que U. se condolerá de la situacion de Gómez y hará extensivo su generoso perdon á este desventurado padre de familia.

U. sabe, mi General, que mis empeños llevan siempre el sello y el conato de establecer la gloria de U. y la felicidad de la Patria, y al interceder por este desgraciado compañero no me guía otro objeto que labrarle un amigo más, ó cuando ménos un hombre reconocido. Sin embargo, como U. con más criterio sabe juzgar de los hombres y sus acciones, yo sujeto como siempre mi concepto á la acertada resolucion de U.

Saludo á U., General, con el mayor respeto y queda de U. obediente servidor y amigo,

JOSÉ A. PÁEZ.

Carácas, 21 de Marzo de 1829.

A S. E. el Libertador Presidente, Simon Bolívar etc., etc., etc.

Mi querido y respetado General:

En este correo he recibido su apreciada de 29 de Enero desde Popayan, junto con su proclama é indulto publicados en dicha ciudad para Obando y sus prosélitos; todo me ha parecido muy bueno; pero nada tanto como la declaratoria de Bolivia contra el Perú, triunfo de Guayaquil contra la escuadra invasora y derrota de los facciosos de Pasto. Felicito á U. y me felicito á mí mismo por tan plausibles sucesos cuyos resultados no pueden ser otros que una paz ventajosísima, ó una victoria contra las armas de este ingrato vecino.

Tambien me he impuesto de la renuncia que ha hecho el General Bermúdez del destino de Consejero de Estado y eleccion de U. en el General Mariño para que lo reemplace, mas éste, segun entiendo, creo no admitirá por razones que á mi ver son fundadas, sin embargo de estar altamente reconocido al recuerdo de U.

Los intereses del General Mariño padecieron sin duda bastante en el tiempo que estuvo destinado en Maturin; desde que regresó no se ha dedicado á otra ocupacion que á restablecerlos, y áun no ha logrado reponerlos en su antiguo estado; de suerte que padecerian extraordinariamente si una separacion de esta especie, le privase de su inmediata administracion. A tiempo que U. mismo me dice que no admiten duda los preparativos que se hacen en la Habana para una expedicion, la cooperacion del General Mariño, llegado este caso, no me sería de muy poca utilidad, principalmente cuando él siempre se ha consagrado al servicio público en los momentos de apuro y de agitacion; él por ahora no apetece más que descansar, y veria como un favor especial de U. la concesion del reposo á que aspira. Por todo lo cual yo me atrevo á suplicar á U. acceda á su solicitud, seguro que se empleará con utilidad en todos aquellos momentos en que el país necesite de sus servicios.

Cuánto siento decir á U. que no será posible, por más esfuerzos que se hagan, que para fines del próximo Abril salga para el Pacífico la escuadra que se prepara en Puerto Cabello; de oficio expongo extensamente al Secretario de Marina las razones que se oponen; pero la que no está en nosotros superar es la imposibilidad de doblar el Cabo de Hornos en la presente estacion, segun el concepto de los facultativos; ellos opinan que hasta Octubre no podrá hacerse esta navegacion, y yo me hallo en los mayores embarazos por no poder dar salida á esta dificultad; sin embargo estoy empleando todos los recursos del país, y esté U. seguro

que en el momento que esté preparada la haré salir. La *Cundinamarca* áun no ha llegado, y esta tardanza quizá será un nuevo obstáculo, respecto á que se ha prevenido la salida de los cuatro buques, las dos fragatas y las dos corbetas.

El país permanece tranquilo, y tengo la satisfaccion de repetirle que no tenga cuidado por su seguridad. Estoy preparado para una invasion cualquiera que sea, y no dude U. que volaré á donde el peligro se presente.

Los secretarios retribuyen á U. sus expresiones con el más justo respeto.

Deseo á U. dicha y salud y que crea es su obediente servidor y fiel amigo,

JOSÉ A. PÁEZ.

Maracay, 30 de Marzo de 1829.

A S. E. el Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc,

Mi muy querido General y amigo:

Al salir de Carácas para estos Valles, recibí su apreciada de 6 de Febrero desde Popayan; ella y los papeles públicos que ántes habia recibido me han impuesto de la declaratoria de Bolívia contra el Perú y la actitud imponente de U. en nuestra frontera. Ya he felicitado á U. por tan prósperos sucesos, y ahora no haré más que felicitarme á mí mismo por la constancia de la fortuna en acompañarle.

He venido á estos Valles casi sin otro objeto que el de refrescar mi sangre y mi cabeza; el bufete y la vida sedentaria han comenzado á menoscabar mi salud; el clima de Carácas es mi enemigo mortal, y yo teniendo que complacer á U., no hago más que sacarle algunos lances. Ansío, pues, por el feliz desenlace de los presentes acontecimientos, para que U. me premie, si soy digno de U., con el reposo privado, en el que podré adoptar el método de vida más análogo á mi conservacion.

He visto lo que me dice con relacion á los Generales Soublette y Briceño; ellos son mis amigos, y esté U. cierto que los estimo por su recomendacion y por ellos mismos; el mérito no puede estar oculto, y yo aseguro á U., que veo muy bien el que los distingue. Lo mismo le digo con respecto al General Salom, y ojalá que él se preste á servir con gusto cuando yo lo necesite.

Tendré muy presente lo que U. me advierte sobre las guarniciones de La Guaira y Puerto Cabello; siempre he sido y soy del mismo sentir de U.; pero como para estos relevos se necesi-

ta hacer gastos, y no estamos muy abundantes, es por esta razon que economizo los unos y dejo de prevenir los otros. Ahora debo verme más embarazado, pues el movimiento de la escuadrilla ha de invertir algunos caudales y nuestro tesoro debe quedar bastante exhausto ; sin embargo, sus deseos quedarán satisfechos.

Por acá no hay novedad alguna ; el órden y el respeto á las autoridades se mantiene, y no dude U. que se conservará el país en este estado ; por consiguiente, no tema U. á la guerra civil, ni á la influencia de ninguna persona para promoverla.

Adios, mi General, desea á U. toda clase de prosperidades,

Su fiel amigo que lo ama de corazon,

JOSÉ A. PÁEZ.

Carácas, 5 de Mayo de 1829.

A S. E. el Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi querido General y amigo:

En la perfecta tranquilidad que disfrutamos, y en medio del placer que me han causado los triunfos adquiridos por nuestro ejército en el Sur, ¿qué otra cosa podré yo hacer, sino felicitar á U. por ellos? Lo felicito, pues, mi querido General, y lo felicito tambien por el patriótico entusiasmo con que este pueblo ha celebrado tan prósperos sucesos. Yo no he visto en el convenio de Jiron las ventajas que podíamos haber sacado de un enemigo tan audaz, como tan cobarde, y de un Gobierno tan ingrato como de tan mala fé ; pero á los buenos patriotas los consuela la esperanza de que U. obtenga algunas más en el arreglo definitivo ; esto, á mi ver, es de absoluta necesidad porque de otra suerte, sólo una victoria espléndida no nos compensa los sacrificios hechos para defendernos de un invasor injusto, usurpador á un mismo tiempo de nuestros derechos y de nuestra gloria nacional.

Todavía no se han podido allanar las dificultades que se han presentado para el apresto de la salida de la escuadra ; pero se trabaja conteson, y yo con mucho más para que U. quede complacido.

Deseo que regrese U. con toda felicidad, y tambien que tenga yo la dicha de verlo en Venezuela ; entónces serían completos todos mis deseos.

Queda de U. como siempre, mi querido General,

Obediente servidor y fiel amigo de corazon,

JOSÉ A. PÁEZ.

Carácas, Junio 21 de 1829.

Al Excmo. Señor Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi querido General y amigo:

Contesto á cuatro cartas que he recibido oportunamente de 20 y 25 de Marzo, 5 y 12 de Abril últimos, pero que no habia podido hacerlo hasta ahora por haberme hallado fuera de esta capital en la provincia de Apure, que creí necesario visitar despues de dos años que no veia aquellos lugares, habiendo regresado con la satisfaccion de conocer prácticamente el estado de tranquilidad, buenos sentimientos y unidad de accion en que se halla, del mismo modo que todas las demas provincias de este Distrito.

Mucho me complacieron las felices noticias que U. se sirvió comunicarme de los resultados de la guerra del Perú; pero debo manifestarle con la franqueza que acostumbro que yo siempre entreví que la perfidia no habia terminado su carrera, y que los peruanos, que tan vilmente habian hollado todas las consideraciones sociales que debian tener con Colombia y con U. personalmente, darian la última mano á su detestable conducta, apareciendo ante el mundo entero como una horda de bandidos, que no respetan el sagrado derecho de las gentes, en la inviolabilidad. de los tratados. Yo conocí que la lenidad con que se habian conducido los Jefes del ejército pidiendo capitulaciones á los vencidos de que no presenta ejemplo la historia de las Naciones, sería correspondida del mismo modo que los servicios. Algun tiempo creí que estos presentimientos tal vez serían efecto de la prevencion que tengo contra los pérfidos, pero he visto al fin con dolor, que no me he engañado, y que U. se veria en el forzoso caso de volver á emprender la guerra, habiendo malogrado ya las ventajas que nos dió la victoria y que habian producido la extincion para siempre del nombre del Perú. Yo me estremezco de indignacion al leer los atentados que han cometido estos bárbaros en la indefensa Villa de Baba y en la desgraciada provincia de Loja; no podia esperarse ménos de un enemigo tan pérfido como cobarde.

He tomado el mayor interes en la habilitacion y marcha de la escuadra al Pacífico; yo no he cesado de activar su apresto desde todos los puntos en que me he hallado, y estaria ya en marcha para su destino si hubiese llegado la fragata *Cundinamarca*, que impaciente aguardo. La *Colombia* y la corbeta *Urica* están listas para seguir su viaje, y se han hecho los preparativos necesarios para el momento en que llegue la *Cundinamarca*. Este ha sido el motivo por qué no están satisfechos al presente los deseos de U.; pero cuente firmemente con que nada podrá retardar la marcha de la escuadra, tan luego como se verifique la

llegada de la *Cundinamarca*. Conozco la importancia de estas fuerzas en el Pacífico, y que el ejército debe estar apoyado por sus operaciones, y esto basta para que U. esté persuadido de la prontitud con que se han hecho y continúan haciéndose los aprestos.

Considero á la fecha recuperado á Guayaquil segun U. me dice en una de sus cartas, y á U. en marcha para Bogotá en donde importa su presencia por las disposiciones que á mi ver conviene tomar para mejorar la triste situacion de los pueblos. El sistema de Aduanas hasta ahora sostenido con toda la escrupulosidad que se encarga en los decretos, parece que no es el más adecuado para fomentar el comercio, sin el cual espira la agricultura; materia es esta de la mayor importancia, que demanda toda la atencion del Gobierno, y la meditacion de la sabiduría y de la experiencia. Cualquier medida que abriese estos canales obstruidos por restricciones que llevadas al extremo son peores que la demasiada laxitud, sería un bálsamo salutífero que recibirian los pueblos con aclamaciones de entusiasmo. Ha empezado á abrirse el comercio directo con la Península conforme al decreto que U. expidió; el bergantin *Filadelfia* ha hecho su viaje en ménos de 90 dias de ida y vuelta; se ha recibido en Cádiz nuestro cacao, y la disposicion de U. con una alegría inexplicable; se ha brindado públicamente en los cafes por el Libertador de Colombia; y los periódicos todos han repetido el decreto con elogios. ¡Quiera el cielo que este paso anime á nuestros agricultores del cacao á hacer progresar sus siembras como el fruto exclusivo de nuestro suelo y la mina fecunda de nuestros antepasados!

Se han practicado ya los nombramientos de electores, y por ellos puede predecirse que los diputados serán excelentes, amigos del órden y de la estabilidad y firmeza del Gobierno de Colombia, hablo por lo que respecta á Carácas, Carabobo y Apure, y aunque creo lo mismo de las demas provincias, no tengo noticia aún positiva. Las elecciones se han hecho con una popularidad jamas vista hasta ahora, los electores han reunido una mayoría de sufragios que excede de 1.400, cuando para la Convencion apénas alcanzó el que más á 200; juzgue U. por aquí si habré llenado sus deseos en cuanto á la popularidad que me recomienda. No dudo que el Congreso Constituyente corresponderá á las confianzas que en él depositan los pueblos dando una Constitucion análoga á nuestras necesidades. Yo veo llegado el momento de la dicha cuando despues de una tremenda crísis aparece la Representacion nacional para apagar en el océano de la prudencia y de la sabiduría las llamas que han devorado nuestras comarcas. Mucho sentiré que U. en estos momentos quiera volver á la clase de simple ciudadano, cuando los pueblos han librado su suerte en sus manos; pero si U. insistiere en sus proyectos de desprendimiento, tengo una casa en Carácas y otra en Valencia dispues-

tas ámbas para recibirlo á U. como su dueño; entónces me permitirá que yo le acompañe en la misma clase, y que uniendo mi suerte á la suya con absoluta disposicion de los intereses que poseo logre ser en la vida privada compañero el que lo fué en los peligros de la campaña.

He dado sus expresiones á los señores Generales Briceño y Soublette que las han agradecido. El General José Tadeo Monágas en carta particular me encarga desde Aragua que felicite á U. por sus glorias en la batalla de Tarqui. Yo, uniendo mis sentimientos á él, le hago las mismas manifestaciones con toda la sinceridad de un amigo que lo ama de corazon,

JOSÉ A. PÁEZ.

Carácas, Junio 28 de 1829.

A S. E. el Libertador Presidente, Simon Bolivar, etc., etc., etc.

Mi querido General y amigo:

Tomo la pluma para anunciarle paz y tranquilidad en estos Departamentos; todo marcha armoniosamente y ningun temor me ocupa de que pueda interrumpirse esta dichosa calma. De españoles nada se dice. Las elecciones primarias se han concluido felizmente, y por todas partes me anuncian muy buenos electores: partiendo de este principio, deben ser los diputados muy buenos.

El General Soublette vino en persona á darme las gracias en su nombre por mi Manifiesto; este nuevo rasgo de la estimacion me llena de gratitud á sus bondades y hace que redoble mis esfuerzos para complacerle; en esto tengo el más vivo interes y nunca más satisfecho yo que cuando U. aprueba un paso ó alguna medida mia.

El comercio sigue decadente y el pueblo miserable; deduzca U. si el Tesoro no estará ménos. En estos dias han entrado á La Guaira dos buques directamente de puertos de España, el primero de Cádiz y el segundo de Málaga; pero se opina que no entrarán muchos más, por lo excesivo de los dias.

Tuve ayer una noticia vaga de que habia llegado á Puerto Cabello una fragata, y conceptúo que pueda ser la *Cundinamarca*. Yo estoy empleando cuantos elementos tengo en mis manos para alistar la escuadra y remitírsela, porque considero de una importancia vital su presencia en el Pacífico; ella va á llevarle á U. la paz ó la victoria, y cuente con que muy pronto, muy pronto la tendrá.

Adios, mi querido General; deseo á U. salud y prosperidad, y que crea es

Su fiel amigo, que lo ama de corazon,

JOSÉ A. PÁEZ.

Carácas, Julio 7 de 1829.

A S. E. el Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi muy querido General y amigo:

En el correo antepasado dije á U. que las primeras elecciones se habian concluido felizmente, y que por todas partes me anunciaban muy buenos electores; y ahora tengo el gusto de indicarle que las Asambleas electorales de esta provincia y las de Carabobo se han concluido tambien del mismo modo, y que aquellos anuncios han correspondido á nuestras esperanzas. La diputacion de esta ciudad ha sido brillante, lo mismo que la de Valencia, como lo verá U. en las notas adjuntas. Se me presentaba sin embargo, un inconveniente en el nombramiento del General Soublette por la provincia de Carabobo, porque en el conflicto de marchar tambien el General Briceño no atinaba con la persona que habria de reemplazarle, sino era aquel que conoce los intereses y circunstancias actuales de Venezuela, y está en perfecta armonía con la marcha de la Administracion. Mas él me ha hecho presente algunas razones que lo impelen á marchar, entre ellas la poderosísima de no presentar un ejemplo que podrian adoptar otros sin fundamento para eludir este servicio. En este caso yo no veo otro remedio que colocar en la Prefectura al Comandante de Armas de esta provincia, que lo es el General Clemente, partiendo del principio de que yo no puedo, ni debo, ni quiero hacerme cargo de ella, como en otras ocasiones se lo he manifestado á U., coincidiendo al mismo tiempo con las disposiciones vigentes. De este modo el destino queda en manos de un Jefe de confianza y de inteligencia, y yo en disposicion de servir el mio, libre de la responsabilidad y mortificante trabajo que consigo trae aquel, y al que siempre he temido como incompatible con mi carácter natural. Esto mismo digo al General Urdaneta. El General Soublette marchará haciendo un sacrificio, y espera que U. no lo destinará por allá; yo tambien se lo suplico, pues por acá me es útil, necesario y conveniente.

Esta Asamblea electoral se instaló con todas las formalidades prescritas en el Reglamento, con el mayor decoro y la mejor armonía; despues de haber hecho en el primer dia el nombramiento de diputados y suplentes, en el segundo se presentó

el punto sobre si tenía ó no la Asamblea el derecho de peticion; se admitió á discusion y fué resuelto por la afirmativa. En consecuencia, se redujeron las peticiones á seis artículos, que son los mismos que verá U. en la copia adjunta. Piensa ahora un gran número de personas notables elevarme una representacion fundada y apoyada en aquellos artículos, para que yo la dirija al Congreso Constituyente como el voto de estos pueblos; y se trabaja por llamar la opinion de estos tres Departamentos á estos mismos puntos; pero como yo no quiero dar un paso que á U. pareciese desacertado, desearia que U. me dijera lo que piensa sobre este asunto.

Aun todavía no ha llegado la *Cundinamarca*, y esta tardanza será sin duda la causa de que se demore más la salida de la escuadra.

En Puerto Cabello sé que no se quiere bien al General Valero, tanto el pueblo como la guarnicion; este choque entre el Gobernador y los gobernados en una plaza interesante es peligroso, y por lo mismo me atrevo á indicarlo á U. y á indicarle tambien que el General Salom sería muy útil en Puerto Cabello, y conveniente que U. llamase á Valero á las operaciones de esa parte, ó que quede yo en actitud de poder nombrar otro que lo reemplace.

Adios, mi querido General; deseo á U. toda prosperidad, y que crea en la sincera amistad

De su obediente servidor y fiel amigo,

JOSÉ A. PÁEZ.

Carácas, Julio 14 de 1829.

Al Excmo. Señor Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi muy querido General:

No quiero que marche el correo de hoy sin poner á U. cuatro líneas, aunque no tengo que comunicarle ninguna cosa que merezca la atencion de U. Este país goza de tranquilidad y todo marcha lo mejor que es posible.

Sólo ha ocurrido en estos dias la presentacion del español Arizábalo, Comandante de los facciosos de Tamanaco, con algunos otros de su partido; y ha ofrecido emplear toda su influencia para que hagan lo mismo los dos cabecillas Doroteo y Centeno, junto con los demas que forman esas guerrillas. Yo he prestado mi atencion y me intereso en que esto tenga efecto, porque ciertamente este acontecimiento aumentaria considerablemente la

suma de ahorros que me he propuesto hacer con el Departamento en las actuales circunstancias, excusando el pago de una columna que constantemente persigue á estos malvados.

Aun no ha llegado la fragata; la espero por momentos, y cuente U. que será despachada luego que llegue.

Deseo que se aumenten los triunfos de nuestras armas contra las del Perú; nada temo por esa parte con la presencia de U.; el ejército colombiano, mandado por U., triunfará siempre.

Adios, mi General y amigo; me repito de U. con la más profunda consideracion, su afectísimo de corazon, Q. B. S. M.

JOSÉ A. PÁEZ.

Maiquetía, 22 de Julio de 1829.

A S. E. el Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi querido General y amigo:

En todos los correos que han salido despues de mi vuelta del Apure, he escrito á U. sobre todos los puntos que me han ocurrido dignos de su consideracion y que pueden conducir al acierto en sus deliberaciones; éstas que han sido siempre para mí un precepto inviolable y la norma de mis acciones, me conducen ahora con más razon que nunca á recibir de U. las órdenes á que deba ceñirme como el único norte que guía el rumbo de la nave política, en medio del conflicto que presenta el sentir de algunas personas respetables y amigos, y las observaciones que he hecho, así en las comunicaciones de U. como en la opinion de los pueblos; mas como los resultados son de mayor trascendencia y gravedad, yo no me separaré un punto de la resolucion de U., y para obtenerla con la prontitud y seguridad necesaria, he creido conveniente enviar al Comandante José Austria, conductor de ésta, quien á la voz podrá hacerle las explicaciones que no es fácil sujetar á la pluma, limitándome á algunas indicaciones.

Yo he recibido carta del General Urdaneta en que me informa de la opinion en que está así él, como las personas más notables del centro sobre las reformas del sistema de Gobierno, y ha exigido de mí le manifieste mi sentir. La sinceridad de mi carácter, la verdadera amistad que profeso á U. y el interes que tomo por su gloria, me han hecho meditar sériamente sobre esta árdua cuestion, que de cualquier modo que se considere es vital para Colombia, porque de ella parten como de su centro todos los demas ramos de la Administracion pública que forman,

ó un mónstruo que por sí mismo se destruya, ó un sér moral que marchando en armonía con sus propios elementos haga la felicidad general. Yo he recurrido á las cartas de U., especialmente á la en que me encargó diese á los pueblos un Manifiesto enérgico para desmentir las calumnias con que se lastimaba su nombre, y en la que se habla sobre que se diesen á los diputados las instrucciones que fuesen de la voluntad general. En ellas hallé que U. no está por otra forma que la de un Gobierno liberal, pero firme y vigoroso, capaz de destruir la anarquía para siempre, rechazando como ajenas de la opinion publica la federacion y la monarquía.

Con estos datos, dije al General Urdaneta francamente lo que U. verá por la copia que le acompaño, y aunque en su contestacion me expresa quedar en todo de acuerdo conmigo, por el General Ibarra entiendo que U. ha escrito así á él, como á Urdaneta, coincidiendo con las opiniones que ántes le habian ellos manifestado y la perplejidad en cuanto al sentir de U. ha ocupado el lugar de mi certeza. U. sabe, mi querido General, que mi deseo es acertar, y estoy seguro que U. no puede guiarme por otra senda que la que conduzca al bien general de Colombia. Esta placentera idea hace nacer en mí la sinceridad que forma esencialmente mi carácter para hablar á U. con mi corazon, sin poder jamas disfrazar la verdad, y como en estas materias no puede perderse un momento, espero que U. resuelva una cuestion que sólo su voz puede sellar, seguro de mi invariable adhesion á U. y que como le he protestado estaré siempre á su lado.

La eficacia de Austria y la puntualidad con que ha desempeñado sus comisiones me dejan tranquilo en cuanto á la prontitud y demas que exige la presente.

Adios le dice su más fiel amigo y obediente servidor que lo ama de todo corazon,

JOSÉ A. PÁEZ.

Maiquetía, Julio 27 de 1829.

A S. E. el Libertador Presidente, etc., etc., etc.

Mi querido General y amigo:

Me ha sido muy satisfactoria la carta de U. de 20 de Mayo: todo anuncia el triunfo más completo, debido á la fuerza de la opinion de U. en Colombia, en el Perú, en Bolivia y en Europa. Muy conveniente será la presencia de U. en el ejército de operaciones, porque aunque el General Flóres ha desplegado cualida-

des muy superiores para el mando nunca es posible reunir las que U. posee y que le proporcionen hacer en un instante lo que ningun otro haria en muchos dias.

Por el mismo correo que trajo la carta de U. ha recibido el Comandante de La Guaira un oficio del Ministro de la Guerra en que le participa el incendio de la fragata *Prueba*. Un suceso tan ventajoso nos ha puesto en el caso de poder dominar el Pacífico con solo una fragata y una corbeta; hago esta reflexion porque la fragata *Cundinamarca* no ha llegado ni tengo la menor noticia de ella, y temo que al fin suceda lo que preví desde el principio, que la expedicion al Pacífico no se realiza si no se determina que vaya ahora una parte de la escuadra y el resto cuando sea posible. Ya tenemos en Puerto Cabello todo lo necesario para la *Colombia* y la *Urica* y sólo nos faltan algunos marineros que se esperan á cada instante, y ha sido una fortuna que no hubieran venido más pronto porque con un mes más que tarde la *Cundinamarca* corremos el riesgo de perder la gente, consumir los víveres y frustrar la empresa. Yo he tenido el mayor deseo imaginable porque saliera la escuadra, primero por corresponder á la recomendacion de U. y segundo por quitarnos de encima un peso que nos abruma, pero desgraciadamente no ha sido posible hasta ahora; no obstante puede U. estar cierto de que nada se omitirá para que salga la escuadra luego que llegue la fragata *Cundinamarca*, ó una division sola, si el Gobierno así lo dispusiese.

He escrito á U. con Austria, que habrá salido hoy de Carácas y esta carta la despacho en su alcance porque importa mucho que U. la reciba cuanto ántes y resuelva sobre el negocio de que voy á hablarle.

El Ministro de Hacienda me remitió el proyecto del señor Gabriel Camacho, sobre caminos, para que informara y he evacuado mi informe; en él manifiesto que ya estaba yo ocupado de este negocio y áun tenía adelantados algunos trabajos en la apertura del camino carretero desde Carácas á los Valles de Aragua que es por donde habia resuelto dar principio á esta grande empresa, y propongo los medios de llevarla á cabo. Primero: que se deje libre la exportacion de mulas y novillos y se destine la mitad de los derechos que causaren á la apertura de caminos; segundo, que se imponga un derecho específico al jabon, á la manteca, al sebo en pasta y labrado, al bacalao, á la carne y puerco salado en barriles, á la canela, á los clavos, á la ropa hecha, y se aumenten los derechos sobre muebles de madera con el fin de que dejando en tesorería lo que le corresponde por los que actualmente se cobran quede la diferencia para el fondo de caminos. Dos grandes bienes se consiguen á la vez, dar proteccion eficacísima á la agricultura y á las crias, y favorecer la industria y la manufactura nacional. Cuando me

he determinado á tomar sobre mí una empresa tan grandiosa ha sido sólo contando con la proteccion y el apoyo de U. y desde ahora le pronostico la más eficaz gratitud de este país, si, como se lo suplico, conviene U. en todo mi plan; renacerá la agricultura, tendrán nuestros menestrales los medios de vivir y todos bendecirán al Jefe que les ha proporcionado estas ventajas.

Mucho hemos hecho, mi querido General, por conquistar la independencia de este país, y ya es tiempo de que pensemos en hacer algo por mejorar su condicion. Esto está de acuerdo con los deseos que U. ha manifestado muchas veces y con los reiterados encargos que me ha hecho en el particular. Si nuestros frutos pueden llegar á los puertos por dos tercios ménos del flete que en el dia pagan, la agricultura habrá recibido un auxilio de un 67 p$\frac{0}{0}$, y si tantas familias que ahora perecen encuentran su subsistencia en los diversos ramos de manufactura territorial que han sido anulados por las producciones extranjeras, se habrá sacado de la miseria á una gran parte de la poblacion que no tiene capital y que vivia de su industria.

Puede ser que lo que propongo para Venezuela no sea conveniente para otro Departamento, pero debe tenerse presente que yo no hago una proposicion para toda la República y que no hay ningun inconveniente para que en los Departamentos del Norte se cobre 8 pesos por un quintal de jabon y en el Departamento del Magdalena se cobren 2; esta será la cuenta de los introductores, si no les conviniere no lo traerán y mayor fomento recibirán nuestras crias y mejor salida tendrán nuestras grasas; lo mismo digo de casi todos los otros artículos. Este negocio debe verse en razon de la utilidad general que va á reportar, y es por lo mismo mas digno de U. que no sabe estimularse sino por las empresas grandes y eternas. En cuanto á mí tendré el mayor honor en contribuir á la realizacion de esto con toda la perseverancia de que nos ha dado U. ejemplo.

Adios, mi querido General, quedo de U., su fiel amigo que lo ama de corazon,

JOSÉ A PÁEZ.

Carácas, 7 de Agosto de 1829.

A S. E. el Libertador Pesidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi querido General y amigo:

No sé por qué fatalidad se ha conspirado todo para entorpecer la salida de la escuadra, la medida importantísima para terminar la guerra del Perú ventajosamente. En su apreciada

carta de 11 de Mayo último que recibí en este correo, de nuevo me insta U. por su salida, y sin embargo de estar casi listas la fragata colombiana y la corbeta *Urica* en Puerto Cabello, se detienen esperando la *Cundinamarca* que se aguarda por momentos; mas ya me he resuelto á esperarla tan solo por quince dias, despues de los cuales si no viene, haré salir estos buques, que para entónces estarán corrientes de un todo.

Ellos solos en mi concepto pueden ahora dominar el Pacífico, principalmente cuando el incendio de la *Prueba* ha venido á allanar las dificultades mas embarazosas. Felicito á U. por este acontecimiento, y tambien por los triunfos que él debe prepararle, tan gloriosos para su nombre como ventajosos para Colombia.

He visto con el mayor sentimiento la resistencia de U. á dar su opinion á sus amigos sobre los medios que debemos adoptar para salvar la República, y fijar las bases de una dicha permanente. Todos, mi querido General, tenemos los ojos fijos en U., queremos marchar de acuerdo con sus opiniones, y estamos muy dispuestos á someter á sus conocimientos y experiencia, nuestros deseos y nuestros servicios. Yo veo en U. el muelle real de esta gran máquina política, sin U. no tendrá movimiento; y si nos deja á todos en la incertidumbre, pueden nuevas divergencias dilatar la época deseada de la paz y la concordia general y el establecimiento de esta gran República, tan digna de ser dichosa por sus sacrificios heróicos. Cuando llegue esta á sus manos, ya Austria habrá hablado con U.; y con él espero que me diga algo porque yo lo deseo, y conmigo todos sus amigos.

Mucho importa para lo mismo que acabo de decir que U. regrese de Bogotá, y me alegraria mucho más que fuera por este mes, como asegura en su estimable carta porque me consuela la cercanía á su persona; pero yo temo que nuevos acontecimientos en el teatro de esas operaciones le embaracen, y quizas lo alejen mucho más. Si así fuere, dígame para ayudarlo, qué quiere que se haga en el país que me ha confiado.

Por los Estados Unidos hemos tenido la noticia de que el 1º del presente, se decia, que ha debido salir de la Habana una expedicion compuesta de cuatro mil hombres de desembarco, dos navíos, cuatro fragatas y otros buques de trasporte con destino al Seno Mejicano; si por el contrario esta expedicion viniese á Venezuela yo le protesto que me encuentra muy dispuesto á saludarla y le daré cuenta de ella.

Cuente con la escuadra muy pronto.

Adios, mi querido General, cuente tambien con la amistad sincera de su fiel amigo,

JOSÉ A. PÁEZ.

P. D.—Los Generales, parientes y amigos, aprecian altamente sus recuerdos y los retornan con el mismo afecto.

JOSÉ A. PÁEZ.

Carácas, 14 de Agosto de 1829.

A S. E. el Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi muy querido General y amigo:

En el correo pasado dije á U. que dentro de quince dias saldrian la fragata *Colombia* y la corbeta *Urica*, si la *Cundinamarca* no habia llegado; pero perdida ya la esperanza de que este buque llegue á tiempo, marcho mañana para Puerto Cabello á preparar la salida de aquellos. Es imposible que U. pueda figurarse los obstáculos é inconvenientes que se han presentado para la salida de estos buques, y lo que he tenido que luchar con la falta de todos los recursos y la miseria pública. Cuando esperábamos ahora el resultado favorable de la comision que en tiempo oportuno se le confirió al Capitan de fragata Clark para hacer un enganche de marineros en los Estados Unidos, se nos avisa ayer que este oficial se halla preso y que se le han embargado los quince mil pesos que llevó del Gobierno en razon de un juicio que tenía pendiente con el Gobierno de Portugal, desde el tiempo de Artigas cuando él navegó con bandera de Buenos Aires. Vea U. en qué conflicto nos habrá puesto este acontecimiento, y cuánto no habrá aumentado los embarazos; pero yo le repito que marcho á Puerto Cabello y que saldrán en este mes como lo he ofrecido la *Colombia* y la *Urica*.

Estos dos buques aunque algunas cosas les falte, pueden en el dia imponer al Pacífico porque llevan consigo el prestigio del poder, y en mi juicio ya es tiempo de que aparezcan en aquellos mares de cualquier modo.

Tanto desea U. la paz con el Perú, como tan importante es para la dicha de aquel Estado y de Colombia. La guerra ciertamente es una calamidad para un pueblo; pero ella abre la senda de la paz; y miéntras mas injusto sea el agresor con mucha más firmeza debe un Estado reclamar sus derechos y hacer ostentacion de su poder. Colombia necesita á U. en Bogotá, y lo necesita al frente de esta prensa injusta.; estar en las dos partes es imposible; pero yo creo que será fácil para U., mi querido General, concluir primero una obra para principiar despues la otra, obra ciertamente digna de U. y que va á hipotecar, digámoslo

así, la dicha de mil generaciones. Por lo que respecta á este país repito y le repetiré siempre, que puede U. contar con su adhecion y mi persona, al traves de todos los obstáculos que intenten presentar nuestros enemigos comunes.

Recibí los impresos que U. se sirve acompañar á su apreciada del 1º de Junio último que he recibido en este correo; me han parecido muy buenos, y ciertamente inician una cuestion importante; lo mismo ha parecido á los amigos que los han visto, y todos deseamos que la imprenta siga ilustrando la materia.

Adios, mi querido General, le deseo mucha salud, y que la fortuna no le abandone jamas, quedando como siempre

Su fiel amigo y obediente servidor,

JOSE A. PÁEZ.

Puerto Cabello, 21 de Agosto de 1829.

A S. E. el Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc. etc., etc.

Mi muy querido General y respetado amigo:

Por fin saldrán sin falta alguna pasado mañana 23 la *Colombia* y la *Urica*, á sacar á U. de sus ansiedades y á terminar la guerra del Perú. Antes de ayer llegó la *Cundinamarca*, pero en una situacion lo mas deplorable; ha sido imposible ponerla en aptitud, para que siga á aquellos dos buques; y ni se podrá conseguir en cuatro meses, si se consulta nuestra presente escasez y su actual estado; yo he sacado sinembargo, algun partido, porque con lo que ella no necesita por ahora, he remediado parte de lo que faltaba á la escuadrilla.

Vine á esta plaza como le dije en mi anterior con el objeto de agitar la salida de estos buques, y efectivamente salen el 23. Tambien me trajo el interes que he tenido y tengo en averiguar por mí mismo los incidentes y consiguientes de la fuga de Carujo la cual no podrá U. figurarse cuánto he sentido, y cuánto me ha inquietado. Hasta ahora cosa alguna he podido averiguar de trascendencia con respecto á protectores encubiertos, y sólo resulta muy culpable el oficial de la guardia porque U. que conoce la vigía, comprenderá que nadie puede escaparse de ella, si no se combina con su Comandante. Yo habia hecho el propósito de dar cuenta á U. de la fuga de Carujo, con la no existencia de su vigilante; pero el Consejo de Guerra que se reunió ayer, ha mandado á ampliar más la causa, y el correo se va mañana.

Se me olvidaba decir á U. que Beluche deberá llegar á

Rio Janeiro á refrescar sus víveres y aguada. De oficio verá U. lo que le digo de expedicion española contra Méjico, y aunque algunos opinan que vendrá contra nosotros, á mí me parece imposible; mas sin embargo, cuente U. con lo que le tengo dicho en mis anteriores.

Manténgase U. bueno, mi querido General, y crea que siempre es y será

Su obediente servidor y fiel amigo,

JOSÉ A. PÁEZ.

Carácas, Setiembre 14 de 1829.

A S. E. el Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi muy querido General y amigo:

Contesto á las satisfactorias comunicaciones de U. de 13, 20 y 28 de Junio último que he recibido oportunamente por las que se sirve instruirme de los ventajosos progresos de nuestros ejércitos, y lisonjeras esperanzas que presenta el cambio ocurrido en el Gobierno del Perú, y su política. No creo todo esto obra de la casualidad, ni del órden natural de los sucesos, sino de la presencia de U. en el Sur; ella ha sido de tanta importancia para Colombia como la existencia misma; y la fortuna, compañera inseparable de la carrera de U., su grande influjo en todos los acontecimientos de la América, y las circunstancias que acompañan sus pasos, han sido sin duda los poderosos agentes de la próxima y deseada paz, y de esta serie no interrumpida de triunfos sobre los enemigos. Yo he leido con el mayor gusto tan faustos sucesos, lo mismo que los buenos patriotas y amigos y me congratulo con U. por haberlos obtenido.

La escuadra marchó desde el 25 del pasado como dije á U. ántes, quedando en Puerto Cabello la fragata *Cundinamarca* sin poder marchar por el fatal estado en que llegó á causa de los temporales sufridos en la remontada. Los gastos que prepara su reparacion son muy considerables, y el estado actual de las cajas de estos Departamentos es bastante escaso. Considero á la fecha muy adelantado el largo viage de la escuadra, y que bien pronto despues del recibo de esta carta se verá arribar á esas costas, ojalá sea tan oportunamente como U. lo desea, ó que sirva para asegurar perpétuamente la tranquilidad de Colombia por esa parte.

Las diferencias que se preparan al Perú con el nuevo órden de cosas, y rivalidades de sus Jefes va á hacer precisa la interven-

cion de U. en sus choques intestinos. Ya me parece que oigo clamando por U. para que serene la tempestad de males que han de afligir aquel país y que no existiendo desgraciadamente allí ningun hombre capaz de conciliar los partidos divergentes se vea U. en el compromiso de libertar á esos ingratos por segunda vez. Será este un mal para Colombia que trata de afianzar sólidamente su Gobierno con una Constitucion análoga á sus necesidades, será un mal repito, que estoy seguro que la presencia de U. en la Capital á tiempo que esté reunido el Congreso, es inexcusable, y que sin ella ó la Constitucion no se dará, ó si se da dejará vacios que desperfeccionen la obra maestra de la legislacion, segun debe ser y es de esperarse.

Los Departamentos del Norte se hallan en perfecta tranquilidad, y sus habitantes contraidos al cultivo de sus terrenos, á su industria y comercio. La faccion denominada Güires, que se abrigaba en los dilatados bosques de Tamanaco y Batatal, sobre Guapo, Rio Chico y Orituco ha terminado felizmente. El español Arizábalo, y los cabecillas Centeno, Bartolo y otros con todas sus gentes se han presentado, entregado sus armas y municiones, jurando obediencia y sumision al Gobierno, pidiendo el primero un pasaporte para salir del territorio. Con esto quedan los Valles de Barlovento en completa seguridad y sus moradores animados á nuevas y grandes empresas agrícolas, que impedia el temor de estos facinerosos.

Tendrá cumplido efecto la recomendacion que me hace U. de Camacho para la direccion de los caminos que se van á abrir, y aunque ocupado actualmente en la contaduria de interior de la casa de moneda para acuñar nuevas piezas de á cuartillo, por la falsificacion que se hizo de las que corrian, yo le tenia previsto para destinarlo á los caminos cuando se emprendiesen por las mismas razones que U. me indica.

Nada más me resta que decir á U. sino asegurarle que soy y seré siempre su amigo, que le ama de corazon,

JOSÉ A. PÁEZ.

Carácas, á 21 de Setiembre de 1829.

A S. E. el Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Muy querido General y amigo:

En el correo de anoche he tenido el gusto de recibir su apreciada de 6 de Julio último desde el campo de Buijo, en la cual me da agradables noticias sobre el pronto y favorable desenlace de la guerra del Perú. Por lo que tambien me dice en ella, con-

sidero ya á Guayaquil en nuestro poder, y este suceso unido á la distinta marcha que ha tomado la política de aquel Gobierno, sin duda nos va á dejar en la calma que necesitamos para arreglar nuestros asuntos, y unir á Colombia bajo de un pacto firme y sólido.

Espanta á la verdad el cuadro que U. me dibuja de la América, de los escándalos de sus distintos Gobiernos, de la política de los de Europa, y del resultado que deben producir las maquinaciones de la España; pero ó yo no veo la cuestion en el punto de vista que U. la ha analizado, ú observo el cuadro por el reverso; porque, ó seguimos al traves de las dificultades y de los peligros la empresa de la Independencia y libertad de Colombia, ó moriremos en la contienda, cuyo juramento está escrito en los Anales de la Patria. No veo sin embargo este peligro, porque áun advierto en los pueblos ciertos rasgos de moralidad que les hace amar una Patria tan costosa, y un deseo por constituirse bajo bases sólidas.

Colombia, mi querido General, ha tenido la fortuna de haber aprendido en la escuela de las desgracias, y en medio de la revolucion por demas cruel y espantosa, la prudencia que la distingue de los demas Estados americanos, y el instinto conservador de mantener en su Libertador el íris de la paz doméstica, y el escudo contra el enemigo comun; aquellos no podrán lisonjearse de otro tanto; y por esto los verá U. en el presente estado, pasando primero por el aprendizaje de la revolucion, y víctimas despues de los horrores de la guerra civil. Yo encuentro una inmensa diferencia de Colombia á los demas Estados americanos, y tengo una idea muy ventajosa de sus principios y de su educacion. De aquí la halagüeña esperanza de un desenlace favorable el año de 30, y de aquí el esperar tambien una Constitucion que reuna los elementos necesarios para hacer feliz á los pueblos.

Y ¿quién sostendrá, me preguntará U., esta Constitucion? quien la ha de sostener sino U. mismo, que es el elegido del pueblo, y con U., yo y los demas amigos que hemos jurado acompañarle. ¿Quién contendrá los ambiciosos, los anarquistas, los asesinos y los traidores? La fuerza moral del Gobierno, mi querido General, el poder que U. tiene en sus manos, y sobre todo unas instituciones vigorosas. Por mi parte, nunca me cansaré de repetirle, que mi voluntad es la de U., y que no habrá obstáculo que me impida el seguir su suerte; y le añadiré para comprobar esta asercion, que diariamente me acuerdo de lo que U. me dijo en su casa de esta ciudad, uno ó dos dias ántes de su partida, "que no se creyese á ningun otro que á U." Dígame U. lo que quiera, y cuente con mi cooperacion eficaz.

Acompaño á U. copia de una noticia de la escuadra española, tomada de una Gaceta de los Estados Unidos, en la cual

se asegura la destruccion en el golfo de Méjico por un tempo ral. Parece que hasta los elementos se conspiran contra los te mores de U., y contra las pretensiones de la España; y en este caso, permítame que le recuerde el noble entusiasmo y heróico esfuerzo del Libertador de Colombia, cuando aquel poder colosal se ostentó en este país con todo su prestigio; creo más, y es que por grande que sea una expedicion española, ni porque la España en masa con todo el poder de sus aliados la acompañe, nunca será tan grande como la alma de U; por mi parte le aseguro, que en este caso, disputaria el triunfo con más gloria.

Concluye U. diciéndome que vendrá á vernos con los deseos más eficaces de que se le olvide en el retiro que quiere elegir; pero todos sus amigos y yo muy particularmente le suplicamos que no lo haga, sin dejar concluidos los trabajos del Congreso, renunciando asimismo su proyecto de olvido de sí mismo, porque no es posible, le repetiré, y porque U. pertenece ya á Colombia y á la posteridad.

Adios, mi querido General; sea U. dichoso, y crea en la amistad verdadera que le profesa su obediente servidor y fiel amigo de corazon,

JOSE A. PÁEZ.

Carácas, á 28 de Setiembre de 1829.

A S. E. el Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi querido General y amigo:

Sin ninguna carta de U. que contestar, tengo el gusto de escribirle repitiéndole, que en estos Departamentos no hay novedad alguna, y que reina en todos ellos la paz y armonía. En el correo pasado escribí á U. y de entónces á acá no ha ocurrido cosa digna de comunicarle.

En Maturin comienzan á advertirse algunos síntomas de desagrado por la Administracion del General Bermúdez, que á la larga, quién sabe si degenera en pasiones y venganzas de parte del gobernante y de los gobernados; tanto ménos será de extrañarse este resultado, cuanto está en la naturaleza de las cosas. Los acontecimientos de Oriente como que deben estar todavía frescos, y como que áun deben presentarse señales de los pasados resentimientos. U. sin duda acertó cuando se propuso colocar en Maturin un jefe imparcial, y ajeno de las vacilaciones políticas en que habia fluctuado el Departamento; y en mi humilde opinion creo, que esta medida es importante y nece-

saria. Repito á U. que por ahora, nada más que síntomas se advierten, y de resto, en todos los puntos del Distrito, reina el órden, y el respeto á las autoridades.

Sin embargo, áun hay un enemigo que se ha apoderado de estos Departamentos como un genio malévolo que persigue á todos, á todos devora, y en todas partes se encuentra; éste es, mi querido General, la pobreza general que se advierte en todos los Estados y en todas las clases; no hay uno que no se queje de esta extraña miseria y de esta paralizacion universal; por cuya razon todos fijan las esperanzas en el Congreso del año de 30 venidero, y en U. para que se ponga al frente de su Gobierno firme, vigoroso y estable.

Adios, mi querido General; manténgase bueno, y crea que le desea toda prosperidad, su fiel amigo de corazon,

JOSÉ A. PÁEZ.

Carácas, 7 de Octubre de 1829.

A S. E. el Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi querido General y amigo:

Es muy glorioso para U. y satisfactorio á Colombia el resultado de la guerra del Perú, y mucho más los pormenores que han ocurrido al restituirse la plaza de Guayaquil, de que U. me habla en su carta de 22 de Julio que he recibido en el último correo. Parece que cuando escribí á U. la carta fecha de 7 del pasado, oia ó estaba impuesto de la conferencia de Cerdeña con U. y que sólo un presentimiento de mi corazon me hacia percibir. Yo no dudo, querido General, de que áun en el caso de concluirse definitivamente un tratado de paz con los peruanos, estos tengan que recurrir á U. para salvarse del torrente de males que va á inundar aquel territorio, cuyo clamor ya se deja traslucir. Allí donde las pasiones han hecho siempre su mayor estrago, y donde parece que son indígenas de aquel suelo la perfidia y la ambicion, van á presentar una escena de escándalo y horror, áun más sangrienta que las que se han visto en los demas Estados de la América, y con el mismo descaro con que al momento de separarse U. de su territorio en 1826, se maquinó y ejecutó el plan de subversion general que puso al Perú en manos del traidor La Mar, va á verse una sucesion no interrumpida de desastres, que atizarán las aspiraciones de Gamarra y La Fuente.

En tan crítica situacion, ¿crée U. que los peruanos no le invocarán, por más que U. haya persuadido al General Cerdeña

que manifieste á sus amigos que no va? ¿no lucharán á la vez en el ánimo de U. para comprometerle á la nueva empresa de pacificar el Perú los deberes de la paternidad, y los de la humanidad misma? ¿no concurrirá á corroborar estos argumentos la existencia pacífica de Colombia misma, á la que se harian trascendentales sus males, y cuya amenaza justifica el derecho de intervencion en las disensiones domésticas de un Estado limítrofe? Yo traigo, en una palabra, á mi imaginacion un sin número de razones que van á combatir en favor de la marcha de U. al Perú; y miéntras con más claridad percibo su eficacia, más triste y funesta se me presenta la idea de la situacion de Colombia, como la dibuja U. en sus dos cartas anteriores, y con ella la de la mia propia.

Yo he hablado á U. siempre con mi corazon, y ahora más que nunca debo hacerlo poniendo en su consideracion las reflexiones que se derivan del fundado concepto de que U. se vea en el compromiso de dejar el territorio para pasar al Perú. Separado por una distancia inmensa del centro del Gobierno y de su inmediata direccion é influjo, nada veo que no sea un escollo para mi situacion. U. sabe, querido General, que he vencido y estoy venciendo continuamente mi natural aversion al mando; que estoy como U. se explica cansado y aburrido. Sólo U. podia haberme conducido á permanecer en un destino que detesto áun más que la muerte; la vida privada es mi elemento; ella me daria los inestimables goces de que carezco, y sin dejar de existir para la Patria, yo tambien existiria.

Bajo este concepto, separándose U. de Colombia, mi sacrificio es estéril; yo lo hago á U. por acompañarle en la árdua y difícil empresa de regenerar este país, y dejando U. las riendas del Gobierno, caduca mi comprometimiento; y aunque siempre dispuesto en cualquier situacion en que me halle á derramar mi sangre en defensa de la Patria y del Gobierno, será cuando la oportunidad lo exija, mas no reinando la tranquilidad y llevando otro el timon de la nave.

No crea U., por esto, mi querido General, que obre en esta sincera manifestacion por efecto de algun disgusto particular que pueda haber ocurrido en la ausencia de U. al Sur; nó, nada ménos que esto me conduce á expresarme así. Yo he recibido y recibo frecuentemente las demostraciones más satisfactorias del Consejo de Gobierno; él se deja penetrar de las circunstancias particulares de este país, y de que mi lenguaje no es otro que el de la verdad sostenida por la experiencia. Sin embargo, ni U. puede asegurar que este mismo espíritu dominará en la ausencia de U., ni yo seré capaz de verle partir continuando á la cabeza de Venezuela; mis fuerzas flaquean para sostener un peso enorme, cuando me falta el apoyo de un amigo, que conoce las

necesidades de su país natal, el carácter de sus habitantes y la fuerza moral y prestigio de que goza.

Muchas y repetidas veces se presentan ocasiones en que el Gobierno no vé, y que es preciso lograr en favor del bien público; otras en que una medida escogitada por el Gobierno para proveer á las necesidades que toca de cerca, es funesta para estos lugares distantes de su vista; otras en que es indispensable la modificacion de determinaciones que la extension pugna, bien con los decretos dados por U. en estos Departamentos, ó bien con otros estatutos acordados y aprobados por el mismo Gobierno, que no se tienen en consideracion; de todos modos se veria á cada paso comprometida la responsabilidad de los que mandan, porque ó retardaba su ejecucion para evitar el perjuicio, ó dejaba que este sobreviniera sin poderlo remediar. En un país en que las calumnias contra el Gobierno y los gobernantes se fomentan por ciertos hombres desorganizadores enemigos de Colombia, no habria resolucion que no estuviese expuesta á sus detracciones, llevándose hasta el caso de una acusacion; en un país repito, sujeto á esta calamidad, es indispensable el sosten del Gobierno, y más que todo el de U. mismo.

No se puede recurrir á que el Congreso Constituyente va á proveer sobre todos estos males, y que para entónces la estructura que se dé á la gran máquina política, resolverá las dificultades; porque yo estoy cierto, de que sin el inmediato informe de U. á los diputados, sin aquellas luces que suministra el tiempo y la experiencia que U. sólo posee, vuelvo á decirle, que nada se hará, ó lo que se haga dejará vacios que no debe tener una Constitucion estable, y que va á fijar para siempre la suerte de los colombianos. Es á U., pues, á quien toca resolver los difíciles problemas políticos que se presentarán á la Representacion nacional; ella, aunque escogida y de lo mejor que puede presentarse en estos países, se hallará en mil perplejidades, sin aquella guía segura que dirija el rumbo y auxilie sus esfuerzos.

Omito difundirme más en una materia demasiado conocida por U., y en que no haria otra cosa que repetir lo mismo que U. piensa y concibe. Baste por todo asegurarle, que su presencia en Colombia es vital para la organizacion; que nada puede prevalecer sobre el bien y felicidad de esta Patria que ha costado y está costando á U. esfuerzos preternaturales; y que mi duracion en el mando de Venezuela está marcada por la de U. en la Presidencia y residencia en su territorio, si ántes no se me exonera de este enorme peso.

Unos ocho dias hace que el Vice-Almirante Fleming ha llegado á esta ciudad con el ánimo de permanecer en ella algunas semanas; me ha manifestado su deseo de visitar los Valles de Aragua, y yo le he ofrecido acompañarle; haremos, pues, juntos este paseo, y yo tendré la satisfaccion de obsequiarle y com-

placerle, así por sus cualidades personales y representacion como por dejar bien puesta la política y deseos del Gobierno. Me ha asegurado tambien que en este ó en el otro mes visitará este país el Gobernador de Trinidad; si así fuere, merecerá las mismas atenciones.

Tengo el gusto de repetirle que el país permanece tranquilo.

Manténgase U. bueno, mi querido General, y crea que nunca dejará de ser

Su obediente servidor y muy buen amigo,

JOSÉ A. PÁEZ.

Carácas, 14 de Octubre de 1829.

A S. E. el Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi muy querido General y amigo:

Despues de mis últimas comunicaciones, nada ha ocurrido digno del conocimiento de U. Me concretaré, pues, á repetirle que el Departamento sigue en perfecta calma, sin haber encontrado todavía el medio de remediar la miseria pública que á todos nos aflige.

Repetiré á U. tambien que los síntomas del desagrado y descontento general por la Administracion del General Bermúdez, siguen aumentándose en Maturin. No pudiendo yo ser indiferente á estos anuncios, como responsable de la tranquilidad interior del Distrito, propongo en este correo al Gobierno un medio que U. verá oficialmente; y me atreveré á recomendarle que lo haga extensivo al Departamento de Orinoco, que necesita aliviar sus cargas públicas, si es adoptado. En un tiempo en que la España nos amenaza nada me parece tan importante como conservar á los pueblos organizados y agradados de su presente situacion; yo desearia que U. meditase bien la de Maturin.

Adios, mi querido General, reitero los sentimientos de respeto y estimacion, con que queda de U.,

Obediente servidor y amigo de corazon,

JOSÉ A. PÁEZ.

Carácas, Octubre 21 de 1829.

A S. E. el Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi querido General y amigo:

Recibí la de U. de 5 de Agosto; en ella se me queja de haberle faltado mis comunicaciones en dos ó tres correos, y ya en mis anteriores le he manifestado la causa, que fué por algunas excursiones que hice al interior para revisar los pueblos y arreglar algunas cosas que pudieran ocurrir.

Tengo el gusto de decirle que Venezuela está tranquila, que marcha por la senda trazada; pero como el bien y el mal están siempre mezclados no faltan motivos de disgusto á los que gobiernan, y entre ellos algunos graves. En dias pasados aparecieron las señas de á cuartillo falsificadas en tanto número, que me ví obligado á mandarlas recoger y montar un cuño para sellar otras, de lo que dí inmediatamente parte al Gobierno; ahora han falsificado los medios, de modo que los Corregidores y los Tenientes Corregidores están ocupados todo el dia en decidir las demandas que ocurren sobre si son malos ó buenos. Para remediar este mal, encuentro mayor dificultad; en cuanto á las señas y cuartillos, me pareció que no habia inconveniente en levantar un cuño, porque siendo una moneda pequeña, que sirve sólo, ó más bien para marca del resíduo de lo comprado, lo consideré como una cosa provisional; pero los medios son moneda nacional, que sirve para los grandes cambios y curso del comercio. Su sello, por consiguiente, es la estampa de la Soberanía que debe emanar de la fuente del poder. Mi embarazo en este caso será grande, si el mal progresa.

Nuestros enemigos siembran por todas partes nuevas semillas para trastornar el órden é introducir el disgusto. Yo no tengo más interes que conservar este territorio tranquilo y quieto, especialmente en estas circunstancias en que por la gran distancia en que U. se encuentra, está casi privado de su vigilancia, y en que por sus grandes atenciones en la parte del Sur, no puede dedicarse con tanto ahinco á consolarle en sus necesidades. Si U. estuviera cerca de nosotros, mis cuidados y temores se disminuirian, y yo tendria mil facilidades para hacer el bien, recibiendo de U. frecuentes instrucciones y amistosas comunicaciones que aclarasen mis dudas y me hicieran cierta su voluntad. Por esta falta se hace más penosa mi carga y considero mal acondicionada mi situacion, segun más por extenso se lo expliqué en mi carta anterior.

Dejando á un lado las materias de Gobierno, permítame tratarle de un asunto personal suyo, de la propiedad de las minas de Aroa. He procurado por todos medios una transaccion sin

haber podido ajustarla; los interesados me han pedido veintiseis mil pesos, y como yo no he convenido, ha continuado el pleito. Me he interesado en la conclusion, hablando á todos aquellos de quienes depende el despacho; se encontraba ya en estado de sentencia, y segun entiendo, el Asesor es de opinion que el Corregidor no ha debido conocer de la causa por ser U. militar; de consiguiente todo lo obrado es nulo; tampoco hay en la Nacion Tribunal militar destinado para conocer de las causas del Presidente, siendo militar, pues como Jefe del ejército no puede someterse á un subalterno suyo, y mucho ménos para las del Jefe Supremo con facultades ilimitadas, sobre cuya materia nada hay escrito en la legislacion. El pleito, por consiguiente, será interminable, durará miéntras U. viva, y U. mismo no tiene segura la propiedad, pues que se la disputan. Lo peor es, (permítame U. que le hable con toda franqueza) que muchos sin conocimiento de los fundamentos que U. tiene para sostener sus derechos, creen que la justicia está de parte de su contrario, por la sola razon de que siendo un particular, se atreve á entrar en lucha contra el Jefe del Estado y ante los tribunales establecidos; su concepto en cierto modo padece por intereses, no bastando para convencer de lo contrario, ni áun los actos de excesiva generosidad que le han visto á U. practicar.

Yo faltaria á mi deber como amigo si no le dijera á U. todo esto, y áun si no le añadiera que me parecia mejor contentar á los contrarios con la ménos cantidad posible; pero al fin contentarlos y concluir el pleito. Si U. me autorizara para poder convenir hasta veinte mil pesos, yo sacaria todo el partido posible é iria ofreciendo poco á poco hasta llegar al punto de concordia; porque para entrámbas partes hay razones muy poderosas para ceder. De la de U., asegurar su propiedad y poder disponer libremente de ella, lo que no tendrá lugar en mucho tiempo, porque dudándose del tribunal que deba conocer de la causa, remitirán el proceso á la Alta Corte, á fin de que obtenga resolucion del Cuerpo Legislativo. La Convencion no puede darla, porque por el reglamento dado para su convocacion se ha mandado que no puede hacer otra cosa que la Constitucion; tendrá U., pues, que esperar hasta la reunion de un Congreso constituido, y quién sabe cuándo tendrá lugar. De la de los contrarios, tener algo, pues hasta ahora no tienen nada, ni lo tendrán, hasta que las dudas que han ocurrido no queden disueltas; es, pues, probable que prefieran disfrutar ménos de lo que esperan gozándolo desde ahora y conservando la amistad y buena armonía con U. Me he tomado toda esta libertad porque U. me ha recomendado este asunto con encarecimiento, y yo no veo otro modo de salir del paso.

Supongo que para ahora estarán concluidos los tratados con

los peruanos, ó que si no han tenido lugar, U. habrá conseguido algunas victorias. La ambicion de los Generales La Fuente y Gamarra es muy provechosa para U.; ellos serán los mejores predicadores de un tratado de paz, porque teniéndolo, podrán trabajar mejor en sus intereses, miéntras que deben temer que si U. les vence, su ambicion concluye; pues entrando U. victorioso en el Perú, será tambien el árbitro de su suerte y variarán mucho los proyectos, pasiones y partidos. Será una nueva época, y otros hombres entrarán en aspiraciones. Por más que esto fuese glorioso á Colombia, sería una gran desgracia para todos nosotros que U. se alejase de su territorio. Convénzase U. de esta solemne verdad: que sin U. no hay paz entre nosotros, y que será muy difícil, si no imposible, arreglar un Gobierno que haga la dicha de nuestros hijos. Cuando U. falte no me culpe si yo no gobierno, porque estoy mandando por pura obediencia, por no decir por pura amistad y por corresponder á los sentimientos de respeto y consideracion

Con que soy de U., obediente servidor y fiel amigo,

JOSÉ A. PÁEZ.

Carácas, 27 de Octubre de 1829.

A S. E. el Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi querido General:

No tengo carta de U. que contestar, ni en los correos precedentes le han faltado mias. Tampoco tengo el disgusto de anunciarle novedad alguna en el país.

Mañana es el dia de su santo, y hoy tengo en mi casa una junta preparatoria para instalar mañana la Sociedad económica de "Amigos del país" que he promovido con el objeto de ver si se da impulso á los elementos de prosperidad que en sí tiene.

¡Ojalá que los efectos correspondan á mis esperanzas, y ojalá que el Gobierno extienda á esta Sociedad una mano protectora!

Como nada ha ocurrido de particular y como en la víspera y dia de su santo me llama esta atencion, me permitirá U. que no me extienda más, y que solamente reitere á U. los sentimientos de estimacion y consideracion con que es de U.,

Obediente servidor y buen amigo,

JOSÉ A. PÁEZ.

Valencia, 30 de Noviembre de 1829.

A S. E. el Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi querido General y amigo:

En mi anterior dí á U. la enhorabuena por la conclusion de la guerra y paz con los peruanos; en lo futuro, serán ellos más cautos para no quebrantar los tratados, porque esta experiencia debe haberles sido sensible. No les han costado poco los insultos hechos á Colombia, y en ellos ha ganado U. nuevos títulos de gratitud nacional.

Ojalá que como éste se acaben todos los males que amenazan nuestro territorio; es menester que le hable con entera franqueza, que le hable con mi corazon y le diga lo que mis ojos ven. Me habia detenido un poco, porque me parecia mejor no molestar la atencion de U. ocupada en grandes negocios, porque creia que las cosas no merecian tanta consideracion, y porque me parecia que yo podia remediarlas. Me parece que estamos rodeados de peligros, y comienza otra época en la revolucion. Las pasiones, animosidades y resentimientos de la antigua Administracion no habian calmado, ni habia tiempo para que calmasen y se entendiesen los pueblos desde la fecha de su decreto convocando el Congreso Constituyente hasta la de su reunion. Los pueblos se prometian al ménos tranquilidad durante la Administracion de U.; pero con su decreto renacieron esperanzas en los que suspiraban por la soberanía de Venezuela, y desde entónces fijaron la época en que debian realizarlas.

Algunos meses ántes de la reunion del Congreso vinieron cartas de Bogotá indicando que sería bueno establecer un Gobierno monárquico para el régimen futuro de Colombia, recomendándose en ellas que se indagara la opinion pública; procuré hacerlo con bastante reserva, algunos otros con ménos, de manera que llegó al conocimiento de muchos, y la novedad causó bastante alarma. Procuré sosegar á todos y no me fué posible; tomé entónces el partido de dejarlos decir lo que les pareciese, con tal que la materia se viese como pura opinion. Miéntras estube en Carácas supe que en Puerto Cabello y los Valles se habia dado mala inteligencia á mi conducta, y temiendo algun mal resultado, me vine á Valencia, dejando encargado á todos los Jefes de Carácas que mantuviesen el órden establecido á toda costa; que permitieran las opiniones y que castigaran con severidad cualquiera vía de hecho; que no disimulasen motines, y que impusiesen la pena de la ley á cualquiera que para hacerlos tomase la voz.

Despues de hallarme en esta ciudad recibí el decreto de

U. autorizando las reuniones populares y franqueando la libertad de imprenta para que todo ciudadano dijese con libertad y entera franqueza sus opiniones; lo mandé publicar como se me previno.

En Puerto Cabello y en esta ciudad han hecho sus peticiones al Congreso; lo más sustancial que contiene es la separacion de Venezuela del resto de la República. Esta la desean todos, y cuando digo todos, es á excepcion de muy pocos; puedo asegurarle que lo desean con vehemencia y esta ha sido la causa de que en algunos otros pueblos han querido que se proceda de hecho á separarla.

Me dicen que en Carácas han tenido dos ó tres dias de reuniones bajo la presidencia del Prefecto, y que quieren la separacion de hecho y que desde ahora se decrete la organizacion de Venezuela. No sé todavía cuál es el resultado, ni el Prefecto, ni el Comandante de Armas me han escrito; pero yo procuraré dar á este negocio la mejor direccion que sea posible; está en mis deberes sostener la organizacion provisional que hemos jurado, y me prometo cumplirlos con todas mis fuerzas. Con todo debo decirle francamente mi opinion, no quiero que esté engañado un instante. Yo no creo que Venezuela deje escapar esta ocasion que se le presenta de recobrar su soberanía. Los hombres de juicio, lo que se llama pueblo, lo desean, lo desean con ardor, y me parece que despues del modo con que lo han expresado, será muy difícil persuadirles que dén un paso atras. Quisiera que mi concepto fuese errado á la vez que U. me dice, que si nos dividimos somos perdidos.

Puedo asegurarle que si el pueblo se pierde se pierde él mismo, porque es su sentimiento, y ha creido que en eso consiste su bien. Yo digo, como U. me dice, que me contentaré con decir y hacer mi deber; pero si esto no basta, tendré paciencia y *Amen*. Tampoco deseo mandar más, mucho ménos en estos momentos, y quiero ya que llegue la hora en que reunido el Congreso, salga de todos mis comprometimientos y vaya á gozar de las delicias de la vida privada, dispuesto siempre á retomar las armas en defensa de la Patria contra los españoles, en Panamá ó en cualquier parte donde se encuentren, y huyendo de las disensiones intestinas, donde el horror será el fruto de nuestras victorias, y los remordimientos el premio de nuestros sacrificios.

Adios, mi querido General; siempre es de U.,

Su amigo de corazon,

JOSÉ A. PÁEZ.

Valencia, 1º de Diciembre de 1829.

A S. E. el Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi muy querido General y amigo:

Hoy han llegado los comisionados de Carácas para entregarme la acta que han extendido pidiendo la separacion de Venezuela de hecho, y que se constituya bajo formas republicanas. Si se hubieran limitado á esto no lo hubiera extrañado porque me eran conocidas las opiniones de estos pueblos; pero la parte en que se dirigen á U. personalmente me ha sido sensible. Los comisionados han venido resueltos á exigirme que pase á Carácas á encargarme de la direccion de este movimiento; pero yo me he excusado por mis comprometimientos. Les he ofrecido, con todo, que este amor que han manifestado por la libertad, no tendrá ninguna consecuencia dolorosa. En la acta yo no he visto sino la realizacion de los temores que le expresé en mi carta de ayer.

Sabia que los venezolanos repugnaban de corazon la union con Bogotá, y que estaban resueltos á hacer cualquier sacrificio, por conseguir la separacion. Los caraqueños han excedido los términos de su derecho; pero he creido que la causa por qué lo han hecho me obliga á disimulárselos. Los comisionados han quedado contentos con la oferta que les he hecho, y que no podia ménos de hacerles, porque no podia dejar á aquel pueblo en la desesperacion expuesto á que tomen otras medidas ruidosas y desorganizadoras. De este modo he conseguido continuar en el mando bajo el mismo pié que lo tenía, hasta saber la resolucion del Congreso Constituyente. Si la separacion es un mal, ya es inevitable; y quisiera que U. léjos de contrariarla, se la recomendara al Congreso, así contribuiria U. eficazmente á la dicha y al contento de sus paisanos y compatriotas. De otro modo, si U. ó el Consejo de Gobierno intentan sofocarla, no respondo de nada, porque no veo diariamente sino violencias que contener; esta es una opinion superior al influjo de todo hombre. Más le diré aún; no estoy seguro de que me basta la moderacion con que me estoy conduciendo para mantener las cosas en el órden que áun tienen, porque se habla ya casi con descaro de buscar otro Jefe que se encargue de la direccion de Venezuela en este movimiento. Recomiendo esta causa á la prudencia de U., véala con calma, los interesados con sus amigos, sus hermanos, y si se compromete el lance, va á derramarse una sangre muy preciosa, y á empeñarse una guerra cuyo término no veremos. Ponga U. á los venezolanos en posesion de su tranquilidad y añada éste á los muchos beneficios que ya les ha hecho.

Yo trabajo por sostener la gloria y reputacion de U. como mi Jefe y como mi amigo, y este trabajo es el que hago con gusto

en estas circunstancias porque estoy muy aburrido de mando, y no tengo un momento de quietud. Sensible me es decir á U. lo que contiene esta carta; pero más sensible me sería que U. lo ignorara ó que se lo dijera otro ántes que yo. No sé cual será el curso de estas cosas; pero cualquiera que sea, y aunque el destino me lleve á la desgracia yo probaré siempre que soy su amigo de corazon,

JOSÉ A. PÁEZ.

Carácas, 21 de Diciembre de 1829.

A S. E. el Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi querido General y amigo:

Despues que recibí el pronunciamiento de esta ciudad me quedé en Valencia, hasta que la agitacion en que observaba este pueblo me hizo venir, y llegué el 12. Carácas estaba en un estado verdaderamente lamentable, porque desconfiaba de todo y de todos, sólo meditaba en resoluciones extremas para ponerse á cubierto de cualquier tentativa que pudiera emprenderse contra sus pronunciamientos. Yo procuré ver á todos, y logré inspirar confianza; pero no están quietos. Las providencias que tomo con toda meditacion para calmar los resentimientos y las pasiones, los conmueven de tal manera, que á cada paso me veo chocado, y que no me vuelvo un loco; ya estoy sofocado, y siento la incapacidad de poderlos conservar tranquilos. La prudencia parece timidez; toda eleccion para destinos excita celos, y todo lo que no sea inflamar es contrariar su movimiento. Yo no me he propuesto más idea que moderarlos sin oponerme á la voluntad que han expresado generalmente. Esto sería imposible, y lo que es más, sería perjudicial y contrario á mis propias ideas, porque deseando tanto como el que más la dicha y prosperidad de Venezuela, estoy determinado á sostener sus votos y procurar por todos medios que la guerra civil y las divisiones y persecuciones intestinas no la devoren. Estoy determinado á esto, porque veo muy claro que no nos queda otro camino de salud. Ni U., ni yo, ni nadie puede contener este movimiento; el que lo intente, no logrará más que arruinarse y destruir el país; una funcion de armas, el primer fusilazo sería la señal de un incendio general, y si las tropas de Venezuela fueran derrotadas el incendio sería más devorador; en cada canton, en cada pueblo se levantaría un Jefe, y el país todo se divi-

dirá cuando ménos en guerrillas, que no habria medios para ponerlas nunca de acuerdo; moriríamos como salvajes, sin esperanzas de ver alguna organizacion social; tal vez este suelo vendria á ser español, porque los comprometidos se echarian en los brazos de cualquiera que les ofreciese proteccion.

Hemos llegado al peor estado imaginable, pues yo nunca me he visto en situacion más difícil y peligrosa; mi suerte y mi reputacion están comprometidas, y yo creo no sólo necesario, sino indispensable la reunion de un Congreso venezolano para que delibere y organice el país. Si esta reunion se hace sin contradiccion por parte de U., sin insidias ni instigaciones de parte de nadie para introducir la discordia y fomentar la desconfianza, todavía podremos esperar dias de paz y de tranquilidad. Convénzase U. de esto, mi querido General, créame, créame que le hablo la verdad, y la verdad pura, sin otro interes que el bien del país, sin ninguna mira personal, y mucho ménos, sin ninguna intencion contraria á U. Créamelo por el bien de la Patria, y créamelo por nuestra amistad.

Adios, mi querido General; deseo á U. tino para desatar este nudo, que no se equivoque ni en sus resoluciones ni en los hechos, y que me crea animado de los sentimientos de consideracion y amistad, con que es de U.,

Afectísimo servidor y amigo,

JOSÉ A. PÁEZ.

Carácas, á 15 de Enero de 1830.

A S. E. el Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi querido General y amigo:

En este correo he recibido su apreciada de 29 de Noviembre último que me ha dejado impuesto de su permanencia todavía en Popayan descansando de su penosa marcha; mucho me alegraré que no haya U. tenido resultado alguno, y que disfrute de completa salud.

Para esta fecha ya U. sabrá las grandes novedades que han ocurrido en estos Departamentos; yo estoy haciendo los mayores sacrificios para evitar los males hasta que la Asamblea Constituyente se reuna y que haga al país el bien ó la desgracia. Pienso, despues de entregar mi autoridad al Congreso, retirarme á mi casa, ó salir del país si no puedo conseguir lo primero. Esta resolucion no hay poder en la tierra que la haga revocable. Si despues de haber llenado este deber y haberme desprendido de los

actuales comprometimientos, U. me quiere ocupar como un amigo particular, estoy dispuesto á servirlo con satisfaccion y á cumplirle las ofertas que le he hecho.

Con los mismos sentimientos de amistad y consideracion, queda de U., mi querido General,

Obediente servidor y buen amigo,

JOSÉ A. PÁEZ. (*)

(*) No existe en la coleccion del General O'Leary ninguna carta del General Páez al Libertador, posterior á ésta de 15 de Enero de 1830.

CORRESPONDENCIA DE PAEZ CON VARIOS. (*)

Achaguas, 24 de Octubre de 1819.

Señor General de Brigada Cárlos Soublette.

Mi General:

Ayer se me presentó el Capitan Figueredo asegurándome venir cerca de mí en comision verbal de V. S. dirigida á que reuniese mi caballería y marchase con direccion á Guasdualito á incorporarme á la division que deba V. S. conducir. Las anteriores comunicaciones de V. S. han sido dirigidas al mismo fin y así por este motivo, como porque no me presentó ni áun pasaporte, no he dado crédito á su mision. El no es edecan y áun cuando lo fuese debió traer, cuando ménos, un pasaporte que acreditase venir en comision directamente á mi Cuartel general para yo poder asentir á lo que me participase.

Sin embargo, yo he activado mis disposiciones para que el ejército se mueva lo más pronto posible hácia Guasdualito como anteriormente le he dicho en mis contestaciones; y esté V. S. seguro que no se retardará ningun movimiento del ejército.

Yo habria ya marchado, pero la distancia de unas á otras divisiones, el arreglo del parque y el equipamento general para mover el ejército en estado de salir á campaña han consumido algun tiempo y más del que yo pensé.

Despues de reconocida la plaza de San Fernando por mis tropas, se tomaron dos quintales de pólvora, ochenta arrobas de fierro, diez mil clavos para construir buques y madera para

(*) De nuestra coleccion publicamos estas cartas de Páez porque están citadas en las dirigidas por él al Libertador.

lo mismo en abundancia, un almacen de carne y mucha provision de granos de toda especie. La poblacion quedó intacta; la artillería la arrojaron á Apure; de lo que se conoce la precipitacion de su marcha, pues, aunque por diez partes minaron las trincheras no le dieron fuego á su salida.

Dios guarde á V. S. muchos años.

JOSE ANTONIO PÁEZ.

Borburata, Abril 30 de 1822.

Al Señor General Cárlos Soublette.

Amado compañero:

Mucho celebro el triunfo adquirido sobre la division de Tello, que aunque parece pequeño, nos da un dominio sobre Moráles, que en mi concepto perecerá; ya le digo de oficio lo que creo en este asunto conveniente. U. me avisará volando cuanto ocurra para moverme pronto, y que sea con suceso la operacion que emprenda.

Estoy gustosísimo con la llegada de la escuadra y con que se hayan remediado los trastornos que yo esperaba; el mismo Beluche ha logrado persuadir al Comandante de la *Centella* para que no se separase, y yo trabajé bastante hasta que logré alejar todo disgusto y conciliarlos; ahora no me resta más que quitarles el miedo que le tienen á la fragata que es grandísimo, pero no dudo conseguirlo.

La Torre contestó como debió, pero puede hacerse una pintura bella del carácter español por su contestacion.

Me parece que muy pronto tendré el gusto de comunicarle el parte de la toma de Puerto Cabello si la marina trabaja.

Adios compañero, felicidad le desea su amigo afectísimo,

JOSÉ A. PÁEZ.

Valencia, 2 de Mayo de 1826.

A la señora María Antonia Bolívar.

Mi muy apreciada señora y estimada amiga:

En la primera oportunidad escribiré y hablaré á Barrutia

como U. me lo encarga acerca de la casa y espero que cederá.

La opinion que U. me manifiesta de no ir á Bogotá porque se pierde el país, y de sostener el mando hasta que venga el General Bolívar, ha sido el sentimiento y el deseo general de los pueblos. El de esta ciudad reunido en número de más de dos mil almas me ha vuelto á dar el mando siempre bajo de la condicion de que sea hasta que el General Bolívar venga y se hagan las reformas que más convenga. Yo lo he aceptado, he jurado sostenerlo contra cualquiera que se oponga, y tanto las tropas que me han reconocido como el pueblo han hecho la misma resolucion. Puerto Cabello y el castillo han obrado del mismo modo, y esto me es ahora agradable porque veo que es tambien la opinion de esa importante ciudad y de los excelentes amigos que tengo en ella.

Pero no puedo convenir con U. ni con ellos en que sea bueno que yo vaya allá en persona. Toda innovacion en un Gobierno nuevo es un susto para los pueblos y éstos podrian ponerse en movimiento creyendo que los abandonaba ó despreciaba sus aclamaciones. En los tres dias que hubo aquí de reunion municipal se levantaron partidas de guerrillas en los campos que hicieron algunas muertes y cometieron robos; este mal podria propagarse con mi ausencia y cuando hubiese tomado cuerpo ni yo mismo podria contenerlo, progresaria, se pondrian en comunicacion con Cisneros y envolveriamos el país en desastres y calamidades. Si los caraqueños tienen la opinion que U. me indica pueden ponerla en ejecucion bien ciertos de mi proteccion y de que con la fuerza militar iré yo mismo en persona á contener el partido opuesto. Asegúreles U. esto é infórmeles que en su mano, prudencia y medidas, está evitar los horrores de una guerra civil, y la disolucion entera de Venezuela que quedaria sepultada en sus ruinas. He tenido mil enviados del Apure, que está en armas para oponerse al decreto; pero yo no quiero que se muevan sobre estos lados para evitar otros males, y porque despues me será muy difícil restituirlos al órden en que se encuentran. Haga U. todo lo posible por la tranquilidad comun; el nombre del General Bolívar está escrito en el fondo de mi corazon, y mi aliento le llama en cada suspiro. Si lo que he hecho es malo no tiene remedio.

Cuente U. con toda la amistad, consideracion y respeto de su verdadero amigo,

JOSÉ A. PÁEZ.

Valencia, Junio 10 de 1826.

Señor General Mariano Montilla.

Mi querido General, amigo y compañero:

Estará U. muy cuidadoso de los sucesos de Venezuela, su Patria y la mia, en los últimos dias del mes de Abril. Esto es muy natural, pero deponga U., amigo mio, todo recelo. Aquí no hay más que una cuestion de familia que nosotros mismos debemos arreglar como entre hermanos, todos interesados en el bien de la Patria que no es otro que el de sus hijos. Las paredes, las plazas y las calles no son Patria, sino los individuos que se reunen en sociedad para fabricar por sí mismos su bienestar y no ser el juguete de ciertos poderosos que cifran la felicidad comun en la suya exclusiva.

Mi compromiso con estos pueblos es ya irrevocable. Yo me sometí ciegamente á la ley y ellos pensaron de otro modo. ¿Los abandonaria en su desesperacion á los horrores de la guerra civil, al desórden de la anarquía que asomó la cabeza amenazando la vida y la seguridad de todos?

Este es el hecho en el fondo y bajo cualquier aspecto que se examine. Léjos de haber dado una herida á mi Patria, mi conciencia me dice que la he salvado de nuevo, y creo no equivocarme. Existe el órden social, las garantías se conservan, las leyes son observadas, y la tempestad serenó en el acto mismo en que yo presté mi condescendencia al deseo de los pueblos de sostenerme á su cabeza para librarlos de una invasion externa y de todo trastorno interior. Ahora no se trata de otra cosa que de realizar aquellas reformas que los mismos pueblos han concebido y apetecen para evitar que se repitan los males que hemos experimentado de la poca conformidad de la Administracion de Bogotá con la felicidad de Venezuela. Ya U. conoce á sus paisanos, y creo, ademas, que no le habrá cogido de nuevo esta empresa; la abrigaban en su corazon, y los mismos émulos y envidiosos de los que valen y pueden les presentó la ocasion y la han aprovechado.

Antes he remitido á U. los impresos relativos á estas novedades, la correspondencia oficial y amistosa con el Libertador Presidente, por medio de una comision que se le ha enviado, y la nota oficial al General Santander. Sin embargo, los duplico esta vez á precaucion de cualquiera extravío con la adicion de algunos otros que acabo de recibir por el correo de Carácas y por ellos acabará U. de conocer el fuego que arde en los pechos venezolanos. ¡Ojalá que los demas Departamentos correspondieran á su eco!

No se compadezca U. de mi posicion; me rodean Venezuela y Apure llenos de entusiasmo y decididos á todos los sacrificios; nada temo con estos elementos sino la injusticia de ciertos hombres. Contra ella tengo la fuerza de tantos guerreros que los hará entrar en razon si fueren temerarios.

Saludo á U., mi querido General, porque me llaman las atenciones de mi empresa; pero en medio de ellas cuente U. con los sentimientos de un verdadero amigo que lo ama de corazon y que no abriga otros deseos que la felicidad de Venezuela.

JOSÉ A. PÁEZ.

Valencia, Setiembre 19 de 1826.

Señor Fernando Peñalver.

Mi apreciado amigo:

A mi regreso del Apure recibí su estimable de 3 del corriente en que veo consignados los generosos sentimientos que acreditan la fiel amistad con que me favorece. Yo he venido algo quebrantado de salud, pero me han bastado pocos dias de descanso para mi entero restablecimiento.

Por una parte me ha sido altamente sensible su ausencia, siendo mis deseos que U. hubiese permanecido aquí por la confianza y estimacion que merece de todos y que ha sabido grangearse con su conducta leal y consecuente; mas por otra me alegro de su viaje, porque confío de su acreditada probidad que dará exactos informes de los sucesos, tanto al Libertador, cuando tenga la complacencia de abrazarlo, como al General Santander para borrarles la funesta impresion que hayan podido formar de mi proceder en el caso. Sabe U. muy bien, porque ha sido testigo presencial de todo, que ésta no es obra de cuatro facciosos como erróneamente se ha creido, sino una efervescencia de los pueblos excitada ocasionalmente por mi suspension, pero cuya causa tiene otro orígen y raíces que la promueven, no á impulso mio ni de los demas que se suponen instigadores.

En todos los acontecimientos de nuestra pasada lucha, jamas llegué á verme en tan apurado conflicto; no sé cómo he logrado hasta ahora refrenar el impulso de los pueblos y mantener el órden de las cosas; en fin, U. ha presenciado mis desvelos por atajar la entera disolucion de los vínculos sociales y ojalá tenga la dicha de mantener tranquilos estos pueblos hasta la llegada del Libertador, que será, como dice U muy bien,

el íris de la paz, y el único que puede anudar otra vez los lazos de la union.

Estoy de acuerdo con U. en que nada conviene ménos que medidas hostiles y de sangre; si U. logra persuadir al Gobierno de la conveniencia de adoptar medios conciliatorios, toda la República bendecirá su nombre y deberá U. ocupar un lugar muy distinguido entre los hombres grandes de Colombia. Los ánimos están dispuestos á todo, están inflamados y si se lanza una chispa incendiaria, la prevision humana no alcanza á concebir á qué extremo pueden llegar los estragos. Yo trabajaré como hasta aquí por conservar el país en reposo para que venga el Libertador á trazar los planes de nuestra reconciliacion y futura dicha. Esto he prometido á la faz de Colombia y no faltaré á mi palabra.

Agradezco la generosa oferta que U. me hace de sus bienes; yo cuidaré de ellos como propios para que U. los encuentre salvos; su familia corre por mi cuenta para que U. se entregue, libre de estos cuidados, á procurar la salvacion de nuestro suelo patrio. Yo descanso en su buena fé y me prometo de sus buenos oficios cerca del Libertador y del Gobierno los más felices resultados.

Incluyo á U. un número competente de impresos que contienen las noticias recibidas de los acontecimientos de las provincias de Oriente. U. se sorprenderá, pero ellas son ciertas y positivas. En el Zulia y Maturin no existen los facciosos, á quienes se imputa esta conmocion; la causa obra y progresa por su propio impulso, y si el Gobierno no abre los ojos ahora que es todavía tiempo va á precipitarse en un abismo. Con los Departamentos ya pronunciados no hay que contar para sostener los planes que hasta ahora hemos visto adoptar. Ellos más bien han influido en la rapidez de la marcha que lleva el sistema de las reformas; y si no se consulta en esta convulsion la voluntad de los pueblos y se oyen sus votos, difícil es discernir por cuales otros medios se restablecerá la tranquilidad. Esta es una causa que gana terreno en proporcion de la resistencia que se le oponga. ¿Qué importa la defeccion del Coronel Macero y de un batallon cuando se ganan Departamentos enteros y Generales de crédito y opinion que se ponen á favor del clamor y derecho de los pueblos? Los hechos, amigo mio, son más poderosos y concluyentes que todos los argumentos del Gobierno. Y U., apoyado en estos hechos, tiene un campo latísimo para inclinar á las medidas de conciliacion, que si se difieren, despues no tendrán lugar si se dejan progresar los males que están al desplomarse sobre toda la República.

Consérvese U., amigo mio, como lo exigen su edad y sus achaques, y no dude de la sinceridad y buena fé con que lo ama

Su sincero y cordial amigo,

JOSÉ A. PÁEZ.

Carácas, Octubre 12 de 1826.

Señor Fernando Peñalver.

Mi muy estimado amigo :

Aunque supongo á U. instruido de mi viaje á esta capital inmediatamente que regresé del Apure, tengo la mayor complacencia en comunicarle noticias circunstanciadas que seguramente le serán placenteras ; para mí, confieso á U. que lo son en el más alto grado.

La Municipalidad de esta capital unida á una concurrencia numerosa de los hombres más sensatos y bien intencionados, celebró el dia 5 del corriente una acta al parecer de todos la más juiciosa, manifestando en ella que los votos del pueblo son por el sistema federal sobre cuyas bases deben rodar las reformas que todos apetecen para un régimen más sólido, y que las garantías de la libertad puedan ser eficaces. Por esta acta se adoptan igualmente medidas para entenderse con el Gobierno, con el mismo Congreso y para que no se demore por más tiempo la convocatoria de la Gran Convencion. Al recibo de esta carta es factible que U. haya visto el documento á que me contraigo ; sin embargo, le incluyo algunos ejemplares que nunca estarán de más y pueden servirle para distribuir entre los amigos.

El acontecimiento de Macero es negocio concluido con felicidad ; este fué el principal objeto que me trajo á Carácas ; tuvimos una entrevista en Petare el dia 10 del corriente por la mañana, y Macero quedó tan satisfecho de mis sentimientos pacíficos y amistosos que no tuvo inconveniente en seguir conmigo á esta capital, donde se halla tranquilo y seguro de que un olvido eterno cubre todo lo pasado. La mayor parte del batallon habia ido regresando á su cuartel y el resto entrará sin novedad en pocos dias, luego que reciba las órdenes que ya se han despachado á Rio Chico donde permanecian todos sus individuos, que saben por experiencia que nada tienen que temer porque no acostumbro faltar á mi palabra.

El mismo dia 10 á mi regreso de Petare junto con Macero y algunos de sus oficiales, encontré dos comisionados de la isla de Margarita que me aguardaban con pliegos oficiales sobre el extraordinario acontecimiento que allí sucedió el 3 de los corrientes. El pueblo en masa con dos mil hombres armados se presentó en la plaza pública y renovando las quejas que tiene contra el Gobierno de Bogotá y los atropellamientos que han sufrido del Comandante general del Departamento, declaró que desde aquella hora dejaba la Margarita de pertenecer al Departamento de Maturin y se adheria voluntariamente al de Venezuela, cuya sola autoridad reconoceria en lo sucesivo. Esta es una leccion unesta para aquellos Jefes que se proponen sofocar el clamor

de los pueblos con medidas violentas. La fuerza militar no debe emplearse sino en mantener el órden, proteger los derechos de los pueblos y dejar que ellos se pronuncien libremente por aquella especie de reformas que crean más conformes á su bienestar. Esta será siempre mi regla de conducta á pesar de lo que me inculpen aquellos pocos hombres que en los acontecimientos políticos no se conducen por la naturaleza de las causas, sino por el influjo de las personas.

Por esta série de sucesivas ocurrencias ya descubrirá U., amigo mio, cuánto debe haberse despejado la atmósfera. Efectivamente el cambio es bajo todos aspectos favorable; la opinion se ha generalizado de manera que no hay quien contraríe nuestra marcha despues de asentada la base de la federacion, y yo espero que no volveremos á sentir ninguna inquietud. Por estas razones yo desearia que U. regresase á Valencia á continuar en el ejercicio de su destino. Los hombres que inspiran tanta confianza como U., deben estar á la cabeza de los negocios por lo mismo que las circunstancias son nuevas y delicadas. Si el pueblo los ve retraidos comienza á cavilar, en lugar que se considera libre de todo peligro cuando observa que los sugetos probados por su patriotismo llevan el timon de los nejocios públicos. La venida del Libertador tarda más de lo que conviene y de lo que yo y todos deseamos. Entre tanto U. ahí hace una falta en su destino que no puede reemplazar otro ninguno, y yo tendria una satisfaccion inexplicable si U., accediendo á mis instancias, deliberase regresar con cuanta presteza sea compatible con su comodidad personal.

A mi salida de Valencia no habia novedad particular en su casa y familia. La carta que recibí estando aquí para mi señora Serafina se la remití inmediatamente, escribiéndole en la ocasion y he dejado mis encargos para que se le atienda en cuanto pueda ocurrirle.

Deseo se mantenga U. en buena salud y que no dude de la sinceridad y distinguido aprecio con que

Soy siempre su mejor amigo,

JOSÉ A. PÁEZ.

Valencia, Diciembre 26 de 1826.

Sr. Coronel J. A. Cala.

Mi querido Cala:

Por la suya del 20 dél corriente recibida anoche veo las medidas que ha ido U. adoptando al introducirse en los cantones de esa provincia, y donde quedaba el dia de la fecha. U. se que-

ja de no haber recibido carta mia, y es porque no se hace cargo del mundo de ocurrencias que se suceden de un momento á otro, principalmente despues de las noticias que nos trajo el General Ibarra de la venida del Libertador· Esta grave ocurrencia me ha ocupado y me ocupa todavía la atencion, de manera que los demas negocios me parecen nada en comparacion de este. Si U. no lo ha considerado bajo este aspecto, es menester que lo medite bien y conozca sus espinas para poderse conducir en la comision de que está encargado.

Segun las comunicaciones del Libertador, se propone tocar en Barínas, sin duda por los informes exagerados que le habrán hecho en Bogotá del tenaz apego de esa provincia al centralismo, cuando U. sabe muy bien que no son más de una docena de hombres los que sofocan el pronunciamiento y la voluntad de las pueblos. ¿Y le parece á U. poco embarazosa la presencia del Libertador en esta ciudad, ántes de estar acorde conmigo? pues para este lance debe U. estar prevenido, porque es muy factible le suceda, y le sucederá sin contingencias, en el caso que los comisionados no lo alcancen fuera de nuestra línea. La crísis en que nos hallamos es la más grande de cuantas ha experimentado nuestra revolucion. La menor debilidad que se manifieste, nos perderia irremisiblemente. Ahora es cuando se requiere una resolucion y firmeza á toda prueba. Si el Libertador se introduce entre nosotros ántes de haber dado las garantías que le exijo, en la forma más pública y solemne, estamos expuestos á los mayores desastres, y por lo tanto es menester que no entre sin un convenio preliminar que asegure la suerte del país y nos asegure á todos. Yo no dudo que el Libertador será fiel y religioso en cumplir sus promesas, pero en materia tan grave como delicada, no podemos librar nuestra confianza á simples ofrecimientos, sino que por naturaleza de la causa son necesarias garantías que no dejen el más leve recelo, y cuando se nos nieguen, tomarlas nosotros por nuestra cuenta, y obligarlos á que nos las otorguen por la fuerza. Esta es su posicion de U., si no la habia conocido, conózcala, abra los ojos, no se deje sorprender y obre con energía.

Para que U. tenga un norte seguro que dirija sus pasos en la entrevista con el Libertador, se acompaña la instruccion que llevaron los comisionados, para que U. en cuanto sepa ó tenga noticias de su aproximacion, practique todo cuanto en ella se prescribe. El fin es que no se nos meta en casa ni pise nuestra raya si es posible, sin que conozca la disposicion en que nos hallamos de resistir á todo lo que sea Gobierno de Bogotá ó dimane de la Constitucion que hemos rompido; cuando el Libertador vea que viene á tratar con hombres firmes y resueltos á sostener la empresa que han abrazado y á no sacrificar su libertad sino á gran precio, me prometo que se prestará á todos los

medios para una justa conciliacion, en lugar que si nos observa débiles y pusilánimes, y acobardados, se reirá de nosotros y hollará nuestros más sagrados derechos. Ya he manifestado á U. su crítica situacion de un modo tan claro que no tiene por qué equivocarse; al mismo tiempo, le pongo en la mano las instrucciones que llevan los comisionados para que proceda en todo con arreglo á ellas para que nuestras operaciones sean uniformes en todas partes. Ahora le hablaré á U. de otras cosas, de los progresos tan prósperos que hemos alcanzado en el Departamento de Maturin.

Como verá U. por las actas impresas que le incluyo, toda la provincia de Cumaná se ha incorporado á Venezuela y reconoce la autoridad del Jefe Civil y Militar del Estado.

Al General Mariño lo nombraron Jefe superior del Departamento, y ayer he recibido la noticia positiva de que al fin han echado de Barcelona al General Bermúdez. El Capitan Juan Santos se presentó delante de la ciudad con una fuerza respetable y le intimó que si no salia por la madrugada de aquel dia, y si se disparaba un tiro, entraria y los pasaria á todos á cuchillo. El Cabildo se reunió y obtuvo que Bermúdez abandonase la ciudad, remitiendo su archivo á Puerto Cabello, pero él, con el General Armario, tomó la vuelta de Aragua llevando consigo unos ciento cincuenta hombres. Esta salida me ha hecho sospechar que por los informes de Macero intente alguna operacion sobre nuestras fronteras, y aunque dudo mucho que pueda sacar gente de Aragua, he dictado ya las medidas oportunas para ponernos al abrigo de un golpe de mano, y destruirlo donde primero se presente.

Comunique U. estas noticias á Gabantes y á los demas compañeros, porque todas ellas son muy satisfactorias y nos prometen que el Libertador, al ver lo que está pasando en el Oriente, á donde debe tocar primero, hará juicio de lo que sucederá en esto, si ha creido alguna vez que podrá reducirnos por la fuerza, principalmente sabiendo cuánto se aumentan nuestros recursos, medios de defensa y relaciones con la agregacion del Oriente. Este es un triunfo que por sí solo asegura el éxito de nuestra empresa si al momento del peligro no nos abandonamos á los brazos de una torpe y ciega confianza. La energía que ahora empleemos es la que nos salvará, y permítame U. que no me canse de repetirle esta expresion.

Si los comisionados alcanzan al General Bolívar fuera del territorio, me persuado de que U. no padecerá ningunas dudas, ni tropezará en dificultades; mas si él se introduce en esa provincia sin topar á los comisionados, y sin que ellos lo topen á él, para este lance es que debe U. estar prevenido y con todas las medidas tomadas de antemano para no ser burlado. Al intento, á más de las instrucciones y del oficio que

llevan los comisionados, le acompaño tambien la órden general dada á los Comandantes de Armas de los Distritos y Cantones para su gobierno, desde que se supo que el Libertador estaba cercano á Bogotá, á donde entraria el 14 como se verificó; y á vista de todas estas prevenciones, yo debo descansar en que U. asegurará el acierto de su comision en esta parte.

Anhelo por saber su entrada en esa ciudad y si ha costado sangre. Cuando U. sea tranquilo poseedor de la capital de esa provincia, no dudo que se le facilitarán los recursos y medios de atender á la subsistencia de la tropa; la política con los pueblos nunca es perdida, y como ésta no es una conquista sino una incorporacion para que no haya en todo el territorio un punto disidente, hay una doble razon para que todo el mundo sea bien tratado, á ménos que los revoltosos quieran todavía continuar su sistema de sembrar la discordia para dividirnos; con estos se debe ser duro é inflexible porque ellos son los que traman y forjan las traiciones.

Escríbame U. con frecuencia y sobre todo; por acá no ocurre novedad particular, ni tampoco en la casa y familia de U.; la mia le devuelve colmadas sus apreciables memorias y yo quedo como siempre de U. afectísimo amigo,

Que lo ama de corazon,

JOSÉ A. PÁEZ.

Cuartel general en Valencia, á 26 de Diciembre de 1816.—16.

A los Señores Doctor Miguel Peña y Coronel José Hilario Sistiaga.

Habiendo regresado el señor General Diego Ibarra con los resultados de la comision de que fué encargado por mí en Mayo último cerca de S. E. el Libertador de Colombia y del Perú, ha puesto en mis manos comunicaciones las más satisfactorias, y que me aseguran de sus sanas intenciones, del entrañable amor y ardientes deseos con que S. E. se aproxima á Venezuela á restituirle su tranquilidad, enjugar sus lágrimas y corresponder á las ilimitadas esperanzas con que desde el 30 de Abril invocó su poderosa mediacion para que viniese á hacer su felicidad.

Por las credenciales que me ha exhibido el General Ibarra, S. E. debia emprender su marcha de Bogotá para Venezuela en 25 de Noviembre próximo pasado prometiéndose estar en este Cuartel general en todo el presente mes; y no contento yo con haber comunicado tan interesante como plausible noticia á todas las provincias, cantones y pueblos del territorio de Venezuela, por proclamas, por bandos y todos los otros medios de publicidad,

he deliberado ademas despachar inmediatamente dos comisionados que salgan al encuentro de S. E. hasta donde lo hallaren, á representarle la emocion, el contento y la alegría de todos los corazones venezolanos al aproximarse el dia venturoso por que anhelaban todos, de ver en su seno al Gran Bolívar.

Para el desempeño de esta urgentísima comision he venido en elegir á UU.SS. en la firme confianza que me asiste de que por su acrisolado patriotismo y la prontitud con que se han prestado en todas ocasiones á cualquier servicio que redunde en bien de la Patria, no pondrán dificultad en aceptar una que excede á todas en importancia. Y con el objeto de que UU.SS. puedan llenar su encargo conociendo su naturaleza y latitud, compendiaré en esta comunicacion los puntos que abraza:

Luego que UU.SS. emprendan su marcha, la dirigirán hácia aquel punto en que con más probabilidad adquieran noticias del lugar en donde se halle S. E. y de la ruta que siga con direccion á este Cuartel general. El fin es encontrarlo, si es posible, ántes de tocar en nuestros límites.

Despues de haberle manifestado el inexplicable júbilo de estos pueblos por su aproximacion, no ménos que el mio y el homenaje de mi más alto respeto, pondrán en sus manos los pliegos que acompaño á UU.SS., trasmitiéndome por extraordinaria diligencia los resultados inmediatamente que los obtengan.

Van UU.SS. autorizados para dar á S. E. todos los informes que pueda necesitar y exija cuenta cuenta de los negocios de Venezuela, de la parte á que se inclina la opinion general en órden á forma de Gobierno, de los poderosos motivos que influyeron en la revolucion, de constituir á Venezuela en Estado, de las alteraciones á que inevitablemente ha conducido el curso de la revolucion y del propósito firme y resuelto con que la masa del pueblo juró desde el 30 de Abril no reconocer más el Gobierno de Bogotá ni obedecer sus órdenes. Como por la nota oficial que dirijo á S. E. y de que UU.SS. se hallan instruidos para saberse conducir en su encargo, manifiesto al Libertador la indispensable necesidad de que me favorezca con una contestacion oficial que pueda yo presentar á estos pueblos para sostenerlos en sus esperanzas, tranquilizar sus ánimos, y que confien en el religioso cumplimiento de las garantías que les he ofrecido en mi proclama de 15 del corriente.

Si por alguna razon que no preveo, S. E. el Libertador hallare dificultad en acceder á esta medida, UU.SS. en tal evento apurarán toda la eficacia de sus esfuerzos hasta intimarlo á que por su amor á Venezuela, por su interes á salvar la Patria de los horrores y calamidades de la guerra civil, por la generosidad de su corazon siempre humano y siempre benéfico para con sus compatriotas, por la gloria de su ilustre nombre, y por todos los títulos de la amistad, del paisanaje y

de la sangre misma no rehuse esta prueba de la sinceridad de sus promesas, como la union que pueda calmar la agitacion pública en estos momentos, y restablecer la confianza, la paz y la union de los venezolanos.

Si á pesar de tan vivas y enérgicas representaciones, que no dudo harán valer UU.SS. en el caso previsto, S. E. contra todas mis esperanzas se mantuviere firme en no acceder á mi solicitud, será entónces indispensable que UUSS. con el respeto debido á su alto carácter, le manifiesten todos los males que amenazan al país, si S. E. no detiene su marcha fuera del límite, hasta tanto que, dándome puntual aviso de su última determinacion, pueda yo en vista de ella acercarme á su presencia, y adoptar de mútua acuerdo aquellas medidas que eviten las desgracias que deseo precaver ántes de su desarrollo, y que efectivamente quedaron precavidas con sólo que S. E quiera tener la bondad de hablar á los pueblos el mismo lenguaje que emplea en su correspondencia amistosa, al comunicarme sus sentimientos de generosidad y beneficencia de que viene animado.

Enterados ya UU.SS. de la naturaleza, objeto y fines de su comision, espero que sin demora emprenderán su marcha, contando al efecto con todos los auxilios que necesiten y están ya preparados.

Dios guarde á UU.SS.

JOSÉ ANTONIO PÁEZ.

Valencia, 29 de Diciembre de 1826, 12 y media de la mañana.

Al Coronel Cornelio Muñoz.

Mi querido compadre:

El velo se ha descorrido. El General Bolívar despues de las protestaciones más sinceras de amistad, y del deseo de salvar la Patria, viene con el puñal en la mano. Acaba de llegar de Barquisimeto el Coronel Torrellas, quien ha sido sorprendido por un Edecan del General Bolívar con un corto número de hombres seducidos del país, y le ha intimado arresto; mis comisionados Peña y Sistiaga han corrido la misma suerte, con la desgracia de no haber podido escapar como Torrellas. Viene en nombre del Gobierno de Bogotá haciéndole rendir homenaje á todos, y amenazando á los rebeldes.

Se ha llegado, pues, el instante de obrar; prepárese U. y ponga al país en una actitud guerrera y á cubierto de cualquiera invasion, sea de fuerza ó de seduccion. Firmeza compadre; ésta es la que nos va á salvar; ésta es la que nos ha

salvado en las épocas de apuros y de conflicto. Nadie tiene más experiencia del valor de los apureños que yo; este valor, este heroísmo ha salvado la Patria en otras ocasiones, ahora le afirmará su dicha.

El punto de mis operaciones es el Apure, con él pienso vencer, teniendo á mis compañeros antiguos. Cuidado compadre no se dejen alucinar; horcas y patíbulos viene levantando contra nosotros; opongámosle firmeza, lanzas y espadas y derribaremos su poder; él es una sirena que piensa halagarnos con palabras de miel; los hombres fuertes no se rinden á esta arma débil.

Adios, compadre, crea en su verdadero amigo y compadre,

PÁEZ.

Señale ésta á todos nuestros compañeros, y dígales que cuento con todos, todos, todos, y que no se fíen del nombre de Bolívar porque con él vienen sorprendiéndonos para llevarnos amarrados á Bogotá.

PÁEZ.

Cuartel general en Carácas, á 22 de Enero de 1827.

Al Señor Secretario de Estado y general del Libertador.

Por un sentimiento de gratitud me veo en la inevitable necesidad de manifestar á US., con el objeto de que se sirva elevarlo al conocimiento de S. E. el Libertador Presidente, que durante el curso de la guerra de Independencia me ví por dos ocasiones preso en la ciudad de Barínas, puesto en capilla y condenado á sufrir el último suplicio. En una de ellas pude escapar de la muerte por los eficaces y amistosos esfuerzos del español Juan Rafarte; en la segunda debí mi libertad á la espada del mismo Libertador.

No necesito de recomendar á US. cuál ha debido ser mi conducta respecto del español Rafarte; á más de haberlo tenido siempre por un vecino útil y pacífico, le debo obligaciones de inmenso valor. Cuando el decreto de expulsion de españoles no pude ménos de interesarme en favor de un hombre que me salvó la vida, y el Gobierno, obrando en justicia, lo comprendió entre los exceptuados. Ahora sucede que con motivo de las ocurrencias pasadas, aunque Rafarte no se ha mezclado en ellas, es tenido por sospechoso de adicto, como siempre, á mi persona, y sin otra

causa se ve perseguido en Barínas, lugar de su residencia: implora de nuevo mi mediacion, y los mismos títulos de gratitud que invariablemente me han ligado á él, me estrechan á dispensársela en cuanto dependa de mi honesto arbitrio.

Espero, por lo tanto, que US. hará presente á S. E. el Libertador las razones de justicia que me mueven á procurar un salvoconducto para que Juan Rafarte pueda vivir tranquilo en Barínas, al abrigo de la persecucion que ha comenzado á experimentar, y de que no se librará sin la respetable garantía de S. E. el Libertador.

Dios guarde á U.

JOSÉ A. PÁEZ.

Valencia, Julio 7 de 1828.

A los Sres. General L. de Clemente y Dr. C. Mendoza.

Mis queridos amigos:

A esta hora acabo de recibir la carta que en copia acompaño á UU. del Dr. Peña que ha llegado á Puerto Cabello con la noticia de la disolucion de la Convencion del modo más bajo é indecente; este acontecimiento, á la verdad de bastante consideracion, me hace tomar la medida de ponerlo en conocimiento de UU., más bien para tranquilizarlos que por los temores que él haya causado en mi ánimo, porque yo siempre he esperado este resultado para el que hace tiempo me preparo.

Queriendo en esta crísis peligrosa proceder de acuerdo con UU., no he querido perder un momento en participarles el resultado de las intrigas de Santander, recomendándoles fijen toda su atencion en mantener el órden público, en la confianza de que les avisaré oportunamente el partido que hemos de adoptar, inmediatamente que reciba comunicaciones del Libertador.

Yo me mantengo tranquilo; lo mismo deben estar UU. en la seguridad de que lo que se haga será lo que más convenga á los intereses generales, y de acuerdo siempre con las leyes y con el concepto de los hombres pensadores.

Deseo la perfecta salud de UU., y que crean es su afectísimo servidor y amigo,

JOSÉ A. PÁEZ.

Carácas, á 22 de Abril de 1829.

Al Señor General Francisco de P. Santander.

Señor General:

Cuando ha llegado á mis manos la carta de U. escrita en Bocachica el 19 del último Febrero ya tenía anticipada la noticia de su venida á Venezuela por disposicion del Gobierno, y sabido los infortunios que le han preparado una série de sucesos y de acontecimientos desgraciados. En oportunidad supe tambien el atentado del 25 de Setiembre en Bogotá, y posteriormente todo lo publicado con respecto á sus cómplices. No es de este lugar el análisis de las razones que haya tenido el Gobierno para suspender la benéfica providencia del Libertador que, segun U. me dice, ha reclamado para que se lleve á efecto su extrañamiento del país; pero sí me es muy satisfactorio asegurarle, que desde que supe su confinacion á Venezuela, me preparé para corresponder á la confianza de aquel y á las esperanzas de U.

Descanse U., señor General, en la seguridad de mis mejores disposiciones para favorecer á U. conciliando siempre los deberes de mi destino con mis principios naturales. Venga U. á Venezuela confiado en que encontrará la mejor hospitalidad y la consideracion con que es de U., señor General, obediente servidor,

JOSÉ A. PÁEZ.

Carácas, á 3 de Mayo de 1829.

Señor General Rafael Urdaneta.

Mi querido compañero y amigo:

Antes de ayer me entregó Austria su apreciada carta de 30 de Abril, y en el momento le oí en particular sobre las ideas que debia presentarme, y que U. me dice son muy generales en esa parte de la República entre toda la gente sensata, en las personas de rango por destino ó familia ó por intereses, y en el clero y ejército.

Todos efectivamente estamos de acuerdo en que es necesario dar á Colombia fuerza, estabilidad y solidez y poner á cubierto el país de nuevas convulsiones para que podamos presentarnos al mundo como Nacion; pero no juzgo que para esto se deba, ni ménos que sea posible cambiar, la forma de Gobierno de una manera tan absoluta y tan repentina. Yo no sé si el Congreso

qus se reuna será capaz de decir " la forma de Gobierno en Colombia será, será monárquica " ; pero si sé que aunque lo dijera, no se establece la monarquía, y ademas estoy seguro, que desde aquel mismo instante entramos en una guerra social que acabará con el exterminio de todos nosotros, que por nuestra situacion apareceremos á los ojos del pueblo colombiano como los autores y promovedores de semejante cambio. Las reformas políticas deben hacerse gradualmente para que la opinion general no las rechace, y si Colombia ha de ser algun dia una monarquía, esté U. seguro que será la obra de muchos años, y que no se llegará á ese término, sino por reformas graduales y apoyadas en la opinion pública; y estoy seguro de que si se pretendiera de un golpe pasar de nuestra actual forma de Gobierno á la monarquía, sólo se conseguiria establecer la más desenfrenada demagogia en esta desgraciada tierra. Dice U. que cuenta con la parte más fuerte de la Nacion, y yo le aseguro que es á la que más temo en este gran cambiamiento, porque hay muchos en esa corporacion que desean un acontecimiento semejante para elevarse sobre las ruinas de los Libertadores. No confío más de esas gentes sensatas, que me parece que las oigo en sus conversaciones privadas lisonjearse ya con el triunfo que van á obtener sobre todos los Libertadores desde el momento en que se publique el proyecto.

Ademas de lo dicho debe U. tener entendido que en estos Departamentos, si se exceptúan una ú otra familia de esta ciudad, nadie hay que favorezca la empresa, y que por el contrario los que la acometan, serán rechazados por todos los jefes militares y por todas las personas de importancia en el órden civil, y por el pueblo en masa, á quien desde años atras se ha estado disponiendo contra estas ideas, anunciándole que el Libertador no tenía otra mira que la de entronizarse.

Dice U. que no cuenta con el Libertador porque está seguro de su negativa ; y yo añado que tengo muy poderosos motivos para afirmar que el Libertador se opondrá muy decididamente. Y sin contar con el Libertador, ni con el pueblo de Venezuela, ni con una multitud de Generales y Jefes esparcidos en su territorio, ¿ qué esperanza de suceso podemos concebir ? Yo acabo de dar un Manifiesto á estos Departamentos asegurándoles que ni el Libertador aspira al poder soberano, ni yo sostendré jamas tales pretensiones. Cuando he contraido este compromiso con mis compatriotas, ha sido por una excitacion del mismo Libertador, y estoy en la necesidad de no desmentirme, y ponerme al lado de S. E. para resistir el intento, es decir, seguir su conducta para hacer ver que era verdad que él no queria, y tambien que era verdad que yo no ayudaba. Si la Nacion representada en el Congreso, no obstante todos estos inconvenientes, decretara el cambio de su forma de Gobierno, yo me sometería

como un colombiano ; pero no tomaría sobre mí el sostener la determinacion.

A mí me parece que estamos en aptitud de mejorar la actual forma de Gobierno, sacando todo el partido que sea posible de la ventajosa posicion en que nos encontramos sin necesidad de ocurrir á un cambiamiento tan radical y tan inmaturo, avanzando hasta donde nos acompañe la opinion pública, y parándonos donde ella nos haga parar. La Constitucion que dé el Congreso puede ser tan liberal como se quiera, con tal que al Gobierno se le dé poder y consistencia. Esto se conseguiria con darle la duracion de ocho ó diez años al Presidente sin hablar de reelecciones, *el veto*, el derecho de presentar las leyes, y el mando del ejército, con más la facultad de hacer reformas en la Constitucion de acuerdo con el Congreso, y segun lo fuesen aconsejando las circunstancias. De este modo establecemos un Gobierno adecuado á nuestras necesidades, sin chocar de frente con una gran parte de la Nacion ; y siendo el General Bolívar el Presidente en los diez primeros años, podemos adelantar todo lo que sea conveniente hácia la consolidacion del país, y si tenemos la dicha de que al cabo en los diez años esté aún vivo, muy poco valdremos nosotros si no conseguimos su reeleccion ; y hé aquí que sin promover una guerra que nos devore, habremos conseguido la ventaja de salvar el país de convulsiones, y dádole á Colombia fuerza, estabilidad y solidez.

Si como U. me asegura todos esos Departamentos están á su disposicion, debemos contar con la certeza de obtener este resultado, que puede ser el tratado de alianza entre los colombianos que están ahora divididos y en la expectativa, porque una gran parte ve como seguro que se va á tratar de erigir un trono en Colombia, y están afilando los cuchillos. Aquí trabajamos para conseguir buenos diputados, y cuento con que los que se elijan serán excelentes, amigos del Libertador y decididos á hacer el bien.

Puede U. estar cierto de que cuanto he dicho no es sólo una opinion mia ; es tambien la de personas respetables, y la de los mejores amigos ; y á fin de no perder momento, y evitar cualquier accidente que pudiera exponer esta carta, despacho un oficial de Estado Mayor con solo el objeto de ponerla en manos de U. y le doy á U. las gracias por la confianza con que me ha tratado en tan importante materia, y la distincion con que me ha honrado en no dar pasos decisivos hasta obtener mi respuesta.

La conclusion de la campaña contra el Perú tampoco me ha gustado á mí, porque no veo qué razon hubiera para hacer tratados con el vencido cuando todavía estaba en nuestro territorio, y concederle lo que se le hubiera concedido si no nos hubiese invadido. El convenio de Jiron me parece deshonroso, y sólo es-

pero como U., que el Libertador lo remedie en el tratado definitivo. Sin embargo de todo, la paz es siempre un bien, y si podemos sacar la ventaja de disminuir nuestros gastos se aliviaria mucho la Nacion; por mi parte le diré que preferiria que no me mandasen ningun cuerpo veterano, porque con las milicias aumento y disminuyo las guarniciones segun conviene, y puedo nivelar los gastos á los muy escasos ingresos de estas cajas.

Créame U., mi querido compañero, siempre su muy obediente y fiel amigo de corazon,

JOSÉ A. PÁEZ.

Maiquetía, 22 de Julio de 1829.

A S. E. el General en Jefe Rafael Urdaneta, etc., etc., etc.

Mi querido General y amigo:

Cuando por la apreciable comunicacion de U. de 30 de Mayo último quedaba tranquilo al ver que U., persuadido de las observaciones que le hice por la mia de 3 del mismo mes, habia identificado sus opiniones con las que le manifesté tomadas de mis observaciones sobre el sentir general y de las cartas del Libertador, en que sin ambigüedades se explica sobre la materia, he visto por la que U. le ha escrito al General Ibarra que continúa trabajando en el mismo sentido que ántes; y esto me hace creer, que nuevos datos lo han revivido ó que los problemas han recibido por allá un nuevo grado de claridad. U. debe estar en la firme persuasion de que yo siempre estaré unido á mis compañeros que han trabajado por hacer la felicidad de la Patria que es lo que anhelo, y que consecuente con U. en mi amistad, oiré sus observaciones con agrado.

Yo escribo al Libertador en esta ocasion por el conducto de Austria, comunicándole todo lo ocurrido, y reiterándole mis protestaciones de que su deliberacion en el particular será un precepto inviolable para mí. Puede U., si gusta, imponerse de mi carta y escribirme con la franqueza con que me ha favorecido y que yo usaré con un amigo y compañero como U. á quien aprecia

Su afectísimo servidor,

JOSÉ A. PÁEZ.

Carácas, 14 de Agosto de 1829.

A S. E. el General en Jefe Rafael Urdaneta, etc., etc., etc.

Mi querido compañero y amigo:

He tenido el gusto de recibir en este correo su muy apreciada carta de 7 de Julio último, en la cual me insta U. de nuevo por la salida de la escuadra. La *Cundinamarca*, aún no ha llegado todavía, y perdida ya la esperanza de que llegue á tiempo, me he resuelto á marchar de madrugada á Puerto Cabello á hacer salir la *Colombia* y la *Urica*, fuerza que considero suficiente para dominar en el dia el Pacífico, y buques que llevando consigo el prestigio del poder, ellos solos pueden decidir la suerte de esta injusta guerra. Es imposible que U. pueda figurarse los obstáculos que hemos tenido que vencer para la salida de estos buques, y lo que hemos tenido que luchar con la falta de todos los elementos y de todos los recursos; así se lo digo al Libertador, y le indico la mano que nos han jugado en los Estados Unidos con el Capitan de fragata Clark, que despachado por el Gobierno en tiempo oportuno con quince mil pesos para enganchar un número de marineros, lo han preso y embargado el dinero, por un juicio que tenía pendiente con el Gobierno de Portugal desde el tiempo de Artigas, cuando él navegó con bandera de Buenos Aires. Vea U. cuánto no habrá aumentado nuestros embarazos este acontecimiento; pero yo repito que marcha á Puerto Cabello y le aseguro que en todo este mes navegarán para el Pacífico la *Colombia* y la *Urica*; ellas pueden llevar alguna falta de marineros, pero en mi juicio ya es tiempo de que aparezcan en aquellos mares de cualquier modo.

Cuánto me alegro de su nombramiento de diputado para el próximo Congreso. Los hombres que, como U., desean el bien del país y conocen sus intereses y las necesidades son los calculados para fijar su dicha.

Me pide U. mi opinion con respecto á lo que deba hacer el Congreso, y que le instruya en qué sentido está esta parte de la República; pero para cuando U. reciba esta carta ya Austria habrá hablado con U. y le habrá dicho lo que yo pienso y se piensa por acá con respecto al asunto en cuestion. Sin embargo, si aquello no fuese la opinion de los más ilustrados, yo tengo la satisfaccion de asegurar á U. que marcharé siempre de acuerdo con U. y tendré la gloria de morir con U. defendiendo una misma causa y unos mismos principios. Me lisonjeo, mi querido compañero, de tener la buena intencion

de U. para desear el mayor bien á mi Patria, y la docilidad para adherirme á las opiniones de los más ilustrados.

Es, sin embargo, necesario que U. me escriba constantemente y me comunique todo lo que ocurra; en el correo pasado no tuve carta de U. y es indispensable que estemos muy de acuerdo.

Deseo su perfecta salud, y que crea es su afectísimo servidor, buen amigo y compañero,

JOSÉ A. PÁEZ.

Puerto Cabello, 20 de Agosto de 1829.

Señor General Francisco de P. Santander.

Mi estimado General:

He leido la carta de U. fecha de ayer á bordo de la fragata de guerra *Cundinamarca*, en la cual se sirve honrarme con la esperanza de alivio en su presente infortunio, y hace justicia á mis sentimientos siempre inclinados á hacer ménos amarga la suerte de un desgraciado. Doy á U. las gracias más expresivas por este concepto, que si bien me lisonjeo merecer siempre me honra su convencimiento.

Afortunadamente ha arribado U. á las playas de Venezuela á tiempo en que estoy completamente autorizado por el Gobierno para hacer ménos desgraciada su situacion. Los deseos que me manifestó U. en la primera carta desde el castillo de Bocachica en Cartagena, serán satisfechos, y yo tendré el gusto de cumplir á un mismo tiempo con mis deberes respecto al Gobierno y con respecto á U.

Por un efecto de casualidad he llegado á este puerto hace tres dias, y si mi cercanía puede serle útil en cualquiera otra cosa conducente al alivio de sus males, y á hacerle ménos penosa su mansion y el viaje que va á emprender, confío en que U. me lo dirá seguro de que haré todo lo que me sea posible.

Queda de U., obediente servidor,

JOSÉ A. PÁEZ.

Carácas, 14 de Octubre de 1829.

A S. E. el General en Jefe Rafael Urdaneta, etc., etc., etc.

Mucho deseaba recibir cartas de U. despues de la mia que condujo Austria, en que le manifiesto mi resolucion de poner en conocimiento del Libertador las ideas que U. me trasmitió; y por la que acabo de recibir en el último correo quedo instruido de continuar U. en el propio sentido que al principio por las razones que indica.

Como U. me significó en su carta de Setiembre 9 una absoluta aquiescencia y conformidad con la opinion que yo tenía formada segun las cartas del Libertador, y al mismo tiempo sometí á éste la cuestion para que me prescribiese las reglas que debia observar, como que á su experiencia nada se oculta que sea conveniente al bien y felicidad general, no he dado paso alguno esperando su contestacion en que no dudo me exprese los verdaderos sentimientos de su corazon, porque siempre lo ha hecho conmigo, y porque así lo exige la importancia del objeto. Cierto es que, como U. me dice, el Libertador excusará hacer explanaciones que toquen á su persona; pero no será así, considerando la materia en abstracto, ó como un problema político que no tiene relacion alguna con los individuos; me confirma este concepto el que habiéndole él escrito á U. en el particular con franqueza, como me dice en su carta, debo esperar de su amistad que lo haga tambien conmigo como merecedor de su confianza; de lo contrario, con más justicia podia yo formar sentimiento que el de mi carta dirigida á U. en que sólo he hablado el lenguaje de que él ha usado en sus comunicaciones.

Cuente U., mi querido compañero, con que yo no me separaré un ápice de lo que me prescriba el Libertador, y con éste marcharé con los que como U. son sus amigos.

Entre tanto procuraré explorar la opinion de los hombres pensadores y de influjo, con toda la circunspeccion y delicadeza que exige la materia y la heterogeneidad de estos Departamentes. U. como venezolano los conoce muy bien y sabe que si en esos al principio fué la idea sorprendente, aquí debe causar una más fuerte sensacion.

Reitero á U., compañero, mis protestas de union y cordial afecto como su más apasionado amigo y compañero,

JOSÉ ANTONIO PÁEZ.

Carácas, 21 de Octubre de 1829.

A S. E. el General en Jefe, Rafael Urdaneta, etc., etc., etc.

Mi querido compañero y amigo:

Con mucho aprecio he recibido la de U. de 16 de Setiembre último á que me adjunta copia de la contestacion del Libertador al señor Campbell, en la cual el Libertador, conociendo las dificultades de la empresa, reserva su voto para cuando estén allanadas. U. me añade que se han tomado ya medidas al efecto con esperanzas de buen suceso. Aquí se ha hecho pública la materia, y se ha recibido con la sorpresa que causan por lo comun, las grandes novedades; yo, deseoso de conocer la opinion, he dejado á todos hablar con libertad, y en mis ulteriores comunicaciones le iré manifestando los resultados.

U. me dice que para la reunion de la Convencion tendrá datos que presentar tan concluyentes como exactos, y no dudo que los hombres escogidos por el pueblo se decidan por hacerle su dicha y afianzar su tranquilidad.

El territorio que mando está pobre, fatigado no sólo de la guerra sino de las discusiones, y segun me parece, todos están resueltos á confirmar lo que haga la Convencion. De ese cuerpo debemos esperarlo todo; nuestros representantes han propuesto excusas para no ir los más de ellos, y se está tratando de los suplentes que deben reemplazarlos. Cuando estén todos reunidos en esa capital, será que podrá formarse idea clara de los futuros destinos de nuestra Patria; lo que sí es cierto para mí ahora es que nosotros no debemos permitir que se pierda la obra por que tanto hemos trabajado, ni abandonar el puesto por peligros.

Me parece que UU. han encargado un negocio muy árduo al Duque de Montebello; él no hará más que presentar los documentos que le hayan dado, y sin conocimientos estadísticos de nuestro suelo, y lo que es más, sin interes personal por nuestra organizacion, trabajará poco por lograr algunas ventajas.

Muy ansioso estoy por tener contestacion del Libertador á las comunicaciones que le envié con Austria.

La division que U. me dice que habrá en el Perú para la eleccion de Presidente entre La Fuente y Gamarra prueba que los dos ambicionan el mando, y esa ambicion es en mi concepto provechosa para el arreglo de nuestros tratados de paz con el Perú, porque todos dos desearian que la haya á fin de poder trabajar con quietud en aumentar su partido, temiendo al mismo tiempo que el ejército nuestro éntre victorioso en el Perú y queden entónces desconcertados sus proyectos.

Adios compañero, manténgase bueno y crea que es su afectísimo servidor y amigo,

JOSÉ A. PÁEZ.

Valencia, 22 de Noviembre de 1829.

A S. E. el General en Jefe Rafael Urdaneta, etc., etc., etc.

Mi apreciado compañero y amigo:

He tenido la mayor satisfaccion al saber los detalles que U. me comunica en su estimable carta de 23 del mes pasado, relativos al movimiento del General Córdova, medidas adoptadas por el Gobierno para sofocarlo y disposicion de esos pueblos para conservar el órden, objeto ahora más que nunca interesante para salvar el país de la anarquía. Efectivamente nada importaria tanto para asegurar las ventajas de un Gobierno consolidado por la opinion, y áun para nuestro crédito exterior, que presentar á Colombia unida, esperando de la Asamblea Constituyente el decreto de su suerte futura.

No puede U. figurarse cuánto este acontecimiento ha alarmado los espíritus por acá, y cuánto me está costando conservar el precioso tesoro del órden público en estos Departamentos. El decreto del Libertador que permite el libre ejercicio de la imprenta y la reunion de los ciudadanos para expresar sus opiniones sobre cuanto sea relativo á la prosperidad y organizacion del Estado, ha llegado aquí muy oportunamente, porque dejando desahogar á cada uno, se quita toda idea de tiranía, y todos quedan viviendo en la confianza de que se trabaja sin misterios por el bien comun. Los habitantes de Puerto Cabello han hecho una acta, que piensan dirigir al Congreso Constituyente, sobre el modo con que ellos creen que podria remediarse el régimen en lo futuro.

Mucho he sentido que el Ministro de Méjico y el que lo era de los Estados Unidos hayan obligado á UU. por su comportamiento á tomar resoluciones que parecen de bastante gravedad; pero al mismo tiempo me consuelo con la esperanza de que UU. tendrán comprobantes con que justificarse de esta peligrosa medida.

Me congratulo con U. por la feliz conclusion de la guerra y negocios del Perú. El Libertador deja reintegrada á Colombia en sus derechos y á nosotros vengados de los insultos de los peruanos. Sea todo enhorabuena, paz y dicha, cuyos bienes desea á U.,

Su amigo y compañero,

JOSÉ A. PÁEZ.

Valencia, 1º de Diciembre de 1829.

A S. E. el General en Jefe, Rafael Urdaneta, etc., etc., etc.

Mi querido compañero y amigo:

Por la copia que incluyo á U. de la carta que escribo hoy al Libertador se impondrá del pronunciamiento de Carácas, del de esta provincia y de mi juicio sobre el estado de la opinion en Venezuela. Yo hago á U. los mismos encargos y súplicas que dirijo al Libertador para que no se vaya á comprometer estos pueblos en una guerra que los conduciria al total exterminio. Nada más puedo añadir, sino repetirle que soy

Su más afecto amigo y compañero,

JOSÉ A. PÁEZ.

MIGUEL PEÑA. (*)

Bogotá, Enero 29 de 1824.

A S. E. el Libertador Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi muy apreciado señor y amigo :

Con mucho gusto he recibido por triplicado la muy apreciable de U. de 23 de Octubre último, en que me pide que libre á Angostura la cantidad de mil pesos á favor del ciudadano José Héres ó su esposa María Josefa Rivero, que deben servir para auxiliar la madre del Coronel Héres; y aunque no tengo dinero en aquella misma ciudad, he jirado libranza á la vista para Trinidad contra el Dr. Ramon García por la dicha cantidad ; este señor tiene en su poder algun dinero mio, de que puedo disponer sin temor de que haya falta en el cumplimiento.

Como el comercio de Angostura con la isla de Trinidad es tan frecuente, el ciudadano José Héres ó su esposa encontrarán muy fácilmente medios de embolsar esta suma, y por si tuvieren alguna dificultad, escribí tambien al Coronel Olivares que está allí de Gobernador, tanto para que entregue la carta con exactitud, como para que agencie este asunto; pues cualquier comerciante puede dar con gusto y utilidad el dinero para tomarlo en Trinidad.

(*) Ademas de esta correspondencia insertamos á continuacion la de los individuos que mas conspícuamente figuraron en Venezuela en los sucesos de los años de 1826 á 1830.

Si todavía U. necesitare alguna otra cantidad, puedo librarla, pues es dinero que dejé como un refuerzo á retaguardia para no encontrarme otra vez en la miserable situacion á que me ví reducido el año de 18.

No doy á U. plácemes ni enhorabuenas por todos sus grandes hechos, porque despues de tantos como recibirá U. diariamente por donde quiera que pasa, y de tantos aplausos á su nombre como resuenan en todas las fiestas de la República, su corazon saciado y satisfecho debe haber perdido el sentimiento del placer que encuentran los hombres medianos al saber que sus acciones han merecido la aprobacion de los demas ó adquirido derecho á la gratitud. Yo siento viva y sinceramente este gusto por U., de quien deberá decirse que no temió ni al poder de los enemigos ni á los ocultos tiros de la envidia; pues que despues de haber establecido su fama sobre designios honrosos y acciones admirables, ha querido poner de nuevo, en otro suelo, su gloria en poder de la fortuna. Ojalá que el país de los hijos del Sol sea para U. tan glorioso como el suyo; que remedie pronto todos sus males políticos y que sobreviva mucho tiempo á sus triunfos y empresas para utilidad de esta República, donde tengamos el gusto de reverle y estrecharle en nuestros brazos, como lo desea quien tiene el honor de ser de U.

Con toda consideracion y respeto, su atento, obediente servidor y amigo,

MIGUEL PEÑA.

Bogotá, Marzo 21 de 1824.

A S. E. el Libertador Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi venerado General y apreciado señor:

Por diferentes conductos he escrito á U. participándole que he cumplido con su encargo de librar á Angostura los mil pesos á favor de la familia del Coronel Héres; ahora me mueve á hacerlo, otro asunto de importancia, y es la casa de industria pública que se ha propuesto levantar en esta ciudad el señor Simon Rodríguez ó Carreño. Nada digo á U. sobre su persona, carácter, constancia y conocimientos para el caso, porque U. le conoce bajo todos esos aspectos mejor que yo. De lo que U. tal vez no está informado es que una casa con ese fin, donde se da educacion á los jóvenes y se les hace aprender un oficio mecánico, fuera de los primeros indispensables conocimientos para vivir en sociedad, como escribir, contar, la gramática de su lengua, etc., es todo el objeto de sus más ardientes deseos. Mucho ha trabajado desde

que llegó aquí por establecerla, y sólo á su infatigable constancia se debe el que le hayan concedido el edificio público, comunmente llamado el Hospicio, donde ha hecho algunos reparos y tiene algunos muchachos; pero le faltan fondos para montar su proyecto como quisiera, y segun tengo entendido éstos no excederán de dos ó tres mil pesos: él suspira constantemente por U., persuadido que si estuviera aquí, él llenaria su objeto. Tal vez sería una obra digna de U. el que tomase el establecimiento de estas casas bajo su proteccion. Los productos del trabajo aplicados por terceras partes á los operarios, casa y director pueden reembolsar en breve las sumas invertidas, y sin hacer ningun gasto, sino temporal, pueden conseguirse muchos bienes para el Estado. Si el señor Rodríguez hubiera querido escoger otro modo de vivir, le hubiera sobrado acomodos de donde sacar más utilidad; pero él quiere servir á la Patria con los conocimientos que ha adquirido durante su larga mansion en Europa, y cree que no puede aplicarlos mejor que empleándolos en instruir y formar miembros que despues de algunos años sean ventajosos á la sociedad. El goza buena salud, tiene robustez y una actividad muy superior á sus años. Si este hombre se pierde por falta de proteccion no hallaremos otro.

Tengo el honor de ser con toda consideracion y respeto, de U., su atento servidor y amigo,

MIGUEL PEÑA.

Bogotá, 25 de Enero de 1825.

A S. E. el Libertador Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi muy apreciado General:

Con fecha 29 de Enero del año próximo pasado dije á U. que habia jirado libranza por la cantidad de mil pesos á favor del ciudadano José Héres ó su esposa María Josefa Rivero contra el doctor Ramon García de la isla de Trinidad, para cumplir el encargo que U. me hace en las suyas de 23 de Octubre del año anterior, de que librase esa cantidad, que U. habia tomado del Coronel Héres, para hacerla pasar á su familia á Guayana; y aunque no me ha dicho nada como lo supongo, por sus muchas y graves ocupaciones, con todo debo decirle que la dicha señora Rivero, me dice lo que sigue:—"Guayana, 28 de Setiembre de 1824.—*Señor doctor Miguel Peña.*—Muy señor mio.—Tengo el gusto de avisar á U. el recibo de los mil pesos, los mismos que entregó el señor doctor García en el momento en que le presentaron la libranza, y aunque ha tardado el dinero en

venir á mis manos seis meses, no ha estado en culpa suya y solo estuvo la dilacion por parte del sugeto á quien yo la endosé, favor por el que le quedo á U. muy agradecida y si á U. le es posible librarme por ese mismo conducto algun dinero más, tenga la bondad de escribírselo á mi hijo que debe estar en el ejército, para que él ponga en manos de U. el dinero que tiene destinado para mí. Hace algun tiempo me tomé la confianza de escribir á U. recomendándole un asuntico de un reclamo que hago á la Alta Corte con mucha justicia, y del que está encargado de agenciar mi apoderado el Padre Orta; espero que U. haga todo lo posible por favorecer á cuatro inocentes huérfanos que reclaman su subsistencia.

"Reciba U. los sinceros afectos de toda mi familia, y muy en particular de su atenta servidora, Q. B. S. M.—*María Josefa Rivero de Héres.*"

El Padre Orta, representante, murió y no pudo hacer la gestion á que la señora se refiere.

Ya U. tendrá tal vez noticias de la causa criminal seguida al Coronel Leonardo Infante por atribuírsele la muerte del Teniente Francisco Perdomo. Este pueblo teme al Coronel Infante por su valor, más que los mortales la ira de Dios por el infierno; y el mismo Coronel se habia hecho aborrecer por algunos altercados que habia tenido con varios sujetos, y por su modo de comportarse en el barrio de San Victorino, donde vivia y era considerado como un Sultan, sin que nadie se atreviese á decirle una palabra; fuera de otros motivos que no quiero escribir, tenian preparados los ánimos contra él de tal manera que el dia mismo que se encontró el cadáver todo el mundo se conspiró contra el negro. Aun los hombres principales decian: "es una fortuna que ese negro tenga hecha tal fechoría para salir de él."

Los Jueces vieron el proceso con ojos codiciosos y la prevencion les hizo encontrar en Infante el asesino. El ha sido sentenciado á muerte por dos Consejos de guerra; el primero se declaró nulo porque no se habian nombrado para vocales á los oficiales que llama el reglamento de San Félix, que entónces estaba en observancia; despues del segundo se pasó el proceso á la Alta Corte Marcial para aprobar ó reformar la sentencia. Yo presidia; los votos de los cinco vocales se dividieron en dos á muerte, dos absolviéndole y uno condenándole á diez años de presidio. Contra mi opinion se declaró en discordia, y el conjuez, contra todas las reglas de prudencia y derecho, dió su voto á muerte, porque estaba resuelto que Infante habia de morir; pero como áun en esta última votacion no hay la mayoría absoluta de votos á muerte que pide la ordenanza, y el artículo 19 de la ley de Tribunales, me he resistido á firmar la sentencia ó más bien la que los Ministros quieren llamar sentencia. El Vice-

Presidente por instancia de la Corte Marcial declaró que debia firmar, y que el Tribunal debia obligarme por todos los medios que estuviesen en su poder; yo me negué igualmente á cumplir el decreto del Ejecutivo, porque he creido que no tiene autoridad para hacer declaratorias en materias judiciales, ni es Asesor de la Corte Marcial. Yo hubiera firmado si hubiera habido siquiera un testigo de la muerte; pero, General, no hay ninguno. El negro Infante ha tenido sus debilidades, es cierto; pero tambien lo es que ha servido mucho á la Patria; su lanza ha contribuido muchas veces á envainar el sable de Morillo que hubiera derramado con infamia la sangre de los que hoy pretenden ver correr la suya desde un patíbulo. Sobre este asunto estoy acusado ante la Cámara y se ha publicado contra mí un impreso. Yo he trabajado mi defensa, que no he hecho imprimir porque no he tenido dinero; cuanto traje á Bogotá lo he gastado ó lo he botado; mi casa ha estado constantemente ocupada ó visitada por venezolanos que son los únicos que me tratan; con todo, yo espero hacer la impresion y tambien la de mi voto; por el ejemplar que le remita verá U. los fundamentos que he tenido. Si la justicia decidiera yo no tendria miedo alguno; el punto me parece tan fundado en derecho que sólo la prevencion y la parcialidad pueden condenarme. No he tenido más interes en la causa que no dejar asesinar un oficial que tiene por testigos de su valor á sus mismos enemigos. Aunque no me faltan muchos votos, el partido contrario está compuesto del influjo de todas las autoridades.

Admitida la acusacion en el Senado debo quedar suspenso; y yo prefiero mi deposicion ántes que cometer una cosa que á mí me parece infamia. Todo esto me ha disgustado en extremo; todavía me quedan unas casas en Venezuela, y yo pensaba volver á mi país, venderlas y manejar su valor de cualquier modo llevando una vida privada, porque ejercer la abogacía donde me he formado enemigos despues de una administracion de tres años seria establecer mi descrédito; pero áun aquello me presenta inconvenientes. Venezuela no ha dejado de padecer algunas agitaciones, ha manifestado mucho disgusto por el alistamiento general y un gran deseo par la federacion; en cualquiera cosa mala que suceda me atribuirán parte; y el resentimiento con que me consideren justificará sus pensamientos. Así es que no sé donde vaya á parar si salgo mal de este suceso; si estuviera cierto de poder serle útil me iria á su Cuartel general, y de esa manera verian que áun resentido soy incapaz de contribuir ni remotamente á mirar la obra por cuyo establecimiento me he consagrado siempre; este partido sería el de mi eleccion, peroU. está tan léjos que no puedo saber su gusto tan presto como quisiera. Luego que salga la resolucion de la Cámara y la del Senado se las

participaré y tambien el rumbo ó destino que tomare; pero en cualquier lugar espero que siempre me considere su más decidido amigo y resuelto á serle útil en cuanto alcancen las fuerzas de quien tiene el honor de ser

Su más atento servidor y fiel amigo,

MIGUEL PEÑA.

Bogotá, 6 de Febrero de 1825.

A S. E. el Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi muy querido General y amigo:

La venturosa jornada de Ayacucho que humilló cruelmente los leones de Castilla, nada ha añadido á mi gloria y reputacion militar, porque de U. no se esperaba nada ménos, y era el único hombre marcado para vencer las dificultades de tamaña empresa; con ella sólo consiguió U. cumplir la palabra que habia dado de que no envainaria su espada miéntras Colombia tuviera enemigos que temer. La fortuna, su diosa favorita, que casi siempre se ha apresurado para corregir los obstáculos que la naturaleza ó los hombres oponian á sus designios, y que muchas veces habrá deseado que la Nacion española fuese mas formidable, para hacerla más digna rival suyo, debe estar muy resentida con U. porque la ha despreciado duramente, renunciando á cuantos presentes ella le habia concedido. U. desde la cima de la gloria á donde lo ha elevado el convencimiento en que todos están de su extraordinario génio, quiere descender á la clase comun de todos los ciudadanos, de cuya condicion saldria si pudiera la mayor parte á presio de su reputacion y de su inocencia. U. nos quiere persuadir, por último, que nació para destruir el imperio de los españoles en esta parte del mundo, conseguir grandes victorias humillar el orgullo de esa Nacion tenaz, fundar varias Repúblicas, concluir tratados y alianzas con diferentes Estados y Reinos; y que su carácter no es para las menudencias de un Gobierno tranquilo, cumpliendo ú objetando leyes, escogiendo canónigos y buscando maestros de escuela, para cuyas operaciones bastan los genios ordinarios; quiere persuadir al mundo que no rompió un cetro para cambiarlo por otro; que no quiso hacer de sus compatriotas una masa de esclavos aduladores; que les dejó todas sus virtudes para que conociesen mejor las de U.; y quiere, en fin, hacer ver que ni la Dictadura del Perú, ni la Presidencia de Colombia con facultades extraordinarias son el asilo de su seguridad, sino que la importancia y justicia de sus operaciones en el largo curso de su brillante ca-

rrera le dan mejor derecho á la respetabilidad, consideracion y gratitud de sus conciudadanos. Todo esto será cierto, General, pero U. debe convenir conmigo en que siendo, como son, cosas extraordinarias deben seguir su curso extraordinario; un grande orador necesita un grande oyente; Robertson en su historia de América, dice: "que es imposible mover la gratitud de un indio salvaje, por mas presentes que se le hagan, porque él no da sino lo que no necesita, ó cuyo uso desconoce, y cree que todos los demas hacen lo mismo." Pero mi cabeza es muy pequeña para hablar de estas materias; estoy cierto que no puedo acertar en ellas, porque mi alma no está acostumbrada á discurrir sobre cosas tan sublimes, y vive confundida con las pasiones comunes de los hombres; yo veré con admiracion sus pasos. (*)

Bogotá, 6 de Abril de 1825.

A S. E. el Libertador Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi muy apreciado General:

En fin quedaron satisfechos los deseos de esta gente; el Coronel Infante fué ejecutado el dia 26 de Marzo último á las once y cuarto de la mañana, condecorado con las insignias de su grado, y con las cruces de Libertador de Venezuela, de Boyacá, etc., etc., etc. Condenar á un militar á muerte por un asesinato horroroso, que envuelve un acto de cobardía detestable, y no degradarle ántes de la ejecucion, es deshonra para la milicia. El decreto de la Cruz de los Libertadores de Venezuela previene que no sean pasados por las armas sino por traicion, asesinato y cobardía; si Infante fué culpable de los últimos crímenes debió ser despojado de ella; y si no lo fué no ha debido morir en un patíbulo. El General Santander que, pocos meses ántes habia conmutado la pena de muerte á un Sargento Mayor, José Vegal, por la de presidio, y lo habia hecho por consideracion á sus servicios en una causa en que el reo estaba confeso y convicto, no tuvo á bien hacer lo mismo con el Coronel Infante; y sí tuvo por conveniente poner el banquillo en la Plaza Mayor, y en el mismo lugar geométrico en que éste mudó de caballo cuando vino aquí el año de 19. Por toda la carrera vino diciendo que moria inocente; al llegar al Congreso salieron los Representantes y Senadores; él se quitó el sombrero y les dijo: "ya va á morir Infante, ya quedarán UU. gustosos;" luego siguió y á pocos pasos se volvió hácia el Senado y les dijo: "injustos, yo los he puesto

(*) Entre los originales no se ha encontrado la parte final de esta carta.

en esos asientos y ahora voy á ser víctima de su tiranía." Cuando llegó al patíbulo se paró enfrente y dijo: "Señores, he cometido muchos crímenes durante la guerra, esos voy á pagar ahora; pero en cuanto á la muerte de Perdomo declaro delante de todos, que no he tenido ninguna parte en ella, y que muero inocente." Luego se sentó sin consentir que lo atasen ni vendasen, y con un valor inimitable se desabrochó el dorman y esperó las balas que le quitaron la vida. Otras varias anécdotas le comunicaria, pero mi carta se haria demasiado larga.

Despues salió el Vice-Presidente á caballo, fué al patíbulo, vió el cadáver y arengó las tropas con palabras algo diferentes de las que están puestas en la Gaceta. U. conocerá mejor que yo si este acto corresponde al Jefe del Gobierno.

En cuanto á mí, la Cámara de Representantes decretó que se me acusara; todos los venezolanos, excepto el doctor Santander y Baralt, defendieron la cuestion y votaron por mí, junto con cinco de estos países; los demas estaban ganados. En el Senado se admitió la acusacion, sin haberme permitido hablar aunque lo solicité. Recusé al doctor Soto por haber sido fiscal en la causa de Infante, y haber manifestado tanto interes por su muerte, que es la única vez que fué al tribunal á informar á la voz; recusé tambien á los Coroneles Narvaez y Márquez, entrámbos de Cartagena, y se declararon los Senadores irrecusables, contra las leyes de la naturaleza, de la equidad, y contra lo que se practica en todas partes. Por último, concurrí para mi defensa ante un tribunal de quien nada esperaba; les dije todas las verdades que la decencia y la justicia me permitieron, algunas bien amargas; discutieron la materia por mociones y votaron sin jurar, que son cosas inauditas. El doctor Soto que habia dicho que él consideraba que en conciencia y en justicia no podia ser juez, fué el más interesado; públicamente se decia que le habian ofrecido proponerle para mi destino, si me lo quitaban. Yo tuve algunos votos á mi favor; el doctor Arroyo de Popayan casado con una Mosquera, quien dijo, que si él hubiera estado en el mismo caso, tampoco hubiera firmado; el doctor Mosquera que hizo un brillante discurso, cuyo objeto fué probar que yo habia llenado mis deberes, y concluyó diciendo que hablaba sus sentimientos sin aterrarse por un pueblo preocupado, y los diria con igual libertad delante de un tirano; el doctor Arosemena, auditor que fué del Istmo, no sólo dijo que yo habia cumplido con mis deberes, sino que debia ser un modelo para los magistrados de la República; el doctor Tórres, el doctor Rebollo, clérigo de Cartagena, hoy Arcedeano, el Coronel Piñango, y otro que no me acuerdo. Los demas votaron que se me suspendiese por un año, pagando al interino de mis sueldos; y con esta determinacion ejecutaron la sentencia sin mi firma.

Salieron al fin con un solemne disparate; el artículo 102 de la Coustitucion no les previene imponer otra pena que la deposicion y declarar al culpable incapaz de obtener otro destino de honor ó de confianza en la República, dejándole sujeto á los jueces ordinarios de la Nacion para el castigo de sus crímenes; y ellos constituyéndose en el cuerpo tirano de la Nacion han creido que pueden imponer cualquiera otra pena menor, contra el artículo 167 de la misma Constitucion, que manda que ninguno sea castigado sino en virtud de una ley preexistente.

Yo les he dado una representacion bastante fuerte diciéndoles, entre otras muchas cosas, que no es mi ánimo pedir que reformen ahora su decreto inconstitucional, que lo sobrellevaré por haber recaido sobre materia de dinero, en cuyo artículo he sido bastante disipado; pero que por el bien general de mi Patria no podia ménos de exponer, que si ellos se creian autorizados para reprender, suspender, etc. al Presidente, Vice-Presidente y Ministros de la Alta Corte están engañados con grave daño de la Patria; que esos funcionarios podrian ser juzgados cuando por sus crímenes merezcan la pena del artículo 102, y que de otra manera sus defectos ó errores deben ser disimulados; que si ellos se proponen disgustar ó mortificar á los hombres de las primeras dignidades, pronto recogerán los frutos amargos de un Gobierno mal administrado, ya porque esos hombres así disgustados pueden hacer mucho mal, y ya porque tendrán que poner en esos destinos á otros que no tengan mucho interes por el Gobierno; y les presenté la historia de las acusaciones en Inglaterra, y los motivos por que los americanos del Norte, de donde tomamos ese artículo, han mandado que el Senado no conozca sino la dignidad del funcionario, pero que no pueda imponer pene alguna.

Mi objeto es preparar el recurso que pretendo hacer, cuando se varíe el Senado pidiendo que se declare nulo é inconstitucional el decreto. Yo me voy la semana entrante para Venezuela; para los gastos de mi viaje he vendido los muebles de mi casa y los libros que me han querido comprar. Voy á ver si encuentro otro modo de vivir; mis bienes se han arruinado, mi padre ocultó su dinero y no se sabe dónde. Mi residencia será en Valencia donde no sé qué destino tomaré; si U. tuviere por allá algun amigo hágame el favor de recomendarme.

El Capitan Anacleto Clemente me ha dicho que U. tiene dinero en Carácas, y por mi situacion me ha ofrecido una carta para su madre, para que ella me dé los mil pesos que por órden de U. entregué á la familia del Coronel Héres. Dejo con gusto esta ciudad infausta donde los hombres son ganados muy fácilmente, y voy á buscar cualquier género de vida que me produzca aunque sea una escasa subsistencia. En Carácas imprimiré mi defensa.

Si U. quiere tener República véngase por estos lugares, mire U. que hace mucha falta; estos Representantes y Senadores, patriotas del año de 1821, son incapaces de formar las virtudes de un Gobierno, ni de proporcionar leyes para su marcha. La sola presencia de U. remediará los males; le habla con mucho dolor pero sin ningun interes.

Su verdadero amigo y decidido servidor,

MIGUEL PEÑA.

P. D.—Como U. le escribió al señor Santander para que le diese al señor Simon Rodríguez el dinero que necesitara, y no se lo dió, yo le dí mil pesos. Cuando él se fué de aquí para el Sur me dejó sus trastos y libros. Ahora le escribo avisándole que todo queda en poder de la señora Josefa Ricaurte; y como no sé de su paradero me tomo la confianza de incluir la carta, para que se la dirija, con la esperanza de que U. me la perdonará.

Carácas, á 25 de Mayo de 1826.

Al Excelentísimo Señor Libertador, Simon Bolívar, Jefe Supremo de la República etc., etc., etc.

Mi muy querido General:

Despues de mi suspension por la causa del Coronel Infante me vine á mi casa en Venezuela; cuando ví la carta que U. escribió al señor Peñalver inferí que le habian dado á U. muy malos informes de mí y no quise escribirle más. Puedo, sin embargo, asegurarle que me tengo por mucho mejor que los que le han dado los informes. Ahora hago á U. ésta para asegurarle que soy el mismo que U. conoció el año de 1813, incapaz de hacer traicion al respeto que tengo por su persona, al aprecio que me merecen sus eminentes virtudes y á la gratitud á que se ha hecho U. acreedor por sus inmensos sacrificios. Desde la cumbre de su gloria disponga U. de un amigo á quien lo abatieron sus enemigos, con la seguridad de que soy

Su fiel amigo,

MIGUEL PEÑA.

Maracaibo, á 15 de Enero de 1827.

A S. E. el Libertador de Colombia y el Perú, Presidente de la República, etc., etc., etc.

Excelentísimo señor:

Por el modo con que he sido tratado desde Barquisimeto hasta esta ciudad juzgaria que me habia sobrevenido la mayor calamidad de mi vida, cual sería haber incurrido en la indignacion de V. E., mal todavía mayor para mí que el deseo de mi conservacion.

Comisionado junto con el Coronel J. H. Sistiaga por S. E. el General Páez cerca de V. E., fuimos presos en Barquisimeto el dia 26 del mes próximo pasado por el Coronel Guillermo Fergusson en la casa de nuestro alojamiento. Conducidos al Tocuyo se nos quitaron allí por el Comandante de las armas las comunicaciones oficiales y particulares que llevábamos para V. E. y otras personas de su séquito; desde el Tocuyo se nos condujo á Trujillo, donde por la proteccion de S. E. el General Urdaneta quedó mi estimable compañero en la comision y yo continué recibiendo los más ásperos tratamientos hasta esta ciudad, en donde mis males se dulcificaron desde el momento que llegué á la presencia del señor General Lino de Clemente, que dando su benéfico carácter á las órdenes con que venia, sin dejar de cumplirlas, me ha detenido en su propia casa, tratándome con la decencia y bondad que parecen inseparables del mismo. Como si hubiese querido imitar al Lago en cuyas márgenes gobierna, que sin dejar de recibir las aguas saladas que el mar le introduce con violencia, conserva las suyas dulces y saludables. Yo no sufro aquí más pena que la privacion del vehemente deseo de ver á V. E. ¿Seré yo el más infame americano para merecer la inmensa pena de no ver al Salvador de mi Patria, al hombre inmortal cuyas obras admiro? El dolor que me causaria esta persuasion sería mi más cruel patíbulo.

Me parecia que ni la más atrevida calumnia sería capaz de establecer las ideas de que fuese sospechoso entre los patriotas, ni opuesto á las miras de V. E., identificadas con los intereses generales de la América, y los de las Naciones que mantengan relaciones con ella; cualesquiera que hayan sido los rumores vulgares de este género, V. E. habrá encontrado informes exactos entre las pocas personas que me han tratado. Yo no quiero ni pensar que V. E. tenga contra mí ideas tan desagradables, porque ésta sería la única que podria llamar desgracia en mi vida: hallar el mal en la fuente del bien. En medio de todos mis sufrimientos revolvia mis ideas y encontraba siempre en el corazon de V. E. más seguridades que todos los temores que han queri-

do inspirarme, sin poderme persuadir que los tratamientos que he recibido sean por órdenes de V. E., ni que merezcan su aprobacion.

Detenido aquí hasta la órden de V. E., me atrevo á suplicarle se sirva comunicarla para que se me permita regresar á mi casa libremente por cualquiera via, y pasar al Cuartel general de V. E. á ofrecerle los homenajes de respeto y admiracion, como ahora de mis deseos por el acierto en la obra tan grande como difícil, de que V. E. está exclusivamente encargado por el voto general de los Departamentos.

Dios guarde á V. E.

Excelentísimo señor.

MIGUEL PEÑA.

Valencia, 2 de Diciembre de 1827.

A S. E. el Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi muy querido y respetado General:

El señor Francisco Aranda me visitó á nombre de U., y me presentó su carta de 12 de Octubre último; ámbas cosas me fueron muy particularmente placenteras, y U. debe suponer que yo traté á aquel señor con toda la consideracion y cariño á que él es acreedor por su carácter, por la recomendacion de U. y por su estimable encargo.

Pasamos algun tiempo entreteniéndonos con detalles de la Nueva Granada y Venezuela, en los cuales se mencionaba muy frecuentemente la persona de U.; tuvo la bondad de almorzar conmigo, y despues se despidió para continuar su marcha á Carácas, ansioso de ver su familia y terminar su larga jornada. En el mismo dia recibí la visita del señor Austria que nada quiso admitir, sin duda para satisfacer el deseo de cumplimentar los muchos conocidos que tiene en esta ciudad, donde le brindan sociedad más proporcionada á su clase y juventud.

Los recuerdos amistosos de U. me hacen olvidar todas mis penas, y son el único bálsamo que me cura del disgusto con que veo todas las pasiones de nuestra sociedad. Ciertamente, mi General, yo no tengo más título para la consideracion de U. que el de estimarlo y respetarlo ilimitadamente; y con todo, U. atento siempre á mi situacion, ha querido mejorarla, mostrándome en todas ocasiones un aprecio que me deja lleno de gratitud; nunca olvidaré sus favores; yo he servido

á la Patria, la he servido con desprendimiento; los miembros del Gobierno me han perseguido, sólo U. me ha tratado con bondad; no será mucho, pues, que yo tenga á U. en lugar de la Patria á quien serví.

Me pide U. que vaya á la Convencion; habia hecho todo lo posible para no salir elegido, resuelto á proponer cuantas excusas estuviesen á mi alcance en caso que lo fuere, para evitar el viaje y las fatigas en las sesiones, porque mis males casi no me lo permiten; pero ya que U. lo quiere, cuánto puedo ofrecerle es que iré si me eligieren, y que no trabajaré por no serlo. Yo creia ser en Venezuela bastante útil desempeñando la comision que U. me dejó; mas si U. me considera más útil en otra parte iré donde U. disponga aunque me cueste la vida. Por mi parte yo estoy contento aquí, y con mi profesion de abogado puedo ganar de que vivir.

El señor Aranda me dijo tambien el deseo que U. le habia manifestado de darme un documento que sellase el negocio acerca del dinero que traje á Venezuela para la agricultura. Nunca he temido la resolucion de este asunto por la justicia, y estaba resignado á sufrir hasta los efectos de las pasiones. Yo no he tomado el agio que me han atribuido; este año me he mantenido con los mil pesos que U. me quiso pagar por don Simon Rodríguez, y con el sueldo que U. me asignó por la Secretaría, y no poseo más fortuna que tres casillas que heredé de mi padre; hubiera deseado hablar á U. cuando estaba por estos lugares, para haberle manifestado todo lo que pasó.

Por el documento que firmé en la Tesorería de Cartagena y que es mi único cargo, resulta que recibí trescientos mil pesos en plata, moneda corriente, para entregarlos en la de Carácas; por el oficio de remision y certificacion del Tesorero parece que se remitieron en la misma forma y que los entregué; adjuntos encontrará los dos últimos documentos que desearia me devolviese para mi resguardo. Segun la órden del Gobierno de 9 de Enero de 1823, que U. encontrará en la Secretaría de Hacienda, los Tesoreros debian expresar en las partidas de cargo y data la especie de moneda que se da y se recibe para evitar el manejo que se pudiera hacer de los caudales; era, por consiguiente, el deber del Tesorero de Cartagena haberlo expresado, si la moneda era diferente; y si no lo hizo, él fué quien faltó á su obligacion y no yo; consta que no hay más cargo que mi recibo, pues yo no he manejado caudales públicos. Y, ademas, podia probarse por los detalles de la Secretaría de Intendencia de Cartagena, que el dia que yo recibí la comision no habia más de sesenta mil pesos en oro. Cuando fuese cierto el agio el Vice-Presidente no debia tener ninguna pena, porque él mismo lo habia mandado hacer en Venezuela. El habia mandado

al Intendente que invitase á los comerciantes á dar aquí la cantidad y recibirla en Lóndres del empréstito; en tal caso los comerciantes habrian hecho el agio, y Venezuela no habria tenido un real más en numerario del que ántes tenía, porque aquellos hubieran empleado las sumas en Lóndres, y las habrian introducido en efectos. Seria inútil referir á U. las repetidas ocasiones en que los conductores, y áun los encargados del manejo de los caudales públicos se han aprovechado de la diferencia del valor de la moneda con conocimiento del Gobierno desde el año de 1821 en Cúcuta, sin que se les haya dicho nada.

Si mi causa se cuestionase por los trámites regulares otros habrian sufrido. Con todo, confieso á U. que en este negocio no me porté con el desprendimiento que en otras ocasiones, porque el Gobierno no habia sido justo conmigo; sin que por eso crea que he cometido ningun delito; otros habrán faltado y tambien habrán tenido el provecho. En cuanto á mis deberes creo que los he llenado, y creo más, que el mundo encierra muy pocos atractivos para hacerme faltar á ellos. Si á U. le parece mejor, espero que con vista de los documentos que le envío me mande el documento que crea más favorable á mi carácter, con el cual me dejará completamente tranquilo.

Aquí estoy continuamente trabajando en la Secretaría. U. ha visto ó recibido las comunicaciones que le informarán de lo que se ha hecho; mi único objeto ha sido conservar el país en el estado en que lo dejó, y darle con mis esfuerzos otra prueba de la decision con que soy de U.

Su más obediente servidor y verdadero amigo,

MIGUEL PEÑA.

Valencia, 14 de Febrero de 1828.

A S. E. el Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi muy querido y respetado General:

Sólo la voz de U. me saca de Venezuela para Ocaña; mi salud está bien quebrantada y mi cuerpo es casi un esqueleto; mi excusa, pues, habria sido justa; pero quiero darle esta prueba de que tengo más placer en acompañarle que en conservar mi existencia. En la Convencion, si entrare, haré cuanto me parezca bueno; desearia infinito que U. me comunicase sus ideas; estoy resuelto á jurar solamente que llenaré fielmente los deberes de mi encargo, y á negarme á prestar el jura-

mento que reclama la ley reglamentaria que se dió para la convocatoria.

Ayer con el pié en el estribo recibí la carta de U. del 15 del próximo pasado en que me dice que le parece mejor que le haga una representacion sobre mi comision del dinero, la misma que ahora remito por la Secretaría de Hacienda, y espero tenga la bondad de pedir al Secretario.

El Lcdo. Aranda ha sido el que me ha hecho creer que algunos de esa ciudad ó partido pueden valerse de ese pretexto para impedir mi entrada en la Convencion, y es por esta razon que me atrevo á pedir que el decreto que recaiga me lo dirija á Ocaña, ó á donde yo pueda recibirlo con toda seguridad, á fin de que en tiempo pueda usar de él para evitar las miras de mis desafectos.

El General Páez no volverá á colear toros; todos sus amigos le han pedido este favor, y él lo ha ofrecido; su caida no ha dejado de producir malas consecuencias. Venezuela, con todo, ha mejorado mucho, y si U. viene aquí tendrá que admirar dos cosas: los buenos efectos de sus decretos, y la prudente Administracion del General Páez; es menester confesarle varias cualidades que son su exclusiva propiedad; él mismo ha mejorado infinito y lo conoce.

Los españoles nos han hecho una visita; vinieron á sacar de apuros á su General Cisneros, no habiendo tenido siquiera pudor para venir á protejer un arriero facineroso, que se ha empleado únicamente en talar, arruinar, matar, metido entre los bosques como todos los malvados. Su viaje ha sido infructuoso, y Laborde se ha contentado con escribir requiebros al General Páez al establecer el modo de hacer el cange de prisioneros; han tomado la vuelta de Curazao, y no se sabe ahora de su paradero.

Le pido á U. que me escriba ántes de mi llegada á Ocaña, para donde salgo de madrugada; llevo buenas bestias de silla y de carga, y no tendré detencion á ménos que mi salud se quebrante absolutamente. Voy en compañía de Mesa y Michelena; en el tránsito conversaremos mucho, y aunque fueron elegidos por el partido contrario, espero que cuando lleguemos no tendremos más que una opinion.

Soy sinceramente de U., su fiel amigo y obediente servidor,

MIGUEL PEÑA.

Mérida, 7 de Marzo de 1828.

A S. E. el Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi muy querido y respetado General:

La hermosa carta de U. de 16 del próximo pasado, que me entregó el señor Ibarra en Santa Ana el 28 del mismo, al paso que me dejó lleno de reconocimiento y contento por las bellas expresiones con que me trata, disipó toda la tristeza con que venia marchando, porque abrió un camino delante de mis ojos que pueda seguir entre la multitud de opiniones que nos rodean; sabiendo las de U. estoy cierto que sosteniéndolas haré un servicio á la Patria. Nadie debe conocer el país mejor que U., en nadie tienen los pueblos más confianza que en U., á nadie han llamado para su remedio sino á U., y U. por esos títulos y por mil otros ha de ser el mejor médico que cure las heridas de esta Patria; sus males son graves y gravísimos, cada uno los mira por el lado que le toca, y sólo trata de remediar lo que le perjudica; á U. le toca observarlo todo, y remediarlo todo.

Desde que puedo contar con un director como U., siento en mí una nueva fuerza y resolucion bastante para sostener con firmeza lo que diga; no es el apoyo de la fuerza, es la conviccion en que estoy de que U. ama la Patria más que los demas en proporcion á sus sacrificios, de que U. lo ha visto todo, que ésta es la obra de sus penas y sus glorias; y que si se pierde, más pierde U. que todos; su interes, pues, por salvarla, cuando no lo hubiéramos visto, deberíamos conjeturarlo.

Estoy detenido en esta ciudad por falta de dos bestias que no he podido conseguir; en uno ó dos dias más las tendré y continuaré con la esperanza de que puedo encontrarle de aquí á Cúcuta. Si, como U. me dice, puede contar con 60 votos, el triunfo de la razon será cierto. El señor Castillo es un atleta invencible; su voz es poderosa y su raciocinio irresistible; si él está en la buena causa, los contrarios tienen mucho que temer, para mí será un consuelo reunirme á sus opiniones y poder aún hacer este bien á mi país.

Permítame U. renovarle los sentimientos de respeto, gratitud, consideracion y amistad con que tengo el honor de ser de U.

Su fiel amigo y obediente servidor,

MIGUEL PEÑA.

Puerto Nacional de Ocaña, Abril 4 de 1828.

A S. E. el Libertador Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi muy querido y respetado General:

El dia 31 del mes próximo pasado llegué al lugar de la Convencion creyendo encontrar las pasiones ménos agitadas en Ocaña; en la misma tarde descubrí mi engaño porque allí no se hablaba sino de partidos y de los epítetos con que se conocian, siendo lo más extraño la osadía con que se llama serviles á los que no quieren ver la Patria devorada por la anarquía, hecha el juguete de los principios y de las maquinaciones de algunos perversos que buscan en la forma la salvaguardia de su iniquidad. Santander está á la cabeza de un gran partido, porque quiere ser el primer faccioso para hacer á la Patria en su organizacion tantos males, como nos ha dejado con su detestable Administracion. Cobarde, pero sin vergüenza, se presenta con descaro en medio de la sociedad, donde hierven por todas partes clamores contra su conducta; y con la misma insolencia ha trabajado lo que U. no puede figurarse para conseguir que no se me admitiese como Representante.

Su primer triunfo fué conseguir que no se instalase la gran Convencion en el dia designado por la ley, sino una gran Junta Calificadora de que la ley no trata: convinieron en esta Junta bajo el motivo simple de que la Convencion debia componerse de los diputados, como si cada cuerpo no tuviera la facultad natural de calificar sus miembros. El objeto era conservar á Soto de Presidente, que es mi enemigo conocido.

Su segundo triunfo fué que se declarase que el diputado, cuya eleccion se objecionase, no pudiera hablar más de una vez, y que fuese inmediatamente despues de leido el informe de la comision y no despues que los Representantes expusieran sus opiniones en la discusion. Tenian miedo de que yo tomase la palabra despues que ellos hubiesen dicho algo contra mí. Con tan desfavorables determinaciones no hice más que presentar el decreto de U. de 2 de Abril de 1827, que ellos tomaron en consideracion para interpretarlo á su antojo; pero ya no me era permitido entrar á la sala ni hablar más en mi defensa.

Sin embargo; el señor Castillo, Aranda, Rodríguez y otros se encargaron de ella, y segun me dicen sostuvieron mi causa con mucha solidez de razones, á que no pudieron contestar.

Su tercer triunfo fué, que cuando conocieron que tenian gran número de votos, y que se habian salido algunos con quienes no contaban, se declarara la Junta en sesion permanente, así se declaró sin objeto; por qué? ¿cuál era la importancia pública de que á mí se me declarase en aquel dia diputado ó no, cuando

faltaban por calificar los de todas las letras despues de la C. ? Ninguna; mañana, y tal vez pasado, continuarán en la misma ocupacion.

Su cuarto triunfo fué, que saliese negada la proposicion que hizo el señor Castillo de que se reservase á la gran Convencion ya instalada, la resolucion sobre mi calificacion, por tratarse de interpretacion de leyes y operaciones de U. y del Congreso. Los que siguen á Santander son hombres resueltos á conseguir sus fines ó sepultar la Patria bajo de sus ruinas.

Yo creia que se pudiera hacer algo en bien del país, y veo que al fin los pueblos echarán mano de sus derechos y pondrán á dirigir sus destinos al hombre de su confianza; ellos han marchado por las formas, pero si se abusa de ellas excederán su sufrimiento, y los que precipitan los males recogerán los frutos de su conducta.

Cuando recayó la determinacion de la gran Junta, estaba el Coronel O'Leary en este Puerto Nacional esperando á U., y yo me vine inmediatamente con esperanza de hablarle; pero anoche ha llegado el Coronel Bolívar y he perdido hasta ese consuelo; por esa razon he formado la exposicion de oficio que le acompaño, para que se sirva comunicar su resolucion á la Convencion. Tenga la bondad de mandarme copia de la resolucion que recaiga, porque quiero hacer una exposicion al público.

He recibido todas sus cartas, y estaba dispuesto á cumplir todos sus consejos; quién sabe si podré ayudar en algo! todas las apariencias me dicen que no, á ménos que U. tome por mí interés y escriba con mano fuerte y firme como lo espero; hágalo U. pronto. Con todo mi corazon soy de U.

Su fiel amigo y obediente servidor,

MIGUEL PEÑA.

Puerto Nacional de Ocaña, á 4 de Abril de 1828.

A S. E. el Libertador Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi muy estimado y respetado General:

Por un extraordinario que despachó hoy el Coronel O'Leary, dirigí el principal de la exposicion que le hago de oficio con motivo de haberse objecionado mi eleccion para diputado en la gran Convencion y le escribí particularmente todo lo ocurrido sobre este asunto. Ahora que son las 10 de la noche acabo de saber que el señor Andres Ibarra ha llegado á Ocaña, y aprovecho la oportunidad para mandar el duplicado. No creo que se extravíe la primera comunicacion; por eso dejo de repetirle cuanto dije

en mi carta, y porque tan malo está el papel como la tinta: me avergüenzo de escribir á U. con tan malos avíos; pero confío en que me dispensará por la necesidad y porque no hay otros en este pueblo. El señor Santander es la criatura más intrigante, y el perverso más descarado; miéntras U. disimule sus hechos, él aumenta su insolencia. En este caso se le presenta á U. buena ocasion para hacerse respetar.

Soy de U., su fiel amigo y obediente servidor,

MIGUEL PEÑA.

Puerto Nacional de Ocaña, 20 de Abril de 1828.

A S. E. el Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi muy querido General y amigo:

Ya no puedo resistir por más tiempo este maléfico clima, que ha destruido mi débil constitucion; desde el dia dos del presente salí de Ocaña por la noche creyendo encontrar á U. en el rio, donde el Coronel O'Leary le estaba esperando, para informarle de la injusticia con que la Junta Calificadora habia rechazado mi eleccion; mis esperanzas se trustraron porque U. no vino. El Coronel O'Leary regresó á Ocaña, y yo resolví quedarme aquí hasta saber el resultado de la comunicacion que le dirigí por un extraordinario el 4 del mismo; hasta hoi no sé si U. la ha recibido, ó si ha continuado sus marchas más adelante de Bucaramanga, en cuyo caso es incierto cuando recibirá el pliego.

Entre tanto yo estaba enfermo, y ahora con la sangre envenenada contra esa faccion osada, que aglomera crímenes sin pesar las consecuencias, y que aparenta defender los derechos del pueblo, cuando no hace mas que contentar su ambicion, y buscar su conveniencia, he sido atacado de una disentería violenta, sin médico, sin medicinas y sin alimentos me ha postrado hasta desmayarme muchas veces, sin quedarme otro recurso que ir á Cartagena donde la variacion del clima, y la eficacia de Carreño puedan restablecerme. Allí con las humoradas del General Montilla disiparé algunas ideas, y esperaré la contestacion de U., y la resolucion de la Convencion, que cumpliré. Tanto me parece más necesario irme, cuanto que en este malhadado suelo están dando calenturas con furor por la entrada de las aguas.

Nada favorable espero de la Convencion, mis enemigos están resueltos á no tenerme en su seno, y llevarán al cabo su idea, aunque sea con perjuicio de la justicia y violencia de su razon. Yo veo, señor, que U. me ha tratado con mucha bondad

y no puede figurarse cuanto siento haber interrumpido su atencion con mi ocurrencia; si no hubiera sido de naturaleza tan grave la hubiera guardado en silencio, pero ella tiene consecuencias que tocan parte de las prerogativas que U. ofreció en Venezuela, y parte á mi propia estimacion, que confío no la dejará á U. presa de la rabia insaciable de mis enemigos. Su temeridad es escandalosa; U. ha entrado en la antigua Venezuela como el primer Capitan y el Supremo Magistrado, los pueblos le habian llamado con esas atribuciones, y U. no hizo más que revestirse del poder para conciliar las diferencias, y restablecer la paz. El Congreso aprobó su autoridad, por consiguiente el ejercicio. Los actos individuales arrancan de la fuente del poder, si aquel es bastante, estos son necesariamente legítimos. Ellos lo conocen, pero son hombres resueltos á conseguir sus fines sin conciliar la justicia de los medios, y me temo que á pesar de las observaciones que U. les haga, insistirán en excluirme.

Para este caso me atrevo á abusar todavía de la bondad de U. Yo no traje sino un poco de dinero, que poco más ó menos lo he gastado en la marcha, y en Cartagena me encontraré sin recursos; quisiera que U. diese órden al Intendente de allí para que me pagasen los tres meses de sueldo que se me deben como Secretario del Jefe superior de Venezuela, que era lo que se me abonaría si estuviese en la Convencion, y la cantidad asignada para el regreso de los Representantes; pues no ha sido mi culpa que los electores de Carabobo hayan votado por mí, y que dijese U. al Intendente de Venezuela que reintegrase á las cajas de Cartagena la cantidad que se me hubiese abonado, luego que tenga el aviso competente. Esta súplica se entiende si á U. le parece que en nada altera la buena administracion de las rentas.

Aun más; si U. tuviera algun mandato fuera de la República, que sin necesitar mucho talento y actividad, pueda desempeñarse con solo firmeza, fidelidad y exactitud, me atreveria á encargarme de él, por ver si tomando los aires del mar, y separándome algun tiempo de las intrigas y pasiones, restablezco mi salud perdida. Si U. quiere que le haga aunque sea un mandado á Norte América por tres ó cuatro meses, lo haré, pues veo que las agitaciones que preparan los demagogos no cesarán breve.

En fin, mi General, yo no haré mas de lo que U. quiera; en todos tiempos me encontrarán á su lado fiel y firme, con cuyos sentimientos me repito de U. con todo mi corazon, su obediente servidor.

MIGUEL PEÑA.

A. D.—Recomiéndeme U. al General Montilla.

Cartagena, 9 de Mayo de 1828.

A S. E. el Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi muy querido General y respetado amigo:

U. ha hecho por mí y para evitar que se me excluyese de la Gran Convencion cuanto yo hubiera podido desear; dirá U. que lo ha hecho por defender mi justicia y su propia dignidad y autoridad invadida; pero yo puedo conocer los grados de calor que ha aumentado la estimacion que U. ha tenido la bondad de mostrarme. La exposicion de U. á la Convencion me pareció para el caso tan concluyente y enérgica, que desde que la leí, preparé mi equipaje para remontar el rio luego que recibiera la noticia de la rectificacion del juicio de los miembros de aquel cuerpo; me parecia superior á los efugios que la malicia y el encono pudieran inventar para desconocer la razon; pero mi sorpresa ha sido excesiva al saber que han confirmado su error bajo el ridículo pretexto de no poderse tomar este asunto de nuevo en consideracion por haberse determinado definitivamente. ¿Quien pudiera imaginarse que la mayoría del cuerpo nacional de la República buscase un apoyo tan inícuo y tan fuera de equidad y de justicia para negarse á conocer la verdad y hacer en este caso la declaratoria que exigia la buena fé? ¿dónde está la ley que prohiba á la Convencion considerar de nuevo un asunto? ¿dónde el reglamento que le fije trámites ni instancias? ¿ni dónde hay tribunal de malvados sobre la tierra, cuyos juicios no sean nulos, cuando la parte puede probar que se han fundado en hechos ó documentos falsos? ¿qué puede esperarse de la mayoría de un cuerpo de imbéciles que se dejan arrastrar por los intereses de cuatro frenéticos? ¿serán ellos los maestros hábiles y prudentes que la Patria necesita para la reconstruccion del edificio; los hombres que calmen nuestras inquietudes, y los que con su sabiduría echen las bases de su entera felicidad futura? Mucho siento decirlo; pero temo que al fin los pueblos tengan que tomar el bien que no se les ha querido hacer; no veo en ellos ni virtudes, ni buena fé, ni más que la resolucion de contentar sus miras por otros ocultos intereses. Decir la Convencion que sigue errando porque erró, y que me priva de la Representacion porque así lo determinó, aunque tiene á la vista el comprobante de su equivocacion, es el juicio de la insensatez y la extravagancia del buen sentido; y la prueba más clara de que Colombia no se reorganizará sino por una violencia que edifique y que la liberte de pasiones bajas y de maniobras indecentes.

No sé lo que U. habrá determinado, y esta sola razon me

detiene en Cartagena; pudiera haberme ido en la *Céres*, y no lo he hecho, ni dispondré de mí, miéntras no sepa de U.

He recibido su inestimable carta de Bucaramanga; ella contiene sentimientos de U. á mi favor tan sobremaneramente apreciables, que han colmado mi gratitud; nada, señor, tengo que desear, ni yo podré nunca corresponder á U: quisiera no estar á U. tan agradecido porque temo serle ingrato, aunque haré todos mis esfuerzos por no serlo. Siento haber dado á U. tanto que hacer en esta vez, y que el encarnizamiento de mis enemigos le haya causado momentos desagradables. Ojalá que otros acontecimientos llenen de alegría su corazon, y contribuyan á la entera prosperidad que le desea

Su obediente servidor y fiel amigo,

MIGUEL PEÑA.

Cartagena, á 9 de Junio de 1828.

A S. E. el Libertador, Presidente de la República, etc., etc., etc.

Mi muy estimado y respetado General:

Mi venida á esta ciudad fué efecto de prudencia y de la más inevitable necesidad; despues de una cuidadosa asistencia mis males resisten á la accion de las medicinas, y el desentono de mi estómago continúa; por otra parte mi residencia en Ocaña á la vista de mis enemigos triunfantes era más dura que un suplicio; resentido yo, y procediendo ellos con su descarada osadía, me hubieran proporcionado compromet imientos desagradables, en que la justicia hubiera perdido su mérito dominada por la fuerza; yo estaba convencido que ellos habian determinado hacerme todo género de males, y principalmente no dejarme entrar en la Convencion, y como les conozco de antemano sabia y sé que son hombres á quienes todos los medios les son indiferentes para conseguir sus fines, y para quienes el desprecio de la justicia y de la razon es el menor de los crímenes; por sus principios preveia el desenlace de mi ocurrencia y me parecia un sacrificio tan estéril como fuerte volver á Ocaña á presenciar la satisfaccion de su orgulo con mengua de mi carácter.

Santander y algunos de su partido trabajan por intereses muy queridos, por su propia tranquilidad y conservacion; con muy profunda hipocresía disfrazan sus hostilidades bajo consideraciones de interes comun; buscan todos los recursos que el engaño, la intriga, el disimulo, la perfidia y otros más abominables crímenes puedan suministrarles para conseguir el

triunfo ; ven que ha llegado el momento en que han de efectuarse algunos cambios, y redoblan sus esfuerzos para convertirlos todos en su favor. El partido opuesto no les quitará la presa ; su mayor parte se compone de inciertos, tímidos y calculadores que se llaman todos moderados; buscan buenas razones para justificar su silencio, y no dicen la única verdadera, que es : por no comprometerse ; así es que por falta de energía, concordia y firmeza quedan frustrados los más útiles proyectos en una revolucion que tiene el consentimiento universal de la parte sana de Colombia, pero en el seno de la Convencion se encuentra, por debilidad ó pasiones de sus miembros, una minoría que forma un contraste chocante con los deseos de todos los pueblos, y que convence hasta la evidencia la injusticia con que se la llama Representacion nacional.

¿ Sabe U. cuál es, en mi concepto, la verdadera cuestion que se discute en el dia ? Los efectos del odio y rivalidad que Santander profesa á U ; es á U. á quien él dirige ahora todos sus tiros para sacarle de la escena; despues marchará con ménos dificultad contra sus otros enemigos, y á mi parecer U. rechaza sus golpes con un desden generoso que conviene poco con un enemigo ambicioso, cruel, y cuyo bajo carácter lo forman la codicia y la venganza. Santander no perdona medio para desacreditar á U. dentro y fuera de Colombia; se ha valido de la calumnia porque no halla en la conducta de U. acciones que censurar ; la corona que él le atribuye, y que es obra exclusiva de su imaginacion, es la misma que el Senado romano y los enemigos del ilustre Tiberio Graco le atribuyeron cuando se puso las manos en la cabeza para pedir auxilio contra el inminente peligro que amenazaba su vida ; le imputaron un crímen evidentemente contrario á sus principios y á su conducta porque buscaban un medio de perderlo, no la salud del Estado. Con la inícua impostura triunfaron.—U. oyendo los gritos de la justicia ha levantado su voz y sus manos contra la corrupcion y los vicios que han degradado nuestra Patria, y Santander que los habia entronizado y protegido por su propio provecho, ha ocurrido á la corona de Tiberio para inflamar los pueblos contra U., pero en realidad para continuar su dominacion con el título plausible de defensor de las libertades públicas. Espero que su calumnia no triunfe porque las obras admirables de U. hacen muy desigual el combate, y la diferencia de los dos caractéres su más honrosa defensa.

Con todo, permítame U. asegurarle que Santander es enemigo muy temible ; todas las arterías de Maquiavelo están en su cabeza y todos los crímenes de la Edad Media están en su corazon. Consultado un Pontífice por Cárlos de Anjou qué haría con Conradino, le contestó : *Salus Caroli, mors Conradi* : *salus Conradi, mors Caroli* : en esa posicion lo tiene á U. Santan-

der, él ha jurado en su corazon destruirlo á U. ó U. lo destruye á él. Santander lo halla todo justo para conseguir sus proyectos; él cree que el asesinato es un crímen para el pueblo; pero que entre los grandes es una astucia recomendable; él piensa que si el enemigo no puede destruirse por la fuerza el veneno debe hacer oficio de verdugos; si no encuentra hombres buenos para sostener su causa, se asociará á los malos para hacerlos participar del odio público y comprometerlos en la empresa; usará de la virtud ó del crímen con tal que triunfe. Si U. cuenta con toda la fuerza armada, él excitará conmociones en los pueblos desarmados, y si U. castiga la sedicion, él proclamará que U. ha hecho millares de víctimas por contentar su ambicion. Yo le suplico que U. no evite precaucion contra un hombre que maquina por placer, y que no piense en ser generoso con quien forma de la ingratitud una parte muy considerable de su carácter.

Dominada la Convencion por el influjo de Santander nada he esperado ni espero de ella: me habia alegrado bastante cuando supe que algunos buenos hombres estaban resueltos á abandonar ese cuerpo si no se adoptaba un proyecto provisorio que estaban redactando, y que pensaban bajar á Mompos á formar sus discusiones aparte, y dirijirlo á los pueblos con una proclama. Yo habia indicado al General Montilla que si tal cosa sucedia era el más precioso momento para intimarles la órden de que cesasen, y adelantar un escuadron de caballería á dos dias de Ocaña, cuyo objeto fuese ocupar la ciudad luego que se efectuase la disolucion; suspender toda ulterior reunion, llamar al Presidente y á un Secretario, hacer sellar todos los papeles á su presencia y remitirlos á U. con un Secretario y un oficial de confianza, como documentos nacionales. Era mi objeto impedir que los pueblos, extraviados por opiniones distintas, se dividiesen en bandos que produjeran la guerra civil, por causa de dos Constituciones arrojadas por corporaciones ilegítimas, á la vez que ninguna de ella tenía el número legal que exige el reglamento de la materia. Me parecia que el Comandante general estaba autorizado para ello en virtud del decreto de 26 de Noviembre de 1826, y áun estaba obligado á hacerlo para mantener el órden en su Departamento, y alejar los efectos de la discordia. Si ellos hubieran efectuado su resolucion, ó si la efectuaran, se encontrarian inesperadamente con una medida que ponia toda la revolucion en las manos de U. Yo le he dicho al General que no indique nada á ningun Representante, sino que les aconseje la separacion, siempre que en Ocaña no quede número legal para que ellos puedan continuar trabajando.

En lugar de aquella resolucion que en mi concepto era saludable, han adoptado el partido medio de discutir dos proyectos á la vez, de que U. verá que no sale nada bueno. Entre tanto

Santander aumenta sus proyectos, gana tiempo para realizarlos, y tal vez nos da un susto el dia ménos pensado. No crea U. que él deje el campo sin haber tentado los medios de conservarse; él sabe que si baja no vuelve á subir, y tratará de sostenerse á todo trance: su ambicion es inquieta, y él ha encontrado en el mando muchos modos de saciar su codicia.

Hubiera deseado que los Representantes no hubieran hecho la mocion de que se llamase á U. á Ocaña, sin contar con un buen suceso seguro, y que U. no hubiera ido aunque se lo hubieran permitido; porque no debiendo U. esperar buena fé en el partido contrario, ellos hubieran calumniado sus mejores intenciones si U. sacaba de la ida algunas ventajas; y si no las sacaba habrian tenido motivos de jactarse de su firmeza.

Me he extendido demasiado en materias políticas casi impensadamente, y áun me he tomado la libertad de manifestar pensamientos á quien puede ser mi maestro; espero que U. me la dispense, miéntras yo vuelvo á lo que tiene relacion conmigo en particular. U. me dice en su muy apreciable del 29 de Abril último que recibí ayer que siente que yo prive á Venezuela de mis servicios. Mañana sale la *Independencia* para allá y en ella tomo pasaje, dentro de pocos dias estaré en aquellos lugares, siempre obediente á sus órdenes. Si me fuere mal, ó si mis servicios allí no fueren más útiles ó cuando haya pasado esta crísis, podré deliberar sobre el encargo de Cónsul general en los Estados Unidos que U. tiene la bondad de ofrecerme, y por el cual le quedo muy agradecido.

Considero á U. mortificado por la ingratitud de sus enemigos y por el estado de esta Patria que U. ha sacado de la nada con tan heróicos esfuerzos; la incertidumbre de su suerte debe serle un vacío que le prive del contento de sus glorias; pero U. puede estar cierto que si el bien no puede hacerse sin escándalo, el número de sus amigos es igual al de la razon pública y al de todos los hombres que toman interes por conservar la Nacion sin miras desnaturalizadas de intereses personales. Me alegraré que su espíritu se tranquilice. Si U. tiene la bondad de honrarme con otra correspondencia será á Venezuela; mándeme U. dos documentos que fueron con una representacion mia á esa Secretaría, y disponga de la obediencia y fidelidad de

MIGUEL PEÑA.

Carácas, 28 de Agosto de 1828.

A S. E. el Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi muy querido y respetado General:

Antes que yo hubiese escrito á U. como lo deseaba y era mi deber, he tenido el gusto de ver una prueba de que U. no me tiene olvidado en la carta de 16 de Julio último que tuvo la bondad de escribirme, manifestándome que ansía por saber de mí, de mi llegada á este país, y sobre todo si he resuelto pasar á esa capital.

Es mi deber y tambien mi propio sentimiento felicitar á U. y en su persona á toda la República por el favorable desenlace que tuvieron las intrigas de los perversos en la Gran Convencion. Los males de la Patria se han acabado desde que U. se ha encargado de la Administracion; es verdad que no dejarán de sentirse algunos efectos, porque la curacion no puede ser repentina y milagrosa; pero cada dia se encontrará mejor, más fuerte y dentro de poco tendrá reputacion interior y exteriormente. Para mí ya se acabó la revolucion, mis ideas como mis pretensiones están satisfechas; quiero vivir y morir en este sistema por mi propia conveniencia si se quiere, pero realmente porque estoy persuadido que en cualquier tiempo que U. la deje, vuelve á perderse, aunque la ponga en manos escogidas; los complicados y peligrosos elementos de que se compone nuestra sociedad sólo están sujetos á su influjo, sólo U. puede dominarlos. Este es mi juicio y lo pronunciaré á presencia del Universo, y sólo siento que me parezca tan verdadero.

Yo llegué á Valencia á mediados de Julio, y desde el dia siguiente de mi entrada me pusieron á trabajar; fuí el primero que trajo la noticia de la disolucion de la Gran Convencion, que se recibió con el mayor contento, igual á la resolucion que tomó Bogotá de desconocer su legitimidad; por este acto se han vuelto á hermanar los venezolanos y granadinos; ya no se oyen aquí sino discursos aplaudiendo á éstos, y verdaderamente con ella han fundado de nuevo nuestra amistad y nuestra union.

Mi salud sufre demasiado, no sé si por debilidad ó porque trabajo demasiado; la Secretaría tiene infinito que hacer; del modo que U. ha montado á Venezuela es por sí un Estado; es increible la correspondencia que ocurre, y no tengo sino cuando más tres oficiales que no pueden dar abasto, ya se hace necesario dividir el trabajo por secciones; del modo que lo desempeño ahora tengo que atender á cosas muy pequeñas, que me quitan el tiempo que deberia consagrar á la consideracion de otras graves. Creo que mis males no me permitirán continuar mucho tiempo en esta fatiga; ellos tambien me privan de ir á Bogotá á

servir en la Alta Corte, cuyo destino he renunciado con la esperanza de que U. me admitirá la renuncia. Yo necesito algun reposo, separándome del todo del servicio público por algun tiempo, ó continuando en alguna ocupacion que me proporcione descanso. Un viaje á Bogotá sería mi muerte; yo viviré en Valencia contemplando y admirando las obras de sus mejoras. U. sabe que toda mi vida he sido un ciego seguidor de sus pasos, no he mudado de opinion, ántes la he confirmado con cuanto U. ha hecho; y mi placer será extremo al saber todos los bienes que U. proporcione á nuestra adorada Patria.

Soy de U. con toda consideracion y respeto,

Su fiel amigo y obediente servidor,

MIGUEL PEÑA.

Valencia, 30 de Octubre de 1828.

A S. E. el Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi muy estimado y respetado General:

La noticia de la sublevacion contra la vida de U. y la de toda la República, que reventó la noche del 25 de Setiembre último en esa ciudad, se recibió en ésta con espanto; lo oian y no lo creian; todos quedaban pasmados. ¿Es posible concebir y ejecutar tanta iniquidad? se decian á sí mismos. Yo propio que estaba preparado para esperar cualquier mal de Santander, participé tambien del asombro. La última carta que le escribí de Cartagena se me vino á la memoria; siento no haber dejado copia de ella; le aseguré entónces que Santander no dejaba el campo sin hacer derramar lágrimas y sangre; que si no encontraba hombres buenos asociaria criminales á su empresa; que no hallando crímenes que atribuirle á U. calumniaria su inocencia; y que miéntras él tuviese vida, la de U. estaba en peligro.

U. consideraría mi afirmacion como efecto de un excesivo calor; pero lo era del conocimiento que tengo de la perversidad de su carácter, su corazon no tiene crímen reservado, y la atrocidad es su más grande placer. Santander, señor, es la peste de la República; si su maquinacion no fuere enteramente descubierta, no por eso es ménos de él; esa revolucion es su obra, los demas conjurados son sus agentes.

Yo me asombré es verdad; pero fué por un instante; desde entónces la indignacion me ocupa sin cesar. Nada hay en esa conspiracion que no sea infame, ¡formar un plan contra la sangre de un hombre dormido, y contra una vida que es la vida de

la República! lo primero no pueden concebirlo sino cobardes asesinos; lo segundo los hombres más desnaturalizados. La imaginacion comienza a calcular los males que hubiera sufrido la Patria si su nefando crímen se hubiera ejecutado, y se detiene horrorizada. Nuestro único consuelo es que U. se ha salvado; todos se congratulan de tan rara felicidad; pero no por eso es ménos atroz el crímen de esos malvados.

Por las vidas de Fergusson y de Bolívar suplico á U. que no los perdone; que deje descargar sobre ellos el rayo de la justicia, y que su espada vengadora extermine el último sin piedad.

Reciba U. las más cordiales enhorabuenas por la conservacion de su vida, de cuya grande importancia está bien penetrado,

Su más sincero y fiel amigo,

MIGUEL PEÑA.

CORRESPONDENCIA DE PEÑA CON VARIOS.

Puerto Nacional de Ocaña, á 6 de Abril de 1828.

Al Señor Coronel Daniel F. O'Leary primer Edecan de S. E. el Libertador.

Mi muy apreciado señor y amigo:

Mucho he pensado sobre mi vuelta á Ocaña, miéntras que U., teniendo su residencia en ese lugar que es ahora el asiento de las pasiones, habrá estado distraido con las escenas curiosas é importantes que le hayan presentado los intereses de opuestos partidos. U. y mis buenos amigos los señores Martin y Aranda, me aconsejan que vuelva porque creen que el partido contrario cederá á la razon, luego que vean una comunicacion enérgica de parte del Libertador, que no dudo expedirá en este caso; pero en mi concepto la razon ha perdido su fuerza en esa casta de gente; ellos no han ido á representar los intereses de los pueblos, sino á defender los suyos propios; si el Libertador queda al frente de un Gobierno enérgico se consideran sin seguridad, y este es el único momento que les queda de conseguirla, á cuyo fin trabajarán por todos los medios que les sugiera su capricho para obtener el triunfo. El único resorte que puede moverles es el miedo, y ellos saben que si se dejan dominar de él ahora, tendrán que temer mucho más despues; están en la desesperacion y sus resoluciones serán desesperadas.

En tanto que viene la resolucion del Libertador, qué debo yo hacer? Si vuelvo á Ocaña y mi recepcion sale negada por segunda vez me será más sensible, y ellos tendrán ocasion de

burlar la esperanza que yo fundaba en él; si me admiten, como parece prudente, iré entónces, y nuestra victoria será tanto mayor cuánto ménos la hayan previsto.

Colocado en este lugar estoy en disposicion de continuar mi marcha para Venezuela, y ellos ó muchos de ellos creerán que estoy sólo tratando de eso; si doy un paso hácia atras para Agua Chica, ó Rio de Oro se alarman y comienzan á pensar que estoy esperando algo. Así, pues, estoy resuelto á pasar los dias que transcurran hasta la contestacion del Libertador en este puerto infernal, á pesar de todas las incomodidades que sufro y que me inspiran á cada instante deseos de trasladarme á otro lugar.

No es regular, sin embargo, que U. me prive de todas las noticias importantes y de sus consejos; ellos me servirán de consuelo y serán una prueba más de la bondadosa amistad que U. me ha manifestado; tenga la bondad de aceptar los sinceros sentimientos de la mia con que soy

Su verdadero amigo y atento servidor,

MIGUEL PEÑA.

Adicion.—Mande U. la carta al General Briceño en la misma hora para que si tiene lugar, me la conteste con el posta que lleva el pliego de oficio, y que debe regresar.

PEÑA.

Puerto Cabello, Julio 6 de 1828.

A S. E. el General José A. Páez.

Mi querido General, compadre y amigo:

Despues de nu largo y penoso viaje con calmas y malos tiempos, he llegado desde Cartagena el dia de hoy á esta ciudad muy ansioso de verle y darle un abrazo, pero siempre muy enfermo y débil. Queria pasar á esa inmediatamente para comunicarle algunas noticias de la primera importancia con los documentos que he traido, pero me faltan bestias.

La Convencion se disolvió con bajeza y sin decencia, cada cual tomó su partido el dia 10 del pasado mes. Los que querian la Administracion del General Bolívar se han retirado al pueblo de la Cruz, distante de Ocaña seis leguas, á trabajar una especie de Constitucion, que no me parece buena, y de que despues le hablaré. Los franciscanos ó santanderistas se quedaron en Ocaña y han dado una protesta acompañando un proyecto de reformas infame en que hacen al Libertador el

juguete de una Administracion vendida á un Ministerio con proyectos federales incapaces de hacer el bien de la República; de ella traigo copias que presentaré á U. en persona con otros documentos que le serán muy lisonjeros porque le persuadirán de la sabiduría ó prevision con que U. y Venezuela se han manejado en estas circunstancias, y le impondrán al mismo tiempo de las medidas que debe tomar para asegurar la tranquilidad del país de cuya Administracion está encargado.

Ha llegado, mi General y amigo, la época suspirada en que deben hacerse grandes cambios y U. es el eje principal ó la base sobre que rueda esta gran máquina; por fortuna la revolucion tiene el consentimiento universal y á su lado se halla el ejército disciplinado y todos los hombres que piensan.

Es necesario aprovecharse de tan bellas circunstancias.

El General Ibarra se hubiera puesto á la vanguardia; tiene, sin embargo, mucha deferencia por las ideas de U. y quiere proceder con su acuerdo.

Pronto he de verlo y entónces seré más extenso, pero he querido anticiparle estas noticias para que sepa las últimas ocurrencias y tome las medidas que le parezcan más oportunas, quedando yo entre tanto como siempre de todo corazon su mejor amigo y compadre,

MIGUEL PEÑA.

Valencia, Marzo 16 de 1830.

Al *Honorable señor Vice-Almirante Cárlos Fleming.*

Mi muy respetado señor:

Algo me han sorprendido sus estimadas del 12 y 13 del presente, que me ha entregado ayer el señor Comandante Rola, ménos por su contenido que por ver á un hombre de su carácter y del gran mundo demasiadamente influido de ideas turbulentas, que no ruedan sino en un pequeño círculo.

Ningun patriota antiguo cree sinceramente que yo sea traidor; no está en mis cualidades. He llenado con fidelidad siempre los deberes que se me han encargado; desde la edad de 25 años estoy sirviendo destinos públicos, y nunca he labrado en ellos fortuna á expensas de mi reputacion; de esta regla de conducta no es probable que venga á apartarme á los 48 años de edad. Si fuera falso en esta causa sería sólo por el placer de serlo; no podia tener mas objeto que traicionar á Venezuela por congraciarme con el General Bolívar; pero si yo estaba ántes en su gracia ¿qué habria ganado con esa infamia? He

procurado en el curso de mi vida merecer estimacion por medios honestos; conozco todo el desprecio á que es acreedora una accion vil y le protesto á U. que bajaré al sepulcro sin ese remordimiento. Intereses personales, miras ambiciosas y otras pasiones oscuras engañarian la buena fé de algunos; pero la vida de la calumnia es corta y la inocencia al fin queda triunfante.

Sentiria haber merecido el odio de los caraqueños cuando les he dedicado con esmero mis servicios para el mejor arreglo del país. Ellos no deben aborrecer el Ministerio, porque si no desempeñamos los destinos con la sabiduría de otras Naciones antiguas, al ménos es con pureza y la mejor intencion. De todas las conjeturas que forman contra mí con respecto del General Soublette, lo que infiero es que soy mejor de lo que otros me juzgan, pues me consideran animado de negras intenciones que mi corazon desconoce. La expulsion de Revenga está justificada con el hecho sólo de ser Ministro de un Gobierno que toma medidas contra la separacion y que levanta ejércitos contra nosotros; ese solo sería su proceso, no creo que debiera pedírsele cuenta de una Administracion que no le habíamos confiado, ni que estábamos autorizados para juzgarle por actos que él hubiese ejecutado bajo instrucciones y dependencia inmediata de un Gobierno que ántes reconocíamos; los que le condenan como ilegal y despótico y al mismo tiempo pretenden que se le sujetase á juicio por el cumplimiento de las órdenes que se le hubieran comunicado, deben convencerse que ellos habrian sido injustos y más despóticos que nosotros si la Administracion se hubiera puesto en sus manos. La expulsion de Anacleto Clemente no ha sido obra del Gobierno.

U. me dice que si se dijese de un Ministro inglés la mitad de lo que se dice de nosotros, no quedarian en sus empleos veinticuatro horas; esa es la diferencia que hay entre un Ministro inglés y un Ministro venezolano. Cuando allá se habla de los Ministros es fundándose en hechos graves, y aquí en ningunos; calumnias, enredos, y chismecitos que manifiestan la buena ó mala voluntad ó intencion de los inventores; por eso nosotros trabajamos sin temor de que nos arrastren por las calles, porque no hay quien lo haga, ni ménos quien tenga motivos de hacerlo. Un Ministro de Francia ó Inglaterra sufre las mortificaciones de espíritu por el honor del destino, esperanzas de una elevacion más duradera y por las sumas considerables con que se recompensa sus fatigas; y nosotros llevamos la carga sólo por amor á una Patria que nos ha costado inmensos sacrificios para que no sea la presa de la ambicion ó de la intriga.

No me puedo imaginar que la fermentacion de los caraqueños deje de ser obra del artificio; veo que se fomentan las disensiones entre los particulares, que se interpretan con maligni-

dad los conceptos mas inocentes, que se fraguan mentiras, que se calumnia atrozmente, que se engendran desconfianzas y recelos en el pueblo para destruir la confianza en el Gobierno, que se priva á éste del apoyo de la opinion pública y que se ponen en práctica con la mayor actividad todos los resortes de la intriga para desorganizarnos y dividirnos; todo esto me ha hecho pensar que entre nosotros hay algunos agentes de los españoles; que lo que se trata es de restituirnos al trono de los Borbones, y que si nos descuidamos seremos víctimas desgraciadas de nuestra ceguedad é inocencia. ¿No le parece á U. que puede ser cierto mi concepto? U. que tanto interes ha tomado en nuestra causa, y que hasta cierto grado se ha comprometido en ella ¿no encuentra que una malicia tan activa debe ser de algun interes poderoso que la estimule? La ambicion entre nosotros no es una pasion tan vehemente, porque los empleos no merecen gran consideracion ni tienen consigo previlegios, ni los atractivos de la codicia, cuando los sueldos apénas bastan para una mantencion regular, y en el estado de agitacion en que nos hallamos casi nadie quiere servirlos; debe, pues, inferirse que hay entre nosotros algun agente extraño mas fuerte que las pasiones comunes de la sociedad.

Lo que debemos hacer es tocar á punto de reunion, conocer todos los patriotas, anunciarles el mal que se nos prepara, olvidar todas nuestras pequeñas disensiones y disponer la antigua Venezuela á formar una masa sólida de guerreros, que renueven los dias gloriosos en que esta tierra ilustre humilló con su valor los orgullosos pendones de Castilla. Moriremos mil veces ántes que ser españoles; si vienen, suspenderemos nuestra contienda hasta que los hayamos acabado de enterrar, y sobre sus despojos cantaremos himnos á la Patria, y con su sangre escribiremos nuestros derechos á la Independencia, y continuaremos despues la obra de la libertad. El mal es á mis ojos tan grave que quisiera publicarlo por la imprenta, y si á U. y á los demas patriotas con quienes está en relacion les parece, lo haré y añadiré las razones y datos de mi conocimiento; nosotros marchamos al precipicio sin conocerlo y estamos como niños jugando con las llamas que se encienden para derrocarnos, buscamos el bien, sembramos el camino de abrojos para no conseguirlo, y lloraremos nuestra simplicidad cuando no tenga remedio. El que no conoce que se trata de alejarnos del objeto que solicitamos es porque no quiere pensar un instante. De otra manera no se acojerian sus ideas, de que el General Páez jamas puede perder su popularidad sino por indiscrecion de los que le rodean, y por querer dar á su autoridad más permanencia y dominio de lo que es compatible con las instituciones humanas y luces del siglo; que no hay hombres, cuyos talentos por grandes que sean puedan sofocar por largo tiempo la voz del

pueblo; que si se vuelve á establecer un Gobierno arbitrario tendrá la misma suerte que el de Bolívar; que es menester seguir la voluntad del pueblo; que ésta es su resolucion y no la propiedad de nadie. Muchas de estas cosas están bien dichas pero ¿ quién las ha contrariado? ¿ cual es la mayor permanencia y dominio que el General Páez ha dado al Gobierno incompatibles con las instituciones humanas y luces del siglo? Cuando leia todo esto me creia transportado á Rusia por especie de encantamiento; pero en Venezuela donde el Gobierno apénas da un paso en la línea del órden, para detener la anarquía es cosa que me asombra. ¿ Dónde están las arbitrariedades, dónde las vejaciones y extorsiones de esta revolucion? ¿ha llegado por ventura la época de la Convencion, y el General Páez se ha quedado con un poder usurpado, para que se diga que se ha querido dar una permanencia incompatible con las instituciones humanas y luces del siglo? ¿es tan larga la duracion ó tan ardiente el deseo de vernos en anarquía que no se puede tolerar que vivamos ordenados por cuarenta y cuatro dias? ¿ todo los actos del Gobierno no han sido consecuentes con los votos de los pueblos? Señor, los movimientos irregulares del cuerpo humano avisan su pronta disolucion, y esas ideas si continúan abrigándose sólo tienden á aumentar las calamidades, y á disolver y destruir nuestra pobre Patria.

Los caraqueños son injustos, un celo excesivo por sus derechos se los hace comprometer á fuerza de infundados recelos. Yo quisiera abrazarlos á todos y que, desengañados, trabajásemos á una por la prosperidad del país, huyendo los males inmensos de la política que intenta desorganizarnos.

Soy de U., con toda consideracion, su atento y obediente servidor,

MIGUEL PEÑA.

CRISTOBAL MENDOZA.

Carácas, Mayo 5 de 1826.

A S. E. el Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi amado Presidente:

Aprovecho la feliz oportunidad de la fragata inglesa que conduce los Enviados de S. M. B., para decir á U. dos palabras sobre los sucesos de nuestro país que pueden llegar abultados y aumentar los cuidados de U.

Ya U. debe saber la suspension decretada del General Páez y el nombramiento de Escalona para reemplazarlo (paso muy imprudente.) El 27 de Abril Páez dió todas las órdenes para reconocer á Escalona y se separó del mando en Valencia. Se comenzaron á manifestar pequeños movimientos y el 30 terminaron por un motin abierto, en que nuestro Peñalver, su Cabildo y el mismo Páez, tuvieron que arriar banderas y fué proclamada su reposicion. En seguida se circularon todas las órdenes por Carabaño como Jefe de Estado Mayor, y se ha continuado un movimiento por los pueblos, en que me dicen se ha hecho por algunos lo que llaman jurar la federacion.

Carácas se ha mantenido y sigue tranquila. El Marques del Toro es Comandante interino y Diego Ibarra de La Guaira. Yo trabajo cuanto puedo por calmar los ánimos inquietos, y ver cómo se reparan de algun modo los perniciosos efectos de una ocurrencia tan fatal. He comenzado á entenderme con el Ge-

neral Páez, y si no me engañan mis buenos deseos, creo podremos cortar una guerra civil en su principio, que acabaria con los pocos elementos que quedan á esta triste Patria. Si lo logro ó si consigo siquiera divertir las pasiones miéntras U. se pone al alcance de disipar esta nube con uno de aquellos golpes que le son propios, habré dado á Colombia un dia de consuelo, y si no me contentaré con sacrificarle una vida vieja y gotosa que ya nada vale.

Las copias que incluyo manifestarán á U. el estado aparente de las cosas. Y no puedo entrar en más detalles porque la ocasion parte y no tiene reemplazo.

Salud, mi respetable amigo, y vuele U. al socorro de su cara madre.

Su invariable,

C. MENDOZA.

Carácas, Mayo 25 de 1826.

A S. E. el Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi querido General:

Pensaba escribir á U. muy largo, pero han sido tales las angustias del tiempo, que me veo precisado á referirme por los detalles á los SS. Diego Ibarra y Urbaneja, que impuestos de cuanto ha ocurrido, han sido nombrados por S. E. el General Páez para la importantísima comision de que instruirán á U. y de cuyas resultas penden la felicidad ó la continuacion de las desgracias de nuestra querida Patria. Yo estoy persuadido hasta la evidencia de que el General Páez mira en U. el Salvador de nuestro país y de que no se ha propuesto más mira que la de conservar el órden y evitar la guerra civil por cuantos medios estén á su alcance; pero es necesaria la presencia de U. y toda la fuerza de su génio para conciliar los ánimos y afianzar las instituciones de un modo permanente y capaz de mantenernos unidos y respetados del mundo entero.

Si yo hablara con otro que no fuese U., creeria de mi deber dilatarme en indicaciones ó explicaciones de lo que tengo á la vista; pero á U. no haria otra cosa que quitar el tiempo mi larga narracion. Baste decir que desde 1821 yo estoy viendo preparar este incendio, y me atrevo á decir que constantemente se ha mantenido este país en una marcha revolucionaria, y que sea por la insuficiencia de las instituciones ó por la direccion que es les ha dado en el curso de nuestra Administracion ningun hom-

bre sensato podia esperar otro resultado. Sólo me admira la suavidad con que se ha presentado la erupcion y que las circunstancias nos hayan dejado todavía una esperanza de remedio, y al ménos de disminuir los desastres; esta esperanza toda está en U., y aunque la distancia y lo largo de su ausencia han podido resfriar, al ménos en parte, la confianza en su influjo sobre unos elementos tan difíciles de ordenar, no hay quien ignore la superioridad y beneficencia del espíritu con que en todos tiempos ha sabido vencer las mayores dificultades y atraer á un punto los intereses más opuestos para salvar la Patria.

U. mismo ha dado á veces cuerda á los peligros, dejando correr ideas contrarias á sus propias opiniones, para que la experiencia, sin duda, hiciese conocer los escollos que no era posible demostrar en teoría; pero permítame U. decirle que semejantes experiencias suelen costar demasiado caro y que ha llegado el tiempo de poner término á los males ó de perdernos para siempre. U. no permitirá lo último y yo espero tener muy pronto el gusto que tánto se nos ha dilatado de volverlo á recibir á U. en el seno de su Patria, donde con la mayor sinceridad repetiré los testimonios de respeto y consideracion con que siempre he procurado acreditarme por su verdadero amigo y afectísimo servidor,

C. MENDOZA.

Santómas, Diciembre 15 de 1826.

A S. E. el Libertador Pesidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Excelentísimo señor:

Arrojado á esta isla por el torbellino revolucionario que aflige nuestra Patria, creo de mi obligacion mannifestar á V. E. sucintamente las causas de mi expulsion y el estado en que se hallaba Venezuela el dia de mi partida de Carácas que fué el 27 de Noviembre.

Desde la explosion de Valencia que rompió el órden constitucional, todos aguardábamos las tristes consecuencias de una guerra civil, y que fuesen removidos de sus destinos aquellos empleados que no cooperasen activamente al proyecto, que apénas podia traslucirse por los que no estábamos iniciados en los misterios de la conspiracion.

Pero el General Páez llegó á Carácas en Mayo y bajo las protestas de la mayor sinceridad y buena fé nos aseguró que no tenía plan alguno ni proyecto personal suyo; que sólo aspiraba

al bien público; que para conseguirlo dirigia una comision á V. E. impetrando su pronta venida, que hasta entónces habia aceptado el mando civil y militar para conservar el órden interior, sin perjuicio de la integridad nacional ni de las relaciones exteriores; que las reformas que se deseaban se harian por medio de la Gran Convencion de Colombia usando los pueblos del derecho de peticion, y que no se separaría de la Constitucion y de las leyes, sino en lo que fuese absolutamente necesario para la convocatoria, y la marcha de las reformas que podian acordarse por ella.

Confieso ingénuamente que me cautivó este raciocinio y creí ver ahuyentada la guerra civil, si todos cooperábamos á convertir en bien de la Patria la fatal erupcion del 30 de Abril. En este concepto, comencé á trabajar en todas direcciones para difundir ideas pacíficas y atraer la opinion general á un punto desde donde pudiesen partir las medidas de salud. Este punto era V. E., en quien el General Páez ponia toda su esperanza y que de antemano reunia la confianza general. Escribí á Cumaná, Barínas, Bogotá, etc., recomendando, encareciendo y hasta rogando por la adopcion de una conducta moderada y tan prudente que diese lugar á entendernos y que deliberando en la calma de las pasiones, resolviésemos lo mas conveniente al bien de la comunidad.

Los resultados no podian ser más lisonjeros por todas partes; resonó el odio á la guerra civil y el nombre de Bolívar era un talisman cuya invocacion sola producia el sosiego y alimentaba la esperanza de poner un término á los males de la Patria.

Entre tanto el General Páez continuaba rodeado de un juego de hombres marcados por la opinion pública, cuando ménos, con la nota de poco amantes á las medidas conciliatorias; varios de los cuales habian pronunciado su odio contra mi persona porque no coincidia en sus ideas y trabajaban por persuadirle que yo era su enemigo.

En Julio partió el General Páez para el Apure, y durante su ausencia comenzó á divulgarse un proyecto de emancipacion bajo el nombre de federacion. Se dió el grito en Puerto Cabello, pero no fué segundado por ningun otro canton, y aunque se pidió á la Municipalidad de Carácas que acordase la federacion, ella se abstuvo de hacer más novedades, insistiendo en los compromisos anteriores de aguardar al Libertador para que las reformas fuesen pedidas á la Gran Convencion.

El General Mariño mandaba en lo militar desde Valencia por ausencia del señor Páez; y persuadido de que la guarnicion de Carácas y su Comandante, Coronel Felipe Macero, contrariaban los movimientos revolucionarios, libró sus órdenes para que pasase á Valencia el batallon *Apure* precipitadamente;

de que resultó en 28 de Agosto la marcha contraria y la pérdida sucesiva de aquella fuerza; pero mis enemigos creyeron sacar provecho de aquel suceso imputándome una perfidia.

La opinion general en Carácas y en casi todo el Departamento era evidentemente contraria, no á las reformas de la Constitucion, sino á la disolucion de la República, que se percibia en los proyectos oscuros de algunos hombres sanguinarios que libraban su fortuna en las ruinas de la Patria; ellos forzaban su marcha, segun parecia, prevalidos de la ausencia del General Páez, asegurando abiertamente que si él resistia la desmembracion, pasaria la revolucion por sobre su cabeza.

Al moverse para Oriente la guarnicion de Carácas, una partida que habia en Petare aprisionó al bien conocido doctor Andres Level, y al saberlo en Carácas cuatro de sus consortes (José Núñez de Cáceres, Pedro Pablo Diaz, Domingo Návas Spínola y Tomas Lander,) huyeron despavoridos hácia Valencia y creyeron recompensado el susto si de acuerdo con sus otros partidarios persuadian al General Páez que cortara mi cabeza y la de otros patriotas que suponian autores de la defeccion de Macero. Con semejante atrocidad querian establecer por el terror lo que no habian podido por la opinion.

No sabré decir hasta qué punto lograron impresionar al General Páez. Lo cierto es que desde Ortiz, viniendo del Apure, me ordenó en 11 de Setiembre que pasase á Valencia para tratar asuntos del Gobierno; que no fué por estar convaleciendo de una enfermedad grave, y que á su arribo en principios de Octubre me aseguró en Carácas que nada creia de cuanto le habian escrito y hablado contra mí. La experiencia, sin embargo, probó lo contrario. Mi ruina estaba decretada; pero con tanta malignidad que se me suponia fautor de la guerra civil que deseaban ellos; pero mi verdadero crímen consistia los en esfuerzos que habia hecho y continuaba haciendo incesantemente para impedirla.

El 2 de Octubre se trató de sorprenderme con la renovacion del proyecto para que la Municipalidad de Carácas, á peticion de unos pocos hombres que se titulaban el pueblo, proclamase la federacion. Devolví el conocimiento al General Páez y él tuvo á bien acordar la convocatoria y junta popular que se reunió en San Francisco el 5 de Octubre, cuyo resultado se dió al público, mereciendo el aplauso de todos los partidos por su cordura y circunspeccion; mas los pretendidos reformistas prefirieron muy luego erigir por sí un Estado independiente, olvidando todas las promesas, protestas y comprometimientos anteriores, y quisieron aprovechar la ocasion en que los diputados municipales, llamados para formar las peticiones que debian elevarse al Congreso, abrian su Asamblea el dia 1º de Noviembre.

Allí se produjo á nombre del Procurador general un pedimento escandaloso en que calumniando á V. E. mismo como autor de la subversion de los principios liberales, concluia bruscamente por "la ereccion de un gran Departamento que salvase la Repúblic de su ruina."

La diputacion examinó, meditó y discutió públicamente la materia y el dia 3 resolvió, desechando semejante proyecto, que se cumpliese con lo acordado en 5 de Octubre.

El dia 6 del mismo Noviembre apareció un decreto nuevo del General Páez á instancia del Síndico, mandando citar por bando, carteles y esquelas la poblacion de Carácas para concurrir el dia siguiente á San Francisco y resolver lo que ya estaba resuelto por la fuerza: "la ereccion del Estado de Venezuela."

El abuso de todos los principios, el aparato de la fuerza armada, la ofensa que se hacia al buen sentido y al pueblo entero en lo más delicado de sus derechos, no permitian mirar tranquilamente el asesinato de la República; yo hice ver á mis enemigos que todavía quedaba un hombre libre en aquella tierra desgraciada. Muchos creyeron llegada mi última hora por la libertad de mi discurso; pero el Jefe del nuevo Estado no se acreditó entónces de cruel. Cortó la discusion decretando perentoriamente por sí lo que en apariencia se habia sujetado á la deliberacion popular; y concluido el acto me acompañó á mi casa prodigándome pruebas de consideracion y amistad á pesar de la contrariedad de nuestras opiniones.

Pero cuando volvió á ponerse en contacto con los furibundos que habian recibido en público la descarga de mis observaciones, les prestó ámbos oidos. En fin, sin que hubiese ocurrido en los dias subsecuentes motivo alguno por mi parte para nuevo desagrado, yo recibí la placentera noticia de mi destitucion. Insté verbalmente que se me comunicara, temeroso de que se ausentase S. E. ántes de firmarla; y se me intimó en efecto el 25 de Noviembre á las 12.

En el mismo dia se habia publicado un bando declarando el Estado en asamblea y sometiéndonos explícitamente al despotismo militar; se habia intimado á la Corte de Justicia su traslacion á Valencia dentro de ocho dias y se habian mandado conducir allá los fondos públicos pertenecientes al empréstito extranjero y al Departamento de Orinoco. Todo me persuadia que habia espirado la seguridad y en este conflicto oficié á S. E. pidiendo un pasaporte, que se me remitió al instante con órden de salir dentro de ocho dias; yo salí ántes de 48 horas, y seguidamente tuve que pasar á Santómas porque no habia barco pronto para otro destino.

En cuanto al estado en que dejé á Venezuela, no creo haya pluma capaz de pintarlo; su poblacion puede no obstante

considerarse otra vez dividida en dos clases — opresores y oprimidos. La confianza pública destruida y llamados los trabajadores al servicio de las armas quedó en suspenso la agricultura y paralizado el comercio. Las rentas ordinarias del Estado que habian cubierto escasamente las inmensas erogaciones de los últimos siete meses tocaban en su agonía.

La ciudad y plaza de Puerto Cabello se habian sustraido á la obediencia del General Páez; sin que yo supiese los pormenores de aquella ocurrencia; pero de resultas recogió el batallon *Anzoategui* que hacia la guarnicion de Carácas y La Guaira y con él marchó para Valencia la tarde del 25, dejando al Coronel Cárlos Padron con el escuadron de Flóres, que llaman *Dragones de Carácas* encargados de la capital, y al Teniente Coronel Cárlos Núñez de La Guaira.

Pero V. E. querrá más bien saber cuál era la opinion general con respecto á las reformas, y puedo asegurarle que todos, todos las desean; la divergencia está en la calidad de tales reformas y en el modo de obtenerlas; y por esta razon se deseaba generalmente por los amigos del órden la llegada de V. E. como el único capaz de acallar los partidos y reunir la Representacion nacional que revisara la Constitucion. Cuando el General Páez prometió seguir esta senda mereció un aplauso muy sincero, que ha perdido al momento de romperla, convirtiéndose en Jefe absoluto de un Estado Soberano sin más límite que las circunstancias ocurrentes, como dice su decreto de 25 de Noviembre.

El mejor comprobante para conocer la verdadera opinion de la provincia de Carácas está en las actas de la Diputacion municipal de 2 y 3 de Noviembre. Aquella Corporacion compuesta de los apoderados de todos los cantones, convocada é instalada bajo los auspicios del mismo General Páez á virtud de su órden de 4 de Octubre, sostuvo con firmeza la integridad nacional respetada en el acta de 5 de Octubre y la conservacion del Gobierno de Colombia, sin el cual desaparecería la República, y las otras Naciones no tendrian con quien tratar en sus relaciones mútuas. Todo esto vino á tierra con la revolucion del dia 7, y por última confirmacion se prohibió la concurrencia de los Representantes y Senadores al Congreso constitucional de 1827 y se libró la convocatoria de otro constituyente que deberia reunirse para el 15 del próximo Enero en Valencia, conminando con la pena de traidores á la Patria á los que directa ó indirectamente lo contrariasen.

Dejo á la penetracion de V. E. cuál será el grado de libertad y las felicidades que aguarda nuestro desgraciado país de semejantes antecedentes. ¡Ojalá sea yo el engañado! y que la Patria logre salir de todos los embarazos que la oprimen por mano de sus nuevos libertadores. Entónces yo reconoceré mi

error y me contentaré con haber obrado siempre con aquella pureza de intencion que asegura la tranquilidad de la propia conciencia. Hice lo que pude; no debo más.

Tengo el honor de repetirme, Excelentísimo señor;

De V. E. obediente y atento servidor,

C. MENDOZA.

Santómas, Enero 9 de 1827.

Exmo. Señor Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

Mi respetado amigo; he dado á Colombia la enhorabuena por el retorno de U. á la Patria; mas como puede haberse extraviado, duplico ésta juntamente con la representacion que dirigí luego que llegué á esta isla, creyendo á U. en Bogotá.

Miéntras tengo el placer de ver á U., me repito con la mayor sinceridad,

De V. E., amigo y seguro servidor,

C. MENDOZA.

Carácas, Diembre 1º de 1827.

A S. E. el Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi respetable amigo:

Preparo ésta porque no sé cómo estaremos el dia del correo y quiero contestar sus dos de 16 y 23 de Octubre recibidas juntas por el retardo de los correos en Valencia.

Efectivamente mucho han hablado, y ahora mismo escriben de Cartagena, que viene Moráles con Laborde á reconquistar á Colombia. Todo podrá suceder, pero aseguro á U. que no hallo razon para creerlo; ellos han conseguido revolucionar el interior y hacernos perder alguna sangre en las guerrillas de los facciosos que han sucumbido, sin embargo de haberse generalizado el partido más de lo que debiera, por la imprudente admision y tolerancia con los desafectos. Laborde, La Torre y Don Fernando mismo habrian venido si les hubiesen avisado que todo estaba por ellos; pero deben estar ya desengañados que ni la discordia, ni la pobreza, ni las causales que las han producido son bastante para que la España recobre su dominio.

No por esto pienso que debemos descuidar un solo instante sus maniobras y nuestros preparativos: el que vive dispuesto á la guerra conserva ó conquista la paz.

¡Gran Convencion! ¿Qué puedo decir á U? Su discurso es exactísimo para probar que no debe concurrir á ella; tampoco deberia concurrir el General Santander y trabaja porque lo elijan, é irá con eleccion ó sin ella. El resultado no es difícil de adivinar.

¿Qué habria hecho la Convencion del Norte sin la concurrencia y esfuerzos de Washington? Los enemigos de U. le buscan siempre su modelo en Bonaparte; y U. ha hecho más que siete veces Washington, pero éste no tenia gente tan perversa con quien lidiar ni elementos tan inconvencibles.

Haga U. lo que mejor le parezca y no lo que le aconsejen ni lo que yo creo mejor. En las grandes ocasiones U. ha obrado muchas veces contra mi opinion y U. ha acertado, pero cuando hay tiempo de pensar las cosas no conviene partir de ligero.

Quede U. con Dios, mi amigo; él dé á U. salud, paciencia y tino.

De U. afectísimo siempre,

C. MENDOZA.

Carácas, Diciembre 24 de 1827.

A S. E. el Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi respetable amigo:

Sin carta de U. que contestar hago ésta sólo por anunciarle que nuestra situacion, aunque muy alarmante, no la creo de cuidado ni por los enemigos exteriores ni por las facciones que suscitan en el interior sus parciales. Nos agotan seguramente los recursos; pero ellas tambien se van acabando, y una vez destruidas renace la produccion con la confianza.

¿Quién pudiera decir otro tanto con respecto al estado de nuestra reorganizacion política? Todo es hoy precario entre nosotros, y sin embargo, temo mucho que la vida de Colombia no vaya más allá que la Gran Convencion. Esta tan precisa y única medicina puede aniquilar al enfermo y es muy temible segun los elementos que le veo preparar. Lea U. la lista de nuestros electores y vea en ella la soberanía de Carácas, primogénita de la libertad, pero no hallará más de tres individuos que sean conocidos de la Patria. Lo más sensible es que todo esto se haya

tramado por hombres como Mérida, un tal Barry, un tal Rójas, etc., etc.

Amigo, si esto sigue me voy á morir á otra parte, ellos ganarán y yo tambien. Me detestan como al diablo porque no puedo concurrir á sus tramas, pero léjos de arrepentirme me envanezco porque me odian los mismos que aborrecen á U.

El paquete inglés ha llegado sin correspondencia para el Gobierno ni otra noticia de importancia que la disolucion general en que se halla la Península.

Incluyo á U. el último sermon de José Domingo Díaz, fecha 23 de Octubre, digo el último que ha llegado á mis manos.

Por fin de este mes remitiré los estados de Hacienda y por ello verá U. lo lánguido de sus productos. Me parece indispensable alguna mejora en el sistema de Aduanas; da compasion ver La Guaira, y lo que más nos perjudica es la falta de unidad, pues los negociantes se dirigen á los puntos más favorecidos ó se quedan en sus escalas de las Antillas como puntos de observacion.

De U., siempre afectísimo amigo seguro servidor,

C. MENDOZA.

"*Mon assesseur est gaté.*"

No vale nada, he sabido de cierto que se ha rendido á Santander y es su conductor: está en todas las tramoyas. Es preciso quitarlo y el único que veo que pueda reemplazarlo es el jóven Sanavria. Yo no queria proponerlo por estar casado en la familia de Toro, pero los otros son sospechosos ó muy ignorantes.

Carácas, Mayo 14 de 1828.

A S. E. el Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi querido General y mi respetable amigo:

Su carta de 14 de Abril me indica bastante el estado de las cosas en Ocaña, y aumenta mis temores de que la audacia y la intriga prevalezcan y, cuando ménos, nos envuelvan en los horrores de una disolucion y anarquía espantosas.

Yo soy el hombre, segun U. me dice, que más conviene para detener el torrente de tantos males; y aunque no lo fuese, yo marcharia hoy mismo sólo por el encargo de U.; pero mi General, en qué momentos recibo su carta! cuando no estoy capaz de ir ni á La Guaira sin un peligro inminente; mi sangre se ha requemado en términos que desconfio mucho de que nos volva-

mos á ver ; el ataque actual es precisamente en la lengua, que hasta para hablar me atormenta.

Dice U. que casi está incomodado conmigo, y que me hace responsable, si por haber contribuido indirectamente, abandonando mi comision, se empeora el Gobierno en vez de mejorarse; incomodado estoy yo conmigo mismo por no haberme ido desde el principio á todo riesgo, y verme ahora incapaz de hacerlo por la continuacion de mis tareas en cosas de ménos importancia; pero acuérdese U. que yo no hice otra cosa que someterme á lo que se creyese más conveniente de mí.

En fin, si fuere tal nuestra desgracia que por la complicacion de las cosas se dilate la Convencion más tiempo del que se cree y logro restablecerme, no daré lugar á nuevas reconvenciones.

Tenga U. la bondad de disculparme que no conteste más largo por la misma causa de mi mal.

Soy como siempre de U., afectísimo y fiel amigo,

C. MENDOZA.

Carácas, Agosto 6 de 1828.

A S. E. el Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi respetable amigo:

Sólo U. me haria tomar la pluma en esta vez, porque sólo U. podria obligarme tanto como ha hecho en su muy apreciable carta de 28 de Junio; y siento que el estado de mi salud no me permita corresponder segun mis deseos á las bondades y á la ilimitada confianza con que U. me honra en ella. El régimen á que me han sujetado los médicos es tan severo que me prohibe hasta el hablar.

Así, U. me dispensará que me limite por ahora á congratularme y á felicitarle por el inesperado desenlace que ha tenido la Convencion, y por la nueva carrera de gloria que se le ha abierto á U., aunque sembrada de dificultades y peligros. Por fortuna la opinion pública está bien preparada, y el pueblo generalmente se muestra dispuesto á recibir el bien que U. le quiera hacer. Cansado de ser el juguete de las pasiones y vicios de los que se han llamado sus conductores, al fin ha aprendido á desconfiar de todos, y no confia ni espera nada bueno sino de U. que es el que le ha servido con desinteres y con pureza, y el que lo ha gobernado con justicia. Siguiendo U. esta senda acostumbrada no hay duda que conseguirá levantarnos de la miserable condicion á que habíamos llegado por el desórden y desmoralizacion general. Con sólo saber que U. se ha prestado á cargar sobre sí el

peso de la reforma de nuestra sociedad, han empezado á renacer las esperanzas, y yo el primero espero no bajar al sepulcro con el desconsuelo de dejar á la Patria en el cáos en que la he visto sumida.

La gravedad del mal que padezco me ha familiarizado de tal modo con la idea de que voy á morir, que no puedo concluir esta carta sin expresar á U. el temor de que sea la última, y sin hacerle mis súplicas por la numerosa y desgraciada familia que dejo. Su único patrimonio es el recuerdo de los débiles servicios que he hecho á la República, y de la amistad con que U. me ha favorecido. Yo sé bien que ni aquella agradece, ni U. puede hacer nada que mejore la suerte de mi familia; pero si U. ofrece continuarle su amistad y proteccion, creeré no dejarla en el desamparo de la orfandad.

Sea que viva ó muera, mi voto más ardiente y sincero será siempre por el feliz éxito de sus empresas que están tan íntimamente ligadas con la felicidad y gloria de la República.

Adios, mi General, créame U. siempre

Su amigo y afectísimo servidor,

C. MENDOZA.

Posdata.—Perucho entra mañana á servir esta Intendencia interinamente, yo retengo el título y la paga, pues ni sería cordura una renuncia en mi actual estado, ni U., sería capaz de destituirme, echándome á perecer. U. mi querido amigo, me ha honrado con este dulce título y su recuerdo me basta; una letra de U. produce mejor efecto para mi salud que toda la farmacia.

Mi mujer y familia agradecen las memorias de U., y de U. lo esperan todo.

MENDOZA.

CARTA Á GUILLERMO WHITE.

Carácas, Abril 7 de 1826.

Señor Guillermo White.

Mi querido amigo:

Contesto su apreciable de 10 del pasado. He aceptado el nombramiento de Intendente y quedo arreglando y entregando los negocios que tenía pendientes como abogado para entrar en el Despacho. Los patriotas, y U. el primero, me han forzado á

este sacrificio. Mi bufete me ha dado este año más de seis mil pesos, (cuenta corriente) y todo se ha invertido en la familia; ¿qué podré hacer con los cuatro que me dan por la Intendencia? Ahora puedo decir: "*tout est perdu hors l'honneur*;" Dios quiera que éste no quede lastimado ó envuelto en la nueva magistratura; lo que no deja duda es que mis hijos van á mendigar; pero si así lo quiere ó lo exige la Patria, que se haga su voluntad.

Incluyo el expediente de mi suegra recomendado al favor y cuidado de U.; creo lleva todos los requisitos. Se avaluó el ganado á 6 pesos cabeza. El número segun los señores Arismendi y Liendo no bajaba de 18.000 á 20.000. Los otros testigos dicen que el hato era cuantioso y se invirtió en la República. Yo no me atrevo á decir todavía nada sobre venta del crédito que resulta á su favor, porque no sabemos que ha resultado del empréstito proyectado, (que privadamente me parece ruinoso) y ella quiere, que si se cobra, se le asegure en el Banco de Inglaterra; para eso tambien necesito del consejo de U. que conoce aquel giro y nos dirá lo que se debe hacer, explicándome la sustancia y el modo.

Baste por hoy, mi amigo, que despues prometo á U. ser ménos breve, pero siempre su afectísimo amigo,

C. MENDOZA.

Adicion.—Las familias de U. y la mia todas buenas y la niña Manuelita encargada por mi súplica hará á U. los detalles que yo no puedo.

El paquete de Lóndres no ha llegado. Siguen las gacetas para Sir Ralf.

A propósito; al Vice-Presidente digo que mi aceptacion es bajo la condicion de que se me releve al momento que circunstancias mejores para el público ó peores para mí, me obliguen á reclamarlo.

MENDOZA.

FRANCISCO CARABAÑO.

Valencia, Mayo 14 de 1826.

A S. E. el Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc. etc., etc.

Mi respetable General:

Yo no habia querido escribir á V. E. porque me parecia una especie de osadía el que un ente tan subalterno llamase la atencion de un hombre extraordinario para solo hacerle un cumplido; pero tampoco he creido que debo perder la ocasion de Diego para decirle que éste le informará á la voz de mis sentimientos hácia V. E. y á un órden de cosas cual debe desear un hombre estropeado de las revoluciones, y cansado de ver por todas partes charlatanes oprimiendo y saqueando á sus semejantes con una algarabía que llaman ideas liberales; en fin, sólo me faltaba ver á los guerreros de Colombia perseguidos dentro de su misma Patria, y con las apariencias de formas muy legales, por los mismos que veia en Madrid hacer la córte á Fernando VII y á Morillo, etc., etc.

Si V. E. cree que yo puedo servir de algo en este mundo, puede contar con el buen deseo de su afectísimo servidor,

F. CARABAÑO.

Valencia, Setiembre 3 de 1826.

Excmo. Señor Libertador Presidente, Simon Bolívar etc., etc., etc.

Muy señor mio:

El señor Peñalver y el Capitan Austria, adjunto al E. M., dirán á V. E. todo lo que yo no podria en una carta muy larga.

Mis deberes como Jefe y patriota me dictan el paso de dirigirme á V. E., diciéndole que su presencia, ó á lo ménos sus resoluciones, son indispensables para la salvacion de este país, cuya alternativa rigorosa es ser destruido por la anarquía ó por los españoles.

B. S. M. de V. E., su seguro servidor,

F. CARABAÑO.

Carácas, Diciembre 19 de 1826.

A S. E. el Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi respetable General:

Habia retardado la contestacion á su apreciada del 6 de Agosto porque no se me habia presentado ocasion oportuna, y en parte me alegro de que esta demora me proporciona hablar ántes con Diego Ibarra y Pepe Austria que llegaron aquí anteanoche.

Cuando un súbdito merece la honra de que un Jefe lo trate como amigo, no procederia como tal si no le hablase de las cosas como son en sí, y esto es lo que me propongo en la presente comunicacion por lo cual quizás seré algo difuso.

V. E. viene de un país lejano á otro que dejó aún en la guerra de la Independencia y que encuentra en la iniciativa de la libertad acelerada por la Administracion de triste *memoria* del General Santander, que sin ningun mundo creyó que en Cúcuta habia aprendido mucho, y confundió la política de las Naciones con los pequeños manejos de un intrigante de lugar; destruyó las fuerzas físicas, el crédito del Gobierno y lo que es peor, las ideas del honor.

En esta República hay un trastorno absoluto de principios, se hacen traiciones á la Patria en nombre del Libertador de ella, y este título respetable está en la boca de una porcion de hombres, que administrando justicia en nombre del Rey, se hubieran hecho dar una toga por el sacrificio de V. E. si hubiera caido

en sus manos en otros tiempos Estos mismos esperan á V. E. para exigirle que mate al insigne General Páez y á todos aquellos patriotas que V. E. ha tenido á su lado en sus dias amargos, y los únicos que hallaria si la fortuna se le mostrase otra vez esquiva.

Por una especie de milagro no estamos todos los patriotas preparados á recibir á V. E. como á un exterminador, pues este es el carácter con que lo ha pintado la intriga bogotana, y por lo mismo ahora se ha conocido más que nunca la consideracion que hay hácia V. E. por parte del General Páez y los que le siguen.

No sé como se podrá combinar el deseo de trabajar en favor de V. E. con los medios reprobados en todo el mundo que se han empleado por algunas personas. La desercion del Coronel Macero y batallon *Apure* y el motin del de *Granaderos* son hechos que difaman á la América, y echan un borron sobre el honor del ejército colombiano. La falta á sus juramentos, la deslealtad para con su Patria y con sus Jefes, venderse á intrigas de particulares, todo esto ha tenido panegiristas; la consecuencia en sus compromisos, el cumplimiento estricto del deber respectivo en que cada uno está constituido por su empleo, el no abandonar á su Jefe y á su amigo, todo esto se ha llamado crímen y se esperaba á V. E. para su castigo. ¡Mal podrá el General Bolívar dormir confiado en medio de tropas que han traicionado al General Páez! La Nacion que tenga un ejército constituido bajo de estos principios no envejeceria en su Independencia, si la moral no se restablece en él, le bastará al enemigo un bolsillo de oro para hacer su reconquista.

Bogotá ha sostenido los títulos de legitimidad lo mismo que pudo hacerlo el Rey Fernando de Borbon, y no ha empleado medios ménos reprobados que la España para introducir la anarquía en Venezuela, ya que no pudiese sostener su ominosa dominacion; pero el Gobierno de Bogotá, ciego en sus deseos de venganza, no ha querido considerar que si Venezuela se perdiese por consecuencia de la guerra civil (que es lo más probable), la Nueva Granada seguiria el rumbo que otras veces ha llevado en el curso de esta guerra; y en fin, el señor Santander deberia conocer, que si no mediasen los respetos de V. E. los venezolanos se hubieran vengado de él en su misma capital, porque están muy convencidos de su capacidad para el caso. Hablemos ahora del estado actual de la revolucion.

No es el mismo en que se encontraba cuando V. E. fué llamado la primera vez para mediar en ella; sabe V. E. bien que en estas tragedias las escenas se varian á menudo, actualmente está ya en manos de los pueblos, y con el carácter acre que le han dado los mismos que han pretendido restablecer el Gobierno de Bogotá por los medios de la intriga, la injuria y la calumnia

señalando personas; de suerte que el mismo General Páez, aunque marcha á su vanguardia como Jefe, no es el dueño de hacerla detener, y cualquier retroceso sería muy peligroso, á lo ménos por ahora, podria envolver al mismo Jefe y hacerlo caer..... no se puede adivinar dónde, porque se ha inspirado la desconfianza, y muchas personas velan ya demasiado por su seguridad individual, porque se les ha amenazado con demasiado escándalo. Todos tienen la vista fija sobre el Jefe, hay una especie de cavilosidad sobre una transaccion á costa de los subalternos, y en este estado, si el equilibrio se pierde, dudo que haya quien lo vuelva á restablecer. Macero ha quitado (quizás para siempre) la tranquilidad á este país, ha herido de muerte á la República; desde su defeccion se ha perdido el horror á las infidencias y traiciones. Yo le hablo á V. E. de las cosas como son en sí, pues si se las ocultara, mi carta se podria unir al legajo de las infinitas que V. E. recibirá de personas que sólo tratan de cumplimentarlo; pues en mi particular me atrevo á decirle que cuente con mi persona si para algo puede servir, aunque es muy regular que se la hayan presentado en la lista de sus enemigos, porque este es el último resorte que se ha tocado para mantener el desórden.

Los gritadores de esta capital son muy parecidos á lo que decia Napoleon de los salones de Paris; si se va á juzgar por las apariencias, V. E. tiene aquí un gran partido, pero es de una porcion de personas que creen que con V. E. les viene su fortuna individual, nada tienen de comun con V. E. ni con la República, (porque la mayor parte ni lo conocen.) Los caraqueños no quieren de buena fé ningun Gobierno ni ninguna persona porque tienen un deseo que nunca se les podria realizar, es decir, un Gobierno donde tengan derechos y provechos, pero no deberes.

Muy difícil es sacar un hombre de armas de este pueblo, ni una peseta; aquel que se lo exija será odiado aunque lo hayan aclamado el dia ántes; este se ha hecho ya un pueblo de mercaderes, la mayor parte extranjeros, y pueblos de esta especie poca fuerza pueden dar á ningun partido; V. E. sabe muy bien que Carácas ha sido siempre conquistada en Carabobo ó en la Puerta, y su misma veleidad y chocarrería hace que los pueblos del interior tengan un gran deseo de vengarse de su petulancia, á lo que se agrega que estos pueblos la han dominado en distintas ocasiones.

Terminaré con decir á V. E. francamente, y por el deseo que tengo de sus aciertos (valga lo que quiera mi dicho) que la persona de V. E. merece la confianza general y la mayor consideracion, pero ha de ser sólo porque nadie piensa bien si ven figurar en algo á ciertos hombres que no pueden ya simpatizar ni vivir junto con los que están en esta revolucion, y me atrevo á asegurar á V. E. que podria ser peligroso el ensayo de mantenerlo en un

mismo recinto. Hemos sido muchas veces víctimas de su perfidia, y el que tiene entre nosotros ideas más pacíficas, le asiste la de abandonar el país y la causa si no se alejan semejantes individuos.

Dejar al General Páez mandando es otra condicion que exige la generalidad, como asimismo el que se constituya este Estado segun la opinion manifestada desde el Orinoco hasta el Zulia, no obstante que en este último punto se haya sofocado la voz del pueblo con la fuerza armada, porque V. E. sabe mejor que yo que los Gobiernos debidos sólo á la fuerza son precarios, si la forma que se proclama al mismo tiempo mantiene á los pueblos en la creencia de que son libres; cualquiera de estas tres cosas que se contrariase abiertamente podia tener muy malas consecuencias.

Repito á V. E. que le hablo en vista del pleno conocimiento que tengo en este asunto, porque tambien le vuelvo á decir que mi persona se ofrece á V. E. sin restricciones, contando con que ésta será la marcha del General Páez, á quien considero en armonía con V. E. mismo.

B. S. M. de V. E.,

F. CARABAÑO.

Carácas, Febrero 7 de 1828.

A S. E. el Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi respetado General:

No sé si habrá llegado á manos de V. E. una carta que le escribí de Valencia en fines de Noviembre pues tengo algun motivo para temer una interceptacion de correspondencia; en ella hacia alguna indicacion sobre medidas militares que yo creia convenientes y que cada vez encuentro más necesarias.

Hace algun tiempo que deseo ser separado de un destino que no sirvo de hecho por razones que quizas no ignorará V. E.; no lo he pedido al Gobierno porque no se atribuyese á ligereza y que queria dejar el puesto en circunstancias apuradas, pero veo que poco ó nada puedo hacer en él, y mañana me tocaría mi parte de responsabilidad en lo que no he podido evitar, y á buen escapar pasaré como un Jefe que ignora su oficio.

De oficio propongo á Austria para una Comandancia de Milicias, lo uno porque no tiene puesto fijo en el Estado Mayor, y lo principal porque conviene situar al frente de los cuerpos

hombres de sus ideas; V. E. lo ha visto de cerca en estas circunstancias y creo que no hay más que decir. Sería conveniente que no se proveyesen todas las Comandancias de Milicias en propiedad hasta tanto que se fuesen haciendo propuestas como la que ahora hago de Austria; hay porcion de individuos que creen no dejar los planes anárquicos y esperar en otras innovaciones.

La division de buques de guerra enemigos se mantiene aún en las aguas de La Guaira; al parecer nos quieren entretener por este lado, y si tienen plan de invasion, (que yo creo), será por Occidente el ataque verdadero; esto parece ya una manía, pero me alegraría de que no pasase de ahí, porque todas nuestras fuerzas están metidas en este saco de Carácas y los Valles del Tuy y Barlovento, y no tenemos nada de la Victoria á Carácas.

Me parece que sería conveniente que los destinos de los cuerpos veteranos se designasen por el Gobierno, y que no se dejasen envejecer en ciertas guarniciones de donde no es posible luego sacar á los Jefes y oficiales, particularmente de esta capital, al paso que al cuerpo que le tocan guarniciones como Maracaibo y Cumaná sufre infinitas privaciones, como le sucede al benemérito batallon *Boyacá*, por cuya lealtad y disciplina no se ha perdido el Departamento Maturin; este cuerpo merecia venir á Carácas á vestirse, etc.

Me permitirá V. E. recomendarle las solicitudes del oficial de marina Cardoso y otro de la mujer é hija del General José G. Pérez; encuentro muy justo que á esta familia se le dé si no todo lo que pide, á lo ménos alguna cosa; rogando á V. E. la reserva en esta parte, porque no quiero que me aborrezca el General Pérez porque recomiendo á su mujer.

Es de V. E. afectísimo é invariable súbdito,

F. CARABAÑO.

Valencia, Mayo 5 de 1828.

A S. E. el Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi respetado General:

Su apreciada de 1° del próximo pasado llegó á mis manos en su oportunidad, y en seguida la remití á Pedro P. Díaz para que se enterase de ella y la hiciese ver á Návas. Lo que nosotros hemos hecho, á más de lo que se merece su persona, me parece que está en el deber de todo aquel que no quiere ver este país por más tiempo hecho el juguete de los caprichos, ó mas bien

en una posicion de sueños ó delirios políticos; no se me olvida que V. E. me dijo que merecia su confianza y esto basta para que me encuentre en el lugar que me señala el honor y lo mismo puedo decirle de P. P. y Návas.

Ví la carta de U. al General Páez y creo que no dejará de surtir un buen efecto; me parece que no tiene un grande interes en sostener á Arismendi porque ha debido conocer que la operacion de sacara este señor del reposo en que estaba muy bien, tuvo desde su principio el sello de la reprobacion, pero este pensamiento creo que fué más bien de la cabeza del Maquiavelo americano (Peña) cuyo regreso á estos lados puede tener funestas trascendencias, porque este histrion se propuso hacer en Valencia una Corte sibarítica siendo él el Sulli ó el Lerma, sin conocer que sobre la frágil base de un abogado español no se pueden levantar edificios tan colosales. A nuestra salida de Carácas quedó ya separado Arismendi del título pomposo de segundo Jefe, cuya órden comuniqué al Ministerio por el correo inmediato.

El General regresó á Carácas, el 3 del presente, y yo quedé aquí porque me hallaba algo enfermo, pero creo que tambien regresaré de hoy á mañana. Diego estuvo tambien aquí y hablámos largo.

Aún no ha llegado Valero; ya me da algun cuidado su tardanza á ménos que haya ido directamente á La Guaira ¿No estaria mejor Valero en la Comandancia de esta provincia? por su categoría le daría alguna más importancia al empleo y sostituiría á un tal Cala, que como U. lo conoce excuso decir mucho sobre su incapacidad, y más que todo su propension al chisme acaudillando siempre corrillos de bochincheros; ¿qué poder humano podrá iniciar un hombre semejante en las ideas de honor y de órden? repito que el destino merece otra persona, porque ésta, á su modo, puede hacer mucho daño. Este es un punto de Cuartel general en el cual habrá muy pronto, segun las órdenes que se han dado, más de cinco mil fusiles y otros acopios de guerra. El General y yo tenemos que estar á menudo fuera de él, y no sería muy extraño que cualquiera faccion se apoderase de todo si nos descuidamos, como se dejó este Jefe echar de Puerto Cabello, cuyo suceso no tuvo fatales consecuencias por la causa que lo motivó; en fin, V. E. deberia tener aquí un amigo.

Probablemente llegará á manos de V. E. un proyecto de vales de un señor José Maria Rójas, cosiatero antaño colibrista engaño y todo lo que se quiera para formar uno de estos personajes que andan buscando la piedra filosofal. Propone la creacion de otro papel moneda, que es decir, que porque aún no hemos reventado con el veneno que tenemos en el cuerpo es preciso que tomemos doble dósis. Habrá ca-

beza semejante ! ! ! Buen proyecto para reducir á dinero el papel de unos cuantos amigos que están en esta nueva cosiata! Sólo temo la aquiescencia quizá de alguno que no tenga el mundo necesario para conocer á estos caballeros.

Al concluir el párrafo precedente con el que pensaba terminar mi carta llegó el correo de Bogotá con *Gacetas* hasta el 6 de Abril; he visto á los enemigos de Peña destrozándolo por su cambio en onzas; el acto es legal, y él, si hubiese sido más avisado en política (á pesar de lo que cree saber) no se habria puesto en la campaña de diputado con un flanco tan vulnerable; pero tampoco puede uno dejar de irritarse al ver que Santander, cien veces más criminal en el mismo delito, sea su juez y el árbitro en la Convencion. Si este ladron no es extraido de este cuerpo, la tal reunion degenerará en una gavilla de facciosos que abrirán una nueva série de males.

El Mensaje de V. E. á la Convencion conmueve, es varonil, y su estilo el de un patriota guerrero absorvido en los males que experimenta su país por los sofismas liberales. Quisiera que la voz eliminar aplicada á los cabildejos fuera con un éxito igual á cuando se dijo lo mismo sobre las secciones de Paris el 10 Vendimiario.

El suceso de Padilla me parece favorable, porque presenta al Gobierno los atentados en el partido de ciertos súbditos peligrosos y engreidos, y la ocasion de reformarlos.

Es de V. E., afectísimo,

F. CARABAÑO.

Carácas, Junio 14 de 1828.

A S. E. el Libertador Presidente, etc., etc., etc.

Mi más respetado General:

Por su apreciada del 13 del próximo pasado y lo que me ha conversado Bernardo veo un poco más claras las cosas sobre la tal Convencion; á pesar de lo que en mi particular deseo la venida de V. E., lo mismo que sus demas buenos amigos, me alegraré que las cosas se decidan en términos que no sea preciso adoptar el partido de replegarse á Venezuela, porque áun cuando es seguro por esta parte, sería á costa de dividir la República; nosotros es verdad que mejoraríamos en nuestro particular pero la totalidad perderia, y para el mundo no parecería lo más bueno.

Debemos aspirar á que concluya esta revolucion del modo

que se pueda, que se disuelva la reunion en Ocaña, que cada uno de esos facciosos se desgañite por su lado, pues en su casa valen bien poco como individuos, y pueden ser contenidos por un alcalde de barrio, y despues hacer lo que se crea más conveniente; en la inteligencia que la poblacion de Colombia, al paso que á nada bueno se presenta voluntaria, tampoco se opone; todo es fuerza de inercia, unos pocos charlatanes hablan sin ejecutar y la mayoría es una masa ductible á la que se puede dar la forma que se quiera, pero si se pone á discusion nada se hace; todo tiene que proceder aquí del Gobierno porque el pueblo nada hace ni sabe lo que quiere. Yo supongo que V. E. es habrá propuesto dejar correr los delirios para que cada uno vea el desengaño para sí, y no tenga que chillar luego por lo que se haga.

Lo que V. E. dice sobre el traspaso de autoridad de algun subalterno suyo es claro como la luz del dia, y algo más que claro, pues de ese modo no puede subsistir ningun Gobierno; yo lo he hecho entender del modo que he podido á ciertos agentes de la Corte subalterna, pero todavía no al principal porque no he querido exponerme á lo que Gil Blas cuando le advirtió al Arzobispo de Granada que sus *homilias habian decaido*. Muchas cosas se han hecho sugeridas por adláteres que han creido que su importancia crecia con la de su Señor, porque aunque dicen muchos que son republicanos hay quien quiere privilegios hasta en la besadura del Cristo el Viérnes Santo; y por que U. besó y Revenga despues de V. E., se deduce que el amanuense de un Comandante general debe seguir el mismo camino, etc., etc., etc.

Me toca dar en parte las gracias por las buenas disposiciones de V. E. á favor del General Mariño, pero reservo este asunto hasta que él venga de Oriente, y tantear á su compadre. Sobre el General Clemente no hay que discutir, lo uno por lo bien que sostiene su puesto, y porque es uno de aquellos sugetos que áun nos conserva la idea consoladora de que en este país quedan restos de honor y lealtad.

He visto los números 8, 9, 10 y 11 de un papel titulado el *Eco del Asuay*; desearia ver desde el primero, si algo bueno tiene. El todo me parece una parodia muy digna del malvado que espera su salud en la embrolla sempiterna. Todo indica que es de Santander y nada con buena intencion puede salir de ese espíritu maléfico de que dimanan todos los males de este país; la necesidad hará que Colombia, así como todas las Naciones, adopte la forma que le convenga.

Acompaño una carta del señor O'Daly, doy á V. E. las gracias por su atencion hácia él; yo nunca le hubiera aconsejado pedir servicio, porque daría en esto pruebas de no conocer nues-

tra gente, pues le proporcionaría no poder disfrutar del asilo en que se cifran sus deseos.

Que V. E. lo pase bien y mande con toda seguridad á su afectísimo servidor y súbdito,

F. CARABAÑO.

Enteré á Guzman de su P. D.

Carácas, Julio 10 de 1828.

Excmo. Señor Libertador, Presidente de la República, etc., etc., etc.

Mi respetable General:

Las últimas comunicaciones de V. E. indicaban que para el 10 del próximo pasado emprenderia su marcha de regreso para Bogotá. El doctor Peña ha llegado á Puerto Cabello, y segun le escribe al General Páez, la Convencion se habia dividido el mismo dia, lo cual equivale á disolverse, cuyo hecho es el testimonio más poderoso para manifestar á los pueblos que nada debian esperar de semejante reunion.

He oido hacer indicaciones sobre empresas para Departamentos; tengo presente que V. E. dice en una carta á Alamo; "á mis amigos que se estén quietos, etc." y aunque yo no hubiera visto estampadas estas frases, esa es y será mi opinion, porque todo debe partir de un centro; á las órdenes solas de V. E. es que todo debe moverse, pues lo demas es ya un vicio intolerable aunque se excita con las más bellas frases, y áun con el carácter de adhesion á V. E. mismo; yo sostendré esta conducta miéntras pueda, y si no me apartaré de la tierra; sirva la presente de protesta, si las circunstancias me arrastran por algunos momentos. Yo marché en la *cosiata* como un individuo á quien el honor no le permitia desertar de su puesto, pero la adulacion unida á la maldad encontraba muy bonitas frases para decir que el General Páez erá un inocente incapaz de nada malo, pero que yo creo el autor de todo. Dios quiera que el antiguo privado no sea conductor de algo; en su carta se anuncia con misterios y como poseedor de grandes secretos.

He creido conveniente hablarle á V. E. en la presente con toda la franqueza que pueda quizás convenir para lo sucesivo, diciéndole por fin lo que siempre creí conveniente manifestarle.

Hay una grande equivocacion en creer que el General Páez se dirige en nada por mí. Despues que V. E. se fué se puede asegurar que Pedro Pablo, yo y otros amigos de V. E. estamos

excluidos del consejo del General, sólo se nos hacen los cumplimientos que exige la política, y si alguna vez se nos ocupa en lo que otros no pueden hacer, hasta los asuntos militares se resuelven en familia, y el E. M. es un mero ejecutor en lo más mecánico; y cuando más, sólo puedo hacer alguna oposicion reglamentaria.

He entrado en esta digresion para evitar que el Ministerio, como debe, me haga cargos que yo no puedo evitar y á quien no puedo hablar sobre las causas.

Creo que estamos en el caso de no despreciar las fuerzas que tienen los españoles en la Isla de Cuba; una de las razones que á ellos los animará será la de vernos empleados en debates constitucionales. Para contener al enemigo exterior tenemos que empezar por imponer silencio á estos vocingleros interiores, porque si no ellos van destruyendo la fuerza que ha de sostener la independencia, anulando al Ejecutivo y al ejército. A muchos de los de la Convencion no les iria mal con los españoles, y Romerito por ejemplo, encontraria en ellos al padre Don Juan Illas.

Si la infame Administracion del nunca bien execrado Santander no hubiera destruido los elementos de nuestra marina, podriamos tener una que estorbase á la de nuestros enemigos la aproximacion á nuestras costas y áun podian ser atacados en las suyas; tenemos fragatas que no las tiene ningun potentado, pero el abominable robo todo lo ha consumido; ojalá pudiéramos tener siquiera esos dos buques grandes en un puerto de barlovento como Puerto Cabello.

La decadencia del comercio y todo lo demas que se advierte en este país tiene en mi concepto por orígen el menosprecio en que han puesto al Gobierno nuestros facciosos políticos, y hasta que no se vea á uno solo mandando y fijo un órden de cosas no cesarán estos efectos; todos desean un órden estable en el que se persiga á los ladrones, se haga pagar á los tramposos, á quienes protege admirablemente nuestra legislacion, que estorbe los monopolios de los carniceros y revendedores que hacen sentir al pueblo las mayores escaseces para enriquecerse ellos, y el Gobierno que remedie estos males será el de los pueblos y el que merecerá las bendiciones de todos. Esta es tierra de aranceles y pesos y medidas, aquí no vale ni Don Say ni Don Smith.

Hace tiempo que me encuentro algo enfermo, por lo cual no he acompañado á Valencia al Jefe Superior.

Celebraré que V. E. se conserve, porque lo necesita mucho y muchísimo esta República.

Es de V. E., afectísimo,

FRANCISCO CARABAÑO.

Valencia, Octubre 24 de 1828.

A S. E. el Libertador Presidente, etc., etc., etc.

Mi respetable General:

Ayer hemos recibido la amarga noticia sobre el horroroso atentado cometido en esa capital el 25 de Setiembre; el todo es abominable pero á mí me ha molestado muy particularmente la muerte de Fergusson á quien queria como á un hermano.

En consecuencia de este acontecimiento saldré hoy ó mañana para Carácas, porque el Jefe Superior ha creido, y con bastante razon, que en aquella capital puede tener alguna ramificacion este plan que es sin duda del abominable General Santander. Esta desgracia aunque harto sensible por la pérdida de dos jefes de tanto mérito, puede traer el favorable acontecimiento de asegurar la autoridad de V. E. mediante un pronunciamiento de sus contrarios que ya no dejan ni el menor indicio de duda sobre sus miras, etc., etc.

Aun cuando haya tenido algunos disgustos con el General y Peña, prescindo de todo cuando veo á estas dos personas tan interesadas en el caso presente á sostener la causa de V. E.; lo que sucede siempre á los patriotas viejos cuando creen que hay gran peligro, y por lo tanto marchamos unísonos el dia de hoy.

Hasta ahora no hay motivos de temer nada extraordinario por acá, aunque es preciso alguna purificacion con respecto al partido de Santander.

Es de U., afectísimo,

FRANCISCO CARABAÑO.

Carácas, Noviembre 28 de 1828.

A S. E. el Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi respetable General:

Recibí su apreciada de 8 de Octubre que tuvo la bondad de mandarme con Carmona. Pedro Pablo y Návas me han enseñado dos posteriores, y todos seguiremos sus consejos; felizmente van bien las cosas en el dia tocante al General Páez, pues nunca ha estado de nuestra parte la accion impulsiva.

El General ha exigido de Soublette que le sirva la Secretaría,

y yo opino que se le podria reunir el Estado Mayor, con lo que estaba todo bajo un sólo resorte y se economizaba un sueldo.

Yo he sido nombrado para servir interinamente la Comandancia de La Guaira, y si alguna vez me resuelvo á molestar la atencion de V. E. pidiendo algo para mí, será en esta ocasion para que me confiera la propiedad de aquel destino, si es que no tiene otras miras en el particular.

El motivo principal que me asiste para exigir este favor de V. E., es el de la subsistencia de los restos de mi pobre familia, á quien tengo que sostener del residuo de mi paga, que ha tenido una disminucion de 80 pesos por consecuencia de los arreglos que se han hecho por estos lados.

Mi familia trajo algunos ahorros de los sueldos de mi padre, los puso en manos de unos tales Lander y Castro, se han supuesto quebrados, y se han quedado con los bienes de una porcion de personas, porque las instituciones de Colombia parece que se han hecho por y para los ladrones. Causa horror ver arrastrar cadenas á algunos pobres por el robo de un cochino, y se ven ufanos y áun sentenciando á los otros, á los que viven de las propiedades ajenas.

Dijo un ilustre patriota que llegaria el tiempo en que los godos nos harian ahorcar en nuestro mismo país con nuestras leyes! ; si no se hace esto, á lo ménos le quitan á uno la camisa. Esto tiene ya destruidos todos los contratos, pues no se vende más que lo que se pueda al contado; y no hay extranjero que no salga de aquí hablando horrores contra esta mala fé; ojalá pensara V. E. en algo que cortase estas abominaciones!

Si se estableciere la Escuela militar, sería muy aparente Ramon Ayala para Director por mil razones, y esto le compensaria la Comandancia de La Guaira. O'Daly, aunque no esté en servicio, haria muy buen preceptor.

Dentro de dos ó tres dias saldré para mi nuevo destino y quedará sirviendo el Estado Mayor el General Mariño.

Que V. E. lo pase bien, y cuente con su afectísimo,

F. CARABAÑO.

CORRESPONDENCIA DE CARABAÑO CON VARIOS.

Valencia, 1º de Setiembre de 1826.

Señor General Pedro Briceño Méndez.

Mi estimado General:

Anoche recibí su apreciada de 1º del corriente y por cierto que me sacó de la ansiedad é incertidumbre en que estaba sobre su suerte y operaciones.

Yo no sé si serán exageraciones, pero aquí se habla de la ida de Lugo, que se llevaron á Castañeda, que se fué Zamora, etc. Dígame cuanto sepa sobre el particular, y si se averigua el plan de esa gente, pues á mi ver era mayor, y la órden para venir á Apure lo hizo frustrar. Nada sé hasta ahora del General, sino que el 31 del próximo pasado estaria en Calabozo.

Por acá no hay novedad hasta ahora. Yo he tomado todas las precauciones que están á mi alcance. He traido el escuadron de los Guayos que tengo acuartelado en el Morro. La compañía de *Dragones* que está en el Pao la mandé venir, pero es menester que haga que me manden unos reales.

Mándeme copia de las comunicaciones del Ministro colombiano en Lóndres de 6 y 15 de Julio sobre la venida de la expedicion, lo cual contenian los pliegos del Intendente que U. me encargó que examinara desde el camino, y yo les dí curso.

Yo hallo que es un bien la venida de una expedicion en estos momentos, porque nos ahorra la guerra civil.

Soy su afectísimo,

FRANCISCO CARABAÑO.

Valencia, Setiembre 3 de 1826.

Señor General Diego Ibarra.

Mi estimado Diego:

Parece que la fatalidad me arrastra á perecer como primer figurante en una cosa en que sabes que entré lo mismo que tú, porque en revoluciones no tiene uno libre albedrío, y es preciso obrar segun las circunstancias. Mi objeto fué y es hasta ahora evitar la guerra civil, y no sé como han calculado sus provocadores.

No diré si es bueno ó malo lo que se hizo en Venezuela; pero despues de sucedido no debió empeorarse. Pero lo más gracioso es que en momentos en que nos vamos á despedazar se nos anuncia la venida de don Pablo Morillo y Moráles, segun las comunicaciones de Hurtado de 6 y 13 de Julio, ¡qué gusto será para los españoles entrar en el país cuyos defensores ya se habrán matado muy fraternalmente y por cuestiones congresales! ¡y qué fortuna la de un Sántos Michelena irse á gozar á Inglaterra un buen empleo despues de habernos prendido la mecha! En fin, amigo mio, esto es lo que se llama haber nacido uno para embromarse.

En fin, no soy más largo porque estoy renegado, y porque Peñalver y Austria hablarán con UU. muy largo, cuando quizas ya no existirá tu amigo,

FRANCISCO CARABAÑO.

Valencia, Setiembre 4 de 1826.

Al Señor Pedro Pablo Díaz.

Mi estimado Pedro Pablo:

Anoche recibí la tuya del 1º y estás afectado, con razon, sobre las cosas del dia; decia Fontenelle, con mucha razon: "que no se tomaria ni el trabajo de abrir la mano por lo que se llamaba la felicidad del pueblo," y los españoles han hablado sapientísimamente cuando han sostenido que aquí no habia elementos para Nacion ni para Gobierno.

Nosotros debemos dejar correr esta pelota, y ver el modo de que no nos machuque esta carreta; refréscate, que á los que tanto desean chaparrones les vienen Morillo y Moráles con quienes ejercitar su guapeza y entusiasmo. He tenido en mis manos comunicaciones originales del mismo Hurtado de 6 y 13 de Julio,

dirigidas al Gobierno (las cuales hice seguir al instante para que se entretengan) que manifiestan la infalibilidad de que esto sucederá. Refréscate y llegará dia en que hablemos.

Por acá no hay novedad hasta ahora, y es tuyo,

FRANCISCO CARABAÑO.

Valencia, Setiembre 8 de 1826.

Al Capitan José Austria.

Mi estimado Pepe:

Las cosas van despejándose por acá, de consiguiente es preciso no lanzarse demasiado en negociaciones por nuestra parte, cuyo objeto sabes tú que fué evitar males del momento, pues nuestras facultades no son las de celebrar pactos, porque esto sólo está en los pueblos ó los grandes Jefes.

De consiguiente harás alto donde te coja esta comunicacion, y si estás fuera de este Departamento volverás al Tocuyo, y de allí me escribirás. Hazle entender esto á Peñalver, y si él quisiere seguir, será por su cuenta, bajo el concepto de que mis cartas sólo tú las tienes.

Le encargo á Torrellas te dirija la presente á toda costa.

Expresiones á Peñalver, y es tuyo,

FRANCISCO CARABAÑO.

Valencia, setiembre 8 de 1826.

Al Capitan José Austria.

Mi estimado Pepe:

Con esta misma fecha te he escrito por medio de Torrellas, y por el hecho de duplicar conocerás que me importa que recibas estas comunicaciones.

Todo se reduce á decirte que páres el viaje donde ésta te alcance y me avises, y que retengas mis cartas, y que á esos Comandantes de Occidente les hagas ver que no se iba á negociar con nadie sino á evitar un desórden.

Es regular que te encuentres con O'Leary (que ya regresó desahuciado del General con respecto á Santander) ya tú verás lo que le vas á decir á semejante hombre, porque es muy astuto

y capaz de irle á decir á Santander que nosotros queriamos capitular.

Es tuyo,

CARABAÑO.

Valencia, Setiembre 30 de 1826.

Señor Capitan José Austria.

Mi estimado Pepe:

Segun las cartas tuyas y lo que me ha dicho el General Briceño, sé que tomaste la resolucion de ir á Bogotá. Siento que traspasases mi comision que sólo era para el caso de estar el General Bolívar muy cerca de estos países, pues nuestros enemigos le dan la siniestra interpretacion de que obramos en un doble sentido, y ya tú sabes que en nuestra clase de subalternos no nos toca hacer ni deshacer las cosas; ellos tienen Jefes á la cabeza, y ellos harán lo que les parezca. Pedro Briceño me significó que no creia conveniente tu marcha, pues tu llegada á Bogotá podia trastornar las disposiciones pacíficas del Gobierno, pues estaba esto tan perdido como tú lo creias, asegurándome que el mismo Gobierno se hallaba instigado á las medidas hostiles por algunas personas no militares, que como ellas no son los que han de hacer la guerra les cuesta poco predicarla para que otros la aguanten. Parece que los pueblos desde Carúpano hasta Guayaquil presentan la senda por donde se ha de salir en este asunto, piden la Convencion y en ella me parece que puede terminar todo, ó á lo ménos se reducirá la cosa á discusion y puede tener una terminacion legal; pues, en fin, "ellos son blancos y allá se entienden." Los que han presentado aquí al General Bolívar como el exterminador de las personas, cuya ruina se desea por algunos, han hecho un gran perjuicio á la mediacion de este hombre porque han inspirado la desconfianza de muchos hácia él mismo.

El General Páez salió para Carácas el 27 por la mañana, junto con Briceño y una larga comitiva, habiendo hecho reunir en Carácas porcion de tropas; recibió el dia anterior comunicaciones de Macero ofreciendo transigir, veremos en lo que pára. Con motivo del pronunciamiento del Oriente las operaciones de Macero quedan reducidas á sostenerse de Caucagua á Guatire.

Yo sentiré que tú aparezcas como inconsecuente con la gente de por acá, ni contrario tampoco con Bogotá, pues ya

sabes que hay la mayor propension á calumniar, unas veces presentándonos como autores de las ocurrencias de por acá, y por este lado nos molestan indisponiéndonos con esto; en fin, creo haberte dicho demasiado para tu gobierno.

Como conocí la letra de M. M. en la adjunta, la ví por si contenia algo que pudiese comprometerte; pero como es un asunto de interes privado te la dirijo junto con otras que por la letra del sobre infiero que serán de mujer.

No ocurre otra novedad.

Es tu afectísimo,

F. CARABAÑO.

Carácas, Diciembre 23 de 1826.

Señor General Escuté.

M estimado Escuté:

Con bastante atraso recibí ayer su apreciable del 17; todo lo que me dice está muy bueno, pero no estoy conforme en la ida de todos UU. por ese mundo adelante á recibir al señor Bolívar, dejando al señor Pedro Briceño en Puerto Cabello, á esta capital con ménos de 200 hombres, al señor Bermúdez por Aragua, etc., etc; quizás pienso así porque no estoy en autos de nada.

Temo mucho un ejército reunido en el que se deje ver el hombre de los prestigios; podria suceder lo que sucedió con Napoleon cuando volvió de la Isla de Elba, en Grenoble, Lion y otros puntos.

A mi modo de entender convendria más tener la fuerza en diversos puntos, y seguro el Apure; en esta capital debe haber una division, porque tengo algo más que indicios de que se espera la aproximacion de Bolívar para una revista con el objeto de quitarle al General Páez los medios de tratar con ventaja, y hacer ver que estaban callados por causa de la fuerza.

Este país se debe presentar tranquilo á la llegada del hombre para que se vea que lo está por adhesion, ó que el General Páez ha tenido poder para sujetarlo ó mantenerlo en el órden. Yo sentiré mucho que UU. se alejen sin prever todas estas cosas y dejarlo á uno sobre un almacen de pólvora con el cachimbo encendido.

No se crea que yo pido fuerzas para seguridad de mi persona, pero sí sentiria que nos chaparan por falta de precaucion y de plan porque entónces añadiríamos á la desgracia el ridículo, y seríamos más despreciables que unos milicianos urbanos.

Si esta carta lo alcanza á U. enséñela al General y piensen algo sobre su contenido. Supongo que á esta hora sabrá U. lo que pasa por los Valles del Tuy ; todo esto es concerniente al plan de que Bolívar encuentre esto en anarquía para que de este modo sea más árbitro de nuestros destinos.

Entregué á Návas lo que venia para él. Parece que ha pasado á ese Cuartel general un zambito nombrado Contreras, si está en él, hágalo U. poner en el chirimoyo al instante por que es un famoso chispero y enemigo de cuanto hay bueno.

Memorias á la familia y es de Ú. afectísimo,

CARABAÑO.

P. D.—Entréguele al viejo Mujica la acta del 10 de Noviembre y los poderes de los Diputados que la formaron que todo está en el estante de los libros.

Carácas, Febrero 6 de 1828.

Señor Antonio L. Guzman.

Amigo Guzman :

Por este último correo recibí un impreso que dice al fin *su afectísimo A. L. G.* No le habia escrito (á pesar de su deshonesto silencio) porque esperaba verlo llegar de una hora á otra segun las noticias que tenía.

No estoy de acuerdo con sus artículos sobre *Gran Convencion* porque U. dice que será un *Cuerpo turbulento*, y yo tengo fundadas en ella todas mis emperanzas, se entiende en que por ella nos llevan mil millones de demonios.

¿Para qué más expediciones ni terremotos que los planes que dicen lleva un tal doctor Peña? El opina que se debe desbaratar la República, que nadie sea nada sino Doña Convencion, que declarados ellos amos en todo, le toque á él Doña Venezuela incorporado el Zulia, y desde luego hacer su fierro y divertirse en colearnos. Si se juzgara á los ladrones no irian estos á disponer de los destinos de los colombianos.

Estoy muy mal con que unas mismas cosas sean delito en unos y crímenes en otros por solo alguna variacion en las palabras y ceremonias. A un tal Cisneros se le persigue á balazos (y con razon) por faccioso, al paso que á otra banda de malvados que llevan la intencion de destruir la República se les dan 600 pesos á cada uno.

Amigo mio, si nos viésemos. qué de cosas no tendríamos que hablar!! no nos faltarian errores que rectificar ¡Qué de brín-

dis llenos de vehemencia por el Libertador habrá oido U! (y hasta lo han cantado); he oido á personas que quieren que quede reducido á un Gobierno espiritual como el Papa!!! y....y.....

Preguntado Peña por uno á quien comunicaba sus planes que: *en qué quedaba el Libertador*, contestó: *que el Libertador estaba con los arcángeles y serafines que le dicen santo, santo*, etc., ¡habrá insolencia igual!! etc., etc., etc., etc., etc.

Páselo U. bien y es su afectísimo,

F. Carabaño.

J. CORNELIO MUÑOZ.

Achaguas, Noviembre 4 de 1826.

A S. E. el Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Excelentísimo señor:

La distancia á que V. E. se halla y la incertidumbre de que mis comunicaciones pudieran llegar á manos de V. E., han dado motivo á que hasta ahora no hubiese tenido la satisfaccion de escribir á V. E. despues de los sucesos de Venezuela y esta provincia. Ellos han penetrado infinito mi corazon; pero la esperanza de que V. E. ha sido proclamado por regulador de nuestro bien me ha consolado en tan terrible circunstancia. Yo que desde el año de 1824 me hallo á la cabeza del Gobierno de esta provincia y he oido las quejas de sus habitantes, no podia prescindir de sus justas peticiones de reformas en la Administracion de nuestro Gobierno. Yo juro á V. E. que hubiera preferido en aquel momento de efervescencia perecer en las filas de los enemigos de Colombia ántes que ser testigo de un acto que me parecia caminaba á la total ruina de la República. Mas la moderacion é interes que manifestó la generalidad por el bien comun, hizo desaparecer aquel triste prestigio. Yo conciliaba los ánimos

de todos ya verbalmente con mis limitadas expresiones y ya circulando en la provinica mis proclamas consoladoras, con la esperanza de que V. E. deberia volar á poner término á nuestros males. V. E. es el corazon de estos habitantes; ellos se alimentan con la dulce satisfaccion de que V. E. interrumpiendo cuanto pueda impedir su pronta venida, volará á Venezuela, una de las partes más preciosas é interesante de la República, á satisfacer sus deseos.

Yo, por mi parte, y á nombre de toda esta Provincia encarezco á V. E su presencia en Venezuela, cuyo dia para nosotros será más grato que el en que sea reconocida Colombia por todas las Naciones.

Sírvase V. E. aceptar esta gratitud que le tributa el territorio apureño, disponiendo como guste de quien tiene el honor de titularse de V. E.,

Obediente servidor, que besa sus manos,

Excelentísimo señor.

CORNELIO MUÑOZ.

Achaguas, Diciembre 24 de 1826.

A S. E. el Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi querido General y amigo:

El General Silva, mi amigo y compañero, ha puesto en mis manos la muy apreciable de V. E. de 12 del corriente junto con el despacho provisional de General de Brigada y la medalla del Perú que V. E. se sirvió enviarme. De una y otra cosa doy á V. E. las debidas gracias, asegurándole que mi reconocimiento no tiene límites, y que ojalá se presente la ocasion en que yo pueda manifestar á V. E. cuánto aprecio su persona.

El expresado General Silva me ha significado á nombre de V. E. cuánto se interesa V. E. por la tranquilidad de estos lugares. Yo puedo asegurar á V. E. que desde el 30 de Abril en que se pronunció Venezuela por las reformas no ha sido otro mi anhelo ni he procurado otra cosa que mantener esta provincia en estado de quietud hasta la venida de V. E. como dije á V. E. en carta de 4 de Noviembre último, cuya copia tengo el honor de acompañar á V. E.

Esta provincia se habia mantenido en perfecta tranquilidad hasta la noche del 18 del corriente en que el Canton del Mantecal, por sugestiones del General Guerrero, tomó las armas y nos ha provocado á la guerra civil. Yo la detesto, y V. E. no podrá fi-

gurarse lo que he hecho por evitarla. A pesar de que los cantones de San Fernando y Achaguas pueden suministrar una fuerza de mas de dos mil hombres, yo no he querido emplearla contra el Mantecal y sólo he enviado una pequeña columna con órdenes de evitar todo encuentro que pueda causar un rompimiento.

Sería demasiado molesto si en esta carta tratase de decir á V. E. todo lo que deseo. Por esta causa he determinado que el señor Miguel Palacio pase cerca de V. E., así para felicitarlo de mi parte, como para informarle á la voz sobre el estado actual de esta provincia.

Aunque la comision del General Silva era sólo hasta San Fernando, seguramente porque V. E. creia que el señor General Páez estaria en esta provincia, yo me he empeñado con dicho General para que pase á Valencia fundado en que hace más su persona cerca del General Páez que la de otro cualquier comisionado. Creo que V. E. no llevará á mal este paso que sin duda puede traer muchos beneficios á la causa pública. En esta parte debo asegurar á V. E. que la persona del General Páez tiene el mayor aprecio por V. E. y por lo tanto espero por el momento en que V. E. se vea con él, de cuya entrevista depende la paz y la tranquilidad de Venezuela. Créame V. E. que en su persona consiste nuestra felicidad, y que no debe omitir ningun paso que nos pueda poner en armonía.

Yo de nuevo me ofrezco á la disposicion de V. E.; reitero mi agradecimiento por los favores que ha querido dispensarme y le aseguro mi amistad y respeto á la persona de V. E. de quien soy atento servidor, Q. B. S. M. de V. E.

J. Cornelio Muñoz.

A. D.—Tengo la satisfaccion de acompañar en copia lo que entre otras cosas dije en carta particular al General Guerrero, previendo los movimientos del dia en esta provincia.

Muñoz.

COPIA DE LA CARTA ESCRITA AL SEÑOR GENERAL MIGUEL GUERRERO POR EL CORONEL CORNELIO MUÑOZ EN AGOSTO 29 DE 1826, CITADA EN LA ANTERIOR.

"El regulador de nuestros negocios ha de ser el sábio y justo Libertador Presidente á quien deseamos con impaciencia y no á ninguna otra persona. Entre tanto, quiero tener la satisfaccion de presentarle esta provincia en el mejor estado de tranquilidad que en el dia disfruta, y sobre que está toda mi atencion sin esperar el más pequeño desagrado, y si alguno llega á experimentarse, será emanado de los papeles seductores que se han introducido por U. y que me han sido remitidos por los mismos á quienes se han enviado. La ley que organiza el ejército permanente y de que U. recomienda los artículos 7 y 8 pero no el 61, la carta contestacion del General Bermúdez al General Páez con algunas notas, el manifiesto del mismo General, la proclama de un inglés y otros papeles remitidos á varios subalternos de mi mando no indican más que seduccion, tocando ya en acto hostil, y aunque estoy bien satisfecho de los sentimientos de aquellos, no deja de serme desagradable esta conducta tan opuesta al hombre que desea la quietud. De cualquier resultado desgraciado U. será el responsable ante Dios y los hombres. Altamente ha ofendido U. mi delicadeza y reputacion creyéndome capaz de ejercer una conducta reprobada como la de interceptar las comunicaciones de un magistrado á otro. Cuantas han pasado por este Gobierno han sido dirigidas á sus respectivos destinos, y si abrí la primera que recibí del General Bermúdez para U., fué porque el sobre se contraia al Comandante general de Apure cuyo nombramiento me ha sido conferido por S. E. el Jefe civil y militar de Venezuela. El hombre que nada teme nada tiene que indagar; no he variado de aquellos principios de honradez con que U. me ha conocido. Yo deseo que conservemos nuestra amistad y el aprecio con que nos hemos considerado.

"Las amenazas, que no hay ya quien deje de hacernos con el Libertador Presidente, son una ofensa á la alta consideracion hácia su persona. El jamás podrá ser el instrumento de la ruina colombiana; ántes por el contrario nosotros, bien persuadidos de sus juiciosos procedimientos, sabemos le proporcionará cada vez el grado de su felicidad.

"Se halla aquí efectivamente el señor Coronel Matías Escuté

de Jefe de Estado Mayor de esta provincia, y aunque es verdad que sirvió en el ejército español, sus ideas liberales no pudieron soportar por más tiempo aquel servicio; pero en comparacion de los SS. Canabal, Maitin, Martínez, Michelena y otros, que salidos del seno de los españoles, fueron nombrados inconstitucionalmente Representantes en el Congreso de Colombia, es nada que Escuté, tan decidido por el sistema liberal como siempre por los apureños, sea Jefe de Estado Mayor.

"Cumpliendo con mi anterior oferta adjuntos remito los papeles públicos que me han venido de Carácas, esperando de U. otro tanto con los que reciba de Bogotá. Mucho me alegraré que no se altere nuestra comunicacion familiar sin que ella se contraiga á persuasiones en los asuntos del dia, porque mi carácter inflexible es incapaz de dar un paso atras de mi ofrecimiento, contando en lo demas con la amistad de su apasionado,

Q. B. S. M.

JOSÉ CORNELIO MUÑOZ."

IRIBARREN Á CARABAÑO. (*)

Achaguas, á 6 de Agosto de 1826.

Señor General F. Carabaño.

Mi amigo Carabaño :

Ya habrá U. recibido mis comunicaciones del 27. Mucho se adelanta en los trabajos y no faltan elementos para conseguir el intento; pero hay mucho entusiasmo por el atarantado de Bolívar; ideas tan envejecidas como la esclavitud son difíciles de arrancar; quizá nuestro Páez tiene mucha parte en esto, él se desengañará; trabaje U. allá sobre esto con los demas amigos que yo acá con Cornelio hago lo mismo, pues es el más aferrado.

Ha llegado una parte de las lanzas, y aunque estamos mal de bestias luego que suspendan las aguas no dudo nos proveremos. Diga U. cuanto haya de Bolívar, sin embargo de que por esa parte, ninguno debe tener cuidado.

A la familia mis recuerdos y al General Mariño que le tengo escrito, etc.

JOSÉ DE IRIBÁRREN.

(*) Esta carta y las seis que siguen fueron dadas por el General Páez al Libertador en Enero de 1827.

Carácas, Agosto 6 de 1826.

Señor General F. Carabaño.

Mi querido Carabaño :— Hace seis dias que nada sé de U.; diga algo de mi compadre que ya debe haberle visto Suárez segun me dice S; yo sufro y nada resuelvo porque le aguardo cada dia; los protectores de la traicion de Macero están aquí muy frescos; el tal M.....y otros pícaros criollos y extranjeros merecen....en fin, mucho falta que hacer por nuestra misma seguridad; dígame U. que ha sabido del edecan y mi compañero; ya he dicho á U. el cuidado que debe tenerse con el batallon *Granaderos*, la marcha precipitada del señor Comandante y la peticion que sabe U. me hizo de él Macero por dos ocasiones dan motivo á la sospecha; todo se podrá aguantar ménos caer de..... me parece bien la direccion dada á la caballería y á los *Granaderos*, etc.

(Esta carta no está firmada.)

CARTA DIRIGIDA AL GENERAL PÁEZ DESDE CARÁCAS.

Carácas, á 18 de Setiembre de 1824.

Excmo. Señor General José A. Páez.

Nuestro muy amado General :

Lo estimada que es la persona de V. E. para nosotros, lo importantísimo que es su influjo y autoridad en la República y lo interesados que estamos en la salvacion y prosperidad de ésta, nos ha hecho estar en observacion de varios individuos que, con máscara de patriotas, están encargados por los enemigos comunes de aprovechar cualquiera oportunidad para roer simulada é insidiosamente los cimientos del edificio político que tanto ha contribuido V. E. á levantar. Sí, señor, os hablan en esta ocasion más de 25 patriotas vuestros amigos que graduando sin precio los méritos de V. E. para con la Patria se hallan tambien ansiosos de impedir que tantas glorias para ella adquiridas sean acibaradas con la perfidia de los que á vuestro lado pasan por vuestros enemigos.

El plan de esos alevosos es aprovechar la confianza y buena fé de V. E. para precipitarle y que envolviendo el país en los mayores desastres, los españoles, de quienes son ocultos agentes, acepten sus tiros con seguridad por estos viles medios ya que con la fuerza nada adelantaron. El señor Carabaño prosti-

tuido infamemente en el capricho de que Colombia no podrá ser jamas Nacion ni Gobierno independiente por carecer de los elementos necesarios, es el primer agente encargado de destruirlo todo, aprovechando tambien la ocasion de hacerlo con V. E. porque ha jurado seguirle hasta satisfacer su venganza de los ultrajes y pesares que en un tiempo dice le causó V. E. El señor Pedro P. Díaz segundo agente, de acuerdo con sus corresponsales de Cádiz y Francia, sigue tambien la empresa propuesta en union de Navas Spínola comerciante, cuyos intereses que maneja corresponden al español Francisco Illas, Gobernador de Puerto Rico, junto con otros desnaturalizados; y lo confirma todo la correspondencia privada que en su viaje al Apure ha mantenido Carabaño con Díaz sobre el particular, asegurándole (lo que ántes ha dicho á otros) que pronto nos visitarian Morillo y Moráles y que con ellos no despreciaria aunque fuese la retaguardia, cuyas comunicaciones, en bien de la Patria hemos tomado medidas ocultas para apresar, como lo hicimos con la que ahora incluimos á V. E. original. Por esta carta infame y alevosa se desengañará V. E. de que las intenciones de los que le instigan y empujan no son otras que comprometer su autoridad precipitándole de abismo en abismo con el objeto de que sus glorias queden eclipsadas y perdida tambien la alta consideracion que le merecen la República y las Naciones que le observan. ¡Infames! oscurecer su grandeza é importancia en Colombia! igualar el estado de la República en el año de 17 al 26! y comparar los francos é ingénuos procedimientos de V. E. en las ocurrencias presentes con los pérfidos designios de Piar en aquella época para suponer que el gran Bolívar pueda decapitar á su digno amigo, á su segundo en fatigas y glorias, á su compañero en la edificacion de la República y la primera y principal columna con que se cuenta para conservarla y defenderla de los ataques exteriores que la amenazan, son el colmo de la malevolencia que sólo puede sugerir en unos la perfidia y traicion, como hemos dicho, y en otros el carácter turbulento y el odio que siempre han profesado al Libertador.

Pero vemos con aplauso, querido General, que son infructuosas las viles sugestiones de los enemigos de la República y de la gloria de V. E.—V. E. mismo, constante en el amor al Padre de la Patria, los desprecia altamente no asintiendo á sus perversas insinuaciones. Mas es indispensable desengañarse de la malignidad de todos, y principalmente del Secretario Núñez Cáceres. El honor y carácter de V. E. exigen que la audacia y avilantez de éste sean escarmentadas; él llama á V. E. pérfido, débil y loco en su burlesca carta, suponiendo que lo empeñó en la empresa y que ha faltado á sus protestas; nada más falso y nada más atrevido. V. E. no se comprometió, sino fué llamado y forzado sin faltar á su palabra porque no ha sido hostilizado ni perseguido

para defenderse, y sólo ha tratado de llenar sus ofertas, no permitiendo alterar nada hasta la venida del Libertador; pero V. E. al sentir de éste y de los demas enemigos ha dejado de cumplir, porque no ha cubierto de sangre y de luto el pais, pero ¿acaso V. E. ha ofrecido hacer invasiones y hostilidades? nada de esto, porque V. E. no es ambicioso ni malvado como Cáceres. Se precia éste de que sólo ha podido ganarlo para que proceda á destruir la fuerza de Macero; ya hemos dicho que se le quiere precipitar, nuestro querido amigo; éste es un triunfo adquirido sobre su prudencia y candor, porque desean prender la tea de la discordia para que no se apague.

Convénzase, pues, V. E. y triunfe de la malignidad de los que le rodean; todo se puede transigir en paz, porque todos le aman y desean su felicidad, conforme detestan á los que le precipitan. Es ya tiempo, pues, de que abandone esos entes desmoralizados y se úna á los hombres sanos y sábios para continuar reclamando las reformas que nos hemos propuesto, y para ello venga V. E. volando á esta capital; suspenda las medidas hostiles; convoque una junta de hombres ilustrados que le demarquen el plan de sus ulteriores procedimientos para salir con honor y gloria en la empresa; únase á todos los buenos y la Patria será feliz.

Nosotros al remitirle la adjunta carta hemos deliberado dejar una copia auténtica firmada por todos para que en virtud del aprecio que nos merece, sirva de garantía á la firme é inalterable amistad que V. E. profesa al Libertador, á cuyas manos irá dicha copia dentro de muy breve tiempo.

Sus invariables amigos.

(Hay una rúbrica.)

JOSÉ NÚÑEZ CÁCERES Á TOMAS LANDER, ETC., ETC.

Valencia, 14 de Setiembre de 1826.

Señor Tomas Lander.

Mi muy querido amigo:

Anoche entre las 7 y las 8 entrámos en esta ciudad entre vivas y aclamaciones de un pueblo numeroso, y al parecer enajenado de gozo; pero yo decia entre mí lo que Jesucristo de los judios: "este pueblo me honra con sus labios, aunque

su corazon está lejos de mí." Carabaño, Peña, yo y los demas, que ahora se quiere que seamos autores de la revolucion eramos aquí tan detestados y denigrados antes de la venida del General Páez, como en esa ciudad lo somos actualmente; y el mismo General en sus deseos habia desertado, para unos yéndose á Bogotá, para otros asesinado, y para los ménos ardientes, muerto en el Apure de enfermedad natural; y que haya quien en la revolucion confie en el amor y protestas de un vulgo inmoral y malvado!

Doblemos esta hoja y paso á dar cuenta de mi molestísimo y pesado viaje á Ortiz y sus resultados. En compendio se reduce á que nuestro hombre es un gran guerrero, es un soldado valiente pero no un político revolucionario. Este papel no lo conoce ni por el forro; con decir á U. que confia en que Bolívar lo compondrá todo, ahorro palabras. Yo, sin embargo, le he hecho sentir que el Libertador si lo ve obrando con energía y con la fuerza por delante lo aceptará, pero que en mostrándose débil y sin decision, le dará cuatro balazos como á Piar; y con todo no quiere ni áun oir hablar de hostilidades ni de invasiones. Gradúa de locura todo proyecto de esta naturaleza y lo más que he podido recaudar de su apatía es que conozca la necesidad de destruir la fuerza de Macero, porque miéntras exista es el firme apoyo de los enemigos de las reformas y manifiesta al mismo tiempo la debilidad del partido revolucionario. A esto se han contraido, y á nada más, las poquísimas medidas que ha dictado; no extrañaré que se paralicen porque á tánto grado cabe el arrepentimiento que descubre nuestro *héroe* de haber entrado en la empresa. Si yo desde que me uní á él en Ortiz no hubiera tocado tan estremada frialdad, ni me la habria podido figurar ni darle asenso, aunque el hombre más veraz me la hubiese referido. Somos perdidos y nada nos queda qne esperar.

No dirá U. que no le hablo con claridad. Cumplo con el encargo que me hizo, y digo sin disimulo ni rodeo lo que concibo y saco en limpio de la conducta que estoy observando. Aun no se resuelve á quitar siquiera al Intendente, contentándose con llamarlo en la esperanza de que renunciará voluntariamente. Esto es lo que se llama ceguedad y proceder sin tino ni combinacion. Sálvense las comodidades adquiridas y sean víctimas los que creíamos en palabras que se ha llevado el ligero soplo de una causa traida por el Coronel O'Leary.

Esta noticia es para U., para los señores Pedro Pablo Díaz, Návas Spínola, Ribas, Iribárren, y los demas comprometidos con tan buena fé como honradez; pero si U. no juzga conveniente comunicarla á todos, haga sólo uso de ella para su gobierno. Yo creo que ofenderia su delicadeza si les encargara el secreto; todos están en la obligacion religiosa de guardarlo del modo mas

inviolable. Deseo que se aprovechen de ella para arreglar sus negocios y tomar en tiempo el partido mas seguro; pero yo perderia la confianza del General Páez si llegara á trascender que escribo de esta suerte; mi ruina sería consumada en el momento, y los que desean con ahinco mi perdicion tendrian buen cuidado de aprovechar la coyuntura para darle el aviso. En fin si U. quiere saber más venga como ofreció, y acabará de desengañarse por sí mismo.

El doctor Peña está pasmado y no comprendo la conducta que se propuso seguir. Carabaño lleno de ardor como siempre y aunque se adhiere á *nuestro plan*, nada puede hacer contra la resistencia del hombre que está creyendo en los ofrecimientos del Libertador; ésta es su áncora de salvacion, y se empeña en persuadir que sólo asiéndose de ella hay seguridad. El se queja de la perfidia de los demas, y no repara que al mismo tiempo está siendo pérfido con los pueblos, á quienes prometió pública y solemnemente por medio de la imprenta que los sostendria, y no permitiria que nadie violase sus derechos sin pasar ántes por sobre su cadáver. ¡Qué locura! Pretender que los hombres sean firmes, cuando á la hora del peligro y llegado el caso de cumplir con los deberes más sagrados, los abandona con vergonzosa debilidad el mismo que los empeñó en la empresa! Mi ánimo no está tranquilo para continuar esta carta, y la dejó aquí porque pierdo el tino y no acierto á combinar mis ideas.

Adios, querido amigo; piense U. en su suerte, que por lo que respecta á la mia, es bien poca la pérdida; yo estoy ya decidido á sufrir con serenidad la que me aguarda.

Siempre de U., amigo verdadero y reconocido que le ama de corazon,

NÚÑEZ CÁCERES.

JOSÉ CORNELIO MUÑOZ AL GENERAL JOSÉ A. PÁEZ.

Achaguas, Diciembre 27 de 1826.

A S. E. el General José A. Páez.

Mi querido compadre:

Ayer no más tuve el gusto de escribirle muy largo acerca de los asuntos del dia; pero como de momento en momento suceden cosas nuevas y se descubren los hechos de los hombres, es preciso que U. preste paciencia para que contínuamente esté leyendo mi correspondencia.

El Teniente Coronel Doroteo Hurtado me escribia varias cartas asegurándome su adhesion al sistema que hemos jurado sostener, y áun hizo viaje á esta capital con el mismo objeto. Quedé confiado de su suposicion, y hará tres dias que tuvo el atrevimiento de ponerse á la cabeza de una partida de tropa y sorprender el pueblo de Apurito llevándose preso á Arciniega y á los demas oficiales y soldados que encontraron. Yo le puedo decir á U. con verdad, que sin embargo de los sufragios que he tenido de parte de Arciniega, no sé si creer que él y los que le acompañaban se fingieron prisioneros por no cometer el escándalo de voltearse descaradamente, pues dudo que un hombre como él se haya dejado coger. Yo le habia dado órden de que reuniera su escuadron y viniera aquí lo más pronto, y como lo esperaba desde ántes de ayer y no parecia, mandé al capitan Páez con una partida de tropa á saber si habia alguna novedad; salió ayer tarde y esta mañana me dirigió el parte que dejo dicho.

Hasta ahora no ha habido nada más de nuevo en el Mantecal que lo que le dije ayer; pero yo desconfío de los que se hallan por fuera de este canton y San Fernando que me venden sus lisonjas. Estos cantones sí estoy cierto de sus buenos sentimientos y puede U. contar con ellos en todas las épocas.

Impuesto ya U. de todo lo dicho, vendrá en conocimiento de la efervescencia en que se hallará el Apure, para que tome las medidas que juzgue necesarias y me las comunique volando, volando para cumplirlas.

Yo he resuelto, como ántes le he dicho, poner aquí toda la division y estar pronto para ofender y defenderme á todo trance; en esta virtud, me parecia acertado que U. mandara una fuerza de infantería á posesionarse tambien en esta capital y asegurar bien el apoyo que será nuestro en todo tiempo. U. no crea sino que al haber rompimiento de armas todo Apure se reunirá, pues sin embargo de las divisiones que ahora hay, consisten éstas en los hombres notables del lugar y la plebe inmediatamente.

No considere U. que estas reflexiones están llenas de cobardía, pues ya U. sabe cuál es mi carácter, sólo sí de prevencion y desconfiando traiciones.

Páselo bien y disponga de su afectísimo amigo y compadre que le ama y b. s. m.

J. Cornelio Muñoz.

P. D. Hace pocos dias que le dirigí un oficio á Hurtado encargándole la Comandancia de San Sayun por instancias del mismo y porque me decia que siendo él Comandante de allí reuniria el Cabildo y proclamaría la federacion. Hoy recibí

oficio de él en donde me acusa recibo del que le pasé sin contraerse á haberlo ó nó cumplido. Se lo aviso á U. para su gobierno.

MUÑOZ.

CARTA DE IRIBÁRREN AL GENERAL PÁEZ.

Calabozo, Diciembre 31 de 1826.

Al General José A. Páez.

Mi querido General y compadre:

En esta hora, que son las ocho de la noche, he recibido la de U. de 26, en respuesta de la que le hice del Saman, y sin embargo de haber escrito á U. otras más me parece bien decirle ahora, que estoy en cuenta de su primera y de los pedimentos que hace á Bolívar en razon de garantía para el Departamento que le confirió el poder, así como de la necesidad que manifiesta hay para mi viaje á Carácas, sobre la cual haré esta observacion.

U. me dice que Bermúdez puede venir por aquí y que no me marche sin dejar el parque y Distrito seguros. Esto no da cuidado estando al cargo de los jefes que hay por aquí, y por consiguiente es indispensable mi presencia en un lugar que debemos conservar á costa de cualquier sacrificio por ser punto de apoyo y casi de recursos para cualquier evento de la suerte; mas, sin embargo, yo soy de U, y no haré otra cosa sino lo que U. quiera. Estos son los momentos en que todos los hombres están manifestándose, yo lo estoy ya y no hay que suponerme infiel á su amistad por ningun temor ni cariño.

Supongo que Silva estará con U. y que ya habrá resuelto su marcha; si es así, dígame lo que piensa para mi consuelo, seguro de que seré conforme con lo que U. acuerde.

Cornelio le habla de Hurtado en una carta que equivocadamente abrió un amigo en mi presencia; ella es un verdadero desengaño de lo que somos los hombres; pero no se aflija que Cornelio y yo estamos en el mismo tono.

Si logro que Mujica venga, como me ha ofrecido, le aseguro que iré á Carácas sin cuidado de perder el Llano; pero de otro modo piense bien lo que debemos hacer y dígalo como siempre con actividad, que yo me repito de U.

Adios mi General; reciba U. los tiernos cariños de su comadre y ahijado con las consideraciones de la amistad de su afectísimo y firme compadre, Q. B. S. M.

JOSÉ DE IRIBÁRREN.

CARTA DE ESCUTÉ AL GENERAL FRANCISCO CARABAÑO.

Valencia, 1º de Enero de 1827.

Señor General Francisco Carabaño.

Mi querido Carabaño:

Descubrióse el velo la fantasma; el decreto que incluyo ya no deja duda de las miras hostiles con que se dirige Bolívar. Desgraciado! se ha olvidado de lo que pueden una porcion de valientes que han jurado perecer ántes que obedecer á ninguna autoridad cucuteña. No hay cuidado, amigo mio, dos mil bravos tenemos acampados; con esta fecha he llamado á todos los cantones del circuito para que nos reunamos al rededor de la pira que ha de alumbrar el túmulo de los tiranos.

El Apure, esa Siberia impenetrable á la seduccion, acaba de dar la última prueba de su lealtad y patriotismo; Cornelio Muñoz recibió del General Silva su despacho de General de Brigada que le dirigia Bolívar, y este guerrero despreciando un rasgo de seduccion tan criminal y detestable, arroja el documento de la ignominia en un baúl y dice: que cuando Bolívar y Páez se reunan para establecer la felicidad de la Patria, admitirá gustoso el ascenso que ámbos le proporcionen, pero que miéntras no se verifique este paso, jamas tenderá la vista ni sobre el baúl que lo conserva. (*) Todos los ciudadanos del Apure se han reunido y formado una comunidad como los Lacedemonios y han declarado que sus intereses son bienes de la Patria, á los que tienen opcion todos los defensores de la libertad.

Tengo la satisfaccion de haber puesto con esta fecha el cúmplase al despacho de General de Brigada que ha tenido á bien nuestro Jefe expedirle en remuneracion de sus distinguidos servicios. Doy á U. la enhorabuena; contemple U. á esta causa y á sus muchos y buenos amigos cuán gozoso no estarán de ver caracterizado al Jefe que por sus virtudes y constancia ha sabido grangearse el aprecio y estimacion general.

No hay cuidado, amigo, en torno del altar de la Patria están los valientes, é importa poco que el General Bolívar en su comunicacion del 11 de Diciembre dirigida á S. E. por manos del General Silva diga que *U., Ribas y otra porcion de demagogos, exaltados, cambiando su frenesí en servilismo, le propusieron una corona por medio de Guzman, que su moderacion no quiso admitir*

(*) Véase la carta de Muñoz al Libertador, Achaguas, 24 de Diciembre de 1824.

y que sus principios la repugnan. Sí, mi querido amigo, vuelvo á repetir no hay cuidado, abra U. el ojo, reuna los tres escuadrones de Farfan, López y Flóres, móntelos U. perfectamente, como lo he dicho á U. en mi anterior, *manu forti et militari*, y con ellos haga U. su salida, cuando lo exijan las circunstancias, por Orituco á ponerse en comunicacion con Calabozo en donde estamos acopiando todos los elementos de boca y guerra que existen en el territorio.

La guarnicion de La Guaira, si U. la cree precaria y comprometida, sáquela U. consigo y finalmente á todos los amigos de la libertad sobre cuyas cabezas está levantada la cuchilla de un fratricida. Los pueblos serviles nos temblarán cuando nos vean en el campo dispuestos á corregir cualquier vileza que su debilidad les haga cometer.

Adios estimado amigo.

Suyo de corazon y afectísimo,

ESCUTÉ.

Conde de Crevecœur! las Guardias Wallonas lo consideran igual á Marco Bruto y Regulus en firmeza y lo repite en su alma,

QUINTIN DURWARD.

FRANCISCO RIBAS.

Carácas, Noviembre 7 de 1825.

A S. E. el Libertador, Presidente de Colombia, General Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Respetado y querido amigo:

Si hubiera de juzgar de la amistad de V. E. por el número de sus cartas, me creeria borrado de la lista de sus antiguos amigos; pero las graves y contínuas ocupaciones de V. E. son la causa; bajo este único aspecto podria serme tolerable el silencio del hombre de la América y de la historia.

No quitaré el tiempo á V. E., haciéndole una larga relacion del estado político y moral de esta parte de la República, porque el conductor de esta carta, el señor Antonio L. Guzman, está bien instruido en nuestros negocios, y á la voz informará á V. E.; me remito á él en cuanto al país y en cuanto á mí.

Colombia, en mi humilde opinion, tiene necesidades que sólo su Libertador podrá satisfacer. Como hijo de este suelo y como amigo de V. E., me atrevo á suplicarle las oiga de la boca de sus amigos.

Miéntras se me proporciona el placer de ver á V. E., tengo la honra de ofrecerme á sus órdenes con todo el aprecio y consideracion que le profesa su sincero amigo y compatriota,

Q. B. S. M.

FRANCISCO RIBAS.

Cumaná, Diciembre 20 de 1826.

A S. E. el Libertador Simon Bolívar, etc., etc., etc

Mi respetado General y amigo:

En Carácas tuve el gusto de recibir la estimada de U. fechada en Lima el 8 de Agosto, relativa á los asuntos de este país y al proyecto de Constitucion de Bolivia, cuya lectura tuvo U. la bondad de recomendarme. He leido la Constitucion y la "Ojeada" del señor Guzman, á quien he manifestado mis ideas sobre el particular, y me parece que con algunas alteraciones podria ser recibida en Colombia, con excepcion de Venezuela, donde tiene muchos enemigos, particularmente los propietarios.

U. verá por las actas de toda la República que el Gobierno de Bogotá está desobedecido, la Administracion odiada, y U. llamado por todos los pueblos, por todos los partidos, por todos los colombianos, en fin, para que tome en sus manos el timon de nuesta nave, conducida hasta ahora por hombres inexpertos y perversos.

He venido á esta parte de Venezuela en compañía del General Mariño, y me he alegrado infinito porque he podido ayudar á mejorar las disposiciones de todos estos pueblos, como lo prueban sus actas. La guerra civil habia principiado por la imprudencia del General Bermúdez, que sitió esta plaza; pero el pueblo armado lo rechazó y él se retiró á Barcelona, donde se halla. ¡Quiera Dios que tenga juicio y se mantenga quieto hasta que U. llegue!

Aquí hemos sabido que el General Briceño Méndez tomó el mando de la plaza de Puerto Cabello, despues que la guarnicion habia desconocido la autoridad del General Páez. No puedo juzgar con exactitud del resultado de este suceso, porque aún ignoramos varios hechos que deben servir de datos; pero de todos modos es sensible la actitud hostil en que se ha puesto Puerto Cabello contra el resto de Venezuela, estando todos acordes en los puntos principales de la cuestion.

El señor Guzman conoce mi modo de pensar, y está impuesto de todo cuanto yo pudiera decir á U. Por esta razon no quitaré á U. el tiempo con la lectura de una larga carta; contentándome con asegurarle que es de U.,

Amigo de todo corazon, Q. B. S. M.

FRANCISCO RIBAS.

JUAN ANTONIO ICHAZU.

Mantecal, Diciembre 22 de 1826.

A S. E. el Libertador, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Excelentísimo Señor:

Bien convencido de la benignidad paternal que existe en el magno corazon de V. E., tomo la pluma sin timidez ni desconfianza para emitirle las tiernas efusiones de aprecio, consideracion y respeto que me asisten por la persona de V. E. Estos mismos sentimientos que siempre me han poseido, me obligaron imperiosamente á ponerme al frente de los valientes que me acompañan, y dar el grito honroso de obediencia sólo á V. E. y romper á toda costa la que con violencia nos impuso la rebeldía. Este acontecimiento tuvo lugar en la noche del 18 del actual, sorprendiendo el piquete de guarnicion que habia en esta plaza á las órdenes del Coronel José María Monzon, y remitiendo con seguridad la persona de este Jefe contumaz á disposicion del señor Comandante general del Departamento.

Anoche á las 9, cuando movia la tropa de la plaza para acampar, llegó á esta villa el señor General Laurencio Silva procedente de cerca de V. E.; este suceso inesperado añadió al valor de mis compañeros la constancia y la firmeza en nuestra resolucion. Viva V. E. persuadido de que sacrificaremos la vida misma primero que sucumbir, y que no habrá órden de V. E. á que no suscribamos gustosos.

Aunque mi ánimo no es empeñar una accion con Muñoz, Comandante general por el General Páez, sin órden de V. E., si acaso soy atacado y me encuentro sin apoyo y sin los auxilios indispensables, por lo que suplico encarecidamente á V. E. dé sus disposiciones, á fin de que se me refuerce para no tener el dolor de abandonar este pueblo tan comprometido en favor de V. E.

El dicho señor General Silva ha puesto en mis manos la medalla de honor que contiene el busto de V. E. Yo miraré con orgullo esta inapreciable alhaja colocada en mi pecho miéntras respire, y la pasaré á mi posteridad como un monumento de gloria inmortal.

Al Capitan Roman Chompré, portador de esta, lo recomiendo á V. E. como uno de los que han tomado parte más activa en el movimiento que hace dominar á V. E. ya en el centro de la provincia de Apure.

En medio de las ocupaciones del momento no tengo lugar de escribir más largo á V. E.; sólo lo tengo para repetirle los testimonios de mi más alta consideracion con que soy de V. E.,

Humilde servidor, Q. B. S. M.

JUAN ANTONIO ICHAZU.

Mantecal, Enero 18 de 1827.

A S. E. el Libertador, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Excelentísimo Señor:

Lleno del más profundo respeto tomo la pluma para dirigir mis reflexiones á V. E. Me ocupa de preferencia felicitar á V. E. por el feliz desenlace que como padre ha hecho de las disensiones domésticas de sus hijos. Bajo la benigna autoridad de V. E. vemos restablecida la paz en este país, envuelto en las negras sombras de la guerra civil.

En mis comunicaciones anteriores así directamente, como por el conducto de la Secretaría, tengo manifestado á V. E. mi conducta y operaciones, y ahora que va el señor Coronel Fernando Figueredo cerca de V. E., me tomo la libertad de ofrecerle los informes que él le haga, para que V. E. los tome en consideracion. Hoy hace un mes que mi fidelidad al Gobierno me inspiró alarmar este canton y ponerme bajo la autoridad de V. E. Este honrado vecindario se levantó en masa y á su imitacion todo el Alto Apure. El señor Comandante de la provincia mandó á este punto una columna al mando del señor Coronel Elorsa, con el objeto de destruirnos y aniquilarnos; tuve la fortuna de que mis

fuerzas imponentes y el extremo de la política lo contuvieran; y yo aseguro á V. E., sin engañarlo, que desde aquel mismo tiempo mis tropas hubieran ocupado todo el Apure si no me hubieran detenido los sentimientos de humanidad que me asisten. Afortunadamente no se ha disparado un tiro entre los dos partidos, y á virtud de una órden que acabo de recibir de V. E. por el conducto de su Secretario, se han depuesto las armas y he entrado en nuevas relaciones de amistad con los señores Generales Páez y Muñoz.

Con las mayores consideraciones de respeto y cariño,

Soy de V. E. muy humilde servidor,

JUAN ANTONIO ICHAZU.

JOSE TADEO MONAGAS.

Píritu, Diciembre 28 de 1826.

Excmo. Señor General Libertador, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi querido General y amigo:

El señor General Páez ha tocado ya á la desesperacion. Desde el 7 de Noviembre anterior, que se pronunció por el federalismo, todos sus decretos y todas sus órdenes han caminado hácia la guerra civil, porque penetrado de los sentimientos de Venezuela sana, no dudó un momento que los pueblos debian segregarse de ideas las más diabólicas; ni las proclamas de U. han sido bastantes para que supendiese sus maquinaciones y delirios.

La provincia de Barcelona amenazada ahora mismo por fuerzas de Carácas y Cumaná está resuelta á reducirse primero á cenizas que dejar de conservar la autoridad de U., porque negada absolutamente á Venezuela ella no hará otra cosa que repeler cualquiera invasion; la consecuencia de este choque U. la deducirá. Para evitar, pues, desgracias convendria mucho que U. volase hácia estas provincias, pues sólo su presencia calmará los males que nos afligen, tal es la fuerza moral que tiene U., cuando sus comunicaciones serán suficientes para enervar las sugestiones de los malvados.

Tengo soldados, pero no recursos; mándeme dinero y las órdenes que quiera para arrojar á los perturbadores de nuestro

reposo. Aproveche los instantes que son preciosos; escríbame U., General, por todas vias para consolar á estos bravos que lo aman.

El 23 del corriente me entregó el mando del Departamento el señor General Bermúdez, y segun me ha dicho parte en breves dias donde U.

Deseo su buena salud, y que con el afecto más sincero me cuente por su mejor amigo, Q. B. S. M.

JOSÉ TADEO MONÁGAS.

Barcelona, Enero 8 de 1827.

Señor General Libertador, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi apreciado General y amigo:

Por el General Pedro Briceño Méndez he tenido la halagüeña noticia de encontrarse V. E. en medio de nosotros dirigiendo y poniendo término á la multitud de acontecimientos que sin duda iban á echar por tierra la constancia de 17 años. El dador de ésta, que lo es el ciudadano Pedro María Otero, pasa cerca de V. E. con el solo objeto de felicitarle en mi nombre y de hacerle un detal de las ocurrencias y estado en que se halla este Departamento contraido particularmente á esta provincia, la que rodeada de las inquietudes de las vecinas, ha sabido conservar la unidad del Estado y la gratitud hácia la persona de V. E. como el Padre de una Patria que se ha planteado con indecibles esfuerzos. Mis deseos serian de pasar personalmente cerca de V. E. para tener la satisfaccion de estrecharle en mis brazos como una demostracion de la amistad que siempre le he profesado; más la crísis de agitacion en que se hallan estas poblaciones no me lo permiten, conformándome por esta nota, presentada por el señor Otero, con asegurarle ser como siempre su amigo de corazon,

JOSÉ TADEO MONÁGAS.

A. D.—El comisionado señor Pedro María Otero por su juicio y demas cualidades que le rodean, merece mi aprecio, por lo que me tomo la confianza de recomendarlo á la amistad de V. E.

J. LAURENCIO SILVA.

Mantecal, á 28 de Diciembre de 1826.

Excmo. Señor Presidente de Colombia y el Perú, etc., etc., etc.

Señor:

Mi llegada á este pueblo ha sido la más acertada de todas las disposiciones de V. E. He marchado 30 leguas y encontré este pueblo alarmado y á la cabeza de él al señor Ichazu y ya con más de 300 hombres durmiendo en la plaza; y todos sólo esperando una sola voz de V. E. En el instante que supieron que yo venia en comision todo el pueblo se iluminó, hubo repiques de campanas, y todos á una voz decian: viva el Libertador! ¡muera Páez! Esta voz era dada por hombres, mujeres y muchachos; y para esto ya habian prendido al Comandante militar fulano Coronel Monzon y á otros dos más. Yo he sosegado á la gente diciéndoles que V. E. marcha á estos Llanos; y en seguida hice extender la acta que con un oficial marcha ahora mismo á encontrar á V. E.

Guasdualito y todos los pueblos del Alto Apure están lo mismo que éste. V. E. cuente con los Llanos, pues ya yo estoy en ellos; todas estas gentes me dicen que no los desampare. Aquí he llegado á las diez y á las doce me marcho para la Isla, pues andando toda la noche pienso estar allí á las dos de la tarde de la mañana; porque he sabido que en la Isla están reuniendo todos los hombres, y dicen que pueden marchar á este pueblo; por lo mismo no me detengo nada, nada, porque temo que el General Páez vuele y nos ataque. Si así fuere no lo sentiré bas-

tante, pero si á él no le entra reflexion lo esperaremos. V. E. dígame si le parece bien mi proyecto ; esto será en el último caso, pues siempre estoy preparado para primero perder la vida ántes que suceda tal cosa. Sobre todo, señor Excelentísimo, ya estos pueblos estaban desesperados, y creo que el acta de la Isla le irá muy pronto y lo mismo la de San Fernando, y sobre todo yo tomaré las últimas medidas sobre esto y principalmente acerca de la quietud y sosiego del Llano.

Espero, señor Excelentísimo, que V. E. se halle sin novedad como lo desea

Su humilde servidor, Q. B. S. M.

JOSÉ LAURENCIO SILVA.

A. D.—En el momento he oficiado á Guasdualito y al Coronel Romero y les prevengo que estén prontos por si acaso fuere necesario ; esto es si viene el General Páez.

SILVA.

Valencia, Febrero 16 de 1827.

A S. E. el Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi querido General y amigo :

La señora Trinidad Páez esposa del Capitan retirado Juan Hands, á quien he visitado hoy á mi llegada, la he encontrado inconsolable y me ha recordado que la noche del 2 de Enero la acompañé á la casa del General Páez á fin de obtener el perdon de su marido, que en una cuestion que tuvo en su casa ocasionó la muerte de un corneta del batallon *Anzooategui*. El General Páez lleno de entusiasmo y alegría ofreció su palabra de conseguirlo de V. E., y yo por mi parte se lo ofrecí del mismo modo ; ahora creo que lo han sentenciado á muerte y yo espero que V. E. me ayude á llevar avante esta oferta que hice persuadido de que V. E. no me negaría esta gracia por ser en obsequio de tan fausto dia en que vivió la Patria que iba á espirar, y que no era justo ver espirar una madre con tres chicos cuando todo Venezuela estaba de alegría.

Ademas, mi General, segun me ha informado el defensor, la causa no presta mérito ninguno para esta sentencia, la que con el objeto de hacerlo ver V. E. lleva el mismo defensor Capitan Negron.

Tengo el honor de nombrarme de V. E. el más obediente súbdito y fiel amigo,

JOSÉ L. SILVA.

JUDAS TADEO PIÑANGO.

Mérida, Diciembre 15 de 1826.

A S. E. el Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi respetado General y amigo:

He recibido sus muy apreciables de 9 y 10 del presente, la última me la entregó el Coronel Edecan Fergusson ayer junto con las órdenes, y en el momento les pasó revista á las dos compañías del batallon *Paya* que estaban de guarnicion en esta, y marcharon ayer mismo racionadas hasta Mendoza y habilitadas de las fresadas que les faltaban; los oficiales fueron racionados hasta el dia último, sintiendo infinito no haber podido ajustar por la absoluta escasez de dinero, y por la misma razon sólo se le dieron al Coronel Fergusson cincuenta pesos de trescientos que pidió para los gastos de su comision. Tambien siguieron en cargas los fusiles y las cartucheras, y la tropa fué municionada.

Tengo esperanza que los dos mil hombres que deben pasar por esta provincia serán bien asistidos y lo mismo los Generales Salom y Clemente. La milicia se está arreglando y si fuere necesario se levantarán las tropas de línea que se pidan, pues aunque aquí no hay oficiales ni clases, se pueden formar los retirados que haya hasta que se destinen á los cuerpos de línea.

El grado de General que se sirvió concederme excede á mis servicios y es una nueva obligacion hácia la Patria, imponién-

dome ademas deberes que mis limitados conocimientos no podrán desempeñar; sólo confío en mi amor á la Patria y en que mis errores serán de entendimiento, jamás de corazon. Desde ahora le súplico que luego que se restablezca el órden y se disipen los temores de invasion, me conceda mi retiro para dedicarme á trabajar y cuidar mi familia.

Al General Salom le supliqué lo visitara en Lima, le presentara mis respetos y le ofreciera mi nuevo estado; hoy soy ya padre y me repito como siempre

Su más atento y apasionado servidor y amigo que tiene el honor de B. S. M.,

JUDAS TADEO PIÑANGO.

RAFAEL DE GUEVARA.

Margarita, Diciembre 16 de 1826.—16º

A S. E. el Libertador Presidente, etc., etc., etc.

Mi muy querido y respetado General:

La ocasion del señor Guzman, comisionado de V. E., que vuelve á su lado me ha sido muy gustosa y favorable porque por su medio puedo dirigir á V. E. los sentimientos sinceros y constantes de mi adhesion completa á V. E. El mismo señor Guzman podrá informar á V. E. de la conducta que he observado en estas circunstancias difíciles del país y yo espero que merecerá la aprobacion por la bondad de V. E.

Cuando los movimientos actuales tocaron á esta Isla ella conservó con sus virtudes, y como la primera de todas, su respeto y obediencia al Libertador y Protector de nuestra Patria. Este sentimiento se ha mantenido hasta ahora con un aumento progresivo, de modo que es el primero de los votos de este pueblo. Por mi parte, yo espero que V. E. que conoce mis principios, juzgará de la parte que he tenido en conservar la tranquilidad pública, y los buenos sentimientos del pueblo. Yo espero con seguridad que entre tanto tenemos la suerte de recibir las disposiciones de V. E., esta Isla continuará en su estado patriótico y ordenado y que ellas marcarán su marcha infalible en adelante. El señor General Mariño á quien este pueblo ha proclamado, y que se encuentra á la cabeza del Departamento le ha jurado sostener en esta marcha hon-

rosa, y defender á toda costa los intereses del órden y de la libertad pública, presentando á V. E. como el punto á que debemos dirigirnos y como un centro para toda la República. Yo me atrevo á confiar en que por el poder y las virtudes del Padre de la Patria, ella se salvará, consolidándose de una manera estable y permanente y con un sistema de razon y conveniencia.

Tengo el honor de ser de V. E., con la más alta consideracion.

Su más atento y seguro servidor,

Q. B. S. M. de V. E.,

RAFAEL DE GUEVARA.

MATEO GUERRA.

Margarita, Diciembre 16 de 1826.

Al Excelentísimo Señor Libertador, Simon Bolívar, Jefe Supremo de la República etc., etc., etc.

Mi querido y respetado General:

El señor A. Leocadio Guzman nos ha abierto las puertas del cielo á todos los verdaderos patriotas amantes del órden y de la felicidad de la República como el íris de paz, anunciándonos la venida de V. E., verdadero y único calmante de las oscilaciones en que se encuentra hoy nuestra Patria. Dios lo traiga con bien y con prontitud á ella.

Los Diarios de Santa Elena por el Conde de Las Casas los aceptará V. E. en mi nombre. Salud y prosperidad le desea,

Su afectísimo súbdito y amigo,

Q. B. S. M.

MATEO GUERRA.

ANTONIO L. GUZMAN

Panamá, Setiembre 13 de 1826.

A S. E. el Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Excelentísimo señor:

Al momento de cerrar la carta que tuve el honor de escribir á V. E. en Guayaquil y que dejé en manos del señor Mosquera, me embarqué en la goleta *Rímac* que me condujo en 7 dias á esta plaza. Al instante de mi llegada fuí informado por el señor General Carreño de las circunstancias poco favorables en que se hallaba la capital. Permítame V. E. que exponga las principales.

A consecuencia de las indicaciones que V. E se sirvió hacer al señor General Carreño sobre el asunto del supuesto espía Bermúdez, este General declaró el Departamento en Asamblea para poder obrar con arreglo á la ley; los comprendidos fueron presos, y el asunto seguido con el mayor celo, hasta que apareció la completa falsedad de la exposicion de Bermúdez. La Asamblea cesó entónces; los acusados quedaron irritadísimos; y como son autoridades y hombres notables del país, la prensa ha atacado desenfrenadamente al General Carreño, y resultó una absoluta division entre él con sus militares y todos los civiles. Jamas se ha visto mayor encarnizamiento, ni un pueblo más preocupado contra su Jefe. El señor Juan José Argote, hecho Intendente

por los esfuerzos de Carreño, era el Jefe de sus enemigos, ayudado del señor Tallaferro, ex-diputado y hombre muy audaz. Impregnados del odio y del deseo de venganza, se habian dirigido al Gobierno, seguian sus inculpaciones y esperaban una entera satisfaccion.

En medio de todo esto el pueblo veia con la mayor indiferencia el estado de la República, y como ni conocen los hombres ni las cosas, ni punto alguno de la revolucion, toda la dificultad no valia á sus ojos la menor atencion. Sólo sabian que Bogotá fulminaba rayos contra Venezuela, y esto les parecia un medio seguro, prudente, necesario y sábio.

El Ejecutivo les habia ordenado, segun ellos aseguran, y como creo que lo habrá hecho á toda la República: 1° que la imprenta guardase un profundo silencio sobre Venezuela, á no ser para maldecirla: 2° que por ningun motivo hubiese reunion, acuerdo ó manifestacion alguna por parte de los pueblos ó corporaciones: 3° que no se obedeciese órden alguna *del Libertador* ni de otra autoridad que no fuese el Ejecutivo, y otras cosas, en fin, del mismo género.

Yo no tenía en el país apoyo alguno. El señor Gual habia salido ya con los demas Señores Ministros para Méjico, el señor Briceño para Bogotá, el señor Illingrot para Cartagena, el señor Mosquera no habia venido y el General Carreño no podia mezclarse por las causas expresadas arriba.

Este era, señor Excmo., el estado de Panamá en el momento de mi llegada; dos horas despues ya lo ví así y creí deberme dirigir en el momento al señor Intendente. En efecto, lo hice: le entregué una carta de V. E. como primera autoridad del Departamento: le expuse el estado de la República, los últimos acontecimientos del Sur y las ideas de V. E.; encargándole del empeño de cortar toda diferencia, de mantener la mayor tranquilidad y de trabajar con todo celo por la union y acuerdo del Departamento, y de éste con el resto de la República.

Todo lo que fuese variar un solo punto del estado presente y expuesto del país, pareció imposible en aquella noche. El dia siguiente lo emplée en penetrar al mismo señor de la necesidad de adoptar las ideas de V. E. para contener el torrente de la discordia y para cooperar al medio de apagar el fuego anárquico que aparece por diversos puntos de Colombia. En fin, logré que á este efecto convocase una junta de personas notables el dia 11, que se repitió el 12, y resolvió por último una sesion pública que produjo el 13 el acta patriótica que tengo el gusto de acompañar á V. E.

Entre tanto, yo he guardado toda la circunspeccion que he creido de mi deber. Sólo me he entendido con el señor Intendente y con aquellas personas que han querido verme expresamente para saber las intenciones de V. E. Entre estas, han

demostrado un celo muy patriótico los señores Manuel María Parédes, Administrador de Correos, Ramon Vallarino, de tabacos, José María Cucalon, Tesorero, y Mariano Arosemena.

El celo entusiasta del señor Carreño, de todos los militares y eclesiásticos y muchos ciudadanos, los llevó al deseo de nombrar á V. E. Dictador de la República; y de ningun modo querian concurrir al acta hecha. Yo creo que esto será inevitable en el momento que V. E. se encargue del Gobierno; pero entre tanto he creido de mi deber contenerlos en un paso que podia ser mal visto por parte de algunos otros, tímidos y apercibidos; y áun exponer el objeto general que me habia propuesto—la *generalidad y union completa*. Cuando se me comunicó el acta popular, fué mi opinion que se compusiese de aquellos sentimientos en que coincidiesen todos, todos los istmeños; y que cualquier descontento por exceso de patriotismo era preferible al que resultase por el otro extremo. Desespero, señor, por saber si V. E. quiere aprobar mis pasos; mi conciencia los tiene por buenos y áun me persuade que están en armonía con las circunstancias; mi mayor placer será haberme arreglado á la mente de V. E.

Este Departamento, señor, tiene hoy una gran mayoría decidida por seguir ciegamente las benéficas miras de V. E., pero hay algunos hombres que sólo viven para servir la inercia. Un pueblo que no conoce la gloria siempre está metalizado. Ellos no conocen sino estas dos pasiones. El de Panamá está aún en su primer período; así es que el interes pecuniario ejerce un imperio exclusivo y oscurece todo lo que le es superior.

El señor Obaldia, comisionado cerca de V. E., conoce á fondo el país y todas sus relaciones: V. E. le hallará un buen juicio, y V. E. puede creer en sus informes.

Mañana salgo para Chágres, desde donde pasaré por Portobelo á Cartagena en el correo; el viaje será naturalmente de 4 ó 5 dias. Las Gacetas que tengo el honor de incluir á V. E., dan una idea del estado de una parte de la opinion del Magdalena. Hoy se asegura aquí que los Generales Montilla y Padilla han publicado un Manifiesto semejante al de esta Gaceta. En fin, parece que aquel Departamento está inclinado á la política hostil y tenaz que se ha adoptado. Yo cuento allí con el señor Illingrot; y sobre todo, con el nombre sagrado del Redentor de un Mundo. Creo que á pesar de cualesquiera obstáculos, el Magdalena dulcificará sus disposiciones y se uniformará en la marcha de la salvacion. Quiera el cielo que dentro de 10 ó 12 dias pueda ya presentar á V. E. este nuevo motivo de satisfaccion.

El Zulia se ha pronunciado por la Convencion, y yo creo que la mayoría nacional la quiere; juzgo muy probable que V. E. se verá en el caso de dar este nuevo dón á sus compatriotas, pero nada ha hecho el Zulia si no se ha pronunciado por el medio de obtenerla; y más que todo, si no se arroja, como el resto de

Colombia, en los brazos de su protector. Yo pasaré volando por Maracaibo, para estar en Carácas dentro de un mes á lo más. En uno y otro punto llenaré los deberes de mi conciencia.

Uniformado el Norte, desde este punto hasta Venezuela y Apure, seguiré con las comunicaciones de V. E. á Maturin y Orinoco, donde el General Bermúdez no podrá ménos que ponerse de acuerdo con la República. Estos son, señor, mis deseos, porque creo que son los de la mayoría colombiana, los de la razon y conveniencia, y sobre todo los de V. E.

Entre tanto, señor Excelentísimo, permítame V. E. que le exponga mi opinion, con respecto á la necesidad urgentísima que hay de que V. E. vuele á Bogotá y se ponga á la cabeza del Gobierno; encuentro, señor, infinitas razones de una gravedad importantísima para pensar de este modo, y no me atrevo á manifestarlo á V. E., porque conozco que su vista penetrante las alcanza mucho mejor que la mia. Yo creo que estas disposiciones excelentes de los pueblos están muy expuestas, miéntras el Libertador y el Gobierno no sean una sola cosa; temo que la intriga pueda sacar partido de los mayores movimientos; temo tambien que el maquiavelismo emplee su veneno constantemente; y que sólo la presencia de V. E. en Bogotá y con el Gobierno puede neutralizarlo. Por el contrario, juzgo que marchando V. E á la capital directamente, llega en el momento en que cesa el buen movimiento de los pueblos; y en el de hacer todo el bien que quiera, en la extension de su sabiduria.

Dispense V. E., señor, la franqueza con que me atrevo á exponerle á V. E. mis opiniones, ella no prueba sino la gran bondad de V. E.

Aquí dejo al señor Carreño los cinco ó seis artículos que formé y se habrán impreso en Guayaquil, para que lo sean aquí tambien para uniformar la opinion; y ademas otros cuatro que deseo complazcan á V. E.

Los oficios que V. E. se sirvió confiarme para los señores Plenipotenciarios de Colombia, los he sobrecartado al señor Gual á Méjico; y deben ir con el señor Araujo, que creo de absoluta confianza. Yo creo, Excelentísimo señor, que esta traslacion es obra de los porteños, que han despertado celos infundados contra la más generosa de todas las Repúblicas Americanas. Me atrevo señor á aventurar un pensamiento adelantado; me parece que Lima es el punto dado para esta Asamblea; sobre todo si el destino consiente en el complemento de las ideas benéficas de V. E. con respecto á la Union.

Excelentísimo señor.

De V. E. obediente y sincero servidor,

ANTONIO L. GUZMAN.

Cartagena, Octubre 1º de 1826.

Excmo. Señor Libertador de las Repúblicas de Colombia y el Perú, etc., etc., etc.

Excelentísimo señor:

Desde Panamá tuve el honor de dirigir á V. E. una carta por mano del señor Obaldía, comisionado por aquel Departamento cerca de V. E.

Por el señor Coronel Narvaez, que lo es por parte del Magdalena, tengo ahora la satisfaccion de dar esta carta á V. E. con respecto á él. Las cartas de V. E. para los señores Generales Montilla y Padilla fueron entregadas así como la del señor Amador. Tuve el gusto de hacer ver á estos señores las disposiciones paternales de V. E., de anunciarles su viaje á Colombia y de aconsejar la fraternidad y la union. Luego que alcanzaron que V. E. queria saber las voluntades públicas y que no era, como se les habia informado, el enemigo poderoso de los deseos colombianos, en el momento quisieron celebrar una acta popular y ordenada, que produjo en el dia 28 la manifestacion que tengo el honor de acompañar á V. E.; nada puedo decir á V. E. de la opinion pública de este Departamento, porque creo que esta acta es la expresion más justa que puede hacerse de ella. Todos los cantones van á repetirla; el señor General Montilla que conoce muy bien el país, me ha instado porque lo asegure á V. E. en su nombre.

Hoy me embarco para Puerto Cabello en un buque inglés, que he fletado á este fin; y tengo la indecible satisfaccion de participar á V. E., que en aquel país no ha ocurrido cosa alguna que pueda aumentar los cuidados de la Patria. Venezuela ha sacudido algunas leyes que ha creido ilegítimas y perjudiciales, pero ella pertenece á la sociedad colombiana y lo que quiere es que aparezca el voto de la mayoría para sujetarse á él; entre tanto sólo aguardan la voluntad de V. E.

He tenido el gusto de ver cumplido lo que dije á V. E. desde Panamá con respecto al Magdalena. ¡Ojalá dentro de 20 dias pueda decir á V. E. que Venezuela, dócil á sus deberes, está ya uniforme con toda la República!

Con esta fecha escribo al señor Secretario de V. E. detalladamente, por si V. E. quisiere saber algunas particularidades que pueden ser interesantes bajo algun aspecto.

El señor Narvaez informará tambien á V. E. de cuanto hay de remarcable por este lado. Ademas, tiene documentos y noticias muy interesantes con relacion á nuestros negocios exteriores y fiscales. Yo he llegado á creer por ellos, que el Honorable Ministro Canning se halla en un compromiso actualmente por nuestro es-

tado, y que su reputacion casi depende de nuestra salvacion. ¡ Qué campo se ofrece aquí, Excelentísimo señor, á la vista de V. E.! ¡ cuántos bienes podrá esto producirnos cuando el Gobierno de Colombia esté ya en las manos de V. E! Por esta razon, como por otras, me he empeñado en que el señor Narvaez sea nombrado; por lo demas, V. E. conoce su mérito y capacidad.

No deseo prescindir del deber de hacer presente á V. E. la adhesion completa y el celo eficaz del señor General Montilla, así como de los señores Padilla é Illingrot. V. E. puede ver, si gusta, lo que sobre este punto digo al señor Secretario.

Siento la mayor complacencia al poder ssegurar á V. E., el gusto con que los señores Cónsules y en general todos los extranjeros amigos de Colombia, ven que ella prescinde de todas sus diferencias y se arroja á los brazos de V. E. Los ingleses, sobre tedo, creen que ha llegado el momento más feliz á la revolucion. Persuadidos de que nos habiamos dado leyes contradictorias y opuestas á nuestros elementos é intereses, creen que V. E. podrá acordar ahora las cosas con los hombres en un sistema análogo á cada una de las partes de este todo. El sistema boliviano ha encontrado en ellos un apoyo decidido. *La Ojeada* se está traduciendo al inglés y parece que se hará una edicion numerosa en los Estados Unidos. Los Cónsules de Panamá y de este puerto, me han pedido muchos ejemplares, que les he dado.

Permítame V. E. que refiriéndome á la *fuerte necesidad* que hay de que V. E. se encargue de nuestro Gobierno, me refiera á lo que desde Panamá dije á V. E. y al señor Secretario; ahora tengo un cuádruplo número de fundamentos, que no expreso á V. E. porque sé á cuanto alcanza su penetracion extraordinaria. Yo suplico á V. E. á nombre de todos sus amigos, á nombre de Colombia.

Excelentísimo señor.

De V. E. sincero servidor,

ANTONIO L. GUZMAN.

Panamá, Setiembre 13 de 1826.

Señor General José Gabriel Pérez.

Mi apreciado amigo:

Con esta fecha doy cuenta á S. E. del estado en que hallé este Departamento, del en que se encuentra hoy, y de lo que ofrece para lo futuro; tambien acompaño á S. E. el acta del 13, producida por una reunion general que convocó el Intendente.

Ahora me propongo hablar á U. de aquellos puntos en que debemos acordarnos.

El Intendente de este Departamento es estorbosísimo para la marcha de los negocios. Oriundo de un país lejano, él tambien lo está de nuestras ideas; su sistema es de plomo; su ejercicio la inercia; su alma la desconfianza; su propósito no lo sé; su medio la oposicion á todo movimiento bueno. Carreño es aquí el único hombre con quien puede contarse absolutamente; convendria muchísimo que reuniese la autoridad civil; yo creo indispensable que se le quite á Argote, y que, ó se le reuna á Carreño ó que se le dé á Picon, que es el otro hombre que hay aquí. Yo escribo al señor Mosquera en Guayaquil para que á fin de organizar la marcha de las comunicaciones, se entienda aquí con sólo Carreño en todo lo que pida interés y celo; U., si lo cree bien, cooperará á este objeto.

La necesidad de que S. E. el Libertador vuele á Bogotá y se encargue del Gobierno está convencida por mil razones de extraordinaria fuerza; yo no dudo que U. las conozca. La marcha que se observa en la Administracion actual, el estado en que se hallan los Departamentos, la opinion absolutamente general, los movimientos populares, los riesgos que son consiguientes á ellos, la necesidad de aprovechar el momento precioso en que acaben de pronunciarse los pueblos, el interes de evitar cualquier cisma, el de burlar los esfuerzos efectivos y enérgicos que se hacen contra la política conciliatoria y mil otras verdades, forman la base de mi opinion. Me consuela la seguridad de que UU. no pueden ser engañados por un velo tan mal tendido como el que cubre hoy á la política hostil; confio en que no perderán ocasion de dar datos á V. E. para que pueda resolver con toda la seguridad que distingue siempre á sus decisiones. La presencia del Libertador en Bogotá es el primer interes: el interes de todos los intereses. Con ella se aprovecharán todos los elementos buenos; sin ella quedan burlados todos los esfuerzos, y el campo en poder de una política envenenada. Esta es mi opinion; ella no puede ménos que ser franca, porque es mia; y porque versa sobre los intereses sagrados de Colombia.

Juzgo con muchas probabilidades que todo el Norte nombrará Dictador á S. E. Coopere U., mi amigo, á que S. E. reciba bien los votos de los pueblos, y á que se convenza de que si ellos se separan de sus leyes y de sus formas, es porque la desgracia los lleva precipitadamente á un abismo á pesar de todas ellas; y porque sólo aquel que creó la Patria puede redimirla.

Los Departamentos que como Panamá no se pronuncian resueltamente por consignar su soberanía, sólo están sostenidos por el temor á los anatemas del centro; yo me atrevo á asegurar que lo harán en el momento que sepan que el Libertador y el Gobierno son una sola cosa; esta es una base para mí; y como

tal la presento á U.; con este interes está ligado el de mi párrafo 2º

Cartagena me presenta disposiciones muy poco favorables al fin de la concordia y de la paz; parece estar por la política de Bogotá. Mañana salgo para allá y espero á pesar de todo, hacer mucho. Como ellos se han pronunciado contra la federacion, contra la Convencion y contra todo lo de Venezuela, yo no veo para ellos otro paso que el de la dictadura, para no tener el trabajo de contradecirse. Espero que la adopte, luego que los hombres de razon y de influjo conozcan su conveniencia y la necesidad de uniformarse. Yo haré lo que debo; predicar union y patriotismo; mi mision no es otra.

Zulia ha pedido la Convencion, pero el medio para lograrla no lo ha indicado; yo desearia que esto fuese lo que expresase. Como debo pasar por allí dentro de 18 ó 20 dias avisaré á U. lo que observare.

Venezuela y Apure han dicho *Convencion* y piden *federacion*; pero no dude U. que *el acta grande de soberanía* estará de acuerdo con una *sana* política y con los intereses generales.

Maturin y Orinoco son el apoyo positivo del sistema hostil; pero ¿qué hará Bermúdez á mi llegada, dentro de un mes ó mes y medio, despues que á todos los sucesos ocurridos hasta hoy se añadan cinco ó seis pronunciamientos iguales; sobre todo cuando para aquella fecha es muy probable que S. E. esté en Bogotá ó muy cerca de ella?

Yo creo abrazar á U. en todo Diciembre, y que nos daremos mil parabienes por mil sucesos felices; espero que, contemplando el espectáculo brillante de Colombia uniforme, tendremos la ocasion de admirar más y más al hombre extraordinario á quien lo debemos todo. ¡Ojalá esto pueda ser así! Entónces podrá el Jefe de la República poner el sello á la felicidad de sus hijos, y elevarse á los cielos sobre los hombros de la gloria. ¡Qué brillante es este porvenir! Trabajemos, amigo mio, porque no se burlen nuestros deseos y por hacer efectivas las esperanzas de la Patria.

U. sabe que soy su sincero y buen amigo,

ANTONIO L. GUZMAN.

Cartagena, Octubre 1º de 1826.

Señor General José Gabriel Pérez.

Apreciado amigo mio:

Con fecha 14 del corriente tuve el gusto de escribir á U. desde Panamá por mano del señor Obaldía, comisionado cerca

de S. E. por aquel Departamento. Entónces describí á U. el estado en que él se hallaba y procuré llenar los deberes del encargo con que S. E. ha querido honrarme.

Ahora hago lo mismo por lo que respecta á esta capital, á donde llegué con once dias de viaje el 25 del presente. Yo la encontré tal cual la habia creido desde Panamá y como dije á U. en mi citada anterior. Me dirigí á la casa del señor General Padilla en que se sirvió alojarme, despues de hacer recibido con mucho gusto la carta que le conduje de S. E. El señor General Montilla estaba, hacia cinco ó seis meses en el campo; su lugar lo ocupaba el señor General Gómez y la Intendencia el señor José Maria del Real por comision especial del Gobierno en estas circunstancias. Entregué una de S. E. al señor Amador y escribí al señor General Montilla participándole que traia otra para él.

La opinion era completamente tan irritada como yo la esperaba; U. verá la adjunta copia del oficio que el señor Intendente me pasó en el 26, y por él alcanzará U. cuales serían estas disposiciones. Adjunta es tambien mi contestacion que he dado hoy; por entónces me desentendí y quise cumplir con mi deber. El señor General Padilla se me ofreció dispuesto á cooperar conmigo al empeño de tranquilizar los ánimos, desterrar las animosidades y dulcificar, en fin, la opinion. No se perdió medio de los que la circunspeccion admite, para procurar la union entre estos habitantes y su uniformidad con el resto de la República en la marcha de nuestro rescate. Entre tanto, yo aguardaba al General Montilla que llegó el mismo dia 26 por la noche. Le ví al instante y tuve una indecible satisfaccion al ver en él disposiciones, que excedian á todos mis deseos y que solas podian darles efecto. Las del señor General Gómez eran tales, que ya habia algunas medidas militares para impedir los delirios que él imaginaba en su muy oscura capacidad. Montilla reasumió el mando en el instante con aplauso general de los demas jefes y tropa.

Todo cambió de aspecto en el dia 27. El señor Intendente que amaneció enfermo dejó su destino al señor Amador á quien tocaba como contador. Real puso el sello á su administracion transcribiendo á Padilla el oficio que me habia pasado. El 27, repito, cambiaron como por encanto todas las opiniones luego que desapareció el temor. Todos volaron á verme, y á saber las ideas del Libertador. Tuve el gusto de cumplir con este dulce deber, y de oir que todos bendijeron al padre de nuestro bien, que á tal distancia alargaba su mano protectora á los hijos de esta Patria de nuestros corazones. Amaneció el 28 que debia presenciar el acto patriótico y grande por el cual este Departamento ha presentado al mundo su verdadera voluntad; este dia feliz en que él ha librado sus destinos á

la sabiduría y al poder. El acta que acompaño á U. le dará una idea cabal de lo hecho por estos habitantes.

Los Generales Montilla y Padilla han desplegado todo el celo imaginable. Real y Gómez no asistieron como enfermos; Núñez ofreció dificultades y el señor Eusebio Canabal, ex-diputado español en Córtes, director de Gómez, empleó sus fuerzas mezquinas contra las de toda la poblacion. Puedo asegurar á U que de resto no hay un solo hombre que en esta vez no haya bendecido mil veces este dia y que no crea que en él se ha salvado con la Patria. Sólo resta, y resta mucho, la presencia del Libertador en Bogotá.

He aquí lo hecho, tengo el gusto de no haberme equivocado; hablaré á U. de lo de en adelante. El señor Coronel Narvaez que en esta vez ha acreditado su celo y su adhesion por el Libertador, ha sido electo para pasar con la manifestacion cerca de S. E. El conoce todo aquello que S. E. puede desear saber de este Departamento. Tambien tiene documentos muy importantes con relacion á nuestros asuntos exteriores y fiscales adquiridos en su viaje á Europa. El podrá ser de mucha utilidad con sus informes.

Yo estoy ya aquí de más. Todos los hombres útiles saben ya que S. E. desea la tranquilidad y el órden, que quiere saber la voluntad de los pueblos y que su política es prudente y paternal; esto es cuanto me tocaba á mí. Ellos, ademas, han dado un paso de sumo interes, que deseaban y no se atrevian á dar; esto es cuanto yo puedo ver ya de saludable y grande; para mañana á las nueve tendré ya impresas doscientas actas y saldré en el instante.

Mi viaje es á Puerto Cabello directamente porque juzgo de mi deber el hacerlo así. No porque dé crédito á las noticias de division que corrian aquí de Venezuela, sino porque toda precaucion conviene siempre. Estas noticias son de la naturaleza de aquellas que inventan á menudo los emigrados ó los especuladores; de aquellas con que se alimentan los díscolos que nutren la division y entretienen á los sonámbulos; no crea U. sino que Venezuela sigue como en el primer *instante de su ser*, y que ella hará lo que sus deberes le imponen.

Por lo que hace á Maracaibo, U. verá en copia, la carta que hoy dirijo al señor General Urdaneta por un buque muy seguro, y con la responsabilidad de su Capitan que es excelente sugeto y marino de la República; el buque es armado.

A Maturin y Orinoco escribiré en el instante que desembarque en Puerto Cabello en que saldrán sus buques para allá. He creido como lo más acertado decir á los señores Bermúdez y Arismendi que envien á Curazao una persona de confianza, y que yo pasaré á hablar en el momento que sepa su llegada;

lo hago así porque sé que debo permanecer al lado de Páez por algun tiempo aunque fuese sólo un mes.

Es cuanto puedo decir á U. de lo hecho y por hacer con respecto á mí; todo es y será así á ménos que el cordonazo de San Francisco, por ejemplo, quiera trastornar las cosas.

Ahora me dirijo á U. de nuevo sobre un punto que por ser de infinita gravedad me obliga á insistir en él. La llegada de S. E. á Bogotá. Despues que U. haya visto la copia del oficio de este Intendente, ¿dudará U. de esta necesidad? ¿qué podré yo añadir á lo que él dice? Crea U. que se han expedido, se expiden y creo yo que se expedirán hasta la llegada misma de S. E. muchas órdenes iguales. ¿Y qué será de todos estos pronunciamientos luego que cesen, si no han llenado su objeto? ¿á quién servirán? ¿á qué apelarán los pueblos, si sobre las dudas que ahora tienen de que venga el Libertador se añade la prolongacion de su ausencia? Las cartas de Bogotá llegadas ayer por el correo pintan al Perú, á Bolivia y todo el Sur en una espantosa disolucion; y parecen hechas para convencer la imposibilidad de que venga S. E. Yo he podido rebatir hoy aquí estas suposiciones, pero en los demas pueblos ¿quién lo podrá hacer; en otras ocasiones y sobre otros puntos ¿quién lo hará aquí? En fin, amigo mio, yo creo en esta necesidad como en la necesidad de alimentarme para vivir. Mi conviccion es tan íntima, que no acierto á elegir las razones en que debo apoyarla; me confundo al recorrerlas, como al recorrer con la vista una larga cordillera. UU., y más que todo, S. E., lo verán sin duda mejor.

Deseo infinitamente concluir mi comision y volar al lado de S. E. Como mi comision me ha puesto en el caso de poder conocer la opinion pública, sé que ella está resueltamente y en totalidad por la variacion de las instituciones. Sin embargo, como el Gobierno, por uno de sus decretos ha obligado á la imprenta á guardar silencio, ella no podrá expresarse hasta que el entredicho se levante; entónces, es de esperarse una reaccion terrible de principios. Entre tanto, conviene mucho que S. E. sepa esto, para evitar todo riesgo de que crea que tres periódicos redactados por una pluma, son el órgano de la voluntad nacional. Ellos defienden á todo trance, la continuacion de nuestro estado precario, quieren comprometerlo todo á este fin, atacar el código boliviano, quieren una política de sangre y, en fin, pretenden hacer frente á la voluntad de todos. Importa que S. E. lea esto, porque juzgo que oyendo á todos, podrá resolver mejor.

A mi solas, me pregunto yo á menudo: ¿será bastante á los ojos del Libertador la expresion actual de los pueblos para reunir la Convencion? ¿sería mejor de parte de S. E. explorar los deseos públicos por el resorte electoral? En este caso ¿se-

rían los colegios *actuales* ó se renovarian al efecto? ¿cuáles serán las *preguntas* que el Gobierno hará á los colegios? ¿si convendrá un Congreso Constituyente en el Perú al mismo tiempo que se reunia la Convencion colombiana? ¿qué será lo primero que dirán uno y otro cuerpo? Yo me atrevo á discurrir sobre estos y otros puntos, pero ni me atrevo á dar mi pobre opinion, ni tengo tiempo para hacerlo. Sólo diré á U., que si la penúltima duda se resuelve afirmativamente, y la última con arreglo á nuestros verdaderos intereses, la revolucion americana no se habrá perdido y habrá producido, al ménos, un grande Estado. Entre tanto, es sensible que Bogotá quiera atravesarse en un gran camino, sin más apoyo que un cartapacio de muchos centenares de leyes, hechas en seis meses. Dispénseme U., mi amigo, que le hable con tal franqueza: todo lo sacrifico á mis deseos por la felicidad de mi Patria, y si yerro es con la cabeza, con el corazon no es.

Desde Venezuela volveré á escribir á U. y entre tanto espero que U. me cuente siempre como su verdadero amigo y servidor,

ANTONIO L. GUZMAN.

JOSE AUSTRIA.

Carácas, 7 de Diciembre de 1827.

Excelentísimo Señor Libertador.

Mi respetado y muy querido General:

El deseo de imponer á V. E. del estado de las cosas en Venezuela me obliga á distraerle de sus ocupaciones. V. E. debe saberlo todo y yo no omitiré nada de lo que he visto con el objeto de que pueda formar un juicio cabal.

Luego que llegué á Valencia cumplí con los encargos de V. E. y dije al General Páez cuanto V. E. me mandó: tuve con él dos largas conversaciones de las cuales deduje que el doctor Peña le hacia vacilar en todo, y que no tenía un partido decidido para nada; sin que por esto pueda decir á V. E. que no está adherido á su persona. Para todo exige órdenes terminantes, y á las muchas reflexiones que le hice sobre la necesidad de medidas vigorosas para salvar el país y ahogar el gérmen de partido que asoma por todas partes, me contestaba que *podíamos ser ahorcados constitucionalmente*, con otras razones que me parecieron muy débiles. Le llamé la atencion hácia las órdenes últimamente expedidas por V. E. que en mi concepto eran las que podian expedirse, y se necesitaban, de las cuales me dijo que no estaba impuesto y que las veria detenidamente.

Cuando hay conmociones en toda Venezuela, cuando se aumentan las partidas de facciosos, y cuando hay anuncios de una invasion exterior, se observa una apatía inesperada; en estas circunstancias se ve al General Páez inmoble y entregado á distracciones pueriles y peligrosas para su rango y respetabilidad. Los jefes Carabaño, Ibarra, Cistiaga, Padron y Clemente muy disgustados, deseosos de retirarse á sus casas, y sin otras esperanzas que V. E; ellos se han visto contrariados en sus medidas y comprometidos para con la opinion pública; están alejados del Cuartel general, y la política de la corte de Valencia les es reservada. Se llamó al General Carabaño que estaba en Occidente, porque el General Páez debia marchar á Cumaná á tranquilizar aquel Departamento donde existe una partida de facciosos capitaneados por un tal Coronado, que vino á Valencia con ridículas proposiciones; se varió de determinacion y se manda al General Carabaño con un pliego para los facciosos y con instrucciones que parecen muy ineficaces. El doctor Peña es el alma de todas las deliberaciones, á pesar de que el General Páez me ha dicho que no está muy satisfecho de él, y esto inspira un desaliento universal. Desapareció *El Valenciano* porque habiéndose marchado el General Carabaño y faltado la cooperacion que ofreció Peña, no escribiendo ni una letra en ninguno de sus números, recayó el peso del periodismo y todos sus gastos sobre el Coronel Escuté que no pudo sostenerlo; este señor participa del disgusto de los demas jefes, y se manifiesta tan adherido á V. E. como los otros.

Parece que no se ha visto con grande interes la eleccion de Representantes para la Convencion; si algunos salen buenos será debido á las agencias subalternas. Peña no quiere ir y sí desea y se interesa que vayan otros. A pretexto de las elecciones se ha levantado un partido que llaman liberales, al cual no se hace ninguna oposicion, y por el contrario se anima porque sólo se le opone una fuerza de inercia. En esta ciudad se ha establecido una Junta infractora del decreto de V. E. con el título de "Sociedad Federal," presidida por el doctor Rafael D. Mérida; ella ha sido la que ha dominado y dirigido las elecciones, ella ha distribuido papeletas con los nombres de los que debian ser elegidos, ella, en fin, ha trabajado con escándalo. Se compone de los anarquistas que V. E. conoce, ó de aquellos á quienes V. E. no dejó sacrificar la Patria; así es que tiene hombres á quienes se les ha visto en diferentes partidos.

Cualquiera que sea la eleccion que resulte no crea V. E. que está de acuerdo con la voluntad general; todos los hombres juiciosos, lo más respetable, todo lo que vale algo, y áun lo más vulgar no esperan nada sino de V. E. La mayor parte

de los habitantes se ha excusado á sufragar, el número total de votos en esta ciudad sólo ha alcanzado á mil setecientos, y para conseguirlos se han necesitado requerimientos y repetidos bandos, cuando en todas las elecciones pasadas nunca ha bajado de cinco mil. En el pueblo de Maracay sólo han votado setenta y seis reunidos con trabajo. No hay opinion pública para nada, cada dia está más extraviada, y áun la "Sociedad Federal" no tiene ningun plan, y sólo la anima un espíritu de contradiccion ó algunas causas puramente personales; en tales circunstancias, no me parece difícil concentrar la opinion pública y dirigirla; con energía, prudencia, y sistema esto sería muy fácil.

La organizacion de milicias que V. E. ha dispuesto se hace con lentitud, y sería de desear que se llevase á efecto lo más pronto; por este medio se difundiria en el país un espíritu militar, y se libertaria á los pueblos de la influencia que tienen los abogados y pretendidos liberales, que aunque son pocos se aprovechan de la imbecilidad de aquellos. Esta milicia sería un ejército con que V. E. podia siempre contar, y mucho más, si se ponia bajo la inspeccion de un jefe tan decidido y patriota como el General Carabaño, que la organizase con cierta independencia de cualquiera otra autoridad; y separado éste del Estado Mayor podria ocupar su destino otro que gozase de tanta reputacion como los Generales Briceño Méndez y Salom.

Permítame V. E. indicarle que sería muy conveniente que viniesen á este país cuántos jefes y oficiales pudiese V. E. enviar, para que unidos á los que aquí hay, con verdadero interes de trabajar por la felicidad de la Patria, llegásemos un dia á conseguirla. Una division de Distritos militares daria lugar á la colocacion de algunos jefes, pondria en equilibrio los mandos, y los pueblos recibirian con gusto estas autoridades, porque ya no desean sino ser regidos por personas de respetabilidad, y que no estén afectadas del espíritu de partido.

De todo lo dicho, mi General, no debe inferirse que el General Páez no sea un amigo de V. E. ni que sea capaz de contrariar las miras que V. E. ha tenido y que lo animan siempre por la felicidad de Colombia; por el contrario, él se manifiesta firmemente adherido á su persona y obediente á todas sus disposiciones; mas puede suceder que si es influido, y lo rodean hombres dobles y malvados, puedan sus operaciones ser inconsecuentes y de funestos resultados.

La noticia de la venida de V. E. ha influido bastante en el ánimo de los desorganizadores, aunque pretenden persuadir la imposibilidad de que se verifique, y yo me atrevo á asegurar á V. E. que si esto sucediese la suerte de Venezuela sería muy triste. V. E. le dará una nueva vida que ella está bien dispuesta á recibir.

Acompaño á V. E. copia de una carta, que con esta misma fecha dirijo á S. E. el General Páez, con el objeto de que V. E. se imponga perfectamente bien de todo.

Yo habré sido, mi respetado General, difuso y áun molesto, pero suplico á V. E. me sea indulgente, y me crea sólo animado del más vivo interes por su persona y por la felicidad de mi Patria.

Soy de V. E., su más obediente apasionado súbdito.

B. L. M. de V. E.,

JOSÉ AUSTRIA.

J. A. DE ALAMO.

Carácas, Octubre 7 de 1825.

A S. E. el Libertador de Colombia y el Perú, Presidente de la República, etc., etc., etc.

Mi apreciado General y amigo:

Esperaba yo que acabasen de concurrir de las cuatro partes del mundo á dar U. las enhorabuenas por tantas victorias, tantas glorias, para entrar á dar las mias; pero ¿podré acaso decir á U. cuánto merecen? Esta consideracion me hace callar, conformándome con recordarle, que soy aquel mismo Álamo que tanto debe á su casa, y á quien la gratitud obligará siempre á llenarse de placer cuando oye pronunciar el nombre de Bolívar.

Dudo si una carta que escribí á U. el año pasado habrá llegado á sus manos; en ella le participaba que una silla de montar que me indicó U. cuando estuvo en esta ciudad necesitaba, se hallaba ya en mi poder, y en él se mantiene; ella es obra del primer maestro de este arte en Inglaterra, y me dicen que sólo aquel monarca la tiene igual; he tenido esta satisfaccion, y estoy resuelto á que ningun otro la monte; indíqueme, pues, el conducto por dónde pueda llegar á sus manos, ya que son tan remotas las esperanzas que tenemos de verlo tan pronto entre nosotros.

La Patria de U. le adora y le desea; ninguno puede reemplazar su falta, ni compararse con U. por mil razones; quizás en algun tiempo esta conviccion no fué general, mas en el dia no hay uno solo que así no lo sienta y lo confie-

se; la sola presencia de U. salvaría á nuestro suelo de males que ningun otro podrá evitarle; la obra de la fuerza y del valor U. la concluyó; U. debe, pues, concluir la del saber.

Son tan raros los modelos de un Bolívar como inimitables su genio y sus cualidades.

Nuestros hermosos Valles de Aragua han sido casi destruidos por una terrible epidemia de calenturas, en que han muerto una tercera parte de sus habitantes; este acontecimiento ha paralizado el comercio y la agricultura de un modo nunca visto; cuantos auxilios han estado al alcance del bueno y honrado Intendente Escalona, se los ha proporcionado, y los que sobrevivan tendrán ésto más que agradecer á nuestro Gobierno.

A principios de este año pasé un dia con los Enviados de Méjico en su hacienda de San Márcos; recordé allí acontecimientos de todas clases, y la memoria de mi querido Juan Vicente atacó mi insensibilidad de un modo extraordinario; paseamos la hacienda y vimos todo. Su estado es el más brillante bajo la direccion del laborioso Duran.

Las minas de Aroa producen á sus arrendadores un 300 p 00 y con el dinero y gentes que se han introducido para su cultivo, el país recibe inmenso beneficio. Mi señora doña Antonia ha desplegado un genio tan exacto para los asuntos de interes, que yo me rio del tio Juancho Rivas y otros de aquel tiempo. ¡qué diestra!

Existe Josefa Maria y sus hijos muy parecidos á su padre; mi señora Juanica y Benigna buenas, ésta se casará dentro de 15 dias segun me ha dicho ayer; murió la señora Teresa Toro, y el Marques robusto y caballero como siempre, y diciendo cuando vé algo de bochinche: "esto nadie lo compone sino Simon," y á fé que tiene razon. De la gente de nuestro tiempo no queda sino escombros y tristes rezagos de lo que fueron.

Ayer se han concluido las votaciones electorales de esta provincia; para Vice-Presidente sacó la mayoría, al doctor Cristóbal Mendoza, y al General Briceño Méndez; para Senadores, al doctor Francisco Javier Yánes, Manuel Landa y Pedro Machado; tocaron seis diputados y todos son buenos patriotas.

Considero que á tanta distancia, estas noticias le distraerán un poco de los árduos y delicados asuntos que le rodean; con este objeto se las comunico, y recíbalas con toda la benignidad y buen humor que ha merecido siempre de U.

Su fiel amigo, Q. B. S. M.

J. A. de Alamo.

Carácas, Diciembre 28 de 1828.

Excmo. Señor Libertador, Presidente de la República, etc., etc., etc.

Mi querido General y amigo:

Contesté la suya de 29 de Setiembre manifestándole que quedaba cumplida la órden sobre Hipólita, y añadiéndole otras cosas que me pareció debia U. saber; con este mismo objeto hago ésta, á pesar de que por otros conductos sabrá más y quizá con mejores pruebas, mas no con mejores intenciones por mil motivos.

U. estará al cabo de la porcion de partidos que se han levantado aquí despues de su marcha, y que el mayor es el de los godos; éste perfectamente combinado á la sombra de nuestras disensiones domésticas hace progresos de un modo que nos hace esperar escenas lastimosas; nuestra desunion, el estado de la opinion y la apatía de los Magistrados ofrece tantos males; Angostura, Barínas, Guanare, Puerto Cabello, Guaira y Carácas están minados; ¿y qué piensa U. se hace en semejante caso? nada más que poner presos algunos que no tienen levita y botas, y conversar mucho sobre el gran peligro, de la gran combinacion política y de las medidas que se debian tomar; á todo ésto se agrega una miseria extrema y general cual nunca se habia experimentado; este es nuestro actual estado sin ninguna exageracion, de él puede U. inferir las consecuencias.

Despues de haberse sabido la venida de U. á Carácas se observa una remision muy considerable en los foragidos contra las ideas y decretos del Libertador, siendo de advertir que esta fraccion despreciable se compone de los que U. sabe y son Méndez, Cornejo, Bárrios, Sarmiento, y para decirlo de una vez, de los que componen la lista de electores exceptuando á Urbaneja y Narvarte; se observa tambien con satisfaccion de los buenos que esta epidemia no ha cundido en otros lugares fuera de Carácas, á pesar de esfuerzos bien animados; para lograrlo han tenido sus amigos muy poco que trabajar, su opinion es la misma que ha tenido y merece U.; le habla un amigo, y sin lisonja. Los pretextos de Bolivia y de Corona que tomaron para hacerle odioso van desapareciendo á fuerza de desprecio, y de la ninguna importancia de sus detractores, y creo que se podria lograr mucho si viniesen algunas providencias, que aliviasen esta espantosa miseria, que ha confundido á todos y que juzgo forma mucha parte de la opinion en favor de los godos, más por desesperacion que por otra causa; yo me tomo la libertad de hacer algunas indicaciones, que son:

1ª Admitir los vales radicados en las Aduanas de La Guaira y Puerto Cabello y revisados ya por la comision, en cuarta parte de derechos de importacion, así como está establecido para la exportacion, pues de este modo no sólo entra más dinero en la Tesorería, sino que el comercio se anima, y la agricultura se favorece, hay más cambio, hay más giro;

2ª Restablecer la ley de consignacion para que desaparezca el Monopolio extranjero que en mi opinion es la verdadera ruina del país. En el dia un tal Mr. Lafiu es el comprador único de cacao puesto por todos los extranjeros, y lo paga á como quiere, lo almacena todo y despues reparte la cantidad entre los accionistas; así es que estando el cacao á 38 pesos en Europa en Carácas se compra á 15, lo mismo sucede con el añil y el café, para cada ramo tienen un comisionado comprador;

3ª Aumentar los derechos de importacion y disminuir la alcabala á un 3 p.%. En fin, estas son materias que merecen la reflexion de U.; yo sólo las presento á su consideracion deseoso del bien general; ya sabe que no tengo vales, y que no aspiro á consignaciones porque no están en mi cálculo. U. llenaria de consuelo á esta poblacion y ella se colmaría de bendiciones si palpase medidas dadas por U. en favor de su seguridad y de su existencia; si U. no lo hace, esto es concluido, aqui no hay agricultura, no hay comercio, ni la menor empresa de ninguna clase; la opinion general está por el que dejare vivir más tranquilos á los habitantes, les ponga ménos pechos y no les quite su alimento. La federacion, centralismo, monarquía y cuantos sistemas de Gobierno se presenten son ya indiferentes á porcion de hombres que ántes no estaban por este temple; la gente está cansada de chambrana y sólo apetece vivir y obedecer; pensar en otra cosa es engañarse. Esta verdad está comprobada con las actuales elecciones para la tal Convencion, despues de la convocacion por bando en esta ciudad, viendo que á los cuatro dias nadie concurria á votar, fué preciso repetir el bando, y nombrar comisionados para que viniesen, y sólo lo verificaron los seducidos para nombrar electores enemigos de U. En los demas pueblos de los Valles de Aragua fué preciso mandar escoltas y alguaciles para llevar la gente á votar y todos los electores son amigos del Libertador.

Pasado mañana comienzan las elecciones, dudo de su buen resultado por las razones dichas, sin embargo algo se hace por lo mejor.

En este correo recibirá U. sólo veinte ejemplares de un papel que nos ha parecido bueno y oportuno. Sus autores son Pelgron, Pedro Pablo, y Návas Spínola; él no se dará al público

hasta pasado mañana; á sus amigos le ha agradado, deseamos que á U. le suceda lo mismo,

El Coronel Cistiaga está encargado de la persecucion de Cisneros. Su primera salida fué el 25 de éste, tuvo un encuentro con Burro negro que llevaba 175 hombres al tiempo que Cistiaga se hallaba distante por el camino de Santa Lucía; hemos tenido 27 heridos y 4 muertos entre los cuales se contaba á Burro negro; pero ahora que son las tres de la tarde se ha recibido parte de Cistiaga de haber salido del monte y reunídose á él herido levemente, Cisneros está unido á Centeno y dicen tiene 260 hombres, mas yo no lo creo; lo cierto es que nos tiene en contínua agitacion, y apoderados de los principales campos de donde se provee Carácas de alimentos; yo creo que si alguno logra ventajas sobre Cisneros es Cistiaga.

Toda la familia de U. está buena, Felícita su sobrina y mi ahijada hace muy buena esposa, siempre juiciosa y circunspecta; Silva salió de San Fernando el 9 para Angostura despues de haber pasado por las armas en aquella plaza el 7 y 8 del propio mes á ocho de los facciosos; esta operacion hace mucha falta por aquí; desde la ejecucion de Valdez no se habia experimentado un robo en Carácas hasta ántes de anoche á la suegra de Aranda; ejemplos de esta clase son la elocuencia que mejor persuade entre nosotros.

Tengo la satisfaccion de anunciarle que cuantos empleados U. dejó se conducen admirablemente siendo el mejor de todos Návas Spínola, que ha puesto el ramo de su encargo en un pié inesperado, acompañado de un arreglo admirable, y por conclusion nuestro Lino Gallardo es otro hombre; sólo U. causa estas metamorfosis.

Adios, mi querido General, sea U. como siempre indulgente al leer la porcion de cosas que van por esta carta; sírvame de disculpa la consideracion de que desea hablarle y complacerle como su afectísimo y respetuoso servidor,

J. A. DE ALAMO.

Carácas, Enero 21 de 1828.

A S. E. el Libertador, Presidente de la República, etc., etc., etc.

Mi querido General y amigo:

Contesté á U. sobre su encargo de Hipólita, que ha sido cumplido exactamente entónces; dije á U. cuanto me pareció debia saber sobre nuestras cosas.

Ya U. habrá visto el papel que le anuncié, "*Colombia el año*

de 28"; deseamos le haya agradado, los efectos que ha producido aquí han correspondido con nuestras esperanzas de un modo el más satisfactorio; habrá visto tambien el resultado de las elecciones en esta ciudad para la Convencion, por ellas se acabarán de persuadir los ménos advertidos que nosotros no podemos elegir sino que nos elijan; en este acto no ha habido más interes que nombrar personas que sabian ó sospechaban eran enemigos de U. En algunos pocos se equivocaron, pero acertaron en los más; los electores de fuera estaban en buen sentido y la falta de combinacion les hizo sucumbir.

Los del partido del órden largaron el chicote á los Merida, Iribárren, Sarmiento, Cornejo, etc., porque jamas se pueden someter como ellos á mendigar sufragios por las tabernas, garitos y carnicerías, y tambien esperanzados en que por las apuradas circunstancias en que se halla Venezuela en el dia, esta reunion no podria llevarse á efecto, quedando todo suspenso por ahora, y gobernados en un todo por el que más lo merece, y tiene la confianza de los pueblos; así pensaron los amigos del órden y de U.

Despues hemos visto en sus comunicaciones al Intendente y otras, que ansía U. porque vayan los diputados, y se forme la Convencion, y á pesar de persuadirnos que U. obra sin el actual conocimiento de nuestro estado, y sólo por el deseo del bien general, cooperamos todos eficazmente porque marche la diputacion tal cual haya salido; sentimos no les conozcan por allá personalmente pero ellos se harán conocer muy pronto: *las autoridades nada hicieron en favor de las elecciones.*

Peña se encarga de sostener tres cuestiones sobre las cuales se va á escribir con su acuerdo, y compromiso; si cumple como lo esperamos, muchos males se pueden remediar, él parece va de buena fé y áun dice que por complacer á U. nos asegura que Páez está en el propio sentido, y nos lo comprueba el nombramiento para Secretario en el General Briceño Méndez, y para Fiscal Sanavria, con otra porcion de datos que nos aseguran es amigo de U. verdadero. Mendoza ha sido nombrado por la ciudad de Mérida; pero el General Páez no permite que vaya en lo que está de acuerdo con todos los patriotas, porque saliendo él y tocando á arrebato al Erario público, es una misma cosa; y los decretos de U. que hasta ahora han sido inviolables sufrirán no sólo alteraciones infinitas sino interpretaciones que nos pongan en peor estado que aquel en que U. nos encontró el año pasado.

Estamos persuadidos de que la tal Convencion es la última trinchera de los enemigos del órden general y de U. personalmente; ellos llevan la idea de levantar allí sus baterías de nuevo bajo el estandarte de Santander y todas las teorías de Federacion, Libertad, etc., no son más que otras tantas tretas para ver si se apo-

deran del mando, de los vales, de las legaciones y de las rentas y rematar la obra que estaban concluyendo cuando U. vino del Perú á interrumpirlos.

Nada tengo que añadirle á lo que ántes le he dicho sobre Carabaño, Pedro Pablo, Návas y Pelgron, estos llevan por delante el pabellon de Bolívar sin que haya poder alguno que les distraiga, y quisiéramos estar más al corriente para que nuestra cooperacion fuera más útil.

He tenido carta de Silva de 31 del pasado desde Angostura, me dice que todo está tranquilo despues de sus medidas enérgicas que aquí no ignoramos; su actividad y tino nos ofrece en estas circunstancias bastante seguridad por aquella parte. Sería de desear que en Carácas no hubiese tanta confianza con nuestros enemigos, especialmente despues de haberles cogido un plan general de revolucion en que nos iban á degollar; las cárceles están llenas de estos facciosos, y el Erario gasta sólo para su mantencion veinte pesos diarios, se continúa prendiéndoles, y llegará el caso de no haber dónde ponerles, y sus causas siguen la modorra española. Hace cuatro dias que el General Páez ha llegado; quizá se determinará algo en este particular que nos destruye y nos tiene muy cuidadosos.

Felicia está buena, sus hermanas sin novedad, murió la mujer de Juan Toro, y la hacienda de San Mateo algo peor que la República; me acuerdo de su pronóstico.

Adios, mi General, cuídese mucho, díganos cuándo viene, que lo deseamos sus amigos y en especial

Su afectísimo,

J. A. DE ALAMO.

Carácas, Febrero 7 de 1828.

A S. E. el Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi querido General y amigo:

Tengo el gusto de haber recibido su apreciable de 19 del pasado Diciembre y el muy particular por saber se hallaba entónces gozando de una salud perfecta.

Aquí disfrutamos en el dia de alguna tranquilidad así por haber marchado en la remesa de diputados algunos que la perturbaban, como porque los que han quedado de aquella clase están adormecidos con la satisfaccion del triunfo.

El General Páez permanece en esta ciudad conduciéndose bien, y no tengo un motivo para variar la opinion que hemos formado de él, y que le tengo manifestada á U. á pesar de que no

faltan algunos que disientan en esta parte, fundados solamente en el trato que dispensa á los enemigos del Libertador.

Mucho se ha generalizado la opinion de que no es tiempo oportuno para la reunion de la Convencion, hasta sus propios devotos han desistido de ella; Peña y la mayor parte de los diputados van penetrados de esta verdad, y querian se escribiese sobre el particular; mas la decision de U. ha enmudecido á todos; quizá las nuevas ocurrencias de conspiraciones, invasion enemiga y demas, le harán variar de opinion, en cuyo caso se dirá mucho. ¡Quiera Dios así suceda! mucho tenemos que temer de la gran Convencion en estos momentos si corremos la vista desde los electores hasta los diputados; lo malo jamas produce cosa buena.

El peor mal sería la separacion de U. de Colombia como me anuncia, sólo de pensarlo tiembla todo viviente, no hay duda que entre los desorganizadores habrá muchos que le deseen, para ver si hallan allí su fortuna; pero pobre de ellos mismos.

Debo advertir á U. que los tales diputados de Carácas están todos divergentes, unos opinan que se deben declarar ante omnia Cuerpo Constituyente y reasumir toda la autoridad, entre las cuales debe entrar la del Libertador; otros contraerse sólo á declarar la forma federal, y *dividir la tierra* (voz de Peña); y otros por hacer ciertas reformas á la Constitucion y nada más; esta última es la opinion general y de los sensatos, esto es en caso de que no haya lugar á la suspension de la reunion de la Convencion, que es la generalísima.

Ya sabe que siempre le hablo la verdad, que no tengo la menor aspiracion particular; sepa, pues, que su opinion se halla en todos los pueblos en el mismo grado de respetabilidad, de aprecio y gratitud que siempre ha merecido; son cuatro los detractores y millares los que les detestan; el número de aquellos se compone de los traficantes de vales, y ladrones depuestos de sus empleos nada más. Entre los diputados va un número considerable de vales segun me han informado, como propietarios y como encargados de otros, me tomo la libertad de hacérselo presente.

Me encuentro de Juez político y entregado todo á su desempeño; la eleccion fué del Intendente y el General Páez; el Cabildo se compone todo de sarracenos y estoy violento pero con el mollejon en la mano.

Adios, mi General, reciba la respetuosa cordialidad de su más sincero amigo,

J. A. DE ALAMO.

Carácas, Marzo 6 de 1828.

A S. E. el Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi querido Libertador y amigo:

Anoche ha llegado el expreso de U. al General Páez, cuya carta acabo de ver con sumo placer mio, y quisiera hablarle sobre algunos de los puntos que contiene, pero como estoy seguro que él escribe á U. con todo el acierto y buena inteligencia que le animan, quiero omitirlo. El dirá á U. el actual estado de cosas en Oriente que no es malo, y esto quizás le hará variar de ruta en su marcha; yo sólo le hago presente que consulte su salud y mejor comodidad, no sea que pasos ménos provechosos nos traigan graves males. Sobre la marcha de Mendoza á la Convencion no sé qué decirle, porque U. conoce más que todos su importancia en Venezuela, especialmente en el dia que es el que sostiene sus decretos, y con ellos la vida del Erario, es á quien temen los ladrones, y en fin, es el hombre á quien, sin exceptuar á ninguno, todos respetan; él está en perfecta armonía con el General Páez y los dos resolverán hoy mismo lo mejor.

Las conspiraciones internas, las amenazas de los enemigos externos y las vergonzosas intrigas de las elecciones, han producido un bien que jamas pudo esperarse; se han acabado los chismes, va desapareciendo la rivalidad, y se uniforma la opinion de un modo admirable para nosotros y muy respetable para los malvados: *Integridad nacional y el mando en el Libertador con todas las facultades que salven la Patria*, son el voto general, general, general; estos dos puntos están sostenidos por el Jefe Superior con un entusiasmo que infunde consideracion y una firme resolucion cual nunca se habia observado; todos los buenos patriotas están con él y muy de acuerdo; todos los hombres sensatos por un Gobierno de energía, y para ello cuentan sólo con U. y el General Páez; los pillos y chilladores de antaño están más acobardados y otros marchando para Ocaña á representar los derechos de sus compañeros. Mérida se alista para su viaje á Curazao; sería de desear llevase el carácter que le han proporcionado sus virtudes y que no volviese!

Incluyo á U. los dos números del periódico que está saliendo y una copia de la representacion de la Municipalidad: todos los cuerpos militares están dando la suya; los padres de familia han hecho otra y algunas Municipalidades, todas sosteniendo los referidos dos puntos cardinales: yo me lleno de placer cuando veo á todos los amigos del órden, de la Patria y su Libertador, unidos al General Páez, disputándose el entusiasmo con que se deben sostener aquellos principios; esté U. tan seguro de cuanto el digo como si lo viese.

El establecimiento de la alta policía, aunque muy imperfecto, ha producido bienes de gran consideracion; sería útil sostenerlo así en la actualidad.

El 2 levaron ancla los buques españoles de Curazao; dicen que han ido á reunirse con el resto de la expedicion; la declaracion de un capitan llegado ayer lo anuncia; pero no hay cuidado: jamas hemos tenido ni más fuerza ni más recursos para defendernos; sin embargo, hay muchos godos entre nosotros que á la sombra del Colibrí, etc., se han hecho de partido; pero el miedo les tiene inmóviles, y áun así no les perdemos de vista.

Adios, mi General; véngase pronto y con la Presidencia.

Soy su respetuoso servidor y amigo,

ALAMO.

Carácas, Julio 6 de 1828.

A S. E. el Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi respetable amigo y Libertador:

Tengo el gusto de acusar el recibo de sus dos últimas de 26 de Mayo y 5 de Junio, y siento sobremanera no hayan llegado á sus manos tres que le tengo escritas. Si no es algun retardo casual del tránsito, me da algun cuidado este acontecimiento y quizá influirá algo en la franqueza con que debo escribirle.

Al momento que recibí antier sus cartas me impuse de la inclusa para mi señora María Antonia, llamé á Fernando y le comuniqué la disposicion de U. sobre su marcha, ofreciéndole mis auxilios, á que convino gustoso; luego me acerqué á mi señora María Antonia á tratarle tanto de este asunto como el de las libranzas; en cuánto á lo primero, me pidió 200 pesos para habilitar á Fernando y le ofrecí entregárselos cuando dispusiese de ellos; en cuanto á lo segundo, ha quedado de poner en mis manos las libranzas sin ningun endoso para que con ellas cumpla las órdenes de U. Con el endoso yo las podría negociar aquí mismo *condicionalmente* con personas seguras, sin que recayese sobre U. la menor responsabilidad en caso de protesta que ha sido el espíritu de su órden; mas ella no es de este dictámen sino que se envien á Madrid y á Bello conforme U. dispone; se hará esto con las explicaciones necesarias, y si de aquí á mañana que se marcha el correo, hubiese alguna alteracion, lo sabrá U. por esta misma oportunidad. Pienso mandar una libranza por el Norte de América pasado mañana, y las otras por el paquete del 11; tendré el cuidado de participar á U. sus direcciones y resultados.

Aseguro á U. no tenía la menor noticia de su crédito con Lara hasta la fecha en que he recibido su última carta, pensaba que su apuro en cobrar las letras sólo era para mi pago y algunos otros de poca entidad, y esto me ha hecho ver con bastante indiferencia el asunto, tanto que sólo una ocasion hablé á mi señora Maria Antonia de él; mas ahora le ofrezco activar eficazmente este pago por los medios que estén á mi alcance, y puede descuidarse en esta parte.

Por fin me encargué de la alta policía por instancias del General Páez y persuadido de que en estos momentos deben estar los destinos en ciertas manos conocidas, he tenido que trabajar exclusivamente en este negocio para darle un movimiento ordenado, y formar dependencias uniformes, porque hubo muy poco cuidado en el principio de hacerlo así, quizá estudiosamente por su primer Jefe, el General Páez, y otros lo han conocido. He hecho áun más que aquello que yo mismo esperaba de mi capacidad, y el establecimiento es el que ha producido y produce más bienes á Venezuela; son numerosos los esclavos que se han cogido, infinidad los vagos que han tomado destino, y sobre todo en medio de tan espantosa miseria hay brazos para la agricultura aunque con pocos recursos para pagarlos. El General Páez ha nombrado de Secretario á Guzman, si se conduce con regularidad yo estaré muy contento con su trabajo; este destino requiere un hombre que sólo esté contraido á él; yo tengo mil atenciones, ya como Jefe Político Municipal en que estoy sólo hecho cargo de hacer cumplir los decretos del Gobierno y de hacer casi por la fuerza cooperar al bien; y ya como encargado de varias comisiones por el General Páez, porque ninguno quiere trabajar ni ponerse de parte del órden; y finalmente, porque debo con mi influjo y personal asistencia conservar la poca fortuna que he adquirido en provecho de mis hijos. Yo he abandonado todo, y estos destinos muy léjos de producirme el menor beneficio me causan algunos gastos que jamas se me remunerarán; querer que la policía produzca todo el bien de que es capaz sin dotar á sus empleados es un imposible. Si se quiere ahorrar la dotacion del Jefe, nómbrese un oficial de graduacion que con el sueldo de su grado lo sirva. Al efecto yo no veo otros á propósito que el General Escalona ó Salom, el primero tiene el inconveniente de que Páez no será gustoso, y el segundo de no tener otro que le reemplace en Oriente; U. quizá podrá encontrar alguno más á propósito, y yo intereso la amistad y la consideracion en favor de mi pronto relevo, haciéndole presente que ademas de las causales que dejo indicadas para mi admision, estoy enfermo, y no tengo ganas de irme para el otro mundo ántes de dejarlo á U. tranquilo y en posesion de toda la cantidad de gloria que merece.

Recomiendo mucho á Fernando, es todo Juan Vicente; tiene talento, moderacion y juicio, á U. le agradará, sacándole pronto

de los peligros de malas compañías, llenará el lugar de un hombre de bien. Vamos á política.

Parece que se va cumpliendo la profecía de los buenos, que la Convencion no haria cosa buena. La prueba mayor del influjo que tiene U. en Colombia es haberse reunido la Convencion, todo el preparativo de embarazos, modorra y fuerza de inercia que habia para hacer ilusoria la reunion, desaparecieron con solo el *fiat* de U.; sin él aún estarian esos malvados buscando bagajes y viático sin poder realizar su marcha; no podia resultar otra cosa del tal reglamento para elecciones, mas U. debe tener la satisfaccion de haber reunido en un sólo punto de la República á todos sus enemigos, y que son tan pocos que no han podido llenar el cupo de diputados; como todos están allí, la tranquilidad, la paz y la opinion de U. reinan por todas partes.

Aquí hemos visto el proyecto de Constitucion dado por esos imbéciles, y seguramente no habrán contado con la sancion de los pueblos, así como no contaron con su voluntad para usurparse su representacion; yo convidaria á esos señores para cuando llegase el caso de sancion, á ménos que no quieran ponerlo en ejecucion sin este requisito como la Constitucion de Cúcuta; pero áun así los buenos no quieren perder la Patria ni el pescuezo en obedecimiento de las instituciones de Ocaña.

Los verdaderos amigos de U. no darán un paso en que siquiera duden de su aprobacion. Si U. observase algunos que desmientan este aserto, sépase que depende de muy pocos, cuyas intenciones no me atreveria á condenar sino en el tribunal de la imprevision.

No me cansaré de repetirle siempre la decision del General Páez por U.; la menor desconfianza en este punto causada quizá por espíritus ligeros, y quien sabe por qué más, sería la obra pura de la injusticia; y para hablarle con mi corazon, creo que es el hombre con quien puede U. contar para todo, todo; Sanavria á su lado da la existencia á la armonía y buena inteligencia. El General Páez tiene el talento necesario para sostener el apoyo de su importancia, y se ha hecho un deber de ser consecuente y agradecido; quizá á los oidos de U. llegarán rumores de otro órden, pero yo no me creo equivocado despues de mil observaciones y de mil datos.

Entre los adictos á U. hay diferentes intereses: unos desean que armándose U. con la autoridad someta á todo el mundo sin más ley que la dictada por U. mismo, y estos son de dos clases, unos de muy buena fé porque juzgan contribuya al bien general, y otros de malísima porque desean caiga sobre U. la execracion para que otros se ensalcen; hay otra especie de adictos y son aquellos que tienen delitos viejos y juzgan que su impunidad se consigue con su pronunciamiento en favor del Libertador; hay, en fin, ciertos adictos á U. que yo llamo interinos; porque esto

sólo les dura miéntras los asuntos de U. van en boga, mas en cualquier momento que falte el buen presagio viran de rumbo; estos son pocos, pero bien conocidos; lo cierto es que todos ellos nada importan ni en número ni en valer. U. tiene un abismo de opinion, y no lo dude; en mi concepto cada dia la aumenta de un modo extraordinario, digo más, de un modo que aflige á sus rivales y los desarma.

Han intentado poner en cuidado al General Páez con el cordon sanitario que U. ha puesto en la colocacion de Jefes en los diversos Departamentos, y efectivamente ha tenido algunos momentos de cuidado ó sentimiento más como un agravio hecho á su fidelidad que otra cosa; pero él que es suspicaz y acaso bastante sensible á la razon, luego desprecia esas ideas y marcha con los buenos. Si pudiésemos lograr que Peña no viniese á Venezuela siquiera por un año, tendriamos una seguridad la más lisonjera de la inmutabilidad del órden y adhesion, porque es preciso desengañarnos, mi General, el hombre es malo y tiene influjo en ciertas personas.

Creo tambien muy conveniente que U. recomiende la residencia en Carácas, áun podria brindarle su casa que está casi vacía de contínuo: ella sería bien tratada y se conseguiria mucho.

A 7 de Julio.—Voy á tomar ahora mismo las libranzas endosadas para negociarlas condicionalmente y no recibir ningun dinero miéntras no se sepa su aceptacion.

Acabo de recibir comunicaciones del General Páez de antier; está bastante satisfecho del nuevo impulso que ha recibido la policía; pero segun veo, quiere agregar estos destinos á las cargas *concejiles*, y en este caso sería mejor abandonar el proyecto ántes de hacerle perder por este medio el prestigio.

Juzgo que Fernando irá en compañía de Revenga por tierra, y su salida se verificará dentro de cuatro dias.

Continúa cada vez más la miseria en Carácas de un modo que no alcanza la ponderacion; basta decirle que hasta sus amigos, los más previsivos, están sin medio: ningun fruto vale y á ningun precio se compra; los precios que ve U. en la Gaceta son únicamente por la vindicta pública. La causa principal son los extranjeros; toda la mercancía que exportan hace más de tres meses son onzas y pesos fuertes, aquellas á 19 pesos y éstos á 10 reales: tambien extraen la macuquina para llevarla á Puerto Rico, donde sólo pierden un 6 p$\frac{0}{0}$ y la cambian por tabaco y azúcar del país. Las señas de á cuartillo valen á medio en Curazao y ya no ha quedado una; á esto se agrega que estos hombres no dejan al país la menor utilidad, porque traen sus dependientes, sus cocineros, toda su comida y cuanto gastan de fuera, y hasta mandan á lavar la ropa á Europa ó á las Colonias; y á esto se agrega que ni toman una finca ni procuran el menor

arraigo, al paso que han puesto á todos los artesanos del país en el último estado de miseria, porque se han apoderado de sastrerías, zapaterías, carpinterías y demas, sin emplear un solo criollo en sus establecimientos; y nuestros artesanos con sus discípulos y oficiales, se han abandonado al ocio y áun á las maldades, en términos que los presidios y las cárceles están llenos de hombres que hemos conocido en otro tiempo de una conducta regular y laboriosos. Los extranjeros no sólo nos causan estos males, sino que se están extrayendo el oro y plata en prendas que compran á las familias indigentes y desesperadas, por una tercera parte de su valor y ésto lo dan en arroz, harina ó galleta. Esto da horror, mi General; de noche se encuentra por las calles porcion de mujeres cambiando silletas, mesas, cajas y demas muebles, por comida y casi no se enciende lumbre en medio Carácas; el maiz está á peso el almud, las caraotas á dos pesos y lo mismo los frijoles, esto último ha sido causado por la decantada persecucion de Cisneros, en que nada más se hizo que quemar más de 6.000 fanegas de maiz y otras tantas de menestras, y haberle hecho la guerra á los pavos, gallinas, cerdos, chivos, vacas, mulas y caballos. ¡Cuánto de esto se podria decir!; corra U. la vista por los perseguidores.

En ningun tiempo vendria mejor una providencia que emanase de U. *solo, solo, solo*, y que aliviase á estos pueblos; recomiendo la oportunidad y corra la vista por lo que pueda ser y que concilie el mantenimiento del ejército con el beneficio general. Yo me atreveria á indicarle pusiese todo empleado á medio sueldo y se suspendiesen por un año las alcabalas á todos los frutos, y pagasen sólo los derechos de exportacion; suspender tambien por el mismo tiempo el derecho de contribucion por fincas que sólo produce para pagar recaudadores, y penas graves y efectivas al que infringiese los reglamentos sobre bagajes, porque este abuso ha arruinado los pueblos y es lo que se mira con más horror; en fin, estas son puras indicaciones; U. vea cómo hace un bien pronto á estos pueblos y no se atenga á ninguno, porque ó se mira con total desprecio, ó se hace gala de encarecer el estado de miseria, atribuyéndolo á los decretos de U. y queriéndole echar la execracion. Por Dios, mi General, fije sus miradas en el deplorable estado de estos pueblos; más de una vez he escrito al General Páez sobre el caso y nada se hace; yo quiero que venga de U. todo, y esta es la opinion de los buenos.

Mendoza está muy malo; es preciso vaya U. buscando reemplazo, que dificulto mucho se encuentre quien le imite, es hombre concluido: pobre familia!

Esta la remito bajo de cubierta al General Carrillo, porque el no haber U. recibido las otras mias, me hace temer; por este mismo conducto le escribiré siempre si U. no me indica otro más seguro. En Valencia ha salido un periódico titulado: *El Desen-*

gaño; acabo de recibir el primer número y no sé lo que es; aquí estamos todos callados estudiosamente y en obedecimiento de las disposiciones de U., bien entendidas.

Cuídese, mi General, y créame siempre su amigo de corazon,

ALAMO.

Carácas, Julio 12 de 1828.

A S. E. el Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi apreciado Libertador y amigo:

Con fecha de 6 y de 7 escribí á U.; la primera muy larga por conducto del General Carrillo, y la otra manifestándole el resultado de las libranzas; en ámbas le acuso el recibo de sus dos últimas de 26 de Mayo y 5 de Junio; ahora lo hago con Fernando que va en cumplimiento de su órden y en compañía de Revenga. Suplí al primero 200 pesos para su viaje en vista de lo que U. escribió á la señora María Antonia; tengo el mayor placer en que Fernando vaya á su lado porque estoy seguro lo tendrá U. cuando le trate.

Despues de mi última solo ha ocurrido que llegó Peña á Puerto Cabello el 7; de allí dirigió al General Páez una larga carta que éste nos trasmitió á nosotros en copia, en ella dice que la Convencion se disolvió el 10 habiendo quedado una parte en Ocaña, cuya lista de estos individuos incluyó tambien. La carta está llena de conceptos alarmantes y de un órden que nosotros siempre aguardamos de su autor, aunque poco tememos por el poquísimo partido que tiene; en fin, la tal carta sólo ha comparado nuestras sospechas y producido en los espíritus una calma, con la cual su autor jamas pudo contar. Desengáñese, mi General, en Venezuela el que intente alguna cosa si no lleva por delante el nombre de Bolívar (de buena fé) es perdido para siempre, la opinion de U. es inagotable; digo más, es un abismo; afortunadamente la conocen muchos que mejor sería no sucediese así para ver si de este modo salimos de algunos perversos que causan males y temores por U.

Continúo encargado de la alta policía y de la policía municipal que me absorven todo el tiempo, y solo me obliga á este servicio la consideracion de que es cosa de U, al paso mismo que veo la buena acogida que ha tenido la policía en todos los pueblos, por los buenos efectos que produce; en el tiempo que permanezca en este destino pienso ir planteando de acuerdo con el General Páez el plan grande de policía, y cuento con la general aprobacion. Insensiblemente se irá poniendo en eje-

cucion; pero es preciso persuadirse que es indispensable dotar los empleados; sin este requisito nada se adelanta; este establecimiento merece toda la consideracion del Gobierno por los bienes que produce y por el gusto con que los pueblos lo han acogido; yo le estoy sirviendo de balde porque cuento con mi pronto relevo segun le tengo indicado en mi anterior. Y no veo otros más á propósito para su desempeño que á Escalona y á Salom, y el segundo mucho mejor, porque es más nuestro que el primero y porque será de la aprobacion del General Páez. Se ha nombrado de Secretario á Guzman y estoy contento con él porque trabaja y tiene inteligencia. U. crea, mi General, que la policía bien montada da la tranquilidad al país y riquezas al Estado, no lo dude; tenga bien presente que el Jefe de ella debe ser de patriotismo conocido y amigo de U. verdadero.

14 de Julio.—Acaba de llegar el correo; no he tenido carta de U. y solo una del General Briceño Méndez en la Cruz con fecha del 12; me dice la disolucion de la Convencion y me da una idea poco exacta de este acontecimiento; extraño que nada nos diga de Valencia el General Páez ni Sanavrita; nosotros sólo aguardamos una ligera indicacion de U. para dar pasos en favor de la legitimidad de la medida, y nos costará muy poco porque hay la mejor disposicion. U. sepa que nosotros y todo el mundo bueno no haremos la menor gestion sin tener una certidumbre de su aprobacion. Si U. viere alguna otra cosa sépase que no sale de Carácas y sus inmediaciones. Debe en todo caso buscarse su orígen de Guacara para allá; contando siempre como he dicho ántes que el General Páez es consecuente á U. y que dificulto pueda obrar en él la seduccion; ínstele U. se venga á Carácas y ofrézcale su casa, esto importa y espero no se desentienda.

U. se llena de gloria por la conducta observada en la época de la Convencion, parece que ha sido iluminado; yo me congratulo con sus buenos amigos, y confieso que jamas aguardaba un desenlace tan feliz y más oportuno; quisiera que el don de acierto se pudiese trasmitir. Parece que hay muchas cartas en la ciudad de Narvarte y otros; pero nada valen, la opinion está pronunciada y bien aplaudida. Si llegase por allá Briceño hágale ver que recibí su carta y entregaré ahora mismo la inclusa á su esposa que está en el Valle, buena. Mendoza es hombre concluido, vea U. con quien lo reemplaza; él debe morir pronto, y es una gran falta á la Patria á su familia y á la amistad.

Todos sus amigos agradecen los recuerdos que vinieron muy oportunos, no harán sino lo que U. quiera; por la prisa del correo no digo más, despues sabrá U. el pormenor de las sensaciones que ha causado la dispersion de la Convencion; confórmese con saber por ahora que tiene la aprobacion general. Sabrá

tambien los efectos que ha causado en la capital de Carabobo.

Si dispone que me entreguen las libranzas para su cobro dígale á mi señora María Antonia que las endose á mi favor que yo le daré recibo y responderé á U. del resultado; tenga presente que mi señora Maria Antonia es muy dificultosa para todo; U. la conoce.

Esta carta la debió llevar Fernando y se marchó sin ella, cuyo acontecimiento me hace pasar por la pena de que U. no sepa más.

Continúa la espantosa miseria, la paralizacion del comercio y la total ruina de la agricultura, una providencia benéfica en estos momentos sería un paso agigantado. Recomiendo una noticia que lleva Fernando y sepa que no hay otra cosa, ni puede haber cosa más despreciable. Si hubiere algo de notable irá un expreso á mi costa aunque me parece no llegará el caso.

Cuídese, mi querido y respetable amigo, y créame suyo de corazon,

ALAMO.

Carácas, 20 de Julio de 1828.

A S. E. el Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi respetable Libertador y amigo:

El 17 á las tres de la tarde llegaron á esta ciudad Sanavrita y Escuté, enviados por el General Páez con las actas de Bogotá del 13 y la de Valencia dirigidas con un oficio al Intendente y varias cartas á particulares, con el objeto de que se leyesen en una Junta de Magistrados y padres de familia para obtener su sancion. Inmediatamente se puso todo en movimiento y comenzó á presentarse en los semblantes la aprobacion y el placer: por aquellos momentos se acordó hacer la Junta en la propia Intendencia y en efecto se dió la voz para que así fuese; pero habiendo pasado el mismo Intendente, Sanavria y yo casa del Arzobispo, éste exigió con un entusiasmo no clerical se hiciese la Junta en su propia casa, dando por razones la mayor capacidad del edificio, su más eficaz cooperacion y la gravedad de Mendoza. Accedimos y se varió la citacion; mas al amanecer del 18 consideramos que la Capilla de la Universidad era más capaz y más proporcionada para la concurrencia que el Palacio Episcopal, y despues de dar las gracias al Arzobispo y persuadirle de la mejora del local, comunicamos la variacion.

Asistieron todas las autoridades civiles y eclesiásticas é infini-

dad de padres de familia de aquellos que no se vieron en las escenas del año de 26, y aseguro á U. que nunca se ha presentado una reunion más respetable ni más selecta, digo mas, de sentimientos mas uniformes en cuanto al mando supremo con todo el lleno de facultades en U. Sobre este punto no hubo ni el menor indicio de repugnancia, y sólo se hicieron algunas reflexiones y áun acaloradas en cuanto á retirar los poderes á los diputados de la Convencion, se alegaron razones en favor y en contra bien fundadas; el doctor Paúl personificó la cuestion y es la primera ocasion que moja la ropa; el señor Arzobispo la presentó de un modo luminoso y convincente, mereció el aplauso general; en fin se explicó como patriota moderno y antiguo, y por consiguiente todo el clero, cosa peregrina. La acta se comenzó á firmar aquel dia y continúan firmándola por buena gente. Han habido regocijos públicos bastante animados; ayer se cantó un solemne Te Deum y la concurrencia fué lucida y anoche iluminacion general, habiéndose formado en la plaza un templete donde se colocó el retrato de U. que tiene mi señora Maria Antonia y que fué conducido allí con música y una comitiva de hombres y mujeres numerosas decente y ordenada, se cantaron canciones alusivas y se hizo toda demostracion de júbilo cuya fiesta duró hasta las doce de la noche. En fin, mi General, el acontecimiento ha sido recibido con gusto y entusiasmo, y si hay algun descontento no se le conoce.

Seria de desear hubiese de parte de los victoriosos un poco más de generosidad y prudencia; yo y otros influimos para conseguirlo, pero casi sin efecto; si las primeras autoridades diesen ejemplo mucho se lograria.

Estoy informado que en Valencia se ha celebrado la noticia con entusiasmo y generalidad, y que el General Páez lo hace todo; él me ha escrito á mí de un modo bien satisfactorio y que yo siempre aguardaba.

Peña se ha hecho cargo de la Secretaría y Sanavria ha regresado á su casa, esta medida no la veo suficientemente aprobada, sirva de Gobierno.

Acabo de recibir cartas de los Valles en que me dicen se han vuelto locos celebrando el feliz resultado de la Convencion.

Permítame recordarle la miseria de este país, la ruina de la agricultura y del comercio, y que esta es la mejor oportunidad de obrar en beneficio de aquel; el conocimiento que tengo de sus intenciones, la bondad con que me favorece y el interes personal que por U. tengo, me inspiran confianza, y en medio de mi poco saber quiero presentarle algunas indicaciones de mejoras del dia.

El gran plan de policía puesto en práctica en toda su extension sea lo primero; la restitucion del Consulado como ántes estaba y en los mismos términos por ahora, seria lo segun-

do; el establecimiento de juicios por jurados, seria lo tercero; la amonedacion de cobre por centavos en cumplimiento de la ley del Congreso, y que llena un inmenso vacio, lo cuarto; y si fuere posible reducir la alcabala á un 3 p.% por dos años, disminuyendo sus empleados ó sueldos á un término proporcionado, seria una medida que probaria la ventaja efectiva aguardada tanto tiempo há; tome U., mi General, esto en consideracion si lo merece, y yo garantizo el buen resultado con la gratitud general.

Antes dije algo de amortizacion de vales, y ahora más advertido aseguraria que produce males infinitos, no creo deba tocarse; sea U. indulgente al leer mis indicaciones.

Quiero decir á U. que en la gran reunion de antier ningun pariente ni amigo de U. tomó la palabra, tampoco concurrieron militares; todo esto habria sido supérfluo cuando ménos.

Continúo desempeñando la alta policía y todo entregado á ella; ya indiqué á U. á Escalona y á Salom para su mejor desempeño; yo escribí al General Páez pidiéndole me alivie de este trabajo, y hoy me ha contestado por segunda vez que haga este servicio á U. y á él; como conviene esta insinuacion con mis deseos, continúo gustoso entregado todo á su desempeño, miéntras U. dispone otra cosa. Guzman se conduce bien en la Secretaría.

Mendoza continúa muy malo, sin embargo de que los facultativos le hallan hoy mejor; está muy contento con el desenlace de la Convencion; él ha hecho falta en su lugar aunque el señor Palacios le ha llenado en la sustancia.

Ya le contesté sobre las letras y el modo que hay de sacarlas de las manos de mi señora María Antonia y de hacer efectivo su cobro; se marchó Fernando segun su órden y suplí doscientos pesos que fué lo que me pidió; nada hay que decir de particular, y ménos que temer; todo esto está muy bueno y tranquilo; habiendo otra cosa U. tendrá un expreso; P. P. D. y Carabaño no corren muy bien con el General Páez, yo culpo á aquellos.

Reciba U. el cordial afecto de su amigo,

J. A. DE ALAMO.

Carácas, á 7 de Agosto de 1828.

A S. E. el Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi respetable Libertador y amigo :

En todos los correos he escrito á U. diciéndole cuánto me pareció debia saber, especialmente despues de los últimos acontecimientos del 13 en Bogotá ; ya habrá U. recibido las actas de aquí y noticias de todo bien circunstanciadas, yo he procurado hacerlo en mis anteriores y no dudo hayan llegado á sus manos.

Aun no ha venido de Valencia el General Páez, ni dádose el menor paso sobre la junta que U. me indicó, ni sobre el juramento que debe prestarse segun la opinion general ; ignoramos el motivo de esta falta en tiempo tan notable ; sin embargo, todo está tranquilo, y no se observa el menor disgusto, por el contrario hay una complacencia casi general porque aguardan mucho bien del padre de la Patria. Pero yo no dudo que con el regreso de los diputados de Ocaña que mantienen el gérmen de la discordia y de las aspiraciones desaparezcan aquellos bienes ; mas yo estoy resuelto á hacerles reprimir á toda costa, si no mejora de conducta, bien satisfecho de que mis procedimientos son aprobados por los hombres de bien. Ahora no tendrán la libertad, y mucho ménos la impunidad que tuvieran cuando las elecciones, y al intentarlo descubriremos las garantías con que cuentan, que será una bella adquisicion.

Mendoza continúa muy enfermo aunque dicen que está mejor. Briceño se recibe mañana de Intendente y el señor Palacios se ha conducido bien, y con carácter. Continúa la miseria espantosa y quizá sin remedio, porque las causas creo no se pueden remover sino viéndolas en grande, cuyo privilegio es exclusivamente de U; los demas miramos tan en pequeño que exista compasion.

Ya dije á U. que el General Páez nombró para Secretario de alta policía á Guzman, y en efecto la desempeña porque tiene talento y desembarazo; pero no me parece el hombre para este destino porque ademas de las cualidades que se hallan en el nombrado se requiere muy particularmente que tenga buena opinion, y desgraciadamente carece de ella, y tanto que con toda la omnipotencia de U. es lo único que no ha podido conseguir.

La policía marcha con una aceptacion general y poniéndose en ejecucion el plan grande de U. con pequeñas modificaciones hijas de la reciente experiencia, se hace un bien incalculable al país ; es indispensable dotar á sus agentes con preferencia á

toda otra erogacion; yo aguardo muy pronto de U. mi relevo (si U. lo tiene á bien); el General Páez se niega abiertamente á dármelo.

Recuerdo con el mayor encarecimiento la restitucion del Consulado; todos lo desean, para salir de un fárrago de fórmulas que favorecen la mala fé y embrollan la justicia; sólo en Revenga se encuentra oposicion, y esto debe recomendarlo más.

Ha llegado Mariño de Oriente, no está muy corriente con el General Páez y esto sería bueno si durara; le he hablado sobre la política del dia, pero no entra en materia; él está solo y muy solo. Arismendi se marchó á Oriente; y como no piensa en el dia sino en vales y haberes, le es todo indiferente.

El despacho de Ayala no se lo han entregado ¡qué miseria!

La venida de Soublette hace pensar mil cosas, y los cálculos se cruzan.

Nada más hay de particular y sólo sí muchos deseos de comenzar á ver cosas de U. en beneficio de este pobre país.

Quedo con el mayor afecto, su amigo de corazon,

ALAMO.

P. D.—Ya le he dicho sobre las libranzas y U. resolverá; ántes recibí por primera vez carta del General Lara y le digo que será pagado luego que se allane el paso de las libranzas.

La Guaira, 6 de Octubre de 1828.

A S. E. el Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi respetable amigo y Libertador:

Tengo el gusto de acusarle el recibo de la suya de 24 del próximo pasado Agosto y de saber por ella que ha recibido todas las mias; en el propio correo se recibieron los decretos de U. sobre organizacion de Gobierno y proclama del caso; sea mil veces enhorabuena por la general aprobacion con que han sido recibidos, mas no falta algun disgustado por lo de convocacion del Congreso para el año de 30, y sin embargo de que en mi humilde opinion la oferta no podrá pasar de calmante político, con todo, deja alguna esperanza á los bochincheros, que están perfectamente tranquilos cuando no convencidos; pero U. sabe más que todos, y tiene un hábito de acertar, y esta persuasion es un consuelo.

Se continúa disfrutando de una paz inalterable, y parece que

en esta parte influye sobre todo la esperanza de mejoras ; no se oye una sola expresion que pueda alterar el órden, y el que no está de acuerdo, está callado y coopera á un fin con los buenos.

El General Páez continúa en el mejor sentido, y si no fuera la manía que le han hecho coger de estar dando decretos con ribetes de leyes uno cuando ménos todos los dias, las cosas andarian mejor ; nos ha entrado un prurito de destruir é innovar cual nunca habiamos experimentado en nuestras enfermedades de cerebro ; compadézcase U. de nosotros y pónganos en cordura ; tenga U. presente que los pueblos han pedido y quieren que *U. solo* los gobierne, y si así no sucede, sépalo por Dios.

Antier hablé con el General Páez para que se interese con los menores Lazos á fin de transar el asunto de las minas, y que todo se ponga expedito como U. desea ; y efectivamente habló con los interesados, y han quedado de darle para ayer la última razon sobre su allanamiento ; segun todas las apariencias se conseguirá con ventaja, porque ellos no quieren continuar el pleito, y están necesitados ; yo me valí de un amigo para que los sondease y este es el resultado. Mi señora María Antonia se marchó á Macarao, y luego que estemos de acuerdo con los vizcainos pasaré yo en persona á hablarle, y ver si este nuevo motivo de urgencia, la hace dar las letras para negociarlas. En mi última dije á U. lo ocurrido en el particular, añadiéndole mi dictámen sobre el modo de hacer efectivo el cobro, sin la menor violacion de la delicadeza de la tenedora ; yo creo que la falta del dinero para la transaccion no será un motivo para que ésta se entorpezca, y mucho ménos la venta de las minas, siempre que mi señora María Antonia no presente algunos otros inconvenientes para remitir los títulos que deben servir para otorgar la escritura de venta ; yo haré cuanto esté de mi parte para allanarlo todo, haré más, prestaré mi garantía á los Lazos por la suma convenida en la transaccion obligándome á entregarsela en cierto término ; U. lo sabrá oportunamente.

Ayer ha llegado á este puerto una corbeta inglesa la *Victoria*, viene de Saint Kitts, pero trae noticias de Europa ; dice no hay novedad particular ; que la expedicion española no ha tenido efecto y que nada hay que temer ; á su arribada á San Quiche apresó un pirata armado en Norte América y se habia pasado ya por las armas á 28 de su tripulacion. Por Gacetas del Norte sabemos que Vidaurre llegó á Boston en Agosto, y que ha sido bien acogido por el Ministro español ; parece que continúa escribiendo contra los Jefes de Colombia ; mas todos los papeles del Norte hablan bien de la nueva marcha de nuestros negocios, y en especial del Libertador.

Al dia siguiente de haberse prestado el juramento en Carácas, hice mi segunda renuncia de Jefe de alta policía, empeñándome hasta lo sumo porque me sucediese el General Escalona,

uno y otro conseguí, quedándome la satisfaccion de haber servido aquel destino hasta el dia que debió estar en mis manos; lo digo á U. para su inteligencia añadiéndole que Escalona es el mejor para el caso, y que Arismendi no sirve para él ni para ningun otro por mil razones; si quiere acertar no cuente con él para nada.

Reciba U. recuerdos de las Maceros de cuya casa he venido á servir de padrino á un hijo de Peoli casado con Socorrito.

Adios, mi querido Libertador, cuídese mucho porque U. es Colombia, y mande á su afectísimo,

J. A. DE ALAMO.

Mendoza está en el último estado; el General Intendente está bien opinado.

Agosto 7.

Continúa la miseria general por la decadencia progresiva de la agricultura; las medidas sobre las mejoras en este ramo no las aguarde U. de aquí, pues ademas de no haber facultades, ni hay cabezas, ni hay un interes como el de U. por la felicidad de todos; aquí sólo hay un crecido número de usufructuarios; yo creo que miéntras todos los frutos del país no se pongan libres y que sólo paguen derechos al exportarlos, se darán mil providencias infructuosas, y nunca se hará el bien; aunque ahora parezca esta opinion alarmante yo estoy seguro de que al fin se adoptará; no se olvide del Consulado para restituir la moral mercantil que ha desaparecido.

Soy de U. afectísimo,

ALAMO.

Caracas, Octubre 14 de 1828.

A S. E. el Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi respetable amigo y Libertador:

Escribí á U. con fecha del 7 indicándole los pasos que se habian dado con los interesados en las minas para la transaccion, y ahora lo hago para decirle el resultado. El General Páez llamó al principal de ellos, le hizo porcion de ofertas, y lo trató del modo más á propósito para sacar partido; y lo que consiguió fué que le pidiese por toda transaccion

25.000 pesos al contado; para esto concurrió con su abogado, un tal doctor Fortique, este despropósito terminó la cooperacion del General Páez en el asunto; despues he sabido que los demas herederos pretenden hasta 30.000 pesos igualmente al contado. Por informes del doctor Paúl y otros letrados instruidos en el negocio estoy persuadido que este lítis debe decidirse á favor de U., porque los contrarios ni tienen propiedad alguna, ni pueden presentar otro documento que una escritura de arrendamiento que les hizo el Gobierno español en tiempo que los causantes de U. tenian eso abandonado; el mismo Paúl me asegura que este asunto estaria ya concluido favorablemente, si mi señora María Antonia le hubiese agitado, pero que ella no da un paso ni ha querido sustituir el poder á pesar de habérselo indicado. En mi opinion U. podia dar un poder especial sólo para este negocio, bien al mismo doctor Paúl, bien á otra persona de su confianza, en el concepto de que mi señora María Antonia no hace nada; primero, porque tiene pocos recursos, segundo, por que casi siempre está en el campo como al presente; yo le he escrito sobre el particular y no me ha contestado; yo siento sobremanera que U. no pueda realizar la venta como desea, y si para allanar algunos inconvenientes yo sirvo de algo U. debe contar conmigo.

Ya sabrán por allá la oourrencia con el General Gómez; este con el padre Bruzual y el coronel Conde salieron de Cartagena, hicieron escala en Curazao, y Mérida se llevó al primero á vivir en su casa; al momento se reunieron Martin Tovar, Iribárren, Level, y un tal Barri que se profugó de aquí el 22 perseguido por los acreedores y por la policía. De este conciliábulo parece que salió el proyecto de incendiarnos; al efecto introdujeron un folleto terrible contra el Gobierno actual y contra U. hecho exclusivamente de Mérida porque son sus desvergüenzas, sus groserías y su lenguaje; luego que se vió el primero el mismo General Páez hizo juicio de que el introductor habia sido el General Gómez; dió órden al Jefe de alta policía y al Intendente de que le inspeccionasen sus papeles y equipaje. Efectivamente lo hicieron, y le hallaron seis ejemplares, y una clave para inteligencia; se le sigue la causa por el Comandante Militar, y ha estado privado de comunicacion; algunos de los que han recibido ejemplares del tal papel lo han presentado, tales son el Licenciado y Ministro España, el Doctor Narvarte, el Licenciado Uméres, el Escribano Quintero, el Doctor Fortique y el Escribano Sarmiento. Se infiere que habrá muchos, pero hasta ahora solo estos se han recojido: observo que no ha sido generalmente aprobado el modo de tratar á Gómez, el silencio lo indica y algunos otros datos: el General Páez mandó suspender el sueldo á Mérida y á prohibirle su regreso á Venezuela;

esto me han dicho, y podria haberse evitado al paso muchos dias há si hubiésemos sido mas cautos.

Tenga U. presente que se han eliminado todas las Municipalidades, y que la opinion general era dejar las de cabeza de provincia y las de otras ciudades antiguas, que las podian sostener; temo algo de este paso tan general; hasta el mismo Páez se opuso al principio, y despues fué persuadido: acuérdese U. de Nirgua, Tocuyo, Barquisimeto, Trujillo, Coro, etc. y considere la sensacion que va á causar esta medida; si me equivoco me alegraré infinito.

Repito lo que ántes: todo el mundo quiere que U. mande y obedecen sus órdenes y decretos; pero quizá no sucede lo mismo respecto de otros.

Por fin ha comprado el General Páez casa en Carácas que es la quinta que fué de Urbaneja, yo se la conseguí y corro con su composicion; él se vendrá á vivir á ella el 15 del entrante, y es un bien.

Dice U. al General Briceño que aguarda se vayan pronunciando los pueblos para seguir su voluntad en cuanto á elecciones, forma de Gobierno, etc. y yo creo firmemente que nadie hablará una palabra. Me contraigo á Venezuela porque unos están conformes con cuanto U. haga y disponga con tal que no les incomoden con mas pechos, y elecciones y los dejen trabajar; estos son los hombres de bien, padres de familias y propietarios; los otros aunque interiormente no se conforman con el órden, y reformas saludables, aparentan adhesion y no conspiran por impotencia ó por miedo y unos y otros permanecen callados; esto es tan exacto como que no veo la menor disposicion á escribir una palabra sobre asuntos políticos; y cuando vea U. algun papel de esta clase sepa que es obra de alguna autoridad y no otra cosa.

Continúa Vidaurre en Boston, y en una Gaceta de Philadelphia le pintan como un loco; él escribe aún contra nosotros; pero es otro Mérida aunque ménos consentido.

Carabaño está en Puerto Cabello en una comision; no está de buenas con el General Páez más por su carácter poco sufrido que por otra cosa: es amigo de U. decidido y áun furioso, yo tengo toda confianza en él: tambien se han alejado de Páez, P. P. Díaz y Návas; son tambien adictos como siempre á U. Pelgron es veleta U. le conoce.

Los individuos nombrados para el Consejo merecen la aprobacion general. U. es dueño exclusivo del acierto.

No se olvide del Consulado, porque es un bien del agrado de todos.

Lea U. mis noticias con indulgencia, y culpe sólo á la per-

suasion en que estoy al dárselas de que U. debe saber todo, y reciba la consideracion afectuosa de su amigo,

J. A. DE ALAMO.

Carácas, 20 de Octubre de 1828.

A S. E. el Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi respetable amigo y Libertador:

He tenido el gusto de recibir la suya de 16 del pasado, y tengo el mayor placer por su buena salud y mucha satisfaccion cuando veo en aquella que mi conducta en el desempeño de la Jefetura general ha sido de su agrado, única recompensa de mis deseos.

Tambien he leido la del General Briceño que Ú. me encarga, y en cuanto á su primera parte sobre medios para fomentar la agricultura, me parecen serían providencias muy eficaces y que llenarian el objeto, si la miseria actual no reconociese por causa la desconfianza pública, y la propia miseria en los mercados de Europa; sin embargo, mucho se consigue presentando el Gobierno medidas ventajosas que todos alcancen; al ménos se acallarán; cuanto se alivien las imposiciones internas deben recargarse las importaciones, especialmente las de lujo y aquellas que anulan la industria del país, tales como velas, jabon, aguardientes, cueros curtidos, etc.

En cuanto á la segunda parte de la carta hemos convenido en no decir una palabra, tanto por no parecernos oportuno cuanto porque mucho se ha remediado hasta el dia sin un pronunciamiento directo, y hay esperanzas de conseguirse más.

Nos preparamos todos para un gran dia de San Simon y sentimos que el General Páez prefiera á Valencia; pero aquí hay entusiasmo y buena disposicion, hay tranquilidad y pocas esperanzas de trastornos en mucho tiempo; mas yo y otros que deseamos el bien general pasamos por la pena de saber que nunca se puede conseguir, especialmente en Venezuela; donde hay un embarazo insuperable, U. lo conoce y no puede remediarlo, porque el remedio sería peor que el mal.

Las reformas con respecto á los empleados en rentas hechas por U. no pueden ser mejores, y así es que en cuanto á celo y recaudacion no debe tener el menor cuidado; pero no sucede lo mismo con la inversion, porque el desórden es espantoso; y á proporcion que se aumenten las rentas se aumenta la avaricia de los que pueden sacar los caudales del Estado, bien por sí,

bien por interpuestas personas; nunca se sacian, y no se sabe adónde va tanto dinero. Al contemplar esto me aflijo, y al decirlo me queda un pequeño consuelo: yo no aguardo mejoras en esta parte porque conozco como U. de donde viene el mal.

Mucho se habla de la inmensidad de leyes y decretos que salen nuevamente y me temo cuando ménos un cisma muy particular; permítame, mi General, recomendarle que los pueblos quieren que U. les dé leyes, que U. los mande y que U. los guíe; esto es lo que hay de cierto en esta época de calamidades y de trastornos, todo lo demas ó es incierto ó dudoso; créame y penétrese de esta verdad.

Ha llegado Arismendi de recorrer sus Estados de Oriente; trae más de doscientas fanegas de cacao y un buen surtido de arreos militares. Aun no se han recibido; y será un dolor lo verique, porque Escalona se conduce admirablemente y tiene opinion; el otro ha metalizado su opinion, su actividad, su patriotismo, y hasta su dialecto; en no hablándole de dinero ó cosa que lo valga es tiempo perdido; el General Páez quiere embrollarle el nombramiento y sería un bien.

Como el semillero del *Colibrí*, *Trueno*, *Rayo*, *Cuestion interesante* y demas papeluchos que nos incendiaron en 26 y 27 se encontraban en las diversas Logias que se formaron en Valencia, Carácas y La Guaira, y que se hallaban en receso por miedo, han querido ahora resucitar para continuar aquellos bochinches, y hacer interesar al General Páez en su restablecimiento, pero ha sucedido todo lo contrario, porque les salió al encuentro el mismo General Páez; los ha prohibido, mandado quitar cuantos elementos habian preparado para su formacion, y todo masónicamente para que no se oiga el grito de despotismo y arbitrariedad; este paso ha sido muy oportuno, veremos ahora por donde vuelven á sacar la cabeza, y siempre tendrá el propio resultado, miéntras los buenos estén reunidos.

Continúa el General Gómez en su prision, y ya nadie habla de esta ocurrencia; la clave que se le cojió es de letra de Martin Tovar, tan conocida como él mismo; no veo ningun interes contra Gómez, y ántes por el contrario le disculpan, téngalo U. presente para su oportunidad: no hay duda que el panfleto es de Mérida, y será la única nota para su refutacion.

Todos sus amigos estamos bien persuadidos de la imposibilidad que U. tiene para contestarnos nuestras cartas en medio de tantos y tan complicados asuntos, y tambien lo estamos de que debemos escribirle siempre; yo por mi parte ofrezco hacerlo por si pudiere ser útil á mi Patria y á U.

En el Norte se da un periódico titulado el *Redactor* que tiene crédito y son amigos nuestros los redactores; yo estoy en correspondencia con ellos y les envío cuantos documentos y papeles salen entre nosotros, buenos y á propósito; con fecha 8

del presente les remití el decreto y proclama de U. que vendrá impreso inmediatamente. Se lo participo por si quiere hacer uso de este aviso; ahora le remito cuatro números del tal periódico en español; U. me dirá si gusta que continúe enviándoselos.

Cuando me escriba dígame algo para Yánes: mire U. que está en muy buen sentido y trabajando mucho en favor de la causa; la historia de la revolucion de Venezuela que está escribiendo es buena, y muy circunstanciada, la posteridad va á juzgar del mérito y virtudes de nuestros héroes, y sería bueno animar á nuestro autor: cuando habla de U. no deja que desear á sus amigos; mándele memorias.

Me repito de U., su más afecto amigo y servidor,

J. A. DE ALAMO.

Carácas, Enero 21 de 1829.

A S. E. el Libertador Presidente, etc., etc., etc.

Mi respetable amigo y Libertador:

Tuve el gusto de recibir la suya de 15 del pasado y el muy particular al saber las noticias de la terminacion de los asuntos de la conspiracion, al paso mismo que nos anima la confianza que U. manifiesta en los acontecimientos del Perú; cualquier noticia favorable en estos momentos sería muy importante; en caso que llegue hágala volar inmediatamente.

Escribí á U. con Diego cuanto pude y lo habia hecho por el correo del 14, del modo que indiqué á U. si las cosas no hubieran variado de aspecto segun se habrá informado con el mismo Diego. Todo sigue bien apoyado en repetidas protestas de amistad y consecuencias hechas en entrevistas bien interesantes; yo las he presenciado y me ratifico en lo que ántes he dicho á U. sobre personas. En mi anterior anuncié á U. los pasos que estaban dando los interesados en el pleito de las minas para transarse luego que supieron la actitud que habia tomado este negociado, cuya injusticia de parte de ellos ha sido demostrada hasta la evidencia por nuestro defensor Pichardo, y soy de opinion que no debia transarse por razones de justicia y de delicadeza. El General Briceño y Camacho no opinaban lo mismo y esto influia en el orgullo de los contrarios; mas despues recibí yo la carta de U. del 15 en que se decide por la terminacion judicial; los adversarios apuran sus recursos pola transaccion, pero ya sin apoyo porque obramos todos de acuerdo. Repito á U. lo que ántes, que el triunfo en este asun-

to es evidente y pronto; añadiendo que los documentos que ha conseguido mi señora María Antonia son tan interesantes y de tan difícil adquisicion que merece se le perdone más de la mitad de sus cosas.

Hoy ha llegado el paquete, nada sabemos aún; por el próximo venidero sabremos el resultado de las libranzas.

Su determinacion indicada en la carta del General Briceño no se ha trascendido, y yo no sé qué opine en el particular.

Ví la carta de U. al General Páez en que le habla de lo que debe escribirse, me parece muy bueno y oportuno; pero aquí no se hace.

En otra ocasion escribiré á U. más y de mi letra; estoy enfermo y siempre de U. afectísimo servidor,

J. A. DE ALAMO.

P. P. DIAZ.

Carácas, Junio 28 de 1827.

A S. E. el Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Excelentísimo señor:

Llamado por el clamor general de los pueblos para los arreglos de la paz, despues de haber libertado la Patria del yugo colonial y erigídola en Nacion: V. E. está en el camino de aquella gloria inmortal, que desde ahora le adjudican sin vacilar todos los que tienen la honra de conocerle personalmente.

El influjo de V. E. sobre sus compatriotas por la confianza que ha sabido inspirarles es tan poderoso, que me atrevo á llamar su atencion sobre una materia de que V. E. está muy penetrado, como nos lo ha hecho ver en sus escritos. Hablo del juicio por jurados en el Departamento judicial de la administracion del Gobierno.

En vano seria esperar de la mayoría de votos de un pueblo descendiente de españoles, y contaminado en la fuente de sus principios políticos y áun morales, el establecimiento de las bases fundamentales de la felicidad pública. Dejando aparte las bellas teorías, es un hecho, que si para hacernos independientes hubiese V. E. esperado en un tiempo á consultar la votacion numérica, la mayoría hubiera estado en contra de nuestros verdaderos intereses; y no obstante, casi ninguno duda ya de que la independencia es una adquisicion inestimable.

Otro tanto sucederá con la libertad. En circunstancias tales es menester obrar el bien por el convencimiento de su evidencia. Tiempo vendrá en que la práctica de lo útil y conveniente enseñe á los hombres á apreciarlo.

La institucion del juicio por jurados es tan necesaria para la libertad civil, como el movimiento para la vida, y como el aire para la respiracion.

Todas esas hermosas teorías constitucionales, todos esos estupendos descubrimientos en la ciencia del Gobierno, nada son en comparacion del juicio por jurados. Y por el contrario, éste, por sí sólo basta, aún en medio de la Constitucion más imperfecta, para elevar á una Nacion al primer grado de opulencia y esplendor.

En todo el mundo civilizado se conocen los escritos de los famosos publicistas. Sus sábias máximas son admiradas y aplaudidas. Todos convienen en la exactitud de sus principios y en la sabiduría de sus doctrinas. Sin embargo, sólo en Inglaterra y en los Estados Unidos hay verdadera libertad; pero tampoco se encuentra en otra parte la institucion del juicio por jurados.

En Francia, en tiempo de la república, pretendieron establecer esta forma de juicio. Desconocieron la esencia de esta institucion, y dedujeron consecuencias erróneas.

Nosotros tambien estamos muy convencidos de la necesidad de dividir los poderes. Y contrayéndonos á la materia, sabemos muy bien que el Poder Ejecutivo debe estar separado del Judicial. Pero aquí nos quedamos; no sabemos pasar más adelante.

V. E. me permitirá que traiga á la memoria muy ligeramente algunas reflexiones, de cuya exactitud le creo más penetrado que nadie.

Toda la clave del misterio consiste en que el Poder judicial entre nosotros decide del hecho y aplica el derecho ó la ley. En los únicos pueblos libres que conocemos no deciden del hecho sino los pares, es decir los iguales, los ciudadanos honrados, los hombres inmaculados y de una conducta irreprensible, que no dependen del poder por sus empleos y subsistencia, los más imparciales posibles y cuya lista se forma popularmente y fuera del influjo del poder; en una palabra, los jurados.

Es una cosa bien clara, y que salta á los ojos de todo hombre que piensa, el que en tribunales como los nuestros, en donde unos mismos hombres van á decidir del hecho en cuestion, y al mismo tiempo á aplicar la ley, no hay seguridad alguna para las personas ni para los bienes de los ciudadanos. Cada vez que se quisiera perder á un hombre, no habria más que acusarle de un hecho que mereciese castigo por la ley.

Esta peligrosa prerogativa de pronunciar acerca de los he-

chos, es la piedra fundamental de la libertad civil. Su descubrimiento se debe, segun el testimonio de los mejores escritores que tratan este asunto, á las Naciones del Norte de Europa, que como un torrente impetuoso inundaron y conquistaron el mediodia.

Sus Jefes ó caudillos no tenian autoridad para mandar aplicar la pena de la ley escrita ó convencional sino despues de que un consejo ó tribunal compuesto de los pares del acusado, hubiese decidido del hecho, pronunciando que el acusado ó reo, habia cometido efectivamente el delito de que se le acusaba. Así es que por una de aquellas singularidades que nos han trasmitido las historias, debemos á las Naciones que llamamos bárbaras, el mayor de todos los descubrimientos para las asociaciones humanas.

En Inglaterra está en práctica el juicio por jurados desde tiempo inmemorial ; y hay documentos que lo acreditan del tiempo de Alfredo. Pero no se crea por esto que era al pié de la letra tal cual se ve el dia de hoy. Léjos de eso, ha tenido que luchar como es natural, contra el poder y sus agentes, contra las mismas preocupaciones reinantes; y sobre todo, contra aquella poderosa clase de la sociedad que llamamos nobleza, la cual ha considerado siempre como una derogacion de sus títulos todo cuanto tiende á nivelarlos con las demas clases en la administracion de justicia; y contra aquella otra clase que llamamos letrados ó jurisconsultos, los que por un instinto de su profesion, quisieran que la justicia se administrase de un modo enigmático, y á manera de los pronunciamientos de los oráculos; y que las leyes fuesen tan difíciles de entender que sólo ellos pudieran explicarlas y aplicarlas, y que se escribiesen si posible fuera en un idioma que sólo ellos pudiesen interpretar.

Todavía en tiempo del ilustre Guillermo Penn y cuando por sus opiniones religiosas tuvo que abandonar la Inglaterra, entónces intolerante, el juicio por jurados era tan imperfecto, que da compasion el modo bárbaro é inícuo con que él y sus colegas fueron tratados por los agentes del poder, y en presencia misma de los jurados, quienes por su parte tampoco se vieron libres de amenazas, insultos y malos tratamientos.

Pero, tal es el poder moral de esta institucion, que ella sola ha bastado para luchar, al traves de los tiempos de la Edad Media, contra todo género de obstáculos, y salir triunfante al cabo, llevando en su glorioso séquito, el patriotismo, la moral nacional, y el poder inmenso del Imperio Británico. Todavía no hemos visto á otra Nacion hacer estos milagros en política ; ni todavía ha visto ella asomos de rivalidad, si no es parte de los Estados Unidos, hijo robusto, que como Hércules en la cuna, promete grandes cosas.

En vano será buscar en estas dos Naciones, madre é hija, otro

orígen de su esplendor nacional, y de aquel patriotismo inmenso con que cada individuo forma una masa compacta con la Nacion para acometer á todo el poder de la tierra que se opusiese á su felicidad.

Desde luego que no deberemos desentendernos de los argumentos, de que no somos ingleses, sino descendientes de españoles. Deberemos tambien convenir en que el fanatismo político y religioso ha echado profundas raíses hasta en la médula de nuestros huesos. Que no tenemos, en fin, aquellas virtudes que en los citados pueblos admiramos.

Está bien. Pero tampoco dichos pueblos han sido ántes lo que son hoy. Por el contrario, esa misma Inglaterra ha sido intolerante, fanática, supersticiosa. En ningun país se ha derramado tanta sangre. Ninguno más largo tiempo presa de las guerras civiles. Un tiempo anduvieron desnudos los habitantes de aquellas islas por encima del hielo; y sus armas eran flechas; y se rayaban el cuerpo como los hombres de lo interior del Africa.

Y miéntras no divisemos otra causa de su presente felicidad, y del grado eminente de civilizacion en que los vemos actualmente, es preciso que se nos permita insistir en que todo ello es la obra de la admirable institucion de los jurados.

No es mi intento convencer á los hombres preocupados. Sé que empresa tal es superior á toda esperanza. Básteme el convencimiento en que estoy de que por lo que he visto y oido V. E. está más penetrado que otro alguno de estas sublimes verdades; y de que tiene en sus manos todo el poder moral y físico necesario para el establecimiento de nuestra felicidad.

Si el nombre de V. E. es y será glorioso por haber arrancado medio mundo de las garras del poder colonial; mucho más lo será por haber difundido en él la más importante de todas las instituciones humanas.

Excelentísimo señor.

P. P. Díaz.

Carácas, Octubre 10 de 1827.

A S. E. el Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Excmo. señor:

En mi anterior tuve el honor de dirigir á V. E. el primer número del periódico titulado *El Libertador*. Sé que posteriormente han sido remitidos los siguientes, por lo que dejo de duplicarlos ahora.

Los síntomas que habia de revolucion se han verificado por desgracia del país, aunque no han sacado los perturbadores el fruto que se prometian, gracias á la actividad y entereza del General Páez. En estos movimientos ha habido de todo, y los españoles y sus devotos han querido aprovecharlos en su favor. Por fortuna la mayoría detesta, ó por mejor decir, desprecia y compadece á los españoles, y nada harán por esta parte. Por la otra, yo creo que luego que V. E. se ponga á la cabeza del Gobierno, cesarán todos estos trastornos, cuyas varias causas no dejan de ser conocidas.

Pero en el estado actual de la República, no me parece la oportunidad de entrar en discusiones constitucionales, porque lo primero es restablecer el órden, ó qué digo, establecer algun órden. Temo la Convencion ahora y no espero acierto en las elecciones, porque las ideas están muy éxtraviadas y se quieren cosas impracticables.

Luego que se restablezca la calma, se podrá pensar con más tino, y las elecciones tendrán ménos inconvenientes. La Convencion está acordada es verdad; pero las reglas no están hechas y no conviene, á mi parecer, la precipitacion, sino dejar pasar el maléfico influjo de los astros.

En los movimientos actuales se ha ingerido el godismo de una manera bien insidiosa. Desde el restablecimiento de la república en estos países se han visto con indiferencia, por parte de las autoridades, ciertas reliquias españolas que quedaron en boga como ántes, sin duda creyéndose que con el tiempo irian perdiendo su crédito; pero no ha sucedido así, sino que en esta ocasion han pasado á los hechos; y las novenas y devocionarios españoles reimpresos despues con su pelo y su lana, y en los cuales se ruega á Dios por el Rey de España, por la prosperidad de sus armas y por la destruccion de sus enemigos los hereges, han acreditado sus malignos efectos. Tal era el grito de los amotinados. El Gobierno se ha contentado con ordenar las preces que en la Misa deben hacerse en lugar de las antiguas; pero ha dejado correr en el pueblo una multitud de devocionarios de la fábrica española.

Estos movimientos producidos en los Valles del Tuy y hácia Orituco, por las partidas de Centeno y sus ramificaciones y de acuerdo con Cisneros, las contemplo diferentes de los disturbios de Cumaná, que en mi juicio proceden de puras enemistades y de agravios ó resentimientos personales; y juzgo que las medidas conciliatorias adoptadas por el General Páez bastarán á remediar el mal.

El correo de Bogotá es esperado con ansia. La sola noticia del Libertador Presidente á la cabeza de la Administracion, va á desalentar á los enemigos y á reanimar á los patriotas.

Permítame V. E. que concluya con una reflexion. V. E. ha

sido lastimado cruelmente por las plumas y las lenguas de algunos contemporáneos y áun compatriotas suyos; pero otros muchos, tanto nacionales como extranjeros que valen algo más que sus detractores, saben hacerle justicia, y contemplan en V. E. el único hombre capaz de establecer por sí y con su nombre y crédito, la paz y la tranquilidad de que tanto necesita la Patria.

Es tambien un consuelo, en medio de estos críticos acontecimientos, el ver revivir en esta ciudad el espíritu público. El domingo 7 se han presentado en la plaza mayor los cívicos, con motivo de la bendicion de la bandera. Ha sido una funcion verdaderamente patriótica. La papeleta de convite que me tomo la libertad de incluir, dará á V. E. alguna idea de ella. Este cuerpo se compone en el dia de 700 plazas, y seguirá, segun todas las apariencias, en aumento.

Queda de V. E. muy atento y respetuoso servidor,

P. P. Díaz.

Carácas, Febrero 20 de 1828.

A S. E. el Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Excelentísimo señor:

Conforme á los deseos que V. E. tuvo á bien manifestarnos no hemos perdido ocasion los amigos de V. E. y de la paz de llevar á su conocimiento todas aquellas noticias que hemos juzgado dignas de la atencion del Libertador.

En medio de la agitacion producida por la Administracion anterior, cuyos conatos son ya bien conocidos, los hombres de bien han suspirado constantemente por un órden de cosas estable; y por un régimen fundado sobre las bases de la justicia. Este partido, el único capaz de formar opinion, porque los malos nunca han podido inspirarse confianza, se aumenta visiblemente entre nosotros, no sé si porque han resultado electos para ir á Ocaña los principales agitadores dejándonos en paz; ó porque los amagos del enemigo y las medidas tomadas en consecuencia hayan intimidado á sus colaboradores en esta ciudad. Pero es un hecho que la opinion de los que pueden formarla está por el Libertador, en quien únicamente esperan y confian, que así como dió la independencia á estos países venciendo todo género de obstáculos, de la misma manera nos dará la libertad que consiste en las garantías individuales, á pesar de los manejos de los que han empeñado la Nacion para hacerse ricos, y que se esfuerzan áun para que siga tan abominable desórden.

Son tan palpables las mejoras producidas por las disposiciones que V. E. pudo dictar en su corta mansion en ésta, que solamente los malvados podrian no reconocerlas. Sin hablar del régimen de Rentas internas que algo produce para las urgencias del Estado, en vez de la imaginaria teoría de la contribucion directa, la sola renta de tabaco ha aumentado en los seis primeros meses más de sesenta mil pesos, é irá aumentando todavía segun se vaya restableciendo la probidad en los empleados subalternos.

Esto nos da una idea de lo que se defraudaba al cabo del año en las Rentas públicas. Así es que ellas se quedaban en mucha parte entre las manos de los que las manejaban, y se veia el Gobierno en los casos de grave urgencia en la necesidad de recurrir á los donativos y contribuciones forzosas y arbitrarias en un país, en que sin exageracion, puede asegurarse que la sola renta del tabaco y unos derechos moderados de importacion, bastarian para mantener todas las cargas públicas.

El batallon de milicias cívicas de esta ciudad, ha pasado revista en estos dias con más de seiscientos hombres uniformados. En igual pié deberian estar las ciudades del Occidente de Carácas. He oido decir que convendria un Inspector general de milicias; y que sería muy importante distinguir la milicia nacional compuesta de ciudadanos, de la tropa de línea que tiene una paga y esta ocupacion exclusiva.

He visto una carta de V. E. en que asegura su venida muy pronto. Ojalá sea así! En el estado en que se halla la República, nada ménos necesita que Cuerpos colegiados. Así es que la reunion de Ocaña en estos momentos hará lo que en todos tiempos nuestros Cabildos: discutirán largamente para no hacer cosa alguna. En todo caso necesitarian siempre un hombre para ejecutar, y si tuvieran la avilantez de poner sus miras en el que ha causado las desgracias de Colombia no serían obedecidos sino despreciados.

V. E. recibirá sucesivamente las representaciones de todos los cuerpos segun los informes que tengo, en que protestan que sostendrán en todo caso dos cosas: la integridad de la República y al Libertador á su frente.

Los buques españoles se han alejado de estas costas; no sabemos si volverán ni qué significan estas morisquetas. La presencia de V. E. en Venezuela tal vez nos libertaria de alguna invasion que es lo más malo que nos podria suceder por ahora.

Saludo á V. E. con el mayor respeto, y quedo de V. E. muy atento amigo y servidor, Q. B. S. M.

P. P. Díaz.

Carácas, Julio 12 de 1828.

A S. E. el Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Excelentísimo señor:

Aprovecho con mucha satisfaccion el conducto del señor Revenga para reiterarle mis respetos y buena voluntad.

El doctor Peña ha llegado á Puerto Cabello el 7 con grandes noticias y grandes proyectos. Dice que la Convencion se habia disuelto el dia 10 del mes anterior y dividídose sus miembros en dos diferentes Asambleas; unos en el pueblo de la Cruz y los otros que quedaron en Ocaña cada cual trabajando su Constitucion por su lado, y otras cosas que me parece no habia tiempo de que supiese.

Por las últimas cartas de V. E. al doctor Alamo, sabemos su marcha para Bogotá; y que no deben sus amigos dar paso alguno, sino esperar el curso natural de las cosas, pues que V. E. tenía sobrados recursos en la Constitucion misma para salvar el país. Hemos tenido una satisfaccion muy grande en que nuestro modo de pensar coincida de una manera tan singular con las opiniones de V. E.

El General Páez hace ya mes y medio que se marchó para Valencia, á pesar de las insinuaciones y súplicas que le hicimos y razones que le manifestámos para permanecer en esta ciudad, á lo ménos hasta el desenlace de estos asuntos de la Convencion. Pero dicho señor no nos atiende ni hace mucho caso, ni tenemos el menor influjo en sus acciones; y esto se lo manifiesto de una vez á V. E. para que no se crea que podemos influir en cosa alguna en el ánimo del General Páez, sino que más bien puede asegurarse que hará constantemente, cuando no sea diametralmente lo contrario, de lo que le dijéramos, por lo ménos una cosa muy diferente. Su hombre es exclusivamente el doctor Peña.

Por no hacer más fastidiosa esta carta omito referir á V. E. el estado miserable en que se encuentra esta poblacion, que puede sin exageracion decirse que no hay más que trampas y pleitos. A pesar de las acertadas medidas tomadas por V. E. ántes de dejarnos, y con el objeto de crear algunas rentas que no habia, como los gastos son infinitos é ilimitados, se han apurado ya las fuentes que daban algo, y se ha llevado el rigor de las exacciones á un punto muy opuesto á las intenciones de V. E. En el mes de Febrero último se han gastado cien mil pesos; en el anterior de Junio de La Guaira solamente han venido cincuenta y nueve mil pesos; pero lo propio es que nada, porque siempre es poco. Los gastos no tienen límites y la deuda se va aumentando hasta lo infinito. La renta misma del taba-

co comienza á ser invadida. El sobrante de ella destinado á la caja de amortizacion ha tenido ya otro destino ; y sobre los demas fondos que quedan necesarios para la renta ya ha empezado la Intendencia á dar libramientos.

Este estado de perpétua revolucion es intolerable. Todos desean que se le ponga un término, y que haya por fin un centro de autoridad que se haga respetar. Yo por mi parte me atrevo á asegurar á V. E. que no tiene más que hacer que librar sus órdenes positivas para gobernar el país, y que serán obedecidas en todas partes, cerrando la puerta á la arbitrariedad de tantos que están de hecho ejerciendo el poder supremo, y son la causa de los desórdenes.

Suplico á V. E. que disimule la libertad con que me he permitido hablar de los negocios públicos en esta carta, y que me crea su mas constante servidor y verdadero amigo,

P. P. Díaz.

Carácas, Agosto 7 de 1828.

Exmo. Señor Presidente Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Excelentísimo señor:

Por mano del señor Revenga tuve el honor de escribir á V. E. y ahora vuelvo á hacerlo con un placer inexplicable, despues de saber que en V. E. reside todo el poder necesario para salvar á Colombia del estado en que se encuentra. El clamor general por un Gobierno que se haga respetar, y el triste resultado de la Convencion, prueban hasta la evidencia que ésta no era la Representacion nacional, sino más bien una reunion de intrigantes, con las excepciones que son bien conocidas. No nos engañámos desde que vimos las elecciones. Abandonadas en manos de los agentes del desórden por una incuria inexplicable de los primeros magistrados, recayeron, como era natural que sucediese en tan lamentable caso, en personas que quitaban toda esperanza.

El mayor mal que nos aflige es la falta de respeto á las leyes y disposiciones vigentes, y esto precisamente por parte de aquellos que por su rango debian ser los más interesados en que fuesen inviolables. En vano dice la ley, por ejemplo, que no se pueda disponer de ciertos fondos, y el magistrado ó autoridad que siquiera lo intentase, quede por el mero hecho depuesto; se dispone de los fondos contra la ley, y el magistrado ó autoridad sigue mandando. Con este mal ejemplo y estas excepciones arbitrarias, el Gobierno se desconceptúa, y se hace indigno de ser

obedecido. En este caso las leyes son como las telas de araña, buenas para prender á los insectos. La comparacion no es muy nueva pero por su importancia merece disculpa su repeticion.

Deseamos ansiosamente tener órdenes de V. E. que cumplir religiosamente, en cuanto alcancen nuestras fuerzas, pues ya la mayoría está desengañada de las teorías y los sofismas, de los embrollos y las patrañas, y conoce que es indispensable para salir del cáos que haya una mano omnipotente á quien todos los elementos obedezcan.

No me acuerdo en donde he leido, que habiendo consultado un primer magistrado de una Nacion á un sabio por medio de un mensajero, cómo haria para hacer obedecer las leyes, el sabio recibió al mensajero en su jardin, y miéntras le daba cuenta de su mensaje se entretenia en abatir con una varita los tallos demasiado erguidos de algunas adormideras. Despues de haberle agasajado y dádole de comer, le despidió; y preguntándole entónces el mensajero qué respuesta le daba, le respondió que ninguna; pero examinado á su regreso por el Príncipe de todo lo que habia pasado con el filósofo, comprendió todo lo que queria decirle.

Reciba V. E. nuevos testimonios de afecto y constante estimacion y respeto de Carabaño, Návas Spínola, Pelgron y demas.

Este último se vale de mí para solicitar del Gobierno la Secretaría de Manumision que parece quedará vacante por ausencia á países extranjeros del señor S. Rodríguez; y aunque no haya para mí una cosa más dura que la de encargarme de solicitudes, me parecen de más peso las razones siguientes:

1ª La conducta de Pelgron ha sido la mejor;

2ª Su aptitud para desempeñar lo que solicita; y

3ª Que por ser consecuente, ha renunciado voluntariamente la Secretaría de la alta-policía, cuando ésta cayó en las manos que ménos debia esperar V. E.

De quien es, Excelentísimo señor,

Su más atento y respetuoso servidor,

P. P. Díaz.

Carácas, Agosto 28 de 1828.

A S. E. el Libertador, Jefe supremo, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Excelentísimo señor:

Por el correo pasado escribí á V. E. correspondiendo á su expresiva carta del 16 del próximo pasado.

El General Páez ha suspendido su salida de ésta en virtud de las últimas comunicaciones de V. E. Por lo que he sabido se conduce á satisfaccion de todos los amigos de V. E.

El resultado de la junta sobre indicar las causas de la penuria y falta de movimiento vital de estos Distritos, lo verá V. E. por este correo. La manía y tema principal es sobre los vales y lo peor es que tambien es la del Jefe Superior ó por mejor decir del Secretario. El estado abatido y presente del café merece algun alivio; este cultivo debiera abandonarse en lo interior porque el fruto no vale los trasportes. Entre tanto que el tiempo y la experiencia desengaña á los obstinados, bueno seria aliviarlos.

Otra pretension es habilitar el Puerto de Güiria tan aparente para hacer el contrabando con la Isla de Trinidad.

Como V. E. sólo es quien ha de mandar lo conveniente, no nos espantan las proposiciones que puedan ser hijas del interes particular; V. E. hará sólo aquello que sea evidentemente útil y del dia. Con esta confianza me permitirá V. E. que indique algunos puntos que quizá merecerán su atencion:

1º La reforma de las Audiencias, que con el nombre de Cortes Superiores de Justicia deciden como quieren del hecho y del derecho.

2º La introduccion del Juicio por Jurados en Carácas, donde es posible.

3º La reforma del Reglamento general de alta policía, y su establecimiento.

4º Reducir la lista civil y militar á lo necesario.

5º Un decreto que haga efectivo el pago de los deudores, y restablezca la confianza y los negocios entre los ciudadanos.

6º Aliviar á los hacendados de café que están en la desesperacion.

7º Facilitar las comunicaciones interiores; establecer las escuelas de enseñanza gratuita de las primeras letras; y eliminar las Municipalidades que no llenen estos y otros objetos de su instituto, poniéndoles á cargo de quien los desempeñe.

8º Finalmente el Gobierno podria encargarse de la lista eclesiástica, poniéndose de acuerdo con los prelados. Negociar un armisticio, etc.

Pelgron ha sido colocado en la Secretaría de Manumision y el General Páez lo hizo con mucho gusto áun ántes de recibir la recomendacion de V. E. por este último correo.

Deseo qne V. E. goce de la mejor salud, y que no se ausente de Colombia por nada, aunque lo demas del mundo se venga

abajo, pues ningun bien puede imaginarse comparable á los males que nos resultarian de su ausencia. Todo marcha bien, muy bien con V. E. al frente; pero en el momento que deja el timon todo, todo es perdido.

Carabaño y Návas saludan respetuosamente á V. E.

De quien es siempre de corazon,

Excelentísimo señor.

De V. E. muy atento y muy constante servidor y amigo,

P. P. Diaz.

Carácas, Setiembre 1º de 1828.

A S. E. el Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Excmo. señor:

En el correo pasado recibiria V. E. nuestras cartas llenas de elogios acerca de la conducta en aquellos dias del Jefe Superior; y ahora siento mucha pena en manifestarle que todo aquello no fué más que un efecto de candor unido al deseo de una marcha franca y noble. Despues hemos recibido nuevas pruebas, y tales, que nos obligarán á suplicar á V. E. que considere las citadas cartas del último correo, como si jamas se hubiesen escrito.

En mi citada anterior indiqué á V. E. un proyecto para hacer circular los vales, suspensos por el decreto de V. E.; y ahora despues que he leido el tal decreto, firmado el manuscrito por el General Páez, y obra, á mi parecer, del Dr. Peña, puedo asegurar á V. E. que estoy admirado de que el General Páez se haya dado por ofendido de que le hayamos hecho algunas observaciones acerca del referido proyecto, que exigia publicásemos y apoyásemos en un nuevo papel que debia publicarse con el título de *El Norte;* y V. E. tal vez participará de esta admiracion cuando sepa que el tal papel debia contraerse á sostener la marcha del Gobierno, y que el proyecto la contradice, tratándose en él de destruir el decreto que suspendió los vales, sin proponer siquiera una medida en grande y adecuada al objeto, sino solamente que se admitan los vales mediante la cantidad de treinta mil pesos mensuales que darán los comerciantes, y por la que se emitirán más vales. De suerte que se propone en sustancia aumentar la deuda y emitir más vales.

No puedo comprender qué interes pueda haber en este proyecto, cuando las rentas dan para los gastos y áun sobraria si hubiese una regular economía; y mucho ménos por qué se haya

ofendido tanto el General Páez, de que le hubiésemos hecho las observaciones que en copia me tomo la libertad de acompañar á V. E., ya que exigia se insertase en el nuevo papel una cosa que iba á contradecirle.

Setiembre 14.—Esta carta debió haber ido en el correo pasado, y se quedó por un accidente. No me queda duda de que el enojo del General Páez es por no haber apoyado, como deseaba, el proyecto sobre vales, que ya habrá visto V. E. Creemos que uno de los objetos de la ida de Carmona, será solicitar la aprobacion del Gobierno; no me extiendo más porque sé que Návas escribió á V. E. sobre este asunto.

He recibido la muy estimable carta de V. E. de 9 de Agosto. V. E. tiene razon en creernos adictos sinceramente, porque esta adhesion, á lo ménos por mi parte, no dimana de mira alguna de interes particular, sino del convencimiento íntimo del carácter de V. E., como amigo y como Magistrado, y del deseo del bien público que si no viene de su mano no hay de dónde esperarlo.

Estoy tan convencido de que sin la presencia de V. E. esto no se arregla jamas, que excuso entrar en pormenores que molestarian su atencion, distrayéndole de los asuntos preferentes de la guerra, si es que éstos le obligan á permanecer tan distante. V. E. veria aquí las cosas como son y no dejaria de remediarlas.

No espere V. E. que se hagan peticiones muy racionales al Gobierno sobre los puntos de corregir abusos y promover reformas convenientes. Los hombres que figuran en el dia y que son llamados para estas consultas, la mayor parte están dominados por sus miras é intereses particulares. Se celebró una junta, y en ella se habló de vales, de casa de moneda, de habilitar el puerto de Güiria; y así por este estilo, dejando lo esencial. Actualmente están encargados tres abogados de redactar el plan de las reformas, ¿y habrá quien espere que ellos propongan tales reformas en la Administracion de Justicia y en la extructura de los Tribunales, y mucho ménos el Juicio por jurados? El Dr. Peña ha definido delante del General Páez el Juicio por jurados en estos términos: "Es una institucion con la cual (dijo diri-"giéndole la palabra) pueden quitarle la vida á U. mismo con "cuatro enemigos." Y si esto dice un abogado ilustrado ¿qué dirán aquellos otros que ni siquiera han oido hablar de la materia en su vida? El Juicio por jurados, una cosa tan contraria á los intereses de los abogados, como la medicina de Le Roy para los médicos, y como Voltaire para los fanáticos.

No hay duda de que el Consulado valdria más que el Tribunal de Comercio actual, en que los Conjueces se ausentan ó se enferman, y se acabó el Tribunal hasta nombrar otros en su lugar, con quienes sucederá otro tanto, si se quiere por alguna de las partes apurar la paciencia de su adversario; pero el Consulado mismo tardaria muy poco en participar de la corrupcion

general y falta de reverencia á las leyes, El mal está principalmente en el mal ejemplo y en que hay hombres superiores á las leyes.

Si Colombia consiguiese siquiera un armisticio de seis años con los españoles, mediante un tratado de comercio, y pudiésemos contar con esta época de descanso, creo que el órden se establecería medianamente. Pero esperando expediciones todos los dias y disciplinando á los labradores en el ejercicio del fusil con abandono de la azada, demasiado bien es el que todavía podamos vivir.

Deseo que V. E. se conserve con la mejor salud, y quedo, Excmo señor, de V. E., con el mayor respeto,

Su más atento servidor y amigo, Q. B. S. M.

P. P. Díaz.

OBSERVACIONES SOBRE EL PROYECTO PARA SOLICITAR SE CONTINÚE LA ADMISION DE LOS VALES SUSPENSOS.

Contrayéndonos á la deuda interna, la República debe:
Por haberes militares conforme á la ley de Angostura.
Por sueldos retenidos.
Por préstamos de particulares.
Por contratos con particulares.
Por ajustamientos reiterados.
Por pérdidas acreditadas con pruebas supletorias.
Por pérdidas imaginadas con pruebas supletorias.
Por falsificaciones aún no averiguadas, etc.

Cuando se habla de vales, es menester saber si se trata de todas estas deudas ó de cuál de ellas; en el supuesto de que el Gobierno ha emitido vales por todas. El proyecto no lo determina con claridad. Despues de saber de qué vales se trata, resta averiguar á qué cantidad ascienden; y si quedan fijados en dicha cantidad ó siguen emitiéndose. Sin estos datos, todo cálculo es imaginario.

Siendo el Gobierno deudor y el primero que desacredita sus obligaciones, denegándose á recibirlas en pago de lo que los particulares, sus acreedores, le adeudan por otros respectos; es claro que, aumentándose la deuda, dificulta más su pago y aumenta su descrédito.

En el concepto de que la medida que se propone, no comprende toda la deuda nacional interna, decimos, que dicha medida es muy parcial, y de consiguiente injusta; y en el concepto de que comprenda toda la deuda nacional interna, decimos que

nos parece impracticable el dia de hoy, y en este caso es insignificante é inadecuada á su objeto.

Para fundar la deuda nacional es necesario fijarla. Si miéntras que se trata de esta materia se emiten nuevos vales, la operacion es imposible. Fijada la deuda nacional, puede destinarse á su pago una parte de las rentas nacionales; pero si de la parte de las rentas nacionales destinada á este pago, se dispone para otros objetos del mismo Gobierno, es claro que no puede ó no quiere pagar sus deudas.

En todos estos arreglos, téngase presente que el honor nacional exige que se pague con preferencia la deuda extranjera; y que en el análisis de la deuda interior deben considerarse las épocas y procedencia de las diferentes deudas, á fin de clasificarlas en debido órden, y que éste mismo se observe en los pagos, dando una justa preferencia á aquellas que la merezcan.

Carácas, Setiembre 1º de 1828.

Carácas, Setiembre 27 de 1828.

Excmo. Señor Libertador, Jefe Supremo, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Excelentísimo señor:

Aunque no tengo cosa particular que merezca distraer la atencion de V. E., no puedo dejar de participarle cómo Carabaño ha hecho su dimision del empleo de Jefe de Estado Mayor. Despues de hacerlo me lo ha dicho, y no ántes porque yo hubiera intentado disuadirlo. Hace tiempo que él sufre lo que no es creible; y ciertamente que habrán quedado muy complacidos los que con tanta perseverancia han trabajado para aburrirle y hacerle dar este paso. Mas deseando siempre ocuparse en alguna cosa del servicio, va actualmente en comision del General Páez á Puerto Cabello á ciertos arreglos militares de aquella plaza, y luego tiene órden de incorporarse con el General Páez en Valencia á donde se dirige éste mañana ó pasado mañana, segun se dice, con ánimo de regresar á ésta dentro de un mes.

Návas sigue trabajando con teson en la renta del tabaco, y creo que es el único que trabaja en ella; y que si tuviera colaboradores en los que debian serlo por sus empleos, y si por otra parte se observase el reglamento y no se dispusiese de los fondos de esta renta como se está haciendo, ella sola sería capaz dentro de poco tiempo de cubrir todos los gastos del Departamento. Pero como se dispone de estos fondos, y como el Ad-

ministrador se ve en el caso de hacer las protestas que son de su deber, y estas se interpretan, por la predisposicion que hay á desafeccion y deseo de chocar, no será extraño que den tambien al traves con el Administrador del tabaco para poner en su lugar á otro ménos inflexible y más vividor.

Ya he nombrado á V. E. á dos de sus amigos, y entre los que yo trato, me parece que son los que merecen este honroso título por su carácter honrado y verdaderamente consecuente. El otro que viene á ser el tercero, participa en cierto grado de la suerte de aquellos en cuanto á ser el blanco de la malevolencia de un partido cuyos designios no conozco claramente; pero su propia insignificancia y el no obtener empleo alguno, ni desearlo, le pone á cubierto; y más que todo la estimacion y afecto que V. E. se sirve dispensarle.

El domingo pasado 21 del corriente se prestó en esta ciudad el juramento de obediencia al Jefe Supremo de la República con plena autoridad y conforme al acta de Bogotá, por todos los cuerpos civiles militares y eclesiásticos, dando á este acto toda la celebridad posible. Despues de la fiesta en Catedral, en donde el señor Arzobispo pronunció una plática sobre el Evangelio del dia, tomado de San Mateo, contra los banqueros y alcabaleros y sin decir una palabra acerca del motivo de la funcion, pasó el General Páez y su comitiva con el Cabildo y la Corte á la plaza, y en un tablado ó templete bastante aseado que se habia dispuesto al efecto y en donde estaba el retrato del Libertador, se prestó el juramento. El General Páez pronunció una arenga concisa y bien concebida, en que expresó todo lo necesario. Luego hubo un paseo militar; y á la tarde una reunion de todas las tropas que pudieron llegar á tiempo, y que, inclusas las milicias, serían cuatro mil y quinientos. Entónces el Arzobispo enmendó las faltas de la mañana con una arenga patriótica; y tambien habló el General Páez de una manera adecuada á las circunstancias.

Me han asegurado que se ha propuesto al Gobierno un gran plan de Secretaría con secciones de todas clases, inclusa una de guerra; una cosa en una palabra, á manera de Secretaría de Estado, y quizás con más boato que la del Gobierno mismo, porque todo esto aumenta la categoría del gran Secretario y concentra en él todo el poder. Dejando á parte lo que costaría todo este aparato, V. E. sabrá mejor que nadie lo que todo esto significa.

Deseo que V. E. se conserve en perfecta salud, y que me considere como su más respetuoso servidor,

Excelentísimo señor.

P. P. DIAZ.

Carácas, Octubre 12 de 1828.

Excmo. Señor Presidente Libertador, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Excelentísimo señor:

Los saludables efectos que ya se experimentan de la concentracion del Gobierno consisten principalmente en la tranquilidad pública que ha resultado de la mayor seguridad interior y exterior, del desaliento de los partidos, de la sumision incontrovertible á un Gobierno robusto y de la espectativa de un órden de cosas estable. Esto, á mi parecer, es un hecho.

En mi anterior me tomé la libertad de hacer alguna observacion acerca de los trabajos legislativos que se están practicando en esta parte de la República. Por casualidad he oido leer parte del Reglamento de policía, en donde, á mi corto entender, se han introducido algunos errores que sólo podrán corregirse en lugar distante de las opiniones é intereses locales que hayan podido influir en su redaccion. Pero me han asegurado, que tanto éste, como otros trabajos semejantes, serán puestos en práctica, ántes de consultarlos al Gobierno; y á esto aludia. Muy bueno es consultar la opinion de los hombres que se crean capaces de entender los negocios públicos; pero me parece muy malo practicar cosa alguna que no parta del centro del Gobierno.

Por el correo pasado fué la representacion pidiendo el Consulado. Ojalá se estableciese pronto que bien lo necesitamos. Pero esto será sólo un remedio ó paliativo del mal. El establecimiento de los Jueces de hecho que se anuncian en el Gran Decreto, será la cosa más grande, más liberal, más benéfica y más admirable que se proporcionará á V. E. durante toda su Administracion, que deseo sea larga y feliz; y la única institucion capaz de regenerar con el tiempo estos pueblos, creando las virtudes de que son susceptibles los hombres en el estado social. V. E. encontrará en este particular una grande oposicion de parte de los magistrados, de los abogados, de las clases privilegiadas que gozan fuero ó que lo pretenden, escribanos, procuradores, curiales y demas personas interesadas en que subsista el antiguo órden de cosas, ó por mejor decir, el desórden y los abusos inveterados; pero acuérdese V. E. de que se trata del asunto más importante y más decisivo de la suerte de muchos millones de Americanos, que bendecirán su nombre en las edades venideras.

La moral pública, que comprende todas las virtudes sociales con inclusion del patriotismo, me parece que depende de la buena Administracion de justicia. Nuestros Alcaldes no sirven para nada. Un hombre que sólo ejerce la Magistratura por un año, y á quien se obliga á servir al público de balde y en un ejercicio tan penoso y de tanta responsabilidad, es muy natural que

procure no malquistarse, y que contemporice hasta con los malvados, como lo estamos viendo. Los jueces deben ser nombrados y pagados por el Gobierno, á fin de que tengan respetabilidad, independencia, garantías y el poder suficiente para desempeñar sus funciones; y los jueces de hecho ó jurados, por los vecinos que gocen de voto electivo, y por cuatro años más ó ménos segun parezca, formando una lista tan numerosa como lo permita la poblacion del Distrito. En los parajes despoblados, de que abunda nuestro territorio, se administrará la justicia como se pueda, cediendo á la ley de la necesidad; pero en aquellos en que la institucion es practicable, deberia plantearse desde luego para promover la civilizacion.

En estos momentos se ha tomado aquí una medida extraña. Los empleados sufren la rebaja de la tercera parte de su sueldo. Mejor sería cercenar de la lista una porcion de sueldos útiles, que privar de lo necesario á los que sirven al Estado; y comprendiéndose en la medida á los empleados en rentas, y áun á aquellos que con su agencia é industria contribuyen al fomento de ciertos ramos, como el tabaco, es claro que han de decaer. Nada digo de la coincidencia de la medida con la época de un nuevo órden de cosas; lo dejo á la superior comprension de V. E.

Economías de esta especie suelen producir un efecto contrario al que se desea. Por una razon semejante juzgo que en el nuevo plan de policía, será muy difícil encontrar hombres de bien que desempeñen ciertos destinos; como por ejemplo el de Administrador de sus fondos, por la mezquindad de reducirle la comision, contra la práctica general, á solo el 5 p.$; miéntras que se le recarga con gastos de oficina, escribientes, portes del correo, y al mismo tiempo una multitud de obligaciones y responsabilidad que jamas se ha acumulado sobre una sola persona.

Antes de concluir ésta diré á V. E. lo que sé de la causa del General Gómez. Este se halla preso por haber sido portador de papeles sediciosos contra el Gobierno establecido. El Intendente Briceño Méndez y el Jefe de policía Escalona fueron encargados de ejecutar personalmente la visita por antecedentes que de ello habria, y encontraron en sus baúles una buena provision de un papel que se dice impreso en Panamá, pero que, á vista de los tipos y el estilo ya conocidos aquí, y calculada la data, se cree obra ejecutada en Curazao. Ojalá se corte este mal á los principios. Es cosa sumamente fácil si se quiere; á ménos que el Gobierno sea como el tronco de que se burlaban las ranas.

El General Páez se ha marchado á Valencia para volver á esta ciudad dentro de un mes, á lo que se dice. Ha comprado la cuadra de la Viñeta, en donde de su órden se están ejecutando algunas obras, que indican su designio de permanecer algun tiempo en Carácas.

Carabaño se habrá ya presentado en Valencia, si es que ha tenido tiempo de ejecutar las órdenes que llevó á Puerto Cabello.

Deseo que V. E. goce perfecta salud, y quedo, Excelentísimo señor, con el mayor respeto y consideracion,

De V. E. muy atento servidor, Q. B. S. M.

P. P. Díaz.

CARTA DE DIAZ AL GENERAL IBARRA.

Carácas, Diciembre 2 de 1887.

Señor General Diego Ibarra.

Querido Diego:

Desde que el Libertador salió de La Guaira para Cartagena el año pasado, hemos quedado por acá como sabes en una orfandad completa. Este es un buque sin un timonel, que de consiguiente no gobierna. Cuando el Libertador se ausentó todos creiamos que dejaba personas al frente de los negocios capaces de hacer ménos sensible su falta; pero por un género de fatalidad que casi nos es inherente, nos vemos en aquel estado de inaccion peligrosa, que aumenta los males existentes, y lo que es áun peor abre el campo á las empresas mas insensatas.

Los desdichados enemigos del Presidente que son una cofradía de cortos empleados depuestos, y hombres de malas costumbres, que no han podido gobernarse á sí mismos, ni poner el menor órden en sus pequeños intereses están ahora en el predicamento de reformadores de la República: dan un papel contra Bolívar, y se han organizado últimamente en un club revolucionario. Todo esto se ve con indiferencia tal, que áun hace creible cierto consentimiento que equivale á una abierta cooperacion. Ellos han ganado las votaciones para electores, y probablemente harán tambien los diputados de la Convencion.

Acaban de publicar un plan de division de ocho Estados, el mas desorganizador; dicen que es cosa de orígen de Santander, y lo cierto es que sus colaboradores y corresponsales en ésta son los publicadores del tal plan, que tambien podriamos llamar ridículo, si fuera posible reirse de estas cosas.

Considerando el estado actual de Colombia, dividida en partidos de opinion y en facciones armadas que la devastan

por todas partes, aflige el considerar que en circunstancias tales va á reunirse un Cuerpo Colegiado llamado Convencion. Sobre este asunto me tomé la libertad de escribir al Presidente ahora dos correos, anunciándole qué clase de gente saldria probablemente electa por acá. Pero por lo mismo que hay tanta diversidad de opiniones y tan disparatadas ideas acerca de las reformas, se aumenta el poder moral del Libertador en quien únicamente reposa alguna esperanza por parte de aquellos que aún conservan algo de probidad en medio de la general corrupcion.

El Presidente tiene en sus manos los destinos de Colombia; ni el Congreso ha podido decretar ni convocar la Convencion. Sólo el Libertador por un clamor general de los pueblos y para destruir una Administracion detestada, ha podido anticipar la época de la Convencion. Pero todo esto es nada en sustancia: lo que importaba era que el Presidente se pusiera á la cabeza del Gobierno, y esto se ha conseguido. La Convencion y el Congreso y la Cámara y el Senado, son otras tantas reuniones que ya sabemos lo que valen. No es ésta ni la otra Constitucion la que ha de transformarnos de malos en buenos, y en gente morigerada á un pueblo corrompido. Lo que necesitamos mucho á la verdad, es un régimen severo de Administracion, y esta severidad saludable no hay quien la imponga sino el Presidente.

Desde el momento que él vuelve la espalda, sucede como en una hacienda de donde se ausenta el mayordomo: nada se hace, nadie obedece, nadie se hace respetar.

Si el Presidente no viene á Venezuela pronto, esto no se acabará de organizar nunca. Yo quisiera que la Convencion se difiriese para mejor oportunidad; y que ahora se ocurriese al mal mas inmediato que es la anarquía; pues no ganariamos nada en discusiones y proyectos de Constituciones miéntras no se obedeciese autoridad alguna.

Me he resuelto á dirigirte esta carta porque no hai mucha seguridad en los correos; y confío en que desde esa ciudad, tú por via de Cartagena podrás más fácilmente enterar al Libertador del estado de las cosas. Cisneros, Doroteo y Centeno están reunidos y tomando cuerpo cada dia más; y aquí escribiendo disparates y formando juntas jacobinas; adónde iremos á parar?

Adios Diego, tu afectísimo,

P. P. Díaz.

G. FERGUSSON.

Trujillo, 17 de Diciembre de 1826.

Excmo. Señor Libertador, etc., etc., etc.

Mi General:

Me aprovecho de la salida del correo para avisar á V. E. que hoy hemos tenido noticias de Carora por una persona venida de allí, de un bando que se ha publicado, declarando: que los pueblos que no obedecen al General Páez, en la extension de la antigua Capitanía general de Carácas serán tenidos por enemigos, y como tales enemigos hostilizados; que se esperaba tambien por momentos la órden para acuartelarse las milicias, de cuyo temor venía una emigracion considerable, y se estaba escondiendo la gente. Habian recibido allí cartas de una persona que decia haberse hallado en un asalto que dió el General Páez á Puerto Cabello en que despues de haber hecho prodigios fué rechazado completamente con una pérdida considerable.

Dice tambien que la mayor parte del batallon 1° *de Occidente* habia pasádose á la plaza lo que confirma la misma noticia que tuvimos ayer. En vista de esto he resuelto, de acuerdo con el señor Peñalver y el Coronel Blanco, marchar inmediatamente que lleguen las compañías de *Paya*, y así creo llegar á Barquisimeto el 26, en donde podré reunir á lo ménos mil hombres.

V. E. no tiene una idea del deseo general que todo el mundo tiene en todas partes por su llegada; es vehementísimo y á lo ménos creo que una proclama de V. E. sería de la más grande

utilidad, porque habian esparcido la voz de que V. E. habia muerto y casi no creen lo contrario todavía. Yo voy á mandar una persona esta tarde mismo donde el Coronel Montes de Oca para que obre de acuerdo conmigo y tambien le envío una órden para encargarse interinamente del mando de aquella provincia, miéntras se sabe la voluntad de V. E. sobre el particular.

Dicen que Torrellas ha regresado á Carácas á consecuencia del desaire que le hicieron en Barquisimeto negándole la obediencia si quitaban á Conde, á quien enviaré decir que si volviere el padre le eche mano miéntras yo llego con la tropa. Cuando llegué á Mérida envié la comunicacion de V. E. al General Guerrero con un extraordinario, y le dije que iba hasta Barquisimeto para que tomase sus disposiciones. Aquí se están tomando providencias por el Coronel Blanco con bastante actividad y tino, tanto para reunir víveres, como para las milicias.

El señor Peñalver se halla bastante enfermo, por lo que no puede ponerse en marcha para esa ciudad de pronto, y me encarga lo diga así á V. E.

Quedo, mi querido General, con el más profundo respeto.

Excelentísimo señor.

Obediente servidor,

GUILLERMO FERGUSSON.

Barquisimeto, 27 de Diciembre de 1826.

Exmo. Señor Libertador, etc., etc., etc.

Mi General:

Verá V. E. por las copias que incluyo al señor Revenga los pasos que he dado y mis motivos. Aquí hay la mejor disposicion y puedo contar con mil hombres, fuera del campo volante, quinientos caballos y dos piezas de artillería para la defensa del Occidente en caso de agresion de parte de Valencia. He enviado comisionados de mucho interes desde el Tocuyo y aquí para acelerar la marcha de la columna que trae el General Clemente y le suplico á éste que venga volando. Escribo á Cala, que manda la columna que opera sobre Barínas; tiene una compañía de *Anzoategui* y cuatrocientos milicianos muy disgustados. Le incluyo la proclama de V. E. y tambien le recomiendo ponga su atencion en el final.

Tengo motivo para creer que el General Guerrero habrá tal vez evacuado á Barínas; sin embargo, yo le oficié volando con un posta á pié desde Carache, instándole marchase á la Villa de Ospino cuando ménos, asegurándole al mismo tiempo que podia contar con que yo ocuparia hasta este punto;

así espero que habrá venido ya. Sé que relevaron á Cornelio Muñoz, y en su lugar está un N. Elorsa, porque aquello de los Llanos estaba enteramente opuesto al General Páez y sus medidas.

He enviado las proclamas de V. E. á todas partes y no dudo que todo el edificio federal vendrá abajo al punto que sepan que V. E. está en el país. Me aseguran los sujetos de más patriotismo y adhesion á V. E. aquí, que el doctor Peña trata de engañar, si puede, á V. E. y que todas las medidas tomadas por el General Páez y sus secuaces son enteramente opuestas á lo que se debia esperar de él, si fuese de buena fé su amigo. Si V. E. lo quiere ó lo estimare conveniente, yo me situaria en San Cárlos con un cuerpo suficiente para impedir su paso al Llano, aunque trajera tres ó cuatro escuadrones de Valencia.

Debo recomendar mucho á V. E. el Comandante Montesinos, al señor Pérez y al señor Urdaneta en el Tocuyo, al Comandante Jiménez de Quíbor y los señores Plánas, Torrealba, Cordido: en fin, casi todos los vecinos de esta ciudad que han mostrado el entusiasmo más exaltado por V. E. Estas milicias tienen regular disciplina, están uniformadas y no faltan entre esto y Tocuyo mil fusiles. Dispense V. E. que escriba tan á prisa, porque hay una multitud de cosas que hacer para la defensa, organizar la armería, establecer proveedor y colocar un cuerpo de observacion en el Gamelotal que atienda á los caminos de Araure y San Cárlos. Creo que por uno ó dos dias no podemos contar con San Felipe: los motivos no he tenido tiempo para indagar, mas impondré á V. E. mañana. Incluyo á V. E. un tanto de la acta celebrada aquí ayer, por la rapidez de mi marcha no puedo decir si las del Tocuyo y Quíbor están lo mismo; yo les dije que en cuatro palabras se pusiesen enteramente á las órdenes de V. E.

He tenido dificultad para conseguir las mulas para enviar á Peña; él va custodiado por dos oficiales que tienen órden de tratarlo bien en cuanto puedan.

Sólo me resta saludar á V. E. y suplicarle tenga la bondad de relevarme de esto luego que venga el General Clemente porque estoy solo y sin recursos.

Quedo de V. E., con el mayor respeto, Excelentísimo Señor,

Muy obediente servidor,

GUILLERMO FERGUSSON.

Posdata.—Al entrar puse una guardia á Peña, luego que me enseñó su pasaporte y me instruyó del objeto de su comision se la quité; mas á la noche tuvo la imprudencia de salir; el pueblo me rodeó y á pesar mio le pusieron guardia. Acabo de recibir un oficio de Torrellas quien se ha fugado á Valencia; le mandé decir que se viniera, mas dudo que lo alcance mi posta.

Soy de V. E., con respeto y veneracion, su adicto y servidor.

Vale.—FERGUSSON.

Yaritagua, 30 de Diciembre de 1826.

Excelentísimo Señor Libertador, etc., etc., etc.

Mi General:

V. E. se impondrá por mi comunicacion al señor Revenga de lo sucedido hasta ahora.

Suplico á V. E. no se vea con el General Páez sin precauciones, porque he sabido de tantas cosas que no dudo sean verdaderas, como su entrevista con Cisneros, haber mandado Comandantes de guerrillas en todas direcciones y *entre ellos el hermano de Infante.* Los Llanos están todos por V. E., y en fin, sólo dilatan los pueblos en pronunciarse lo que tardan sus proclamas.

Dispense V. E. este papel y mi prisa, porque entiendo que han dejado suelto á Peña y sigo ahora mismo á retenerlo en Barquisimeto hasta saber la disposicion de V. E. en persona.

Soy de V. E. su más obediente, humilde servidor,

GUILLERMO FERGUSSON.

DIEGO IBARRA.

Bogotá, Mayo 31 de 1824.

A S. E. el Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi querido General:

Por fin me han despachado hoy despues de cuatro meses y medio de detencion; las órdenes que llevo las verá U. por la adjunta copia de mis instrucciones que incluyo; por ellas verá U. que áun cuando yo quiera volar hácia U. no me es posible hacerlo tan pronto como deseo; porque hay muchos Capitanes generales con quien entenderse, muchos Intendentes, mucha tierra que andar y muchos reclutas que coger; U. sabe muy bien que todos son grandes inconvenientes para poder obrar tan activamente como lo exigen las circunstancias, como debe ser y como U. quiere. Sin embargo de todo, mi General, yo haré cuánto esté á mi alcance á fin de ver si puedo llegar con la expedicion á Panamá en todo Setiembre ó á principios de Octubre; este es el tiempo que he calculado se gastará en solicitar buques, hombres, equipo y todo, todo lo que se necesita para organizar una expedicion como la que voy á formar. Ademas de los inconvenientes de los Intendentes y Generales, se me va á presentar uno mayor aún que es el de la Constitucion, pues este maldito

libro lo sacan para todo, de suerte que ya en Colombia no se pueden dar los buenos dias sino arreglados á la Constitucion ; por todo esto U. se figurará los tropiezos que voy á tener y me disculpará de cualquier retardo que tenga en mi comision, estando cierto que no perdonaré un solo momento en hacer todo cuanto esté á mi alcance á fin de que vaya la expedicion á mis órdenes, lo mas pronto que me sea posible.

Mañana sigo para Carácas, y el General Valero para Cartagena á conducir 1.600 hombres, los cuales llegarán mucho ántes que yo. Este General es un buen oficial que vino á Méjico con O'Donojú, y ha hecho la guerra en dicho país en favor de los independientes; tambien sigue con él como Comisario don Simon Rodríguez el que tendrá U. mucho placer en ver y por esto me he empeñado en que se vaya.

Incluyo á U. un *Constitucional*, el primero que ha salido en esta capital; por él verá algunas leyes y debates del Congreso.

De Carácas, donde estaré dentro de quince dias, le escribiré á U. muy detalladamente en qué tiempo puede estar la expedicion en Panamá.

Me parece que se deben mandar hacer quinientas sillas para los hombres que llevo de caballería, pues veo muchos inconvenientes para conseguir sillas para todos en Venezuela.

Nada tengo de particular que decir á U. sino que deseo con ansia darle un abrazo si salgo bien de mi comision.

Adios, mi querido General, páselo U. bien, entretenga los godos y espere lo más pronto posible á su amigo y edecan que lo ama de corazon,

D. IBARRA.

P. D.—Dispense U. la mala letra de las instrucciones, porque no he tenido quien me ayude á escribir y he tenido mucho que hacer; y tenga U. la bondad de saludar á Pérez, Héres, Wilson, Lara, Sucre y á todos los de casa; recibiendo U. mil expresiones de mi suegra y esposa.

INSTRUCCIONES DADAS POR EL GOBIERNO AL GENERAL IBARRA.

Al señor Coronel Diego Ibarra, Edecan de S. E. el Libertador.

Habiendo obtenido S. E. el Vice-Presidente la autorizacion necesaria por la ley de 6 de Mayo corriente para auxiliar á S. E. el Libertador Presidente, me ha mandado comunicar á los Departamentos que comprenden los Distritos del Norte y Centro de la República las órdenes convenientes, para que se preparen á marchar ocho mil hombres que deben ir á reforzar nuestro ejército auxiliar al Perú. Ademas de esta fuerza se han mandado levantar en Quito y Guayaquil 2.800 hombres que estarán tambien á disposicion de S. E. el Libertador y formarán un total de 10.800 hombres; de los 8.000 que van del Norte y Centro serán 2.100 veteranos y 5.900 reclutas, de estos últimos irán 500 de caballería y todo el resto será de infantería.

Para facilitar la marcha y organizacion de estas fuerzas, ha dispuesto el Gobierno que marche en cuatro columnas, una de las cuales, la primera, se formará en Venezuela con los contingentes que han cabido al Orinoco y Venezuela y se compondrá de 2.200 hombres, 500 de ellos de caballería.

La segunda se formará en el Magdalena con los contingentes del mismo Departamento y el del Zulia y constará de 1.600 hombres; la tercera debe formarse en esta capital con los contingentes de Boyacá, y Cundinamarca, fuerte de 2.500 hombres.

La cuarta se reunirá en Guayaquil compuesta de 1.000 hombres que deben enviar por mitad los Departamentos del Istmo y Cauca. La primera de estas divisiones será organizada y mandada por U. S.; la segunda por el señor General Valero; la tercera por el señor Coronel García; y la cuarta estará á las órdenes del Comandante general de Guayaquil para que la distribuya entre las dos primeras de modo que cada una lleve siempre completos sus cuerpos; reemplazando con ella las bajas que sufran hasta aquel puerto. Las dos primeras van embarcadas por el Istmo, y la tercera marchará á pacificar á Pasto de paso. Cada uno de los Jefes que han de mandar estos cuerpos han recibido las órdenes convenientes y U. S. se arreglará en la organizacion y mando de la primera columna á la instruccion siguiente:

Art. 1º Marchará inmediatamente á Carácas, y entregará los dos pliegos adjuntos á los señores Comandante general y al Intendente del Departamento de Venezuela; remitirá á Cumaná los otros dos que van rotulados para las autoridades superiores de

aquel Departamento. Para que estos últimos pliegos vayan con la celeridad necesaria, pedirá U. S. al señor Comandante general de Venezuela un oficial que lo conduzca en diligencia y con seguridad. Todos estos pliegos contienen las órdenes del Gobierno para que se levante la recluta, y para que se entreguen á disposicion de U. S. los 2.900 hombres que deben formar su division. U. S., pues, celará y activará el pronto cumplimiento de las órdenes especialmente en Venezuela á donde va á permanecer.

Art. 2º Los 2.900 hombres de la division deben organizarse en 3 batallones y 2 escuadrones. El Departamento de Orinoco contribuirá uno de los primeros, y el de Venezuela todos los otros. Cada batallon constará de 800 plazas de fusil, y cada escuadron de 250 hombres; los batallones se compondrán de 8 compañías de á 100 plazas, y los escuadrones de á 125. La organizacion interior de cada compañía, será conforme al reglamento general del ejército, y aunque en la caballería resultan sobrantes 45 hombres por compañía, este exceso irá en ella como supernumerarios para que lleguen al ejército en buen pié de fuerza, para que pueda S. E. el Libertador llenar con el sobrante que lleven los otros cuerpos que tiene de esta arma en el ejército.

Art. 3º Para facilitar la instruccion de los 3 batallones ha prevenido S. E. el Vice-Presidente que del batallon *Restaurador* que existe en Cumaná, se saquen 250 hombres que sirvan de cuadro para formar el batallon del Orinoco; este batallon se denominará *Primero auxiliar*, su organizacion está confiada á S. E. el Comandante general del Departamento con quien se entenderá U. S. para indicarle el dia y puesto en que espera el batallon para salir con la expedicion.

Art. 4º Los dos batallones de Venezuela se numerarán *Segundo y Tercero auxiliares* y se organizarán con 800 veteranos y 800 reclutas que entregarán U. S. á S. E. el Comandante general del Departamento. La saca de los veteranos debe hacerse de los batallones *Granaderos* y *Anzoategui* de *La Guardia* y del batallon *Apure*; del primero de estos tres cuerpos se sacarán 400 hombres y 200 de cada uno de los otros dos. U. S. se acordará con el señor Comandante general sobre el modo de hacer esta saca sin que cause alarma ni desórden en los cuerpos. Se recomienda que ella recaiga sobre aquellos soldados, cabos, sargentos y oficiales que sean más peligrosos en cada batallon, por razon de su genio altanero ó por sus sentimientos. Los 800 veteranos se repartirán entre los dos nuevos batallones para que les sirvan de cuadro que se llenarán con los 800 reclutas del Departamento. Las clases de sargentos y cabos que vayan sobrantes en los batallones, se colocarán en los dos nuevos, de modo que no quede ningun hombre de estas clases agregado ó sin destino.

Art. 5º El mando del segundo batallon se conferirá al se-

ñor Coronel graduado José Gabriel Lugo, y el del tercero al Teniente Coronel Francisco Molinar; pero si por desgracia alguno de estos dos Jefes no pudiese encargarse del mando por algun accidente se dará en su lugar al Teniente Coronel Brooks y Young que ejerce ahora la Mayoría de la plaza de Carácas. La Mayoría será servida en comision por algun capitan miéntras se provea por no haber Jefes sueltos de esta clase, cada compañía se dotará con 2 ó 3 oficiales solamente, es decir, un Capitan, un Teniente y un Subteniente. El señor Comandante general del Departamento pondrá á disposicion de U. S. los oficiales de estas clases que se necesiten, tomando algunos de los batallones, y otros de los oficiales sueltos que haya en el Departamento y de los que le remita el señor Comandante general del Orinoco.

Art. 6º Miéntras se organicen los batallones en la forma dicha, solicitará U. S. de los señores Intendente y Comandante general que se provea el vestuario y equipo necesario, sacando todos estos efectos de los almacenes ó mandándolos construir si no los hay presentes. En cuanto al vestuario debe ser el pequeño de lienzo, porque el Gobierno ha tomado medidas para conseguir el de paño que encontrará U. S. en el Istmo á su paso por allí. El vestuario y equipo se compondrá de chupa y pantalon de brin ó loneta, camisa de crea, frezada, corbatin y gorra de suela; cartuchera y su correaje, porta-bayoneta, morral y cubre-llave.

Art. 7º Sobre la caballería no tengo nada que prevenir á U. S. de particular, porque segun las órdenes que se han comunicado á S. E. el Comandante general de Venezuela, él debe entregarle los 500 hombres ya organizados con los dos escuadrones; pero U. S. solicitará tambien el vestuario para ellos y pedirá á los Jefes del Departamento, las monturas, frenos y lanzas que necesite. Yo dudo que pueda conseguirse muy pronto todo este equipo; pero á lo ménos se conseguirá alguna parte, y esto debe ser el objeto de U. S. en solicitar lo que se pueda adquirir ó construir.

Art. 8º Segun el estado que presente el cumplimiento de todas estas disposiciones, y segun los avisos que U. S. reciba de Cumaná, calculará el dia en que probablemente pueda embarcarse y dar la vela. Miéntras llega este dia U. S. no debe perder un momento en instruir y disciplinar la tropa.

Art. 9º El Intendente del Departamento de Venezuela y el señor Comandante general del segundo Departamento de Marina deben fletar y aparejar los buques que U. S. necesite para el embarque de la tropa que se organice en Venezuela. U. S. se pondrá de acuerdo con ellos sobre estos objetos, procurando que los buques estén listos para el dia en que se fije y que la tropa no penetre que va á ser embarcada porque

podria desertarse ó sublevarse. El batallon 1º deberá haber llegado de Cumaná el mismo dia ó el anterior al embarque y no permitirá U. S. que desembarque un solo hombre de él. Para la provision de víveres se contará con este batallon, porque él no debe traerlos sino hasta Puerto Cabello.

Art. 10. La expedicion será convoyada por dos ó tres buques de guerra que pedirá U. S. al Comandante general del segundo Departamento. Los que vengan del primero convoyando al batallon 1º regresarán de Puerto Cabello, una vez que hayan llegado y puesto allí á la disposicion de U. S. la tropa en sus trasportes; pero si hubiese peligro de buques enemigos en el tránsito, podrá U. S. retener tambien los buques del primer Departamento y llevarlos en el convoy.

Art. 11. Nada he dicho sobre el modo de armar estas tropas porque el Gobierno cree que es mejor llevarla desarmada hasta el Istmo para impedir las sublevaciones en el mar. En Portobelo hallará U. S. los fusiles necesarios para armar los batallones; las lanzas de los escuadrones irán encajonadas en alguno de los buques de guerra.

Art. 12. Toda la tropa de trasporte irá en buques mercantes sin armas como he dicho arriba. En los buques de guerra no irán sino las tripulaciones de ellos para evitar los peligros de sublevacion y para que puedan ocurrir á contener cualquiera de los trasportes que se subleven.

Art. 13. U. S. eligirá el puerto de Venezuela que crea más conveniente para el embarque. El de Puerto Cabello parece el más cómodo y seguro para esta operacion y debe preferirse á cualquiera otro, siempre que no ocurra alguna circunstancia particular para decidirse por otro.

Art. 14. Para que todas estas operaciones se ejecuten en el órden regular, y tenga U. S. gentes que le ayuden, formará el Estado Mayor de la division, compuesto de un Jefe que será el señor Coronel Bigot que está suelto en Carácas ó el señor Coronel Nidan que está en Guayana, y dos ó tres adjuntos que elegirá U. S. entre los oficiales subalternos que no tengan colocacion en los cuerpos.

Art. 15. Me mandará U. S. una lista de todos los oficiales que sean colocados en la division dividida por cuerpos, y con la expresion de si eran sueltos ó á qué cuerpo pertenecian, y un estado cada quince dias de la fuerza que vayan teniendo los cuerpos. Al embarcarse me remitirá otro estado general en que se comprenda tambien el batallon 1º que viene de Cumaná, añadiendo el número de buques en que va cada cuerpo, y las prendas de vestuario, equipo, etc., que lleva. Ademas de estas noticias cuidará U. S. de avisar el dia en que piense salir, para conocimiento del Gobierno y de S. E. el Libertador.

Art. 16. Cualquiera dificultad que ocurra en el cumpli-

miento de esta comision podrá U. S. allanarla, pues al intento S. E. el Vicepresidente confiere á U.S. todas las facultades necesarias por ámplias que sean, con tal que sean del resorte del Poder Ejecutivo; pero si las dificultades se tocasen miéntras esté U. S. todavía en Venezuela, se acercará á S. E. el Comandante general del Departamento para allanarlas con su conocimiento y acuerdo.

Art. 17. Si U. S. creyere necesario ó conveniente pasar personalmente á Cumaná á acelerar la formacion y trasporte del batallon 1º, podrá hacerlo dejando en Venezuela un Jefe de su confianza que haga sus veces allí, ó podrá enviar á Cumaná uno con el mismo objeto; pero limitado á instar y activar las disposiciones de reclutamiento, saca de veteranos, organizacion del batallon, vestuario, equipo, flete y provisiones de buques y embarque; todo sin chocar ni entorpecer la autoridad del Comandante general ó Intendente del Departamento.

Art. 18. Creo excusado decir á U. S. que el punto de direccion de la expedicion debe ser Portobelo, para desembarcarse allí, atravesar el Istmo, y reembarcarse en Panamá en los buques y del modo que S. E. previno á U. S. ó le prevenga despues. Probablemente U. S. encontrará allí órdenes sobre su destino.

Art. 19. Como es muy natural que U. S. atraviese el Istmo despues que el señor General Valero, tendrá cuidado de recoger y conducir los enfermos que haya dejado y estén ya restablecidos, y cuidará de informarme si han seguido todos los elementos de guerra que el Gobierno envia al Libertador, de modo que U. S. lleve cuanto esté detenido allí.

Art. 20. S. E. el Intendente y Comandante general del Departamento de Venezuela proporcionará á U. S. la mayor cantidad de numerario que le sea posible para que socorra á las tropas que debe levantar y U. S. hará estas distribuciones arreglado á ordenanza, dando cuenta del modo y términos que lo haya hecho.

Dios guarde á U. S.

Es copia original de mis instrucciones, y por ellas verá U. S. todos los inconvenientes que se me van á presentar.

D. IBARRA.

Valencia, Julio 23 de 1824.

A S. E. el Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi querido General:

Por fin salí de Bogotá á principios de Junio como dije á U. en mi última de 30 de Mayo. Tardé sólo 19 dias en mi marcha hasta Carácas; por lo que me maltraté un poco del pecho y me fué

imposible seguir al Departamento del Orinoco como habia pensado, por lo que envié á él al Coronel Lugo con las comunicaciones é instrucciones que me dió el Ejecutivo para el General Bermúdez. Como el Coronel Lugo áun no me ha dado parte del resultado de su comision, ni el General Bermúdez me ha contestado las comunicaciones que le envié, no puedo decir á U. con seguridad cuando llegarán á Puerto Cabello los 800 hombres que le han cabido al Departamento del Orinoco, y que deben componer parte de la division á mis órdenes; por esta incertidumbre en que me encuentro de si llegarán ó nó los 800 hombres á Puerto Cabello, cuándo podrán llegar, y si no vendrán nunca, como puede suceder por ser cosa de Bermúdez y Cumaná, he determinado marchar con los 2.100 hombres que le tocan á este Departamento, los cuales estarán todos reunidos cuando más tarde el 10 de Agosto, y se embarcarán para Panamá del 12 al 15, pues, para el efecto, están tomadas todas las medidas necesarias. Si para este tiempo han llegado los 800 hombres del Orinoco, seguirán tambien conmigo, pero si no hubieren llegado dejaré un Jefe de confianza en Puerto Cabello con los trasportes y buques de guerra necesarios para su custodía, el equipo para ellos y los víveres que necesiten para que no tarden un sólo momento en seguir á Panamá; las razones que me han decidido á marchar sin esperar los 800 hombres del Orinoco, son las siguientes: que hay muchas dudas de que vengan dichos hombres; que temo mucho resulte un mal al país con la detencion en los depósitos de tantos vagabundos como son la mayor parte ó toda la division que voy á llevar de este Departamento; que se hagan gastos supérfluos; que se deserten y que cuando vayan llegando al Perú ya no sirvan de nada ó porque U. haya batido los godos, ó porque se haya retirado por falta de estos refuerzos. Estos son, entre otros, los motivos que me han obligado á tomar la determinacion de no esperar los tales 800 hombres de Cumaná; de los 2.100 hombres de este Departamento hay ya 1.600 reunidos entre esta ciudad y Puerto Cabello, toda gente muy buena, y que muy bien merece la pena de que U. los espere un poco para dar la batalla y decidir la suerte de la América, pues creo que si el completo hasta los 2.900 hombres es tan bueno como los 1.600 reunidos, ya el éxito de la campaña en el Perú no será dudoso.

Con esta misma fecha le escribo particularmente y de oficio á Carreño diciéndole el dia poco más ó ménos que debe salir la expedicion de Puerto Cabello, y cuándo podrá llegar á Chágres para que me tenga los víveres, buques y fusiles listos á fin de no dilatarme un momento en el Istmo, porque dicen está muy enfermizo.

El General Valero que conduce la division de Cartagena, lo supongo ya en el Istmo, pues poco tenía que hacer allí y todo lo ha debido encontrar casi hecho, segun me ha dicho Mariano Montilla que llegó hace poco á Carácas de Cartagena.

He visto la hacienda y casa de San Mateo, están una y otra muy buenas, la casa está muy bonita y como U. dijo que la compusieran, tiene una caballeriza muy hermosa, donde le caben siete caballos muy desahogados; la hacienda no tiene un palmo de terreno que no esté sembrado de caña y café; ahora piensa Duran sembrar café en todo el frente del pueblo hasta el rio, y quedará mucho más bonita la hacienda con sus dos extremos sembrados de café y el resto de caña; tiene cuarenta tablones en muy buen estado y no ha sembrado más porque no hay dónde. El lindero que se tiró línea recta desde el pueblo hasta el rio, le ha dejado un pedazo de tierra en favor de la hacienda; á Duran le he pedido que me dé una noticia de las cuentas que tenga con U., de lo que haya dado, y de lo que le queda debiendo, la cual se la llevaré yo cuando tenga el placer de darle un abrazo.

La señora Maria Antonia y la señora Juana con toda, toda la familia están buenas y desesperadas por ver á U., no le escriben en esta ocasion porque no lo han sabido.

Mi padrino el Marques desde que me vió no ha hecho más que preguntarme el pormenor de su vida, los trabajos que U. ha pasado en la campaña, y cuantos pormenores podria preguntar un padre de su hijo; dice que no ambiciona otra cosa sino verlo, ni apetece la vida más que para tener el gusto de darle á U. un abrazo; aquí le tiene un magnífico coche el cual queria mandarlo conmigo.

Carácas está aparentemente tranquila, pero en realidad no lo está porque existen allí Mérida, Pelgron y la Alta Corte de Justicia, y todos aspirando á lo que se imaginan que pueden ser y á coger lo que se presente. Mérida dió un pasquin contra U. el cual lo habrá U. visto impreso por el General Páez en el *Colombiano*; se sabe que ha sido Mérida porque con muy poca diferencia dijo lo mismo en la Córte de Justicia. A padrino Marques y á toda nuestra familia los ha vuelto locos con biografías y apéndices en que les dice que son unos godos, ladrones, etc.; en fin, este caballero protegido por la Córte de Justicia y ayudado de algunos chisperos, tiene á Carácas alborotada; yo en recompensa de esto y de todo lo que ha hecho durante su vida le he ofrecido matarlo en cuanto vuelva á escribir una línea contra U. ó contra cualquiera de nuestra familia y pienso cumplirle al pié de la letra este ofrecimiento.

El General Páez cada dia es más amigo de U., ha tomado un gran interes en esta expedicion, y no vive sino haciéndole grandes elogios en todas partes y delante de todo el mundo.

Páselo U. bien, mi querido General, consérvese bueno, para componer á Colombia, y cuente siempre con su amigo y edecan que lo ama de corazon, y desea darle un abrazo,

D. IBARRA.

Barquisimeto, 11 de Diciembre de 1826.

A S. E. el Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi más querido General:

Ayer escribimes desde el Tocuyo al Coronel Blanco y á Peñalver y les encargámos que transmitiesen á U. las noticias que contenia nuestra carta, y como ellas pueden haber influido algo en el ánimo de U. me apresuro á comunicarle otras que deben tranquilizarlo. Hoy á las nueve de la mañana llegamos á esta ciudad y en el momento nos reunimos con los señores Torrellas, Conde, Plánas, y otros vecinos y todos han recibido la noticia de la aproximacion de U. con sumo placer; todos desean, como todos los pneblos por donde hemos pasado, la llegada de U. porque con ella ven desaparecer los peligros que les rodean. Torrellas y Conde nos han hablado sobre el estado actual de las cosas, que á la verdad estaba para nosotros muy confuso, y nos han asegurado que U. será recibido por todos los partidos con júbilo; y el primero particularmente, que hace poco que ha venido de Carácas y que tiene la confianza del General Páez, me ha manifestado que éste es el mismo que cuando me confirió la comision cerca de U., que desespera por su pronta llegada y que en todas ocasiones aparece como el más decidido amigo de U. Nos han asegurado que se ha tranquilizado algo luego que Briceño Méndez tomó el mando de la plaza de Puerto Cabello; en fin, yo espero que luego que lleguemos á Valencia, donde está el General Páez, podré escribir á U. con certidumbre sobre todo, como tambien que terminarán, yéndose á Puerto Cabello, aquellas desavencias y que se mantendrá todo en el estado en que se encuentra hasta la venida de U. Creo tambien que estando como me aseguran tan de acuerdo el General Páez, deberá despachar, luego que yo llegue, un edecan cerca de U., ó á mí mismo cuyo encargo aceptaré gustoso por darle esta agradable noticia y por tener el placer de volver á verle prontamente. Me apresuro á manifestar á U. este estado de cosas porque le considero intranquilo por las exageradas noticias del señor Lope Buroz, como me pusieron á mí aunque las analicé con calma.

Páselo U. bien, mi querido General, y acabe de llegar á fijar los destinos y la dicha de su Patria, y mande á su siempre amigo y primer edecan que le ama de corazon,

D. IBARRA.

Hasta aquí le respondo á U. de estos pueblos segun las noticias exactas que he tenido.

P. D.—El Coronel Torrellas me encarga que lo salude á U. afectuosamente, y que lo desea ver por este país.

IBARRA.

Valencia, Diciembre 15 de 1826.

A S. E. el Libertador, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi siempre querido General:

Anoche á las diez llegamos á esta ciudad y á esa misma hora puse en manos del General Páez las comunicaciones que U. le dirigia. Fuimos recibidos no como lo deseábamos y con un espíritu cuidadoso, en términos que llegamos á pasar un momento poco agradable, nos retiramos de la casa del General, dejándole con Peña y Núñez Cáceres y nos vinimos á la de Escuté, donde nos alojamos, y á poco rato se aparecieron los tres con otros cuantos señores locos de contento y prodigándole á U. los más grandes elogios. Las cartas de U. fueron una chispa que prendió en toda la ciudad y desde aquella hora, que serian las doce de la noche, empezó un júbilo universal; unos á otros se decian que áun suponiendo que U. quisiese engañarlos, debian dejarse engañar. La alegría y el alboroto duró toda la noche, y al amanecer de hoy el General hizo publicar con gran aparato la proclama que acompaño á U.; en seguida se hizo una salva de artillería, se cercó la plaza y en todo el dia ha habido una fiesta de toros; desde el General hasta el último vecino, han estado locos de contento. Cuando á estos señores se les habia anunciado la venida de U. con un ejército para someterlos al régimen constitucional de Bogotá, nos hemos presentado nosotros con sus comunicaciones, y siendo fieles órganos de los sentimientos de U. hácia ellos, y de sus ideas sobre los acontecimientos de este país que ha sufrido lo que no es creible; en fin, creemos que U. debe llenarse de placer con este aviso.

Nosotros no hemos podido disfrutar de todo el placer que ofrecia este dia, porque no hemos podido ver con indiferencia los acontecimientos de Puerto Cabello, en donde ha habido algunas hostilidades, en las cuales ha habido algunos heridos y entre ellos un oficial; y si U. no vuela á acabar de terminar estos asuntos, pueden tener malas consecuencias, sin embargo de que el General Páez me ha ofrecido que se mantendrán las cosas en el estado en que están hasta la venida de U.

El Dr. Peña, á presencia del General y de otros, me ha dicho que cualesquiera que fuesen la opinion y los deseos de U., serian bien aceptados con tal que no sean los de someterlos nuevamente á Bogotá; nosotros hemos procurado, con toda eficacia, convencerlos de que no debian esperar de U. semejante cosa.

Mañana seguimos para Carácas en donde trabajaremos tambien por la tranquilidad. Mendoza salió de allí con pasaporte del

General, y Mariano Echezuría está sirviendo la Intendencia; Carabaño está tambien allí como 2º Jefe del ejército, y Mariño, Rívas y Guzman han marchado á Cumaná con el objeto de transigir las diferencias que habia entre sus vecinos y el General Bermúdez.

Creemos que el General le despachará á U. un oficial y nos aprovechamos de esta ocasion para dirigir á U. ésta que deseamos llegue pronto á sus manos.

Estoy muy estropeado con mi marcha y la trasnochada. Celebraré que U. acabe de llegar sin novedad y que disponga de su fiel amigo y edecan que lo ama de corazon,

D. IBARRA.

Puerto Cabello, 5 de Febrero de 1828.

A S. E. el Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi querido General y amigo:

He recibido su carta de 28 de Diciembre en Fusca. Me alegro de que haya pasado las pascuas tan divertido, y tambien de que las cosas vayan bien por allá. El estado de las de por acá lo deducirá U. del contenido de esta.

Laborde con un navío, una fragata y un bergantin ha estado frente de La Guaira estos dias. Este Jefe estuvo en Puerto Rico el 19 de Diciembre con dichos buques y otra fragata. Entró al puerto y dejó al bergantin á la capa; otros dicen al contrario, que el bergantin fué el que entró. Luego que conferenció con La Torre, dicen que despachó un buque á Cuba con el objeto de prevenir que el batallon *Barínas* saliese á unirse con la expedicion. El 20 salieron del puerto en donde se corria que traian armas para Cisneros con intencion de desembarcarlas por Rio Chico ó Cabo Codera. Tambien han traido una buena pacotilla de proclamas del gacetero Diaz, Intendente de aquella isla, de las que incluyo una y veré si puedo conseguir la otra. No va la otra porque son iguales.

Laborde apresó un bergantin mercante que venia de Cumaná á La Guaira cargado de sal, y volvió á soltarlo para que siguiera al puerto conduciendo un pliego para el Gobierno, cuya respuesta vendria él á buscar. Efectivamente él ha estado frente á la Guaira estos dias, y el General Páez con cuatro compañias al mando de Arguindegui. Se asegura que el tal pliego contenia proposiciones de canje de prisioneros. Yo nada sé de cierto sobre este punto.

Se ha corrido la voz de que una corbeta inglesa ha seguido constantemente la escuadrilla de Laborde: que entró junto con ella en Puerto Rico, en donde fué detenida veinticuatro horas despues de la salida de aquel; pero no sabemos que cuando ha estado sobre estas costas se haya visto la tal corbeta.

A Puerto Rico llegó un falucho procedente de Cádiz con la noticia de que se alistaban allí el navío *Soberano* y dos fragatas para pasar á Canarias á tomar en convoy las tropas organizadas por Moráles contra la América. En Curazao está muy en boga esta noticia, y no es extraño, pues hay muchos españoles emigrados, cuya imaginacion está en delirio y en cada nube miran á Moráles.

La revolucion de Cataluña, unos la dan por concluida y dicen que el Rey fué á Valencia donde se hallaba la Reina y que luego pasarian á Barcelona donde pasarian este invierno con tranquilidad; otros niegan esto, y aseguran que la revolucion continúa en Cataluña y un chispazo en cada provincia, mucha miseria, mil partidos, etc., etc., y sobre todo veinticuatro mil catalanes que batiéndose resueltos como demonios, dan mucho que pensar á don Fernando. Cada uno habla como le parece y segun sus deseos y los gaceteros inventan como les acomoda para mantener la ilusion. Me atengo á los papeles públicos extranjeros que convienen con lo último. Los de España forzosamente deben mentir para conservar sus devotos en la Habana, Puerto Rico y entre nosotros mismos.

Cisneros está casi destruido y ya no se le encuentra. En los Güires sucede casi lo mismo; allí no se aparecen los facciosos y alguno que se presenta es perseguido con constancia y eficacia.

Centeno y Doroteo que estaban allá se reunieron á Cisneros y juntaron entre todos como trescientos hombres. Tuvieron dos encuentros con nuestras tropas y en uno de ellos murió Doroteo y se destruyeron mucho con los muertos y heridos. Centeno se volvió á los Güires con 30 ó 40 hombres nada más.

En Carácas hay presos en el Convento de San Jacinto 84 facciosos, que yo no sé qué hacen con ellos; ya ésta es mucha gente para tenerla presa; pero dicen que es preciso formarles causa, y en declaraciones y boberas se pasan los dias y pueden hacer una.

En los Valles de Santa Lucía hay dos mil hombres contra Cisneros al mando de Cistiaga; en los Güires una columna respetable á las órdenes de Infante; en Rio Chico tenemos una division de trescientos á cuatrocientos hombres y en Caucagua como doscientos.

Los españoles ya sabrán estas providencias, pues hay muchos

entre nosotros, y las armas que traian para Cisneros si no las echan por Rio Chico las llevarán á otra parte. Ellos deben estar mucho tiempo sobre la costa, pues en Curazao tienen seiscientas mil raciones que trajeron de Santómas junto con algunos fusiles cuyo número ignoramos.

Por la que le incluyo de papá, verá la noticia que me da sobre los políticos de Carácas. Algo habrá de esto entre ellos mismos; pero no puedo creer que el General Páez esté con tales ideas, y tanto más persuadido estoy, cuanto que Carabaño nada me dice en la que acompaño, ántes por el contrario manifiesta confianza. Agregue á esto que de resultas de la marcha de Peña á la gran Convencion, para donde saldrán de un momento á otro, ha quedado Briceño de Secretario. Los chisperos esparcirán la voz de que el General Páez está con ellos para hacerse partido.

Se me olvidaba decirle que he recibido sus cartas de 6 y 19 de Diciembre último. Acerca de su recomendacion sobre la marcha de los diputados, le he escrito al General Páez diciéndole lo que me previno sobre el particular. A Peñalver que está nombrado por Cumaná tambien le he escrito sobre lo mismo, y á los Señores Vicente Michelena y Licenciado Romero (el que escribió la *franca solucion*) que lo están por Carabobo, les he hablado para que apresuren su partida. Ya U., por las noticias que tendrá de los diputados de esta parte, habrá calculado lo que se puede esperar de la tal Convencion, pues los de por allá los supongo del mismo jaez.

El P. Silvestre murió en Sevilla; no sé si se habrá quitado el trapiche ó nó. Josefita la mujer del tío Juan, y el viejo Liendo tambien han muerto.

Padrino está bueno en Mocundo deseando mucho su venida.

7 de Febrero.

Hoy han amanecido frente á este puerto los tres buques enemigos, cuyo rumbo parece se dirige á Curazao.

Dia 9.

Continúan los buques frente al puerto.

En Coro ha habido su jarana. Los godos animados tal vez con la presencia de los buques sobre estas costas trataron de hacer su revolucion por el Rey, pero fué descubierta á tiempo felizmente; hay veintidos presos. El director de esta revolucion era un viejo español de la Sierra que no se podia mover; pero que recobró fuerzas luego que se trató de hacer un servicio á su amo. Mandaba en jefe un antiguo oficial español titulándose *Comandante general de la guerra doméstica en favor de la religion y del Rey contra los masones.* Segun noticia que he tenido del Tocu-

yo esta llamarada se ha sufocado, pero yo no he conseguido los pormenores para dar á U. una razon exacta.

La plaza está en buen estado de defensa; pero faltan víveres en el castillo para un caso necesario porque no hay órden para comprarlos; sería bueno tener un repuesto de seis meses. Tambien hay necesidad de artilleros veteranos, de modo que en caso de apuro tendria que valerme de los caleteros y de los milicianos que entienden algo de esta arma. Yo he pedido doscientos, y se me han ofrecido, pero no parecen; podia U. dar la órden para que vuelvan á su cuerpo los 100 artilleros que se llevó Salom de esa plaza y agregó á los *Granaderos*.

Mercedes saluda á U.; Carlota está buena.

Páselo bien, mi querido General, y mande á su amigo y edecan que lo quiere de corazon,

D. IBARRA.

Puerto Cabello, 27 de Junio de 1828.

Exmo. Señor Libertador, Simon Bolívar etc., etc., etc.

Mi querido General:

He recibido su carta de 2 del corriente, que no habia podido contestarle aguardando la salida del edecan de Justo Briceño que trajo sus comunicaciones, que condujo Austria á Maracaibo.

Me he impuesto de todo cuanto U. me dice y como todo es interesante lo he trasmitido inmediatamente al General Salom, á padrino Marques y don Lino. Todos estamos aquí bien preparados y sólo se aguarda la señal. El General Páez, á quien he consultado, conviniendo con lo que U. me aconseja, me ha dicho que nos estemos quietos y que aguardemos el resultado de la gran Convencion, pues para todo hay tiempo. El está corriente y no perderá ninguna coyuntura para obrar como debe, y yo por mi parte sólo aguardo que él me indique lo que deba hacer para ir conformes en nuestros procedimientos.

En este estado, acaba de llegar un buque de La Guaira y dicen que en Carácas se habia hecho una Junta el dia 25 del corriente presidida por don Lino con asistencia de todas las autoridades; que el objeto de esta Junta, ó lo que la habia motivado, era la noticia de la disolucion de la gran Convencion; que su reunion se dispuso desde el momento que llegó allí un oficial con pliegos del General Páez, y que otro oficial marchaba tambien

con pliegos para Maturin. Aquí me tiene U. atando cabos, pues nada de esto se dice con la exactitud necesaria, ni ménos sabemos el resultado de la tal Junta, porque los que dan la noticia salieron de La Guaira ántes de que se hubiese obtenido aquel. A veces creo que esto habrá sido causado por lo que U. dice en su carta del 2, acerca de que veintiseis diputados (ahora aumentan dos más) estaban enteramente decididos á abandonar el campo para la semana siguiente y disolver con esto la gran Convencion; pero como quiera que si hubiera sido por esto, el General Páez debia haberme dicho algo, segun hemos convenido, me inclino más bien á creer que habrán llegado otras comunicaciones que habrán dado impulso á este paso y aguardo con impaciencia órdenes del General Páez.

Sería muy conveniente que U. le mandase al General Páez una lista nominal de los diputados venezolanos que han faltado á su deber y á sus compromisos, con órden de que no se les permitiese volver á este Departamento por haber faltado á la confianza que de ellos se hizo, y por haber visto con indiferencia los votos bien y decididamente pronunciados por estos pueblos. Es el castigo que merecen estos miserables, y me parece conveniente hacerlo así para dejar airoso al General Páez que así se los prometió con Bernardo Herrera cuando fué á llevar las representaciones, si llegaban á faltar á su deber; y como esto es lo que ha sucedido justo es que lleven su merecido. Yo, por mi parte, quedo aguardando la órden para no recibirlos si por casualidad llegan á este puerto. Dispénseme este entrometimiento sobre estos caballeros convencionistas, pues es movido sólo del gran deseo que tengo de que se les haga algo sensible su mal comportamiento.

U. me ha encargado mucho que vigile para que no me suceda lo que á Lara en el Sur y á Móntes en Cartagena, y ahora me aseguran que viene Búrgos otra vez á su destino por disposicion del Gobierno; U. sabe bien que yo eché á este señor de aquí por ser muy decidido por Santander, y su vuelta ahora no servirá de otra cosa que de proporcionar algun compromet imiento ó proporcionárselo á él, por lo que me alegraría se le diese á este señor otro destino y se me libertase á mí del compromiso en que me voy á ver.

Le incluyo esa *Gaceta* para que vea el resultado de las pruebas supletorias, y si es posible que las tales pruebas conseguidas amañadamente sean admisibles para reintegrar un caudal de que la República sólo aprovechó la más pequeña parte, pues todo lo que se dice perdido estaba del lado acá del Apure en poder de los españoles, así es que la pobre Colombia va á pagar todos los gastos de la revolucion y ha salido responsable por Bóves, Moráles, Morillo, etc., etc.

Quisiera que U. tuviese la bondad de decirme, si por mi

actual destino en esta plaza en donde me considero nada más que en comision, he perdido mi derecho y mi empleo de primer edecan de U. Yo me considero siempre como tal y no quiero por nada perder este título, y para que no haya dudas, sería bueno, á lo ménos yo se lo suplico, que se hiciese una declaratoria en que se expresase que los edecanes en comision aunque sea á destino de plaza deben considerarse siempre como tales.

El Intendente Mendoza, segun la opinion de los facultativos, morirá dentro de tres meses de resultas de un cáncer en la boca, de cuya curacion han desesperado aquellos. Si así sucediere no sería malo que estuviese Perucho por acá para reemplazarlo, pues me parece que habrá pocos que puedan desempeñar este destino mejor que él. En fin, U. sabe mejor que yo lo que debe hacer y ésta, como las demas cosas que le indico, no son más que opiniones.

Supongo que U. ya habrá recibido una carta de Peñalver desde Ocaña incluyéndole otra mia. A la partida de Peñalver las cosas iban tomando aquí muy mal sesgo y como el conducto no podia ser más seguro, me aventuré á hablarle con alguna claridad y bajo este pié fué montado Peñalver; pues bien, ya esto no es así y todo, todo ha cambiado absolutamente. El General Páez, sea por convencimiento, sea porque las últimas cartas de U. hayan obrado poderosamente sobre él, en vista de las repetidas pruebas de amistad que U. le ha dispensado; lo cierto es, que es el hombre más decidido por U., está con U. y no haria más que llenar los deseos de U. Yo he podido penetrarme de esto en los dias que estuve en Valencia, y el General me ha hablado franqueándome su corazon con la mayor sinceridad. Hubo algunos nublados de los que ya no han quedado ni celajes. En fin, puede U. contar con él para todo, todo, pues está muy desengañado de algunos malos amigos que tiene á su lado.

Dia 28.

El General Páez está loco de contento con la noticia que U. le ha comunicado con fecha de 30 de Mayo último, acerca de la decision de los Gobiernos de Francia é Inglaterra porque U. sea el que mande á este desgraciado país, pues sólo U. es el que puede hacer su felicidad. Como esta noticia conviene con los sentimientos y los votos de todas las personas sensatas, nos hemos alegrado mucho y tenemos las mayores esperanzas en que la proteccion de estas dos Potencias sea la que dé más impulso á las operaciones de U. El General Páez concluye su carta diciéndome: "Alégrate junto conmigo por tan plausible noticia, "que ciertamente es un bálsamo que cura todas nuestras he- "ridas."

Julio 1º

Hasta hoy ha estado detenido el buque que debia llevar

esta carta á Maracaibo, con sólo el objeto de comunicar á U. el resultado de la Junta de Carácas; pero me he resuelto á despacharlo hoy porque parece que todo es incierto, pues en cinco dias ya habia tiempo suficiente para que se supiese algo, y el Comandante Rola qué ha llegado ayer de Valencia, dice que nada se sabia allí y que creia que todo era mentira. Si hubiere algo, tendré cuidado de avisarlo á U. por el primer correo.

Dígame que ha resultado de la causa de Padilla, pues por acá todo el mundo ansía por saberlo, y ver si se ha castigado su infame felonía para que escarmienten los pícaros.

Por Santómas hemos sabido que los Rusos han pasado el rio Prut, para ir á atacar la Puerta Otomana, y aseguran tambien que á esta fecha estará el ejército en Constantinopla.

Mercedes agradece como siempre sus recuerdos y lo saluda.

Páselo bien, mi querido General, y mande al amigo y edecan que más lo quiere de corazon,

D. IBARRA.

Adicion.—Dispénseme U. esta larga carta ó miscelánea; y esté cierto que, por ahora, puede U. contar con el General Páez para todo, todo.

D. IBARRA.

Puerto Cabello, 22 de Agosto de 1828.

Excelentísimo Señor Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi querido General:

Tengo á la vista sus dos cartas de 7 y 16 de Julio último en que me habla de la invasion de Gamarra sobre Bolivia habiendo penetrado hasta Oruro; de la venida del General La Mar á dirigir las operaciones contra Colombia, que fué lo que motivó á dar U. su proclama que ha sido leida con entusiasmo; del pronunciamiento de todos los pueblos para sostenerlo á U. en el mando supremo á fin de salvar por este medio la República de la ruina de que se veia amenazada, etc., etc.

He procurado transmitir á todos los amigos el particular encargo que U. me hace acerca de que trabajemos con empeño en mantener la disciplina en la tropa y sobre todo la moral, y por mi parte ofrezco á U. que jamas me olvidaré de ésto, con tanta más razon ahora por ser una recomendacion que U. me hace.

Es regular que para esta fecha haya U. recibido el pronunciamiento de estos pueblos, á lo ménos el de Caracas, y ansiamos

ya por ver su primera proclama á la Nacion, diciéndole que se encarga y responde de sus destinos, pues segun U. me dice sólo aguardaba ver generalizado el pronunciamiento en todo Colombia.

U. me habla sobre la expedicion española, pero sólo se contrae á 12.000 hombres; por acá tenemos otras noticias, y segun escribe oficialmente Mérida, el agente de Curazao, dice que se asegura que á la Habana llegaron 2.500 hombres procedentes de España por la vía de Puerto Rico; que en la Habana existen dos navíos, tres fragatas de mas de sesenta, cinco corbetas y cinco buques, todos de guerra; que la voz general era que el 1º de Setiembre, salian de la Península 10.000 hombres; que en la Habana habia disponible sobre 12.000 hombres, de lo que debemos deducir dos expediciones ó una formidable; que en Méjico, descubiertas las maquinaciones de los traidores, hasta habérseles aprehendido con las armas en la mano, se habian guarnecido las costas de Matamoros con 25.000 veteranos para sepultar toda invasion; y que de consiguiente se calcula que desistirán de la empresa por aquel punto y que vendrian sobre Colombia, aunque no lleguen los 10.000. Hablándole sobre esto mismo al General Páez le he repetido lo que otras veces, que no hay en esta plaza ni artilleros ni cureñas, pues las que sostienen los cañones ya están podridas de viejas y no aguantarán tres tiros.

La faccion de Cumaná ha terminado felizmente, gracias á la actividad y genio del General Salom. Por la adjunta copia se impondrá U. de la capitulacion celebrada con los Castillos cabecillas de los revoltosos; pero el General Páez ha mandado que no tenga efecto la segunda parte del artículo 5º que estipula se pongan en libertad los presos remitidos á La Guaira hasta que U. resuelva la consulta que le hace sobre este asunto.

En las columnas del *Morning Courrier* de New York de 15 de Abril último, número 295, se hallan insertos los dos artículos que acompaño, y en que se trata de los asuntos de Colombia y de U. muy particularmente.

He dicho á U. que la plaza no tiene artilleros ni cureñas, de consiguiente no se halla en estado de defensa en caso de un ataque formal, y para cuando llegue este caso, quisiera que U. me diese sus órdenes particulares para volar el castillo y demas puntos fortificados ántes que entregarlo por una capitulacion. Sé las obligaciones del Jefe responsable de una plaza, pero ademas quisiera, como dejo indicado, órdenes particulares para un caso extraordinario.

Aquí han llegado Martin Tovar y Romerito de apuro de Ocaña; yo me hallaba con órden del General Páez para no permitir saltar á tierra al primero ni á Iribárren porque se dejaron decir allá en la Convencion, que aunque no se habian salido

con la suya, ellos venian á Venezuela en donde tratarian de formar un partido para sostener sus ideas. Eso es lo que yo sé, pero puede haber algo más. En cuanto al segundo, la prohibicion de no desembarcar ha sido exclusivamente mia, porque despues de haber conseguido desde que él falta de aquí, restablecer la union entre estos vecinos y formar de todos una sola masa, hubiera sido una imprudencia dejarlo poner el pié en tierra, cuando de positivo sabia yo que iba á ver esto como estaba ántes de su salida, que no nos entendíamos unos á otros. A ámbos los hice trasbordar á un buque que salia para La Guaira, habiendo yo ido á visitarlos ántes, pues me pareció muy conveniente hacerlo por política; y rodando la conversacion me ví en la necesidad de manifestarle á Romerito lo que dejo dicho, sin acrimonia y por el contrario guardando toda la moderacion posible hasta que nos despedimos sin incomodarnos, porque á la verdad ni uno ni otro me dieron el menor motivo para ello, y tan fué así que les mandé rancho á todos y ellos me regalaron frutas.

Páselo bien, mi querido General, y mande á su amigo y edecan que lo quiere de corazon,

D. IBARRA.

Adicion.—Mercedes ha tenido hoy una niñita, bien á su pesar, pues estaba muy persuadida que sería varon y decidida á llamarlo Simon. Ella y yo la ofrecemos á U., por hacer lo que hace todo el mundo en estos casos, pero no porque creámos que á U. le sirva de nada que le ofrezcan y le den noticia que ha nacido una muchachita más en el mundo.

Hasta ahora no dejo de pensar que sería muy conveniente que U. luego que se lo permitan sus ocupaciones, se dé una vuelta por acá para arreglar completamente este país, que muy mucho lo necesita, para poder seguir la marcha actual de las cosas; por esto no digo á U. que esta venida urja tanto, como que se pueda perder el país si U. no viene; pero se lo vuelvo á repetir, que debe venir tan pronto como le sea posible á fin de que esto siga completamente bien, como hasta ahora va, pues de lo contrario, yo no sé lo que pueda suceder si U. se marcha de Bogotá hácia el Sur. Dispénseme U. esta machaca que en todas mis cartas le hable de lo mismo, pues ésta es mi opinion y la de algunos buenos amigos.

Adios, mi querido General, hasta que tenga el placer de darle á U. un abrazo. Su invariable,

D. IBARRA.

Once de la noche.

Acaba de llegar Roldan de Margarita donde está de Gobernador el Coronel ó General Maneiro, el que, dice,

lo ha hecho salir inmediatamente que llegó, porque decia era sospechoso é iba á hacer una revolucion en favor de U. y del General Páez; dice, que están insoportables los Maneiros y su pequeñísimo partido en favor de Santander; pero que la mayor parte de la Isla está por U. y que el General Guevara le ha dicho que todos los hombres útiles alistados en la milicia estaban en disposicion tambien de hacer su pronunciamieuto como se ha hecho por aquí.

Si todo esto es cierto, no sería malo que le quitaran á este señor Maneiro el mando de la Isla; y que se hiciese con este caballero y con cualquier otro del partido de Santander un *fuerte ejemplar*, para que los demas escarmienten, y se estén quietos. Permítame U. decirle, que si todos los que están actualmente mandando no son hombres amigos y decididos por U., esto no puede marchar bien, y siempre habrá tropiezo; así, no sería malo que á los que no se hayan manifestado en esta ocasion, por lo ménos, adictos al pronunciamiento que ha hecho la mayor parte de la República, se les mandara para su casa, ó para fuera, para quitar tropiezos. U. sabe millones de veces más durmiendo lo que debe hacer, que yo despierto pensando toda mi vida una sola cosa de las que convengan, y así todo esto no ha sido más que porque no puedo contener mi carácter.

Tambien dice Roldan que vió á Salom y vió embarcar á los Castillos, (que estaban en Cumaná á la cabeza del motin,) para una colonia. De todas estas noticias he dado á U. el autor porque lo conoce y sabe bien el crédito que puede dársele á todas las nuevas que dé. Yo suspendo en parte mi juicio sobre algunas cosas que me ha dicho de Margarita, y espero noticias del General Salom.

Soy como siempre, suyo de corazon,

D. IBARRA.

CARTA DE IBARRA Á URDANETA.

Carácas, Julio 29 de 1829.

Excmo. Señor General Rafael Urdaneta.

Mi querido General:

Si el portador de esta carta no fuera el amigo Austria, le escribiria á U. largamente porque hay mucho material para ello; pero él marcha á esa ciudad en una comision relativa á la que de allá trajo, y esto me evita el decir á U. detalladamente lo que él con

más exactitud puede informar á U. á la voz. U. querrá, sin embargo, saber mis opiniones y voy á complacerlo manifestándoselas, aunque no me considero capaz de dar reglas en política.

Confieso que las contradicciones, la indolencia, la apatía, en una palabra, el miedo de nuestros compañeros me habia desalentado hasta tal punto, que me habia propuesto desentenderme enteramente del proyecto y áun olvidarme de mí mismo si era posible, para dar treguas al sufrimiento de mi espíritu; pero pues que nuestro hombre conoce ya su aislamiento, y ya sea por temor ó por convencimiento, esté persuadido de que no le queda otro partido que tomar que el de unirse á nosotros, volveré á entrar en la arena y trabajaré con el mismo ardor que habia ofrecido.

Sea cual fuere la causa que ha obligado á don José Antonio á variar de pensamiento, yo lo creo de buena fé por esta vez, y me parece necesario fortificar en él las ideas de confianza, de seguridad y de interes personal, porque este es su flaco; pero ni permitirle que crea que se le teme porque esto sería un mal mayor. Al mismo tiempo me parece indispensable alejarle ciertas personas que halagándolo con ridículas ilusiones ó espantándolo con vanos temores, le seducen y arrastran al precipicio, llevándonos á todos nosotros tambien por un encadenamiento preciso; tal es Rola, y yo creo que con cualquier pretexto honesto le sería á U. muy fácil separarle de su lado.

De Soublette habia dicho á U. ántes que convendria que se quedara en el Estado Mayor para que contuviera los extravíos de S. E., pero mejor consultado, creo ya todo lo contrario y me retracto. Hay dos razones muy poderosas para pensar así: la primera, porque tiene un miedo tan horroroso, que en lugar de contribuir á rectificarle sus ideas, lo desaliente, y aunque fuera un ángel era capaz de infundirle temor, mucho más á un hombre que siempre está jurando en falso; la segunda es que Páez considerándolo con aspiraciones á su destino, jamas da buena acogida á sus ideas, porque se imagina, como buen llanero, que todas tienen por objeto su ruina. Ellos tratan de descubrirse mútuamente; pero como siempre están en guardia armada de desconfianza, léjos de conseguirlo sólo logran aumentarla. Al Congreso con él pues, al Congreso con Carabaño y con todos los demas sin apadrinar á ninguno; dejemos al hombre sin muletas, entregado á sí mismo, y entónces le llevaremos fácilmente donde convenga.

El Inspector de milicias para que éstas puedan arreglarse no debe entenderse sino con el Gobierno directamente; en el mismo estado de independencia deben quedar otros muchos Jefes, dejando al General Páez solamente como órgano de las comunicaciones para ciertas cosas de poca importancia, como propuestas, etc., y sin aquella gran suma de poder con que hasta ahora nos

ha abrumado, y con el cual se ha hecho tan superior al Gobierno, que éste ha llegado al extremo de suplicarle en lugar de mandarle. Sería un nunca acabar si continuara preludiando; me remito, pues, á Pepe, y vamos á decir algo sobre la cuestion principal.

Nuestros grandes pensadores calculan que el proyecto debe llevarse al cabo, pero con piés de plomo. Estoy de acuerdo en que no se precipite el lance, porque no sería prudencia aventurar la suerte del país á la decision tumultuaria de un ejército que no tiene más opinion que la de los que están hoy á su cabeza, y que dentro de un momento no existen; que mañana se disuelve porque no tenemos los elementos para sostenerlo, y que las ilusiones de un instante pasan con la misma facilidad con que se concibieron, no teniendo los medios de mantenerlas con pruebas positivas de engrandecimiento; pero no lo estoy en que se pierda el tiempo, porque es muy precioso y no vuelve. Dicen que el Congreso no debe ni tocar la materia, convenido; pero ¿y entretanto descansaremos tranquilos sobre el volcan cuyas entrañas inflamadas puede hacernos pasar en un instante de los brazos del sueño á los de la muerte? Roma en peligro y Bruto duerme? no, mi amigo, nuestra posicion es muy peligrosa; don Simon no tiene la vida asegurada por muchos años; él ni es jóven ni robusto, el peso de los trabajos lo debilita, y cada dia que pasa estamos más cerca de perderlo; ¿y aguardaremos á que la tempestad se haya descargado para buscar el asilo? Nó, fijemos con anticipacion las bases, establezcamos relaciones y no señalemos más tiempo para la resolucion del problema que el que escasamente se necesite para arreglarlo. Obligar á don Simon á sofocar el orgullo de su gloria sometiéndose á la imperiosa necesidad; solicitar la aquiescencia de algunas testas coronadas de Europa; y propagar la idea de un sistema que mejorará la suerte de todas las clases del Estado, son los tres puntos de apoyo sobre los cuales, en mi sentir, debe elevarse el edificio del solio, cavando debajo de sus gradas el sepulcro que encierre el mónstruo que nos devora, – la anarquía. No son medios los que nos faltan, es, más que todo, resolucion. Si en otro tiempo la tuvimos para arriesgarlo todo, y por sostener meras ilusiones supimos reducirnos casi á nulidad, ¿por qué no la tendremos ahora para arriesgar algo en favor de las probabilidades? Nosotros estamos perdidos; bajo el actual órden de cosas es imposible salvarnos, y sólo este último esfuerzo puede volvernos á la vida; si salimos mal de la empresa, no habremos hecho más que adelantar algunos dias la desgracia que nos amenaza; si salimos bien, nuestra suerte está asegurada para siempre con la paz. Don Pedro me parece hombre muy bien calculado para ir á Europa, porque tiene talento, modales, prudencia y dinero, que es cuanto se necesita para presentarse en una Corte con el carácter de Embajador. Su

venerable calva le hará creer al Rey don Cárlos que es un viejo setenton, y la apariencia tendrá al Gobierno á cubierto de la ligereza de que se le podia acusar mandando un jóven á un negocio tan sério; y sin embargo, él representaria muy bien ámbos papeles, y nosotros le quedariamos muy agradecidos si nos traia el "sí de las niñas."

Yo no desmayo; he adquirido nuevas fuerzas con la comision de Pepe, y marcharé siempre con el General Páez, es decir, siempre que siga la línea de conducta que se le marque conforme á las ideas del Libertador. Me olvidaba decir á U. que el General Valero no tiene el mejor crédito en Puerto Cabello, lo que indico solamente para que se informe con Pepe.

Páselo bien, mi querido General; dígale muchas cosas á Dolores de Mercedes y mias, y mande á su invariable de corazon,

D. IBARRA.

JOSE F. BERMUDEZ.

Maturin, á 12 de Febrero de 1819.

A S. E. el General Bolívar, etc., etc., etc.

Mi querido General y amigo :

Si hubiese sabido que U. venia á Angostura, habria tenido el gusto de ir á verlo, porque lo deseaba á la verdad, así por darle noticias y detalles importantes en mi viaje, como por saludarlo.

La llegada de las tropas inglesas, y el número, disciplina y entusiasmo del ejército de Occidente nos aseguran de las victorias de U. Triunfe U., mi querido General, miéntras yo ando errante, mandando este puñado de hombres incapaces de la organizacion y disciplina que U. me recomienda, y donde existen personas que no serán sino perjudiciales. Yo habria deseado tener parte siquiera una vez en esta campaña y en esas glorias que son seguras.

Oficialmente digo á U. las necesidades que padece la division. Por Dios, mi General, y por nuestra amistad, socórrame con ganados, que serán economizados, algunos caballos que tanto necesito y lo demas que pido.

Si U. me enviara dos cornetas, tres clarines, cuatro pitos, dos ó tres clarinetes, un fagot, dos trompas y dos triángulos formaria aquí una regular música, pues tengo quien toque y faltan

instrumentos. No extrañe U. esta peticion, que la hago porque me aseguran que le han venido instrumentos muchos.

Adios, mi querido General; espero que U. me escribirá ya de Angostura ántes de irse, ya de Apure, pero con la frecuencia posible porque anhelo siempre saber de U. En todas ocasiones cuente siempre con el afecto é invariáble amistad

De su apasionado,

JOSÉ F. BERMÚDEZ.

P. D.—Para dar alguna quietud á esta provincia, es preciso extraerle una porcion de hombres que iré mandando á U. El Mayor España, que ha ido á esa, que no vuelva aquí, y deje U. sus órdenes al Gobernador de Angostura, para que los que le fueren llegando, los dirija al Cuartel general en Jefe, porque áun desde allí con el abrigo que viene, nos hacen mal, y de antemano le digo á U. que sin esta medida no me hago cargo de algun desórden que resulte en la provincia.

BERMÚDEZ.

Aragua, á 24 de Mayo de 1819.

A S. E. el General Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General y apreciado amigo:

Gracias á Dios que despues de cuatro meses se acordó U. de mí como amigo, miéntras yo lo he hecho diferentes veces; desde que me destinó á esta provincia que tuve una pequeñita carta, no he visto otra hasta la del 20 de Abril que he recibido con mucho gusto, y con una satisfaccion que U. tiene la bondad de dispensarme aún su favor.

Ciertamente que si yo hubiese podido mandar la division ó ir personalmente con el General Urdaneta, lo habria hecho á la primera insinuacion, porque nunca me he detenido por cosa alguna, y he arrostrado áun imposibles para cumplir las órdenes; y de consiguiente, el no haber marchado es la suficiente justificacion de los embarazos inseparables á ejecutarlo; porque creo merecer en el concepto de U. la reputacion que mi deseo y mi ambicion se cifran en obedecer y en combatir contra los españoles. Juzgue U., pues, cuál habrá sido mi estado, reducido á pensar únicamente en la miserable guerra de esta provincia sin salir un paso fuera de ella; y á la cabeza de unas tropas que tienen más vicios que pelos, y sin un medio siquiera para conservar la poca subordinacion que á costa de los más grandes esfuerzos se ha es-

tablecido; y contemple U. mi posicion recibiendo órdenes que convenian con mi opinion y que anhelaba cumplir, pero que contrariaban del todo mis estrechas circunstancias, siendo lo más doloroso que alguno me haya tratado de inobediente, con una singularidad que silencio por mi paciencia.

Cuente U. que si no he perdido el juicio, ha sido porque mi conducta la creo bien sentada á este respecto, pero por Dios que no aseguro que esta gente no me vuelva loco, en lo cual tendrá U. parte, puesto que se ha empeñado en tenerme aquí como un Cristo.

Mañana voy para Cumaná y no perderé una medida de mi alcance que no practique para ver si llevo la division al Pao; sé que voy á exponer la responsabilidad de mi empleo, y tal vez mi persona misma, pero yo voy á cumplir y me valdré de todos los resortes para obtener el mejor suceso y evitar escándalos; pero si algo sucede, acuérdese U. que yo no tengo parte en la insubordinacion de esta tropa, y que mis descargos son ya sabidos.

¿ U. cree, mi querido General, que yo no conozca la diferencia entre unir un cuerpo respetable en la provincia de Barcelona ó en el destino de Urdaneta, á obrar aquí donde no hay ni el recurso de las subsistencias? yo amo más la gloria al mismo tiempo para preferir una vida apática á una campaña activa, y únicamente el deseo de no ser estacionario y de hacer algo contra el enemigo, me han hecho proponer la ocupacion de la costa, donde al fin, es ahora la cosecha de los cacaos, y porque tambien facilitábamos algo para Cumaná, cuya plaza podria muy bien haberse rendido, si en lugar de haber estado la division inglesa en Margarita, se hubiese empleado en esto, con ayuda de algun ganado. Por desgracia no ha sucedido así, y hemos perdido tiempo, paciencia, recursos y opinion. Creo que U. me dará la razon en esto, y ojalá no tenga la necesidad de dármela cuando le he instado porque me lo hiciera, sin creer por esto que yo me atrevo á pensar contra sus cálculos; pero yo conozco mucho lo que puede hacerse cuando ha de cooperarse en Margarita á algun movimiento, y cuando ausente U. hay ciertos caballeros que hacen lo que (*)

(*) Entre los originales no se ha encontrado la parte final de esta carta.

Cumaná, Marzo 20 de 1826.

A S. E. el General Simon Bolívar etc., etc., etc.

Mi apreciado General:

Con indecible satisfaccion he recibido la carta de U. de 26 de Setiembre del año anterior desde Oruro; su contenido testifica los buenos deseos que U. siempre ha manifestado por estos pueblos, y ojalá que se cumpliera lo que ofrece con respecto á su venida á ellos. No dudo que entónces acallaria cuando no del todo, en parte el clamor general que hay, muy particularmente entre los infelices militares, de estos militares que lo han ayudado á exterminar á los tiranos, y que no olvidan un momento el nombre del Libertador.

Me es imposible hacer á U. una pintura del estado actual de estos pueblos dignos de mejor suerte, así por su conocido patriotismo como por las glorias que junto con U. han alcanzado en el campo de Marte; la penuria que ellos padecen es la causa de sus males y miéntras no desaparezca, que lo veo muy remotamente, pasaré por el dolor de mandarlos, acusándome á la vez de insensible.

Tiene U. razon, General, de decirme que he faltado enormemente á los preceptos de la amistad guardando un silencio dilatado, y á la verdad que no habria sido interrumpido si U. al fin no lo hubiera hecho, y la razon la diré en dos palabras: le escribí en dos ocasiones el año pasado, y no me acuerdo si por el conducto del General Sucre; en una carta de este General tengo presente que le hablé de U. muy largo, y sin embargo, hasta ahora no habia tenido el gusto de recibir ningun recuerdo suyo; no obstante, el General Bermúdez conserva aún aquellos indelebles sentimientos de amistad hácia el General Bolívar y esto es muy suficiente para él.

No he juzgado acertado cerrar ésta sin hacer á U. la siguiente observacion: en uno de los papeles públicos de Carácas he visto insertas dos comunicaciones, una del señor Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno peruano incluyéndole al señor General Páez una medalla con el busto de U., que la República peruana le concedió, y la otra de este General acusando recibo y dando las gracias por esta demostracion. Así, pues, impuesto de esto voy á decir á U.: por lo que toca á los méritos del General Páez nada podré decir por que este Jefe me debe el mejor concepto, y ha rendido á la Patria muy distinguidos servicios, así como tambien diré que la República peruana se ha olvidado de muchos Jefes beneméritos que hay en Colombia dignos de nivelarse con el General Páez. No se entienda, General, que yo me incluyo en este

número, muy léjos de ello, aseguro á U. que si el Gobierno peruano me hubiera remitido tal medalla, habria tenido el placer de devolverla dándole las gracias, pues no es nada decoroso llevar una insignia que no se gane en el campo de la gloria. General, estos son mis verdaderos sentimientos, y por consiguiente no dude U. que no la aceptaria.

Mucho, mucho ansío por la venida de U. á Venezuela por mil razones, y así le suplico llevarla á efecto.

Salud, mi querido General, y cuente con la más sincera amistad de

Su apasionado, Q. B. S. M.

JOSÉ FRANCISCO BERMÚDEZ.

Barcelona, 8 de Junio de 1826.

A S. E. el Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi querido General:

De oficio hablo á U. largo sobre las ocurrencias de Venezuela, y ademas se informará circunstanciadamente por el Coronel Avendaño.

Me es casi ocioso entrar á reprobar aquel hecho, porque sería repetir lo que ya le he dicho; pero no puedo ménos que producirme en compatibilidad con mis sentimientos. El señor General Páez, nuestro compañero de armas, acaba de dar una herida mortal á la República, pues aunque ciertamente no sucumbirá, tampoco dejamos de perder nuestro crédito entre las demas Naciones, y los españoles verán cumplido lo que tantas veces han dicho: que nosotros somos incapaces de gobernarnos.

General, U. tiene las riendas del Gobierno en las manos, y es llegado el momento de escarmentar á los perversos que quieren confundirnos en la ruina. Cuatro hombres tumultuarios y que U. conoce más que yo, son los que han podido precipitar al General Páez en el abismo de males en que le veo envuelto. Altamente he sentido todos estos sucesos, y mucho más temo sus consecuencias. Por tanto, conviene, mi General, que U. sin perder instantes se ponga en marcha para Venezuela á ver si con su presencia (que es el único medio que encuentro) hacemos desaparecer una época tan triste como la que se nos presenta, y que no está de más recomendarle que no lo haga solo porque en una borrasca provocada por la envidia, por el odio, por el resentimiento, puede U. pe-

recer, y como padre y fundador de esta cara República nos hace notabilísima falta.

Igualmente le suplico que en el momento que pise el primer punto de Venezuela me avise por vía segura, librándome sus órdenes que cumpliré ciegamente.

Protesto de nuevo, que mi existencia misma la perderia, siendo necesario, en defensa del Gobierno, porque tal fué el sagrado deber que me impuse desde que presté mi juramento de obedecer, guardar y sostener la Constitucion del Estado. Todo el Departamento del Orinoco está montado por el mismo estilo, y cuente U. con que él es una barrera fuerte, capaz de intimidar á los que desviándose de la ley intentan poner en práctica la anarquía y confundirnos en los horrores de una guerra civil. La isla de Margarita, que más de una vez la hemos visto desobedecer las órdenes del Gobierno, acaba de dar un golpe heróico protestando que se sacrificarán sus habitantes en defensa de éste, y que el órden no será alterado allí por pretexto alguno; segun U. verá por los documentos que le incluyo que dicen relacion con lo mismo.

Yo no esperaba otra cosa del pueblo margariteño que los sentimientos que han manifestado, pues de lo contrario él habria empañado el brillo de tantas glorias adquiridas en una lucha obstinada contra los tiranos. S. E. el General Arismendi ha contribuido sobremanera á que allí se conserve el amor á las leyes y á la Constitucion; pues en el instante en que supo por mi conducto y el del señor Intendente las ocurrencias de Venezuela, marchó á Margarita, y su presencia fué bastante á reanimar aquellos vecinos en sus deberes.

De oficio encargo á V. E. me conteste lo más pronto que le sea posible, y lo repito particularmente, porque me interesa mucho. Quedando de U.

Su afectísimo, seguro servidor y amigo,

Q. B. S. M.

JOSÉ FRANCISCO BERMÚDEZ.

P. D. El señor General Arismendi, de quien hablo á U. en esta carta, está conmigo.

BERMÚDEZ.

Barcelona, á 8 de Junio de 1826.

Excelentísimo Señor Libertador, Presidente de la República de Colombia, etc., etc., etc.

Desde nuestra transformacion política á esta parte no se habia presentado á nuestra vista una época más triste que la que se trasluce ya como resultado de los desagradables sucesos que han tenido lugar en el Departamento de Venezuela, y de que considero ya á V. E. perfectamente impuesto por otras vías.

El señor Coronel Francisco Avendaño que conduce esta comunicacion cerca de V. E. y que merece mi entera confianza, va encargado de orientarle menudamente de aquellos, atreviéndome á asegurar que sus informes, unidos á los documentos que tengo el honor de acompañar marcados del 1º al 8º inclusives, servirán á V. E. de algo en sus acertadas deliberaciones y le impondrán de cuanto ha ocurrido por aquella y esta parte, y de la inimitable conducta que el pueblo barcelones, inclusive su provincia, ha observado en medio de las presentes circunstancias.

Desde que llegó á mi noticia la ocurrencia de Venezuela fué mi primer deber indagar con el mayor interes la verdad del suceso, y adquirida que fué declaré, como era preciso, en Asamblea este Departamento, y continúa en el mismo estado, gloriándome de estar á la cabeza de unos pueblos que acaban de dar firme testimonio de su adhesion al órden y fidelidad al Gobierno.

Ninguna persona en Carácas se ha atrevido á ponerme siquiera una comunicacion noticiándome las novedades de allí, cuya conducta me ha hecho dudar con generalidad de los sentimientos de aquellos vecinos, excepto el Licenciado Francisco Aranda, que obediente al Gobierno y deseando conservar sin interrupcion su amor á la Constitucion y á las leyes, se puso en marcha para esta capital donde existe segun verá V. E. de la copia número 6º

El Benemérito señor General de Division José Tadeo Monágas, luego que fué impuesto del acontecimiento se presentó en esta capital á pedir órdenes, manifestando al mismo tiempo que estaba resuelto á sostener el crédito y dignidad del Gobierno. En consecuencia, le ordené marchase inmediatamente para el interior de esta provincia con instrucciones mias.

Voy á tratar con V. E. otro asunto no ménos interesante. V. E. sabe que estoy en la dura necesidad de levantar cuerpos y de armar completamente este Departamento; que para esto se necesita de dinero, y que aquí no lo hay, ni los pocos capitalistas

son tan pingües que puedan socorrerme repetidas veces á pesar de sus buenos deseos. En vista, pues, de esto confio en que V. E. no verá con indiferencia tal penuria, y que se servirá dar sus disposiciones para que se me remitan volando caudales con que poder atender oportunamente á la multitud de urgencias que tengo entre manos; tales como el haber dado ya mis órdenes al señor Gobernador de la provincia de Guayana para que de acuerdo con aquel señor Comandante de armas, exija contribuciones hasta la cantidad de diez mil pesos en virtud de las facultades que me son conferidas por el artículo 2º de la ley de 28 de Julio de 1824.

Excelentísimo señor; veo sumamente expuesta la existencia de la República, perdido en mucha parte el concepto que habia alcanzado entre las demas Naciones, precipitados los pueblos en un abismo de males, y próximo el territorio á ser presa de nuestro comun enemigo, que aprovechándose de los errores de una guerra civil renovará los males que en otro tiempo pesaron sobre nosotros; pero V. E. puede contar con la firme resolucion de los habitantes del Departamento del Orinoco de sostener nuestro Código, de derramar su sangre en defensa del Gobierno y de rendir junto conmigo su último aliento por defender nuestros derechos. Cuente V. E., repito, con que mi espada áun no se ha envainado, con la dulce idea de cooperar con la de V. E. á la salvacion de la Patria, y al exterminio de esos turbulentos que ignoran cuánto nos ha costado el gran edificio de libertad que intentan derribar.

No puedo ménos que recomendar á V. E. el señor Coronel Francisco Avendaño, por la firmeza con que ha sabido conducirse en la borrasca de Venezuela; el fué arrancado violentamente de su destino de Comandante de armas de Puerto Cabello, por sospechar de su conducta adherente al Gobierno, y habiéndosele presentado la oportunidad de que se le despachase en comision cerca de mí, consiguió volver allí con el resultado de ella, pidiendo á la vez se le encargase de la que yo debia conferir á otro Jefe con direccion á V. E.

Aguardo con impaciencia contestacion de V. E. y del Gobierno, y hasta entónces permaneceré en esta ciudad sin tomar ninguna otra medida que aquella que ponga á cubierto este Departamento de cualquiera tentativa interior ó exterior.

Dios guarde á V. E.

JOSÉ FRANCISCO BERMÚDEZ.

Barcelona, 24 de Noviembre de 1826.

Excelentísimo Señor Libertador, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi muy querido General:

Tuve la satisfaccion de recibir la comunicacion particular de U. datada en Lima á 6 de Agosto último por remision que me hizo desde Carácas el señor Antonio Leocadio Guzman. Los sentimientos que U. se sirve manifestarme son los más propios de un padre comun; pero en mi concepto son ineficaces por sí solos para calmar la agitacion que existe en este Departamento por la infeccion que le hizo el de Venezuela. Estoy convencido hasta la evidencia del inmenso poder moral que U. tiene en sus manos; mas el uso de él sin el apoyo de una buena fuerza, sería demasiado aventurado, y en lugar de ahogar el fuego de una guerra civil ya iniciada, serviria de pábulo el más combustible para aumentarla. Hago á U. esta ligera indicacion, que en nada puede ofender su perspicaz penetracion, porque del contenido de su referida carta deduzco que los informes que U. habia recibido estaban bien distantes de la exactitud.

Con el más vivo sentimiento tengo que declarar á U. que el 19 del corriente los anarquistas de Cumaná rasgaron el velo á los propósitos de todo colombiano en horror de la guerra civil, y que contra mis más sinceros deseos el despecho de pocos malvados me obligó á guardar mi puesto por decoro al Gobierno, y honor á las leales tropas que me acompañaban. Excuso dilatadas explicaciones en este particular, porque considerándolo á U. ya en Bogotá oirá mi informe al Gobierno, como tambien el que deberá hacerle segun mi encargo el señor Coronel Machado.

Al instruirse U. de la situacion demasiado crítica en que se encuentra este Departamento, comprenderá fácilmente lo inoportuno que sería en estos momentos agitar la adopcion del Código boliviano, cuando los anarquistas lo denominan el precursor de una corona. En mi pobre opinion le encuentro ventajoso cuanto conduce á moralizar una Nacion que por esta carencia, sería hoy convertida en ceniza, si no tuviese la dicha de conservarlo á U., á quien espero, deberemos el nuevo beneficio de una calma propia para que los sabios y las prensas se ocupen en discutir sobre sus modificaciones. Con semejante esperanza me ocupo ahora en procurar los votos del Departamento á los del Zulia, Magdalena, etc., supuesto que este paso es el sólido cimiento sobre que levantaremos el nuevo edificio.

De U., adicto y apasionado amigo,

JOSÉ FRANCISCO BERMÚDEZ.

Barcelona, 18 de Diciembre de 1826.

A S. E. el Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi querido General:

Mi fidelidad al Gobierno y á las virtudes de U. me han proporcionado disgustos de un tamaño inexplicable. Sólo mi amigo el señor Casas que va cerca de U. puede pintárselos con alguna exactitud, en razon de haberme acompañado en todos los grados de este termómetro. Espero que U. le dispensará una atencion conveniente á la causa pública y consideracion de que le creo bien acreedor.

Los momentos son los más apurados y sólo me permiten repetirme de U., como su siempre adicto y seguro servidor,

BERMÚDEZ.

Soledad de Güinima, 25 de Febrero de 1829.

A S. E. el Jefe Supremo, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi respetado Libertador:

La apreciable carta de V. E. que ha tenido la bondad de dirigirme desde Bogotá con fecha 16 de Diciembre del pasado año, ha llegado á mis manos el dia 20 del pasado mes, cuya tardanza es la culpa de no haber sido contestada ántes.

A la verdad, mi General, que ningun contratiempo me há hecho olvidarlo y sólo sí trabajar, no tan sólo en obsequio de mi Patria, sino en su servicio, pues que jamas le he olvidado; há mucho tiempo que no me entretengo en otra cosa que en destruir maquinaciones de que algunos pueblos padecen, lo que resulta de especies sugeridas por hombres que tal vez lo quieren todo y que le son á V. E. desagradecidos. Cuente, pues, V. E. que tan luego como necesite puede contar conmigo y que si no fuesen males radicales de que adolezco hasta esta fecha, há mucho tiempo que habria ido á su presencia, pero estos males junto con algunos otros que V. E. no ignorará no quieren dejarme por un sólo momento.

Dios guarde la importante vida de V. E.

JOSÉ FRANCISCO BERMÚDEZ.

Canton de Güiria, 24 de Abril de 1829.

Exmo. Señor General en Jefe, Presidente Simon Bolívar, etc., etc., etc

Mi querido General y distinguido amigo:

La muy grata y atenta suya fechada en Popayan el 6 de Febrero, me ha llenado de sumo placer, pues me impone de la satisfaccion que ha tenido al ver que mis cortos servicios hayan sido tan adaptables, cuanto se oponian á que las perversas intenciones de los facciosos surtiesen los malos efectos que eran de esperarse. Yo en esto, General, creo haber cumplido con mi deber y observado una conducta propia de mi carácter, patriotismo y adhesion á sostener el órden, á hacer al Gobierno el honor posible y decidirme como militar y como ciudadano á sacrificarlo todo hasta destruirlos y conservar por esta parte la tranquilidad del territorio. Ellos han desaparecido, y la provincia se halla en el dia libre de estos malvados.

Mis deseos en corresponder á la confianza, y particularmente á su amistad, me estimulan á aceptar la Comandancia general del Departamento que U. ha tenido á bien conferirme de nuevo, y para hacerme cargo del mando me pongo en marcha á la capital donde estaré en breves dias, y escribiré á U. más detenidamente; entre tanto, cuente con mi inclinacion á su persona, y que mis servicios, en cuanto puedan serle favorables, no tendrán límite.

Por el impreso que U. me acompañó quedo en cuenta del buen estado de las cosas por esos lugares y de que pronto se hallará todo tranquilo.

Me complacerá demasiado en que para el mes de Agosto logre estar de regreso á Bogotá, dejando realizada la paz con el Perú y los negocios del Sur, segun se promete, deseando que en esta marcha disfrute de una perfecta salud.

Sírvase U. ofrecer mis respetuosos servicios al señor Coronel Demarquet, y de manifestarle estar yo dispuesto á ejecutar puntualmente cuanto guste preceptuarme.

Quedo de U. siempre el más verdadero amigo, atento y seguro servidor,

JOSÉ FRANCISCO BERMÚDEZ.

Cumaná, Mayo 13 de 1829.

Exmo. Señor General Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi respetado General y amigo:

Por fin ayer tomé posesion del destino de Comandante general de este Departamento, con que U. ha querido honrarme, y puedo asegurarle que en su ejercicio yo no tendré otro norte que las leyes y una obediencia inalterable al Gobierno.

La intercesion de U. más que todo me ha obligado á aceptar un empleo público en circunstancias en que no aspiraba sino al descanso de una vida privada, ya por mis males y ya porque me es placentero el ver á la cabeza de la Administracion pública hombres dignos de mandar y dotados de aquellas prendas tan necesarias para marchar en ella con acierto. No obstante, U. sabe que mi corazon es de la Patria y que por tanto cuanto yo haga debe ser por el bien de ésta y de su salvador—el General Bolívar.

Muy placentero me ha sido el triunfo que nuestras armas han alcanzado sobre las del Perú en Tarqui. Ya se habrán convencido los peruanos de que el valor colombiano no es aparente y que no se les podia insultar impunemente. Cuando se combate por la justicia y el honor no debe dudarse del buen éxito, y hé aquí lo que ha estado de nuestra parte.

Tengo mucha satisfaccion de decir á U. que he tomado el mando de este Departamento en momentos de calma y tranquilidad, en cuyo estado me prometo conservarlo.

Adios, mi querido General.

Soy de U. muy apasionado,

JOSÉ FRANCISCO BERMÚDEZ.

Cumaná, Julio 9 de 1829.

Excmo. Señor Libertador Presidente, etc., etc., etc.

Mi siempre respetado General y amigo:

Con bastante satisfaccion he recibido la carta de U. de 26 de Marzo desde Quito, y por ella veo que no ha recibido ninguna de las que le he escrito ántes y despues de posesionarme de la Comandancia general de este Departamento que sirvo por puro amor á mi Patria y á U.

Cuando me lisonjeaba con los preliminares del tratado de paz con el Perú, he visto con dolor la escandalosa y criminal conducta de los peruanos, violando la buena fé de los tratados, y

con ellos los principios del derecho de gentes reconocidos; mas no hay ya otro remedio que recurrir á las armas para castigar las repetidas ofensas que aquellos ingratos han irrogado á Colombia y á su Libertador, en la confianza de que el mundo imparcial que nos observa, léjos de reprobar nuestra conducta la ensalzará altamente.

Yo siento sobre mi corazon no estar al lado de U. para tomar parte en una venganza, tanto más justa, cuanto que en ella se interesan el honor nacional y el renombre de esta Patria del valor. Con todo, á tan larga distancia que nos separa, cuente U. que soy todo de Colombia y de Bolívar su Libertador.

Se digna U. darme las gracias por mi heróico comportamiento en estas circunstancias y por los servicios que he hecho á la República. Ciertamente que aprecio este rasgo sublime de gratitud; mas es muy del caso que yo diga á U., que la conducta que he observado en estos tiempos de agitacion y de incertidumbre, ha estado siempre en armonía con mis sentimientos de acendrado patriotismo y con la firme é indeleble amistad que profeso á U.

Presenté al señor Intendente Urbaneja la carta de U. y quedó muy complacido al ver el recuerdo que hace de él, y me aseguró le iba á escribir en el próximo correo.

Adios, mi querido General, el cielo quiera que á esta fecha se hayan terminado las disensiones entre Colombia y el Perú, para que la profecía política de U. se cumpla, es decir, para que el Congreso Constituyente abra sus trabajos en medio de la calma que se exige para tratar de los más caros intereses de la Patria.

Soy siempre de U. muy apasionado y leal amigo,

JOSÉ FRANCISCO BERMÚDEZ.

SANTIAGO MARIÑO.

Cuartel general en Santa Cruz, 24 de Mayo de 1818.

Excmo. Señor Jefe Supremo, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Excelentísimo señor:

Las tropas de mi mando han añadido esta mañana una nueva victoria al brillo de sus armas.

Trecientos fusileros y cuarenta dragones á las órdenes del Coronel Móntes habian marchado ántes de ayer á San Bonifacio para ponerse en comunicacion con una columna de doscientos cazadores de Güiria que se halla en Rio Seco inmediato á Rio Caribe, y que debe reunirse conmigo por momentos. El Coronel Móntes habia dejado un destacamento de veinte hombres ocupando el pueblo de Catuaro. Yo habia quedado en éste de Santa Cruz con el batallon *Colombia*, con parte del *Independiente*, con parte del de *Cazadores* y con una compañía de *Dragones*.

Las fuerzas enemigas que ocupaban á Güiria y Carúpano en número de cuatrocientos hombres, acababan de llegar á Cariaco con el designio de tomar por la espalda al General Bermúdez que se halla inmediato á Cumaná; pero se resolvieron á batirme ántes. En efecto, entraron en Catuaro á las nueve de hoy derrotando el destacamento que allí teníamos. El Coronel Móntes que habia adquirido indicios en San Bonifacio de la llegada á Cariaco de las tropas enemigas, previendo el acontecimiento de Ca-

tuaro, contramarchó con celeridad. A las diez ya estaba la division del Coronel Móntes disputándole al enemigo la victoria, y á la media hora coronó ésta de laureles á nuestros valientes soldados, dejando los tiranos el campo bañado de sangre y sembrado de cadáveres. Se persiguen aún sus reliquias dispersas y se recogen armas por todas partes.

Tengo la satisfaccion de participarlo á V. E. para su superior conocimiento, siendo de mi deber recomendarle el valor del Coronel Móntes, Teniente Coronel Prada, Capitan de *Granaderos* Coronado, Tenientes Aviles y Fuentes, y Subtenientes Juan Santos, Cruz Guerra y Francisco José Sánchez.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Excelentísimo Señor.

SANTIAGO MARIÑO.

Cuartel general en el Pao, á 22 de Marzo de 1819.

Al Excmo. Señor Presidente de la República, etc., etc., etc.

Excelentísimo señor:

Ya anuncié á V. E. desde Angostura con fecha 10 del corriente mi marcha á este Cuartel general sin las tropas que ordenó V. E. viniesen de aquella provincia, por la oposicion que se me hizo, y que me fué imposible allanar, ni con la manifestacion de las órdenes de V. E., ni con las súplicas repetidas que al efecto emplée. V. E. habrá recibido una protesta en copia que sobre este particular hice, para salvar en aquella parte mi responsabilidad.

Ayer he llegado aquí, donde sólo he encontrado docientos cincuenta infantes. Yo he empleado inmediatamente todos los medios que están á mi alcance para obtener una buena recluta; y aseguro á V. E. que no perderé un instante sin dedicarlo á este objeto. Las tropas que V. E. mandó viniesen de Maturin, tampoco lo han verificado, como verá V. E. por el adjunto oficio del señor General Bermúdez. Crea V. E. que á pesar de la suma debilidad en que me hallo, mi obediencia hará cuanto pueda para cooperar al plan de campaña que V. E. se ha propuesto.

Un cuerpo enemigo de más de mil hombres se halla actualmente en el Alacran veinte leguas de este Cuartel general. No dude V. E. de esta verdad; ella está justificada por los partes que he recibido de las partidas de observacion que he destinado á este fin, por los espías que tambien he mandado, por uno de esta clase que se ha tomado prisionero, y por varios pasados que han llegado á nuestro campo. Si las órdenes que V. E. dió

relativamente á las tropas de Angostura y Maturin hubieran tenido su debido cumplimento, este cuerpo de enemigos no existiria, y ya estaríamos en Barcelona.

Estoy haciendo esfuerzos extraordinarios por montar trescientos hombres con la mira de dar una sorpresa al enemigo. Esto es cuanto yo puedo hacer por ahora.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Excelentísimo Señor.

SANTIAGO MARIÑO.

Cuartel general en el Pao, á 11 de Abril de 1819.

A S. E. el Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Excelentísimo señor:

Con el objeto de reunir la division del mando del General Zaraza, y dar una sorpresa al enemigo que se hallaba en el Alacran, y de que dí á V. E. parte en mi número 3°, marché de aquí el 28 del mes último con 200 hombres de caballería desmontados por falta de bestias. El enemigo me consideró con más fuerzas, y temiendo este movimiento se retiró haciá sus antiguas posiciones. Yo me aproximé á ellas cuanto me fué posible, y hemos logrado obligarlo á continuar su retirada hácia la costa de Píritu. Se le hubiera perseguido áun mas allá; pero yo carecia de infantería para penetrar aquellos bosques, y creí ser imprudencia exponer en ellos la caballería. Hice, pues, una correría hasta las inmediaciones del Valle de la Pascua, provincia de Caracas, y hoy he regresado á este Cuartel general, habiendo conseguido en ella montar la mayor parte de la caballería y proveer el ejército de algunos ganados tomados en el territorio enemigo.

Ya he mandado reunir la recluta de infantería que se está haciendo, y voy inmediatamente á emprender operaciones ofensivas sobre Carácas ó Barcelona de que daré á V. E. parte.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Excelentísimo señor.

SANTIAGO MARIÑO.

Puerto Cabello, Agosto 20 de 1824.

A S. E. el General Bolívar, etc., etc., etc.

Mi querido General y amigo:

Desde que recibí la carta que U. tuvo la bondad de escribirme á su partida de Cúcuta no he vuelto á tener la satisfaccion de ver letra suya. Es verdad que yo tampoco he escrito á U. considerándolo ocupado siempre en asuntos graves de la Patria; no he querido distraer su atencion con cartas de amistad que verdaderamente tienen un lugar muy secundario para los hombres públicos.

Nuestro amigo el Coronel Ibarra me informó recien llegado aquí que traia una carta de U. para mí y que desgraciadamente se perdió en una maleta al pasar un rio. Agradezco sinceramente, mi querido General, este recuerdo amistoso de parte de U., al paso que siento extraordinariamente este accidente, porque él me priva del placer que me habria causado una carta de mi antiguo compañero de armas, de glorias y de infortunios, el General Bolívar. Tambien lo siento, porque tal vez su contenido me habria determinado á escribir á U. largamente sobre asuntos que reclaman altamente su atencion. Puede ser, sin embargo, que me decida á hacerlo en otra ocasion. Baste sólo por ahora, mi querido General, decir á U. que he contribuido cuanto ha estado de mi parte á la marcha de la expediciou que va de este Departamento. Me era suficiente saber que U. necesitaba este auxilio para propender á que le fuese, como un deber que me impone mi amistad por U., y créame U., mi General, que me queda el sentimiento de no ser incluido personalmente en el número de los que marchan. Es demasiado magnánima y generosa la obra que U. ha emprendido de libertar á nuestros hermanos del Perú, para que el cielo deje de favorecerla!

Sabrá U., mi querido General, que me he casado con una señorita Malpica y que estoy en víspera de tener sucesion. Si U. no estuviera á tanta distancia, estoy cierto que no se negaria á ser mi compadre, mas espero que este no será el último fruto de mi matrimonio, pues segun dicen nos casamos para multiplicar la especie. Miéntras tanto, permítame U. que tenga el honor de ofrecerle mi familia.

Deseo á U., mi estimado General, una feliz campaña y que vuelva pronto á nuestra Patria cubierto de gloria, de laureles y de bendiciones. Estos son los votos del que ruega á U. lo considere siempre su amigo, siempre dispuesto á serle útil en todas partes y todas circunstancias y es de U., mi General,

El más afectísimo amigo ycompañero,

SANTIAGO MARIÑO.

P. D.–No queria, mi General, dar cuenta á U. del desgraciado acontecimiento de nuestro amigo el Coronel Ibarra, porque soy enemigo de dar noticias infaustas. El ha recibido en Carácas una fuerte caida de un caballo que lo ha puesto en una situacion peligrosísima. Prescindo del sentimiento doloroso que debe causarnos á sus amigos este accidente. El es doblemente sensible á los que sabemos que nadie mejor podria informar á U. del verdadero estado de este país.

Valencia, Octubre 21 de 1825.

A S. E. el Libertador, Presidente de la República, etc., etc., etc.

Querido General y amigo:

Hace algun tiempo que no he tenido el gusto de comunicarme con U., pero en política lo pasado vale poco; voy á hablar á U. de lo presente. La carta que nuestro amigo y compañero el General Páez dirige á U. duplicada, por conducto del señor Guzman, es la expresion de mis sentimientos; por esta razon es que no los repito; ha sido escrita de acuerdo, y así como Páez, yo me refiero en la que se ha duplicado, á lo que Guzman mismo debe decir á U. El merece toda nuestra confianza y como tal lo recomiendo á U.

Patriotas sinceros temen que U. deje el país, y hombres que sin duda apoyan sus esperanzas en tal abandono, sustentan esta idea y la suspiran; pero jamas se fundó una Patria para cederla á la intriga, y jamas debió emprenderse una revolucion que no debiera tambien concluirse. El objeto de la nuestra es la felicidad de la Patria; si ésta no existe, ella no ha concluido. Para ganar la Independencia no hemos perdonado sacrificios, para afirmarla no debemos economizarlos. De otro modo U. y sus compañeros de armas serían criminales á los ojos de la posteridad. Yo no quiero aparecerlo, lo aseguro á U. con toda la firmeza que me caracteriza. Invito á U., pues, á que salve la Patria, y le ruego que para este fin glorioso cuente U. con la amistad de su antiguo compañero y de su amigo,

SANTIAGO MARIÑO.

Carácas, Mayo 24 de 1826.

Excmo. Señor Presidente Libertador, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi querido General y amigo:

Con Guzman tuve el honor de escribir á U. y manifestarle los males que amenazaban la Patria. Los recientes acontecimientos que participa á U. el General Páez, justifican bastantemente el fundamento que tuve para invitar á U. á que viniese á salvarla. Ahora me refiero á lo que entónces le dije, asegurándole que para este objeto puede U. contar francamente conmigo, como un amigo y como un soldado. Persuádase U., mi querido General, de esta verdad y de los sentimientos con que soy de U.

Su obediente servidor y amigo,

SANTIAGO MARIÑO.

Cumaná, Diciembre 20 de 1826.

A S. E. el Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi querido General y amigo:

Grandes han sido los acontecimientos que han tenido lugar desde que el señor Guzman salió de Venezuela hasta el dia; pero todos necesarios en el órden de los sucesos humanos y conocidos con anterioridad, así por U. como por nosotros. Habíamos levantado una República sobre una base extraña y dádole una construccion no conforme á sus materiales; era necesario que el equilibrio faltase y no quedara sino un monton sobre su base. Los hombres de juicio deben ver bien una revolucion que no ha hecho sino descomponer la estructura conservando el plano y los materiales; este es nuestro estado.

La carta de U. fechada el 8 de Agosto último, que condujo para mí el señor Guzman, así como la de nuestro amigo el General Páez y otras que he tenido el gusto de ver, prueban que U. no sabe equivocarse, que Guzman habia desempeñado bien su encargo y que nosotros supimos ver las cosas. Verdad es que U. manifiesta la prevision de los inmensos males que tales movimientos suelen producir; pero en esto ha probado U., como en todo lo demas, su buen tino y el conocimiento que tiene de estas materias. Es cierto que hemos tenido que luchar brazo á brazo con la disolucion; que todavía hoy necesitamos de todas nuestras fuerzas para contener en su circunferencia á la

revolucion, y que se necesita de U. entero para fijarle su centro y movimiento regular; pero lo primero está ya hecho, lo segundo tiene en su favor todas las probabilidades, y lo tercero lo esperamos de U. indudablemente. Entónces habremos concluido lo que hace un año avisámos á U. y en lo que hemos trabajado hasta ahora.

Todo cuanto salga de esta línea es paja, es ruido vago, equivocacion y en fin, mala inteligencia ó mala fé; yo lo aseguro á U.

La revolucion tiene puntos prominentes, pero no son sino dos; U., compuesto de todos los corazones y de las cabezas bien organizadas, y el Estado de Venezuela, hijo de las necesidades de una revolucion; no creo que los dos se excluyan ni que dejen de avenirse. El nada sería sin U., y U. ni debe excluirlo ni hacerse su enemigo. Un Estado como este no es sino un material para el edificio, y un material sin forma todavía. Sin embargo, vale mucho y ese valor puede dirigirse al bien; esta es la obra de U. en que nosotros le ayudaremos.

Briceño se ha equivocado porque no ha querido estar con nosotros y no ha sabido estar con U.; á este mal se aplicará un paliativo, hasta que conocido el método de la curacion, lo hagamos de acuerdo y radicalmente.

Bermúdez que no puede marchar solo no ha querido tampoco ser dirigido, nos desoyó á nosotros, y no ha entendido á U.; en medio de la revolucion lo conduce Manuel María Casas.

Bogotá ya no existe, nosotros nos excluimos rigorosamente el uno al otro, y por esta razon ha desaparecido. La suma de todos los humores que ha producido la crísis, no puede avenirse de modo alguno con los remedios que se aplican para la salud; y es necesario que aquellos se extingan para que éstos sirvan; sólo por estos medios puede haber salud. Lo demas sería dejar los elementos de una nueva enfermedad.

Lo demas de la República es U., sin condicion; esta parte somos nosotros con la palabra *Estado* por condicion; nuestra línea es una; y yo jamas tendré ya otra. Hágame U. la justicia de creer esto siempre.

Guzman lo ha visto todo por dentro y por fuera; por U. es el depositario de todas las ideas de un gran partido que se dice de U. en Venezuela y que no sabe servirlo, y por sí mismo, es tambien el de todos nuestros sentimientos. El vuelve al lado de U. donde sirve á grandes intereses y es muy útil para todos; por él sabrá U. cuanto quiera.

Yo soy de U. un amigo verdadero y un compañero decidido,

SANTIAGO MARIÑO.

Cumaná, Enero 22 de 1827.

A S. E. el Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi querido General y amigo:

El 16 del corriente tuve la satisfaccion de recibir la apreciable carta de U. del 3 desde Puerto Cabello. Las expresiones amistosas que ella contiene son para mí tanto más honrosas, cuanto que es U., mi amado General, quien me las hace. U. ha colmado mi corazon de placer al hacerme la justicia de creer que yo estoy trabajando por asegurar su autoridad. Este es el único título y la única recompensa á que yo aspiraba en esta revolucion. Yo lo conservaré á todo trance. Admita U., mi querido General, los sentimientos más extensos de gratitud que un mortal puede tributarle.

U. ha llenado los deseos de todos estos habitantes con su arribo á nuestra Patria primitiva en estas circunstancias difíciles. La historia dedicará á U. una de sus más brillantes páginas, cuando sepa bastantemente la importancia que este suceso merece. Permítame U. felicitarlo y felicitar á la Patria mil veces.

U. me ha nombrado para mandar este Departamento, y yo debo obedecerle. Este destino no tiene para mí de apreciable sino serme conferido por U. ¡Ojalá que yo pueda ser tan útil en él como U. desea! Ruego á U., mi querido General, se persuada de estos sentimientos y de que todas mis aspiraciones están circunscriptas á merecer la amistad y la confianza de U.

Todas las prevenciones que contiene la carta de U. serán observadas por mí. U. me dice que me remite algunas medallas de su busto para que las reparta entre personas que sepan apreciar esta condecoracion; pero he tenido el sentimiento de no haberlas recibido. U. me permitirá que le diga que este presente sería muy oportuno.

Estas provincias que en Noviembre último se encontraban en la más espantosa anarquía, están ya en el mejor órden y en la mas perfecta tranquilidad. Todos los corazones y todas las voluntades están hoy con U. Esta es la obra en que yo me he ocupado y que tengo el honor de presentar á U.

¿Podremos prometernos aquí la satisfaccion de que U. nos visite? Suplico á U., mi General, me anticipe un aviso porque aquí no es Carácas donde se encuentra todo de pronto; y porque nuestros deseos son recibir á U. con la dignidad que le corresponde.

Quedo de U., mi querido General, su más adicto servidor y amigo,

SANTIAGO MARINO.

Cumaná, Enero 5 de 1828.

A S. E. el Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi querido General:

En dias pasados escribí á U. participándole el estado alarmante de esta provincia á consecuencia de una faccion que se levantó en ella á mano armada, y las medidas que habia tomado para destruirla. Ahora tengo la satisfaccion de informarle que los facciosos han sido exterminados, y el órden y la dignidad del Gobierno restablecidos. De este modo está cumplida, por lo que respecta al Departamento de mi mando, la profecía política de U. de que presentará tranquilos á la gran Convencion los pueblos de Colombia.

La eleccion de diputados en este Departamento, ha correspondido á nuestras esperanzas. Hombres de luces, desinteresados y que desean que Colombia se presente ante el mundo con la dignidad que debe, son los elegidos. ¡Ojalá que los que resulten nombrados por los demas Departamentos estén poseidos de los mismos sentimientos!

No es posible que U. se figure, mi querido General, todo lo que he tenido que trabajar desde cuatro meses para que esto no se desplomase. El génio del mal se habia introducido de tal manera entre estos habitantes, que hubo un momento en que creí infalible la pérdida del país. A más de la faccion que se habia levantado á mano armada, otra faccion de distinto género se habia formado en esta ciudad con el objeto de desconceptuar á U. por medio de la prensa; pero sus tentativas se estrellaron contra el muro compacto de las virtudes de U. y de sus inmensos servicios. Colocado entre estas dos grandes facciones que querian volcar la República por diversas vías, y sin recursos pecuniarios, sin tropas, sin auxilios de ninguna parte, considere U. cuán difícil no habrá sido mi posicion; pero yo me contemplo bastantemente recompensado con haberlo hecho todo por U. y por la Patria.

Adios, mi querido General; cuente U. siempre con su obediente servidor y afectísimo amigo,

SANTIAGO MARIÑO.

Carácas, Agosto 25 de 1828.

A S. E. el Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi estimado General y amigo:

La amistad del General Páez me habia ya proporcionado la satisfaccion de ver las ideas de U. con respecto á Colombia y el verdadero placer de continuar recibiendo pruebas de su aprecio y estimacion. Pero acabo de recibir la carta con que U. me ha favorecido de 16 del pasado y apreciándola infinito tengo el gusto de contestarla.

¿Tendré que decir á U. que tengo sus propias opiniones y que su suerte será la mia? Muchas veces lo he dicho ya con la verdad de un caballero y con el placer de un admirador y de un amigo de U. En la escuela de la revolucion há tiempo que aprendí los dogmas de salud que U. habia publicado con la franqueza de un héroe, pero á cuya práctica no queria U. consagrarse por generosidad.

Yo no puedo olvidar, permítame U. que le recuerde con placer, que desde el año 25 le invité con los primeros á hacer efectiva la dicha de la América. Desde entónces, como militar señalé mi órbita en la revolucion, y cualesquiera que sean las faces que ésta haya presentado, la he descrito siempre al rededor de un punto. Diez y ocho años de nuestra experiencia despiden bastante luz para verla con claridad; y crea U., mi General, que incapaz de aberraciones gastaré mi vida describiendo la que he adoptado; en ella me encontrarán todos los acontecimientos, prósperos y adversos, y sólo U. podria hacérmela variar.

Pero el dia es llegado en que desaparezca el temor de que U. no complete su obra. La voluntad de U. lo ha resuelto cuando la de todos nosotros no habia sido suficiente; sólo un error podria burlarnos y lo creo á U. muy distante de cometerlo. Para concluir, diré á U. que ha terminado la revolucion á mis ojos, y que consignada por último la América á la conciencia y poder de U., creo completa la obra de su estabilidad. No quiera el hado de Colombia que se presenten dificultades, pero si las hubiere, recuerdo á U. con seguridad la palabra de Mariño, y si no puede librar sobre sus fuerzas grandes actos, libre U. sin temor sobre su constancia y valor.

Me atrevo á creer, mi General, que durante mi Administracion en Cumaná, U. no habrá encontrado en mi conducta motivo capaz de disminuir la confianza con que U. me ha honrado. Ofrecí á U. identificarme con sus sentimientos, y U. debe creer esta promesa tanto más ingenua, cuanta es mi indignacion

por el tráfico vergonzoso de la mala fé. En la tempestad deshecha que he corrido, no sería extraño que algun enemigo mio me haya atribuido faltas y excesos, pero U. sabe, mi General, hasta qué grado las pasiones tergiversan los hechos; hasta dónde llega la envidia y malignidad de algunos que se han propuesto comerciar á veces encomiando y á veces execrando; y en fin, el odio que regularmente se profesa en las Repúblicas á los que mandan.

Mi situacion fué demasiado complicada para que mis providencias no apareciesen en aquellas circunstancias, ya oscuras ó demasiado claras. U. sabe los elementos de que se compone el Departamento de Maturin. Yo tuve muchas veces que valerme de esos mismos elementos del mal para hacer el bien; y esta conducta que es de la que me calumnian mis enemigos, no puede dejar de ser la que más me honre en el concepto de U. Yo reposo tranquilo por mi conciencia y por la vista perspicaz de U.

En cuanto á mi posicion no quiero otra que la que U. me señale; pero ya que U. tiene la bondad de consultarme, debo decirle que en el Consejo de Gobierno haría yo muy poco para Colombia y para U., al paso que arruinaría completamente mis intereses de Maturin y Venezuela, ya que la fortuna ha hecho que estos intereses estén situados en los puntos que conozco y en donde tengo medios para ser útil. Muchos hay que en el Consejo de Gobierno servirian infinito, y algunos que no deben quedar en otra parte. Dos más en quienes U. ha pensado para colocarlos en él, y los únicos de quienes yo lo sepa son de este número, aunque uno que es militar ni haria tanto bien en el Consejo, ni podria hacer mal donde está. El pensamiento de U. con respecto á ámbos ha sido muy aplaudido por los amigos de U.

Todavía diré más de mí mismo para responder á la confianza de U. El influjo que tengo en Maturin, el giro que dí á su revolucion en los dos últimos años, y el conocimiento que tengo de sus hombres y sus cosas, me obligan á creer que allí está mi posicion; si no es aquella, está en Venezuela. Pudiera ser que un dia recordara yo á U. desde Maturin esta carta con la misma satisfaccion con que recuerdo ahora la que dirigí á U. al Perú.

Despues de leida la carta que contesto me pareció que recíprocamente debia verla nuestro amigo el General Páez; en efecto la vió y me aseguró que era muy satisfactoria; tambien tuvo la bondad de mostrarme un borrador de la que me dice dirige á U. ahora.

Nada me resta que decir á U., porque U. tiene todas las seguridades de que soy con la mayor consideracion un admirador y decidido amigo de U.,

SANTIAGO MARIÑO.

EL MARQUES DEL TORO.

Carácas, Octubre 4 de 1822.

A S. E. el Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Es bien cierto, nuestro apreciadísimo Simon, que pisamos ya el suelo patrio que nos ha libertado tu espada, tus sufrimientos y tu heroismo; estamos descansando en el seno de nuestra familia, rodeados de nuestros amigos, pero no estamos satisfechos; te contamos á tí el primero de aquellos, el primero de estos por tantos títulos tantos, y áun no te hemos estrechado en nuestros brazos. Tambien acabamos de pasar por la acerba pena de ver espirar á José Ignacio despues de un padecimiento de muchos meses al hígado; Fernando, por otra parte, sigue sufriendo del estómago hasta haberse extenuado á punto que le desconocerias; mira, pues, que mezclados están los bienes con los males, y si tenemos razon para decir que no estamos satisfechos!

Un calmante de estos fué sin duda tu cordialísima carta de 21 de Junio en Quito llena de sentimientos particulares y generales que hemos creido no deber ocultar al público, y la dimos en un periódico; mas por ella tambien tenemos la desazon de saber que no habias recibido ninguna de cuantas te hemos escrito desde nuestra llegada, que tú dudabas segun te explicas; ojalá que sea ésta más afortunada que las otras para llegar á tus manos, y que sabiendo de positivo que estamos en Carácas, no nos escasées en ninguna ocasion tus letras, que recibimos con un trans

porte consecuente al distinguido lugar que ocupas en nuestros corazones. Pero no es esto lo que queremos, muy triste consuelo el del mudo lenguaje; ojalá que no recibamos ninguna otra tuya, sino á tí mismo en estos brazos que lánguidos ya de tenerlos abiertos te aguardan con impaciencia para descansar. Si los tuyos te necesitan para su consuelo, Carácas tu privilegiada Patria entre cuantas tienes en Colombia, gime sin intermision como una desventurada Madre por el amor y los celos de ver á otras queriéndote prohijar.

Carácas, orgullosa de haberte producido, rabia al ver que son otros países los que están disfrutando la influencia del primer Genio del siglo que te comunicó; y Carácas, en fin, que tiene un derecho indisputable, quiere no verte separado ni un instante de su vista. Participen enhorabuena los otros pueblos los bienes que puedes derramarles desde aquí, y serán tan abundantes como los necesiten; pero sea esta la fuente de todos. Carácas, dijimos en fin, y tenemes que repetirlo, te espera en una ansiosa agonía; su amor, su ternura, y sus graves males la aseguran sin vacilar tu pronta vuelta, y entónces, entónces leerás en nuestros propios corazones los sentimientos de amistad, de consideracion, de gratitud, y de cuanto no puede expresar la pluma, que tienen por tí.

FRANCISCO TORO.

Carácas, Octubre 26 de 1822.

A S. E. el General Bolívar, etc, etc., etc.

Querido Simon:

Somos 26 de Octubre sin haberse presentado ocasion de dirigir ésta; y añadimos que de momento en momento se hace más indispensable tu comparecencia en este país, de otro modo no dudamos decir que lo que ha costado tantos sacrificios volverá á perderse de una manera más funesta que en las desgraciadas épocas anteriores. Todo es desórden, pasiones, intereses particulares. Un edificio desquiciado á quien empujan no puede ménos de desplomarse por los cuatro ángulos; entrar en detalles sería ensuciar resmas de papel, y cuando aseguramos que no hay piedra sobre piedra es inútil decir más. Una complicacion de sistemas es impracticable, y producen la confusion; ésta es la que nos gobierna y tales son sus consecuencias. Un político moderno, dijo, con razon, que: "la mejor Constitucion para un pueblo es aquella á que ha estado acostumbrado."

Te esperamos, Simon, como los náufragos que alcanzan á ver

una tabla en medio de las ondas con que luchan; acércate, acércate pues para asirnos de tí, de modo que podamos pisar la tierra: ya que no puedes decirnos que marchemos sobre las aguas con el Redentor, te diremos con San Pedro: sálvanos que perecemos. Pocos habrá, ó acaso ninguno que te hablen este lenguaje, cada uno llora en el silencio los males que amasa; tiemblan al aspecto de aquellos que se bañaron en el Jordan (el Orinoco) y en todos estos ven un Bajá, un Rey, que en el Argel, y Marruecos son más accesibles, ménos injustos; por lo ménos no los castigan con las voces libertad, igualdad, independencia. A un gran señor (dicen) es fácil obedecer, y respetar hasta sus caprichos como leyes; pero á muchos es imposible, insoportable.

Pocos ó ninguno, dijimos, te impondrán de este estado de cosas; mas en nosotros sería un crímen ocultártelas, y con justicia te quejarias de nuestro silencio, que sería una traicion á la confianza. A nosotros á quienes has oido siempre, escúchanos en esta ocasion atentamente. Tú sabes que nunca hemos sido aspirantes; pero ahora que los años, los males, y la experiencia nos han obligado á hacer la paz hasta con la noble ambicion de gloria, nuestra voz es más imparcial, sólo apetecemos el órden, y que no sea un delito en nuestra familia su extraccion, ni el sacrificio que hemos hecho de esta misma, de nuestras consideraciones, de nuestra fortuna, de nuestra existencia por último al frente del enemigo. Tantos males no se remedian con órdenes, es necesaria la presencia del mismo que arrancó el país de manos de los opresores, y sin duda que no fué para entregarlo á ser la presa de muchos. Santa Fé y Quito no son de más importancia política que Venezuela, y la primogénita de la libertad americana es bien acreedora á poseer en su seno á su Libertador; corre, pues, y vuela á él, entre tanto no pueden manifestarte más su impaciencia los que te repiten que te aman de corazon,

FRANCISCO Y FERNANDO.

P. D.—Vente pronto, Simon mio, pues no quisiera morirme sin abrazarte, y podria sucederle si tardas, á tu

FERNANDO.

La indisposicion de Diego nos deja cuidadosos; si existe hazlo escribir.

Carácas, Julio 13 de de 1826.

A S. E. el Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi querido Simon:

A principios de Mayo pasado te escribí una larga carta por un conducto muy seguro y directo. Si ella ha llegado á tus manos te habrás impuesto, aunque ligeramente, de las novedades ocurridas en aquellos momentos y de las causas que las produjeron. Yo no podia entónces pintártelas con exactitud, porque no estaba al cabo de los pormenores; pero como conocia, sin embargo, que eran los preludios de un trastorno general, te aseguré que sólo tú podias evitarlo, y ahora te lo repito con mejores fundamentos.

No creas nunca que el pronunciamiento de las Municipalidades de Valencia, Carácas y otros pueblos, es una consecuencia inmediata de la órden que manda separar á Páez del mando; esto viene del sistema en general y muy particularmente de la política doble con que Santander, por odio ó por temor, ha manejado siempre este Departamento. Los habitantes de Venezuela, gravemente ofendidos, estaban, pues, preparados, y sólo ocultaban sus resentimientos miéntras se les presentaba la ocasion de manifestarlos, y de ponerse en choque abierto contra aquel á quien creen la causa principal de los males que los agobian. Con razon ó sin ella ya se precipitaron, y si descendemos de consecuencia en consecuencia, verás que sus miras van un poco más léjos, y que no teniendo los medios de realizarlas, al equilibrio necesario ha sucedido la confusion y el desórden general.

Venezuela es una masa informe, compuesta de partes todas heterogéneas, y que posee dentro de sí misma todos los elementos necesarios para su anonadamiento. Sin leyes fijas, sin numerario, sin hombres de capacidad, y enteramente abandonada á su propia suerte, se acerca ya á las puertas del cáos de donde sólo tu génio y prudencia pueden retirarla. Se habla de reformas, de mutacion de Gobierno, aunque á la verdad nadie sabe ni dice lo que quiere; pero lo cierto es que todos están en armas, y á la espectativa, y si las medidas que ahora se toman no son dictadas por la prudencia misma, pasaremos por el dolor de ver fechar la revolucion en donde concluyó la guerra.

Cuando un pueblo da la cara, difícilmente se le hace retrogradar, y mucho ménos á éste cuyo carácter indómito y variable conoces tú muy bien. Si los mayores en edad pudieran siempre dar consejos, no hay duda que yo estaba autorizado para dártelos, pero yo sólo te recordaré lo que aconseja Maquiavelo en los casos como el presente: "no se haga uso de la fuerza sino de la dulzura." Yo te aseguro que un sólo tiro de fusil disparado produciria todos los horrores de la guerra civil, reduciria

el país á cenizas y tus glorias quedarian sepultadas en ellas para siempre.

En algunos papeles públicos encontrarás el deseo de perpetuar el desórden y la enemistad; en otros todo lo contrario; en unos las opiniones aisladas de particulares; y en otros una vil y baja adulacion; pero en todos descubrirás que la opinion general está reconcentrada en tí, y que todo lo esperan de tí solo. Tú eres, pues, la columna y la base de este edificio, que nosotros no podemos más que apuntalar hasta tu llegada, evitando que algunos Sansones abrazados de estos débiles apoyos, los conmuevan, y hagan venir á tierra la obra de tu constancia. Es necesario, pues, que te pongas bien léjos de todos para que con calma y serenidad puedas juzgar en materia tan delicada, y que no se crea que influye en tí el espíritu de partido.

Si yo me encontrara en tu lugar, me situaria en Panamá como punto céntrico de la República, tomaria posesion de la Presidencia, oiria las quejas y razones de unos y otros, y cortaria en fin, el nudo gordiano. Estando tú á la cabeza del Gobierno, cesan todas las desconfianzas, y tus órdenes serán recibidas con satisfaccion; toda otra medida conciliatoria, que no sea precedida de la separacion de Santander, es inútil, y sólo servirá para calmar el mal por un momento y morir despues desesperado.

Los que hemos principiado la revolucion, los que la hemos sostenido y los que por espacio de diez y seis años hemos seguido su marcha difícil y variada, parece que debemos conocer mejor que otros el curso de este cometa político, cuya larga y oscura cola amenaza siempre á tu pobre Patria. Si el Autor de la naturaleza no ha podido ó no ha querido demarcar á este astro la órbita en que debia girar en el firmamento, tú tienes el poder en esta parte de la tierra y debes designarle una marcha más regular. No dudes fijarle una carrera invariable, y privarle de toda influencia, para evitar los horrorosos estragos que necesariamente va á causar.

Yo me he extendido demasiado, y quizas te molesto sin provecho, pero al concluir mi carrera, ¿podrás imaginarte que tengo aspiraciones? La amistad y el interes de ver eternizadas tus glorias es lo único que me hace hablar. Yo te aconsejo hoy que no vengas á Carácas, y sin embargo, soy quien más de corazon desea verte. Recibe, pues, esta nueva é incontestable prueba, de la sinceridad y afecto con que soy tu mejor amigo,

FRANCISCO R. DE TORO.

Nada de particular ha ocurrido hasta ahora, sino advertirte que vuelvas á leer mis anteriores de Mayo, y en el asunto que te aseguré con protesta de no engañarme, te digo ahora que lo estaba, y confieso lo poco que conozco los repliegues del corazon humano.

FRANCISCO.

Anauco, 5 de Enero de 1827.

A S. E. el Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi siempre amado Simon:

No es la pluma ni tampoco la lengua quien podrá explicarte mis sensaciones al saber que pisas nuestro suelo, y que muy en breve puedo abrazarte; es el silencio quien en semejantes casos toma la palabra.

Deseaba con ansia anticiparme á todo otro mortal á ir á tu encuentro, pero creo que conviene que yo haga este sacrificio de esperar hasta que llegues á estas inmediaciones.

Don Estéban Yánes, amigo tuyo y mio, es el portador; te impondrá de cuanto debes no ignorar.

Avísame el dia que resuelvas tu entrada.

Entre tanto dispon de corazon de quien más te ama,

EL MARQUES DEL TORO.

JUAN B. ARISMENDI.

Barcelona, Junio 8 de 1826.

A S. E. el Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi querido General:

Acontecimientos que omito detallar á U. por considerarlo perfectamente orientado, me hicieron salir rápidamente desde Carúpano, á pesar de mis achaques, y pasar á la Isla de Margarita para uniformar la opinion general en aquellos habitantes en favor del Gobierno, y presentarme al General Bermúdez Comandante general de este Departamento para que me emplease en lo que fuera de su agrado, en circunstancias de hallarme preparado para trasladar mi familia á Carácas, usando de licencia que me concedió el Gobierno en razon de mis males para fijar mi residencia donde tuviera á bien.

Este Departamento en estado de Asamblea necesita conservar con el mayor tiento y política la dilatada línea que se presenta desde el Orinoco al Unare, porque áun conservándose sumisa al Gobierno, nada hariamos con que se disparase un tiro, presentándonos la horrorosa calamidad de una guerra civil y lo que es más el descrédito general.

U. habrá recibido otras comunicaciones mias, y ahora con sólo este objeto tomo la pluma, para manifestarle que trabajaré y propenderé por el bien, que me consagraré á la conservacion del gran edificio, que tan sáblamente trazó U., de que ha resultado la admiracion de las Naciones, y que persuadido de que su presencia y disposiciones lo disiparán todo yo trabajaré por mi parte al sostenimiento de este Departamento, hasta el dia que tenga la satisfaccion de abrazarlo.

Su verdadero amigo,

JUAN BAUTISTA ARISMENDI.

Maracaibo, Diciembre 24 de 1826.

A S. E. el Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi apreciable General y amigo :

El 16 del corriente mes salí de la Isla de Margarita á consecuencia de un fuerte encuentro que tuve con el señor General Mariño á virtud de las actas que hizo formar allí declarándose por la federacion ; no obstante que llaman á U. para que apoye sus resoluciones y en lo que hallo una grande inconsecuencia por parte de dicho General, como por la de Guzman, á quien encargó U. me entregase su carta apreciable de 5 de Agosto último.

Ellos engañan á los pueblos suponiendo que lo que hacen es lo que U. desea, y yo no he podido mezclarme en este negocio ni tomar la resolucion que correspondia porque su apreciable carta me lo privaba.

Dentro de tercero dia saldré de esta capital á unirme con U. donde quiera que lo encuentre y tomaré la direccion de Coro hasta Puerto Cabello, en donde segun acaba de asegurarme Urdaneta tendrá el gusto de abrazarle su mejor amigo,

JUAN BAUTISTA ARISMENDI.

MIGUEL ARISMENDI.

Cartagena, Diciembre 13 de 1826.

A S. E. el Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi respetado General:

El 11 del corriente llegué á esta capital, no habiendo podido ser ántes por falta de buque capaz para poder seguir, pues tuve que hacer mi viaje en uno cargado.

En todos los pueblos del tránsito no ha habido una sola persona que al saber que V. E. me mandaba en comision, no viniera á decirme que ansiaban el momento de las nuevas reformas, pues ya no podian sufrir; y que estaban persuadidos que sólo V. E. puede hacerlos felices, pues hasta en Mompos, que creí encontrar diferente opinion, ha sucedido que personas bastante adictas á V. E., me han dicho que si el acta que se hizo en aquel pueblo no fué como las demas, ha sido por intrigas de algunos amigos del General Santander.

Me tomo la libertad de remitir á V. E. los papeles públicos que han salido en esta capital, rebatiendo los inícuos y detestables de Bogotá, que con los nombres de *Bandera*, *Sueños* y *Pensamientos*, se atrevieron á hablar de V. E., y que, segun la voz general aquí, son obra del Ministro Castillo, del General Santander y de sus agentes Soto, Cuervo y Azuero. Desde que el General Santander dió su decreto del 8 de Julio, el Redactor de la Gaceta de esta ciudad, que era un Sr. Calcaño, se separó, y la tomó á su cargo el primer acusador del General Páez, que lo fué el Dr. Canabal; éste, que es uno de los corresponsales del Dr.

Castillo, no está por las reformas, sino en cuanto se minore el ejército y se dé más influjo á los abogados, así es que la Gaceta siempre está hablando de Congreso, de las leyes actuales y de la Constitucion; pero como está tan desacreditado patrióticamente por haber transigido con los españoles, poco efecto hacen sus escritos.

El Secretario, Dr. Castillo, ha escrito aquí, despues que V. E. llegó á Bogotá, al Canónigo Pérez, tio del General José G. Pérez, y amigo de V. E., instándole para que precipitase su marcha á Carácas é influyese á fin de reclamar la antigua federacion de pequeños Estados, tal cual existia el año de 13, pues de otro modo vendrian á ser los colombianos *colonos* de los *eunucos* del *sol*. Iguales cartas han recibido del mismo individuo el Administrador de Correos Pardo, el antiguo Provisor Dr. Frias y algunos otros, y segun la voz general, es el que desde Bogotá contínuamente escribe hasta á las señoras, sembrando la desconfianza y ofreciendo el pronunciamiento de este Departamento en favor de V. E.

La opinion de esta ciudad segun lo visto ya, es general, con solas las excepciones ya dichas; el ejército y la marina ansían por el momento de una reforma radical, y las órdenes de V. E. serán ejecutadas inmediatamente venciendo cualesquiera obstáculos; la miseria de ámbas corporaciones es espantosa.

El Cabildo eclesiástico tiene la mejor opinion, y á su cabeza está el señor Marimon, que es entusiasta de V. E.

Aquí he hallado la novedad de que el mando militar lo ejercerá el Dr. Real, pues era Intendente nombrado por el General Santander, y con arreglo al decreto de V. E. debe reasumir el mando: todo el mundo está disgustado; pero tambien estoy seguro que le obedecerán, porque todos desean el órden y reina la mayor tranquilidad.

Sobre el acta celebrada aquí ya V. E. estará instruido por el Coronel Narvaez de la regularidad con que se hizo, y yo aseguro á V. E. que los Generales Montilla y Padilla contuvieron á muchísimos ciudadanos que querian ir á la Municipalidad á exigir como pueblo; no hubo un solo soldado en la concurrencia, ni la menor incitacion á los oficiales de parte de sus Jefes: los que concurrieron fueron invitados por la Municipalidad, y los únicos que no prestaron sus firmas fueron Real, el Administrador de Correos, el Senador Rebollo y el General Gómez. El primero, porque habia sido escogido, pocos dias ántes, para evitar estas y otras reuniones; el segundo, porque no tenía otra opinion que la de Castillo; el tercero, porque aseguró que Guzman fingía su comision; y el último, porque habiendo concurrido á una sesion secreta en el Palacio, opinó porque se arrestase á Guzman y se mandase á Bogotá en virtud de la órden que habia del Ejecutivo.

Me ha asegurado el General Montilla que estando en Turbaco el 8 de Setiembre, fueron á verle un número considerable de notables de esta ciudad, y le suplicaron se hiciese una declaratoria sobre la opinion del Departamento, y que los contuvo asegurándoles que aguardaba por momentos conocer la opinion de V. E., y que entónces, de acuerdo con ella, se obraria; lo mismo sucedió en el mes de Julio en Barranquilla y Soledad, y ya V. E. habrá visto por las actas de Rio Hacha, Santa Marta y casi todos los cantones del Departamento el pronunciamiento que han hecho, mucho más extenso y terminante que el de esta capital; puede ser que estas actas como que fueron dirigidas por el Intendente Amador al Ejecutivo se las hayan comunicado á V. E.

Las tropas de este Departamento no son como las que V. E. vió en el Cauca y Bogotá, y V. E. no se avergonzaria de verlas, pues aunque no se les paga hace meses y se les sostiene con una racion de mala galleta y carne salada, siempre conservan los cuerpos su aseo, su disciplina y subordinacion; la Intendencia en sus apuros echó mano de sus cajas, y este recurso les hace notable falta para su entretenimiento.

El batallon *Callao* vino del Istmo en esqueleto, con 600 hombres de fuerza, calenturientos la mayor parte, y aún existen en el hospital de aquí 140; lo general de la oficialidad no es buena, y V. E. conoce á Valentin, que es su Comandante.

Aquí hay tanta miseria que se han despedido las maestranzas y suspendido todos los trabajos, porque las rentas del Departamento se guardan en una caja, que por órden del Ejecutivo no se pueden tocar para nada, bajo penas terribles.

Tambien están aquí muy contentos por los elogios que V. E. ha hecho de la ciudad, y por las esperanzas que han concebido de que V. E. los visite.

Hoy he tenido la fatal noticia de los sucesos de Cumaná y Puerto Cabello, y todo el mundo en esta ciudad lo ha sentido, pues nadie creia que los sucesos de Venezuela llegasen á tal estado.

La incertidumbre de no saber el paradero de V. E. con estos movimientos, me hace demorar hasta tener una noticia positiva para seguir mi marcha.

Los Generales Montilla y Padilla le escriben á V. E., y todos están de acuerdo para hacer cumplir las disposiciones de V. E., y lo mismo el resto de Jefes y oficiales que hay en esta plaza.

Deseo lo pase V. E. bien, y que mande á su obediente súbdito, Q. B. S. M.

MIGUEL ARISMENDI.

Cartagena, Diciembre 20 de 1826.

Excelentísimo Señor Libertador Presidente, etc., etc., etc.

Mi respetado Jefe:

En la corbeta de guerra la *Céres* tuve el honor de escribir á V. E. participándole mi llegada á esta plaza.

Por ella se habrá impuesto V. E. del estado de las cosas en este Departamento, y de la decision que todo el mundo tiene por V. E., pues no hay un solo Jefe que no manifieste interes en cumplir las disposiciones de V. E.

Por las comunicaciones del General Padilla se impondrá V. E. de los últimos sucesos de Puerto Cabello y de la opinion del General Páez. Por ellas mismas verá V. E. los preparativos que se están haciendo para marchar con algunos buques de guerra, siempre que V. E. lo disponga, á ponerse á sus órdenes para sostener sus disposiciones, pues la noticia de que el General Páez trata de no obedecer á V. E., ha indignado á todo el mundo y particularmente á los Generales Padilla y Montilla.

Yo, si no tengo ninguna órden de V. E., pienso ir para el Cuartel general en la primera oportunidad.

Por aquí no hay nada que participar á V. E. de particular sino que este Departamento, como ántes le he dicho, está tranquilo, y dispuesto á obedecer todas las órdenes de V. E.

Deseo lo pase V. E. sin novedad, y que mande á su muy atento y obsecuente súbdito, Q. B. S. M.

MIGUEL ARISMENDI.

JOSE FELIX BLANCO.

Trujillo, 17 de Diciembre de 1826.

Señor General Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi apreciadísimo General:

Hemos comenzado á trabajar, librando comisiones eficaces para víveres y bestias, y órdenes para la reunion aquí y en Carache de las compañías de milicias que se dicen mejores; pero me anticipo á observar á U. que no debemos contar con lo que se llama milicia, porque la tal ley orgánica de ella, sólo ha servido para desorganizar la gente que habia de esta arma. Sin embargo, estamos haciendo todo lo posible.

Debo poner en su conocimiento que el tal Gobierno de Trujillo no tiene Secretario ni oficiales, sino un malísimo escribiente. La Comandancia hasta de éste carece; y yo cegato, no puedo desempeñar ya ni mi correspondencia particular, no obstante que trabajo en mi pupitre de sol á sol. Como no sé si dependo únicamente de la Comandancia general del Departamento, ó si la Intendencia queda en ejercicio de sus facultades, ocurro á U. para que se sirva disponer la provision de tales plazas; por que yo solo no puedo hacer de Jefe, de escribiente, etc., etc.

Acaba de llegar de Carora un primo del Coronel Móntes de Oca con la noticia de que el General Páez ha sido derrotado en Puerto Cabello; noticia comunicada por un comerciante de Barquisimeto que se halló en Valencia á ese tiempo. Ello es que se prepara emigracion de Occidente para esta provincia.

Quedo con la más profunda consideracion y respeto de U. su más obsecuente servidor,

J. F. Blanco.

Barínas, 29 de Abril de 1827.

Señor General Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi respetado General:

La carta de U. del 14 sobre el escandaloso suceso de nuestro ejército en Lima, me ha llegado el 24, para cuando ya estaba yo impuesto de él por el General Santander. Ciertamente ha debido alarmarnos, por el influjo que podria tener sobre nuestros Departamentos de Venezuela semejante idea, inflamada por los descontentos con la Constitucion boliviana; pero yo creo que ningun jefe juicioso y pensador permitirá propagar tal llama, porque el orgullo venezolano aspira siempre á inventar y nunca á imitar, mucho ménos lo malo.

Por lo que respecta á esta parte del Orinoco, y áun á la de Apure, me parece que nada debemos temer de los granadinos, porque no hay otro que mi Secretario interino, Teniente Coronel J. E. Moráles, el cual sufre y calla á más no poder. Juzgue U. como estaré de violento, con un hombre á mi lado como depositario de los secretos del Gobierno, conociéndole desagradado con las cosas de Venezuela. Tomo, pues, ocasion de aquí para encarecer de nuevo á U. la necesidad de proveerme de un sujeto de confianza para la Secretaría, cuya provision es urgente, porque este caballero pretende irse muy en breve para el Reino, como lo he anunciado oficialmente; y ahora se despedirá más pronto porque no he accedido á su pretension de cobrar los cien pesos de su sueldo de Primer Comandante, sino los sesenta de Secretario, que es el mayor sueldo entre éste y los treinta y tres de oficial suelto ó en retiro, sobre lo cual hago consulta por este correo.

Al caso de la comunicacion del suceso de Lima por el General Santander; diré á U., que desde esta ciudad usé la libertad de reconvenirle amistosamente en dos cartas de Febrero sobre la ingratitud y enemistad de que oia acusarle para con U, por personas juiciosas é imparciales, y que era preciso volviese sobre sí y procurase satisfacer al mundo entero que lo observaba, para hacer variar un concepto que le era desventajoso y degradante. A esto me ha contestado la larga carta que incluyo á U. en copia; y observe U. al mismo tiempo el número 15 de *El Conductor*, en que está inserta (á los cinco dias de dicha carta) la correspondencia entre él y el señor Vidaurre sobre la vuelta de U. á Colombia, é igualmente *La opinion de un colombiano*, impresa en esos propios dias en Bogotá, sobre la renuncia de U. de la Presidencia; cuyo papel juzgo fundadamente es del General Santander. Por mi parte, puedo decir francamente que cuantas veces le hablé de U., y nada ménos que sobre la conveniencia y necesidad de entregarnos en manos de U. para que dictase un sis-

tema vigoroso que salvase á la República y la precaviese en lo futuro de agitaciones (esto era en Junio, á mi llegada de la Costa, áun sin saberse el proyecto boliviano), siempre me contestó persuadido de la fuerza de mis razones, oponiéndome su desconfianza sólo respecto de lo que pasaría en el país despues del fallecimiento de U. quedando entregado á otro que nunca tendria las virtues de un Bolívar. Ay! yo no sé cómo el General Santander puede haberse hecho enemigo suyo! Incluyo mi suscinta respuesta á su carta; y U. me ha de dispensar si he hecho mal en tomar parte en este asunto, porque no podia ver con indiferencia, que un amigo mio no lo sea de U. y con mayor fundamento aquel General.

En mi larga comunicacion del 21 expresé sencillamente lo que creía de mi visita á Guayana; pero despues he sabido la impresion que ha hecho allí mi destino en el Departamento porque me tienen miedo, especialmente mis enemigos. Yo debo recordar á U. el encarnizamiento con que los malvados de aquella provincia, que perseguí por tales en el Caroní, procuraron destruirme el año 22 por medio de la horrible capitulacion, que en esa ciudad le dije, me habian fraguado, y de la cual puede instruirle en caso preciso, el doctor Paúl. Mis providencias severas contra Aicocer y Silva por ladrones; los látigos dados á algunos ó muchos indios, por la necesidad de hacerlos útiles en aquellas épocas que tanto importaba su trabajo; y el haber colgado media docena de bandoleros, guerrilleros y alzados, prévia autorizacion del Gobierno; hé aquí los principales motivos y puntos de dicha capitulacion, de la cual nada han podido recabar mis adversarios, á pesar de haber tenido libre el campo para intrigar en cinco años de mi ausencia de Guayana. Sensible me sería que U. resolviera mandarme á Angostura ántes de separar á Olivares, y sin revestirme del carácter de Jefe militar, porque ya sabe que este hombrecito es intrigante y debe suponer que no excusará tocar los medios de desairarme y comprometerme, pretextando movimientos populares contra mí, para perpetuarse en el mando y en sus manejos; y esto sería no sólo amargo á mi corazon, sino escandaloso, y qué sé yo qué más. ¡Ojalá U. reuniera aquella provincia á su antiguo Departamento, porque realmente el de mi cargo es vastísimo; y sólo la manía del Congreso de errarlo todo, no más habria dictado su agregacion á Barínas! Dígnese U. interponer sus respetos para que esa Corte acabe de decir si soy inocente ó culpable; porque en el primer caso, no es justo el estado de violencia en que naturalmente me tiene la incertidumbre; y en el segundo, no es decoroso que yo sea empleado, sin indemnizarme; aunque todos los hombres de bien que me conocen y los más de los Ministros

de la misma Corte me animaron á aceptar el destino, ciertos de de mi honradez y de mi inocencia.

Por los últimos informes oficiales de Guayana, que remití por el correo anterior, habrá U. visto que la remesa del tabaco Cura-Seca hecha de aquí, no fué vendida á 41 pesos como dije en una de mis notas primeras por noticias particulares, sino sólo á 38 la mayor parte. Hoy dirijo dos informes en copia, de dicho Olivares y del Administrador José Moráles, que dan una nueva idea del desórden ignominioso de las rentas en aquella provincia. Siento presentar á U. tan á menudo motivos de mal rato con semejantes documentos; pero debo llenar mi ministerio participándole cuanto pasa, para que provea de remedio á tantos males.

Tambien paso á la Secretaría General los estados de ingreso y de inversion de los 60.000 pesos que el Gobierno remitió á aquí para fomentar la renta de este Departamento. En sus doce primeras partidas que montan á 7.126 pesos, sólo la tercera de 1.876 se dice empleada en compra de frutos; de resto, los 5.249 se evaporaron en sueldos, gastos de útiles, extraordinarios, etc., etc. Como estoy solo y abrumado del trabajo, no he podido entrar en la confrontacion minuciosa de los estados del tiempo del caballero Búrgos como Administrador general; pero lo haré muy pronto. ¡Este señor está tirando tarascadas por sueldos, despues que en el año de su Contaduría general no ha hecho más que tragar, sin haber hecho nada, y ménos en la Administracion! Bueno sería exigirle las cuentas de su tal Contaduría.

Ya en breve no escribiré á U. de mi puño, porque los anteojos me aflijen demasiado la vista; pero siempre tendré la honra de suscribirme,

Su más apasionado obediente servidor,

J. Félix Blanco.

CARTAS CRUZADAS ENTRE EL GENERAL FRANCISCO DE P. SANTANDER Y EL CORONEL JOSÉ F. BLANCO Á QUE SE REFIERE LA ANTERIOR.

Bogotá, 16 de Marzo de 1827.

Benemérito Coronel José Félix Blanco.

Mi buen amigo y querido Coronel:

Por su carta del 1º de Febrero veo confirmada la noticia de su Intendencia de Orinoco sobre lo cual ya le he escrito, con los sentimientos de un fiel amigo suyo. Tambien veo que U. acompaña al General Páez en su visita del Apure, y que se promete sacar buenos resultados. Así sea.

Estimo mucho, mucho sus noticias sobre la enemistad que me suponen con el General Bolívar. No es nueva esta imputacion; parece que yo nací con estrella de sufrirla aunque me canse de dar pruebas en contrario. Diez años llevo de mostrar con hechos y en circunstancias difíciles que soy no sólo amigo del Libertador, sino amigo fiel y agradecido. Cuando me provoquen á publicarlo, lo haré y juzgará el público. En estas pasadas turbulencias en que he podido perjudicar al General Bolívar, no lo he hecho por amor y gratitud hácia él, y he estado prudentemente, como dicen, atajando pollos; hoy mismo podia yo ser un Jefe de partido con el apoyo de la revolucion del Perú, y desquitarme de los ultrajes y oprobios que se han hecho á mi autoridad y á mí, y que el Libertador parece que ha aprobado llamando á Páez, *Salvador de la Patria*, premiando á Carabaño, Torrellas, etc; pero soy incapaz de hacerlo por ser consecuente con el Libertador, á quien jamas puedo aborrecer.

Yo no sé lo que llamarán ser amigo del Libertador: si es adularle, ser salamero y someterle uno su entendimiento y su razon, y hasta sus deberes, yo ciertamente no soy amigo del General, porque en mi vida adulo á nadie, ni rindo mi razon, sino á lo que me parece justo. Oponerme á la dictadura era mi deber só pena de incurrir en la nota de infame, desleal y falso magistrado; y si porque me opuse, se me califica de enemigo del Libertador, puedo gloriarme entónces de ello. Yo veo que los que han denigrado al Presidente, que le han hecho revoluciones, y que estaban prontos á vejarlo en su persona, son ahora los amigos del General Bolívar; y los que nada de esto hemos hecho,

sino obederle, defender su conducta, salvar su reputacion, somos calificados de sus enemigos. ¡Valiente justicia!

Mi amigo, miéntras me insulten personalmente, y ataquen el Gobierno, me defenderé tenazmente. La *Gaceta* del año 26 se ajustó á las circunstancias; ella no podia contrariar su instituto aplaudiendo dictaduras, Constitucion boliviana, los votos revolucionarios, la conducta de Páez, ni el suceso de Valencia. Me admiro como U. piensa hoy de ella, lo que no pensaba ahora seis meses. *La Bandera Tricolor*, ó negra ó de muerte, U. sabe que no es cosa mia, y que miéntras haya libertad de imprenta, puede escribir cada uno lo que le parezca.

De Maracaibo me habian escrito las especies de la enemistad con el General Bolívar, y con este motivo le he escrito al General francamente de ello. Hágame U. el favor de decirme reservadamente cuáles son las acciones ó palabras que sirven de pretexto para imputarme tal enemistad, porque yo repaso mi conducta, y no hallo otra cosa que no haber proclamado dictador al General Bolívar, el haber dicho que no me gustaba la Constitucion boliviana, el quejarme de ciertas especies injustas, que el Libertador ha escrito en cartas que tengo á la vista, y el haber respondido ahora meses á la noticia que me daban de que habia muerto el General en el Perú, "que quedaban muchos Bolívares"; si esto es ser enemigo, mejor fuera que buscaran autómatas para hacer una sociedad.

Páselo U. felizmente, y líbreme Dios de que los chismes se extiendan hasta pintarme como enemigo de todos los que están en mi más profunda amistad. Tengo sufrimiento para todo, como U. lo ha visto en 1817 y 1819 que era el objeto de tales imputaciones, y siempre espero del tiempo el desengaño.

Soy invariablemente su amigo y apasionado estimador,

FRANCISCO DE P. SANTANDER. (*)

Barínas, 24 de Marzo de 1827.

Al Señor General Francisco de P. Santander.

Mi querido General y amigo:

Despues de mi larga visita sobre el Apure, cuya provincia quedó tranquila, he llegado anteayer á esta capital con el objeto de emprender sobre los arreglos prácticos que necesitamos: pero mi corazon ha desmayado al leer dos rasgos mortales del

(*) A esta carta vino acompañada la *Gaceta* extraordinaria de Bogotá del domingo 11 de Marzo, sobre el escandaloso suceso del ejército de Lima.

primer número de la *Lira* de Carácas: 1º la renuncia del General Bolívar, 2º la enemistad declarada de U. á este, como lo anuncié en mi carta última del 1º de Febrero; ¡Santo Dios hasta cuando apurar el cáliz de amargura á los buenos patriotas!

¿Será posible, General, que U. se haya hecho, ó declarado enemigo del Libertador? ¿deberé yo prestar á esto mi creencia sin repugnancia? ¿la diferencia de opinion sobre las transacciones de Venezuela ha podido influir tan eficazmente en romper el nudo que unia á U.? O yo he perdido el juicio, para no acertar á discurrir, ó yo he vivido engañado; y de cualquiera manera difiero mi asenso á lo que veo y he oido, hasta que U. si me favorece con el título de amigo, y me cree tal, me descubra este secreto y me explique lo que hay en el asunto. Entre tanto, mi corazon queda penetrado de dolor, y yo no sé lo que me pasa.

En cuanto á mi nuevo destino, áun no lo he recibido, ni sé si lo recibiré, porque ya no tengo gana para nada; lo acepté del Libertador, porque al abrazarnos en Carácas el 30 de Enero que llegué, me ví comprometido de tal modo y por razones tan urgentes, que no pude ménos que resolverme á complacerlo y ayudarle á trabajar; pero el dia de hoy en que un futuro desastroso se presenta á mis ojos, si él no lo remedia, no tengo resolucion ni sé qué hacerme. Ah! quien pudiera cambiar la Intendencia del Orinoco por una chocita como simple ciudadano en el Reino, pero quemando ántes sus imprentas y á sus escritores incendiarios!

Adios, mi General, etc.,

JOSÉ FÉLIX BLANCO.

Bogotá, Abril 23 de 1827.

Al Benemérito Coronel José Félix Blanco.

Mi bien querido amigo:

Cuando U. que me conoce profundamente ha llegado á dudar de mi fiel amistad y consecuencia con el General Bolívar ¿qué puedo prometerme de los que no me conocen? Por esta pregunta verá U. que he recibido su carta del 24 de Marzo, de Barínas, que la he leido con interes y complacencia, no obstante, que vacila U. sobre mi fidelidad á un hombre digno de ella por tantos títulos.

¿Cuál es el fundamento de sus dudas?: *La Lira*? Este infame papel, obra del tunante y traidor Guzman, enemigo declarado del Gobierno, de la Nueva Granada, de los granadinos

y más particularmente mio? ¡Qué débil es esta prueba de mi enemistad con el Libertador! Supone *La Lira* que yo soy el redactor de *La Bandera*; y desde que sea falsa esta base, me parece que todo el edificio viene abajo; ¿y cuándo es, por Dios, que he redactado yo tal *Bandera*? ¿quién es el que puede justificar que he tenido alguna parte en tal papel? ¿el mismo General Bolívar, todo Bogotá y muchos pueblos ignoran acaso quiénes fueron los redactores? Pero yo he de cargar con este pecado: 1º porque para insultarme se debia buscar cualquier pretexto injusto; 2º porque hay interes en presentarme en discordia con el Libertador; tendré paciencia, mi amigo, y sufriré todo el encono de los amigos del General Bolívar, de sus aduladores, y el enojo del mismo Libertador. Sí; lo sufriré con resignacion, y con la tranquilidad que inspira una conciencia inocente; no es la primera vez, que tengo que resignarme y librar mi suerte en manos de la fortuna y esperar el desengaño del tiempo. El Libertador podrá ser enemigo mio; lo será ya á esta hora; pero yo no seré jamas su enemigo.

El Gobierno y yo hemos sufrido vejaciones y desaires en las transacciones de Venezuela; he callado *pro bono publico*, y callaré todavía más.

La série de los insultos que se han hecho al Gobierno nacional en esta época es tan clara, que no habria quien en América y Europa no me concediese la razon; pero sufro yo como Magistrado, y salvaré la Patria de la guerra civil. Yo espero mi vindicacion y un ventajoso concepto del tiempo, que ahogará las pasiones y dejará hablar la razon.

Para evitar enredos he procurado zafarme del Gobierno y no desisto de la empresa por nada en el mundo. Estoy muy contento con mi suerte y con el papel que he representado; no tengo para qué rivalizar al General Bolívar, y á decir verdad esto sería imposible. Si Colombia permanece unida, yo no tengo que ser en ella porque todo lo he sido; si se desbarata, mi Patria no se olvidará de quien ha sabido ser fiel á sus deberes y promesas; y si muriese alevosamente ó de cualquier otro modo, nueve años de gobierno dejan momentos de recuerdos gratos á mi memoria.

He sido franco con U. como con un amigo. Una carta es limitada, para poder hablar todo; si nos viéramos, U. quedaría persuadido de cuánto he hecho en bien de la reputacion del Libertador y por la Patria; cuántos medios he tenido de hacerle la guerra si fuera mi enemigo, y cuántos vejámenes ha sufrido el Gobierno nacional. Por mí no se ha separado Cundinamarca ya; no sólo he frustado la revolucion que habia preparada para el 6 de Enero, sino que he hablado á todas las provincias con el lenguaje de un patriota.

Un legajo tengo de documentos desde Cartagena y Cúcuta hasta Popayan, animándome porque todo el mundo haria lo que yo le dijese; mi respuesta ha sido, que obedecieran, que respetaran las leyes y librasen sus esperanzas en el Congreso; que no olvidasen los servicios del Libertador; que temiesen la guerra civil; y que Colombia no debia perder ni su integridad ni sus glorias.

¿Se porta así un faccioso, rival del Libertador y su enemigo? Ay, amigo! que todo el mundo en Venezuela sale triunfante en concepto del General Bolívar, aunque haya hecho los mayores disparates; y yo sólo, yo sólo he de ser enemigo del Libertador y del órden! Algun dia podré decir todo esto por la imprenta, porque al fin se me ha de acabar el sufrimiento.

Reservado. Va un papel que dí yo sobre la renuncia del General Bolívar. ¡Qué enemigo soy de este hombre!

Hasta mediados de Febrero no habia novedad en el Perú. Seguia la revolucion contra la Constitucion boliviana; pero revolucion ordenada. Tengo interesantes cartas de personas distinguidas contra el Libertador; empiezan á publicarse en Lima papeles contra S. E., imitando á Buenos Aires y Chile. ¿Seré yo tambien Redactor de todos esos papeles, ó partícipe, ó disimulador, ó algo parecido? ¡¡¡Qué injustos son los hombres!!!

Adios, mi buen amigo; yo soy y seré perpétuamente de U.

Su obligadísimo servidor y amigo verdadero,

FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

Barínas, Abril 24 de 1827.

Al Señor General Francisco de P. Santander.

Mi querido General y amigo:

La carta de U. de 16 de Marzo más bien me ha causado sentimiento que satisfaccion; y al haber yo premeditado que se expresaria U. con tanto calor habria excusado mi insinuacion de 1º de Febrero que hice por juzgarla indispensable en nuestra amistad, y para que sirviese á U. de gobierno. No sólo ha querido contestar en ella, sino increpar y condenar hasta las opiniones contrarias á las suyas, por el diverso modo de ver las cosas; y lo que ha sido en unos efecto del convencimiento, de la necesidad, y en otros persuasion de lo único que podia proporcionar la tranquilidad, la paz y el órden, lo llama U. traicion, adulacion y sometimiento de la razon y del deber.

Me parece, General, que es demasiado avanzar; y por lo que toca á mi, que soy de los que he visto las cosas y obrado en

sentido contrario á su opinion, puedo asegurar que no cedo á U. en dignidad, firmeza y carácter; *pues tampoco rindo mi razon sino á lo que me parece justo.* Bien conocido soy en la República.

Yo no desaprobaré jamás que el hombre se defienda tenazmente de los ataques que se le hacen; pero siempre con dignidad.

U. mismo nunca me ha parecido más grande, que cuando contestaba y batia á sus enemigos, sin personificarlos ni insultarlos groseramente; por estos rasgos verdaderamente generosos, dije á U. desde el Upar, que me tenia encantado su conducta, y que la *Gaceta* de Colombia era un papel apreciable por su moderacion. Pretender que ésta sea la misma en este sentido, en el año 26 que en los anteriores, es querer forzar el entendimiento y el buen juicio hasta cautivarlos en obsequio de la pasion. Lo mismo diria siempre de esa *Bandera Negra*, que parece no se propuso otro objeto, que fijar el imperio de la discordia y alarmar á todo el mundo para la odiosidad y para la execracion contra aquella parte de los habitantes del país, que si erraban en sus opiniones y pronunciamientos, no era con la fulminacion de anatemas, de dicterios, y de insultos, que debia procurar hacerlos volver sobre sus pasos, sino con los argumentos de una lógica decente, persuasiva y conciliadora.

El objeto de la imprenta es el de instruir, y no el de irritar ni insultar á nadie; á ménos que cuidadosamente se pretenda inflamar los ánimos para que se destruya.

Siento el haber recibido de U. la ocasion de estimar sus conceptos en su verdadero sentido; lo cual no esperó jamás mi amistad; y si ántes sabe U. que se la he profesado muy sincera y de corazon, y que ha tenido en mí un apologista y un defensor, no se persuada que en mí cabe la menor alteracion por el fuego de su carta, pues como estoy fuera del círculo de la contienda, veo las cosas en su verdadero punto, las medito con imparcialidad y disculpo en mi corazon los raptos de los que no pueden obrar con la calma que yo.

Acepte U., mi querido General, las protestas de mi consagracion y pura amistad que le renuevo, y cuente siempre con que es muy suyo de corazon,

JOSÉ FÉLIX BLANCO.

MIGUEL GUERRERO.

Barínas, Diciembre 8 de 1826.

Excmo. Señor Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi siempre amado y respetado General:

Mi alma se ha colmado de un placer inexplicable al recibir la fausta noticia del arribo de V. E. á la capital de la República, despues de haber salvado á nuestros hermanos del Perú. Yo felicito, pues, á V. E. y á Colombia toda del modo más satisfactorio porque ya se halla entre nosotros, y por los nuevos bienes que con su presencia va á proporcionar al género humano.

Durante la ausencia de V. E. se ha trabajado por algunos desnaturalizados para destruir la Constitucion y las leyes fundamentales, y subrogarles la discordia que nos conduciria á la más horrorosa anarquía. La avaricia y la inmoralidad encontraron acogida en unos pocos, y animados de tan infernales móviles, no ménos que olvidados de sus deberes, no han respetado un compromet imiento solemne, ni al mundo entero que nos observa, queriendo ocultar su pésima conducta con el nombre de los pueblos como en todos tiempos han hecho los ambiciosos, y haciendo inculpaciones injustas al General Santander. ¡Ojalá Colombia tuviera muchos Jefes como él para su bien y felicidad!

Sírvase, mi General, aceptar la mas cordial consideracion y respeto con que tengo el honor de suscribirme

Su más obediente servidor, Q. B. S. M.

MIGUEL GUERRERO.

M. DE AURRECOECHEA.

Achaguas, Diciembre 26 de 1826.

A S. E. el Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Excelentísimo señor:

Mi corazon rebosa de gusto, al dirigirme á V. E., con el solo objeto de felicitarle por su aproximacion al pueblo que le vió nacer. V. E. es la esperanza de los buenos ciudadanos, y yo como uno de ellos, me congratulo al saber la venida de V. E.

Cuando V. E. ocupó con su infatigable ejército á Venezuela el año de 1821, tuvo la bondad V. E. de nombrarme Comisario de la primera brigada de *La Guardia*; he servido desde aquella época con uniformidad hasta la fecha, en que ocupo el destino de Tesorero de esta provincia; en el que aguardo, que si V. E. estima de alguna utilidad mi pequeñez, me libre sus órdenes, que ejecutaré sin demora.

Deseo la felicidad de V. E., y que reciba los testimonios de sinceridad y distincion que le profesa su súbdito, Q. B. S. M.

MANUEL DE AURRECOECHEA Y PERAZA.

J. M. PELGRON.

Carácas, 14 de Octubre de 1828.

Excelentísimo Señor Simon Bolívar, etc. etc., etc.

Mi apreciado General y amigo:

El correo anterior nos ha traido el paladion de nuestra felicidad futura, el decreto orgánico del Estado. Lo que no pudieron estatuir los Legisladores de Cúcuta ni recabar siete años de vaivenes políticos, ha sido la obra en pocos dias construida por V. E. La proclama que acompaña al decreto es la produccion más feliz en un hombre público que habla con su cabeza, y no por el órgano de sus afecciones. ¡Qué triunfo de la razon ilustrada contra la ideología, al ver que los demagogos mismos reconocen que el decreto orgánico haciéndoles tascar el freno les dirige por la senda del órden y de la justicia! Reciba V. E. mil felicitaciones de un amigo como yo, que tiene el placer de ver confirmadas sus opiniones por el único Código fundamental, único que por muchos años debe regirnos. Carácas le ha recibido con entusiasmo cordial, y cuando V. E. propio se liga ¿habrá por ventura quién pueda desunirnos? Sin embargo de la excelencia del decreto, la opinion pública se pronuncia contra el término que V. E. prefija para convocar la Representacion nacional, los verdaderos amigos del pueblo que son los de V. E., escribiremos para sostener y publicar esta unánime voluntad. V. E. sucumbirá, porque es el Padre de este mismo pueblo.

Para contradecir á "*Colombia en* 1828," Mérida, Martin Tovar, Iribárren, el General Gómez y otros desorganizadores han lan-

zado desde Curazao un papel, que no es sedicioso, porque á Colombia nada la seduce ya, pero es el más atroz y calumniante contra el Jefe de la Nacion, contra V. E. Se titula "*Angustias de Colombia en* 1828." ¡Miserables! Al pisar el país de la libertad el General Gómez ha sido cogido infraganti; está preso y se le sigue la causa como conspirador: ¡mi General que se acaben ya estos atentados haciendo que la espada de la ley haga desaparecer estos mónstruos!

Me he tomado la confianza de hablar á V. E. de política por la primera vez; pero V. E. es tan indulgente que rectificando mis ideas mal explicadas sólo atenderá á la esencia, es decir, al espíritu que me anima en favor de la prosperidad y de las glorias de la Patria.

Con los sentimientos del más puro afecto,

Soy de V. E., el más apasionado amigo y obediente servidor,

J. M. PELGRON.

FIN DEL TOMO II.

INDICE.

INDICE

DE LAS MATERIAS CONTENIDAS EN ESTE TOMO.

				PAG.
Advertencia.....				5

CORRESPONDENCIA DEL GENERAL PAEZ CON EL LIBERTADOR.

AÑO DE 1818.

Oficio de Frente á San Fernando		á 2 de Marzo	.....	7
—	—	á 16 de Diciembre	.....	8
Carta	—	á 18 de ..	.....	9
Oficio	—	á 18 de ..	.....	10
—	—	á 19 de ..	.....	10
—	San Juan de Payara	á 19 de ..	.....	11
Carta	San Fernando	á 19 de ..	.....	12
—	San Juan de Payara	á 19 de ..	.....	13
—	—	á 28 de ..	.....	13
Oficio	—	á 28 de ..	.....	14

PAG.

AÑO DE 1819.

Carta de Caujaral		á 5 de	Enero	15
Oficio	—	á 7 de	.. ..	17
—	Canafístolo	á 6 de	Febrero	17
—	Buroz	á 26 de	.. ..	18
Carta	—	á 26 de	.. ..	20
—	—	á 1º de	Marzo	21
—	Queseras Jameras	á 6 de	.. ..	22
—	—	á 6 de	.. ..	22
Carta	Paso de Cunaviche	á 6 de	.. ..	23
Oficio	Queseras Jameras	á 11 de	.. ..	24
Carta	—	á 13 de	.. ..	24
Oficio	—	á 14 de	.. ..	25
Carta	—	á 16 de	.. ..	25
—	San Pablo	á 14 de	Abril	26
Oficio	Caujaral	á 29 de	.. ..	26
—	—	á 6 de	Mayo	27
Carta	Guaslualito	á 24 de	.. ..	28
Oficio	Hato de San Camilo	á 15 de	Junio	29
—	Achaguas	á 28 de	.. ..	30
Carta	—	á 28 de	.. ..	31
Oficio	La Cruz	á 21 de	Julio	32
—	—	á 23 de	.. ..	35
—	Achaguas	á 2 de	Setiembre.....	36
Carta	—	á 17 de	.. ..	39
Oficio	—	á 18 de	.. ..	40
—	—	á 17 de	Octubre	40

PAG.

AÑO DE 1820.

Oficio de Achaguas á 2 de Enero 41
Carta — á 3 de 45
Oficio — á 4 de 47
Carta — á 19 de Febrero 48
Oficio — á 23 de Setiembre..... 49
Carta — á 27 de Octubre 50

AÑO DE 1822.

Oficio de Valencia á 16 de Enero 51

AÑO DE 1823.

Carta de Turmero á 25 de Noviembre..... 51

AÑO DE 1824.

Carta de Puerto Cabello á 28 de Julio 53
— — á 19 de Agosto 55
— — á 30 de Setiembre..... 57

AÑO DE 1825.

Carta de Carácas á 1º de Octubre 57
— Valencia á 21 de 60

PAG.

AÑO DE 1826.

Carta de Valencia á 18 de Febrero 61
— — á 8 de Abril 62
— Carácas á 24 de Mayo 63
— — á 25 de 63
— Valencia á 26 de .. (*) 66
— Achaguas á 29 de Agosto 67
Oficio de Valencia á 8 de Diciembre..... 67
Carta — á 18 de 70

AÑO DE 1827.

Oficio de Valencia á 2 de Enero 74
Carta — á 2 de 75
— — á 12 de Febrero 76
— — á 15 de 77
— — á 15 de 79
— — á 16 de 79
— — á 18 de 80
— Achaguas á 9 de Marzo 80
— — á 22 de 81
— — á 23 de 82
— — á 25 de 82
— — á 28 de 85
— — á 31 de 85
— — á 6 de Abril 87
— — á 11 de 89
— San Fernando á 23 de 90
— Ciudad de Cura á 28 de 91

(*) Esta carta es de 26 de Marzo.

PAG.

SIGUE EL AÑO DE 1827.

Carta de Valencia	á 2 de	Mayo	92
— —	á 3 de	.. ..	94
— La Victoria	á 25 de	Junio	94
— Maracay	á 28 de	.. ..	95
— Mocundo	á 1º de	Julio	95
— Valencia	á 17 de	Agosto	96
— —	á 17 de	Setiembre.....	98
— Carácas	á 28 de	.. ..	100
— Valencia	á 24 de	Octubre	102
— —	á 26 de	.. ..	105
— —	á 3 de	Noviembre.....	106
— —	á 10 de	.. ..	108
— —	á 2 de	Diciembre.....	110
— —	á 17 de	.. ..	113

AÑO DE 1828.

Carta de Valencia	á 9 de	Enero	114
— Carácas	á 21 de	.. ..	120
— —	á 28 de	.. ..	123
— —	á 6 de	Febrero	123
— —	á 20 de	.. ..	125
— —	á 28 de	.. ..	128
— —	á 6 de	Marzo	129
— —	á 15 de	.. ..	132
— —	á 22 de	Abril	133
— —	á 15 de	Mayo	135
— —	á 16 de	.. ..	137
— —	á 21 de	.. ..	138
— —	á 28 de	.. ..	139

PAG.

SIGUE EL AÑO DE 1828.

Carta de Valencia	á 10 de	Junio	140
— —	á 19 de	.. ..	141
— —	á 24 de	.. ..	143
— —	á 1º de	Julio	144
— —	á 9 de	.. ..	144
— —	á 16 de	.. ..	147
— —	á 30 de	.. ..	148
— —	á 7 de	Agosto	149
— —	á 8 de	.. ..	152
— —	á 8 de	.. ..	153
— Carácas	á 23 de	.. ..	154
— —	á 26 de	.. ..	156
— —	á 6 de	Setiembre.....	159
— —	á 20 de	.. ..	164
— —	á 27 de	.. ..	165
— —	á 7 de	Octubre	168
— Valencia	á 16 de	.. ..	170
— —	á 30 de	.. ..	173
— —	á 10 de	Noviembre.....	175
— Carácas	á 18 de	.. ..	177
— —	á 21 de	.. ..	177
— Valencia	á 29 de	.. ..	179
— Carácas	á 13 de	Diciembre.....	180
— —	á 14 de	.. ..	181
— —	á 20 de	.. ..	183

AÑO DE 1829.

Carta de Carácas	á 6 de	Enero	185
— —	á 12 de	.. ..	187

PAG.

SIGUE EL AÑO DE 1829.

Carta de Carácas	á 21 de	Enero	188
— —	á 28 de	.. ..	189
— —	á 3 de	Febrero	190
— Valencia	á 7 de	Marzo	193
— Carácas	á 14 de	.. ..	194
— —	á 21 de	.. ..	195
— —	á 21 de	.. ..	196
— Maracay	á 30 de	.. ..	197
— Carácas	á 5 de	Mayo	198
— —	á 21 de	Junio	199
— —	á 28 de	.. ..	201
— —	á 7 de	Julio	202
— —	á 14 de	.. ..	203
— Maiquetía	á 22 de	.. ..	204
— —	á 27 de	.. ..	205
— Carácas	á 7 de	Agosto	207
— —	á 14 de	.. ..	209
— Puerto Cabello	á 21 de	.. ..	210
— Carácas	á 14 de	Setiembre.....	211
— —	á 21 de	.. ..	212
— —	á 28 de	.. ..	214
— —	á 7 de	Octubre	215
— —	á 14 de	.. ..	218
— —	á 21 de	.. ..	219
— —	á 27 de	.. ..	221
— Valencia	á 30 de	Noviembre.....	222
— —	á 1º de	Diciembre.....	224
— Carácas	á 21 de	.. ..	225

PAG.

AÑO DE 1830.

Carta de Carácas á 15 de Enero 226

CORRESPONDENCIA DE PÁEZ CON VARIOS.

Carta al General Cárlos Soublette, á 24 de Octubre de 1819..... 228
— — á 30 de Abril de 1822.... 229
— á la Señora María Antonia Bolívar, á 2 de Mayo de 1826... 229
— al General Mariano Montilla, á 10 de Junio de 1826..... 231
— al Señor Fernando Peñalver, á 19 de Setiembre de 1826.... 232
— — á 12 de Octubre de 1826..... 234
— al Coronel J. Cala, á 26 de Diciembre de 1826..... 235
Oficio á los Señores Peña y Cistiaga, á 26 de Diciembre de 1816. (*) 238
Carta al Coronel Cornelio Muñoz, á 29 de Diciembre de 1826.... 240
Oficio al Secretario de Estado y General del Libertador, á 22 de Enero de 1827..... 241
Carta á los Señores General L. Clemente y Doctor C. Mendoza, á 7 de Julio de 1828..... 242
Carta al General Francisco de P. Santander, á 22 de Abril de 1829, 243
— — Rafael Urdaneta, á 3 de Mayo de 1829..... 243
— — .. á 22 de Julio de 1829..... 246
— — .. á 14 de Agosto de 1829..... 247
— — Francisco de P. Santander, á 20 de Agosto de 1829. 248
— — Rafael Urdaneta, á 14 de Octubre de 1829..... 249
— — .. á 21 de Octubre de 1829..... 250
— — .. á 22 de Noviembre de 1829... 251
— — .. á 1º de Diciembre de 1829... 252

(*) Léase 1826.

PAG.

CORRESPONDENCIA DEL DOCTOR MIGUEL PEÑA CON EL LIBERTADOR.

Carta de	Bogotá	á 29 de	Enero	de 1824.....	253
—	—	á 21 de	Marzo	de 1824.....	254
—	—	á 25 de	Enero	de 1825.....	255
—	—	á 6 de	Febrero	de 1825.....	258
—	—	á 6 de	Abril	de 1825.....	259
—	Carácas	á 25 de	Mayo	de 1826.....	262
—	Maracaibo	á 15 de	Enero	de 1827.....	263
—	Valencia	á 2 de	Diciembre	de 1827.....	264
—	—	á 14 de	Febrero	de 1828.....	266
—	Mérida	á 7 de	Marzo	de 1828.....	268
—	Puerto Nacional	á 4 de	Abril	de 1828.....	269
—	—	á 4 de	..	de 1828.....	270
—	—	á 20 de	..	de 1828.....	271
—	Cartagena	á 9 de	Mayo	de 1828.....	273
—	—	á 9 de	Junio	de 1828.....	274
—	Carácas	á 28 de	Agosto	de 1828.....	278
—	Valencia	á 30 de	Octubre	de 1828.....	279

CORRESPONDENCIA DE PEÑA CON VARIOS.

Carta al Coronel Daniel F. O'Leary, á 6 de Abril de 1828..... 281

— General J. A. Páez, á 6 de Julio de 1828..... 282

— Vice-Almirante Cárlos Fleeming, á 16 de Marzo, 1830.... 283

CRISTOBAL MENDOZA.

Carta de	Carácas	á 5 de	Mayo	de 1826.....	287
—	—	á 25 de	..	de 1826.....	288

PAG.

Carta de San Tómas á 15 de Diciembre de 1826..... 289
— — á 9 de Enero de 1827..... 294
— Carácas á 1º de Diciembre de 1827..... 294
— — á 24 de .. de 1827..... 295
— — á 14 de Mayo de 1828..... 296
— — á 6 de Agosto de 1828..... 297
— á Don Guillermo White, á 7 de Abril de 1826..... 298

FRANCISCO CARABAÑO.

Carta de Valencia á 14 de Mayo de 1826..... 301
— — á 3 de Setiembre de 1826..... 302
— Carácas á 19 de Diciembre de 1826..... 302
— — á 7 de Febrero de 1828..... 305
— Valencia á 5 de Mayo de 1828..... 306
— Carácas á 14 de Junio de 1828..... 308
— — á 10 de Julio de 1828..... 310
— Valencia á 24 de Octubre de 1828..... 312
— Carácas á 28 de Noviembre de 1828..... 312

CORRESPONDENCIA DE CARABAÑO CON VARIOS.

Carta al General P. Briceño Méndez, á 1º de Setiembre de 1826.. 314
— General Diego Ibarra, á 3 de Setiembre de 1826..... 315
— Señor Pedro P. Diaz, á 4 de Setiembre de 1826..... 315
— Capitan José Austria, á 8 de Setiembre de 1826..... 316
— — .. á 8 de Setiembre de 1826..... 316
— — .. á 30 de Setiembre de 1826..... 317
— Coronel M. Escuté, á 23 de Diciembre de 1826..... 318
— Señor Antonio L. Guzman, á 6 de Febrero de 1828..... 319

PAG.

J. CORNELIO MUÑOZ.

Carta de Achaguas, á 4 de Noviembre de 1826..... 321
— — á 24 de Diciembre de 1826..... 322
— al General Miguel Guerrero, á 29 de Agosto de 1826..... 324

Carta de Iribárren á Carabaño, á 6 de Agosto de 1826..... 326
— al General Carabaño, á 6 de Agosto de 1826..... 327
— — J. A. Páez, á 18 de Setiembre de 1824 (*) 327
— de J. Núñez Cáceres á Tomas Lander, á 14 de Setiembre de 1826..... 329
— José Cornelio Muñoz al General Páez, á 27 de Diciembre de 1826..... 331
— Iribárren al General Páez, á 31 de Diciembre de 1826.. 333
— Escuté al General Carabaño, á 1º de Enero de 1827..... 334

FRANCISCO RIBAS.

Carta de Carácas á 7 de Noviembre de 1825..... 336
— Cumaná á 20 de Diciembre de 1826..... 337

JUAN ANTONIO ICHAZU.

Carta de Mantecal á 22 de Diciembre de 1826..... 338
— — á 18 de Enero de 1827..... 339

JOSÉ TADEO MONAGAS.

Carta de Píritu á 28 de Diciembre de 1826..... 341
— Barcelona á 8 de Enero de 1827..... 342

(*) Léase 1826.

PAG.

J. LAURENCIO SILVA.

Carta de Mantecal á 28 de Diciembre de 1826..... 343
— Valencia á 16 de Febrero de 1827..... 344

JUDAS TADEO PIÑANGO.

Carta de Mérida á 15 de Diciembre de 1826..... 345

RAFAEL DE GUEVARA.

Carta de Margarita á 16 de Diciembre de 1826..... 347

MATEO GUERRA.

Carta de Margarita á 16 de Diciembre de 1826..... 349

ANTONIO L. GUZMAN.

Carta de Panamá á 13 de Setiembre de 1826..... 350
— Cartagena á 1º de Octubre de 1826..... 354
— al General José G. Pérez, á 13 de Setiembre de 1826..... 355
— .. á 1º de Octubre de 1826..... 357

JOSÉ AUSTRIA.

Carta de Carácas á 7 de Diciembre de 1827..... 362

PAG.

J. A. DE ALAMO.

Carta de Carácas		á 7 de Octubre de 1825.....	366
—		á 28 de Diciembre de 1827.....	368
—		á 21 de Enero de 1828.....	370
—		á 7 de Febrero de 1828.....	372
—		á 6 de Marzo de 1828.....	374
—		á 6 de Julio de 1828.....	375
—		á 12 de .. de 1828.....	380
—		á 20 de .. de 1828.....	382
—		á 7 de Agosto de 1828.....	385
—	La Guaira	á 6 de Octubre de 1828.....	386
—	Carácas	á 14 de .. de 1828.....	388
—	—	á 20 de .. de 1828.....	391
—	—	á 21 de Enero de 1829.....	393

PEDRO P. DIAZ.

Carta de Carácas		á 28 de Junio de 1827.....	395
—	—	á 10 de Octubre de 1827.....	398
—	—	á 20 de Febrero de 1828.....	400
—	—	á 12 de Julio de 1828.....	402
—	—	á 7 de Agosto de 1828.....	403
—	—	á 28 de .. de 1828.....	404
—	—	á 1º de Setiembre de 1828.....	406
Observaciones un otros proyecto de admision de Vales.....			408
Carta de Carácas		á 27 de Setiembre de 1828.....	409
—	—	á 12 de Octubre de 1828.....	411
—	al General Ibarra,	á 2 de Diciembre de 1827 (*)	413

(*) Está equivocada en el testo debe leerse 1827.

PAG.

GUILLERMO FERGUSSON.

Carta de Trujillo á 17 de Diciembre de 1826..... 415
— Barquisimeto á 27 de .. de 1826..... 416
— Yaritagua á 30 de .. de 1826..... 418

DIEGO IBARRA.

Carta de Bogotá á 31 de Mayo de 1824..... 419
Instrucciones dadas por el Gobierno al General Ibarra..... 421
Carta de Valencia á 23 de Julio de 1824..... 425
.. Barquisimeto á 11 de Diciembre de 1826..... 428
.. Valencia á 15 de .. de 1826..... 429
.. Puerto Cabello á 5 de Febrero de 1828..... 430
.. .. á 27 de Junio de 1828..... 433
.. .. á 22 de Agosto de 1828..... 436
al General Rafael Urdaneta, á 29 de Julio de 1829.... 439

JOSÉ FRANCISCO BERMUDEZ.

Carta de Maturin á 12 de Febrero de 1819..... 443
.. Aragua á 24 de Mayo de 1819..... 444
.. Cumaná á 20 de Marzo de 1826..... 446
.. Barcelona á 8 de Junio de 1826..... 447
Carta de Barcelona á 8 de Junio de 1826..... 449
.. .. á 24 de Noviembre de 1826..... 451
.. .. á 18 de Diciembre de 1826..... 452
.. Soledad á 25 de Febrero de 1829..... 452
.. Güiria á 24 de Abril de 1829..... 453
.. Cumaná á 13 de Mayo de 1829..... 454
.. .. á 9 de Julio de 1829..... 454

PAG.

SANTIAGO MARIÑO.

Carta de Santa Cruz	á 24 de	Mayo	de 1818.....	456
.. El Pao	á 22 de	Marzo	de 1819.....	457
.. ..	á 11 de	Abril	de 1819.....	458
.. Puerto Cabello	á 20 de	Agosto	de 1824.....	459
.. Valencia	á 21 de	Octubre	de 1825.....	460
.. Carácas	á 24 de	Mayo	de 1826.....	461
.. Cumaná	á 20 de	Diciembre	de 1826.....	461
.. ..	á 22 de	Enero	de 1827.....	463
.. ..	á 5 de	..	de 1828.....	464
.. Carácas	á 25 de	Agosto	de 1828.....	465

EL MARQUES DEL TORO.

Carta de Carácas	á 4 de	Octubre	de 1822.....	467
.. ..	á 26 de	..	de 1822.....	468
.. ..	á 13 de	Julio	de 1826.....	470
.. Anauco	á 5 de	Enero	de 1827.....	472

JUAN B. ARISMENDI.

Carta de Barcelona	á 8 de	Junio	de 1826.....	473
.. Maracaibo	á 24 de	Diciembre	de 1826.....	474

MIGUEL ARISMENDI.

Carta de Cartagena	á 13 de	Diciembre	de 1826.....	475
.. ..	á 20 de	..	de 1826.....	478

PAG.

JOSÉ FELIX BLANCO.

Carta de Trujillo á 17 de Diciembre de 1826..... 479
-- Barínas á 29 de Abril de 1827..... 480
Cartas cruzadas entre el General Santander y el Coronel José Félix Blanco..... 483

MIGUEL GUERRERO.

Carta de Barínas á 8 de Diciembre de 1826..... 489

M. DE AURRECOECHEA Y PERAZA.

Carta de Achaguas á 26 de Diciembre de 1826..... 490

J. M. PELGRON.

Carta de Carácas á 14 de Octubre de 1828..... 491

FIN DEL INDICE DEL TOMO II.